INFORME
MG-DGP N° 58/2023

A: MSc. Carlos Eduardo Del Castillo Del Carpio
MINISTRO DE GOBIERNO

Msc. Carlos Eduardo Del Castillo Del Carpio
MINISTRO DE GOBIERNO
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

De: Lic. Mauricio Daniel Iturralde Farfán
PROFESIONAL EN PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN

Lic. Mauricio Daniel Iturralde Farfán
PROFESIONAL
EN PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN
MINISTERIO DE GOBIERNO

Lic. Angela Lorena Ferreyra Villalpando
CONSULTORA SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL DEL MINISTERIO DE GOBIERNO

A. Lorena Ferreyra Villalpando
SIS. DE SEG. Y EVAL. DEL PLAN OP. ANUAL
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN
MINISTERIO DE GOBIERNO

Ref.: **PRESUPUESTO INSTITUCIONAL PLURIANUAL ACTUALIZADO AL 2023 Y PROGRAMADO 2024-2025**

Fecha: La Paz, 5 de septiembre de 2023

Señor Ministro:

En el marco de las Directrices de Formulación Presupuestaria Gestión 2024, y la Nota CITE: MEFP/VPCF/DGPGP/USS/N° 499/2023 de fecha 4 de agosto de 2023, el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas solicita la presentación del Presupuesto Institucional Plurianual Actualizado al 2023 y Programado 2024-2025, motivo por el cual se pone a consideración de su autoridad, el presente informe.

1. ANTECEDENTES

1.1. Directrices de Formulación Presupuestaria Gestión 2024

Los Ministerios de Planificación del Desarrollo y de Economía y Finanzas Públicas, mediante Resolución Biministerial N° 17 de 1 de agosto de 2023, aprueban las Directrices de Formulación Presupuestaria Gestión 2024 y resuelve que las mismas son de cumplimiento obligatorio para todas las entidades del Sector Público. Estas Directrices tienen por objeto establecer los lineamientos generales y específicos para la formulación y gestión de los presupuestos institucionales de las entidades del sector público para el corto y mediano plazo.

En el marco de las Directrices de Formulación Presupuestaria Gestión 2024, el Presupuesto Institucional Plurianual, está definido, como el instrumento de Política Fiscal de mediano plazo de carácter indicativo, mediante el cual se identifican y cuantifican los recursos financieros que el Estado prevé percibir en el mediano plazo, así como su asignación en gastos corrientes e inversiones a nivel de programas presupuestarios y se constituye la base para la formulación del presupuesto anual.

Para la formulación, las entidades del Sector Público deben elaborar sus presupuestos plurianuales institucionales, considerando los Pilares y Metas de la Agenda Patriótica del Bicentenario 2025 y Resultados del Plan de Desarrollo Económico y Social PDES 2021-2025, a objeto de articular la programación presupuestaria plurianual de mediano y largo plazo; las políticas y resultados sectoriales; y las Acciones de Mediano Plazo de los Planes Estratégicos Institucionales.

El periodo del Presupuesto Plurianual contempla las gestiones 2021 al 2025 concordante con la Agenda Patriótica del Bicentenario 2025 y el Plan de Desarrollo Económico Social PDES 2021-2025 con su correspondiente estructura programática.

Estas Directrices, también explican los objetivos, importancia y proceso, entre otros la articulación de Acciones de Mediano Plazo, Acciones de Corto Plazo y Programas Presupuestarios, además de indicadores que hacen posible la evaluación interna.

1.2. Resolución Ministerial N° 359, aprobación del Clasificador Presupuestario para la gestión 2024 emitido por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas de 21 de julio de 2023

Tiene como propósito la homogenización y sistematización de la información necesaria para la formulación y ejecución de presupuesto público, en coherencia con los objetivos de la política económica planteados para cada gestión fiscal, cuya finalidad es de posibilitar la programación del presupuesto y registro de ejecución financiera, de organizar y ordenar los flujos de manera de facilitar la formulación de políticas públicas, análisis económico y social, a través de la gestión presupuestaria de las entidades del sector público, como también suministrar la base para la consolidación de los estados financieros y presupuestarios y facilitar la fiscalización y control interno y externo del uso de los recursos públicos.

1.3. CITE: MEFP/VPCF/DGPGP/USS/N° 499/2023

El Ministerio de Economía y Finanzas Públicas mediante Cite MEFP/VPCF/DGPGP/USS/N° 499/2023 de fecha 4 de agosto del año en curso, en el marco de la Constitución Política del Estado, las Directrices de Formulación Presupuestaria, los Clasificadores Presupuestarios para la gestión 2024 y disposiciones legales vigentes, solicita al Ministerio de Gobierno remitir el Presupuesto Institucional Plurianual Ajustado (PIPA), Plan Operativo Anual (POA) y Anteproyecto de Presupuesto Institucional gestión 2024, hasta el día viernes 8 de septiembre de 2023.

Asimismo, indica que los documentos requeridos deben ser registrados y presentados en el Módulo de Formulación Presupuestaria del Sistema de Gestión Pública (SIGEP) y la documentación correspondiente en los formatos establecidos deberá ser remitida a la mencionada Cartera de Estado.

2. MARCO NORMATIVO.

2.1. Constitución Política del Estado de 7 de febrero de 2009

Señala que la función del Estado en la economía consiste en conducir el proceso de planificación económica y social, con participación y consulta ciudadana. Asimismo,

establece el Sistema de Planificación Integral Estatal, que incorpora a todas las entidades del Estado.

Por otro lado, señala que los ingresos del Estado se invertirán conforme al Plan General de Desarrollo Económico y Social del país y el Presupuesto General del Estado, el cual se aplica a todas las instituciones del sector público.

2.2. Ley N° 650, Agenda Patriótica del Bicentenario 2025 de 19 de enero de 2015

La Agenda Patriótica del Bicentenario 2025, se constituye en Plan General de Desarrollo, como lo establece el Art. 316 numeral 9 de la CPE. Contiene los 13 Pilares de la Bolivia Digna y Soberana, establecidos en la "Agenda Patriótica del Bicentenario 2025", el Órgano Ejecutivo, en coordinación con los Órganos Legislativo, Judicial y Electoral, las entidades territoriales autónomas, las universidades públicas, y demás instituciones públicas en general, en el marco de sus competencias, son los responsables de garantizar el desarrollo e implementación de los trece (13) pilares de la Bolivia Digna y Soberana.

Este plan nacional de largo plazo tiene como propósito la concreción de los aspectos que se señalan en la Constitución Política del Estado Plurinacional, camino hacía el Bicentenario para avanzar en el marco del Modelo Económico Socio Productivo Comunitario y la Revolución Democrática y Cultural.

2.3. Ley N° 777, Ley del Sistema de Planificación Integral del Estado – SPIE de 21 de enero de 2016

Tiene por objeto establecer la articulación, los mecanismos y procedimientos para la formulación, seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo integral, en el marco del Vivir Bien.

El sistema de Planificación Integral del Estado, es el conjunto organizado y articulado de normas, subsistemas, procesos, metodologías, mecanismos y procedimientos para la planificación integral de largo, mediano y corto plazo del Estado Plurinacional, que permita alcanzar los objetivos del Vivir Bien a través del desarrollo integral en armonía y equilibrio con la Madre Tierra, para la construcción de una sociedad justa, equitativa y solidaria, con la participación de todos los niveles gubernativos del Estado.

2.4. Ley N° 1407, Plan Nacional de Desarrollo Económico Social (PDES)2021-2025 "Reconstruyendo la Economía para Vivir Bien, hacia la Industrialización con Sustitución de Importaciones" de 10 de noviembre de 2021

El Plan de Desarrollo Económico y Social (PDES) 2021-2025 "Reconstruyendo la Economía para Vivir Bien, hacia la Industrialización con Sustitución de Importaciones", se constituye en el marco estratégico y de priorización de metas, resultados y acciones para avanzar en el último tramo hacia el cumplimiento de la Agenda Patriótica del Bicentenario 2025.

En este plan se establecen 10 ejes estratégicos para la reconstrucción económica y la profundización de la revolución democrática y cultural del país en el horizonte del Vivir Bien y

DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Vo Bo Mariela Daniela Fabian Ramos

DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Vo Bo A. Lorena Ferreyra Villalpando MINISTERIO DE GOBIERNO

el cumplimiento de la Agenda Patriótica 2025. En función a estos lineamientos se deberá enmarcar el accionar de los actores públicos, privados y comunitarios en general.

El PDES 2021-2025 en el marco del Desarrollo Integral para Vivir Bien, articulado a la Agenda Patriótica, constituye el Plan con una visión del 2021-2025 que orienta al país hacia la construcción de este nuevo horizonte histórico, consolidando y proyectando los logros ya alcanzados en el proceso de cambio desde el 2006.

El PDES 2021-2025 se formula en el contexto del Sistema de Planificación Integral del Estado (SPIE), que dirige el proceso de planificación en el país y al cual deben articularse los planes integrales sectoriales y los planes de las entidades territoriales autónomas. De esta forma, se debe lograr una efectiva articulación y coordinación intersectorial y entre niveles de gobierno que dirija al país hacia un solo objetivo y hacia una sola visión del desarrollo integral para Vivir Bien, es decir, se apuesta a un proceso de planificación basado en Pilares, Metas y Resultados.

2.5. Resolución Ministerial Nª 154/2022, aprobación del Plan de Desarrollo Integral para Vivir Bien - Sector Seguridad Ciudadana 2021-2025 de 9 de noviembre de 2022

El Plan Sectorial de Desarrollo Integral para Vivir Bien – Sector de Seguridad Ciudadana 2021 – 2025, se constituye en un instrumento de planificación estratégica diseñado en corresponsabilidad y de manera participativa con los actores, públicos, privados y sociales, cuya visión estratégica está articulada a los indicadores de delitos conexos, la capacidad instalada y las responsabilidades de los diferentes actores que confluyen en el sector.

Bajo este contexto, se han planteado 5 lineamientos estratégicos. El primero, plantea el fortalecimiento de la plataforma institucional sobre el cual se asienta la coordinación. Sobre este soporte, el siguiente lineamiento busca reducir riesgos y fortalecer las medidas de protección contra el delito y la violencia, considerando que la primera línea para la reducción de estas problemáticas, es una población consciente y sensibilizada sobre los problemas de inseguridad y violencia. Con el tercero se pretende profundizar la implementación de las TIC, tomando como el eje transversal el proyecto BOL 110. El cuarto lineamiento está enfocado en la modernización de la Policía Boliviana, para consolidar la desconcentración de servicios policiales y no policiales. Por último, el quinto lineamiento está orientado a mejorar el sistema penitenciario; buscando extender y profundizar la rehabilitación y reinserción social para evitar la reincidencia.

2.6. Resolución Ministerial Nª 067/2023, aprobación del Plan Estratégico Ministerial del Ministerio de Gobierno 2021-2025 de 3 de mayo de 2023

Con la participación de las Entidades bajo su tuición, sujeción y dependencia, cuya contribución –en términos de Acciones Estratégicas Ministeriales (AEM)– apuntan al Pilar 11 de la Agenda Patriótica 2025 "SOBERANÍA Y TRANSPARENCIA EN LA GESTIÓN PÚBLICA" y el eje 7 del PDES 2021-2025: "REFORMA JUDICIAL, GESTIÓN PÚBLICA DIGITALIZADA Y TRANSPARENTE; SEGURIDAD Y DEFENSA INTEGRAL CON SOBERANÍA NACIONAL", para ello propone 5 Lineamientos estratégicos: (1) Reinstitucionalización y modernización de la Policía Boliviana; (2) Consolidación de los mecanismos de control al tráfico ilícito de sustancias controladas y reducción de cultivos excedentarios de coca; (3) Gestión eficiente e

innovadora de los servicios migratorios; (4) Protección de la identidad de todas las bolivianas y bolivianos y (5) Gestión Institucional Pública, Eficiente y Transparente.

2.7. Resolución Ministerial Nº 158/2023, aprobación de Plan Estratégico Institucional del Ministerio de Gobierno 2021-2025 de 3 de julio de 2023

Este plan propone acciones para garantizar la seguridad ciudadana y la seguridad interna, fortaleciendo la lucha contra el narcotráfico, efectivizando estrategias de prevención y lucha contra el crimen, regulando el ingreso, tránsito, permanencia y salida de personas en territorio boliviano, velando por un sistema penitenciario que promueva la reinserción de las personas privadas de libertad, y asegurando el ejercicio pleno de los derechos, garantías constitucionales y el fortalecimiento de un gobierno democrático a través de seis (6) Objetivos Estratégicos articulados, tanto al Plan Sectorial de Desarrollo Integral de Seguridad Ciudadana (PSDI-SC) 2021-2025, como al Plan Estratégico Ministerial del Ministerio de Gobierno (PEM) 2021-2025.

3. DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL FÍSICA Y FINANCIERA DEL MINISTERIO DE GOBIERNO

3.1. Evaluación de la planificación de corto plazo

- GESTIÓN 2019

En base a la información reportada por las unidades organizacionales dependientes de esta Cartera de Estado a la Dirección General de Planificación, se evidencia una ejecución física (eficacia) ponderada de 87,72% respecto al cumplimiento de las Acciones de Corto Plazo del POA del Ministerio de Gobierno, y una ejecución presupuestaria de 60,46% (al 31 de diciembre de 2019).

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN FÍSICA FINANCIERA DE LA GESTIÓN 2019

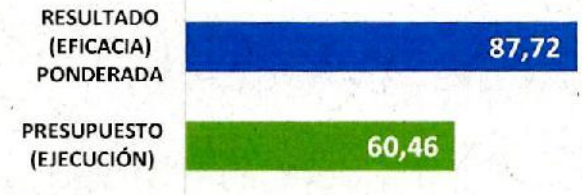

- GESTIÓN 2020

El Ministerio de Gobierno, a través de sus unidades organizacionales, alcanzó una ejecución de eficacia del 39,61% y una ejecución presupuestaria del 57,33% en su Plan Operativo Anual 2020.

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN FÍSICA FINANCIERA DE LA GESTIÓN 2019

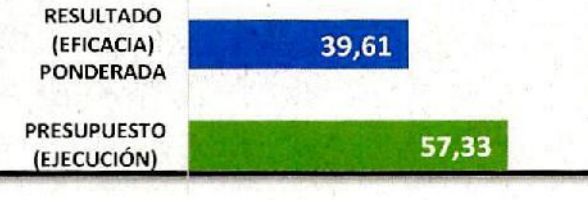

➢ GESTIÓN 2021

En base a la información reportada por las unidades organizacionales dependientes de esta Cartera de Estado a la Dirección General de Planificación, se evidencia una ejecución física (eficacia) ponderada de 88,79% respecto al cumplimiento de las Acciones de Corto Plazo del POA del Ministerio de Gobierno, y una ejecución presupuestaria de 92,59% (al 31 de diciembre de 2021).

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN FÍSICA FINANCIERA DE LA GESTIÓN 2021



➢ GESTIÓN 2022

El Ministerio de Gobierno, a través de sus unidades organizacionales, alcanzó una ejecución de eficacia del 83,21% y una ejecución presupuestaria del 59,21% en su Plan Operativo Anual 2020.

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN FÍSICA FINANCIERA DE LA GESTIÓN 2022



4. PRESUPUESTO INSTITUCIONAL PLURIANUAL ACTUALIZADO AL 2023 Y PROGRAMADO 2024-2025

4.1. Articulación de la planificación nacional, sectorial e institucional, de largo, mediano y corto plazo

La Agenda Patriótica del Bicentenario 2025, refleja en su texto la realidad de Bolivia hoy y la visión para nuestro país al año 2025 basado en trece pilares, los mismos que consideran las diferentes dimensiones que se deben abordar para alcanzar los objetivos planteados, con la

participación de, los Gobiernos Autónomos Departamentales, los Gobiernos Autónomos Municipales y las Autonomías Indígena Originario Campesinas, los Ministerios, Viceministerios y Direcciones del Órgano Ejecutivo del nivel central del Estado y la población boliviana.

Estos trece pilares definen los aspectos de la realidad económica y social del país que se deben transformar, entre ellos la reducción de la pobreza; el acceso a los servicios básicos; acceso a la salud, educación y deporte; desarrollo científico y tecnológico; soberanía sobre nuestros recursos naturales, productiva y financiera; transparencia de la gestión pública; entre otros.

En lo que corresponde al Ministerio de Gobierno, en base al Plan de Desarrollo Económico Social 2021-2025 , Pilar 11, se han elaborado los Planes de Desarrollo Integral para Vivir Bien - Sector Seguridad Ciudadana 2021-2025, Estratégico Ministerial del Ministerio de Gobierno 2021-2025 y el Plan Estratégico Institucional del Ministerio de Gobierno 2021-2025 que consideran los objetivos y resultados sectoriales, ministeriales e institucionales, de estos últimos son responsables las Áreas y Unidades Organizacionales bajo dependencia de esta Cartera de Estado, en el marco de sus funciones y normativa vigente.

4.2. Plan Estratégico Institucional del Ministerio de Gobierno 2021-2025

El Plan Estratégico Institucional 2021 – 2025 del Ministerio de Gobierno, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 304/2019 de 18 de octubre de 2019, establece la misión y visión, los Lineamientos Estratégicos y las Acciones de Mediano Plazo.

4.2.1. Razón de Ser

La Razón de Ser del Ministerio de Gobierno es:

> "El Ministerio de Gobierno propone y desarrolla políticas y normas para garantizar la seguridad pública, fortaleciendo la lucha contra el narcotráfico, efectivizando estrategias de prevención y lucha contra el crimen, regulando el ingreso, tránsito, permanencia y salida de personas en territorio boliviano, velando por un sistema penitenciario que promueva la reinserción de las personas privadas de libertad, y asegurando el ejercicio pleno de los derechos, garantías constitucionales y el fortalecimiento de un gobierno democrático".

4.2.2. Horizonte Político

El Horizonte Político del Ministerio de Gobierno es:

> "El Ministerio de Gobierno garantiza la seguridad ciudadana, el orden público, la paz y defensa de la sociedad a través de políticas públicas efectivas, logrando la convergencia de esfuerzos de instituciones públicas y privadas, generando la confianza y participación ciudadana en la construcción del Vivir Bien".

4.2.3. Lineamientos Estratégicos

En el Plan Estratégico del Ministerio de Gobierno 2021-2025, se establecen los Lineamientos Estratégicos, los cuales permitirán coadyuvar a alcanzar los resultados que le corresponden en el marco del Plan de Desarrollo Económico Social 2021-2025, los mismos que se detallan a continuación:

4.2.3.1. Impulsar la reinstitucionalización y modernización de la Policía Boliviana para contar con una institución disciplinada y digna

Bajo el enfoque de Seguridad Ciudadana, la Policía Boliviana como institución fundamental del Estado es la primera fuerza pública que interviene en el control del Orden Público mediante acciones proactivas y preventivas en contra del delito, coadyuvando en la aplicación de la justicia, a través de sus funciones investigativas especializadas.

En este marco, es necesario implementar medidas reformistas que estén orientadas a la modernización y transparentización de sus servicios. En el Plan Estratégico Institucional 2021 – 2025, se establecieron dos principales componentes; (1) el fortalecimiento de la gestión del talento humano de los servidores públicos policiales en el marco de los derechos humanos y la mejora continua de las condiciones laborales, de equipamiento e infraestructura.

4.2.3.2. Fortalecer e Integrar el Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana para garantizar la seguridad, convivencia pacífica y reducir significativamente todas las formas de violencia

El Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana "Para una Vida Segura", se fundamenta en el establecimiento de la correspondencia institucional de seguridad ciudadana, la participación ciudadana y el control social, promoviendo la paz y la tranquilidad social en el ámbito público y privado, procurando una mejor calidad de vida con el objetivo de lograr alcanzar el Vivir Bien.

Bajo estos principios se ha formulado el Plan Sectorial de Desarrollo Integral de Seguridad Ciudadana (PSDI-SC) 2021-2025 y en el marco de las competencias y atribuciones del Ministerio de Gobierno se planteó este objetivo estratégico que se compone de: (1) Reducción de riesgos y fortalecimiento de medidas de protección contra el delito y la violencia; (2) Modernización de la Policía Boliviana y consolidación de la desconcentración de servicios policiales; (3) Integración del Sistema Nacional de Comando y Control BOL 110; (4) Fortalecimiento de la institucionalidad.

4.2.3.3. Reducir el narcotráfico mediante el control eficiente del tráfico ilícito de sustancias controladas, la reducción de cultivos excedentarios de coca, la prevención integral del consumo de drogas y la regionalización de los esfuerzos internacionales en el marco de la responsabilidad común y compartida

El logro a alcanzar, planteado en la Agenda Patriótica del Bicentenario 2025, consiste en establecer un Modelo Boliviano con Soberanía y en Armonía con la Madre Tierra, para la lucha contra el narcotráfico y el estudio integral de la hoja de coca y su socialización.

DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Mauricio Daniel Ibarra Farfán V°B° MINISTERIO DE GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN V°B° A. Lorena Ferreyra Villalpando MINISTERIO DE GOBIERNO

Para contribuir al cumplimiento de lo establecido en el Plan Estratégico Institucional 2021-2025, se definió un objetivo estratégico, que se compone de: (1) Control del tráfico ilícito de drogas y delitos conexos; (2) Control de la expansión de cultivos de coca; (3) Diseño e implementación de la política integral de prevención de consumo de drogas en el ámbito de la salud, educación, familia y comunitario; (4) Regionalización de la lucha contra el narcotráfico y coordinación internacional.

4.2.3.4. Mejorar las condiciones de habitabilidad de los centros penitenciarios y la implementación de programas de rehabilitación

Este objetivo estratégico deviene del Plan Sectorial de Desarrollo Integral de Seguridad Ciudadana (PSDI-SC) 2021-2025 y está enfocado a mejorar el sistema penitenciario, a través de la (1) Ampliación de la infraestructura penitenciaria con equipamiento y dotación de servicios básicos y (2) Promoción de acciones integrales para la rehabilitación y reinserción social.

4.2.3.5. Desarrollar una gestión eficiente e innovadora de los servicios migratorios a través de la modernización y la implementación de servicios digitales

El Plan Estratégico Institucional – PEI 2021-2025, plantea un objetivo estratégico para la gestión migratoria, que tiene como componentes: (1) Modernización de los servicios a través de la digitalización y (2) Fortalecimiento de la infraestructura y equipamiento de los puestos de control.

4.2.3.6. Desarrollar una gestión institucional pública, eficiente, transparente, estratégica y adecuadamente planificada

Este objetivo estratégico, se encuentra ligado a lo establecido en el Plan General de Desarrollo Económico y Social – PGDES 2025, en la cual se establece que la administración pública se rige por principios constitucionales, con soberanía y transparencia. Plantea el compromiso hacia con el Estado Plurinacional, al servicio del pueblo, garantizando una gestión pública transparente y de lucha contundente contra la corrupción, comprometidos a construir una gestión pública fortalecida y transparente.

Esta Cartera de Estado con el propósito de coadyuvar al cumplimiento de lo establecido en los Planes Nacionales, estableció en el Plan Estratégico Institucional 2021-2025 – PEI, acciones que coadyuvan a dicho mandato estableciéndose los componentes de Gestión por Resultados (establecido también en la Ley Nº 777), moderna y transparente.

4.2.4. Articulación con los Planes Nacionales

El Ministerio de Gobierno se articula a la Agenda Patriótica del Bicentenario 2025 y al Plan de Desarrollo Económico y Social 2021-2025, en el Pilar 11 "Soberanía y Transparencia en la Gestión Pública", con lo que coadyuva al cumplimiento de los resultados y acciones establecidas, según el siguiente detalle:

CUADRO Nº 1: ARTICULACIÓN CON LOS PLANES NACIONALES

PILAR	EJE	META	RESULTADO PEM/PSDI	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ACCIONES DE MEDIANO PLAZO

PILAR	EJE	META	RESULTADO PEM/PSDI	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ACCIONES DE MEDIANO PLAZO
11	7	4	**7.4.2** Se ha fortalecido la integración del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana en coordinación con las ETA y la sociedad civil organizada con el fin de contar con un país más seguro, para todas y todos los bolivianos.	Impulsar la reinstitucionalización y modernización de la Policía Boliviana para contar con una institución disciplinada y digna.	Monitorear, analizar y ejecutar operaciones preventivas y de control para el resguardo de la seguridad interna del Estado.
					Implementación mecanismos institucionales para contar con una Policía Boliviana disciplinada y digna que garantice los derechos humanos de las bolivianas y bolivianos.
11	7	3	**7.3.1** Se ha reducido significativamente todas las formas de violencia, en especial hacia poblaciones en situación de vulnerabilidad.	Fortalecer e integrar el sistema nacional de seguridad ciudadana para garantizar la seguridad, convivencia pacífica y reducir significativamente todas las formas de violencia.	Formular, coordinar o implementar acciones de prevención y control para reducir los delitos de trata y tráfico de personas y delitos conexos.
					Implementación de la estrategia "Cultura Digital Segura y Responsable" con el fin de reducir los factores de riesgo frente a los delitos mediante plataformas digitales.
					Implementación del plan "Mi barrio Seguro" en coordinación con las Entidades Territoriales Autónomas, Policía Boliviana y Sociedad civil.
					Conformación de Brigadas de seguridad ciudadana para facilitar las labores de policiales de auxilio a través de la coordinación con la comunidad.
					Formular, coordinar e implementar acciones de prevención en violencia, orientados a interrumpir el ciclo y evitar la reincidencia en el marco de los derechos humanos.
					Coadyuvar a mejorar la cobertura y calidad de los servicios de la FELCV a nivel nacional.
11	7	3	**7.3.2** Se ha luchado contra todas las formas de violencia hacia la mujer.	Fortalecer e integrar el sistema nacional de seguridad ciudadana para garantizar la seguridad, convivencia pacífica y reducir significativamente todas las formas de violencia.	Implementación de programas de formación para el empoderamiento de las mujeres y la prevención de comportamientos violentos en varones.
11	7	4	**7.4.2** Se ha fortalecido la integración del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana en coordinación con las ETA y la sociedad civil organizada con el fin de contar con un país más seguro, para todas y todos los bolivianos.	Fortalecer e integrar el sistema nacional de seguridad ciudadana para garantizar la seguridad, convivencia pacífica y reducir significativamente todas las formas de violencia.	Fortalecimiento del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana a través del desarrollo normativo y gestión institucional integral, en coordinación con la Policía Boliviana, las ETA y otras entidades del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana
					Fortalecimiento de las unidades de bomberos de la Policía

Mauricio Daniel Iturralde Farfán V°B°

V°B° A. Lorena Ferreyra Villalpando DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN MINISTERIO DE GOBIERNO

PILAR	EJE	META	RESULTADO PEM/PSDI	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ACCIONES DE MEDIANO PLAZO
					Boliviana, para la atención de emergencias y/o desastres en el marco de la Ley N° 449.
					Implementación del Plan Nacional de Seguridad Vial 2021 - 2025 enfocados a las acciones de prevención y control para reducir hechos de siniestros de tránsito.
					Fortalecimiento e integración del Sistema Integrado de Comando y Control para la Seguridad Ciudadana BOL 110.
11	7	3	**7.3.2** Se ha luchado contra todas las formas de violencia hacia la mujer.	Mejorar las condiciones de habitabilidad de los centros penitenciarios y la implementación de programas de rehabilitación.	Implementación de programas de rehabilitación para personas que hayan cometido violencia de género, en el marco del régimen penitenciario.
11	7	4	**7.4.1** Se ha modernizado el sistema de gestión penitenciaria, garantizando las condiciones de habitabilidad de las PPL, priorizando acciones para su reinserción social.		Coordinar la ampliación, refacción y construcción de infraestructura de centros penitenciarios.
					Implementación del programa de Centros Penitenciarios Productivos como un mecanismo de rehabilitación y reinserción para personas privadas de libertad.
11	7	4	**7.4.4** Se ha consolidado los mecanismos institucionales para un eficiente control del tráfico ilícito de sustancias controladas en el marco de la regionalización de la lucha contra el narcotráfico, reducción de cultivos excedentarios de coca, profundizando el control social y prevención integral del consumo de drogas con respeto a los derechos humanos, responsabilidad común y compartida, dignidad y soberanía.	Reducir el narcotráfico mediante el control eficiente del tráfico ilícito de sustancias controladas, la reducción de cultivos excedentarios de coca, la prevención integral del consumo de drogas y la regionalización de los esfuerzos internacionales en el marco de la responsabilidad común y compartida.	Control del tráfico ilícito de drogas y delitos conexos, para desarticular organizaciones criminales dedicadas a la producción y tráfico ilícito de sustancias controladas, afectando su capacidad económica y logística con la pérdida de dominio de bienes en favor del Estado.
					Control de la expansión de cultivos de coca, mediante tareas de racionalización con aplicación del control social de los productores de hoja de coca en zonas autorizadas, y erradicación en zonas no autorizadas (áreas protegidas y reservas forestales), en todo el territorio nacional, respetando los derechos humanos y la madre tierra.
				Reducir el narcotráfico mediante el control eficiente del tráfico ilícito de sustancias controladas, la reducción de cultivos excedentarios de coca, la prevención integral del consumo de drogas y la regionalización de los esfuerzos internacionales en el marco de la responsabilidad común y	Diseñar y ejecutar políticas y/o acciones integrales en coordinación con los gobiernos subnacionales, en temáticas de prevención de consumo de drogas en el ámbito educativo, familiar y comunitario, en base a un enfoque biopsico-social y de salud pública, aplicando métodos de prevención universal, selectiva e indicada.
					Promover la coordinación

DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Mauricio Daniel Ramírez Martín V°B° MINISTERIO DE GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN V°B° A. Lorena Ferreyra Villalpando MINISTERIO DE GOBIERNO

PILAR	EJE	META	RESULTADO PEM/PSDI	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ACCIONES DE MEDIANO PLAZO
				compartida.	internacional, para reducir el tráfico ilícito de sustancias controladas, en el marco de la responsabilidad común y compartida.
11	7	4	**7.4.3** Se ha modernizado la gestión migratoria a través de la digitalización de los trámites migratorios, el desarrollo de capacidades, la infraestructura y el equipamiento de puestos fijos y móviles	Desarrollar una gestión eficiente e innovadora de los servicios migratorios a través de la modernización y la implementación de servicios digitales.	Modernizar el sistema de gestión migratoria con innovación y digitalización de sus servicios.
					Descentralización y optimización de los tiempos de atención en los trámites migratorios y emisión de documentos de viaje mediante la implementación de nuevos centros de atención y la sistematización de los procedimientos en el marco de la normativa vigente.
11	7	1	**7.1.7** Se ha fortalecido la gestión pública para el ejercicio democrático e institucional del estado, conforme a las necesidades del pueblo boliviano, fortaleciendo el acceso a la información y comunicación.	Desarrollar una gestión institucional pública, eficiente, transparente, estratégica y adecuadamente planificada.	Desarrollo de una gestión eficiente que logre una administración institucional apropiada, utilizando adecuadamente los recursos y la planificación como herramienta de gestión institucional.
					Desarrollar un sistema de información para gestionar, analizar y difundir información de seguridad ciudadana, criminalidad transnacional y todo tipo de delitos, de manera oportuna.

Fuente: Elaboración propia en base al Plan Estratégico Institucional del Ministerio de Gobierno 2021 – 2025.

4.2.5. Acciones de Mediano Plazo y su articulación con las Acciones de Corto Plazo.

Las Acciones de Mediano Plazo (Acciones Institucionales Específicas), son las que se detallan a continuación y han sido ponderadas de acuerdo a su importancia y presupuesto asignado.

CUADRO N° 2: ARTICULACIÓN DE ACCIONES DE MEDIANO PLAZO CON LAS ACCIONES DE CORTO PLAZO

CÓDIGO PEI	ACCIÓN DE MEDIANO PLAZO (PEI)	POND.	ACCIÓN DE CORTO PLAZO 2024	RESULTADOS ESPERADOS
7.4.2.4.1.1	Monitorear y prevenir conflictos en el marco del respeto a los derechos humanos y la utilización del diálogo como mecanismo de solución.	5%	**ACP 1** Monitorear y prevenir conflictos en el marco del respeto a los derechos humanos y la utilización del diálogo como mecanismo de solución.	365 reportes diarios registrados en el sistema de monitoreo de conflictos.
7.4.2.4.2.1	Fortalecer la gestión sobre el registro de tenencia, portación de armas y explosivos con el fin de prevenir el uso indebido e ilícito de armas.	5%	**ACP 2** Fortalecimiento del registro de tenencia, portación de armas y explosivos con el fin de prevenir el uso indebido e ilícito de armas.	1 campaña de desarme voluntario y obligatorio implementada.

DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Mauricio Daniel Iturralde Farfán VºBº MINISTERIO DE GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN VºBº A. Lorena Ferreyra Villalpando MINISTERIO DE GOBIERNO

CÓDIGO PEI	ACCIÓN DE MEDIANO PLAZO (PEI)	POND.	ACCIÓN DE CORTO PLAZO 2024	RESULTADOS ESPERADOS
7.4.2.4.3.1	Implementación de mecanismos institucionales para contar con una Policía Boliviana disciplinada y digna que garantice los derechos humanos de las bolivianas y bolivianos.	5%	**ACP 3** Desarrollo de acciones para el fortalecimiento de la institucionalidad de la Policía Boliviana, garantizar la transparencia y el cumplimiento de los derechos humanos.	1 ley elaborada y enviada para su tratamiento en el marco de la reforma policial.
				100% de ejecución de recursos destinados al fortalecimiento de la Policía Boliviana.
			ACP 4 Gestión y coordinación de acciones para lucha contra la corrupción y el cumplimiento de los derechos humanos en las funciones que realizan los servidores públicos policiales.	100% de investigaciones disciplinarias efectuadas en el marco de la normativa vigente.
7.3.1.2.1.1	Formular e implementar acciones de prevención y control para reducir los delitos de trata y tráfico de personas y delitos conexos.	3%	**ACP 5** Implementación de acciones integrales de lucha contra la trata de personas y tráfico ilícito de migrantes y delitos conexos a través de la coordinación con instancias nacionales e internacionales.	50 acciones de prevención y control de trata y tráfico de personas y delitos conexos.
7.3.1.2.2.1	Implementación de la estrategia "Cultura Digital Segura y Responsable" con el fin de reducir los factores de riesgo frente a los delitos mediante plataformas digitales.	3%	**ACP 6** Ejecución de la estrategia "Navego Seguro" con el fin de reducir los factores de riesgo frente a los delitos mediante plataformas digitales.	80% de ejecución de la estrategia.
7.4.2.1.1.1	Fortalecimiento del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana a través del desarrollo normativo y gestión institucional integral, en coordinación con la Policía Boliviana, las ETA y otras entidades del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.	5%	**ACP 7** Desarrollo normativo y gestión institucional integral para mejorar la articulación y alcance del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.	1 norma (Ley o Decreto Supremo) elaborada y enviada para su tratamiento en el marco del fortalecimiento del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.
				70 consejos de seguridad ciudadana locales que generan y ejecutan propuestas para prevenir y reducir delitos y violencia.
				83% de ejecución promedio de los recursos de las ETA destinados a seguridad ciudadana.
			ACP 8 Ejecución de operaciones de patrullaje preventivo del servicio aéreo de seguridad ciudadana.	150 horas de vuelo realizadas.
7.4.2.1.7.1	Implementación de brigadas de seguridad ciudadana para facilitar las labores de policiales de auxilio a través de la coordinación con la comunidad.	5%	**ACP 9** Conformación y capacitación de brigadas de seguridad ciudadana para apoyar las labores policiales a través de la coordinación con la comunidad.	2.900 Brigadistas Escolares de Seguridad Ciudadana capacitados y organizados a través de la Policía Boliviana.
7.4.2.1.2.1	Formular, coordinar e implementar acciones de prevención en violencia, orientadas a interrumpir el ciclo y	3%	**ACP 10** Ejecución de campañas de prevención contra la violencia, el delito y el consumo de drogas (DINO).	15 de campañas de prevención contra la violencia, el delito y el consumo de drogas (DINO) implementadas a nivel

DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Mauricio Daniel Iturralde Farfán V°B° MINISTERIO DE GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN V°B° A. Lorena Ferreyra Villalpando MINISTERIO DE GOBIERNO

CÓDIGO PEI	ACCIÓN DE MEDIANO PLAZO (PEI)	POND.	ACCIÓN DE CORTO PLAZO 2024	RESULTADOS ESPERADOS
	evitar la reincidencia en el marco de los derechos humanos.			nacional.
7.4.2.1.8.1	Fortalecimiento de las unidades de bomberos de la Policía Boliviana, para la atención de emergencias y/o desastres en el marco de la Ley Nº 449.	5%	**ACP 11** Implementación de acciones de formación y equipamiento en rescate, extinción de incendios, emergencias y/o desastres.	2.500 servidores públicos policiales capacitados en rescate, extinción de incendios y apoyo a la sociedad, capacitados.
7.4.2.2.1.1	Fortalecimiento e integración del Sistema Integrado de Comando y Control para la Seguridad Ciudadana BOL 110.	3%	**ACP 12** Consolidación del Sistema Integrado de Comando y Control para la Seguridad Ciudadana BOL 110.	6 Unidades de Vigilancia Ciudadana integradas al BOL 110. 3 sistemas de video vigilancia existentes integrados al BOL 110, en coordinación con las ETAs. 1 laboratorio de tecnología implementado.
7.3.1.3.1.1	Implementación del modelo de atención de la FELCV Integral, para el incrementando la cobertura de los servicios de prevención, auxilio e investigación a nivel nacional.	3%	**ACP 13** Gestionar y coordinar la implementación del modelo de atención de la FELCV Integral, para el incremento de la cobertura de los servicios de prevención, auxilio e investigación a nivel nacional.	3 proyectos de FELCV integral en ejecución a partir de las gestiones realizadas.
7.4.2.1.2.1	Implementación del plan "Mi Barrio Seguro" en coordinación con el gobierno nacional, gobiernos locales, Policía Boliviana y sociedad civil.	3%	**ACP 14** Ejecución del plan "Mi barrio Seguro" en coordinación con las Entidades Territoriales Autónomas, Policía Boliviana y Sociedad civil.	40 planes "Mi Barrio Seguro" implementados.
7.4.2.1.9.1	Implementación del Plan Nacional de Seguridad Vial 2021 - 2025 enfocados a las acciones de prevención y control para reducir hechos de siniestros de tránsito.	3%	**ACP 15** Ejecución del Plan Nacional de Seguridad Vial 2021 – 2025	75% de Implementación del Plan Nacional de Seguridad Vial 2021 - 2025. 1 sistema para la emisión de Tarjetas de Identificación del Conductor implementado. 20.000 tarjetas de Identificación del Conductor emitidos.
7.3.2.1.2.1	Implementar programas de formación para el empoderamiento de las mujeres y la prevención de comportamientos violentos en varones.	3%	**ACP 16** Diseño, coordinación e implementación de un programa de formación para el empoderamiento de las mujeres y la prevención de comportamientos violentos en varones.	35.000 mujeres capacitadas para identificar la violencia y aplicar mecanismos de prevención. 35.000 varones formados en nuevas masculinidades y prevención de comportamientos violentos.
7.3.2.1.3.1	Implementar programas de rehabilitación para personas privadas de libertad que hayan cometido violencia de género.	3%	**ACP 17** Ejecución de programas de intervención psicoterapeútica y de rehabilitación y reinserción social para personas que hayan cometido delitos relacionados a la violencia de género, en el marco del régimen penitenciario.	6 actividades orientadas a capacitación y promoción en temas productivos para los PPL. 12 centros penitenciarios que cuentan con el programa de Centros Penitenciarios Productivos. 50% de los componentes del

DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Mauricio Daniel Iturralde Farfán V°B° MINISTERIO DE GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN V°B° A. Lorena Ferreyra Villalpando MINISTERIO DE GOBIERNO

CÓDIGO PEI	ACCIÓN DE MEDIANO PLAZO (PEI)	POND.	ACCIÓN DE CORTO PLAZO 2024	RESULTADOS ESPERADOS
				Programa de Centros Productivos Penitenciarios implementados.
				1 propuesta de normativa para facilitar la certificación de competencias de las PPL sentenciadas.
7.4.1.1.2.1	Implementación del programa de Centros Penitenciarios Productivos como un mecanismo de rehabilitación y reinserción para personas privadas de libertad.	3%	**ACP 18** Ejecución del programa de Centros Penitenciarios Productivos a objeto de promover la rehabilitación y reinserción social de Personas Privadas de Libertad y mejorar sus condiciones de vida.	5 programas de rehabilitación y reinserción para personas privadas de libertad.
7.4.1.1.1.1	Ampliación, refacción y construcción de infraestructura de centros penitenciarios.	2%	**ACP 19** Mejorar las condiciones de habitabilidad de las Personas Privadas de Libertad en los centros penitenciarios con la construcción, ampliación, mantenimiento y refacción de infraestructura, equipamiento y dotación de servicios básico.	8 centros penitenciarios construidos y/o refaccionados.
				40% de los nuevos proyectos ejecutados.
7.4.4.1.1.1	Control del tráfico ilícito de drogas y delitos conexos, para desarticular organizaciones criminales dedicadas a la producción y tráfico ilícito de sustancias controladas, afectando su capacidad económica y logística con la pérdida de dominio de bienes en favor del Estado.	5%	**ACP 20** Ejecución de medidas de control, inteligencia, investigación y operaciones de interdicción al narcotráfico, para desarticular organizaciones criminales, logrando la aprehensión de personas y afectando su capacidad económica y logística, con pérdida de dominio de bienes en favor del Estado.	10.000 operativos de interdicción al narcotráfico ejecutados.
				2 organizaciones criminales desarticuladas.
				45% de efectivos policiales de la DGFELCN capacitados en derechos humanos.
			ACP 21 Control y fiscalización a empresas y personas que operan sustancias químicas controladas, precursores químicos, en fase de importación, exportación, producción, comercialización y transporte a nivel nacional.	10.000 inspecciones de control efectuadas a empresas y personas que operan con sustancias químicas controladas.
			ACP 22 Administrar, ejecutar y transferir recursos económicos destinados a la implementación de acciones de control del tráfico ilícito de sustancias controlados y de cultivos excedentarios de coca en el marco del CONVENIO ELCNYRCE/CRIS:2014/025-027.	100% de ejecución financiera de los recursos programados en la gestión en el marco de convenio ELCNYRCE/CRIS:2014/025-027.
			ACP 23 Administrar, controlar y monetizar bienes secuestrados, incautados y confiscados en procesos penales, vinculados a delitos de tráfico ilícito de sustancias controladas.	3.000.000 Bs. de ingresos por concepto de monetización.

DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Mariela Cruz Fernández VºBº

DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN VºBº A. Lorena Ferreyra Villalpando MINISTERIO DE GOBIERNO

CÓDIGO PEI	ACCIÓN DE MEDIANO PLAZO (PEI)	POND.	ACCIÓN DE CORTO PLAZO 2024	RESULTADOS ESPERADOS
7.4.4.1.2.1	Control de la expansión de cultivos de coca, mediante tareas de racionalización con aplicación del control social de los productores de hoja de coca en zonas autorizadas, y erradicación en zonas no autorizadas (áreas protegidas y reservas forestales), en todo el territorio nacional, respetando los derechos humanos y la madre tierra.	5%	**ACP 24** Gestionar, administrar y transferir recursos económicos destinados al fortalecimiento de las políticas en materia de prevención integral del consumo, control del tráfico ilícito de sustancias controladas y de cultivos excedentarios de coca.	100% de ejecución financiera de los recursos (TGN) programados en la gestión.
			ACP 25 Efectivización del control de la expansión de los cultivos de coca excedentaria a través de las tareas de racionalización/erradicación y aplicación del control social.	10.000 hectáreas racionalizadas / erradicadas de cultivos excedentarios de coca.
7.4.4.2.1.1	Promover la coordinación internacional, para reducir el tráfico ilícito de sustancias controladas, en el marco de la responsabilidad común y compartida.	5%	**ACP 26** Suscripción de acuerdos y/o compromisos a nivel bilateral y multilateral, para reducir el tráfico ilícito de sustancias controladas en la región en el marco de la responsabilidad compartida.	3 reuniones de comisiones mixtas, efectuadas, con acuerdos y/o compromisos suscritos a nivel bilateral para fortalecer la lucha contra el narcotráfico y delitos conexos.
7.4.4.2.2.1	Diseñar y ejecutar políticas y/o acciones integrales en coordinación con las ETA, en temáticas de prevención de consumo de drogas en el ámbito educativo, familiar y comunitario, en base a un enfoque biopsico-social y de salud pública, aplicando métodos de prevención universal, selectiva e indicada, en articulación con los gobiernos subnacionales.	3%	**ACP 27** Gestionar y transferir recursos económicos destinados a la implementación de políticas de prevención del consumo y el fortalecimiento de los sistemas de control, en el marco del CONVENIO LA/2020/040-118.	100% de recursos económicos destinados a la implementación de políticas de prevención del consumo de drogas y el fortalecimiento de los sistemas de control, en el marco de convenio LA/2020/040-118, gestionados y transferidos.
			ACP 28 Realización de acciones integrales de prevención del consumo de drogas en población general para que favorezcan el desarrollo de estilos de vida saludable con enfoque biopsico-social, educativo, comunitario y de salud pública.	30 Gobiernos Autónomos Municipales cuentan con asistencia técnica en promoción de estilos de vida saludable.
				2,000 de maestros y maestras capacitados para la aplicación de "Protocolo de Prevención y Actuación ante la presencia, tenencia, consumo y microtráfico de Drogas en Unidades Educativas", enmarcado en los derechos humanos.
7.3.1.2.2.1	Implementación de operativos preventivos y de control en municipios fronterizos del país en coordinación con los GAD, GAM y la Policía Boliviana.	5%	**ACP 29** Ejecución de operativos preventivos y de control en municipios fronterizos en coordinación con los GAD, GAM y la Policía Boliviana.	900 operativos preventivos y de control en municipios fronterizos.
7.4.3.1.1.1	Modernizar el sistema de gestión migratoria con innovación y digitalización de sus servicios.	5%	**ACP 30** Fortalecimiento del sistema de gestión migratoria, con infraestructura, equipamiento y modernización de los servicios migratorios.	90% de puestos de control migratorio que cuentan con equipamiento y tienen instalados los sistemas autorizados de control

DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Mauricio Daniel Iturralde Farfán VºBº MINISTERIO DE GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Vº Bº A. Lorena Ferreyra Villalpando MINISTERIO DE GOBIERNO

CÓDIGO PEI	ACCIÓN DE MEDIANO PLAZO (PEI)	POND.	ACCIÓN DE CORTO PLAZO 2024	RESULTADOS ESPERADOS
				migratorio.
				70% de trámites migratorios con posibilidad de automatizar.
7.4.3.1.2.1	Descentralización y optimización de los tiempos de atención en los trámites migratorios y emisión de documentos de viaje mediante la implementación de nuevos centros de atención y la sistematización de los procedimientos en el marco de la normativa vigente.	5%	**ACP 31** Descentralización y optimización de los tiempos de atención en los trámites migratorios y emisión de documentos de viaje mediante la implementación de nuevos centros de atención y la sistematización de los procedimientos en el marco de la normativa vigente	1 centro emisor de libretas de pasaporte electrónico implementados.
				23 puntos de captura implementados.
				1 centro emisor de libretas de tripulante terrestre implementado.
				1 centro emisor de tarjetas vecinales fronterizas.
7.1.7.1.1	Desarrollo de una gestión eficiente que logre una administración institucional apropiada, utilizando adecuadamente los recursos y la planificación como herramienta de gestión institucional.	3%	**ACP 32** Desarrollo, promoción y generación de herramientas e instrumentos administrativos, jurídicos, técnicos y comunicacionales, que contribuyan a la gestión institucional eficiente y transparente.	1 informe de gestión del Ministerio de Gobierno realizados.
7.1.7.1.2	Gestionar, analizar y difundir información de seguridad ciudadana, criminalidad transnacional y todo tipo de delitos, de manera oportuna.	2%	**ACP 33** Gestión, análisis y difusión de información de seguridad ciudadana, criminalidad transnacional y todo tipo de delitos, de manera oportuna.	100% de solicitudes de información atendidas.
				70% de implementación de un Sistema de Información Estatal.

Fuente: Elaboración propia en base al Plan Estratégico Institucional del Ministerio de Gobierno 2021 – 2025 y Formularios 1.2 de Programación de Acciones de Corto Plazo 2024 elaborados por las Áreas y Unidades Organizacionales.

4.2.6. Formularios del Sistema de Gestión Pública (SIGEP)

Las Directrices de Formulación Presupuestaria en su artículo N° 25, establece que para la Presentación de los Presupuestos Institucionales Plurianual y Anual, se deben realizar los siguientes formularios relacionados a la planificación, los cuales se encuentran anexos al presente informe:

- **FORMULARIO N° 1.1:** RESUMEN DE LA ARTICULACIÓN DE ACCIONES DE MEDIANO PLAZO DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL
- **FORMULARIO N° 1.2:** RESUMEN DE LA ARTICULACIÓN DE ACCIONES DE MEDIANO PLAZO Y ACCIONES DE CORTO PLAZO
- **FORMULARIO N°3:** RESUMEN DE PRESUPUESTO PLURIANUAL DE GASTOS POR PROGRAMAS ARTICULADO A LA ACCIÓN DE MEDIANO PLAZO

5. CONCLUSIONES

Por todo lo anteriormente expuesto, se concluye que el presente informe y los formularios adjuntos del Presupuesto Institucional Plurianual Ajustado del Ministerio de Gobierno responde al requerimiento del Ministerio de Economía y Finanzas, respecto a la programación de la Planificación de Mediano Plazo.

6. RECOMENDACIONES

En este contexto, se recomienda a su autoridad tenga la gentileza de instruir a la Dirección General de Asuntos Jurídicos la elaboración del correspondiente Informe Legal para la aprobación del presente informe a través del instrumento que corresponda y de esta manera dar cumplimiento a la normativa vigente y el requerimiento del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas en el marco de las Directrices de Formulación de Presupuesto Gestión 2024.

Es cuanto nos permitimos informar a su autoridad para los fines consiguientes.

A. Loreha Ferreyra Villalpando
SIS. DE SEG. Y EVAL. DEL PLAN OP. ANUAL
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN
MINISTERIO DE GOBIERNO

Lic. Mauricio Daniel Iturralde Farfán
PROFESIONAL
EN PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN
MINISTERIO DE GOBIERNO

ALFV/MDIF
cc./arch.
Adj.: Formularios PIPA actualizado al 2023 y programado 2024-2025.

FORMULARIO N° 1.1

RESUMEN DE LA ARTICULACIÓN DE ACCIONES DE MEDIANO PLAZO DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

GESTIÓN:	2021-2025
ENTIDAD:	Ministerio de Gobierno

ARTICULACIÓN AL PDES (A)			ACCIÓN DE MEDIANO PLAZO (B)			INDICADORES (C)					PROGRAMACIÓN DE METAS * (D)					
											2022		2023		2024	2025
E	M	R	DENOMINACIÓN	PRODUCTO O RESULTADO	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	FÓRMULA	LÍNEA BASE (2020)	RESULTADO DE MEDIANO PLAZO (PEI 2016-2020)	ESTIMACIÓN DE METAS DE MEDIANO PLAZO* (2021-2025)	PROG.	EJEC.	PROG.	EJEC. (ESTIMADO A DIC.)	PROG.	PROG.
7	4	4	Promover la coordinación internacional, para reducir el tráfico ilícito de sustancias controladas, en el marco de la responsabilidad común y compartida.	Acuerdos y/o compromisos bilaterales	Número de reuniones de comisiones mixtas, efectuadas, con acuerdos y/o compromisos suscritos a nivel bilateral para fortalecer la lucha contra el narcotráfico y delitos conexos.	Número	No Corresponde	13,00	13,00	15,00	3,00	3,00	3,00	3,00	3,00	-
7	1	7	Gestionar, analizar y difundir información de seguridad ciudadana, criminalidad transnacional y todo tipo de delitos, de manera oportuna.	Un sistema de información Estatal implementado	Porcentaje de implementación de un sistema de información Estatal.	Porcentaje	P=AP/AE * 100 AE= Avance ejecutado AP= Avance programado.	-	-	100,00	-	-	25,00	25,00	35,00	-
7	4	4	Diseñar y ejecutar políticas y/o acciones integrales en coordinación con las ETA, en temáticas de prevención de consumo de drogas en el ámbito educativo, familiar y comunitario, en base a un enfoque biopsico-social y de salud pública, aplicando métodos de prevención universal, selectiva e indicada, en articulación con los gobiernos subnacionales.	Maestros y maestras capacitados	Número de maestros y maestras capacitados para la aplicación del "Protocolo de Prevención y Actuación ante la presencia, tenencia, consumo y microtráfico de Drogas en Unidades Educativas", enmarcado en los derechos humanos.	Número	No Corresponde	-	-	8.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	-

V°B° A. Lorena Ferreyra Villalpando MINISTERIO DE GOBIERNO

ARTICULACIÓN AL PDES (A)			ACCIÓN DE MEDIANO PLAZO (B)				INDICADORES (C)				PROGRAMACIÓN DE METAS * (D)					
											2022		2023		2024	2025
E	M	R	DENOMINACIÓN	PRODUCTO O RESULTADO	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	FÓRMULA	LÍNEA BASE (2020)	RESULTADO DE MEDIANO PLAZO (PEI 2016-2020)	ESTIMACIÓN DE METAS DE MEDIANO PLAZO* (2021-2025)	PROG.	EJEC.	PROG.	EJEC. (ESTIMADO A DIC.)	PROG.	PROG.
7	4	4	Control de la expansión de cultivos de coca, mediante tareas de racionalización con aplicación del control social de los productores de hoja de coca en zonas autorizadas, y erradicación en zonas no autorizadas (áreas protegidas y reservas forestales), en todo el territorio nacional, respetando los derechos humanos y la madre tierra.	49000 hectáreas racionalizadas / erradicadas	Número de hectáreas racionalizadas /erradicadas de cultivos excedentarios de coca.	Número	No Corresponde	36.369,00	36.369,00	49.000,00	10.000,00	10.000,00	10.000,00	10.000,00	10.000,00	-
7	4	4	Control del tráfico ilícito de drogas y delitos conexos, para desarticular organizaciones criminales dedicadas a la producción y tráfico ilícito de sustancias controladas, afectando su capacidad económica y logística con la pérdida de dominio de bienes en favor del Estado.	Operativos de interdicción al narcotráfico ejecutados.	Número de operativos de interdicción al narcotráfico ejecutados.	Número	No Corresponde	56.573,00	56.573,00	57.000,00	10.000,00	10.000,00	10.000,00	10.000,00	10.000,00	-
7	4	3	Descentralización y optimización de los tiempos de atención en los trámites migratorios y emisión de documentos de viaje mediante la implementación de nuevos centros de atención y la sistematización de los procedimientos en el marco de la normativa vigente.	Sistema Informático	Porcentaje de implementación del sistema informático para el inicio, digitalización, consulta, revisión, procesamiento y la emisión de la autorización de trámites migratorios.	Porcentaje	T=Pc/Tp * 100 Pc= Número de puestos migratorios con sistemas Tp= Número de total de puestos migratorio	-	-	100,00	10,00	10,00	30,00	30,00	40,00	-

DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN MINISTERIO DE GOBIERNO Mauricio Daniel Iturralde Farfán V°B°

DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN MINISTERIO DE GOBIERNO V°B° A. Lorena Ferreyra Villalpando

ARTICULACIÓN AL PDES (A)			ACCIÓN DE MEDIANO PLAZO (B)		INDICADORES (C)			LÍNEA BASE (2020)	RESULTADO DE MEDIANO PLAZO (PEI 2016-2020)	ESTIMACIÓN DE METAS DE MEDIANO PLAZO* (2021-2025)	PROGRAMACIÓN DE METAS * (D)					
											2022		2023		2024	2025
E	M	R	DENOMINACIÓN	PRODUCTO O RESULTADO	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	FÓRMULA				PROG.	EJEC.	PROG.	EJEC. (ESTIMADO A DIC.)	PROG.	PROG.
7	4	3	Modernizar el sistema de gestión migratoria con innovación y digitalización de sus servicios.	Puestos de control migratorio con equipamiento y sistemas instalados	Porcentaje de puestos de control migratorio que cuentan con equipamiento y tienen instalados los sistemas autorizados de control migratorio.	Porcentaje	P=Npme/Ntpm * 100 Npme= Número de puestos migratorios equipados Ntpm= Número total de puestos migratorios	74,00	74,00	100,00	7,00	7,00	7,00	7,00	6,00	-
7	4	2	Fortalecimiento e integración del Sistema Integrado de Comando y Control para la Seguridad Ciudadana BOL 110.	Unidades de Vigilancia Ciudadana Integradas al BOL 110.	Número de Unidades de Vigilancia Ciudadana Integradas al BOL 110.	Número	No Corresponde	3,00	3,00	7,00	4,00	-	3,00	1,00	6,00	-
7	4	2	Implementación del Plan Nacional de Seguridad Vial 2021 - 2025 enfocados a las acciones de prevención y control para reducir hechos de siniestros de tránsito.	Plan Nacional de Seguridad Vial 2021 implementado	Porcentaje de implementación del Plan Nacional de Seguridad Vial 2021 - 2025.	Porcentaje	P= (Ae / Ap)*100 Ae=Número de acciones ejecutadas Ap= Número de acciones planificadas	-	-	100,00	20,00	20,00	50,00	50,00	75,00	-
7	4	2	Fortalecimiento de las unidades de bomberos de la Policía Boliviana, para la atención de emergencias y/o desastres en el marco de la Ley Nº 449.	Servidores públicos policiales capacitados	Número de servidores públicos policiales en rescate, extinción de incendios y apoyo a la sociedad capacitados.	Número	No Corresponde	10.000,00	10.000,00	10.000,00	2.000,00	2.000,00	2.500,00	2.500,00	2.500,00	
7	4	2	Implementación de brigadas de seguridad ciudadana para facilitar las labores policiales de auxilio a través de la coordinación con la comunidad.	Brigadistas de seguridad ciudadana.	Número de brigadistas de seguridad ciudadana conformados.	Número	No Corresponde	1.076,00	1.076,00	10.000,00	650,00	650,00	2.900,00	2.900,00	2.900,00	-
7	4	2	Formular, coordinar e implementar acciones de prevención en violencia, orientadas a interrumpir el ciclo y evitar la reincidencia en el marco de los	Campañas de prevención contra la violencia, el delito y el consumo	Número de campañas de prevención contra la violencia, el delito y el consumo de drogas (DINO) implementadas a nivel nacional.	Número	No Corresponde	-	-	50,00	5,00	5,00	10,00	10,00	15,00	-

DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN
V°B°
A. Lorena Ferreyra Villalpando
MINISTERIO DE GOBIERNO

ARTICULACIÓN AL PDES (A)			ACCIÓN DE MEDIANO PLAZO (B)		INDICADORES (C)					PROGRAMACIÓN DE METAS * (D)					
										2022		2023		2024	2025
E	M	R	DENOMINACIÓN	PRODUCTO O RESULTADO	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	FÓRMULA	LÍNEA BASE (2020)	RESULTADO DE MEDIANO PLAZO (PEI 2016-2020)	ESTIMACIÓN DE METAS DE MEDIANO PLAZO* (2021-2025)	PROG.	EJEC.	PROG.	EJEC. (ESTIMADO A DIC.)	PROG.	PROG.
			derechos humanos.													
7	4	2	Implementación del plan "Mi Barrio Seguro" en coordinación con el gobierno nacional, gobiernos locales, Policía Boliviana y sociedad civil.	Planes "Mi BarrioSeguro" implementados	Número de planes "Mi Barrio Segura" implementados.	Número	No Corresponde	-	-	200,00	40,00	40,00	40,00	40,00	40,00	
7	4	2	Fortalecimiento del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana a través del desarrollo normativo y gestión institucional integral, en coordinación con la Policía Boliviana, las ETA y otras entidades del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.	Consejos de seguridad ciudadana locales que generan y ejecutan	Número de consejos de seguridad ciudadana locales que generan y ejecutan propuestas para prevenir y reducir delitos y violencia.	Número	No Corresponde	220,00	220,00	350,00	176,00	176,00	70,00	70,00	70,00	-
7	4	1	Implementación del programa de Centros Penitenciarios Productivos como un mecanismo de rehabilitación y reinserción para personas privadas de libertad.	Centros penitenciarios que cuentan con el programa	Número de centros penitenciarios que cuentan con el programa de Centros Penitenciarios Productivos.	Número	No Corresponde	-	-	20,00	-	-	6,00	6,00	12,00	-
7	4	1	Ampliación, refacción y construcción de infraestructura de centros penitenciarios.	Centros penitenciarios construidos y/o refaccionados	Número de centros penitenciarios construidos y/o refaccionados.	Número	No Corresponde	40,00	40,00	40,00	8,00	8,00	8,00	8,00	8,00	-
7	4	2	Implementar programas de rehabilitación para personas privadas de libertad que hayan cometido violencia de género.	Programas de rehabilitación para PPL que hayan cometido violencia	Número de programas de rehabilitación para personas que hayan cometido violencia de género.	Número	No Corresponde	-	-	20,00	1,00	1,00	6,00	6,00	6,00	-
		2	Implementar programas de	Programas de formación	Número de mujeres	Número	No Corresponde	-	-	100.000,00	-	-	30.000,00	30.000,00	30.000,00	-





ARTICULACIÓN AL PDES (A)			ACCIÓN DE MEDIANO PLAZO (B)		INDICADORES (C)						PROGRAMACIÓN DE METAS * (D)					
											2022		2023		2024	2025
E	M	R	DENOMINACIÓN	PRODUCTO O RESULTADO	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	FÓRMULA	LÍNEA BASE (2020)	RESULTADO DE MEDIANO PLAZO (PEI 2016-2020)	ESTIMACIÓN DE METAS DE MEDIANO PLAZO* (2021-2025)	PROG.	EJEC.	PROG.	EJEC. (ESTIMADO A DIC.)	PROG.	PROG.
			formación para el empoderamiento de las mujeres y la prevención de comportamientos violentos en varones.	contra la violencia	capacitados para identificar la violencia y aplicar mecanismos de prevención.											
7	3	1	Implementación del modelo de atención de la FELCV integral, para el incremento de la cobertura de los servicios de prevención, auxilio e investigación a nivel nacional.	FELCV integrales	Número de FELCV integrales en funcionamiento	Número	No Corresponde	-	-	9,00	1,00	1,00	2,00	2,00	3,00	-
7	3	1	Implementacion de la estrategia "Cultura Digital Segura y Responsable" con el fin de reducir los factores de riesgo frente a los delitos mediante plataformas digitales.	Estrategia "Cultura Digital Segura y Responsable"	Porcentaje de ejecución de la estrategia.	Porcentaje	F= (Ae / Ap)*100 Ae=Número de acciones ejecutadas Ap= Número de acciones planificadas	-	-	100,00	-	-	30,00	30,00	30,00	-
7	3	1	Implementación de operativos preventivos y de control en municipios fronterizos del país en coordinación con las GAC, GAM y la Policía Boliviana.	Operativos preventivos y de control en municipios fronterizos	Número de operativos ejecutados en municipios fronterizos	Número	No Corresponde	3.768,00	3.768,00	4.800,00	900,00	900,00	900,00	900,00	900,00	-
7	3	1	Formular e implementar acciones de prevención y control para reducir los delitos de trata y tráfico de personas y delitos conexos.	Acciones de prevención y control	Número de acciones de prevención y control de trata y tráfico de personas y delitos conexos.	Número	No Corresponde	129,00	129,00	200,00	30,00	30,00	50,00	50,00	50,00	-
7	4	2	Implementación de mecanismos institucionales para contar con una Policía Boliviana disciplinada y digna que garantice los	Investigaciones disciplinarias efectuadas en el marco de la normativa	Porcentaje de investigaciones disciplinarias efectuadas en el marco de la normativa vigente.	Porcentaje	P=Nie/Nci * 100 Nie = Número de investigaciones efectuadas Nci = Número de casos identificados		-	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	-

DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN V°B° Mónica Patricia Farfán Vaca
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN V°B° A. Lorena Ferreyra Villalpando MINISTERIO DE GOBIERNO

ARTICULACIÓN AL PDES (A)			ACCIÓN DE MEDIANO PLAZO (B)		INDICADORES (C)						PROGRAMACIÓN DE METAS * (D)					
											2022		2023		2024	2025
E	M	R	DENOMINACIÓN	PRODUCTO O RESULTADO	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	FÓRMULA	LÍNEA BASE (2020)	RESULTADO DE MEDIANO PLAZO (PEI 2016-2020)	ESTIMACIÓN DE METAS DE MEDIANO PLAZO* (2021-2025)	PROG.	EJEC.	PROG.	EJEC. (ESTIMADO A DIC.)	PROG.	PROG.
			derechos humanos de las bolivianas y bolivianos.													
7	4	2	Fortalecer la gestión sobre el registro de tenencia, portación de armas y explosivos con el fin de prevenir el uso indebido e ilícito de armas.	Registro de tenencia, portación de armas y explosivos	Número de campañas de desarme voluntario y obligatorio implementados.	Número	No Corresponde	-	-	3.00	-	-	1.00	1.00	1.00	-
7	4	2	Monitorear y prevenir conflictos en el marco del respeto a los derechos humanos y la utilización del diálogo como mecanismo de solución.	Reportes diarios registrados	Número de reportes diarios registrados en el sistema de monitoreo de conflictos.	Número	No Corresponde	-	-	1,825.00	365.00	365.00	365.00	365.00	365.00	-
7	4	2	Ejecutar acciones que permitan fortalecer a la institución con infraestructura, tecnología y recursos para el beneficio del talento humano de la Policía Boliviana a nivel nacional, al 2025.	Proyectos y/o acciones ejecutadas.	Número de proyectos y/o acciones ejecutadas.	Número	No Corresponde	-	-	3.00	-	-	1.00	1.00	1.00	-
7	4	2	Mejorar los procesos internos en la administración policial, a través de la incorporación tecnológica, desarrollo normativo a nivel nacional, al 2025.	Sistemas de gestión interna implementados	Número de sistemas de gestión interna implementados	Número	No Corresponde	-	-	3.00	-	-	1.00	1.00	1.00	-
7	4	2	Adecuar los servicios de formación, capacitación especializada cualificada del Talento Humano, subordinada a las leyes y al gobierno legítimo y legalmente constituido con doctrina y disciplina	Servidores públicos policiales capacitados y especializados	Porcentaje de servidores públicos policiales capacitados y especializados en Pre y Posgrado, (PSPPCEP)	Porcentaje	PSPPCEP= (N° de servidores públicos policiales graduados en pre y posgrado/ N° total de servidores públicos policiales)*100	45.00	45.00	60.00	48.00	50.00	51.00	54.00	55.00	-





ARTICULACIÓN AL PDES (A)			ACCIÓN DE MEDIANO PLAZO (B)		INDICADORES (C)					PROGRAMACIÓN DE METAS * (D)					
										2022		2023		2024	2025
E	M	R	DENOMINACIÓN	PRODUCTO O RESULTADO	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	FÓRMULA	LÍNEA BASE (2020)	RESULTADO DE MEDIANO PLAZO (PEI 2016-2020)	ESTIMACIÓN DE METAS DE MEDIANO PLAZO* (2021-2025)	PROG.	EJEC.	PROG.	EJEC. (ESTIMADO A DIC.)	PROG.	PROG.
			Institucional con enfoque de género a nivel nacional, al 2025.													
7	4	2	Incrementar los servicios y operaciones policiales, de prevención situacional, auxilio, investigación y una adecuada atención a la ciudadanía con calidad y calidez, de manera oportuna, transparente y profesional para la persecución penal eficaz a nivel nacional, al 2025	Operaciones Investigativas Realizadas (POIR)	Porcentaje de Operaciones Investigativas Realizadas (POIR)	Porcentaje	POIR= (N° de operaciones investigativas realizadas/ N° de operaciones investigativas programadas) *100	79,00	79,00	100,00	79,00	79,00	86,00	86,00	93,00	-
7	4	2	Fortalecimiento a la desconcentración de servicios operativos y especializados, tomando en cuenta la densidad poblacional y jurisdicción territorial a nivel nacional, al 2025.	EPI construidas a nivel nacional.	Número de EPI construidas a nivel nacional.	Número	No Corresponde	50,00	50,00	70,00	55,00	57,00	60,00	62,00	65,00	-
7	4	2	Ejecutar acciones para el saneamiento del Derecho Propietario de los Bienes Inmuebles que se encuentran en posesión de la Policía Boliviana a nivel nacional, al 2025.	Derecho propietario de los bienes inmuebles de la Policía Boliviana	Porcentaje de saneamiento del derecho propietario de los bienes inmuebles de la Policía Boliviana.	Porcentaje	P= (Br/Tb)*100 Br=Número de bienes inmuebles de uso policial registrados Tb= Número total de bienes inmuebles de uso policial	25,00	25,00	100,00	-	-		-	50,00	-
7	4	3	Fortalecimiento integral de FELCV para incrementar la cobertura de los servicios de atención con calidad y calidez a nivel nacional, al 2025	Municipios que cuentan con servicios de la FELCV.	Número de municipios que cuentan con servicios de la FELCV.	Número	No Corresponde	87,00	87,00	170,00	-	-	112,00	112,00	140,00	-
7	4	7	Desarrollo de una gestión eficiente que	Informes de gestión del Ministerio de	Número de informes de gestión del	Número	No Corresponde	5,00	5,00	5,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	-

DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Vº Bº A. Lorena Ferreyra Villalpando MINISTERIO DE GOBIERNO

ARTICULACIÓN AL PDES (A)			ACCIÓN DE MEDIANO PLAZO (B)		INDICADORES (C)						PROGRAMACIÓN DE METAS * (D)					
											2022		2023		2024	2025
E	M	R	DENOMINACIÓN	PRODUCTO O RESULTADO	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	FÓRMULA	LÍNEA BASE (2020)	RESULTADO DE MEDIANO PLAZO (PEI 2016-2020)	ESTIMACIÓN DE METAS DE MEDIANO PLAZO* (2021-2025)	PROG.	EJEC.	PROG.	EJEC. (ESTIMADO A DIC.)	PROG.	PROG.
			logre una administración institucional apropiada, utilizando adecuadamente los recursos y la planificación como herramienta de gestión institucional.	Gobierno realizados.	Ministerio de Gobierno realizados.											
7	1	7	Desarrollo de una gestión eficiente que logre una administración institucional apropiada, utilizando adecuadamente los recursos y la planificación como herramienta de gestión institucional.	Informes de gestión del Ministerio de Gobierno realizados	Número de informes de gestión del Ministerio de Gobierno realizados.	Número	No Corresponde	5,00	5,00	5,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	-
7	1	7	Desarrollo de una gestión eficiente que logre una administración institucional apropiada, utilizando adecuadamente los recursos y la planificación como herramienta de gestión institucional.	Informes de gestión del Ministerio de Gobierno realizados.	Número de informes de gestión del Ministerio de Gobierno realizados	Número	No Corresponde	5,00	5,00	5,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	-

DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN
Mauricio Daniel Arriaga Farfán
VºBº

VºBº
A. Lorena Ferreyra Villalpando
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN
MINISTERIO DE GOBIERNO

RESPONSABLES DE LOS COMPROMISOS	NOMBRE Y CARGO	FIRMA
MAE	Msc. Carlos Eduardo Del Castillo Del Carpio MINISTRO DE GOBIERNO ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA	
RESPONSABLE DE PLANIFICACIÓN	Lic. Mauricio Daniel Iturralde Farfán PROFESIONAL EN PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN MINISTERIO DE GOBIERNO	
RESPONSABLE DE PRESUPUESTO	Omar G. Peñaranda Mendoza RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS MINISTERIO DE GOBIERNO	
RESPONSABLE QUE ELABORA	A. Lorena Ferreyra Villalpando SIS. DE SEG. Y EVAL. DEL PLAN OP. ANUAL DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN MINISTERIO DE GOBIERNO	

FORMULARIO N° 1.2

RESUMEN DE LA ARTICULACIÓN DE ACCIONES DE MEDIANO PLAZO Y ACCIONES DE CORTO PLAZO

GESTIÓN:	2021-2025
ENTIDAD:	Ministerio de Gobierno

ACCIÓN DE MEDIANO PLAZO (A)			ACCIÓN DE CORTO PLAZO (B)		INDICADORES (C)						PROGRAMACIÓN DE METAS 2024 * (D)				
COD.	DENOMINACIÓN	PRODUCTO O RESULTADO	COD.	DENOMINACIÓN	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	FÓRMULA	LÍNEA BASE 2022	ESTIMACIÓN 2023	PROG. 2024	PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE	CUARTO TRIMESTRE
13	Promover la coordinación internacional, para reducir el tráfico ilícito de sustancias controladas, en el marco de la responsabilidad común y compartida.	Acuerdos y/o compromisos bilaterales	56	Suscripción de acuerdos y/o compromisos a nivel bilateral y multilateral, para reducir el tráfico ilícito de sustancias controladas en la región en el marco de la responsabilidad compartida.	Reuniones de comisiones mixtas, efectuadas, con acuerdos y/o compromisos suscritos a nivel bilateral	Número de reuniones de comisiones mixtas, efectuadas, con acuerdos y/o compromisos suscritos a nivel bilateral	Número	No corresponde	3	3	3	0.00	1.00	1.00	1.00
55	Desarrollo de una gestión eficiente que logre una administración institucional apropiada, utilizando adecuadamente los recursos y la planificación como herramienta de gestión institucional.	Informes de gestión delMinisterio de Gobierno realizados	55	Desarrollo, promoción y generación de herramientas e instrumentos administrativos, jurídicos, técnicos y comunicacionales, que contribuyan a la gestión institucional eficiente y transparente.	Informes de gestión del Ministerio de Gobierno realizados	Número de informes de gestión del Ministerio de Gobierno realizados	Número	No corresponde	1	1	1	0.00	0.00	0.00	1.00
55	Desarrollo de una gestión eficiente que logre una administración institucional apropiada, utilizando adecuadamente los recursos y la planificación como herramienta de gestión institucional.	Informes de gestión delMinisterio de Gobierno realizados	54	Desarrollo, promoción y generación de herramientas e instrumentos administrativos, jurídicos, técnicos y comunicacionales, que contribuyan a la gestión institucional eficiente y transparente	Informes de gestión del Ministerio de Gobierno realizados.	Número de informes de gestión del Ministerio de Gobierno realizados.	Número	No corresponde	1	1	1	0.00	0.00	0.00	1.00
55	Desarrollo de una gestión eficiente que logre una administración institucional apropiada, utilizando adecuadamente los recursos y la planificación como herramienta de gestión institucional.	Informes de gestión delMinisterio de Gobierno realizados	53	Desarrollo, promoción y generación de herramientas e instrumentos administrativos, jurídicos, técnicos y comunicacionales, que contribuyan a la gestión institucional eficiente y transparente.	Informes de gestión del Ministerio de Gobierno realizados.	Número de Informes de gestión del Ministerio de Gobierno realizados.	Número	No corresponde	1	1	1	0.00	0.00	0.00	1.00
55	Desarrollo de una gestión eficiente que logre una administración institucional apropiada, utilizando adecuadamente	Informes de gestión delMinisterio de Gobierno realizados	52	Desarrollo, promoción y generación de herramientas e instrumentos administrativos, jurídicos, técnicos y comunicacionales, que contribuyan a la gestión institucional eficiente y	Informes de gestión del Ministerio de Gobierno realizados.	Número Informe de gestión del Ministerio de Gobierno realizados.	Número	No corresponde	1	1	1	0.00	0.00	0.00	1.00

DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN
Mauricio Daniel Iturralde Farfán
V°B°
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN
V°B°
A. Lorena Ferreyra Villalpando
MINISTERIO DE GOBIERNO

ACCIÓN DE MEDIANO PLAZO (A)			ACCIÓN DE CORTO PLAZO (B)		INDICADORES (C)						PROGRAMACIÓN DE METAS 2024 * (D)				
COD.	DENOMINACIÓN	PRODUCTO O RESULTADO	COD.	DENOMINACIÓN	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	FÓRMULA	LINEA BASE 2022	ESTIMACIÓN 2023	PROG. 2024	PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE	CUARTO TRIMESTRE
	los recursos y la planificación como herramienta de gestión institucional.			transparente.											
55	Desarrollo de una gestión eficiente que logre una administración institucional apropiada, utilizando adecuadamente los recursos y la planificación como herramienta de gestión institucional.	Informes de gestión del Ministerio de Gobierno realizados	51	Desarrollo, promoción y generación de herramientas e instrumentos administrativos, jurídicos, técnicos y comunicacionales, que contribuyan a la gestión institucional eficiente y transparente.	Informes de gestión del Ministerio de Gobierno realizados	Número de informes de gestión del Ministerio de Gobierno realizados	Número	No corresponde	1	1	1	0.00	0.00	0.00	1.00
55	Desarrollo de una gestión eficiente que logre una administración institucional apropiada, utilizando adecuadamente los recursos y la planificación como herramienta de gestión institucional.	Informes de gestión del Ministerio de Gobierno realizados	50	Desarrollo, promoción y generación de herramientas e instrumentos administrativos, jurídicos, técnicos y comunicacionales, que contribuyan a la gestión institucional eficiente y transparente.	Informes de gestión del Ministerio de Gobierno realizados.	Número de informes de gestión del Ministerio de Gobierno realizados.	Número	No corresponde	1	1	1	0.00	0.00	0.00	1.00
47	Ejecutar acciones que permitan fortalecer a la institución con infraestructura, tecnología y recursos para el beneficio del talento humano de la Policía Boliviana a nivel nacional, al 2025.	Proyectos y/o acciones ejecutadas.	49	Ejecutar al 100% operaciones, actividades y tareas que; permitan captar y generar recursos económicos para el fortalecimiento de infraestructura, equipamiento moderno tecnológico de la Policía Boliviana a nivel nacional, en la gestión al 2024	Recursos económicos recaudadas para infraestructura y equipamiento moderno	Porcentaje de avance	Porcentaje	P=(Logrado/ Esperado)*100	0	100	100	15.00	30.00	40.00	15.00
53	Fortalecimiento Integral de FELCV para incrementar la cobertura de los servicios de atención con calidad y calidez a nivel nacional, al 2025	Municipios que cuentan con servicios de la FELCV.	49	Ejecutar e 100% de operaciones, actividades y tareas de gestión administrativa y operativa de fortalecimiento integral de la FELCV para incrementar los servicios de atención con calidad y calidez, a nivel nacional, en la gestión 2024	Oficinas de la FELCV equipadas para la atención oportuna	Porcentaje de avance	Porcentaje	P=(Logrado/ Esperado)*100	0	100	100	25.00	25.00	25.00	25.00
52	Ejecutar acciones para el saneamiento de Derecho Propietario de los Bienes Inmuebles que se encuentran en posesión de la Policía Boliviana a nivel nacional, al 2025.	Derecho propietario de los bienes inmuebles de la Policía Boliviana	48	Ejecutar el 100% de operaciones, actividades y tareas de gestión administrativa de saneamiento del Derecho Propietario de los Bienes Inmuebles que se encuentran en posesión de la Policía Boliviana a nivel nacional, en la gestión 2024	Bienes inmuebles saneados a nombre de la Policía Boliviana	Porcentaje de avance	Porcentaje	P=(Logrado/ Esperado)*100	0	100	100	20.00	20.00	30.00	30.00
51	Fortalecimiento a la desconcentración de servicios operativos y especializados,	EPI construidas a nivel nacional.	47	Ejecutar el 100% de operaciones actividades y tareas de gestión administrativa y operativa de fortalecimiento a la desconcentración de	Servicios Policiales integrales desconcentrados	Porcentaje de avance	Porcentaje	P=(Logrado/ Esperado)*100	0	100	100	20.00	20.00	30.00	30.00

DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN
V°B°
A. Lorena Ferreyra Villalpando
MINISTERIO DE GOBIERNO

ACCIÓN DE MEDIANO PLAZO (A)			ACCIÓN DE CORTO PLAZO (B)			INDICADORES (C)				PROGRAMACIÓN DE METAS 2024 * (D)					
COD.	DENOMINACIÓN	PRODUCTO O RESULTADO	COD.	DENOMINACIÓN	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	FÓRMULA	LÍNEA BASE 2022	ESTIMACIÓN 2023	PROG. 2024	PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE	CUARTO TRIMESTRE
	tomando en cuenta la densidad poblacional y jurisdicción territorial a nivel nacional, al 2025.			servicios policiales integrales, en función a la dimensión poblacional y jurisdicción territorial a nivel nacional, en la gestión 2024											
50	Incrementar los servicios y operaciones policiales, de prevención situacional, auxilio, investigación y una adecuada atención a la ciudadanía con calidad y calidez, de manera oportuna, transparente y profesional para la persecución penal eficaz a nivel nacional, al 2025	Operaciones Investigativas Realizadas(POIR)	46	Ejecutar el 100% de operaciones, actividades y tareas de gestion administrativa y operativa de los servicios del Batallón de Seguridad Física a nivel nacional, en la gestión2024	Servicios policiales eficientes de prevencion del crimen y del delito	Porcentaje de avance	Porcentaje	P=(Logrado/ Esperado)*100	0	100	100	25.00	25.00	25.00	25.00
50	Incrementar los servicios y operaciones policiales, de prevención situacional, auxilio, investigación y una adecuada atención a la ciudadanía con calidad y calidez, de manera oportuna, transparente y profesional para la persecución penal eficaz a nivel nacional, al 2025	Operaciones Investigativas Realizadas (POIR)	45	Ejecutar el 100% de operaciones, actividades y tareas de gestión administrativa y operativa de servicios policiales en prevención, auxilio e investigación, bajo el enfoque de policia comunitaria de interacción permanente con la ciudadanía con calidad y calidez, de manera oportuna, transparente a través de los Comandos Departamentales de Policia a nivel nacional, en la gestión 2024	Servicios policiales eficientes de prevención, auxilio e investigación	Porcentaje de avance	Porcentaje	P=(Logrado/ Esperado)*100	0	100	100	25.00	25.00	25.00	25.00
50	Incrementar los servicios y operaciones policiales, de prevención situacional, auxilio, investigación y una adecuada atención a la ciudadanía con calidad y calidez, de manera oportuna, transparente y profesional para la persecución penal eficaz a nivel nacional, al 2025	Operaciones Investigativas Realizadas (POIR)	44	Ejecutar el 100% de operaciones, actividades y tareas en programas, proyectos, procedimientos administrativos y operativos para la prevención, auxilio e investigación con una adecuada atención a la ciudadanía de forma oportuna, transparente y eficaz a través del Alto Mando Policial, Direcciones Generales y Nacionales, a nivel nacional en la gestión 2024	Servicios policiales eficientes de gestión administrativa y operativa de prevención, auxilio e investigación	Porcentaje de avance	Porcentaje	P=(Logrado/ Esperado)*100	0	1,001	100	25.00	25.00	25.00	25.00
49	Adecuar los servicios de formación, capacitación especializada cualificada del Talento Humano,	Servidores públicos policiales capacitados y especializados	43	Ejecutar al 100% operaciones, actividades y tareas orientadas a los servicios de formación, capacitación especializada cualificada del Talento Humano, disciplinaria a la	Servidores Públicos Policiales especializados y capacitados	Porcentaje de avance	Porcentaje	P=(Logrado/ Esperado)*100	0	100	100	50.00	15.00	15.00	20.00

DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN
Vº Bº
A. Lorena Ferreyra Villalpando
MINISTERIO DE GOBIERNO

ACCIÓN DE MEDIANO PLAZO (A)			ACCIÓN DE CORTO PLAZO (B)		INDICADORES (C)						PROGRAMACIÓN DE METAS 2024 * (D)				
COD.	DENOMINACIÓN	PRODUCTO O RESULTADO	COD.	DENOMINACIÓN	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	FÓRMULA	LÍNEA BASE 2022	ESTIMACIÓN 2023	PROG. 2024	PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE	CUARTO TRIMESTRE
	subordinada a los leyes y al gobierno legítimo y legalmente constituido con doctrina y disciplina institucional con enfoque de género a nivel nacional,al 2025			Constitución Política del Estado, fortaleciendo la doctrina institucional a nivel nacional, al 2024											
48	Mejorar los procesos internos en la administración policial, a través de la incorporación tecnológica, desarrollo normativo a nivel nacional, al 2025.	Sistemas de gestión interna implementadas	42	Ejecutar al 100% de operaciones, actividades y tareas para mejorar los procesos internos en la gestión de administración policial, a través de la incorporación tecnológica, desarrollo normativo a nivel nacional, en la gestión2024	Incorporación tecnológica en los procesos internos	Porcentaje de avance	Porcentaje	P=(Logrado/ Esperado)*100	0	100	100	15.00	15.00	30.00	40.00
47	Ejecutar acciones que permitan fortalecer a la Institución con infraestructura, tecnología y recursos para el beneficio del talento humano de la Policía Boliviana a nivel nacional, al 2025.	Proyectos y/o acciones ejecutadas.	41	Ejecutar al 100% operaciones, actividades y tareas de gestión para la modernización tecnológica y dignificación de la Policía Boliviana, en la gestión al 2024	Proyectos de modernización tecnológica y dignificación	Porcentaje de avance	Porcentaje	P=(Logrado/ Esperado)*100	0	100	100	25.00	25.00	25.00	25.00
47	Ejecutar acciones que permitan fortalecer a la institución con infraestructura, tecnología y recursos para el beneficio del talento humano de la Policía Boliviana a nivel nacional, al 2025.	Proyectos y/o acciones ejecutadas.	40	Ejecutar al 100% operaciones, actividades y tareas de gestión administrativa y operativa de fortalecimiento de infraestructura, equipamiento moderno y tecnológico para la prestación de servicios médicos especializados a nivel nacional, en la gestión al 2024.	Infraestructura y servicios médicos especializados	Porcentaje de avance	Porcentaje	P=(Logrado/ Esperado)*100	0	100	100	15.00	30.00	40.00	15.00
54	Desarrollo de una gestión eficiente que logre una administración institucional apropiada, utilizando adecuadamente los recursos y la planificación como herramienta de gestión institucional.	Informes de gestión del Ministerio de Gobierno realizados.	38	ACP 32 Desarrollo, promoción y generación de herramientas e instrumentos administrativos, jurídicos, técnicos y comunicacionales , que contribuyan a la gestión institucional eficiente y transparente.	Informe de gestión del Ministerio de Gobierno realizados.	Número de informes de gestión del Ministerio de Gobierno realizados.	Número	No corresponde	1	1	1	0.00	0.00	0.00	1.00
54	Desarrollo de una gestión eficiente que logre una administración institucional apropiada, utilizando adecuadamente los recursos y la planificación como herramienta de gestión institucional.	Informes de gestión del Ministerio de Gobierno realizados.	37	ACP 32 Desarrollo, promoción y generación de herramientas e instrumentos administrativos, jurídicos, técnicos y comunicacionales , que contribuyan a a gestión institucional eficiente y transparente.	Informe de gestión del Ministerio de Gobierno realizados.	1 informe de gestión del Ministerio de Gobierno realizados.	Número	No corresponde	1	1	1	0.00	0.00	0.00	1.00

DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN VºBº Lorena Ferreyra Villalpando MINISTERIO DE GOBIERNO

ACCIÓN DE MEDIANO PLAZO (A)			ACCIÓN DE CORTO PLAZO (B)			INDICADORES (C)					PROGRAMACIÓN DE METAS 2024 * (D)				
COD.	DENOMINACIÓN	PRODUCTO O RESULTADO	COD.	DENOMINACIÓN	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	FÓRMULA	LÍNEA BASE 2022	ESTIMACIÓN 2023	PROG. 2024	PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE	CUARTO TRIMESTRE
54	Desarrollo de una gestión eficiente que logre una administración institucional apropiada, utilizando adecuadamente los recursos y la planificación como herramienta de gestión institucional.	Informes de gestión delMinisterio de Gobierno realizados.	36	ACP 32 Desarrollo, promoción y generación de herramientas e instrumentos administrativos, jurídicos, técnicos y comunicacionales , que contribuyan a la gestión institucional eficiente y transparente.	Informe de gestión del Ministerio de Gobierno realizados	Número de informes de gestión del Ministerio de Gobierno realizados	Número	No corresponde	1	1	1	0.00	0.00	0.00	1.00
54	Desarrollo de una gestión eficiente que logre una administración institucional apropiada, utilizando adecuadamente los recursos y la planificación como herramienta de gestión institucional.	Informes de gestión delMinisterio de Gobierno realizados.	35	ACP 32. Desarrollo, promoción y generación de herramientas e instrumentos administrativos, jurídicos, técnicos y comunicacionales , que contribuyan a la gestión institucional eficiente y transparente.	Informe de gestión del Ministerio de Gobierno realizados.	Número de informes de gestión del Ministerio de Gobierno realizados.	Número	No corresponde	1	1	1	0.00	0.00	0.00	1.00
54	Desarrollo de una gestión eficiente que logre una administración institucional apropiada, utilizando adecuadamente los recursos y la planificación como herramienta de gestión institucional.	Informes de gestión delMinisterio de Gobierno realizados.	34	ACP 32 Desarrollo, promoción y generación de herramientas e instrumentos administrativos, jurídicos, técnicos y comunicacionales , que contribuyan a la gestión institucional eficiente y transparente.	Informe de gestión del Ministerio de Gobierno realizados.	Número de informe de gestión del Ministerio de Gobierno realizados.	Número	No corresponde	1	1	1	0.00	0.00	0.00	1.00
54	Desarrollo de una gestión eficiente que logre una administración institucional apropiada, utilizando adecuadamente los recursos y la planificación como herramienta de gestión institucional.	Informes de gestión delMinisterio de Gobierno realizados.	33	ACP 32. Desarrollo, promoción y generación de herramientas e instrumentos administrativos, jurídicos, técnicos y comunicacionales , que contribuyan a la gestión institucional eficiente y transparente.	Informe de gestión del Ministerio de Gobierno realizados.	Número de informes de gestión del Ministerio de Gobierno realizados.	Número	No corresponde	1	1	1	0.00	0.00	0.00	1.00
35	Fortalecimiento del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana a través del desarrollo normativo y gestión institucional integral, en coordinación con la Policía Boliviana, las ETA y otras entidades del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.	Consejos de seguridad ciudadana locales que gereran y ejecutan	32	ACP 8. Ejecución de operaciones de patrullaje preventivo del servicio aéreo de seguridad ciudadana.	Horas de vuelo realizadas	Número de horas de vuelo realizadas	Número	No corresponde	0	500	150	10.00	30.00	50.00	60.00

DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN
V°B°
A. Lorena Ferreyra Villalpando
MINISTERIO DE GOBIERNO

ACCIÓN DE MEDIANO PLAZO (A)			ACCIÓN DE CORTO PLAZO (B)			INDICADORES (C)					PROGRAMACIÓN DE METAS 2024 * (D)				
COD.	DENOMINACIÓN	PRODUCTO O RESULTADO	COD.	DENOMINACIÓN	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	FÓRMULA	LÍNEA BASE 2022	ESTIMACIÓN 2023	PROG. 2024	PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE	CUARTO TRIMESTRE
22	Gestionar, analizar y difundir información de seguridad ciudadana, criminalidad transnacional y todo tipo de delitos, de manera oportuna.	Un sistema de InformaciónEstatal implementado.	31	ACP 33 Gestión, análisis y difusión de información de seguridad ciudadana, criminalidad transnacional y todo tipo de delitos, de manera oportuna.	Información generada sobre seguridad ciudadana, criminalidad transnacional y todo tipo de delitos difundido.	Porcentaje de información generada sobre seguridad ciudadana, criminalidad transnacional y todo tipo de delitos difundido.	Porcentaje	p=(Ig/It)*100	0	100	100	0.00	30.00	0.00	100.00
23	Diseñar y ejecutar políticas y/o acciones integrales en coordinación con las ETA, en temáticas de prevención de consumo de drogas en el ámbito educativo, familiar y comunitario, en base a un enfoque biopsico-social y de salud pública, aplicando métodos de prevención universal, selectiva e indicada, en articulación con los gobiernos subnacionales.	Maestros y maestras capacitados	30	ACP 28. Realización de acciones integrales de prevención del consumo de drogas en población general para que favorezcan el desarrollo de estilos de vida saludable con enfoque biopsico- social, educativo, comunitario y de salud pública.	Maestros y maestras capacitados para la aplicación del "Protocolo de Prevención y Actuación ante la presencia, tenencia, consumo y microtráfico de Drogas en Unidades Educativas", enmarcado en los derechos humanos.	Número de maestros y maestras capacitados para la aplicación del "Protocolo de Prevención y Actuación ante la presencia, tenencia, consumo y microtráfico de Drogas en Unidades Educativas", enmarcado en los derechos humanos.	Número	No corresponde	2,000	2,000	2,000	300.00	600.00	600.00	500.00
23	Diseñar y ejecutar políticas y/o acciones integrales en coordinación con las ETA, en temáticas de prevención de consumo de drogas en el ámbito educativo, familiar y comunitario, en base a un enfoque biopsico-social y de salud pública, aplicando métodos de prevención Universal, selectiva e indicada, en articulación con los gobiernos subnacionales.	Maestros y maestras capacitados	29	ACP 27 Gestionar y transferir recursos económicos destinados a la implementación de políticas de prevención del consumo y el fortalecimiento de los sistemas de control, en el marco del CONVENIO LA/2020/040-118.	Ejecución financiera	Porcentaje de ejecución financiera	Porcentaje	P=(Re/Rp)*100	0	100	100	100.00	100.00	100.00	100.00
13	Promover la cooperación internacional, para reducir el tráfico ilícito de sustancias controladas, en el marco de la responsabilidad común y compartida.	Acuerdos y/o compromisos bilaterales	28	ACP 26. Suscripción de acuerdos y/o compromisos a nivel bilateral y multilateral, para reducir el tráfico ilícito de sustancias controladas en la región en el marco de la responsabilidad compartida.	Reuniones de comisiones mixtas, efectuadas, con acuerdos y/o compromisos suscritos a nivel bilateral para fortalecer la lucha contra el narcotráfico y delitos conexos.	Número de reuniones de comisiones mixtas, efectuadas, con acuerdos y/o compromisos suscritos a nivel bilateral para	Número	No corresponde	3	3	3	0.00	1.00	1.00	1.00

DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y POLÍTICAS Mgtr. Lorena Ferreyra Villalpando VICEMINISTERIO DE GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y POLÍTICAS Mgtr. Lorena Ferreyra Villalpando MINISTERIO DE GOBIERNO

ACCIÓN DE MEDIANO PLAZO (A)			ACCIÓN DE CORTO PLAZO (B)			INDICADORES (C)					PROGRAMACIÓN DE METAS 2024 * (D)				
COD.	DENOMINACIÓN	PRODUCTO O RESULTADO	COD.	DENOMINACIÓN	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	FÓRMULA	LÍNEA BASE 2022	ESTIMACIÓN 2023	PROG. 2024	PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE	CUARTO TRIMESTRE
						fortalecer la lucha contra el narcotráfico y delitos conexos.									
25	Control de la expansión de cultivos de coca, mediante tareas de racionalización con aplicación del control social de los productores de hoja de coca en zonas autorizadas, y erradicación en zonas no autorizadas (áreas protegidas y reservas forestales), en todo el territorio nacional, respetando los derechos humanos y la madre tierra.	49.000 hectáreas racionalizadas / erradicadas	27	ACP 25. Efectivización del control de la expansión de los cultivos de coca excedentaria a través de las tareas de racionalización / erradicación y aplicación del control social.	Hectáreas racionalizadas / erradicadas de cultivos excedentarios de coca.	Número de hectáreas racionalizadas / erradicadas de cultivos excedentarios de coca.	Número	No corresponde	10.000	10.000	10,000	1,400.00	2,500.00	3,100.00	3,000.00
25	Control de la expansión de cultivos de coca, mediante tareas de racionalización con aplicación del control social de los productores de hoja de coca en zonas autorizadas, y erradicación en zonas no autorizadas (áreas protegidas y reservas forestales), en todo el territorio nacional, respetando los derechos humanos y la madre tierra.	49.000 hectáreas racionalizadas / erradicadas	26	ACP 24. Gestionar, administrar y transferir recursos económicos destinados al fortalecimiento de las políticas en materia de prevención integral del consumo, control del tráfico ilícito de sustancias controladas y de cultivos excedentarios de coca.	Ejecución financiera de los recursos (TGN) programados en la gestión.	Porcentaje de ejecución financiera de los recursos (TGN) programados en la gestión.	Porcentaje	P=(Re/Rp)*100	0	100	100	100.00	100.00	100.00	100.00
26	Control del tráfico ilícito de drogas y delitos conexos, para desarticular organizaciones criminales dedicadas a la producción y tráfico ilícito de sustancias controladas, afectando su capacidad económica y logística con la pérdida de dominio de bienes en favor del Estado.	Operativos de interdicción al narcotráfico ejecutados.	25	ACP 23. Administrar, controlar y monetizar bienes secuestrados, incautados y confiscados en procesos penales, vinculados a delitos de tráfico ilícito de sustancias controladas.	Recaudaciones por concepto de monetización	Cantidad de Bs. de recaudaciones por concepto de monetización	Bolivianos	No corresponde	2,756,000	2,715,812	3,000,000	0.00	100.000.00	500,000.00	2,400.000.00
26	Control del tráfico ilícito de drogas y delitos conexos, para desarticular	Operativos de interdicción al narcotráfico ejecutados.	24	ACP 22 Administrar, ejecutar y transferir recursos económicos destinados a la implementación de acciones de control del	Ejecución financiera de los recursos programados en la gestión en el	Porcentaje de ejecución financiera de los recursos programados	Porcentaje	P=(Pe/Pp)*100	0	100	100	100.00	100.00	100.00	100.00

ACCIÓN DE MEDIANO PLAZO (A)			ACCIÓN DE CORTO PLAZO (B)			INDICADORES (C)				PROGRAMACIÓN DE METAS 2024 * (D)					
COD.	DENOMINACIÓN	PRODUCTO O RESULTADO	COD.	DENOMINACIÓN	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	FÓRMULA	LÍNEA BASE 2022	ESTIMACIÓN 2023	PROG. 2024	PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE	CUARTO TRIMESTRE
	organizaciones criminales dedicadas a la producción y tráfico ilícito de sustancias controladas, afectando su capacidad económica y logística con la pérdida de dominio de bienes en favor del Estado.			tráfico ilícito de sustancias controladas y de cultivos excedentarios de coca en el marco del CONVENIO ELCNYRCE/CRIS:2014/025-027.	marco de convenio ELCNYRCE/CRIS:2014/025-027.	en la gestión en el marco de convenio ELCNYRCE/CRIS:2014 /025-027.									
26	Control del tráfico ilícito de drogas y delitos conexos, para desarticular organizaciones criminales dedicadas a la producción y tráfico ilícito de sustancias controladas, afectando su capacidad económica y logística con la pérdida de dominio de bienes en favor del Estado.	Operativos de interdicción al narcotráfico ejecutados.	23	ACP 21. Control y fiscalización a empresas y personas que operan sustancias químicas controladas, precursores químicos, en fase de importación, exportación, producción, comercialización y transporte a nivel nacional.	Inspecciones de control efectuadas a empresas y personas que operan con sustancias químicas controladas.	Número de inspecciones de control efectuadas a empresas y personas que operan con sustancias químicas controladas.	Número	No corresponde	10,000	10,000	10,000	1,000.00	2,000.00	3,000.00	4,000.00
26	Control del tráfico ilícito de drogas y delitos conexos, para desarticular organizaciones criminales dedicadas a la producción y tráfico ilícito de sustancias controladas, afectando su capacidad económica y logística con la pérdida de dominio de bienes en favor del Estado.	Operativos de interdicción al narcotráfico ejecutados.	22	ACP 20. Ejecución de medidas de control, inteligencia, investigación y operaciones de interdicción al narcotráfico, para desarticular organizaciones criminales, logrando la aprehensión de personas y afectando su capacidad económica y logística, con pérdida de dominio de bienes en favor del Estado.	Operativos de interdicción al narcotráfico ejecutados.	Número de operativos de interdicción al narcotráfico ejecutados.	Número	No corresponde	10,000	10,000	10,000	2,300.00	2,500.00	2,500.00	2,700.00
27	Descentralización y optimización de los tiempos de atención en los trámites migratorios y emisión de documentos de viaje mediante la implementación de nuevos centros de atención y la sistematización de los procedimientos en el marco de la normativa vigente.	Sistema informático	21	ACP 31. Descentralización y optimización de los tiempos de atención en los trámites migratorios y emisión de documentos de viaje mediante la implementación de nuevos centros de atención y la sistematización de los procedimientos en el marco de la normativa vigente	Implementación del Sistema Informático	Porcentaje de implementación del Sistema Informático para el inicio, digitalización, consulta, revisión, procesamiento y la emisión de la autorización de trámites migratorios.	Porcentaje	P=[Pc/Tp]*100	0	40	70	0.00	30.00	40.00	30.00

DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN
V°B°
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN
V°B°
A. Lorena Ferreyra Villalpando
MINISTERIO DE GOBIERNO

ACCIÓN DE MEDIANO PLAZO (A)			ACCIÓN DE CORTO PLAZO (B)			INDICADORES (C)					PROGRAMACIÓN DE METAS 2024 * (D)				
COD.	DENOMINACIÓN	PRODUCTO O RESULTADO	COD.	DENOMINACIÓN	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	FÓRMULA	LÍNEA BASE 2022	ESTIMACIÓN 2023	PROG. 2024	PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE	CUARTO TRIMESTRE
28	Modernizar el sistema de gestión migratoria con innovación y digitalización de sus servicios.	Puestos de control migratorio con equipamiéntoy sistemas instalados	20	ACP 30. Fortalecimiento del sistema de gestión migratoria, con infraestructura, equipamiento y modernización de los servicios migratorios.	Puestos de control migratorio que cuentan con equipamiento y tienen instalados los sistemas autorizados de control migratorio.	Porcentaje de puestos de control migratorio que cuentan con equipamiento y tienen instelados los sistemas autorizados de control migratorio.	Porcentaje	P=(Npme/Ntpm)*100	75	81	90	20.00	20.00	25.00	25.00
29	Fortalecimiento e integración del Sistema Integrado de Comando y Control para la Seguridad Ciudadana BOL 110.	Unidades de Vigilancia Ciudadana Integradas alBOL 110.	19	ACP 12. Consolidación del Sistema Integrado de Comando y Control para la Seguridad Ciudadana BOL 110.	Unidades de Vigilancia Ciudadana Integradas al BOL 110.	Número de Unidades de Vigilancia Ciudadana Integradas al BOL 110.	Número	No Corresponde	1	5	6	0.00	0.00	0.00	6.00
30	Implementación del Plan Nacional de Seguridad Vial 2021 - 2025 enfocados a las acciones de prevención y control para reducir hechos de siniestros de tránsito.	Plan Nacional de SeguridadVial 2021 implementado	18	ACP 15 Ejecución del Plan Nacional de Seguridad Vial 2021 – 2025	Implementación del Plan Nacional de Seguridad Vial 2021 - 2025.	Porcentaje de Implementación del Plan Nacional de Seguridad Vial 2021 - 2025.	Porcentaje	P=(Ae/Ap)*100	0	50	75	0.00	0.00	0.00	75.00
31	Fortalecimiento de las unidades de bomberos de laPolicia Boliviana, para la atención de emergencias y/o desastres en el marco de la Ley N° 449.	Servidores públicos policiales capacitados	17	ACP 11. Implementación de accionesde formación y equipamiento en rescate, extinción de incendios, emergencias y/o desastres.	Servidores públicos policiales en rescate, extinción de incendios y apoyo a la sociedad, capacitados.	Número de servidores públicos policiales en rescate, extinción de incendios y apoyo a la sociedad, capacitados.	Número	No corresponde	2.000	2.500	2.500	200.00	600.00	700.00	1.000.00
32	Implementación de brigadas de seguridad ciudadana para facilitar las labores policiales de auxilio a través de la coordinación con la comunidad.	Brigadistas de seguridad ciudadana.	16	ACP 9. Conformación y capacitación de brigadas de seguridad ciudadana para apoyar las labores policiales a través de la coordinación con la comunidad.	Brigadistas Escolares de Seguridad Ciudadana capacitados y organizados a través de la Policía Boliviana.	Número de brigadistas escolares de Seguridad Ciudadana capacitados y organizados a través de la Policía Boliviana.	Número	No corresponde	650	2.900	2.900	500.00	500.00	900.00	1.000.00
33	Formular, coordinar e implementar acciones de prevención en violencia, orientadas a interrumpir el ciclo y evitar la reincidencia en el marco de los derechos humanos.	Campañas de prevención contra la violencia, el delito yel consumo	15	CP 10. Ejecución de campañas de prevención contra la violencia, el delito y el consumo de drogas (DINO).	Campañas de prevención contra la violencia, el delito y el consumo de drogas (DINO) implementadas a nivel nacional.	Número de campañas de prevención contra la violencia, el delito y el consumo de drogas (DINO) implementadas a nivel nacional.	Número	No corresponde	0	10	15	0.00	3.00	6.00	6.00
34	Implementación del plan "Mi Barrio Seguro" en coordinación con el gobierno nacional.	Planes "Mi Barrio Seguro" implementados	14	ACP 14. Ejecución del plan "Mi barrio Seguro" en coordinación con las Entidades Territoriales Autónomas Policía Boliviana y Sociedad civil.	Planes "Mi Barrio Seguro" implementados	Número de planes "Mi Barrio Seguro" implementados	Número	No corresponde	40	40	40	0.00	20.00	0.00	20.00

DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN
Mauricio Cortés Iturralde Farfán
V°B°

DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN
V°B°
A. Lorena Ferreyra Villalpando
MINISTERIO DE GOBIERNO

ACCIÓN DE MEDIANO PLAZO (A)			ACCIÓN DE CORTO PLAZO (B)		INDICADORES (C)						PROGRAMACIÓN DE METAS 2024 * (D)				
COD.	DENOMINACIÓN	PRODUCTO O RESULTADO	COD.	DENOMINACIÓN	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	FÓRMULA	LÍNEA BASE 2022	ESTIMACIÓN 2023	PROG. 2024	PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE	CUARTO TRIMESTRE
	gobiernos locales, Policía Boliviana y sociedad civil.														
35	Fortalecimiento del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana a través del desarrollo normativo y gestión institucional integral, en coordinación con la Policía Boliviana, las ETA y otras entidades del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.	Consejos de seguridad ciudadana locales que generan y ejecutan	13	ACP 7. Desarrollo normativo y gestión institucional integral para mejorar la articulación y alcance del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.	Norma (Ley o Decreto Supremo) elaborada y enviada para su tratamiento en el marco del fortalecimiento del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.	Número de normas (Ley o Decreto Supremo) elaboradas y enviadas para su tratamiento en el marco del fortalecimiento del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.	Número	No corresponde	0	1	1	0.00	0.00	0.00	1.00
36	Implementación del programa de Centros Penitenciarios Productivos como un mecanismo de rehabilitación y reinserción para personas privadas delibertad.	Centros penitenciarios que cuentan con el programa	12	ACP 18. Ejecución del programa de Centros Penitenciarios Productivos a objeto de promover la rehabilitación y reinserción social de Personas Privadas de Libertad y mejorar sus condiciones de vida.	Actividades orientadas a capacitación y promoción en temas productivos para los PPL	Número de actividades orientadas a capacitación y promoción en temas productivos para las PPL	Número	No corresponde	0	6	5	1.00	1.00	1.00	2.00
37	Ampliación, refacción y construcción de infraestructura de centros penitenciarios.	Centros penitenciarios construidos y/o refaccionados.	11	ACP 19. Mejorar las condiciones de habitabilidad de las Personas Privadas de Libertad en los centros penitenciarios con la construcción, ampliación, mantenimiento y refacción de infraestructura, equipamiento y cotación de servicios básico.	Centros Penitenciarios construidos y/o refaccionados.	Número de centros penitenciarios construidos y/o refaccionados.	Número	No corresponde	8	8	8	8.00	8.00	8.00	8.00
38	Implementar programas de rehabilitación para personas privadas de libertad que hayan cometido violencia de género.	Programas de rehabilitaciónpara PPL que hayan cometido violencia	10	ACP 17. Ejecución de programas de intervención psicoterapéutica y de rehabilitación y reinserción social para personas que hayan cometido delitos relacionados a la violencia de género, en el marco del régimen penitenciario.	Programas de rehabilitación para personas que hayan cometido violencia de género.	Número de programas de rehabilitación para personas que hayan cometida violencia de género.	Número	No corresponde	0	6	5	1.00	1.00	1.00	2.00
39	Implementar programas de formación para el empoderamiento de las mujeres y la prevención de comportamientos violentos en varones.	Programas de formación contra la violencia	9	ACP 16. Diseño, coordinación e implementación de un programa de formación para el empoderamiento de las mujeres y la prevención de comportamientos violentos en varones.	Mujeres capacitadas para identificar la violencia y aplicar mecanismos de prevención.	Número de mujeres capacitadas para identificar la violencia y aplicar mecanismos deprevención.	Número	No corresponde	0	30,000	35,000	2,000.00	6,000.00	12,000.00	15,000.00
40	Implementación del modelo de atención de la FELCV Integral, para el incremento de la cobertura de los servicios de prevención, auxilio e investigación a nivel nacional.	FELCV integrales	8	ACP 13. Gestionar y coordinar la implementación del modelo de atención de la FELCV Integral, para el incremento de la cobertura de los servicios de prevención, auxilio e investigación a nivel nacional.	Proyectos de FELCV Integral en ejecución a partir de las gestiones realizadas.	Número de proyectos de FELCV Integral en ejecución a partir de las gestiones realizadas.	Número	No corresponde	1	2	3	0.00	0.00	1.00	2.00

DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN
V°B°
A. Lorena Ferreyra Villalpando
MINISTERIO DE GOBIERNO

ACCIÓN DE MEDIANO PLAZO (A)			ACCIÓN DE CORTO PLAZO (B)			INDICADORES (C)						PROGRAMACIÓN DE METAS 2024 * (D)			
COD.	DENOMINACIÓN	PRODUCTO O RESULTADO	COD.	DENOMINACIÓN	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	FÓRMULA	LÍNEA BASE 2022	ESTIMACIÓN 2023	PROG. 2024	PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE	CUARTO TRIMESTRE
41	Implementación de la estrategia "Cultura Digital Segura y Responsable" con el fin de reducir los factores de riesgo frente a los delitos mediante plataformas digitales.	Estrategia "Cultura DigitalSegura y Responsable"	7	ACP 6 Ejecución de la estrategia "Navego Seguro" con el fin de reducir los factores de riesgo frente a los delitos mediante plataformas digitales.	Estrategia -Navego Seguro-.	Porcentaje de ejecución de la estrategia.	Porcentaje	P=(Ae/Ap)*100	0	30	80	20.00	20.00	20.00	20.00
42	Implementación de operativos preventivos y de control en municipios fronterizos del país en coordinación con los GAD, GAM y la Policía Boliviana.	Operativos preventivos y de control en municipios fronterizos	6	ACP 29. Ejecución de operativos preventivos y de control en municipios fronterizos en coordinación con los GAD, GAM y la Policía Boliviana.	Operativos preventivos y de control en municipios fronterizos	Número de operativos preventivos y de control en municipios fronterizos	Número	No corresponde	0	900	900	225.00	225.00	225.00	225.00
43	Formular e implementar acciones de prevención y control para reducir los delitos de trata y tráfico de personas y delitos conexos.	Acciones de prevención y control	5	ACP 5. Implementación de acciones integrales de lucha contra la trata de personas y tráfico ilícito de migrantes y delitos conexos a través de la coordinación con instancias nacionales e internacionales.	Acciones de prevención y control de trata y tráfico de personas y delitos conexos.	Número de acciones de prevención y control de trata y tráfico de personas y delitos conexos.	Número	No corresponde	15	30	50	10.00	15.00	15.00	10.00
44	Implementación de mecanismos institucionales para contar con una Policía Boliviana disciplinada y digna que garantice los derechos humanos de las bolivianas y bolivianos.	Investigaciones disciplinarias efectuadas en el marco de la normativa	4	ACP 4. Gestión y coordinación de acciones para lucha contra la corrupción y el cumplimiento de los derechos humanos en las funciones que realizan los servidores públicos policiales.	Investigaciones disciplinarias efectuadas en el marco de la normativa vigente.	Porcentaje de investigaciones disciplinarias efectuadas en el marco de la normativa vigente.	Porcentaje	P=(Nie/Nci)*100	0	100	100	100.00	100.00	100.00	100.00
44	Implementación de mecanismos institucionales para contar con una Policía Boliviana disciplinada y digna que garantice los derechos humanos de las bolivianas y bolivianos.	Investigaciones disciplinarias efectuadas en el marco de la normativa	3	ACP 3. Desarrollo de acciones para el fortalecimiento de la institucionalidad de la Policía Boliviana, garantizar la transparencia y el cumplimiento de los derechos humanos.	Ley elaborada	1 ley elaborada y enviada para su tratamiento en el marco de la reforma policial.	Número	No corresponde	0	1	1	0.00	0.00	0.00	1.00
	Fortalecer la gestión sobre el registro de tenencia, portación de armas y explosivos con el fin de prevenir el uso indebido e ilícito de armas.	Registro de tenencia, portación de armas y explosivos	2	ACP 2. Fortalecimiento del registro de tenencia, portación de armas y explosivos con el fin de prevenir el uso indebido e ilícito de armas.	Campaña de desarme voluntario y obligatorio implementada.	Número de campañas de desarme voluntario y obligatorio implementada	Número	No corresponde	0	1	1	0.00	0.00	0.00	1.00
46	Monitorear y prevenir conflictos en el marco del respeto a los derechos humanos y la	Reportes diarios registrados	1	ACP 1. Monitorear y prevenir conflictos en el marco del respeto a los derechos humanos y la utilización del diálogo como mecanismo de solución.	Reportes diarios registrados en el sistema de monitoreo de conflictos.	Número reportes diarios registrados en el sistema de monitoreo de conflictos.	Número	No corresponde	365	365	365	0.00	91.00	0.00	0.00

DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN MINISTERIO DE GOBIERNO
VB° A. Lorena Ferreyra Villalpando

ACCIÓN DE MEDIANO PLAZO (A)			ACCIÓN DE CORTO PLAZO (B)		INDICADORES (C)						PROGRAMACIÓN DE METAS 2024 * (D)				
COD.	DENOMINACIÓN	PRODUCTO O RESULTADO	COD.	DENOMINACIÓN	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	FÓRMULA	LÍNEA BASE 2022	ESTIMACIÓN 2023	PROG. 2024	PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE	CUARTO TRIMESTRE
	utilización del diálogo como mecanismo de solución.														

RESPONSABLES DE LOS COMPROMISOS	NOMBRE Y CARGO	FIRMA
MAE	Msc. Carlos Eduardo Del Castillo Del Carpio MINISTRO DE GOBIERNO ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA	
RESPONSABLE DE PLANFICACIÓN	Lic. Mauricio Daniel Iturralde Farfán PROFESIONAL EN PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN MINISTERIO DE GOBIERNO	
RESPONSABLE DE PRESUPUESTO	Omar G. Peñaranda Mendoza RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS MINISTERIO DE GOBIERNO	
RESPONSABLE QUE ELABORA	A. Lorena Ferreyra Villalpando SIS. DE SEG. Y EVAL. DEL PLAN OP. ANUAL DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN MINISTERIO DE GOBIERNO	

FORMULARIO Nº 3

RESUMEN DE PRESUPUESTO PLURIANUAL DE GASTOS POR PROGRAMAS ARTICULADO A LA ACCIÓN DE MEDIANO PLAZO

PERIODO: 2024-2025

ENTIDAD: MINISTERIO DE GOBIERNO

ACCIÓN DE MEDIANO PLAZO (A)		PROGRAMA PRESUPUESTARIO			PROGRAMACIÓN DEL PRESUPUESTO PLURIANUAL DE GASTOS (Bs)	
					2024	2025
CÓDIGO	DENOMINACIÓN	PRODUCTO O RESULTADO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	PROG.	PROG.
54	Desarrollo de una gestión eficiente que logre una administración institucional apropiada, utilizando adecuadamente los recursos y la planificación como herramienta de gestión institucional.	Informes de gestión del Ministerio de Gobierno realizados.	00	ADMINISTRACIÓN CENTRAL	181.328.328,00	181.328.328,00
55	Desarrollo de una gestión eficiente que logre una administración institucional apropiada, utilizando adecuadamente los recursos y la planificación como herramienta de gestión institucional.	Informes de gestión del Ministerio de Gobierno realizados	98	TRANSFERENCIAS	173.224.040,00	173.224.040,00
13	Promover la coordinación internacional, para reducir el tráfico ilícito de sustancias controladas, en el marco de la responsabilidad común y compartida.	Acuerdos y/o compromisos bilaterales	662	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - COORDINACIÓN INTERNACIONAL PARA LA REDUCCIÓN DE SUSTANCIAS CONTROLADAS	7.768.448,00	7.768.448,00
22	Gestionar, analizar y difundir información de seguridad ciudadana, criminalidad transnacional y todo tipo de delitos, de manera oportuna.	Un sistema de información Estatal implementado.	664	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - GESTIÓN DE INFORMACIÓN EN SEGURIDAD CIUDADANA Y NARCOTRÁFICO	1.199.999,00	1.199.999,00
23	Diseñar y ejecutar políticas y/o acciones integrales en coordinación con las ETA, en temáticas de prevención de consumo de drogas en el ámbito educativo, familiar y comunitario, en base a un enfoque biopsico-social y de salud pública, aplicando métodos de prevención universal, selectiva e indicada, en articulación con los gobiernos	Maestros y maestras capacitados	663	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS	340.500,00	340.500,00

DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Vº Bº Gladys Cortez Rojas MINISTERIO DE GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Vº Bº A. Lorena Ferreyra Villalpando MINISTERIO DE GOBIERNO

ACCIÓN DE MEDIANO PLAZO (A)		PROGRAMA PRESUPUESTARIO			PROGRAMACIÓN DEL PRESUPUESTO PLURIANUAL DE GASTOS (Bs)	
					2024	2025
CÓDIGO	DENOMINACIÓN	PRODUCTO O RESULTADO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	PROG.	PROG.
	subnacionales.					
25	Control de la expansión de cultivos de coca, mediante tareas de racionalización con aplicación del control social de los productores de hoja de coca en zonas autorizadas, y erradicación en zonas no autorizadas (áreas protegidas y reservas forestales), en todo el territorio nacional, respetando los derechos humanos y la madre tierra.	49.000 hectáreas racionalizadas / erradicadas	661	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - CONTROL DE CULTIVOS DE COCA	137.642.055,00	137.642.055,00
26	Control del tráfico ilícito de drogas y delitos conexos, para desarticular organizaciones criminales dedicadas a la producción y tráfico ilícito de sustancias controladas, afectando su capacidad económica y logística con la pérdida de dominio de bienes en favor del Estado.	Operativos de interdicción al narcotráfico ejecutados.	660	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - CONTROL AL TRÁFICO ILÍCITO DE DROGAS	41.684.215,00	41.684.215,00
27	Descentralización y optimización de los tiempos de atención en los trámites migratorios y emisión de documentos de viaje mediante la implementación de nuevos centros de atención y la sistematización de los procedimientos en el marco de la normativa vigente.	Sistema informático	644	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - DESCENTRALIZACIÓN DE TRÁMITES MIGRATORIOS	1.745.401,00	1.745.401,00
28	Modernizar el sistema de gestión migratoria con innovación y digitalización de sus servicios.	Puestos de control migratorio con equipamiento y sistemas instalados	643	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN MIGRATORIO	51.101.187,00	51.101.187,00
29	Fortalecimiento e integración del Sistema Integrado de Comando y Control para la Seguridad Ciudadana BOL 110.	Unidades de Vigilancia Ciudadana Integradas al BOL 110.	649	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - SISTEMA INTEGRADO DE COMANDO Y CONTROL BOL110	299.566,00	299.566,00





ACCIÓN DE MEDIANO PLAZO (A)		PROGRAMA PRESUPUESTARIO			PROGRAMACIÓN DEL PRESUPUESTO PLURIANUAL DE GASTOS (Bs)	
					2024	2025
CÓDIGO	DENOMINACIÓN	PRODUCTO O RESULTADO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	PROG.	PROG.
30	Implementación del Plan Nacional de Seguridad Vial 2021 - 2025 enfocados a las acciones de prevención y control para reducir hechos de siniestros de tránsito.	Plan Nacional de Seguridad Vial2021 implementado	648	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL	111.302,00	111.302,00
31	Fortalecimiento de las unidades de bomberos de la Policía Boliviana, para la atención de emergencias y/o desastres en el marco de la Ley N° 449.	Servidores públicos policiales capacitados	659	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - FORTALECIMIENTO DE LAS UNIDADES DE BOMBEROS	288.356,00	288.356,00
32	Implementación de brigadas de seguridad ciudadana para facilitar las labores policiales de auxilio a través de la coordinación con la comunidad.	Brigadistas de seguridad ciudadana.	658	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - BRIGADAS DE SEGURIDAD CIUDADANA	243.800,00	243.800,00
33	Formular, coordinar e implementar acciones de prevención en violencia, orientadas a interrumpir el ciclo y evitar la reincidencia en el marco de los derechos humanos.	Campañas de prevención contra la violencia, el delito y el consumo	657	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA	237.120,00	237.120,00
34	Implementación del plan "Mi Barrio Seguro" en coordinación con el gobierno nacional, gobiernos locales, Policía Boliviana y sociedad civil.	Planes "Mi Barrio Seguro" implementados	656	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN MI BARRIO SEGURO	77.237,00	77.237,00
35	Fortalecimiento del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana a través del desarrollo normativo y gestión institucional integral, en coordinación con la Policía Boliviana, las ETA y otras entidades del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.	Consejos de seguridad ciudadana locales que generan y ejecutan	655	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	5.918.108,00	5.918.108,00
36	Implementación del programa de Centros Penitenciarios Productivos como un mecanismo de rehabilitación y reinserción para personas privadas de libertad.	Centros penitenciarios que cuentan con el programa	646	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - CENTROS PENITENCIARIOS PRODUCTIVOS	2.297.759,00	2.297.759,00

DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Mag. Cinthia Ivonne Tejada Farfán V°B° MINISTERIO DE GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN V°B° A. Lorena Ferreyra Villalpando MINISTERIO DE GOBIERNO

ACCIÓN DE MEDIANO PLAZO (A)		PROGRAMA PRESUPUESTARIO			PROGRAMACIÓN DEL PRESUPUESTO PLURIANUAL DE GASTOS (Bs)	
					2024	2025
CÓDIGO	DENOMINACIÓN	PRODUCTO O RESULTADO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	PROG.	PROG.
37	Ampliación, refacción y construcción de infraestructura decentros penitenciarios.	Centros penitenciarios construicosy/o refaccionados.	647	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - MEJORAMIENIO DE LA INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA	6.861.355.00	6.861.355,00
38	Implementar programas de rehabilitación para personas privadas de libertad que hayan cometido violencia de género.	Programas de rehabilitación para PPL que hayan cometido violencic	645	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - PROGRAMAS DE REHABILITACIÓN EN VIOLENCIA DE GÉNERO	147.600,00	147.600,00
39	Implementar programas de formación para el empoderamiento de las mujeres y la prevención de comportamientos violentos en varones.	Programas de formación contra la violencia	654	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - PROGRAMAS DE FORMACIÓN CONTRA LA VIOLENCIA	164.111,00	164.111,00
40	Implementación del modelo de atención de la FELCV Integral, para el incremento de la cobertura de los serviciosde prevención, auxilio e investigación a nivel nacional.	FELCV integrales	653	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - MODELO DE ATENCIÓN DE LA FELCV INTEGRAL	26.000,00	26.000,00
41	Implementación de la estrategia "Cultura Digital Segura y Responsable" con el fin de reducir los factores de riesgo frente a los delitos mediante plataformas digitales.	Estrategia "Cultura Digital Segura y Responsable"	652	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - CULTURA DIGITAL SEGURA Y RESPONSABLE	181.000,00	181.000,00
42	Implementación de operativos preventivos y de control en municipios fronterizos del país en coordinación con los GAD, GAM y la Policía Boliviana.	Operativos preventivos y de controlen municipios fronterizos	651	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - OPERATIVOS PREVENTIVOS Y DE CONTROL EN FRONTERA	5.179.415,00	5.179.415,00
43	Formular e implementar acciones de prevención y controlpara reducir los delitos de trata y tráfico de personas y delitos conexos.	Acciones de prevención y control	650	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - ACCIONES DE PREVENCIÓN Y CONTROLTRATA Y TRÁFICO	873.544,00	873.544,00
44	Implementación de mecanismos institucionales para contar con una Policía Boliviana disciplinada y digna que garanticelos derechos humanos de las bolivianas y bolivianos.	Investigaciones disciplinarias efectuadas en el marco de la	642	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - MECANISMOS INSTITUCIONALES PARA UNA	2.004.192,00	2.004.192,00

DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN VºBº A. Lomina Ferreyra Villalpando MINISTERIO DE GOBIERNO

ACCIÓN DE MEDIANO PLAZO (A)		PROGRAMA PRESUPUESTARIO			PROGRAMACIÓN DEL PRESUPUESTO PLURIANUAL DE GASTOS (Bs)	
					2024	2025
CÓDIGO	DENOMINACIÓN	PRODUCTO O RESULTADO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	PROG.	PROG.
		normativa		POLICÍA DIGNA Y DISCIPLINADA		
45	Fortalecer la gestión sobre el registro de tenencia, portación de armas y explosivos con el fin de prevenir el uso indebido e ilícito de armas.	Registro de tenencia, portación dearmas y explosivos	641	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - FORTALECIMIENTO DEL REAFUC	3.142.098,00	3.142.098,00
46	Monitorear y prevenir conflictos en el marco del respeto a los derechos humanos y la utilización del diálogo como mecanismo de solución.	Reportes diarios registrados	640	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA -MONITOREAR Y PREVENIR CONFLICTOS	1.501.500,00	1.501.500,00
47	Ejecutar acciones que permiten fortalecer a la institución con infraestructura, tecnología y recursos para el beneficio del talento humano de la Policía Boliviana a nivel nacional, al2025.	Proyectos y/o acciones ejecutados.	676	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y DESARROLLO SOCIAL	107.571.395,00	107.571.395,00
48	Mejorar los procesos internos en la administración policial, a través de la incorporación tecnológica, desarrollo normativo a nivel nacional, al 2025.	Sistemas de gestión interna implementados	675	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - FORTALECIMIENTO A LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL	500.000,00	500.000,00
49	Adecuar los servicios de formación, capacitación especializada cualificada del Talento Humano, subordinada a las leyes y al gobierno legítimo y legalmente constituido con doctrina y disciplina institucional con enfoque de género a nivel nacional, al 2025	Servidores públicos policiales capacitados y especializados	674	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - FORMACIÓN CAPACITACIÓN Y ESPECIALIZACIÓN	33.247.798,00	33.247.798,00
50	Incrementar los servicios y operaciones policiales, de prevención situacional, auxilio, investigación y una adecuada atención a la ciudadanía con calidad y calidez, de manera oportuna, transparente y profesional para la persecución penal eficaz a nivel nacional, al 2025	Operaciones Investigativas Realizadas(POIR)	673	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - ORDEN Y SEGURIDAD	3.838.688.079,00	3.838.688.079,00
51	Fortalecimiento a la desconcentración de servicios operativos y especializados, tomando en cuenta la densidad poblacional y jurisdicción territorial a nivel nacional, al 2025.	EPI construidos a nivel nacional.	672	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - DESCONCENTRACIÓN	180.000,00	180.000,00

DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN VºBº A. Lorena Ferreyra Villalpando MINISTERIO DE GOBIERNO

ACCIÓN DE MEDIANO PLAZO (A)		PROGRAMA PRESUPUESTARIO			PROGRAMACIÓN DEL PRESUPUESTO PLURIANUAL DE GASTOS (Bs)	
					2024	2025
CÓDIGO	DENOMINACIÓN	PRODUCTO O RESULTADO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	PROG.	PROG.
				DE LOS SERVICIOS POLICIALES		
52	Ejecutar acciones para el saneamiento del Derecho Propietario de los Bienes Inmuebles que se encuentran en posesión de la Policía Boliviana a nivel nacional, al 2025.	Derecho propietario de los bienesinmuebles de la Policía Boliviana	671	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - SANEAMIENTO DE BIENES INMUEBLES	500.000,00	500.000,00
53	Fortalecimiento integral de FELCV para incrementar la cobertura de los servicios de atención con calidad y calidez a nivel nacional, al 2025	Municipios que cuentan con servicios de la FELCV.	670	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - FORTALECIMIENTO INTEGRAL DE LA FELCV	850.000,00	850.000,00
TOTAL					4.607.125.508,00	4.607.125.508,00

RESPONSABLES DE LOS COMPROMISOS	NOMBRE Y CARGO	FIRMA
MAE	Mgc. Carlos Eduardo Del Castillo Del Carpio MINISTRO DE GOBIERNO ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA	
RESPONSABLE DE PLANIFICACION	Lic. Mauricio Daniel Iturralde Farfán PROFESIONAL EN PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN MINISTERIO DE GOBIERNO	
RESPONSABLE DE PRESUPUESTO	Omar G. Peñaranda Mendoza RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS MINISTERIO DE GOBIERNO	
RESPONSABLE QUE ELABORA	A. Lorena Ferreyra Villalpando SIS. DE SEG. Y EVAL. DEL PLAN OP. ANUAL DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN MINISTERIO DE GOBIERNO	

RESUMEN DE LA ARTICULACIÓN DE ACCIONES DE PLANIFICACIÓN DE MEDIANO PLAZO

Fecha: 04/09/2023 16:24:46
Gestión: 2024
Usuario: MIF619914600
Ambiente: PRODUCCION
Reporte: RPlaResArtAccPlaMedPla

PERIODO 2022 - 2025

ENTIDAD 0015 Ministerio de Gobierno

PDES	ACCIÓN DE MEDIANO PLAZO			INDICADORES						PROGRAMACIÓN DE METAS *					
	COD	DESCRIPCIÓN	PRODUCTO/ RESULTADO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	FÓRMULA	LINEA 2020	RESULTADO DE MEDIANO PLAZO 2016 - 2020	ESTIMACIÓN DE METAS DE MEDIANO PLAZO 2021-2025	2022		2023		2024	2025
										Prog.	Ejec	Prog.	Ejec	Prog.	Prog.
7.4.1	13	Promover la coordinación internacional, para reducir el tráfico ilícito de sustancias controladas, en el marco de la responsabilidad común y compartida.	Acuerdos y/o compromisos bilaterales	Número de reuniones de comisiones mixtas efectuadas, con acuerdos y/o compromisos suscritos a nivel bilateral para fortalecer la lucha contra el narcotráfico y delitos conexos.	Número	NO CORRESPONDE	13.00	13.00	15.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	0.00
7.1.7	22	Gestionar, analizar y difundir información de seguridad ciudadana, criminalidad transnacional y todo tipo de delitos, de manera oportuna.	Un sistema de información Estatal implementado.	Porcentaje de implementación de un sistema de información Estatal.	Porcentaje	P=AP/AE * 100 AE= Avance ejecutado AP= Avance programado	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	25.00	25.00	35.00	0.00
7.4.4	23	Diseñar y ejecutar políticas y/o acciones integrales en coordinación con las ETA, en temáticas de prevención de consumo de drogas en el ámbito educativo, familiar y comunitario, en base a un enfoque biopsico-social y de salud pública, aplicando métodos de prevención universal, selectiva e indicada, en articulación con los gobiernos subnacionales.	Maestros y maestras capacitados	Número de maestros y maestras capacitados para la aplicación del "Protocolo de Prevención y Actuación ante la presencia, tenencia, consumo y microtráfico de Drogas en Unidades Educativas", enmarcado en los derechos humanos.	Número	NO CORRESPONDE	0.00	0.00	8,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	0.00
7.4.4	25	Control de la expansión de cultivos de coca, mediante tareas de racionalización con aplicación del control social de los productores de hoja de coca en zonas autorizadas, y erradicación en zonas no autorizadas (áreas protegidas y reservas forestales), en todo el territorio nacional, respetando los derechos humanos y la madre tierra.	49000 hectáreas racionalizadas / erradicadas	Número de hectáreas racionalizadas / erradicadas de cultivos excedentarios de coca.	Número	NO CORRESPONDE	36,369.00	36,369.00	49,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.0	10,000.0	10,000.0	0.00
7.4.4	26	Control del tráfico ilícito de drogas y delitos conexos, para desarticular organizaciones criminales dedicadas a la producción y tráfico ilícito de sustancias controladas, afectando su capacidad económica y logística con la pérdida de dominio de bienes en favor del Estado.	Operativos de interdicción al narcotráfico ejecutados.	Número de operativos de interdicción al narcotráfico ejecutados.	Número	NO CORRESPONDE	56,573.00	56,573.00	57,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.0	10,000.0	10,000.0	0.00
7.4.3	27	Descentralización y optimización de los tiempos de atención en los trámites migratorios y emisión de documentos de viaje mediante la implementación de nuevos centros de atención y la sistematización de los procedimientos en el marco de la normativa vigente.	sistema informático	Porcentaje de implementación del sistema informatico para el inicio, digitalizacion, consulta, revisión, processamiento y la emisión de la autorización de trámites migratorios.	Porcentaje	P=Tp/Tn * 100 Tp= Número de puestos migratorios con sistemas Tn= Número de total de puestos migratorio	0.00	0.00	100.00	10.00	10.00	30.00	30.00	40.00	0.00
7.4.3	28	Modernizar el sistema de gestión migratoria con innovación y digitalización de sus servicios.	Puestos de control migratorio con equipamiento y sistemas instalados	Porcentaje de puestos de control migratorio que cuentan con equipamiento y tienen instalados los sistemas autorizados de control migratorio.	Porcentaje	P=Npm/Nptm * 100 Npm= Número de puestos migratorios equipados Nptm= Número total de puestos migratorios	74.00	74.00	100.00	7.00	7.00	7.00	7.00	6.00	0.00

DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN VºBº A. Lorena Ferreyra Villalpando MINISTERIO DE GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Vº Bº

RESUMEN DE LA ARTICULACIÓN DE ACCIONES DE PLANIFICACIÓN DE MEDIANO PLAZO

Fecha: 04/09/2023 15:24:47
Gestión: 2024
Usuario: MIF619914600
Ambiente: PRODUCCION
Reporte: RPlaResArtAccPlaMedPla

PERIODO 2022 - 2025

ENTIDAD 0015 Ministerio de Gobierno

PDES	ACCIÓN DE MEDIANO PLAZO			INDICADORES						PROGRAMACIÓN DE METAS *					
	COD	DESCRIPCIÓN	PRODUCTO/ RESULTADO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	FÓRMULA	LINEA 2020	RESULTADO DE MEDIANO PLAZO 2016 - 2020	ESTIMACIÓN DE METAS DE MEDIANO PLAZO 2021-2025	2022		2023		2024	2025
										Prog.	Ejec	Prog.	Ejec	Prog.	Prog.
7.4.2	29	Fortalecimiento e integración del Sistema Integrado de Comando y Control para la Seguridad Ciudadana BOL 110.	Unidades de Vigilancia Ciudadana Integradas al BOL 110	Número de Unidades de Vigilancia Ciudadana Integradas al BOL 110.	Número	NO CORRESPONDE	3.00	3.00	7.00	4.00	0.00	3.00	1.00	6.00	0.00
7.4.2	30	Implementación del Plan Nacional de Seguridad Vial 2021 - 2025 enfocados a las acciones de prevención y control para reducir hechos de siniestros de tránsito.	Plan Nacional de Seguridad Vial 2021 implementado	Porcentaje de implementación del Plan Nacional de Seguridad Vial 2021 - 2025.	Porcentaje	Fr (Ne/Ap)*100 Ap=Número de acciones ejecutadas Ne= Número de acciones planificadas	0.00	0.00	100.00	20.00	20.00	50.00	50.00	75.00	0.00
7.4.2	31	Fortalecimiento de las unidades de bomberos de la Policía Boliviana, para la atención de emergencias y/o desastres en el marco de la Ley N° 449.	Servidores públicos policiales capacitados	Número de servidores públicos policiales en rescate, extinción de incendios y apoyo a la sociedad capacitados.	Número	NO CORRESPONDE	10,000.00	10,000.00	10,000.00	2,000.00	2,000.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	0.00
7.4.2	32	Implementación de brigadas de seguridad ciudadana para facilitar las labores policiales de auxilio a través de la coordinación con la comunidad.	Brigadistas de seguridad ciudadana	Número de brigadistas de seguridad ciudadana conformadas.	Número	NO CORRESPONDE	1,076.00	1,076.00	10,000.00	650.00	650.00	2,900.00	2,900.00	2,900.00	0.00
7.4.2	33	Formular, coordinar e implementar acciones de prevención en violencia, orientadas a interrumpir el ciclo y evitar la reincidencia en el marco de los derechos humanos.	Campañas de prevención contra la violencia, el delito y el consumo	Número de campañas de prevención contra la violencia, el delito y el consumo de drogas (DINO) implementadas a nivel nacional.	Número	NO CORRESPONDE	0.00	0.00	50.00	5.00	5.00	10.00	10.00	15.00	0.00
7.4.2	34	Implementación del plan "Mi Barrio Seguro" en coordinación con el gobierno nacional, gobiernos locales, Policía Boliviana y sociedad civil.	Planes "Mi Barrio Seguro" implementados	Número de planes "Mi Barrio Seguro" implementados.	Número	NO CORRESPONDE	0.00	0.00	200.00	40.00	40.00	40.00	40.00	40.00	0.00
7.4.2	35	Fortalecimiento del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana a través del desarrollo normativo y gestión institucional integral, en coordinación con la Policía Boliviana, las ETA y otras entidades del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.	Consejos de seguridad ciudadana locales que generan y ejecutan	Número de consejos de seguridad ciudadana locales que generan y ejecutan propuestas para prevenir y reducir delitos y violencia.	Número	NO CORRESPONDE	220.00	220.00	350.00	176.00	176.00	70.00	70.00	70.00	0.00
7.4.1	36	Implementación del programa de Centros Penitenciarios Productivos como un mecanismo de rehabilitación y reinserción para personas privadas de libertad.	Centros penitenciarios que cuentan con el programa	Número de centros penitenciarios que cuentan con el programa de Centros Penitenciarios Productivos.	Número	NO CORRESPONDE	0.00	0.00	20.00	0.00	0.00	6.00	6.00	12.00	0.00
7.4.1	37	Ampliación, refacción y construcción de infraestructura de centros penitenciarios.	Centros penitenciarios construidos y/o refaccionados.	Número de centros penitenciarios construidos y/o refaccionados.	Número	NO CORRESPONDE	40.00	40.00	40.00	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	0.00
7.3.2	38	Implementar programas de rehabilitación para personas privadas de libertad que hayan cometido violencia de genero.	programas de rehabilitación para PPL que hayan cometido violencia	Número de programas de rehabilitación para personas que hayan cometido violencia de género.	Número	NO CORRESPONDE	0.00	0.00	20.00	1.00	1.00	6.00	6.00	6.00	0.00

DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN
V°B°
A. Lorena Ferreyra Villalpando
MINISTERIO DE GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN
Marcelo Orozco Iturralde Ferreyra
V°B°

RESUMEN DE LA ARTICULACIÓN DE ACCIONES DE PLANIFICACIÓN DE MEDIANO PLAZO

Fecha: 04/09/2023 16:24:47
Gestión: 2024
Usuario: MIF619914600
Ambiente: PRODUCCION
Reporte: RPlaResArtAccPlaMedPla

PERIODO 2022 - 2025

ENTIDAD 0015 Ministerio de Gobierno

PDES	ACCIÓN DE MEDIANO PLAZO			INDICADORES						PROGRAMACIÓN DE METAS *					
	COD	DESCRIPCIÓN	PRODUCTO/ RESULTADO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	FÓRMULA	LINEA 2020	RESULTADO DE MEDIANO PLAZO 2016 - 2020	ESTIMACION DE METAS DE MEDIANO PLAZO 2021-2025	2022		2023		2024	2025
										Prog.	Ejec	Prog.	Ejec	Prog.	Prog.
7.3.2	39	Implementar programas de formación para el empoderamiento de las mujeres y la prevención de comportamientos violentos en varones.	Programas de formación contra la violencia	Número de mujeres capacitadas para identificar la violencia y aplicar mecanismos de prevención.	Número	NO CORRESPONDE	0.00	0.00	100,000.00	0.00	0.00	30,000.0	30,000.0	35,000.0	0.00
7.3.1	40	Implementación del modelo de atención de la FELCV integral, para el incremento de la cobertura de los servicios de prevención, auxilio e investigación a nivel nacional.	FELCV integrales	Número de FELCV integrales en funcionamiento	Número	NO CORRESPONDE	0.00	0.00	9.00	1.00	1.00	2.00	2.00	3.00	0.00
7.3.1	41	Implementación de la estrategia "Cultura Digital Segura y Responsable" con el fin de reducir los factores de riesgo frente a los delitos mediante plataformas digitales.	Estrategia "Cultura Digital Segura y Responsable"	Porcentaje de ejecución de la estrategia.	Porcentaje	Pe=(Ae / Ap)*100 Ae=Número de apoyos ejecutados Ap= Número de apoyos planificados	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	30.00	30.00	30.00	0.00
7.3.1	42	Implementación de operativos preventivos y de control en municipios fronterizos del país en coordinación con los GAD, GAM y la Policía Boliviana.	Operativos preventivos y de control en municipios fronterizos	Número de operativos ejecutados en municipios fronterizos	Número	NO CORRESPONDE	3,768.00	3,768.00	4,500.00	900.00	900.00	900.00	900.00	900.00	0.00
7.3.1	43	Formular e implementar acciones de prevención y control para reducir los delitos de trata y tráfico de personas y delitos conexos.	acciones de prevención y control	Número de acciones de prevención y control de trata y tráfico de personas y delitos conexos.	Número	NO CORRESPONDE	129.00	129.00	200.00	30.00	30.00	50.00	50.00	50.00	0.00
7.4.2	44	Implementación de mecanismos institucionales para contar con una Policía Boliviana disciplinada y digna que garantice los derechos humanos de las bolivianas y bolivianos.	Investigaciones disciplinarias efectuadas en el marco de la normativa	Porcentaje de investigaciones disciplinarias efectuadas en el marco de la normativa vigente.	Porcentaje	Pi=Ne/No) * 100 Ne = Número de investigaciones efectuadas No = Número de casos identificados	0.00	0.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	0.00
7.4.2	45	Fortalecer la gestión sobre el registro de tenencia, portación de armas y explosivos con el fin de prevenir el uso indebido e ilícito de armas.	Registro de tenencia, portación de armas y explosivos	Número de campañas de desarme voluntario y obligatorio implementados.	Numero	NO CORRESPONDE	0.00	0.00	3.00	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	0.00
7.4.2	46	Monitorear y prevenir conflictos en el marco del respeto a los derechos humanos y la utilización del diálogo como mecanismo de solución.	Reportes diarios registrados	Número de reportes diarios registrados en el sistema de monitoreo de conflictos.	Número	NO CORRESPONDE	0.00	0.00	1,825.00	365.00	365.00	365.00	365.00	365.00	0.00
7.4.2	47	Ejecutar acciones que permitan fortalecer a la institución con infraestructura, tecnología y recursos para el beneficio del talento humano de la Policía Boliviana a nivel nacional, al 2025.	Proyectos y/o acciones ejecutadas.	Número de proyectos y/o acciones ejecutadas.	Número	NO CORRESPONDE	0.00	0.00	3.00	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	0.00
7.4.2	48	Mejorar los procesos internos en la administración policial, a través de la incorporación tecnológica, desarrollo normativo a nivel nacional, al 2026.	Sistemas de gestión interna implementados	Número de sistemas de gestión interna implementados	Número	NO CORRESPONDE	0.00	0.00	3.00	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	0.00

DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN MINISTERIO DE GOBIERNO V°B° A. Lorena Ferreyra Villalpando

DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Mario Dario Fortún V°B°

RESUMEN DE LA ARTICULACIÓN DE ACCIONES DE PLANIFICACIÓN DE MEDIANO PLAZO

Fecha: 04/09/2023 16:24:48
Gestión: 2024
Usuario: MIF619914600
Ambiente: PRODUCCION
Reporte: RPlaResArtAccPlaMedPla

PERIODO 2022 - 2025

ENTIDAD 0015 Ministerio de Gobierno

PDES	ACCIÓN DE MEDIANO PLAZO			INDICADORES						PROGRAMACIÓN DE METAS *					
	COD	DESCRIPCION	PRODUCTO/ RESULTADO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	FÓRMULA	LINEA 2020	RESULTADO DE MEDIANO PLAZO 2016 - 2020	ESTIMACIÓN DE METAS DE MEDIANO PLAZO 2021-2025	2022		2023		2024	2025
										Prog.	Ejec	Prog.	Ejec	Prog.	Prog.
7.4.2	49	Acelerar los servicios de formación y capacitación especializada cualificada del Talento Humano, subordinada a las leyes y al gobierno legítimo y legalmente constituido con doctrina y disciplina institucional con enfoque de género a nivel nacional, al 2025.	Servidores públicos policías capacitados y especializados	Porcentaje de servidores públicos policiales capacitados y especializados en Pre y Posgrado. (PSPPCEP)	Porcentaje	PSPPCEP= (N° de servidores públicos policiales egresados en pre y posgrado/ N° total de servidores públicos policiales)*100	45.00	45.00	60.00	48.00	50.00	51.00	54.00	55.00	0.00
7.4.2	50	Incrementar los servicios y operaciones policiales, de prevención situacional, auxilio, investigación y una adecuada atención a la ciudadanía con calidad y calidez, de manera oportuna, transparente y profesional para la persecución penal eficaz a nivel nacional, al 2025	Operaciones Investigativas Realizadas(POIR)	Porcentaje de Operaciones Investigativas Realizadas(POIR)	Porcentaje	POIR= (N° de operaciones investigativas realizadas/ N° de operaciones investigativas programadas)*100	79.00	79.00	100.00	79.00	79.00	86.00	86.00	93.00	0.00
7.4.2	51	Fortalecimiento a la desconcentración de servicios operativos y especializados tomando en cuenta la densidad poblacional y jurisdicción territorial a nivel nacional, al 2025.	EPI construidas a nivel nacional.	Número de EPI construidas a nivel nacional.	Número	NO CORRESPONDE	50.00	50.00	70.00	55.00	57.00	60.00	62.00	65.00	0.00
7.4.2	52	Ejecutar acciones para el saneamiento del Derecho Propietario de los Bienes Inmuebles que se encuentran en posesión de la Policía Boliviana a nivel nacional, al 2025.	Derecho propietario de los bienes inmuebles de la Policía Boliviana	Porcentaje de saneamiento del derecho propietario de los bienes inmuebles de la Policía Boliviana.	Porcentaje	P= [Bi/Tbi]*100 Bi=Número de bienes inmuebles de uso policial registrados Tbi= Número total de bienes inmuebles de uso policial	25.00	25.00	100.00	0.00	0.00		0.00	50.00	0.00
7.3.1	53	Fortalecimiento integral de FELCV para incrementar la cobertura de los servicios de atención con calidez y calidez a nivel nacional, al 2025	Municipios que cuentan con servicios de la FELCV.	Número de municipios que cuentan con servicios de la FELCV.	Número	NO CORRESPONDE	87.00	87.00	170.00	0.00	0.00	112.00	112.00	140.00	0.00
7.1.7	54	Desarrollo de una gestión eficiente que logre una administración institucional apropiada, utilizando adecuadamente los recursos y la planificación como herramienta de gestión institucional.	Informes de gestión del Ministerio de Gobierno realizados.	Número de informes de gestión del Ministerio de Gobierno realizados.	Número	NO CORRESPONDE	5.00	5.00	5.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00
7.1.7	55	Desarrollo de una gestión eficiente que logre una administración institucional apropiada, utilizando adecuadamente los recursos y la planificación como herramienta de gestión institucional.	Informes de gestión del Ministerio de Gobierno realizados.	Número de informes de gestión del Ministerio de Gobierno realizados.	Número	NO CORRESPONDE	5.00	5.00	5.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00
7.1.7	56	Desarrollo de una gestión eficiente que logre una administración institucional apropiada, utilizando adecuadamente los recursos y la planificación como herramienta de gestión institucional.	Informes de gestión del Ministerio de Gobierno realizados.	Número de informes de gestión del Ministerio de Gobierno realizados.	Número	NO CORRESPONDE	5.00	5.00	5.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00





RESUMEN DE LA ARTICULACIÓN DE ACCIONES DE PLANIFICACIÓN DE MEDIANO PLAZO

Fecha: 04/09/2023 16:24:49
Gestión: 2024
Usuario: MIF619914600
Ambiente: PRODUCCION
Reporte: RPlaResArtAccPlaMedPla

RESPONSABLES DE LOS COMPROMISOS	NOMBRE Y CARGO	FIRMA
MAE	Msc. Carlos Eduardo Del Castillo Del Carpio MINISTRO DE GOBIERNO ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA	
RESPONSABLE DE PLANIFICACIÓN	Lic. Mauricio Daniel Iturralde Farjat PROFESIONAL EN PLANIFICACION Y EVALUACIÓN DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACIÓN MINISTERIO DE GOBIERNO	
RESPONSABLE DE PRESUPUESTO	Omar G. Peñaranda Mendoza RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS MINISTERIO DE GOBIERNO	
RESPONSABLE QUE ELABORA	A. Lorena Ferreyra Villalpando SIS. DE SEG. Y EVAL. DEL PLAN OP. ANUAL DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN MINISTERIO DE GOBIERNO	

(*) De caráter referencial para las gestiones 2023 - 2025
PROG.: Programado
EJEC.: Ejecución

FECHA: 04/09/2023

Ministerio de Gobierno

SIGEP

RESUMEN DE ARTICULACIONES DE ACCIONES DE MEDIANO PLAZO Y ACCIONES DE CORTO PLAZO

Fecha: 04/09/2023 16:24:35
Gestión: 2024
Usuario: MIF619914600
Ambiente: PRODUCCION
Reporte: RPlaResArtAccPlaMedcorto

PERIODO 2024

ENTIDAD 0015 Ministerio de Gobierno

ACCIÓN DE MEDIANO PLAZO			ACCIÓN DE CORTO PLAZO			INDICADORES						PROGRAMACIÓN DE METAS 2024 *			
COD	DESCRIPCIÓN	PRODUCTO O RESULTADO	COD	DESCRIPCIÓN	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	FÓRMULA	LÍNEA BASE 2022	ESTIMACIÓN 2023	PROGRAMACIÓN 2024	PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE	CUARTO TRIMESTRE
43	Promover la coord nación internacional, para reducir el tráfico ilícito de sustancias controladas, en el marco de la responsabilidad común y compartida.	Acuerdos y/o compromisos bilaterales	56	Suscripción de acuerdos y/o compromisos a nivel bilateral y multilateral, para reducir el tráfico ilícito de sustancias controladas en la región en el marco de la responsabilidad compartida.	Reuniones de comisiones mixtas, efectuadas, con acuerdos y/o compromisos suscritos a nivel bilateral	Número de reuniones de comisiones mixtas, efectuadas, con acuerdos y/o compromisos suscritos a nivel bilateral	Número	No corresponde	3	3	3	0.00	1.00	1.00	1.00
55	Desarrollo de una gestión eficiente que logre una administración institucional apropiada, utilizando adecuadamente los recursos y la planificación como herramienta de gestión institucional.	Informes de gestión del Ministerio de Gobierno realizados	55	Desarrollo, promoción y generación de herramientas e instrumentos administrativos, jurídicos, técnicos y comunicacionales, que contribuyan a la gestión institucional eficiente y transparente.	Informes de gestión del Ministerio de Gobierno realizados	Número de informes de gestión del Ministerio de Gobierno realizados	Número	No corresponde	1	1	1	0.00	0.00	0.00	1.00
55	Desarrollo de una gestion eficiente que logre una administración institucional apropiada, utilizando adecuadamente los recursos y la planificación como herramienta de gestión institucional.	Informes de gestión del Ministerio de Gobierno realizados	54	Desarrollo, promoción y generación de herramientas e instrumentos administrativos, jurídicos, técnicos y comunicacionales, que contribuyan a la gestión institucional eficiente y transparente	Informes de gestión del Ministerio de Gobierno realizados.	Número de informes de gestión del Ministerio de Gobierno realizados.	Número	No corresponde	1	1	1	0.00	0.00	0.00	1.00
55	Desarrollo de una gestion eficiente que logre una administración institucional apropiada, utilizando adecuadamente los recursos y la planificación como herramienta de gestión institucional.	Informes de gestión del Ministerio de Gobierno realizados	53	Desarrollo, promoción y generación de herramientas e instrumentos administrativos, jurídicos, técnicos y comunicacionales, que contribuyan a la gestión institucional eficiente y transparente.	Informes de gestión del Ministerio de Gobierno realizados.	Número de informes de gestión del Ministerio de Gobierno realizados.	Número	No corresponde	1	1	1	0.00	0.00	0.00	1.00
55	Desarrollo de una gestion eficiente que logre una administración institucional apropiada, utilizando adecuadamente los recursos y la planificación como herramienta de gestión institucional.	Informes de gestión del Ministerio de Gobierno realizados	52	Desarrollo, promoción y generación de herramientas e instrumentos administrativos, jurídicos, técnicos y comunicacionales, que contribuyan a la gestion institucional eficiente y transparente.	Informes de gestión del Ministerio de Gobierno realizados.	Número Informe de gestion del Ministerio de Gobierno realizados.	Número	No corresponde	1	1	1	0.00	0.00	0.00	1.00
55	Desarrollo de una gestion eficiente que logre una administración institucional apropiada, utilizando adecuadamente los recursos y la planificación como herramienta de gestión institucional.	Informes de gestión del Ministerio de Gobierno realizados	51	Desarrollo, promoción y generación de herramientas e instrumentos administrativos, jurídicos, técnicos y comunicacionales, que contribuyan a la gestión institucional eficiente y transparente.	Informes de gestion del Ministerio de Gobierno realizados	Numero de informes de gestion del Ministerio de Gobierno realizados	Número	No corresponde	1	1	1	0.00	0.00	0.00	1.00
55	Desarrollo de una gestion eficiente que logre una administración institucional apropiada, utilizando adecuadamente los recursos y la planificación como herramienta de gestión institucional.	Informes de gestión del Ministerio de Gobierno realizados	50	Desarrollo, promoción y generación de herramientas e instrumentos administrativos, jurídicos, técnicos y comunicacionales, que contribuyan a la gestión institucional eficiente y transparente.	Informes de gestion del Ministerio de Gobierno realizados.	Número de informes de gestión del Ministerio de Gobierno realizados.	Número	No corresponde	1	1	1	0.00	0.00	0.00	1.00
47	Ejecutar acciones que permitan fortalecer a la institución con infraestructura, tecnología y recursos para el beneficio del talento humano de la Policía Boliviana a nivel nacional, al 2025.	Proyectos y/o acciones ejecutadas.	49	Ejecutar al 100% operaciones, actividades y tareas que permitan captar y generar recursos económicos para el fortalecimiento de infraestructura, equipamiento moderno tecnológico de la Policía Boliviana a nivel nacional, en la gestión al 2024	Recursos económicos recaudados para infraestructura y equipamiento moderno	Porcentaje de avance	Porcentaje	P=(Logrado/Esperado)*100	0	100	100	15.00	30.00	40.00	15.00
53	Fortalecimiento integral de FELCV para incrementar la cobertura de los servicios de atención con calidad y calidez a nivel nacional, al 2025	Municipios que cuentan con servicios de la FELCV.	49	Ejecutar el 100% de operaciones, actividades y tareas de gestion administrativa y de la operativa de fortalecimiento integral de la FELCV para incrementar los servicios de atención con calidad y calidez, a nivel nacional, en la gestion 2024	Oficinas de la FELCV equipadas para la atención oportuna	Porcentaje de avance	Porcentaje	P=(Logrado/Esperado)*100	0	100	100	25.00	25.00	25.00	25.00

RESUMEN DE ARTICULACIONES DE ACCIONES DE MEDIANO PLAZO Y ACCIONES DE CORTO PLAZO

Fecha: 04/09/2023 16:24:36
Gestión: 2024
Usuario: MIF619914600
Ambiente: PRODUCCION
Reporte: RPlaResArtAccPlaMeccorto

PERIODO 2024

ENTIDAD 0015 Ministerio de Gobierno

ACCIÓN DE MEDIANO PLAZO			ACCIÓN DE CORTO PLAZO			INDICADORES						PROGRAMACIÓN DE METAS 2024 *			
COD	DESCRIPCIÓN	PRODUCTO O RESULTADO	COD	DESCRIPCIÓN	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	FÓRMULA	LÍNEA BASE 2022	ESTIMACIÓN 2023	PROGRAMACIÓN 2024	PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE	CUARTO TRIMESTRE
52	Ejecutar acciones para el saneamiento del Derecho Propietario de los Bienes Inmuebles que se encuentren en posesión de la Policía Boliviana a nivel nacional, al 2025.	Derecho propietario de los bienes inmuebles de la Policía Boliviana	48	Ejecutar el 100% de operaciones, actividades y tareas de gestión administrativa de 1.1 saneamiento del Derecho Propietario de los Bienes Inmuebles que se encuentran en posesión de la Policía Boliviana a nivel nacional, en la gestión 2024	Bienes inmuebles saneados a nombre de la Policía Boliviana	Porcentaje de avance	Porcentaje	P=(Logrado/Esperado)*100	0	100	100	20.00	20.00	30.00	30.00
51	Fortalecimiento a la desconcentración de servicios operativos y especializados, tomando en cuenta la densidad poblacional y jurisdicción territorial a nivel nacional, al 2025.	EPI construidas a nivel nacional.	47	Ejecutar el 100% de operaciones, actividades y tareas de gestión administrativa y operativa de fortalecimiento a la desconcentración de servicios policiales integrales, en función a la dimensión poblacional y jurisdicción territorial a nivel nacional, en la gestión 2024	Servicios Policiales integrales desconcentrados	Porcentaje de avance	Porcentaje	P=(Logrado/Esperado)*100	0	100	100	20.00	20.00	30.00	30.00
50	Incrementar los servicios y operaciones policiales, de prevención situacional, auxilio investigación y una adecuada atención a la ciudadanía con calidad y calidez, de manera oportuna, transparente y profesional para la persecución penal eficaz a nivel nacional, al 2025	Operaciones Investigativas Realizadas(POIR)	46	Ejecutar el 100% de operaciones, actividades y tareas de gestión administrativa y operativa de los servicios del Batallón de Seguridad Física a nivel nacional, en la gestión 2024	Servicios policiales eficientes de prevención del crimen y del delito	Porcentaje de avance	Porcentaje	P=(Logrado/Esperado)*100	0	100	100	25.00	25.00	25.00	25.00
50	Incrementar los servicios y operaciones policiales, de prevención situacional, auxilio investigación y una adecuada atención a la ciudadanía con calidad y calidez, de manera oportuna, transparente y profesional para la persecución penal eficaz a nivel nacional, al 2025	Operaciones Investigativas Realizadas(POIR)	45	Ejecutar el 100% de operaciones, actividades y tareas de gestión administrativa y operativa de servicios policiales en prevención, auxilio e investigación, bajo el 1.1.2 enfoque de policía comunitaria de interacción permanente con la ciudadanía con calidad y calidez, de manera oportuna, transparente a través de los Comandos Departamentales de Policía a nivel nacional, en la gestión 2024	Servicios policiales eficientes de prevención, auxilio e investigación	Porcentaje de avance	Porcentaje	P=(Logrado/Esperado)*100	0	100	100	25.00	25.00	25.00	25.00
50	Incrementar los servicios y operaciones policiales, de prevención situacional, auxilio investigación y una adecuada atención a la ciudadanía con calidad y calidez, de manera oportuna, transparente y profesional para la persecución penal eficaz a nivel nacional, al 2025	Operaciones Investigativas Realizadas(POIR)	44	Ejecutar el 100% de operaciones, actividades y tareas en programas, proyectos, procedimientos administrativos y operativos para la prevención, auxilio e investigación con una adecuada atención a la ciudadanía de forma oportuna, transparente y eficaz a través del Alto Mando Policial, Direcciones Generales y Nacionales, a nivel nacional en la gestión 2024	Servicios policiales eficientes de gestión administrativa y operativo de prevención, auxilio e investigación	Porcentaje de avance	Porcentaje	P=(Logrado/Esperado)*100	0	1,001	100	25.00	25.00	25.00	25.00
49	Adecuar los servicios de formación, capacitación especializada cualificada del Talento Humano, subordinada a las leyes y al gobierno legítimo y legalmente constituido con doctrina y disciplina institucional con enfoque de género a nivel nacional, al 2025	Servidores públicos policiales capacitados y especializados	43	Ejecutar a 100% operaciones, actividades y tareas orientadas a los servicios de formación, capacitación especializada cualificada del Talento Humano, disciplinado a la Constitución Política del Estado, fortaleciendo la doctrina institucional a nivel nacional, al 2024	Servidores Publicos Policiales especializados y capacitados	Porcentaje de avance	Porcentaje	P=(Logrado/Esperado)*100	0	100	100	50.00	15.00	15.00	20.00
48	Mejorar los procesos internos en la administración policial, a través de la incorporación tecnológica, desarrollo normativo a nivel nacional, al 2025.	Sistemas de gestión interna implementados	42	Ejecutar al 100% de operaciones, actividades y tareas para mejorar los procesos internos en la gestión de administración policial, a través de la incorporación tecnológica, desarrollo normativo a nivel nacional, en la gestión 2024	Incorporación tecnológica en los procesos internos	Porcentaje de avance	Porcentaje	P=(Logrado/Esperado)*100	0	100	100	15.00	15.00	30.00	40.00
47	Ejecutar acciones que permitan fortalecer a la institución con infraestructura, tecnología y recursos para el beneficio del talento humano de la Policía Boliviana a nivel nacional, al 2025.	Proyectos y/o acciones ejecutadas.	41	Ejecutar al 100% operaciones, actividades y tareas de gestión para la modernización tecnológica y dignificación de la Policía Boliviana, en la gestión al 2024	Proyectos de modernización tecnológica y dignificación	Porcentaje de avance	Porcentaje	P=(Logrado/Esperado)*100	0	100	100	25.00	25.00	25.00	25.00

V°B° A. Lorena Ferreyra Villalpando

V°B°

RESUMEN DE ARTICULACIONES DE ACCIONES DE MEDIANO PLAZO Y ACCIONES DE CORTO PLAZO

Fecha: 04/09/2023 16:24:37
Gestión: 2024
Usuario: MIF619914600
Ambiente: PRODUCCION
Reporte: RPlaResArtAccPlaMedcorto

PERIODO 2024

ENTIDAD 0015 Ministerio de Gobierno

ACCIÓN DE MEDIANO PLAZO			ACCIÓN DE CORTO PLAZO			INDICADORES						PROGRAMACIÓN DE METAS 2024 *			
COD	DESCRIPCION	PRODUCTO O RESULTADO	COD	DESCRIPCIÓN	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	FORMULA	LÍNEA BASE 2022	ESTIMACION 2023	PROGRAMACION 2024	PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE	CUARTO TRIMESTRE
47	Ejecutar acciones que permiten fortalecer a la institución con infraestructura, tecnología y recursos para el beneficio del talento humano de la Policía Boliviana a nivel nacional, al 2025.	Proyectos y/o acciones ejecutadas.	40	Ejecutar el 100% acciones, actividades y tareas de gestión administrativa y operativa de fortalecimiento de infraestructura, equipamiento moderno y tecnológico para la prestación de servicios médicos especializados a nivel nacional, en la gestión el 2024.	Infraestructura y servicios médicos especializados	Porcentaje de avance	Porcentaje	Re[Logrado/Es perado]*100	0	100	100	15.00	30.00	40.00	15.00
54	Desarrollo de una gestion eficiente que logre una administración institucional apropiada, utilizando adecuadamente los recursos y la planificación como herramienta de gestión institucional.	Informes de gestión del Ministerio de Gobierno realizados.	38	ACP 32 Desarrollo, promocion y generación de herramientas e instrumentos administrativos, juridicos, técnicos y comunicacionales, que contribuyan a la gestión institucional eficiente y transparente.	Informe de gestión del Ministerio de Gobierno realizados.	Número de informes de gestión del Ministerio de Gobierno realizados.	Número	No corresponde	1	1	1	0.00	0.00	0.00	1.00
54	Desarrollo de una gestion eficiente que logre una administración institucional apropiada, utilizando adecuadamente los recursos y la planificación como herramienta de gestión institucional.	Informes de gestión del Ministerio de Gobierno realizados.	37	ACP 32 Desarrollo, promocion y generación de herramientas e instrumentos administrativos, juridicos, técnicos y comunicacionales, que contribuyan a la gestión institucional eficiente y transparente.	Informe de gestión del Ministerio de Gobierno realizados.	1 informe de gestión del Ministerio de Gobierno realizados.	Número	No corresponde	1	1	1	0.00	0.00	0.00	1.00
54	Desarrollo de una gestion eficiente que logre una administración institucional apropiada, utilizando adecuadamente los recursos y la planificación como herramienta de gestión institucional.	Informes de gestión del Ministerio de Gobierno realizados.	36	ACP 32 Desarrollo, promocion y generación de herramientas e instrumentos administrativos, juridicos, técnicos y comunicacionales, que contribuyan a la gestión institucional eficiente y transparente.	Informe de gestión del Ministerio de Gobierno realizados.	Número de informes de gestión del Ministerio de Gobierno realizados.	Número	No corresponde	1	1	1	0.00	0.00	0.00	1.00
54	Desarrollo de una gestion eficiente que logre una administración institucional apropiada, utilizando adecuadamente los recursos y la planificación como herramienta de gestión institucional.	Informes de gestión del Ministerio de Gobierno realizados.	35	ACP 32. Desarrollo, promoción y generación de herramientas e instrumentos administrativos, juridicos, técnicos y comunicacionales, que contribuyan a la gestión institucional eficiente y transparente.	Informe de gestión del Ministerio de Gobierno realizados.	Número de informes de gestión de Ministerio de Gobierno realizados.	Número	No corresponde	1	1	1	0.00	0.00	0.00	1.00
54	Desarrollo de una gestion eficiente que logre una administración institucional apropiada, utilizando adecuadamente los recursos y la planificación como herramienta de gestión institucional.	Informes de gestión del Ministerio de Gobierno realizados.	34	ACP 32 Desarrollo, promocion y generación de herramientas e instrumentos administrativos, juridicos, técnicos y comunicacionales, que contribuyan a la gestión institucional eficiente y transparente.	Informe de gestión del Ministerio de Gobierno realizados.	Número de informe de gestión del Ministerio de Gobierno realizados.	Número	No corresponde	1	1	1	0.00	0.00	0.00	1.00
54	Desarrollo de una gestion eficiente que logre una administración institucional apropiada, utilizando adecuadamente los recursos y la planificación como herramienta de gestión institucional.	Informes de gestión del Ministerio de Gobierno realizados.	33	ACP 32. Desarrollo, promoción y generación de herramientas e instrumentos administrativos, juridicos, técnicos y comunicacionales, que contribuyan a la gestión institucional eficiente y transparente.	Informe de gestión del Ministerio de Gobierno realizados.	Número de informes de gestión del Ministerio de Gobierno realizados.	Número	No corresponde	1	1	1	0.00	0.00	0.00	1.00
35	Fortalecimiento del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana a través del desarrollo normativo y gestión institucional integral, en coordinación con la Policía Boliviana, las ETA y otras entidades del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.	Consejos de seguridad ciudadana locales que generan y ejecutan	32	ACP 8. Ejecución de operaciones de patrullaje preventivo del servicio aéreo de seguridad ciudadana.	Horas de vuelo realizadas	Número de horas de vuelo realizadas	Número	No corresponde	0	500	150	10.00	30.00	50.00	60.00

Vo.Bo
A. Lorena Ferreyra Villalpando

RESUMEN DE ARTICULACIONES DE ACCIONES DE MEDIANO PLAZO Y ACCIONES DE CORTO PLAZO

Fecha: 04/09/2023 16:24:38
Gestión: 2024
Usuario: MIF619914600
Ambiente: PRODUCCION
Reporte: RPlaResArtAccPlaMedcorto

PERIODO 2024

ENTIDAD 0015 Ministerio de Gobierno

ACCIÓN DE MEDIANO PLAZO			ACCIÓN DE CORTO PLAZO			INDICADORES						PROGRAMACIÓN DE METAS 2024 *			
COD	DESCRIPCIÓN	PRODUCTO O RESULTADO	COD	DESCRIPCIÓN	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	FÓRMULA	LÍNEA BASE 2022	ESTIMACIÓN 2023	PROGRAMACIÓN 2024	PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE	CUARTO TRIMESTRE
22	Gestionar, analizar y difundir información de seguridad ciudadana, criminalidad transnacional y todo tipo de delitos, de manera oportuna.	Un sistema de información Estatal implementado.	31	ACP 33 Gestión, análisis y difusión de información de seguridad ciudadana, criminalidad transnacional y todo tipo de delitos, de manera oportuna.	Información generada sobre seguridad ciudadana, criminalidad trananacional y todo tipo de delitos difundido.	Porcentaje de información generada sobre seguridad ciudadana, criminalidad transnacional y todo tipo de delitos difundido.	Porcentaje	P=(I/Ir)*100	0	100	100	0.00	30.00	0.00	100.00
23	Diseñar y ejecutar políticas y/o acciones integrales en coordinación con las ETA, en temáticas de prevención de consumo de drogas en el ámbito educativo, familiar y comunitario, en base a un enfoque biopsico-social y de salud pública, aplicando métodos de prevención universal, selectiva e indicada, en articulación con los gobiernos subnacionales.	Maestros y maestras capacitados	30	ACP 28. Realización de acciones integrales de prevención del consumo de drogas en población general para que favorezcan el desarrollo de estilos de vida saludable con enfoque biopsico-social, educativo, comunitario y de salud pública.	Maestros y maestras capacitados para la aplicación del "Protocolo de Prevención y Actuación ante la presencia, tenencia, consumo y microtráfico de Drogas en Unidades Educativas", enmarcado en los derechos humanos.	Número de maestros y maestras capacitados para la aplicación del "Protocolo de Prevención y Actuación ante la presencia, tenencia, consumo y microtráfico de Drogas en Unidades Educativas", enmarcado en los derechos humanos.	Número	No corresponde	2,000	2,000	2,000	300.00	600.00	600.00	500.00
23	Diseñar y ejecutar políticas y/o acciones integrales en coordinación con las ETA, en temáticas de prevención de consumo de drogas en el ámbito educativo, familiar y comunitario, en base a un enfoque biopsico-social y de salud pública, aplicando métodos de prevención universal, selectiva e indicada, en articulación con los gobiernos subnacionales.	Maestros y maestras capacitados	29	ACP 27 Gestionar y transferir recursos económicos destinados a la implementación de políticas de prevención del consumo y el fortalecimiento de los sistemas de control, en el marco del CONVENIO LA/2020/040-118.	Ejecución financiera	Porcentaje de ejecución financiera	Porcentaje	Pe=(Re/Rp)*100	0	100	100	100.00	100.00	100.00	100.00
13	Promover la coordinación internacional, para reducir el tráfico ilícito de sustancias controladas, en el marco de la responsabilidad común y compartida.	Acuerdos y/o compromisos bilaterales	28	ACP 26. Suscripción de acuerdos y/o compromisos a nivel bilateral y multilateral, para reducir el tráfico ilícito de sustancias controladas en la región en el marco de la responsabilidad compartida.	Reuniones de comisiones mixtas, efectuadas, con acuerdos y/o compromisos suscritos a nivel bilateral para fortalecer la lucha contra el narcotráfico y delitos conexos.	Número de reuniones de comisiones mixtas, efectuadas, con acuerdos y/o compromisos suscritos a nivel bilateral para fortalecer la lucha contra el narcotráfico y delitos conexos.	Número	No corresponde	3	3	3	0.00	1.00	1.00	1.00
25	Control de la expansión de cultivos de coca, mediante tareas de racionalización con aplicación del control social de los productores de hoja de coca en zonas autorizadas, y erradicación en zonas no autorizadas (áreas protegidas y reservas forestales), en todo el territorio nacional, respetando los derechos humanos y la madre tierra.	49000 hectáreas racionalizadas / erradicadas	27	ACP 25. Efectivización del control de la expansión de los cultivos de coca excedentaria a través de las tareas de racionalización/erradicación y aplicación del control social.	Hectáreas racionalizadas / erradicadas de cultivos excedentarios de coca.	Número de hectareas racionalizadas / erradicadas de cultivos excedentarios de coca.	Número	No corresponde	10,000	10,000	10,000	1,400.00	2,500.00	3,100.00	3,000.00
25	Control de la expansión de cultivos de coca, mediante tareas de racionalización con aplicación del control social de los productores de hoja de coca en zonas autorizadas, y erradicación en zonas no autorizadas (áreas protegidas y reservas forestales), en todo el territorio nacional, respetando los derechos humanos y la madre tierra.	49000 hectáreas racionalizadas / erradicadas	26	ACP 24. Gestionar, administrar y transferir recursos económicos destinados al fortalecimiento de las políticas en materia de prevención integral del consumo, control del tráfico ilícito de sustancias controladas y de cultivos excedentarios de coca.	Ejecución financiera de los recursos (TGN) programados en la gestión.	Porcentaje de ejecución financiera de los recursos (TGN) programados en la gestión.	Porcentaje	Pe=(Re/Rp)*100	0	100	100	100.00	100.00	100.00	100.00
26	Control del tráfico ilícito de drogas y delitos conexos, para desarticular organizaciones criminales dedicadas a la producción y tráfico ilícito de sustancias controladas, afectando su capacidad económica y logística con la pérdida de dominio de bienes en favor del Estado.	Operativos de interdicción al narcotráfico ejecutados.	25	ACP 23. Administrar, controlar y monetizar bienes secuestrados, incautados y confiscados en procesos penales, vinculados a delitos de tráfico ilícito de sustancias controladas.	Recaudaciones por concepto de monetización	Cantidad de Bs. de recaudaciones por concepto de monetización.	Bolivianos	No corresponde	2,756,600	2,715,812	3,000,000	0.00	100,000.00	500,000.00	2,400,000.00

DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN VoBº A. Lorena Ferreyra Villalpando MINISTERIO DE GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Nicolás Daniel Mamani Pardo VoBº

RESUMEN DE ARTICULACIONES DE ACCIONES DE MEDIANO PLAZO Y ACCIONES DE CORTO PLAZO

Fecha: 04/09/2023 16:24:39
Gestión: 2024
Usuario: MIF619914600
Ambiente: PRODUCCION
Reporte: RPlaResArtAccPlaMedcorto

PERIODO 2024

ENTIDAD 0015 Ministerio de Gobierno

ACCIÓN DE MEDIANO PLAZO			ACCIÓN DE CORTO PLAZO			INDICADORES						PROGRAMACIÓN DE METAS 2024 *			
COD	DESCRIPCIÓN	PRODUCTO O RESULTADO	COD	DESCRIPCIÓN	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	FÓRMULA	LÍNEA BASE 2022	ESTIMACIÓN 2023	PROGRAMACIÓN 2024	PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE	CUARTO TRIMESTRE
26	Control del tráfico ilícito de drogas y delitos conexos, para desarticular organizaciones criminales dedicadas a la producción y tráfico ilícito de sustancias controladas, afectando su capacidad económica y logística con la pérdida de dominio de bienes en favor del Estado.	Operativos de interdicción al narcotráfico ejecutados.	24	ACP 22 Administrar, ejecutar y transferir recursos económicos destinados a la implementación de acciones de control del tráfico ilícito de sustancias controladas y de cultivos excedentarios de coca en el marco del CONVENIO ELCNYRCE/CRIS:2014/025-027.	Ejecución financiera de los recursos programados en la gestión en el marco de convenio ELCNYRCE/CRIS:2014/025-027.	Porcentaje de ejecución financiera de los recursos programados en la gestión en el marco de convenio ELCNYRCE/CRIS:2014/025-027.	Porcentaje	P=(Pe/Pp)*100	0	100	100	100.00	100.00	100.00	100.00
26	Control del tráfico ilícito de drogas y delitos conexos, para desarticular organizaciones criminales dedicadas a la producción y tráfico ilícito de sustancias controladas, afectando su capacidad económica y logística con la pérdida de dominio de bienes en favor del Estado.	Operativos de interdicción al narcotráfico ejecutados.	23	ACP 21. Control y fiscalización a empresas y personas que operan sustancias químicas controladas, precursores químicos, en fase de importación, exportación, producción, comercialización y transporte a nivel nacional.	Inspecciones de control efectuadas a empresas y personas que operan con sustancias químicas controladas.	Número de inspecciones de control efectuadas a empresas y personas que operan con sustancias químicas controladas.	Número	No corresponde	10,000	10,000	10,000	1,000.00	2,000.00	3,000.00	4,000.00
26	Control del tráfico ilícito de drogas y delitos conexos, para desarticular organizaciones criminales dedicadas a la producción y tráfico ilícito de sustancias controladas, afectando su capacidad económica y logística con la perdida de dominio de bienes en favor del Estado.	Operativos de interdicción al narcotráfico ejecutados.	22	ACP 20. Ejecución de medidas de control, inteligencia, investigación y operaciones de interdicción al narcotráfico, para desarticular organizaciones criminales, logrando la aprehensión de personas y afectando su capacidad económica y logística, con pérdida de dominio de bienes en favor del Estado.	Operativos de interdicción al narcotráfico ejecutados.	Número de operativos de interdicción al narcotráfico ejecutados.	Número	No corresponde	10,000	10,000	10,000	2,300.00	2,500.00	2,500.00	2,700.00
27	Descentralización y optimización de los tiempos de atención en los trámites migratorios y emisión de documentos de viaje mediante la implementación de nuevos centros de atención y la sistematización de los procedimientos en el marco de la normativa vigente.	sistema informático	21	ACP 31. Descentralización y optimización de los tiempos de atención en los trámites migratorios y emisión de documentos de viaje mediante la implementación de nuevos centros de atención y la sistematización de los procedimientos en el marco de la normativa vigente	Implementación del Sistema Informático	Porcentaje de implementación del Sistema Informático para el inicio, digitalización, consulta, revisión, procesamiento y la emisión de la autorización de trámites migratorios	Porcentaje	P=(Pe/Tp)*100	0	40	70	0.00	30.00	40.00	30.00
28	Modernizar el sistema de gestión migratoria con innovación y digitalización de sus servicios.	Puestos de control migratorio con equipamiento y sistemas instalados	20	ACP 30. Fortalecimiento del sistema de gestión migratoria, con infraestructura, equipamiento y modernización de los servicios migratorios.	Puestos de control migratorio que cuentan con equipamiento y tienen instalados los sistemas autorizados de control migratorio.	Porcentaje de puestos de control migratorio que cuentan con equipamiento y tienen instalados los sistemas autorizados de control migratorio.	Porcentaje	P=(Npme/Ntom)*100	75	81	90	20.00	20.00	25.00	25.00
29	Fortalecimiento e integración del Sistema Integrado de Comando y Control para la Seguridad Ciudadana BOL 110.	Unidades de Vigilancia Ciudadana Integradas al BOL 110.	19	ACP 12. Consolidación del Sistema Integrado de Comando y Control para la Seguridad Ciudadana BOL 110	Unidades de Vigilancia Ciudadana Integradas al BOL 110.	Número de Unidades de Vigilancia Ciudadana Integradas al BOL 110.	Número	No Corresponde	1	5	6	0.00	0.00	0.00	6.00
30	Implementación del Plan Nacional de Seguridad Vial 2021 - 2025 enfocados a las acciones de prevención y control para reducir hechos de siniestros de tránsito.	Plan Nacional de Seguridad Vial 2021 implementado	18	ACP 15 Ejecución del Plan Nacional de Seguridad Vial 2021 – 2025	Implementación del Plan Nacional de Seguridad Vial 2021 - 2025.	Porcentaje de implementación del Plan Nacional de Seguridad Vial 2021 - 2025.	Porcentaje	P=(Ae/Ap)*100	0	50	75	0.00	0.00	0.00	75.00
31	Fortalecimiento de las unidades de bomberos de la Policía Boliviana, para la atención de emergencias y/o desastres en el marco de la Ley N° 449.	Servidores públicos policiales capacitados	17	ACP 11. Implementacion de acciones de formación y equipamiento en rescate, extinción de incendios, emergencias y/o desastres.	Servidores públicos policiales en rescate, extinción de incendios y apoyo a la sociedad, capacitados.	Número de servidores públicos policiales en rescate, extinción de incendios y apoyo a la sociedad, capacitados.	Número	No corresponde	2,000	2,500	2,500	200.00	600.00	700.00	1,000.00
32	Implementación de brigadas de seguridad ciudadana para facilitar las labores policiales de auxilio a través de la coordinación con la comunidad.	Brigadistas de seguridad ciudadana.	16	ACP 9. Conformación y capacitación de brigadas de seguridad ciudadana para apoyar las labores policiales a través de la coordinación con la comunidad.	Brigadistas Escolares de Seguridad Ciudadana capacitados y organizados a través de la Policía Boliviana.	Número de brigadistas escolares de Seguridad Ciudadana capacitados y organizados a través de la Policía Boliviana.	Número	No corresponde	650	2,900	2,900	500.00	500.00	900.00	1,000.00

V°B° A. Lorena Ferreyra Villalpando MINISTERIO DE GOBIERNO

RESUMEN DE ARTICULACIONES DE ACCIONES DE MEDIANO PLAZO Y ACCIONES DE CORTO PLAZO

Fecha: 04/09/2023 18:24:40
Gestión: 2024
Usuario: MIF619914600
Ambiente: PRODUCCION
Reporte: RPlaResArtAccPlaMedcorto

PERIODO 2024

ENTIDAD 0015 Ministerio de Gobierno

ACCIÓN DE MEDIANO PLAZO			ACCIÓN DE CORTO PLAZO			INDICADORES						PROGRAMACIÓN DE METAS 2024 *			
COD	DESCRIPCIÓN	PRODUCTO O RESULTADO	COD	DESCRIPCIÓN	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	FÓRMULA	LÍNEA BASE 2022	ESTIMACIÓN 2023	PROGRAMACIÓN 2024	PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE	CUARTO TRIMESTRE
33	Formular, coordinar e implementar acciones de prevención en violencia, orientadas a interrumpir el ciclo y evitar la reincidencia en el marco de los derechos humanos.	Campañas de prevención contra la violencia, el delito y el consumo	15	CP 15. Ejecución de campañas de prevención contra la violencia, el delito y el consumo de drogas (DINO).	Campañas de prevención contra la violencia, el delito y el consumo de drogas (DINO) implementadas a nivel nacional.	Número de campañas de prevención contra la violencia, el delito y el consumo de drogas (DINC) implementadas a nivel nacional.	Número	No corresponde	0	10	15	0.00	3.00	6.00	6.00
34	Implementación del plan "Mi Barrio Seguro" en coordinación con el gobierno nacional, gobiernos locales, Policía Boliviana y sociedad civil.	Planes "Mi Barrio Seguro" implementados	14	ACP 14. Ejecución del plan "Mi barrio Seguro" en coordinación con las Entidades Territoriales Autónomas, Policía Boliviana y Sociedad civil.	Planes "Mi Barrio Seguro" implementados	Número de planes "Mi Barrio Seguro" implementados	Número	No corresponde	40	40	40	0.00	20.00	0.00	20.00
35	Fortalecimiento del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana a través del desarrollo normativo y gestión institucional integral, en coordinación con la Policía Boliviana, las ETA y otras entidades del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.	Consejos de seguridad ciudadana locales que generan y ejecutan	13	ACP 7. Desarrollo normativo y gestión institucional integral para mejorar la articulación y alcance del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.	Norma (Ley o Decreto Supremo) elaborada y enviada para su tratamiento en el marco del fortalecimiento del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.	Número de normas (Ley o Decreto Supremo) elaboradas y enviadas para su tratamiento en el marco del fortalecimiento del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.	Número	No corresponde	0	1	1	0.00	0.00	0.00	1.00
36	Implementación del programa de Centros Penitenciarios Productivos como un mecanismo de rehabilitación y reinserción para personas privadas de libertad.	Centros penitenciarios que cuentan con el programa	12	ACP 18. Ejecución del programa de Centros Penitenciarios Productivos a objeto de promover la rehabilitación y reinserción social de Personas Privadas de Libertad y mejorar sus condiciones de vida.	Actividades orientadas a capacitación y promoción en temas productivos para los PPL	Número de actividades orientadas a capacitación y promoción en temas productivos para los PPL	Número	No corresponde	0	6	5	1.00	1.00	1.00	2.00
37	Ampliación, refacción y construcción de infraestructura de centros penitenciarios.	Centros penitenciarios construidos y/o refaccionados.	11	ACP 19. Mejorar las condiciones de habitabilidad de las Personas Privadas de Libertad en los centros penitenciarios con la construcción, ampliación, mantenimiento y refacción de infraestructura, equipamiento y dotación de servicios básico.	Centros Penitenciarios construidos y/o refaccionados.	Número de centros penitenciarios construidos y/o refaccionados.	Número	No corresponde	8	8	8	8.00	8.00	8.00	8.00
38	Implementar programas de rehabilitación para personas privadas de libertad que hayan cometido violencia de género	programas de rehabilitación para PPL que hayan cometido violencia	10	ACP 17. Ejecución de programas de intervención de corresponsabilidad y de rehabilitación y reinserción social para personas que hayan cometido delitos relacionados a la violencia de genero, en el marco del régimen penitenciario.	Programas de rehabilitación para personas que hayan cometido violencia de género	Número de programas de rehabilitación para personas que hayan cometido violencia de género.	Número	No corresponde	0	6	5	1.00	1.00	1.00	2.00
39	Implementar programas de formación para el empoderamiento de las mujeres y la prevención de comportamientos violentos en varones.	Programas de formación contra la violencia	9	ACP 16. Diseño, coordinación e implementación de un programa de formación para el empoderamiento de las mujeres y la prevención de comportamientos violentos en varones.	Mujeres capacitadas para identificar la violencia y aplicar mecanismos de prevención.	Número de mujeres capacitadas para identificar la violencia y aplicar mecanismos de prevención.	Número	No corresponde	0	30,000	35,000	2,000.00	6,000.00	12,000.00	15,000.00
40	Implementación del modelo de atención de la FELCV Integral, para el incremento de la cobertura de los servicios de prevención, auxilio e investigación a nivel nacional.	FELCV Integrales	8	ACP 13. Gestionar y coordinar la implementación del modelo de atención de la FELCV Integral, para el incremento de la cobertura de los servicios de prevención, auxilio e investigación a nivel nacional.	Proyectos de FELCV Integral en ejecución a partir de las gestiones realizadas.	Número de proyectos de FELCV integral en ejecución a partir de las gestiones realizadas.	Número	No corresponde	1	2	3	0.00	0.00	1.00	2.00
41	Implementación de la estrategia "Cultura Digital Segura y Responsable" con el fin de reducir los factores de riesgo frente a los delitos mediante plataformas digitales.	Estrategia "Cultura Digital Segura y Responsable"	7	ACP 6 Ejecución de la estrategia "Navego Seguro" con el fin de reducir los factores de riesgo frente a los delitos mediante plataformas digitales.	Estrategia "Navego Seguro".	Porcentaje de ejecución de la estrategia.	Porcentaje	P=(As/Ap)*100	0	30	80	20.00	20.00	20.00	20.00
42	Implementación de operativos preventivos y de control en municipios fronterizos del país en coordinación con los GAD, GAM y la Policía Boliviana.	Operativos preventivos y de control en municipios fronterizos	6	ACP 29. Ejecución de operativos preventivos y de control en municipios fronterizos en coordinación con los GAD, GAM y la Policía Boliviana.	Operativos preventivos y de control en municipios fronterizos	Número de operativos preventivos y de control en municipios fronterizos	Número	No corresponde	0	900	900	225.00	225.00	225.00	225.00

DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN VºBº A. Lorena Ferreyra Villalpando MINISTERIO DE GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS VºBº

RESUMEN DE ARTICULACIONES DE ACCIONES DE MEDIANO PLAZO Y ACCIONES DE CORTO PLAZO

Fecha: 04/09/2023 16:24:40
Gestión: 2024
Usuario: MIF619914600
Ambiente: PRODUCCION
Reporte: RPlaResArtAccPlaMedcorto

PERIODO 2024

ENTIDAD 0015 Ministerio de Gobierno

ACCIÓN DE MEDIANO PLAZO			ACCIÓN DE CORTO PLAZO			INDICADORES						PROGRAMACIÓN DE METAS 2024 *			
COD	DESCRIPCIÓN	PRODUCTO O RESULTADO	COD	DESCRIPCIÓN	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	FÓRMULA	LÍNEA BASE 2022	ESTIMACIÓN 2023	PROGRAMACIÓN 2024	PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE	CUARTO TRIMESTRE
43	Formular e implementar acciones de prevención y control para reducir los delitos de trata y tráfico de personas y delitos conexos.	acciones de prevención y control	5	ACP 5. Implementación de acciones integrales de lucha contra la trata de personas y tráfico ilícito de migrantes y delitos conexos a través de la coordinación con instancias nacionales e internacionales.	Acciones de prevención y control de trata y tráfico de personas y delitos conexos.	Número de acciones de prevención y control de trata y tráfico de personas y delitos conexos.	Número	No corresponde	15	30	50	10.00	15.00	15.00	10.00
44	Implementación de mecanismos institucionales para contar con una Policía Boliviana disciplinada y digna que garantice los derechos humanos de las bolivianas y bolivianos.	Investigaciones disciplinarias efectuadas en el marco de la normativa	4	ACP 4. Gestión y coordinación de acciones para lucha contra la corrupción y el cumplimiento de los derechos humanos en las funciones que realizan los servidores públicos policiales.	Investigaciones disciplinarias efectuadas en el marco de la normativa vigente.	Porcentaje de investigaciones disciplinarias efectuadas en el marco de la normativa vigente.	Porcentaje	P=(Nle/Nci)*100	0	100	100	100.00	100.00	100.00	100.00
44	Implementación de mecanismos institucionales para contar con una Policía Boliviana disciplinada y digna que garantice los derechos humanos de las bolivianas y bolivianos.	Investigaciones disciplinarias efectuadas en el marco de la normativa	3	ACP 3. Desarrollo de acciones para el fortalecimiento de la institucionalidad de la Policía Boliviana, garantizar la transparencia y el cumplimiento de los derechos humanos.	Ley elaborada	1 ley elaborada y enviada para su tratamiento en el marco de la reforma policial	Número	No corresponde	0	1	1	0.00	0.00	0.00	1.00
45	Fortalecer la gestión sobre el registro de tenencia, portación de armas y explosivos con el fin de prevenir el uso indebido e ilícito de armas.	Registro de tenencia portación de armas y explosivos	2	ACP 2. Fortalecimiento del registro de tenencia, portación de armas y explosivos con el fin de prevenir el uso indebido e ilícito de armas.	Campaña de desarme voluntario y obligatorio implementada.	Número de campañas de desarme voluntario y obligatorio implementada.	Número	No corresponde	0	1	1	0.00	0.00	0.00	1.00
46	Monitorear y prevenir conflictos en el marco del respeto a los derechos humanos y la utilización del diálogo como mecanismo de solución.	Reportes diarios registrados	1	ACP 1. Monitorear y prevenir conflictos en el marco del respeto a los derechos humanos y la utilización del diálogo como mecanismo de solución.	Reportes diarios registrados en el sistema de monitoreo de conflictos.	Número reportes diarios registrados en el sistema de monitoreo de conflictos.	Número	No corresponde	365	365	365	0.00	91.00	0.00	0.00

RESPONSABLES DE LOS COMPROMISOS	NOMBRE Y CARGO	FIRMA
MAE	Mgc. Carlos Eduardo Del Castillo Del Carpio MINISTRO DE GOBIERNO ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA	
RESPONSABLE DE PLANIFICACIÓN	Lic. Mauricio Daniel Iturralde Fary... PROFESIONAL EN PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACIÓN MINISTERIO DE GOBIERNO	
RESPONSABLE DE PRESUPUESTO	Omar G. Peñaranda Mendoza RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS MINISTERIO DE GOBIERNO	
RESPONSABLE QUE ELABORA	A. Lorena Ferreyra Villalpando SIS. DE SEG. Y EVAL. DEL PLAN OP. ANUAL DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN MINISTERIO DE GOBIERNO	

(*) De caráter referencial

FECHA: 04/09/2023

Ministerio de Gobierno

SIGEP

RESUMEN DE PRESUPUESTO PLURIANUAL DE GASTOS POR PROGRAMAS ARTICULADO A LA ACCIÓN DE MEDIANO PLAZO

PRESENTADO

Fecha: 06/09/2023 10:16:43
Gestión: 2024
Usuario: OPM338753800
Ambiente: PRODUCCION
Reporte: REprResPePluri

PERIODO 2024 - 2025

ENTIDAD 0015 Ministerio de Gobierno

ACCIÓN DE MEDIANO PLAZO			PROGRAMA PRESUPUESTARIO		PROGRAMACIÓN DEL PRESUPUESTO PLURIANUAL DE GASTOS (Bs)	
					2024	2025
COD	DESPCRICIÓN	PRODUCTO O RESULTADO	COD.	DESCRIPCIÓN	PROG.	PROG.
13	Promover la coordinación internacional, para reducir el tráfico ilícito de sustancias controladas, en el marco de la responsabilidad común y compartida.	Acuerdos y/o compromisos bilaterales	662	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - COORDINACIÓN INTERNACIONAL PARA LA REDUCCIÓN DE SUSTANCIAS CONTROLADAS	7,768,448.00	7,768,448.00
22	Gestionar, analizar y difundir información de seguridad ciudadana, criminalidad transnacional y todo tipo de delitos, de manera oportuna.	Un sistema de información Estatal implementado.	664	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - GESTIÓN DE INFORMACIÓN EN SEGURIDAD CIUDADANA Y NARCOTRÁFICO	1,199,999.00	1,199,999.00
23	Diseñar y ejecutar políticas y/o acciones integrales en coordinación con las ETA, en temáticas de prevención de consumo de drogas en el ámbito educativo, familiar y comunitario, en base a un enfoque biopsico-social y de salud pública, aplicando métodos de prevención universal, selectiva e indicada, en articulación con los gobiernos subnacionales.	Maestros y maestras capacitados	663	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS	340,500.00	340,500.00
25	Control de la expansión de cultivos de coca, mediante tareas de racionalización con aplicación del control social de los productores de hoja de coca en zonas autorizadas, y erradicación en zonas no autorizadas (áreas protegidas y reservas forestales), en todo el territorio nacional, respetando los derechos humanos y la madre tierra.	49000 hectáreas racionalizadas / erradicadas	661	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - CONTROL DE CULTIVOS DE COCA	137,642,055.00	137,642,055.00
26	Control del tráfico ilícito de drogas y delitos conexos, para desarticular organizaciones criminales dedicadas a la producción y tráfico ilícito de sustancias controladas, afectando su capacidad económica y logística con la pérdida de dominio de bienes en favor del Estado.	Operativos de interdicción al narcotráfico ejecutados.	660	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - CONTROL AL TRÁFICO ILÍCITO DE DROGAS	41,684,215.00	41,684,215.00
27	Descentralización y optimización de los tiempos de atención en los trámites migratorios y emisión de documentos de viaje mediante la implementación de nuevos centros de atención y la sistematización de los procedimientos en el marco de la normativa vigente.	sistema informatico	644	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - DESCENTRALIZACIÓN DE TRÁMITES MIGRATORIOS	1,745,401.00	1,745,401.00
28	Modernizar el sistema de gestión migratoria con innovación y digitalización de sus servicios.	Puestos de control migratorio con equipamiento y sistemas instalados	643	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN MIGRATORIO	51,101,187.00	51,101,187.00
29	Fortalecimiento e integración del Sistema Integrado de Comando y Control para la Seguridad Ciudadana BOL 110.	Unidades de Vigilancia Ciudadana Integradas al BOL 110.	649	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - SISTEMA INTEGRADO DE COMANDO Y CONTROL BOL110	299,566.00	299,566.00
30	Implementación del Plan Nacional de Seguridad Vial 2021 - 2025 enfocados a las acciones de prevención y control para reducir hechos de siniestros de tránsito.	Plan Nacional de Seguridad Vial 2021 implementado	648	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL	111,302.00	111,302.00
31	Fortalecimiento de las unidades de bomberos de la Policía Boliviana, para la atención de emergencias y/o desastres en el marco de la Ley N° 449.	Servidores publicos policiales capacitados	659	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - FORTALECIMIENTO DE LAS UNIDADES DE BOMBEROS	288,356.00	288,356.00
32	Implementación de brigadas de seguridad ciudadana para facilitar las labores policiales de auxilio a través de la coordinación con la comunidad.	Brigadistas de seguridad ciudadana.	658	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - BRIGADAS DE SEGURIDAD CIUDADANA	243,800.00	243,800.00
33	Formular, coordinar e implementar acciones de prevención en violencia, orientadas a interrumpir el ciclo y evitar la reincidencia en el marco de los derechos humanos.	Campañas de prevención contra la violencia, el delito y el consumo	657	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE PREVENCION DE LA VIOLENCIA	237,120.00	237,120.00
34	Implementación del plan "M Barrio Seguro" en	Planes "Vi Barrio Seguro"	656	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA -	77,237.00	77,237.00

DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Vº Bº A. Lorena Ferreyra Villalpando MINISTERIO DE GOBIERNO

RESUMEN DE PRESUPUESTO PLURIANUAL DE GASTOS POR PROGRAMAS ARTICULADO A LA ACCIÓN DE MEDIANO PLAZO

PRESENTADO

Fecha: 06/09/2023 10:15:43
Gestión: 2024
Usuario: OPM338753800
Ambiente: PRODUCCION
Reporte: RFprResPeiPluri

PERIODO 2024 - 2025

ENTIDAD 0015 Ministerio de Gobierno

ACCIÓN DE MEDIANO PLAZO			PROGRAMA PRESUPUESTARIO		PROGRAMACIÓN DEL PRESUPUESTO PLURIANUAL DE GASTOS (Bs)	
					2024	2025
COD	DESPCRICIÓN	PRODUCTO O RESULTADO	COD.	DESCRIPCIÓN	PROG.	PROG.
	coordinación con el gobierno nacional, gobiernos locales, Policía Boliviana y sociedad civil.	implementados		IMPLEMENTACIÓN DE_ PLAN MI BARRIO SEGURO		
35	Fortalecimiento del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana a través del desarrollo normativo y gestión institucional integral, en coordinación con la Policía Boliviana, las ETA y otras entidades del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.	Consejos de seguridad ciudadana locales que generan y ejecutan	655	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	5,918,108.00	5,918,108.00
36	Implementación del programa de Centros Penitenciarios Productivos como un mecanismo de rehabilitación y reinserción para personas privadas de libertad.	Centros penitenciarios que cuentan con el programa	646	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - CENTROS PENITENCIARIOS PRODUCTIVOS	2,297,759.00	2,297,759.00
37	Ampliación, refacción y construcción de infraestructura de centros penitenciarios.	Centros penitenciarios construidos y/o refaccionados.	647	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA	6,861,355.00	6,861,355.00
38	Implementar programas de rehabilitación para personas privadas de libertad que hayan cometido violencia de género.	programas de rehabilitación para PPL que hayan cometido violencia	645	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - PROGRAMAS DE REHABILITACIÓN EN VIOLENCIA DE GÉNERO	147,600.00	147,600.00
39	Implementar programas de formación para el empoderamiento de las mujeres y la prevención de comportamientos violentos en varones.	Programas de formación contra la violencia	554	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - PROGRAMAS DE FORMACIÓN CONTRA LA VIOLENCIA	164,111.00	164,111.00
40	Implementación del modelo de atención de la FELCV integral, para el incremento de la cobertura de los servicios de prevención, auxilio e investigación a nivel nacional.	FELCV integrales	653	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - MODELO DE ATENCIÓN DE LA FELCV INTEGRAL	26,000.00	26,000.00
41	Implementación de la estrategia "Cultura Digital Segura y Responsable" con el fin de reducir los factores de riesgo frente a los delitos mediante plataformas digitales.	Estrategia "Cultura Digital Segura y Responsable"	652	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - CULTURA DIGITAL SEGURA Y RESPONSABLE	181,000.00	181,000.00
42	Implementación de operativos preventivos y de control en municipios fronterizos del país en coordinación con los GAD, GAM y la Policía Boliviana.	Operativos preventivos y de control en municipios fronterizos	651	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - OPERATIVOS PREVENTIVOS Y DE CONTROL EN FRONTERA	5,179,415.00	5,179,415.00
43	Formular e implementar acciones de prevención y control para reducir los delitos de trata y tráfico de personas y delitos conexos.	acciones de prevención y control	650	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - ACCIONES DE PREVENCIÓN Y CONTROL TRATA Y TRÁFICO	873,544.00	873,544.00
44	Implementación de mecanismos institucionales para contar con una Policía Boliviana disciplinada y digna que garantice los derechos humanos de las bolivianas y bolivianos.	Investigaciones disciplinarias efectuadas en el marco de la normativa	642	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - MECANISMOS INSTITUCIONALES PARA UNA POLICÍA DIGNA Y DISCIPLINADA	2,004,192.00	2,004,192.00
45	Fortalecer la gestión sobre el registro de tenencia, portación de armas y explosivos con el fin de prevenir el uso indebido e ilícito de armas.	Registro de tenencia, portación de armas y explosivos	641	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - FORTALECIMIENTO DEL REAFUC	3,142,098.00	3,142,098.00
46	Monitorear y prevenir conflictos en el marco del respeto a los derechos humanos y la utilización del diálogo como mecanismo de solución	Reportes diarios registrados	640	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - MONITOREAR Y PREVENIR CONFLICTOS	1,501,500.00	1,501,500.00
47	Ejecutar acciones que permitan fortalecer a la institución con infraestructura, tecnología y recursos para el beneficio del talento humano de la Policía Boliviana a nivel nacional, al 2025.	Proyectos y/o acciones ejecutadas.	676	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y DESARROLLO SOCIAL	107,571,395.00	107,571,395.00
48	Mejorar los procesos internos en la administración policial, a través de la incorporación tecnológica, desarrollo normativo a nivel nacional, al 2025.	Sistemas de gestión interna implementados	675	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - FORTALECIMIENTO A LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL	500,000.00	500,000.00
49	Adecuar los servicios de formación , capacitación especializada cualificada del Talento Humano,	Servidores publicos policiales capacitados y especializados	674	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - FORMACIÓN CAPACITACIÓN Y	33,247,798.00	33,247,798.00

DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN
V°B°
A. Lorena Ferreyra Villalpando
MINISTERIO DE GOBIERNO

RESUMEN DE PRESUPUESTO PLURIANUAL DE GASTOS POR PROGRAMAS ARTICULADO A LA ACCIÓN DE MEDIANO PLAZO

PRESENTADO

Fecha: 06/09/2023 10:15:43
Gestión: 2024
Usuario: OPM338753800
Ambiente: PRODUCCION
Reporte: RFprResPciPluri

PERIODO 2024 - 2025

ENTIDAD 0015 Ministerio de Gobierno

ACCIÓN DE MEDIANO PLAZO			PROGRAMA PRESUPUESTARIO		PROGRAMACIÓN DEL PRESUPUESTO PLURIANUAL DE GASTOS (Bs)	
					2024	2025
COD	DESPCRICIÓN	PRODUCTO O RESULTADO	COD.	DESCRIPCIÓN	PROG.	PROG.
	subordinada a las leyes y al gobierno legítimo y legalmente constituido con doctrina y disciplina institucional con enfoque de género a nivel nacional, al 2025			ESPECIALIZACIÓN		
50	Incrementar los servicios y operaciones policiales, de prevención situacional, auxilio, investigación y una adecuada atención a la ciudadanía con calidad y calidez, de manera oportuna, transparente y profesional para la persecución penal eficaz a nivel nacional, al 2025	Operaciones Investigativas Realizadas(POIR)	673	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - ORDEN Y SEGURIDAD	3,838,688,079.00	3,838,688,079.00
51	Fortalecimiento a la desconcentración de servicios operativos y especializados, tomando en cuenta la densidad poblacional y jurisdicción territorial a nivel nacional, al 2025.	EPI construidas a nivel nacional.	672	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - DESCONCENTRACIÓN DE LOS SERVICIOS POLICIALES	180,000.00	180,000.00
52	Ejecutar acciones para el saneamiento del Derecho Propietario de los Bienes Inmuebles que se encuentran en posesión de la Policía Boliviana a nivel nacional, al 2025.	Derecho propietario de los bienes inmuebles de la Policía Boliviana	671	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - SANEAMIENTO DE BIENES INMUEBLES	500,000.00	500,000.00
53	Fortalecimiento integral de FELCV para incrementar la cobertura de los servicios de atención con calidad y calidez a nivel nacional, al 2025	Municipios que cuentan con servicios de la FELCV.	670	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - FORTALECIMIENTO INTEGRAL DE LA FELCV	850,000.00	850,000.00
54	Desarrollo de una gestión eficiente que logre una administración institucional apropiada, utilizando adecuadamente los recursos y la planificación como herramienta de gestión institucional.	informes de gestión del Ministerio de Gobierno realizados.	00	ADMINISTRACIÓN CENTRAL	181,328,328.00	181,328,328.00
55	Desarrollo de una gestión eficiente que logre una administración institucional apropiada, utilizando adecuadamente los recursos y la planificación como herramienta de gestión institucional.	informes de gestión del Ministerio de Gobierno realizados	98	TRANSFERENCIAS	173,224,040.00	173,224,040.00
56	Desarrollo de una gestión eficiente que logre una administración institucional apropiada, utilizando adecuadamente los recursos y la planificación como herramienta de gestión institucional.	informes de gestión del Ministerio de Gobierno realizados.	665	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - GESTIÓN DE PROYECTOS	0.00	0.00
TOTAL GASTO CORRIENTE					**4,607,125,508.00**	**4,607,125,508.00**

DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN
Humberto Dorfler Ferrán
VºBº
MINISTERIO DE GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN
VºBº
A. Lorena Ferreyra Villalpando
MINISTERIO DE GOBIERNO

Ministerio de Gobierno
SIGEP
Pagina 4 de 4

RESUMEN DE PRESUPUESTO PLURIANUAL DE GASTOS POR PROGRAMAS ARTICULADO A LA ACCIÓN DE MEDIANO PLAZO

PRESENTADO

Fecha: 06/09/2023 10:15:43
Gestión: 2024
Usuario: OPM338753800
Ambiente: PRODUCCION
Reporte: RFprResPeiPlur

RESPONSABLES DE LOS COMPROMISOS	NOMBRE Y CARGO	FIRMA
MAE	Msc. Carlos Eduardo Del Castillo Del Carpio MINISTRO DE GOBIERNO ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA	
RESPONSABLE DE PLANIFICACIÓN	Lic. Mauricio Daniel Iturralde Farfán PROFESIONAL EN PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN MINISTERIO DE GOBIERNO	
RESPONSABLE DE PRESUPUESTO	Omar G. Peñaranda Mendoza RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS MINISTERIO DE GOBIERNO	
RESPONSABLE QUE ELABORA	A. Lorena Ferreyra Villalpando SIS. DE SEG. Y EVAL. DEL PLAN OP. ANUAL DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN MINISTERIO DE GOBIERNO	

PROG. : Programado

FECHA: 06/09/2023

INFORME TÉCNICO
MG-DGP-INF N° 59/2023

A: Msc. Carlos Eduardo Del Castillo Del Carpio
MINISTRO DE GOBIERNO

Msc. Carlos Eduardo Del Castillo Del Carpio
MINISTRO DE GOBIERNO
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

DE: Lic. Mauricio Daniel Iturralde Farfán
PROFESIONAL EN PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN

Lic. Mauricio Daniel Iturralde Farfán
PROFESIONAL
EN PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN
MINISTERIO DE GOBIERNO

Lic. Angela Lorena Ferreyra Villalpando
CONSULTORA SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL DEL MINISTERIO DE GOBIERNO.

Lic. Angela Lorena Ferreyra Villalpando
SIS. DE SEG. Y EVAL. DEL PLAN OP. ANUAL
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN
MINISTERIO DE GOBIERNO

REF.: **PLAN OPERATIVO ANUAL- ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO INSTITUCIONAL GESTIÓN 2024.**

FECHA: La Paz, 5 de septiembre de 2023

Señor Ministro:

En atención a nota emitida por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, mediante Nota CITE: MEFP/VPCF/DGPGP/USS/N°499/2023 de fecha 4 de agosto de 2023, la Dirección General de Planificación en coordinación con la Unidad de Presupuestos dependiente de la Dirección General de Asuntos Administrativos realizó la formulación del Plan Operativo Anual y el Anteproyecto de Presupuesto Institucional Gestión 2024, mismo que fue elaborado con información proporcionada por las diferentes Áreas y Unidades Organizacionales del Ministerio de Gobierno; por lo cual se pone a consideración de su autoridad, el presente informe:

1. ANTECEDENTES

1.1. CITE: MEFP/VPCF/DGPGP/USS/N° 499/2023.

El Ministerio de Economía y Finanzas Públicas mediante Cite MEFP/VPCF/DGPGP/USS/N° 499/2023 de fecha 4 de agosto del año en curso, en el marco de la Constitución Política del Estado, las Directrices de Formulación Presupuestaria, los Clasificadores Presupuestarios para la gestión 2024 y disposiciones legales vigentes, solicita al Ministerio de Gobierno remitir el Presupuesto Institucional Plurianual Ajustado (PIPA), Plan Operativo Anual (POA) y Anteproyecto de Presupuesto Institucional gestión 2024, hasta el día viernes 8 de septiembre de 2023.

Asimismo, indica que los documentos requeridos deben ser registrados y presentados en el Módulo de Formulación Presupuestaria del Sistema de Gestión Pública (SIGEP) y la documentación correspondiente en los formatos establecidos deberá ser remitida a la mencionada Cartera de Estado.

1.2. Resolución Ministerial N° 359, aprobación del Clasificador Presupuestario para la gestión 2024 emitido por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas de 21 de julio de 2023

Tiene como propósito la homogenización y sistematización de la información necesaria para la formulación y ejecución de presupuesto público, en coherencia con los objetivos de la política económica planteados para cada gestión fiscal. Su finalidad es posibilitar la programación del presupuesto y registro de ejecución financiera, organizando los flujos de la formulación de políticas públicas, análisis económico y social, a través de la gestión presupuestaria de las entidades del sector público; así como también, suministrar la base para la consolidación de los estados financieros y presupuestarios, y facilitar la fiscalización y control interno y externo del uso de los recursos públicos.

1.3. Resolución Bi Ministerial N° 17, aprobación de las Directrices de Formulación Presupuestaria Gestión 2024 emitido por el Ministerio de Planificación del Desarrollo y el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas de 1 de agosto de 2023

Tienen por objeto establecer los lineamientos generales y específicos para la formulación y gestión de los presupuestos institucionales de las entidades del sector público para el corto y mediano plazo, articulado al Plan de Desarrollo Económico y Social – PDES (2021-2025) y la Agenda Patriótica del Bicentenario 2025.

Son instrumentos normativos y técnicos operativos que tiene como propósito la homogenización y sistematización de la información necesaria para la formulación y ejecución del presupuesto público, en coherencia con los objetivos de la política económica planteados para cada gestión fiscal, así como facilitar la compilación y presentación de estadísticas fiscales, realizar el estudio y análisis de las finanzas públicas, registrar la ejecución financiera del presupuesto y facilitar la automatización de los estados financieros del sector público.

2. MARCO NORMATIVO

El marco normativo bajo el cual se ha formulado el Plan Operativo Anual – Anteproyecto de Presupuesto Institucional Gestión 2024 del Ministerio de Gobierno, es el siguiente:

2.1. Constitución Política del Estado de 7 de febrero de 2009

Señala que la función del Estado en la economía consiste en conducir el proceso de planificación económica y social, con participación y consulta ciudadana. Asimismo, establece el Sistema de Planificación Integral Estatal, que incorpora a todas las entidades del Estado.

Por otro lado, señala que los ingresos del Estado se invertirán conforme al Plan General de Desarrollo Económico y Social del país y el Presupuesto General del Estado, el cual se aplica a todas las instituciones del sector público.

2.2. Ley N° 650, Agenda Patriótica del Bicentenario 2025 de 19 de enero de 2015

La Agenda Patriótica del Bicentenario 2025, se constituye en Plan General de Desarrollo, como lo establece el Art. 316 numeral 9 de la CPE. Contiene los 13 Pilares de la Bolivia Digna y Soberana, establecidos en la "Agenda Patriótica del Bicentenario 2025", el Órgano Ejecutivo, en coordinación con los Órganos Legislativo, Judicial y Electoral, las Entidades Territoriales Autónomas, las Universidades Públicas, y demás instituciones públicas en general, en el marco de sus competencias, son los responsables de garantizar el desarrollo e implementación de los trece (13) pilares de la Bolivia Digna y Soberana.

DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Mauricio Daniel Iturralde Farfán V°B°

DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN V°B° A. Lorena Ferreyra Villalpando MINISTERIO DE GOBIERNO

Este plan nacional de largo plazo tiene como propósito la concreción de los aspectos que se señalan en la Constitución Política del Estado Plurinacional, camino hacía el Bicentenario para avanzar en el marco del Modelo Económico Socio Productivo Comunitario y la Revolución Democrática y Cultural.

2.3. Ley N° 777, Ley del Sistema de Planificación Integral del Estado – SPIE de 21 de enero de 2016

Tiene por objeto establecer la articulación, los mecanismos y procedimientos para la formulación, seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo integral, en el marco del Vivir Bien.

El sistema de Planificación Integral del Estado, es el conjunto organizado y articulado de normas, subsistemas, procesos, metodologías, mecanismos y procedimientos para la planificación integral de largo, mediano y corto plazo del Estado Plurinacional, que permita alcanzar los objetivos del Vivir Bien a través del desarrollo integral en armonía y equilibrio con la Madre Tierra, para la construcción de una sociedad justa, equitativa y solidaria, con la participación de todos los niveles gubernativos del Estado.

2.4. Ley N° 1407, Plan Nacional de Desarrollo Económico Social (PDES)2021-2025 "Reconstruyendo la Economía para Vivir Bien, hacia la Industrialización con Sustitución de Importaciones" de 10 de noviembre de 2021

El Plan de Desarrollo Económico y Social (PDES) 2021-2025 "Reconstruyendo la Economía para Vivir Bien, hacia la Industrialización con Sustitución de Importaciones", se constituye en el marco estratégico y de priorización de metas, resultados y acciones para avanzar en el último tramo hacia el cumplimiento de la Agenda Patriótica del Bicentenario 2025.

En este plan se establecen 10 ejes estratégicos para la reconstrucción económica y la profundización de la Revolución Democrática y Cultural del país en el horizonte del Vivir Bien y el cumplimiento de la Agenda Patriótica 2025. En función a estos lineamientos se deberá enmarcar el accionar de los actores públicos, privados y comunitarios en general.

El PDES 2021-2025 se formula en el contexto del Sistema de Planificación Integral del Estado (SPIE), que dirige el proceso de planificación en el país y al cual deben articularse los planes integrales sectoriales y los planes de las entidades territoriales autónomas. De esta forma, se debe lograr una efectiva articulación y coordinación intersectorial y entre niveles de gobierno que dirija al país hacia un solo objetivo y hacia una sola visión del desarrollo integral para Vivir Bien, es decir, se apuesta a un proceso de planificación basado en Pilares, Metas y Resultados.

2.5. Ley N° 1178, Ley de Administración y Control Gubernamentales de 20 de julio 1990

Regula los sistemas de administración y control de los recursos del Estado y su relación con el Sistema de Planificación Integral del Estado, con el objeto de: programar y organizar las actividades, ejecutar las actividades programadas y controlar la gestión del sector público, utilizando los recursos públicos de una manera eficaz y eficiente para el cumplimiento y ajuste oportuno de las políticas, los programas, la prestación de servicios y los proyectos del sector público.

2.6. Decreto Supremo N° 4857, Organización del Órgano Ejecutivo de 6 de enero de 2023

DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Vº Bº A. Lorena Ferreyra Villalpando MINISTERIO DE GOBIERNO

El Decreto Supremo N° 4857 tiene por objeto establecer la estructura organizativa del Órgano Ejecutivo del Estado Plurinacional, las atribuciones de la Presidenta o Presidente, Vicepresidenta o Vicepresidente y de las Mjnistras y Ministros, así como definir los principios y valores que deben conducir a las servidoras y servidores públicos, de conformidad a lo establecido en la Constitución Política del Estado.

2.7. Decreto Supremo N° 23318-A Reglamento de la Responsabilidad por la Función Pública de 3 de noviembre de 1992

Tiene por objetivo regular la Responsabilidad por la Función Pública, donde se establece que todo servidor público tiene el deber de desempeñar sus funciones con eficacia, economía, eficiencia, transparencia y licitud; su incumplimiento genera responsabilidades.

Asimismo, establece que para que un acto operativo o administrativo sea considerado eficaz, económico y eficiente, sus resultados deben alcanzar las metas previstas; y los recursos invertidos en las operaciones deben ser razonables en relación a los resultados globales alcanzados, como también la relación entre los recursos invertidos y los resultados obtenidos deben aproximarse a un índice de eficiencia.

2.8. Decreto Supremo N° 3246, Normas Básicas del Sistema de Programación de Operaciones de 5 de julio de 2017

Tiene por objeto regular la aplicación del Sistema de Programación de Operaciones en las entidades del sector público, determinando los procedimientos a emplear, medios y recursos a utilizar, en función al tiempo y espacio, para la programación de Acciones de Corto Plazo, las cuales deben ser concordantes con el Plan Estratégico Institucional, en el marco de los planes de mediano plazo establecidos por el Sistema de Planificación Integral del Estado.

2.9. Resolución Ministerial N° 199/2018, aprobación del Reglamento Específico del Sistema de Programación de Operaciones del Ministerio de Gobierno de 30 de julio de 2018

Tiene por objeto regular el funcionamiento del Sistema de Programación de Operaciones (SPO) en el Ministerio de Gobierno, detallando los procesos, medios y responsables de la formulación, aprobación, seguimiento y evaluación del Plan Operativo Anual (POA).

El Ministro de Gobierno, una vez aprobado el POA, remitirá al Ministerio de Economía y Finanzas Públicas en los plazos y condiciones que éste determine para cada gestión.

2.10. Resolución Suprema N° 225558, aprobación de las Normas Básicas del Sistema de Presupuesto de 1 de diciembre de 2005

Tiene por objeto la formulación, aprobación, ejecución, seguimiento y evaluación, de los presupuestos públicos, según los programas y proyectos definidos en el marco del Plan General de Desarrollo Económico y Social. Asimismo, tiene por objeto la generación y obtención de información confiable, útil y oportuna sobre la ejecución presupuestaria, para la evaluación del cumplimiento de la gestión pública.

DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Vº Bº A. Lorena Ferreyra Villalpando MINISTERIO DE GOBIERNO

2.11. Resolución Ministerial Nº 241/2020 aprobación del Reglamento Específico del Sistema de Presupuesto de 16 de octubre de 2020

Establece los procesos de elaboración, presentación, ejecución, evaluación y modificación del Presupuesto delo Ministerio de Gobierno, los encargados de estos procesos y los plazos de su realización.

2.12. Resolución Ministerial Nº 157/2022, aprobación del Manual de Organización y Funciones del Ministerio de Gobierno de 25 de noviembre de 2022

El Manual de Organización y Funciones (MOF) es un instrumento técnico, de consulta y guía, es de carácter flexible y facilita la comprensión de la estructura organizacional, resuelve problemas de jurisdicción, superposición de funciones y responsabilidades en el establecimiento y cumplimiento de estándares de trabajo técnico y especializado; en forma general se puede decir que el MOF es un instrumento de gestión que permite normar y precisar las funciones y atribuciones de todas las unidades organizacionales que forman parte de la entidad.

En este documento, además de las funciones se especifica la autoridad lineal entre unidades, lo cual permite precisar el conducto regular que define el flujo de información de arriba hacia abajo y viceversa, así como otros elementos de organización. Asimismo, se definen las instancias de relacionamiento formal tanto intrainstitucionales como interinstitucionales, vale decir, el documento delimita las responsabilidades, el ámbito de competencia y el alcance de control que deben estar claramente definidos para garantizar la gestión y el ordenamiento institucional.

2.13. Resolución Ministerial Nº 154/2022, aprobación del Plan de Desarrollo Integral para Vivir Bien - Sector Seguridad Ciudadana 2021-2025, de 9 de noviembre de 2022

El Plan Sectorial de Desarrollo Integral para Vivir Bien – Sector de Seguridad Ciudadana 2021 – 2025, se constituye en un instrumento de planificación estratégica diseñado en corresponsabilidad y de manera participativa con los actores, públicos, privados y sociales, cuya visión estratégica está articulada a los indicadores de delitos conexos, la capacidad instalada y las responsabilidades de los diferentes actores que confluyen en el sector.

Bajo este contexto, se han planteado 5 lineamientos estratégicos. El primero, plantea el fortalecimiento de la plataforma institucional sobre el cual se asienta la coordinación. Sobre este soporte, el siguiente lineamiento busca reducir riesgos y fortalecer las medidas de protección contra el delito y la violencia, considerando que la primera línea para la reducción de estas problemáticas, es una población consciente y sensibilizada sobre los problemas de inseguridad y violencia. Con el tercero se pretende profundizar la implementación de las TIC, tomando como el eje transversal el proyecto BOL 110. El cuarto lineamiento está enfocado en la modernización de la Policía Boliviana, para consolidar la desconcentración de servicios policiales y no policiales. Por último, el quinto lineamiento está orientado a mejorar el sistema penitenciario, buscando extender y profundizar la rehabilitación y reinserción social para evitar la reincidencia.

2.14. Resolución Ministerial Nº 067/2023, aprobación del Plan Estratégico Ministerial del Ministerio de Gobierno 2021-2025 de 3 de mayo de 2023

El Plan Estratégico Ministerial del Ministerio de Gobierno 2021-2025 ha sido formulado con la participación de las entidades bajo su tuición, sujeción y dependencia, cuya contribución –en términos de Acciones Estratégicas Ministeriales (AEM)– apuntan al Pilar 11 de la Agenda Patriótica 2025 "SOBERANÍA Y TRANSPARENCIA EN LA GESTIÓN PÚBLICA" y el eje 7 del PDES 2021-2025: "REFORMA JUDICIAL, GESTIÓN PÚBLICA DIGITALIZADA Y TRANSPARENTE; SEGURIDAD Y DEFENSA INTEGRAL CON SOBERANÍA NACIONAL", para ello propone 5 Lineamientos estratégicos: (1) Reinstitucionalización y modernización de la Policía Boliviana; (2) Consolidación de los mecanismos de control al tráfico ilícito de sustancias controladas y reducción de cultivos excedentarios de coca; (3) Gestión eficiente e innovadora de los servicios migratorios; (4) Protección de la identidad de todas las bolivianas y bolivianos y (5) Gestión Institucional Pública, Eficiente y Transparente.

2.15. Resolución Ministerial Nº 158/2023, aprobación de Plan Estratégico Institucional del Ministerio de Gobierno 2021-2025 de 3 de julio de 2023

Este documento establece las acciones de nivel institucional del Ministerio de Gobierno articuladas al Plan Sectorial de Desarrollo Integral de Seguridad Ciudadana (PSDI-SC) 2021-2025, y al Plan Estratégico Ministerial del Ministerio de Gobierno (PEM) 2021-2025. En este sentido, propone acciones para garantizar la seguridad ciudadana y la seguridad interna del Estado; fortaleciendo la lucha contra el narcotráfico, efectivizando estrategias de prevención y lucha contra el crimen, regulando el ingreso, tránsito, permanencia y salida de personas en territorio boliviano, velando por un sistema penitenciario que promueva la reinserción de las personas privadas de libertad, y asegurando el ejercicio pleno de los derechos, garantías constitucionales y el fortalecimiento de un gobierno democrático a través de seis (6) Objetivos Estratégicos.

3. METODOLOGÍA DE FORMULACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL – ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO INSTITUCIONAL GESTIÓN 2024

El Plan Operativo Anual - Anteproyecto de Presupuesto Institucional Gestión 2024 del Ministerio de Gobierno se constituye en el instrumento para una gestión fiscal, el cual permite identificar las Acciones de Corto Plazo y las metas institucionales, asignar recursos, programar las actividades e identificar responsables.

El proceso de formulación de este plan contó con la participación de las Áreas y Unidades Organizacionales, coordinado por la Dirección General de Planificación con la Unidad de Presupuestos dependiente de la Dirección General de Asuntos Administrativos, de esta Cartera de Estado.

En el marco de este proceso se desarrollaron las siguientes actividades:

3.1. Convocatoria a Reunión de Coordinación y Presentación de la Metodología y requerimiento de información

La Dirección General de Planificación, mediante notas convocó a las Áreas y Unidades Organizacionales a la Reunión de Coordinación y Presentación de la Metodología y requirió que los Formularios N° 1.2 y N° 1.3 sean completados y remitidos hasta fecha 21 de agosto del año en curso.

En el siguiente cuadro se detallan las notas enviadas a las Áreas y Unidades Organizacionales y las notas y/o informes remitidos a la Dirección de planificación.

UNIDAD ORGANIZACIONAL	NOTAS ENVIADAS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN	NOTAS REMITIDAS POR LAS ÁREAS Y UNIADDES ORGANIZACIONALES
Viceministerio de Régimen Interior y Policía	CITE: MG - DGP N° 471/2023	CITE: MG-VRIP-DESP N° 1410/2023 INFORME MG.VRIP.DESP.INF N° 210/2023
Viceministerio de Seguridad Ciudadana	CITE: MG - DGP N° 470/2023	MG/VMSC/DESP/RIRS N° 1993/2023 DGSCPD INFORME MG/VMSC/DGSCPD/INF-N°0648/2023
Viceministerio de Defensa Social y Sustancias Controladas	CITE: MG - DGP N° 472/2023	CITE: VDS-SC/DIGEDES N° 582/2023 INFORME VDS-SC/DIGEDES INF.N° 015/2023
Dirección General de Migración	CITE: MG - DGP N° 475/2023	CITE: MG - DGM - UGAD -NPL N° 30/2023 (con CD) INFORME CITE: MG -DGM-UGAD-INF N° 253/2023
Dirección de Apoyo a la Prevención del Consumo de Drogas, Control del Tráfico Ilícito de Sustancias Controladas y Coca Excedentaria	CITE: MG - DGP N° 476/2023	MG/DIPREVCON/DGE/N° 981/2023
Dirección de Registro, Control y Administración de Bienes Incautados	CITE: MG -DGP N° 473/2023	CITE: MG/DG/DIRCABI/DG/ARE/N° 488/2023 INFORME MG/DIRCABI/DG/ARE/N° 177/2023
Dirección General de Régimen Penitenciario	CITE: MG - DGP N° 476/2023	CITE: MG/DGRP-No 2516/AP-RPA-No 057/2023 CITE: MG/DGRP-AP-RPA-No 057/2023 INFORME DGRP/AP N° 040/2023
Dirección General de Asuntos Administrativos	CITE: MG - DGP N° 478/2023	INFORME MG/DGAA/SOA N° 012/2023
Dirección General de Asuntos Jurídicos	CITE: MG - DGP N° 479/2023	INFORME LEGAL DGAJ - UGJ N° 561/2023
Dirección General de Planificación	S/C	CITE: MG - DGP N° 504/2023 INFORME TÉCNICO MG- DGP- INF N° 55/2023
Jefatura de Gabinete	CITE: MG - DGP N° 483/2023	INFORME MG-CDBR-N° 28/2023
Unidad de Comunicación Social	CITE: MG - DGP N° 482/2023	CITE: MG-UNICOM N° 298/2023
Unidad de Auditoría Interna	CITE: MG - DGP N° 480/2023	MG-UAIC N° 543/2023 INFORME INTERNO MG-UAI-I N° 089/2023
Unidad de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción	CITE: MG - DGP N° 485/2023	INFORME MG-UTLCC N° 144/2023
Observatorio Boliviano de Seguridad Ciudadana y Lucha Contra las Drogas	CITE: MG - DGP N° 477/2023	CITE: MG-OBSCD N° 597/2023
Centro Especial de Seguridad del Estado	CITE: MG - DGP N° 484/2023	C.E.S.E.- Stria. Gral. No. 160/2023 INFORME S/N
Unidad de Sistemas	CITE: MG - DGP N° 481/2023	CITE: MG-US-N-N°152/2023 INFORME MG/US/I-N°111/2023

Fuente: Elaboración propia en base al archivo de la Dirección General de Planificación.

3.2. Reunión de Coordinación y Presentación de la Metodología

El proceso de formulación del Plan Operativo Anual - Anteproyecto de Presupuesto Institucional Gestión 2024, se inicia con la Reunión de Coordinación y Presentación de la Metodología, evento virtual realizado en fecha 10 de agosto del año en curso, en el que

participaron los Enlaces de Planificación de todas las Áreas y Unidades Organizacionales del Ministerio de Gobierno.

En dicha reunión se expusieron los siguientes temas:

- Marco normativo, es decir se explicaron las normas bajo las que se desarrolla el proceso de programación de Operaciones, Tareas Específicas y Presupuestos para la gestión 2022.
- Articulación de los planes nacionales con los planes de mediano y corto plazo del Ministerio de Gobierno, como también el ciclo de la planificación operativa.
- Instrumentos, criterios y forma de llenar los formularios Nº 1.2, Nº 1.3 del Plan Operativo Anual y para el Anteproyecto de Presupuesto Institucional el formulario Nº 1.4 (este último en coordinación con la Unidad de Presupuesto de la Dirección General de Asuntos Administrativos).
- Cronograma de Trabajo y plazos.
- Recomendaciones.

También se dio respuesta a las consultas hechas por los participantes.

3.3. Asistencia Técnica a las Áreas y Unidades Organizacionales

Durante el proceso de formulación del Plan Operativo Anual y Anteproyecto de Presupuesto Institucional Gestión 2024, la Dirección General de Planificación brindó asistencia técnica a las Unidades Organizacionales por medio de sus enlaces de planificación, a través de reuniones programadas y a requerimiento en relación a la metodología y criterios de llenado de los Formularios N° 1.2, N° 1.3 del POA y N° 1.4 de Presupuesto, este último en lo que corresponde a la articulación con las operaciones.

Esta tarea posibilitó la revisión de los formularios y la identificación oportuna de ajustes y/o complementaciones por parte de las Áreas y Unidades Organizacionales.

3.4. Sistematización y consolidación del Plan Operativo Anual – Anteproyecto de Presupuesto Institucional Gestión 2024

Las Áreas y Unidades Organizacionales formularon Operaciones de acuerdo a los formularios N° 1.2, 1.3 y presupuesto en el formulario Nº 1.4, la Dirección General de Planificación realizó la sistematización y control de calidad de la información y la edición de formatos para plasmar en el documento Plan Operativo Anual – Anteproyecto de Presupuesto Institucional Gestión 2024 del Ministerio de Gobierno.

4. PLAN OPERATIVO ANUAL – ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO INSTITUCIONAL GESTIÓN 2024

En el marco de las políticas nacionales definidas en el Plan General de Desarrollo Económico y Social "Agenda Patriótica del Bicentenario 2025" y el Plan de Desarrollo Económico Social 2021- 2025, a través del Plan de Desarrollo Integral para Vivir Bien - Sector Seguridad Ciudadana 2021-2025, Plan Estratégico Ministerial del Ministerio de Gobierno 2021-2025 y el Plan Estratégico Institucional del Ministerio de Gobierno 2021-2025, el Ministerio de Gobierno ha llevado adelante el proceso de formulación del Plan Operativo Anual – Anteproyecto de Presupuesto Institucional Gestión 2024.

4.1. Acciones de Corto Plazo

En el marco del Plan Estratégico Institucional del Ministerio de Gobierno 2021-2025, considerando las Acciones de Mediano Plazo, sus resultados y metas anuales, así como las Áreas y Unidades Organizacionales responsables de las Acciones de Corto Plazo se detallan a continuación:

CÓDIGO PEI	ACCIÓN INSTITUCIONAL ESPECÍFICA (PEI)	POND.	ACCIÓN DE CORTO PLAZO 2024	RESULTADOS ESPERADOS	ÁREAS Y UNIDADES ORGANIZACIONALES RESPONSABLES
7.4.2.4.1.1	Monitorear y prevenir conflictos en el marco del respeto a los derechos humanos y la utilización del diálogo como mecanismo de solución.	5%	**ACP 1** Monitorear y prevenir conflictos en el marco del respeto a los derechos humanos y la utilización del diálogo como mecanismo de solución.	365 reportes diarios registrados en el sistema de monitoreo de conflictos.	Viceministerio de Régimen Interior y Policía.
7.4.2.4.2.1	Fortalecer la gestión sobre el registro de tenencia, portación de armas y explosivos con el fin de prevenir el uso indebido e ilícito de armas.	5%	**ACP 2** Fortalecimiento del registro de tenencia, portación de armas y explosivos con el fin de prevenir el uso indebido e ilícito de armas.	1 campaña de desarme voluntario y obligatorio implementada.	Viceministerio de Régimen Interior y Policía.
7.4.2.4.3.1	Implementación de mecanismos institucionales para contar con una Policía Boliviana disciplinada y digna que garantice los derechos humanos de las bolivianas y bolivianos.	5%	**ACP 3** Gestión y coordinación de acciones para lucha contra la corrupción y el cumplimiento de los derechos humanos en las funciones que realizan los servidores públicos policiales.	1 ley elaborada y enviada para su tratamiento en el marco de la reforma policial. 100% de ejecución de recursos destinados al fortalecimiento de la Policía Boliviana.	Viceministerio de Régimen Interior y Policía.
			ACP 4 Desarrollo de acciones para el fortalecimiento de la institucionalidad de la Policía Boliviana, garantizar la transparencia y el cumplimiento de los derechos humanos.	100% de investigaciones disciplinarias efectuadas en el marco de la normativa vigente.	Viceministerio de Régimen Interior y Policía.
7.3.1.2.1.1	Formular e implementar acciones de prevención y control para reducir los delitos de trata y tráfico de personas y delitos conexos.	3%	**ACP 5** Implementación de acciones integrales de lucha contra la trata de personas y tráfico ilícito de migrantes y delitos conexos a través de la coordinación con instancias nacionales e internacionales.	50 acciones de prevención y control de trata y tráfico de personas y delitos conexos.	Viceministerio de Seguridad Ciudadana.
7.3.1.2.2.1	Implementación de la estrategia "Cultura Digital Segura y Responsable" con el fin de reducir los factores de riesgo frente a los delitos mediante	3%	**ACP 6** Ejecución de la estrategia "Navego Seguro" con el fin de reducir los factores de riesgo frente a los delitos mediante plataformas digitales.	80% de ejecución de la estrategia.	Viceministerio de Seguridad Ciudadana.

Vo Bo A. Lorena Ferreyra Villalpando DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN MINISTERIO DE GOBIERNO

CÓDIGO PEI	ACCIÓN INSTITUCIONAL ESPECÍFICA (PEI)	POND.	ACCIÓN DE CORTO PLAZO 2024	RESULTADOS ESPERADOS	ÁREAS Y UNIDADES ORGANIZACIONALES RESPONSABLES
	plataformas digitales.				
7.4.2.1.1.1	Fortalecimiento del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana a través del desarrollo normativo y gestión institucional integral, en coordinación con la Policía Boliviana, las ETA y otras entidades del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.	5%	**ACP 7** Desarrollo normativo y gestión institucional integral para mejorar la articulación y alcance del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.	1 norma (Ley o Decreto Supremo) elaborada y enviada para su tratamiento en el marco del fortalecimiento del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.	Viceministerio de Seguridad Ciudadana.
				70 consejos de seguridad ciudadana locales que generan y ejecutan propuestas para prevenir y reducir delitos y violencia.	
				83% de ejecución promedio de los recursos de las ETA destinados a seguridad ciudadana.	
			ACP 8 Ejecución de operaciones de patrullaje preventivo del servicio aéreo de seguridad ciudadana.	150 horas de vuelo realizadas.	Viceministerio de Seguridad Ciudadana.
7.4.2.1.7.1	Implementación de brigadas de seguridad ciudadana para facilitar las labores de policiales de auxilio a través de la coordinación con la comunidad.	5%	**ACP 9** Conformación y capacitación de brigadas de seguridad ciudadana para apoyar las labores policiales a través de la coordinación con la comunidad.	2.900 Brigadistas Escolares de Seguridad Ciudadana capacitados y organizados a través de la Policía Boliviana.	Viceministerio de Seguridad Ciudadana.
7.4.2.1.2.1	Formular, coordinar e implementar acciones de prevención en violencia, orientadas a interrumpir el ciclo y evitar la reincidencia en el marco de los derechos humanos.	3%	**ACP 10** Ejecución de campañas de prevención contra la violencia, el delito y el consumo de drogas (DINO).	15 de campañas de prevención contra la violencia, el delito y el consumo de drogas (DINO) implementadas a nivel nacional.	Viceministerio de Seguridad Ciudadana.
7.4.2.1.8.1	Fortalecimiento de las unidades de bomberos de la Policía Boliviana, para la atención de emergencias y/o desastres en el marco de la Ley N° 449.	5%	**ACP 11** Implementación de acciones de formación y equipamiento en rescate, extinción de incendios, emergencias y/o desastres.	2.500 servidores públicos policiales capacitados en rescate, extinción de incendios y apoyo a la sociedad, capacitados.	Viceministerio de Seguridad Ciudadana.
7.4.2.2.1.1	Fortalecimiento e integración del Sistema	3%	**ACP 12** Consolidación del Sistema Integrado de Comando y Control para la	6 Unidades de Vigilancia Ciudadana Integradas al BOL 110.	Viceministerio de Seguridad Ciudadana.

CÓDIGO PEI	ACCIÓN INSTITUCIONAL ESPECÍFICA (PEI)	POND.	ACCIÓN DE CORTO PLAZO 2024	RESULTADOS ESPERADOS	ÁREAS Y UNIDADES ORGANIZACIONALES RESPONSABLES
	Integrado de Comando y Control para la Seguridad Ciudadana BOL 110.		Seguridad Ciudadana BOL 110.	3 sistemas de video vigilancia existentes integrados al BOL 110, en coordinación con las ETAs.	
				1 laboratorio de tecnología implementado.	
7.3.1.3.1.1	Implementación del modelo de atención de la FELCV Integral, para el incrementando la cobertura de los servicios de prevención, auxilio e investigación a nivel nacional.	3%	**ACP 13** Gestionar y coordinar la implementación del modelo de atención de la FELCV Integral, para el incremento de la cobertura de los servicios de prevención, auxilio e investigación a nivel nacional.	3 proyectos de FELCV integral en ejecución a partir de las gestiones realizadas.	Viceministerio de Seguridad Ciudadana.
7.4.2.1.2.1	Implementación del plan "Mi Barrio Seguro" en coordinación con el gobierno nacional, gobiernos locales, Policía Boliviana y sociedad civil.	3%	**ACP 14** Ejecución del plan "Mi barrio Seguro" en coordinación con las Entidades Territoriales Autónomas, Policía Boliviana y Sociedad civil.	40 planes "Mi Barrio Seguro" implementados.	Viceministerio de Seguridad Ciudadana.
7.4.2.1.9.1	Implementación del Plan Nacional de Seguridad Vial 2021 - 2025 enfocados a las acciones de prevención y control para reducir hechos de siniestros de tránsito.	3%	**ACP 15** Ejecución del Plan Nacional de Seguridad Vial 2021 – 2025	75% de Implementación del Plan Nacional de Seguridad Vial 2021 - 2025.	Viceministerio de Seguridad Ciudadana.
				1 sistema para la emisión de Tarjetas de Identificación del Conductor implementado.	
				20.000 tarjetas de Identificación del Conductor emitidas.	
7.3.2.1.2.1	Implementar programas de formación para el empoderamiento de las mujeres y la prevención de comportamientos violentos en varones.	3%	**ACP 16** Diseño, coordinación e implementación de un programa de formación para el empoderamiento de las mujeres y la prevención de comportamientos violentos en varones.	35.000 mujeres capacitadas para identificar la violencia y aplicar mecanismos de prevención.	Viceministerio de Seguridad Ciudadana.
				35.000 varones formados en nuevas masculinidades y prevención de comportamientos violentos.	
7.3.2.1.3.1	Implementar programas de rehabilitación para personas privadas de libertad que hayan cometido violencia de género.	3%	**ACP 17** Ejecución de programas de intervención psicoterapeútica y de rehabilitación y reinserción social para personas que hayan cometido delitos relacionados a la violencia de género, en el marco del régimen penitenciario.	6 actividades y/o programas de atención psicoterapeútica y de rehabilitación y reinserción ejecutados.	Dirección General de Régimen Penitenciario.

DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN VºBº A. Lorena Ferreyra Villalpando MINISTERIO DE GOBIERNO

CÓDIGO PEI	ACCIÓN INSTITUCIONAL ESPECÍFICA (PEI)	POND.	ACCIÓN DE CORTO PLAZO 2024	RESULTADOS ESPERADOS	ÁREAS Y UNIDADES ORGANIZACIONALES RESPONSABLES
7.4.1.1.2.1	Implementación del programa de Centros Penitenciarios Productivos como un mecanismo de rehabilitación y reinserción para personas privadas de libertad.	3%	**ACP 18** Ejecución del programa de Centros Penitenciarios Productivos a objeto de promover la rehabilitación y reinserción social de Personas Privadas de Libertad y mejorar sus condiciones de vida.	5 programas de rehabilitación y reinserción para personas privadas de libertad. 12 centros penitenciarios que cuentan con el programa de Centros Penitenciarios Productivos. 50% de los componentes del Programa de Centros Productivos Penitenciarios implementados. 1 propuesta de normativa para facilitar la certificación de competencias de las PPL sentenciadas.	Dirección General de Régimen Penitenciario.
7.4.1.1.1.1	Ampliación, refacción y construcción de infraestructura de centros penitenciarios.	2%	**ACP 19** Mejorar las condiciones de habitabilidad de las Personas Privadas de Libertad en los centros penitenciarios con la construcción, ampliación, mantenimiento y refacción de infraestructura, equipamiento y dotación de servicios básico.	8 centros penitenciarios construidos y/o refaccionados. 40% de los nuevos proyectos ejecutados.	Dirección General de Régimen Penitenciario.
7.4.4.1.1.1	Control del tráfico ilícito de drogas y delitos conexos, para desarticular organizaciones criminales dedicadas a la producción y tráfico ilícito de sustancias controladas, afectando su capacidad económica y logística con la pérdida de dominio de bienes en favor del Estado.	5%	**ACP 20** Ejecución de medidas de control, inteligencia, investigación y operaciones de interdicción al narcotráfico, para desarticular organizaciones criminales, logrando la aprehensión de personas y afectando su capacidad económica y logística, con pérdida de dominio de bienes en favor del Estado.	10.000 operativos de interdicción al narcotráfico ejecutados. 2 organizaciones criminales desarticuladas. 45% de efectivos policiales de la DGFELCN capacitados en derechos humanos.	Viceministerio de Defensa Social y Sustancias Controladas.
			ACP 21 Control y fiscalización a empresas y personas que operan sustancias químicas controladas, precursores químicos, en fase de importación, exportación, producción, comercialización y transporte a nivel nacional.	10.000 inspecciones de control efectuadas a empresas y personas que operan con sustancias químicas controladas.	Viceministerio de Defensa Social y Sustancias Controladas.
			ACP 22 Administrar, ejecutar y transferir recursos económicos destinados a la implementación de acciones de control del tráfico ilícito de sustancias controladas y de cultivos excedentarios de coca en el marco del CONVENIO ELCNYRCE/CRIS:2014/025-027.	100% de ejecución financiera de los recursos programados en la gestión en el marco de convenio ELCNYRCE/CRIS:2014/025-027.	Dirección de Apoyo a la Prevención del Consumo de Drogas, Control del Tráfico Ilícito de Sustancias Controladas y Coca Excedentaria – DIPREVCON.

CÓDIGO PEI	ACCIÓN INSTITUCIONAL ESPECÍFICA (PEI)	POND.	ACCIÓN DE CORTO PLAZO 2024	RESULTADOS ESPERADOS	ÁREAS Y UNIDADES ORGANIZACIONALES RESPONSABLES
			ACP 23 Administrar, controlar y monetizar bienes secuestrados, incautados y confiscados en procesos penales, vinculados a delitos de tráfico ilícito de sustancias controladas.	3.000.000 Bs. de ingresos por concepto de monetización.	Dirección de Registro, Control y Administración de Bienes Incautados – DIRCABI.
7.4.4.1.2.1	Control de la expansión de cultivos de coca, mediante tareas de racionalización con aplicación del control social de los productores de hoja de coca en zonas autorizadas, y erradicación en zonas no autorizadas (áreas protegidas y reservas forestales), en todo el territorio nacional, respetando los derechos humanos y la madre tierra.	5%	**ACP 24** Gestionar, administrar y transferir recursos económicos destinados al fortalecimiento de las políticas en materia de prevención integral del consumo, control del tráfico ilícito de sustancias controladas y de cultivos excedentarios de coca.	100% de ejecución financiera de los recursos (TGN) programados en la gestión.	Dirección de Apoyo a la Prevención del Consumo de Drogas, Control del Tráfico Ilícito de Sustancias Controladas y Coca Excedentaria – DIPREVCON.
			ACP 25 Efectivización del control de la expansión de los cultivos de coca excedentaria a través de las tareas de racionalización/erradicación y aplicación del control social.	10.000 hectáreas racionalizadas / erradicadas de cultivos excedentarios de coca.	Viceministerio de Defensa Social y Sustancias Controladas.
7.4.4.2.1.1	Promover la coordinación internacional, para reducir el tráfico ilícito de sustancias controladas, en el marco de la responsabilidad común y compartida.	5%	**ACP 26** Suscripción de acuerdos y/o compromisos a nivel bilateral y multilateral, para reducir el tráfico ilícito de sustancias controladas en la región en el marco de la responsabilidad compartida.	3 reuniones de comisiones mixtas, efectuadas, con acuerdos y/o compromisos suscritos a nivel bilateral para fortalecer la lucha contra el narcotráfico y delitos conexos.	Viceministerio de Defensa Social y Sustancias Controladas.
7.4.4.2.2.1	Diseñar y ejecutar políticas y/o acciones integrales en coordinación con las ETA, en temáticas de prevención de consumo de drogas en el ámbito educativo, familiar y comunitario, en base a un enfoque biopsico-social y de salud pública, aplicando	3%	**ACP 27** Gestionar y transferir recursos económicos destinados a la implementación de políticas de prevención del consumo y el fortalecimiento de los sistemas de control, en el marco del CONVENIO LA/2020/040-118.	100% de recursos económicos destinados a la implementación de políticas de prevención del consumo de drogas y el fortalecimiento de los sistemas de control, en el marco de convenio LA/2020/040-118, gestionados y transferidos.	Dirección de Apoyo a la Prevención del Consumo de Drogas, Control del Tráfico Ilícito de Sustancias Controladas y Coca Excedentaria – DIPREVCON.
			ACP 28 Realización de acciones integrales de prevención del consumo de drogas en población general para que favorezcan el desarrollo de estilos de vida saludable con enfoque biopsico-social, educativo,	30 Gobiernos Autónomos Municipales cuentan con asistencia técnica en promoción de estilos de vida saludable. 2.000 de maestros y maestras capacitados	Viceministerio de Defensa Social y Sustancias Controladas.

CÓDIGO PEI	ACCIÓN INSTITUCIONAL ESPECÍFICA (PEI)	POND.	ACCIÓN DE CORTO PLAZO 2024	RESULTADOS ESPERADOS	ÁREAS Y UNIDADES ORGANIZACIONALES RESPONSABLES
	métodos de prevención universal, selectiva e indicada, en articulación con los gobiernos subnacionales.		comunitario y de salud pública.	para la aplicación del "Protocolo de Prevención y Actuación ante la presencia, tenencia, consumo y microtráfico de Drogas en Unidades Educativas", enmarcado en los derechos humanos.	
7.3.1.2.2.1	Implementación de operativos preventivos y de control en municipios fronterizos del país en coordinación con los GAD, GAM y la Policía Boliviana.	5%	**ACP 29** Ejecución de operativos preventivos y de control en municipios fronterizos en coordinación con los GAD, GAM y la Policía Boliviana.	900 operativos preventivos y de control en municipios fronterizos	Dirección General de Migración.
7.4.3.1.1.1	Modernizar el sistema de gestión migratoria con innovación y digitalización de sus servicios.	5%	**ACP 30** Fortalecimiento del sistema de gestión migratoria, con infraestructura, equipamiento y modernización de los servicios migratorios.	90% de puestos de control migratorio que cuentan con equipamiento y tienen instalados los sistemas autorizados de control migratorio. 70% de trámites migratorios con posibilidad de automatizar.	Dirección General de Migración.
7.4.3.1.2.1	Descentralización y optimización de los tiempos de atención en los trámites migratorios y emisión de documentos de viaje mediante la implementación de nuevos centros de atención y la sistematización de los procedimientos en el marco de la normativa vigente.	5%	**ACP 31** Descentralización y optimización de los tiempos de atención en los trámites migratorios y emisión de documentos de viaje mediante la implementación de nuevos centros de atención y la sistematización de los procedimientos en el marco de la normativa vigente	70% de implementación del sistema informático para el inicio, digitalización, consulta, revisión, procesamiento y emisión de la autorización de trámites migratorios. 1 centro emisor de libretas de pasaporte electrónico implementados. 23 puntos de captura implementados. 1 centro emisor de libretas de tripulante terrestre implementado. 1 centro emisor de tarjetas vecinales fronterizas.	Dirección General de Migración.
7.1.7.1.1	Desarrollo de una gestión eficiente que logre una administración institucional apropiada, utilizando adecuadamente los recursos y la planificación como herramienta de gestión institucional.	3%	**ACP 32** Desarrollo, promoción y generación de herramientas e instrumentos administrativos, jurídicos, técnicos y comunicacionales, que contribuyan a la gestión institucional eficiente y transparente.	1 informe de gestión del Ministerio de Gobierno realizados.	Dirección General de Asuntos Administrativos. Dirección General de Asuntos Jurídicos. Dirección General de Planificación. Unidad de Auditoría Interna. Unidad de Comunicación Social. Unidad de Transparencia y

CÓDIGO PEI	ACCIÓN INSTITUCIONAL ESPECÍFICA (PEI)	POND.	ACCIÓN DE CORTO PLAZO 2024	RESULTADOS ESPERADOS	ÁREAS Y UNIDADES ORGANIZACIONALES RESPONSABLES
					Lucha Contra la Corrupción. Centro Especial de Seguridad del Estado. Jefatura de Gabinete. Unidad de Sistemas.
7.1.7.1.2	Gestionar, analizar y difundir información de seguridad ciudadana, criminalidad transnacional y todo tipo de delitos, de manera oportuna.	2%	**ACP 33** Gestión, análisis y difusión de información de seguridad ciudadana, criminalidad transnacional y todo tipo de delitos, de manera oportuna.	100% de solicitudes de información atendidas. 70% de implementación de un sistema de información Estatal.	Observatorio Boliviano de Seguridad Ciudadana y Lucha Contra las Drogas.

Fuente: Elaboración propia en base al Plan Estratégico Institucional del Ministerio de Gobierno 2021 – 2025 y Formularios 1.2 de Programación de Acciones de Corto Plazo 2024 elaborados por las Áreas y Unidades Organizacionales.

5. CONCLUSIONES

Por todo lo anteriormente expuesto, se concluye:

- El proceso de formulación del Plan Operativo Anual y Anteproyecto de Presupuesto Institucional Gestión 2024 del Ministerio de Gobierno, fue realizado en el marco de las normas vigentes y directrices emanadas por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas y el Ministerio de Planificación del Desarrollo.
- El Plan Operativo Anual y el Anteproyecto de Presupuesto Institucional Gestión 2024 está articulado a las Acciones de Mediano Plazo establecidas en el Plan Estratégico Institucional del Ministerio de Gobierno 2021-2025.
- La formulación del Plan Operativo Anual y el Anteproyecto de Presupuesto Institucional Gestión 2024 del Ministerio de Gobierno fue realizado en coordinación con la Unidad de Presupuestos de la Dirección General de Asuntos Administrativos y las Áreas y Unidades Organizacionales de esta Cartera de Estado.
- El Plan Operativo Anual y el Anteproyecto de Presupuesto Institucional Gestión 2024 cuenta con 33 Acciones de Corto Plazo, 225 Operaciones y 700 Tareas Específicas.

6. RECOMENDACIONES

Por todo lo mencionado, y en cumplimiento a las Normas Básicas del Sistema de Programación de Operaciones, aprobadas mediante Decreto Supremo N° 3246 de fecha 5 de julio de 2017; sus artículos, 12°, 13°, 14°, 15°, 16° y 17°, que establecen el proceso de la formulación de la Plan Operativo Anual (POA) y la Resolución Ministerial N° 199/2018 que aprueba el Reglamento Específico del Sistema de Programación de Operaciones, del 30 de julio de 2018, en sus artículos N° 12,13,14 y 15, se recomienda a su autoridad, previa aprobación, instruir a las instancias correspondientes emitir el Informe Legal y la Resolución Ministerial del Plan Operativo Anual y el Anteproyecto de Presupuesto Institucional Gestión 2024, para su posterior remisión al Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, en los plazos establecidos.

Es cuanto nos permitimos informar para los fines consiguientes.

A. Lorena Ferreyra Villalpando
SIS. DE SEG. Y EVAL. DEL PLAN OP. ANUAL
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN
MINISTERIO DE GOBIERNO

Lic. Mauricio Daniel Murralde Farfán
PROFESIONAL
EN PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN
MINISTERIO DE GOBIERNO

ALFV/MDF

cc./arch.

Adj.: Documento Plan Operativo Anual – Anteproyecto de Presupuesto Institucional Gestión 2024 del Ministerio de Gobierno.

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
MINISTERIO DE GOBIERNO

I N F O R M E
MG/DGAA/UF/PPTO. Nº 0063/2023

A : Dr. Carlos Eduardo Del Castillo Del Carpio
MINISTRO DE GOBIERNO

VÍA : Lic. Beatriz Marilyn Vela Mercado
DIRECTORA GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

VÍA : Lic. Ancelmo Nina Apaza
JEFE DE LA UNIDAD FINANCIERA

Lic. Ancelmo Nina Apaza
JEFE DE LA UNIDAD FINANCIERA
MINISTERIO DE GOBIERNO

DE : Omar G. Peñaranda Mendoza
RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS

REF. : PRESUPUESTO PLURIANUAL AJUSTADO (PPA), PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) Y ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO INSTITUCIONAL ANUAL 2024 DEL MINISTERIO DE GOBIERNO

FECHA: La Paz, 05 de septiembre de 2023

I. ANTECEDENTES.

- ✓ Nota MEFP/VPCF/DGPGP/USS/Nº 499/2023 de fecha 04 de agosto de 2023, a través de la cual el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas en el marco del Parágrafo III. Artículo 321 de la Constitución Política del Estado, de las Directrices de Formulación Presupuestaria, de los Clasificadores Presupuestarios aprobados para la gestión 2023 y disposiciones legales vigentes, solicita al Ministerio de Gobierno la remisión del Presupuesto Plurianual Ajustado (PPA), del Plan Operativo Anual (POA) y del Anteproyecto de Presupuesto Institucional Anual 2024 del Ministerio de Gobierno, con plazo de presentación hasta el día viernes 08 de septiembre de 2023.

- ✓ Instructivo MPD/VIPFE/DGGIP-IN 0003/2023 de fecha 23 de agosto de 2023, cursado por el Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo dependiente del Ministerio de Planificación del Desarrollo, referido a la Formulación del Presupuesto de Inversión Pública Plurianual y Anual 2023, con plazo de presentación hasta el día viernes 08 de septiembre de 2023.

- ✓ Documentación cursada por la Policía Boliviana y el Ministerio de Gobierno propiamente, a través de sus Viceministerios, entre otros.

II. MARCO LEGAL.

- ✓ Ley Nº 777 de 21 de enero de 2016, Ley del Sistema de Planificación Integral del Estado – SPIE.

- ✓ Ley Nº 777 de 21 de enero de 2016, establece la elaboración de los presupuestos quinquenales en todos los niveles institucionales.

Dirección: Av. Arce esq. Belisario Salinas Nº 2409 - Teléfonos: 2120002 - 2120003 - Fax: 2442225
Despacho: 2170205 - 2440114 · Ministerio de Gobierno - Estado Plurinacional de Bolivia

- ✓ Decreto Supremo N° 3246 de 5 de julio de 2017, Normas Básicas del Sistema de Programación de Operaciones.

- ✓ Decreto Supremo N° 4857 de fecha 06 de enero de 2023, en el cual se establece la estructura organizativa del Órgano Ejecutivo del Estado Plurinacional, determinando las competencias y atribuciones del Ministerio de Gobierno.

- ✓ Resolución Ministerial N° 654 de fecha 10 de julio de 2014, cursada por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, la tiene por objeto reglamentar el Parágrafo II del Artículo 32 del Decreto Supremo N° 1841 de fecha 18 de diciembre de 2013, estableciendo los procesos presupuestarios, contable y de tesorería de los recursos provenientes de Donación Externa a través de Apoyos Presupuestarios Sectoriales.

- ✓ Resolución Suprema N° 225557 de 1 de diciembre de 2005, Normas Básicas del Sistema de Programación de Operaciones.

- ✓ Resolución Suprema N° 225558 de 1 de diciembre de 2005, Normas Básicas del Sistema de Presupuestos.

- ✓ Directrices de Formulación Presupuestaria y Clasificadores Presupuestarios para la Gestión fiscal 2023

- ✓ Reglamento Específico del Sistema de Presupuesto del Ministerio de Gobierno, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 241/2020 de fecha 16 de octubre de 2020.

- ✓ Manual de Organización y Funciones del Ministerio de Gobierno.

III. ANÁLISIS.

De acuerdo a los antecedentes señalados, y efectuada la revisión correspondiente el presente informe tiene por objeto poner en conocimiento la formulación del Presupuesto Plurianual Ajustado (PPA), el Plan Operativo Anual (POA) y el Anteproyecto de Presupuesto Institucional Anual 2024 del Ministerio de Gobierno, para que el mismo sea incorporado en el Presupuesto General del Estado (PGE) del sector público para la Gestión Fiscal 2024.

Con relación al Presupuesto Plurianual Ajustado (PPA),

Las Directrices de Formulación Presupuestaria para la gestión fiscal 2024, establece que el Presupuesto Institucional Plurianual es un instrumento de Política Fiscal de mediano plazo de carácter indicativo, articulado con la Agenda Patriótica del Bicentenario 2025 y el PDES 2021 – 2025, que contempla el total de las entidades públicas del Estado Plurinacional de Bolivia, mediante el cual se identifican y cuantifican los recursos financieros que el Estado prevé percibir en el mediano plazo, así como su asignación en gastos corrientes e inversiones a nivel de programas presupuestarios. El Presupuesto Institucional Plurianual constituye la base para la formulación del Presupuesto Institucional Anual.

La Guía Operativa del Presupuesto Plurianual y Formulación Presupuestaria SIGEP, define al presupuesto Plurianual como herramienta de la planificación estratégica y de la política fiscal, debe desprenderse del plan de gobierno como reflejo financiero del mismo, para ello partiremos del Plan de Desarrollo Económico y Social (PDES) 2021 a 2025 "Reconstruyendo la Economía para Vivir Bien, Hacia la Industrialización con Sustitución de Importaciones",

Unidad Financiera
Arcelmo Niña Apaza
Vo. Bo.
MINISTERIO DE GOBIERNO

Dirección: Av. Arce esq. Belisario Salinas N° 2409 - Teléfonos: 2120002 - 2120003 - Fax: 2442225
Despacho: 2170205 - 2440114 - Ministerio de Gobierno - Estado Plurinacional de Bolivia

articulando con los planes de mediano plazo; la Guía tiene por objeto establecer el procedimiento de registro de la Formulación Presupuestaria en el Sistema de Gestión Pública (SIGEP), siendo este un instrumento estratégico de la Planificación de mediano y corto plazo que refleja la programación presupuestaria y financiera.

El Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, sobre el Presupuesto Plurianual ha manifestado al Ministerio de Gobierno que el techo 2024 será la Base para la gestión 2025, donde el techo asignado para el Ministerio de Gobierno por parte del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, con fuente 10-111 "Tesoro General de la Nación", alcanza la suma total de Bs3.503.151.974.-,

En este sentido, el Presupuesto Plurianual Ajustado (PPA) del Ministerio de Gobierno correspondiente al periodo 2024 – 2025, y su registro en el SIGEP, más el presupuesto financiado con fuente 11-000 "TGN-Otros Ingresos", entre otras fuentes de financiamiento, ha quedado de la siguiente manera.

Ministerio de Gobierno
Presupuesto Plurianual 2024 - 2025
(Expresado en Bolivianos)

GESTIÓN 2024	GESTIÓN 2025
PROGRAMADO	PROGRAMADO
4.615.900.312,00	4.607.125.508,00

Al respecto, para la programación del Presupuesto Plurianual en el periodo 2024-2025, se ha tomado como base el presupuesto programado para la gestión 2024, el cual equivale a Bs4.615.900.312.-

Con relación al Plan Operativo Anual (POA),

Las Directrices de Formulación Presupuestaria para la gestión fiscal 2024, establece que el POA de las entidades del sector público, se constituye en un instrumento de gestión que permite establecer las acciones de corto plazo, asignar recursos, programar el cronograma de ejecución, identificar responsables e indicadores; para su elaboración se debe:

1. Considerar las competencias asignadas, disponibilidad financiera de recursos y el PEI, en el marco de la normativa vigente.

2. Articular sus acciones de corto plazo con las acciones de mediano plazo.

El Presupuesto Institucional Anual de las entidades del sector público, es una herramienta de programación de la gestión pública que expresa en términos monetarios la estimación de recursos que se generarán y la programación de gastos a efectuar en un período determinado (1 año), para cumplir con los objetivos, fines y metas planificadas.

Sobre el particular, el Ministerio de Gobierno a través de su Dirección General de Planificación en coordinación con los Viceministerios, Direcciones Generales, Unidades, Programas, y tomando como base las directrices emitidas por el Órgano Rector, ha elaborado el Plan Operativo Anual (POA), del Ministerio de Gobierno.

Unidad Financiera
Arcelmo Nina Apaza
Vo. Bo.
MINISTERIO DE GOBIERNO

Dirección: Av. Arce esq. Belisario Salinas N° 2409 - Teléfonos: 2120002 - 2120003 - Fax: 2442225
- Despacho: 2170205 - 2440114 - Ministerio de Gobierno - Estado Plurinacional de Bolivia

Con relación al Anteproyecto de Presupuesto Institucional Anual 2024,

El Ministerio de Gobierno al interior de su Estructura Programática, por Direcciones Administrativas en la gestión 2024, estará representado por 3 Direcciones Administrativas, las cuales son: La DA 1 "Administración Superior", la DA 2 "Policía Boliviana", y por la DA 9 que se constituye a través de la Dirección de Apoyo a la Prevención del Consumo de Drogas, Control del Tráfico Ilícito de Sustancias Controladas y Coca Excedentaria (DIPREVCON). Véase el siguiente cuadro.

Ministerio de Gobierno 2024
Por Direcciones Administrativas – DA

ENTIDAD 15	MINISTERIO DE GOBIERNO
DA 1	ADMINISTRACIÓN SUPERIOR
DA 2	POLICÍA BOLIVIANA
DA 9	DIPREVCON

La **Dirección Administrativa 1 – DA 1**, viene representada a través de la Administración Central del Ministerio de Gobierno, donde se constituyen las siguientes áreas organizacionales: La Dirección General de Asuntos Administrativos, la Dirección General de Planificación, la Dirección General de Asuntos Jurídicos, el CESE, el Observatorio Boliviano de Seguridad y Lucha Contra las Drogas, la DIRCABI, el Viceministerio de Régimen Interior y Policía, el Viceministerio de Seguridad Ciudadana, el Viceministerio de Defensa Social y Sustancias Controladas, la Dirección General de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico, la Dirección General de Sustancias Controladas, la Dirección General de Régimen Penitenciario y la Dirección General de Migración, principalmente.

La **Dirección Administrativa 2 – DA 2**, viene representada por la Policía Boliviana, a través del Comando General, de la Dirección Nacional de Bienestar Social, de los Batallones, Institutos de Formación y de la Dirección Nacional de Recaudaciones, y en el marco de la Ley Orgánica de la Policía Boliviana, principalmente.

La **Dirección Administrativa 9 – DA 9**, viene representada por la Dirección de Apoyo a la Prevención del Consumo de Drogas, Control del Tráfico Ilícito de Sustancias Controladas y Coca Excedentaria (DIPREVCON).

Sobre el particular, las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada, aprobada mediante Resolución Suprema Nº 222957, de fecha 4 de marzo de 2005, en su Artículo Nº 17, establece que las Direcciones Administrativas se encuentran a cargo de la gestión de los sistemas administrativos y financieros establecidos en la Ley de Administración y Control Gubernamentales, asimismo son facilitadoras de la gestión que desarrollan las Unidades Ejecutoras, mediante la utilización de los sistemas de administración definidos en la Ley 1178, llevando a cabo procesos de apoyo, tales como la selección de proveedores, el pago de servicios básicos y las remuneraciones del personal.

Las citadas Direcciones Administrativas, han procedido a elaborar su Anteproyecto de Presupuesto 2024, y de acuerdo a información proporcionada por las mismas, el Anteproyecto

Unidad Financiera
Arcelmo Nina Apaza
Vo. Bo.
MINISTERIO DE GOBIERNO

Dirección: Av. Arce esq. Belisario Salinas Nº 2409 - Teléfonos: 2120002 - 2120003 - Fax: 2442225
Despacho: 2170205 - 2440114 · Ministerio de Gobierno - Estado Plurinacional de Bolivia

de Presupuesto Institucional Anual 2024, del Ministerio de Gobierno, consolidado, ha quedado con la inscripción de registro de gastos y por otra con la inscripción de recursos, conforme se detalla a continuación.

Con relación a los Gastos,

El Anteproyecto de Presupuesto Institucional Anual del Ministerio de Gobierno para la gestión 2024, alcanza un monto total de Bs4.615.900.312.- (Cuatro Mil Seiscientos Quince Millones Novecientos Mil Trescientos Doce 00/100 Bolivianos), de los cuales Bs4.588.363.618.- (Cuatro Mil Quinientos Ochenta y Ocho Millones Trescientos Sesenta y Tres Mil Seiscientos Dieciocho 00/100 Bolivianos), está programado para la ejecución de Gasto Corriente y Bs27.536.694.- (Veintisiete Millones Quinientos Treinta y Seis Mil Seiscientos Noventa y Cuatro 00/100 Bolivianos), está programado para Gasto de Inversión. Véase el siguiente cuadro.

Ministerio de Gobierno
Anteproyecto de Presupuesto de Gastos
Gestión 2024
(Expresado en Bolivianos)

ENTIDAD 15	MINISTERIO DE GOBIERNO	GASTO CORRIENTE	GASTO DE INVERSIÓN	TOTAL	%
DA 1	ADMINISTRACIÓN SUPERIOR	311.683.547	5.261.223	316.944.770	6,87%
DA 2	POLICÍA BOLIVIANA	4.130.373.212	22.275.471	4.152.648.683	89,96%
DA 9	DIPREVCON	146.306.859	0	146.306.859	3,17%
TOTAL		4.588.363.618	27.536.694	4.615.900.312	100,00%

Asimismo, es importante señalar que del cien por ciento (100%), del Anteproyecto de Presupuesto Institucional Anual del Ministerio de Gobierno para la gestión 2024, que alcanza a un monto total de Bs4.615.900.312.- (Cuatro Mil Seiscientos Quince Millones Novecientos Mil Trescientos Doce 00/100 Bolivianos), el 90% corresponde al presupuesto de la Policía Boliviana y el restante 10%, al Ministerio de Gobierno, propiamente.

Respecto al Gasto Corriente: El destino del presupuesto se refleja en el pago del grupo de gasto 10000 "Servicios Personales" con un 80%, este porcentaje representa básicamente la cancelación de sueldos y salarios más sus beneficios colaterales como el bono de antigüedad y las asignaciones familiares entre otros, el 6% corresponde al grupo de gasto 20000 "Servicios No Personales", el 7% corresponde al grupo de gasto 30000 "Materiales y Suministros", 1.5% al grupo de gasto 40000 "Activos Reales", 3.7% al grupo de gasto 70000 "Transferencias", 1.06% al grupo de gasto 80000 "Impuestos, Regalías y Tasas", y el 0.60% al grupo de gasto 90000 "Otros Gastos", siendo las principales fuentes de financiamiento para la atención de dichos gastos, recursos provenientes del Tesoro General de la Nación, fuente 10-111 "TGN" y Recursos Propios fuente 11-000 "TGN-Otros Ingresos". El 76% corresponde al "TGN", 19% son Recursos Propios.

Unidad Financiera
Anselmo Nina Apaza
Vo. Bo.
MINISTERIO DE GOBIERNO

Dirección: Av. Arce esq. Belisario Salinas N° 2409 - Teléfonos: 2120002 - 2120003 - Fax: 2442225
Despacho: 2170205 - 2440114 - Ministerio de Gobierno - Estado Plurinacional de Bolivia

Ministerio de Gobierno
Anteproyecto de Presupuesto de Gastos Consolidado, por Grupo de Gasto
Gestión 2024
(Expresado en Bolivianos)

Fuente / Grupo	DA 01: Administración Superior	DA 02: Policia Boliviana	DA 09: Dirección de Apoyo a la Prevención del Consumo de Drogas	Total general
10-111	59.485.724	3.328.034.441	114.458.221	3.501.978.386
10000 Servicios Personales	53.172.526	3.189.663.447	4.531.624	3.247.367.597
20000 Servicios No Personales	3.498.112	12.834.933	79.653.570	95.986.615
30000 Materiales Y Suministros	2.731.290	125.536.061	29.454.227	157.721.578
40000 Activos Reales	83.796		793.800	877.596
80000 Impuestos, Regalías Y Tasas			25.000	25.000
10-111 APS			8.774.804	8.774.804
30000 Materiales Y Suministros			8.774.804	8.774.804
11-000	255.346.417	599.154.085	22.637.835	877.138.337
10000 Servicios Personales	83.267.895	337.147.345	11.608.092	432.023.332
20000 Servicios No Personales	115.108.854	54.006.228		169.115.082
30000 Materiales Y Suministros	35.192.773	88.683.732	11.029.743	135.106.248
40000 Activos Reales	16.353.672	49.043.158		65.396.830
70000 Transferencias		50.000		50.000
80000 Impuestos, Regalías Y Tas:	162.000	47.748.151		47.910.151
90000 Otros Gastos	5.261.223	22.275.471		27.536.694
41-111		1.173.588		1.173.588
70000 Transferencias		1.173.588		1.173.588
42-230		94.159.940		94.159.940
10000 Servicios Personales		26.763.828		26.763.828
20000 Servicios No Personales		6.832.588		6.832.588
30000 Materiales Y Suministros		16.322.481		16.322.481
40000 Activos Reales		3.429.849		3.429.849
70000 Transferencias		39.811.194		39.811.194
80000 Impuestos, Regalías Y Tasas		1.000.000		1.000.000
46-000	2.112.629	130.126.629	435.999	132.675.257
70000 Transferencias	2.112.629	130.126.629	435.999	132.675.257
Total general	316.944.770	4.152.648.683	146.306.859	4.615.900.312

Respecto al Gasto de Inversión: El destino total del presupuesto estará contemplado en la ejecución de los siguientes Proyectos:

Programado en la Administración Central.

- ✓ Proyecto "Construcción del Muro Perimetral Centro Penitenciario MOCOVI, Trinidad Beni" (Bs4.656.576.-).
- ✓ Proyecto "Trabajos Complementarios Cárcel de Riberalta" (Bs549.947.-).

Unidad Financiera
Arcelmo
Nina Apaza
Vo. Bo.
MINISTERIO DE GOBIERNO

Dirección: Av. Arce esq. Belisario Salinas N° 2409 - Teléfonos: 2120002 - 2120003 - Fax: 2442225
Despacho: 2170205 - 2440114 - Ministerio de Gobierno - Estado Plurinacional de Bolivia

En la Administración Central, es importante señalar que, el presupuesto se encuentra registrado en la partida 99100 "Provisiones para Gastos de Capital", y los mismos serán distribuidos a cada proyecto en la próxima gestión mediante modificaciones presupuestarias y cumpliendo los requisitos para la ejecución de Proyectos.

Programado en la Policía Boliviana.

- ✓ Proyecto "Const. Nueva Infraestructura del Hospital Policial Nº 1 Virgen de Copacabana-La Paz" (Bs3.000.000.-).
- ✓ Proyecto "Construcción del Edificio del Comando General de la Policía Boliviana" (Bs19.275.471.-).

En la Policía Boliviana, es importante señalar que, el presupuesto se encuentra registrado en la partida 99100 "Provisiones para Gastos de Capital", y los mismos serán distribuidos a cada proyecto en la próxima gestión mediante modificaciones presupuestarias y cumpliendo los requisitos para la ejecución de Proyectos.

Con relación a los Recursos,

El Anteproyecto de Presupuesto Institucional Anual del Ministerio de Gobierno para la gestión 2024, por el lado de los recursos que permite financiar el presupuesto de gastos, por Direcciones Administrativas presenta las siguientes fuentes de financiamiento.

Ministerio de Gobierno
Anteproyecto de Presupuesto de Recursos Consolidado
Gestión 2024
(Expresado en Bolivianos)

FUENTE -ORG		RUBRO	DESCRIPCIÓN	DA-1 MIG. GOB. ADM. SUPERIOR	DA-2 POLICIA BOLIVIANA	DA-9 DIPREVCON	TOTAL
FUENTE 10-111				59.485.724,00	3.329.208.029,00	114.458.221,00	3.503.151.974,00
FUENTE 10-111 APS				0,00	0,00	8.774.804,00	8.774.804,00
FUENTE 11-000				257.459.046,00	729.280.714,00	23.073.834,00	1.009.813.594,00
11-000	TGN. O. Ing.	12.2	Venta de Servicios de las Administraciones Públicas	252.529.578,00	17.589.593,00		270.119.171,00
11-000	TGN. O. Ing.	15.1	Tasas		167.042.937,00		167.042.937,00
11-000	TGN. O. Ing.	15.2	Derechos		421.644.042,00		421.644.042,00
11-000	TGN. O. Ing.	15.9.1	Multas		50.848.181,00		50.848.181,00
11-000	TGN. O. Ing.	15.9.9	Otros Ingresos no Especificados	4.929.468,00	12.180.182,00	22.637.835,00	39.747.485,00
11-000	TGN. O. Ing.	35.1.1	Disminución de Caja Bancos		59.975.779,00	435.999,00	60.411.778,00
FUENTE 42-230				0,00	94.159.940,00	0,00	94.159.940,00
42-230	Transf. Rec. Esp.	19.2.2	De los Órganos Legislativo, Judicial y Electoral, Entidades de Control y Defensa, Descentralizadas y Universidades		94.159.940,00		94.159.940,00
TOTAL				316.944.770,00	4.152.648.683,00	146.306.859,00	4.615.900.312,00

Unidad Financiera
Anselmo Nina Apaza
Vo. Bo.
MINISTERIO DE GOBIERNO

Al respecto, del monto total de Bs4.615.900.312.- (Cuatro Mil Seiscientos Quince Millones Novecientos Mil Trescientos Doce 00/100 Bolivianos), las principales fuentes de financiamiento

Dirección: Av. Arce esq. Belisario Salinas Nº 2409 - Teléfonos: 2120002 - 2120003 - Fax: 2442225
Despacho: 2170205 - 2440114 - Ministerio de Gobierno - Estado Plurinacional de Bolivia

provienen del Tesoro General de la Nación, fuente 10-111 "TGN", con un 76%, y Recursos Propios, fuente 11-000 "TGN-Otros Ingresos", con 19%.

Asimismo, es importante señalar que, en la Administración Central los recursos principalmente se generan a través de la Dirección General de Migración mediante la venta de valores a nivel nacional, inherentes al régimen de migración, venta de legalizaciones, pasaportes, y otros conceptos, cuya generación, control y fiscalización están estrictamente sujetas a la normativa vigente, y recursos generados por los bienes confiscados por delitos de sustancias controladas.

Con relación a la Policía Boliviana, los recursos se generan por el cobro de licencias de funcionamiento de las empresas privadas de vigilancia, por saneamiento de vehículos (DIPROVE), por la venta de servicios de publicidad del canal policial, recursos provenientes de la Dirección Nacional de Fiscalización y Recaudaciones de la Policía Boliviana, ingresos por transferencias del SEGIP, por la prestación de servicios en las clínicas policiales a nivel nacional, recursos por servicios prestados de los Batallones de Seguridad Física de la Policía Boliviana a instituciones privadas como bancos, empresas privadas e ingresos por la venta de prospectos de admisión para las escuelas básicas y ANAPOL asimismo, por la certificaciones de estudios de la Universidad Policial, entre otros.

Respecto a la DIPREVCON, los recursos con los que cuenta provienen a través del Tesoro General de la Nación – TGN, y también cuenta con recursos de donación externa provenientes de la Unión Europea, bajo la modalidad de Apoyo Presupuestario Sectorial.

Dentro del marco normativo, que posibilita la formulación del Presupuesto Plurianual Ajustado (PPA), el Plan Operativo Anual (POA) y el Anteproyecto de Presupuesto Institucional Anual 2024 del Ministerio de Gobierno, se contempla los lineamientos establecidos en las Directrices de Formulación Presupuestaria y Clasificadores Presupuestarios para la Gestión fiscal 2024.

Asimismo, se encuentra en la Ley Nº 777 de 21 de enero de 2016, Ley del Sistema de Planificación Integral del Estado – SPIE, en el Decreto Supremo N° 3246 de 5 de julio de 2017, Normas Básicas del Sistema de Programación de Operaciones, en la Resolución Suprema Nº 225557 de 1 de diciembre de 2005, Normas Básicas del Sistema de Programación de Operaciones, en la Resolución Suprema Nº 225558 de 1 de diciembre de 2005, Normas Básicas del Sistema de Presupuestos, en la Resolución Ministerial Nº 654 de fecha 10 de julio de 2014, en el Reglamento Específico del Sistema de Presupuesto del Ministerio de Gobierno, aprobado mediante Resolución Ministerial Nº 241/2020 de fecha 16 de octubre de 2020, y en el Manual de Organización y Funciones del Ministerio de Gobierno.

IV. CONCLUSIONES.

Por lo expuesto, se sugiere remitir el Informe Técnico y los antecedentes, previa autorización de su Autoridad a la Dirección General de Asuntos Jurídicos para que la misma en el marco de sus competencias y atribuciones emita criterio a través de un Informe Jurídico y la respectiva norma legal que autorice y apruebe el Presupuesto Plurianual Ajustado (PPA), el Plan Operativo Anual (POA) y el Anteproyecto de Presupuesto Institucional Anual 2024 del Ministerio de Gobierno (Bs4.615.900.312.-), para que el mismo sea incorporado en el Presupuesto General del Estado (PGE) del sector público para la Gestión Fiscal 2024, toda vez que el mismo se considera procedente, y se encuentra en el marco de las Directrices de Formulación Presupuestaria y Clasificadores Presupuestarios – 2024, conforme el siguiente detalle:

Unidad Financiera
Anselmo Nina Apaza
Vo. Bo.
MINISTERIO DE GOBIERNO

Dirección: Av. Arce esq. Belisario Salinas Nº 2409 - Teléfonos: 2120002 - 2120003 - Fax: 2442225
Despacho: 2170205 - 2440114 · Ministerio de Gobierno - Estado Plurinacional de Bolivia

Para Gasto Corriente:

a) Inscripción de presupuesto para la Dirección Administrativa 01 "Administración Superior", por un importe de Bs311.683.547.- (Trescientos Once Millones Seiscientos Ochenta y Tres Mil Quinientos Cuarenta y Siete 00/100 Bolivianos), de los cuales Bs59.485.724.- (Cincuenta y Nueve Millones Cuatrocientos Ochenta y Cinco Mil Setecientos Veinticuatro 00/100 Bolivianos), corresponden a la fuente 10-111 "Tesoro General de la Nación", Bs250.085.194.- (Doscientos Cincuenta Millones Ochenta y Cinco Mil Ciento Noventa y Cuatro 00/100 Bolivianos), a la fuente 11-000 "TGN–Otros Ingresos", y Bs2.112.629.- (Dos Millones Ciento Doce Mil Seiscientos Veintinueve 00/100 Bolivianos), a la fuente 46-000 "Transferencias TGN Otros Ingresos".

b) Inscripción de presupuesto para la Dirección Administrativa 02 "Policía Boliviana", por un importe de Bs4.130.373.212.- (Cuatro Mil Ciento Treinta Millones Trescientos Setenta y Tres Mil Doscientos Doce 00/100 Bolivianos), de los cuales Bs3.328.034.441.- (Tres Mil Trescientos Veintiocho Millones Treinta y Cuatro Mil Cuatrocientos Cuarenta y Uno 00/100 Bolivianos), corresponden a la fuente 10-111 "Tesoro General de la Nación", Bs576.878.614.- (Quinientos Setenta y Seis Millones Ochocientos Setenta y Ocho Mil Seiscientos Catorce 00/100 Bolivianos), a la fuente 11-000 "TGN–Otros Ingresos", Bs1.173.588.- (Un Millón Ciento Setenta y Tres Mil Quinientos Ochenta y Ocho 00/100 Bolivianos), a la fuente 41-111 "Transferencias TGN", Bs94.159.940.- (Noventa y Cuatro Millones Ciento Cincuenta y Nueve Mil Novecientos Cuarenta 00/100 Bolivianos), a la fuente 42-230 "Transferencias de Recursos Específicos", y Bs130.126.629.- (Ciento Treinta Millones Ciento Veintiséis Mil Seiscientos Veintinueve 00/100 Bolivianos), a la fuente 46-000 "Transferencias TGN Otros Ingresos".

c) Inscripción de presupuesto para la Dirección Administrativa 09 "Dirección de Apoyo a la Prevención del Consumo de Drogas (DIPREVCON)", por un importe de Bs146.306.859.- (Ciento Cuarenta y Seis Millones Trescientos Seis Mil Ochocientos Cincuenta y Nueve 00/100 Bolivianos), de los cuales Bs114.458.221.- (Ciento catorce Millones Cuatrocientos Cincuenta y ocho Mil Doscientos Veintiuno 00/100 Bolivianos), corresponden a la fuente 10-111 "Tesoro General de la Nación", Bs8.774.804.- (Ocho Millones Setecientos Setenta y Cuatro Mil Ochocientos Cuatro 00/100 Bolivianos), con fuente 10-111 "Tesoro General de la Nación", bajo la modalidad de Apoyo Presupuestario Sectorial (APS), Bs22.637.835.- (Veintidós Millones Seiscientos Treinta y Siete Mil Ochocientos Treinta y Cinco 00/100 Bolivianos), a la fuente 11-000 "TGN–Otros Ingresos", y Bs435.999.- (Cuatrocientos Treinta y Cinco Mil Novecientos Noventa y Nueve 00/100 Bolivianos), a la fuente 46-000 "Transferencias TGN Otros Ingresos".

Para Gasto de Inversión:

a) Inscripción de presupuesto para la Dirección Administrativa 01 "Administración Superior", por un importe de Bs5.261.223.- (Cinco Millones Doscientos Sesenta y Un Mil Doscientos Veintitrés 00/100 Bolivianos), con fuente 11-000 "TGN–Otros Ingresos".

b) Inscripción de presupuesto para la Dirección Administrativa 02 "Policía Boliviana", por un importe de Bs22.275.471.- (Veintidós Millones Doscientos Setenta y Cinco Mil

Unidad Financiera
Abelino
Nina Apaza
Vo. Bo.
MINISTERIO DE GOBIERNO

Dirección: Av. Arce esq. Belisario Salinas Nº 2409 - Teléfonos: 2120002 - 2120003 - Fax: 2442225
Despacho: 2170205 - 2440114 - Ministerio de Gobierno - Estado Plurinacional de Bolivia

Cuatrocientos Setenta y Uno 00/100 Bolivianos), con fuente 11-000 "TGN–Otros Ingresos".

Es cuanto se expone salvando mejor parecer que le asista a su Autoridad.

Con este motivo, saludo a usted muy atentamente.

Omar G. Peñaranda Mendoza
RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS
MINISTERIO DE GOBIERNO

AN/ogpm.
cc. Arch

Unidad Financiera
Anselmo
Nina Apaza
Vo. Bo.
MINISTERIO DE GOBIERNO

Dirección: Av. Arce esq. Belisario Salinas N° 2409 - Teléfonos: 2120002 - 2120003 - Fax: 2442225
Despacho: 2170205 - 2440114 · Ministerio de Gobierno - Estado Plurinacional de Bolivia

MINISTERIO DE GOBIERNO
ANTEPROYECTO DE GASTOS CONSOLIDADO
CORRESPONDIENTE A LA GESTIÓN 2024
POR FUENTE, DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y GRUPO DE GASTO
(Expresado en Bolivianos)

Fuente / Grupo	DA 01: Administración Superior	DA 02: Policía Boliviana	DA 09: Dirección de Apoyo a la Prevención del Consumo de Drogas	Total general
10-111	**59.485.724**	**3.328.034.441**	**114.458.221**	**3.501.978.386**
10000 Servicios Personales	53.172.526	3.189.663.447	4.531.624	3.247.367.597
20000 Servicios No Personales	3.498.112	12.834.933	79.653.570	95.986.615
30000 Materiales Y Suministros	2.731.290	125.536.061	29.454.227	157.721.578
40000 Activos Reales	83.796		793.800	877.596
80000 Impuestos, Regalías Y Tasas			25.000	25.000
10-111 APS			**8.774.804**	**8.774.804**
30000 Materiales Y Suministros			8.774.804	8.774.804
11-000	**255.346.417**	**599.154.085**	**22.637.835**	**877.138.337**
10000 Servicios Personales	83.267.895	337.147.345	11.608.092	432.023.332
20000 Servicios No Personales	115.108.854	54.006.228		169.115.082
30000 Materiales Y Suministros	35.192.773	88.883.732	11.029.743	135.106.248
40000 Activos Reales	16.353.672	49.043.158		65.396.830
70000 Transferencias		50.000		50.000
80000 Impuestos, Regalías Y Tasas	162.000	47.748.151		47.910.151
90000 Otros Gastos	5.261.223	22.275.471		27.536.694
41-111		**1.173.588**		**1.173.588**
70000 Transferencias		1.173.588		1.173.588
42-230		**94.159.940**		**94.159.940**
10000 Servicios Personales		26.763.828		26.763.828
20000 Servicios No Personales		6.832.588		6.832.588
30000 Materiales Y Suministros		16.322.481		16.322.481
40000 Activos Reales		3.429.849		3.429.849
70000 Transferencias		39.811.194		39.811.194
80000 Impuestos, Regalías Y Tasas		1.000.000		1.000.000
46-000	**2.112.629**	**130.126.629**	**435.999**	**132.675.257**
70000 Transferencias	2.112.629	130.126.629	435.999	132.675.257
Total general	**316.944.770**	**4.152.648.683**	**146.306.859**	**4.615.900.312**

Omar G. Peñaranda Mendoza
RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS
MINISTERIO DE GOBIERNO

Lic. Anselmo Nina Apaza
JEFE DE LA UNIDAD FINANCIERA
MINISTERIO DE GOBIERNO

Lic. Beatriz Marilyn Vela Mercado
DIRECTORA GENERAL
DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE GOBIERNO

MINISTERIO DE GOBIERNO

ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE RECURSOS CONSOLIDADO

CORRESPONDIENTE A LA GESTIÓN 2024

(Expresado en Bolivianos)

FUENTE -ORG		RUBRO	DESCRIPCIÓN	DA-1 MIG. GOB. ADM. SUPERIOR	DA-2 POLICIA BOLIVIANA	DA-9 DIPREVCON	TOTAL
FUENTE 10-111				**59.485.724,00**	**3.329.208.029,00**	**114.458.221,00**	**3.503.151.974,00**
FUENTE 10-111 APS				**0,00**	**0,00**	**8.774.804,00**	**8.774.804,00**
FUENTE 11-000				**257.459.046,00**	**729.280.714,00**	**23.073.834,00**	**1.009.813.594,00**
11-000	TGN. O. Ing.	12.2	Venta de Servicios de las Administraciones Públicas	252.529.578,00	17.589.593,00		270.119.171,00
11-000	TGN. O. Ing.	15.1	Tasas		167.042.937,00		167.042.937,00
11-000	TGN. O. Ing.	15.2	Derechos		421.644.042,00		421.644.042,00
11-000	TGN. O. Ing.	15.9.1	Multas		50.848.181,00		50.848.181,00
11-000	TGN. O. Ing.	15.9.9	Otros Ingresos no Especificados	4.929.468,00	12.180.182,00	22.637.835,00	39.747.485,00
11-000	TGN. O. Ing.	35.1.1	Disminución de Caja Bancos		59.975.779,00	435.999,00	60.411.778,00
FUENTE 42-230				**0,00**	**94.159.940,00**	**0,00**	**94.159.940,00**
42-230	Transf. Rec. Esp.	19.2.2	De los Órganos Legislativo, Judicial y Electoral, Entidades de Control y Defensa, Descentralizadas y Universidades		94.159.940,00		94.159.940,00
TOTAL				**316.944.770,00**	**4.152.648.683,00**	**146.306.859,00**	**4.615.900.312,00**

Omar G. Peñaranda Mendoza
RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS
MINISTERIO DE GOBIERNO

Lic. Ancelmo Nina Apaza
JEFE DE LA UNIDAD FINANCIERA
MINISTERIO DE GOBIERNO

Lic. Beatriz Marilyn Vela Mercado
DIRECTORA GENERAL
DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE GOBIERNO

MINISTERIO DE GOBIERNO
ANTEPROYECTO DE GASTOS CONSOLIDADO
CORRESPONDIENTE A LA GESTIÓN 2024
POR FUENTE, DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, UNIDAD ADMINISTRATIVA, GRUPO DE GASTO Y PARTIDA PRESUPUESTARIA
(Expresado en Bolivianos)

Fuente / Grupo	DA 01: Administración Superior								Total DA 01: Administración Superior	DA 02: Policía Boliviana	Total DA 02: Policía Boliviana	DA 08: Dirección de Apoyo a la Prevención del Consumo de Drogas	Total DA 09: Dirección de Apoyo a la Prevención del Consumo de Drogas	Total general
	UE 01: Administración Superior	UE 02: Viceministerio de Régimen Interior y Policía	UE 03: Viceministerio de Seguridad Ciudadana	UE 04: Dirección General de Régimen Penitenciario	UE 05: Dirección General de Migración	UE 13: Defensa Social y Sustancias Controladas	UE 14: Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico	UE 15: Dirección General de Sustancias Controladas		UE 06: Policía Boliviana		UE 12: Dirección de Apoyo a la Prevención del Consumo de Drogas-DIPREVCOV		
3.3.3 Prendas De Vestir						16,060			16,060					16,060
3.4.1.10 Combustibles, Lubricantes Y Derivados Para Consumo						19,420			19,420					19,420
3.4.2 Productos Químicos Y Farmacéuticos						7,000			7,000					7,000
3.4.3 Llantas Y Neumáticos						10,000			10,000					10,000
3.4.5 Productos De Minerales No Metálicos Y Plásticos						2,500			2,500					2,500
3.4.6 Productos Metálicos						450			450					450
3.9.1 Material De Limpieza E Higiene						2,000			2,000					2,000
3.9.5 Útiles De Escritorio Y Oficina						30,450			30,450					30,450
3.9.7 Útiles Y Materiales Eléctricos						4,000			4,000					4,000
3.9.8 Otros Repuestos Y Accesorios						22,200			22,200					22,200
3.9.9.90 Otros Materiales Y Suministros						950			950					950
40000 Activos Reales						**30,796**			**30,796**					**30,796**
4.3.1.20 Equipo De Computación						30,796			30,796					30,796
ACT 02: OPERATIVOS DE INTERDICCION - DGFELCN							**9,914,564**		**9,914,564**					**9,914,564**
10000 Servicios Personales							**7,685,966**		**7,685,966**					**7,685,966**
1.1.2.20 Bono De Antigüedad							497,000		497,000					497,000
1.1.3.10 Bono De Frontera							33,024		33,024					33,024
1.1.4 Aguinaldos							511,058		511,058					511,058
1.1.6 Asignaciones Familiares							17,443		17,443					17,443
1.1.7 Sueldos							5,602,668		5,602,668					5,602,668
1.3.1.10 Régimen De Corto Plazo (Salud)							613,269		613,269					613,269
1.3.1.20 Prima De Riesgo Profesional Régimen De Largo Plazo							104,870		104,870					104,870
1.3.1.31 Aporte Patronal Solidario 3%							183,981		183,981					183,981
1.3.2 Aporte Patronal Para Vivienda							122,653		122,653					122,653
20000 Servicios No Personales							**589,139**		**589,139**					**589,139**
2.1.1 Comunicaciones							41,000		41,000					41,000
2.1.2 Energía Eléctrica							210,054		210,054					210,054
2.1.3 Agua							49,000		49,000					49,000
2.1.4 Telefonía							55,000		55,000					55,000
2.1.5 Gas Domiciliario							2,380		2,380					2,380
2.1.6 Internet							11,000		11,000					11,000
2.2.1.10 Pasajes Al Interior Del País							95,760		95,760					95,760
2.2.2.10 Viáticos Por Viajes Al Interior Del País							109,445		109,445					109,445
2.4.1.10 Mantenimiento Y Reparación De Inmuebles							1,500		1,500					1,500
2.4.1.20 Mantenimiento Y Reparación De Vehículos, Maquinaria Y Equipos							1,500		1,500					1,500
2.4.1.30 Mantenimiento Y Reparación De Muebles Y Enseres							1,500		1,500					1,500
2.4.3 Otros Gastos Por Concepto De Instalación, Mantenimiento Y Reparación							1,500		1,500					1,500
2.5.5 Publicidad							1,000		1,000					1,000
2.5.6 Servicios De Imprenta, Fotocopiado Y Fotográficos							6,000		6,000					6,000
2.5.9 Servicios Manuales							1,000		1,000					1,000
2.6.2 Gastos Judiciales							1,500		1,500					1,500
30000 Materiales Y Suministros							**1,639,459**		**1,639,459**					**1,639,459**
3.1.1.20 Gastos Por Alimentación Y Otros Similares							1,448,959		1,448,959					1,448,959
3.1.3 Productos Agrícolas, Pecuarios Y Forestales							1,000		1,000					1,000
3.2.1 Papel							40,000		40,000					40,000
3.2.2 Productos De Artes Gráficas							20,000		20,000					20,000
3.2.5 Periódicos Y Boletines							1,500		1,500					1,500
3.3.1 Hilados, Telas, Fibras Y Algodón							1,000		1,000					1,000
3.3.2 Confecciones Textiles							3,000		3,000					3,000
3.4.1.10 Combustibles, Lubricantes Y Derivados Para Consumo							12,000		12,000					12,000
3.4.2 Productos Químicos Y Farmacéuticos							5,000		5,000					5,000
3.4.5 Productos De Minerales No Metálicos Y Plásticos							2,000		2,000					2,000
3.4.6 Productos Metálicos							2,000		2,000					2,000
3.4.8 Herramientas Menores							2,000		2,000					2,000
3.9.1 Material De Limpieza E Higiene							42,000		42,000					42,000

MINISTERIO DE GOBIERNO
ANTEPROYECTO DE GASTOS CONSOLIDADO
CORRESPONDIENTE A LA GESTIÓN 2024
POR FUENTE, DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, UNIDAD ADMINISTRATIVA, GRUPO DE GASTO Y PARTIDA PRESUPUESTARIA
(Expresado en Bolivianos)

Fuente / Grupo	DA 01: Administración Superior								Total DA 01: Administración Superior	DA 02: Policía Boliviana	Total DA 02: Policía Boliviana	DA 09: Dirección de Apoyo a la Prevención del Consumo de Drogas	Total DA 09: Dirección de Apoyo a la Prevención del Consumo de Drogas	Total general
	UE 01: Administración Superior	UE 02: Viceministerio de Régimen Interior y Policía	UE 03: Viceministerio de Seguridad Ciudadana	UE 06: Dirección General de Régimen Penitenciario	UE 09: Dirección General de Migración	UE 13: Defensa Social y Sustancias Controladas	UE 14: Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico	UE 15: Dirección General de Sustancias Controladas		UE 08: Policía Boliviana		UE 12: Dirección de Apoyo a la Prevención del Consumo de Drogas- DIPREVCON		
3.9.3 Utensilios De Cocina Y Comedor							10,000		10,000					10,000
3.9.5 Utiles De Escritorio Y Oficina							46,000		46,000					46,000
3.9.7 Utiles Y Materiales Eléctricos							1,000		1,000					1,000
3.9.8 Otros Repuestos Y Accesorios							1,000		1,000					1,000
3.9.9.90 Otros Materiales Y Suministros							1,000		1,000					1,000
ACT 02: PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS - DIGEDES						**340,500**			**340,500**					**340,500**
20000 Servicios No Personales						**239,800**			**239,800**					**239,800**
2.2.1.10 Pasajes Al Interior Del País						44,280			44,280					44,280
2.2.2.10 Viáticos Por Viajes Al Interior Del País						48,480			48,480					48,480
2.3.2 Alquiler De Equipos Y Maquinarias						61,040			61,040					61,040
2.3.4 Otros Alquileres						30,000			30,000					30,000
2.5.5 Publicidad						5,000			5,000					5,000
2.5.6 Servicios De Imprenta, Fotocopiado Y Fotográficos						51,000			51,000					51,000
30000 Materiales Y Suministros						**87,700**			**87,700**					**87,700**
3.1.1.20 Gastos Por Alimentación Y Otros Similares						55,000			55,000					55,000
3.2.1 Papel						16,000			16,000					16,000
3.2.2 Productos De Artes Gráficas						4,500			4,500					4,500
3.2.5 Periodicos Y Boletines						2,500			2,500					2,500
3.4.1.10 Combustibles, Lubricantes Y Derivados Para Consumo						4,500			4,500					4,500
3.9.8 Otros Repuestos Y Accesorios						5,200			5,200					5,200
40000 Activos Reales						**13,000**			**13,000**					**13,000**
4.3.1.10 Equipo De Oficina Y Muebles						13,000			13,000					13,000
ACT 03: FORTALECIMIENTO A LA LUCHA CONTRA EL NARCOTRÁFICO - DIPREVCON												**114,458,221**	**114,458,221**	**114,458,221**
10000 Servicios Personales												**4,531,624**	**4,531,624**	**4,531,624**
1.2.1 Personal Eventual												3,882,807	3,882,807	3,882,807
1.3.1.10 Régimen De Corto Plazo (Salud)												388,281	388,281	388,281
1.3.1.20 Prima De Riesgo Profesional Régimen De Largo Plazo												66,396	66,396	66,396
1.3.1.31 Aporte Patronal Solidario 3%												116,484	116,484	116,484
1.3.2 Aporte Patronal Para Vivienda												77,656	77,656	77,656
20000 Servicios No Personales												**79,653,570**	**79,653,570**	**79,653,570**
2.1.1 Comunicaciones												50,500	50,500	50,500
2.1.2 Energía Eléctrica												4,416,353	4,416,353	4,416,353
2.1.3 Agua												590,624	590,624	590,624
2.1.4 Telefonía												1,882,456	1,882,456	1,882,456
2.1.5 Gas Domiciliario												150,000	150,000	150,000
2.1.6 Internet												1,319,515	1,319,515	1,319,515
2.2.1.10 Pasajes Al Interior Del País												1,313,394	1,313,394	1,313,394
2.2.1.20 Pasajes Al Exterior Del País												145,200	145,200	145,200
2.2.2.10 Viáticos Por Viajes Al Interior Del País												315,902	315,902	315,902
2.2.2.20 Viáticos Por Viajes Al Exterior Del País												160,200	160,200	160,200
2.2.3 Fletes Y Almacenamiento												158,200	158,200	158,200
2.2.5 Seguros												8,343,700	8,343,700	8,343,700
2.2.6 Transporte De Personal												1,500	1,500	1,500
2.3.1 Alquiler De Inmuebles												3,754,000	3,754,000	3,754,000
2.3.2 Alquiler De Equipos Y Maquinarias												9,200	9,200	9,200
2.3.4 Otros Alquileres												312,800	312,800	312,800
2.4.1.10 Mantenimiento Y Reparación De Inmuebles												1,170,200	1,170,200	1,170,200
2.4.1.20 Mantenimiento Y Reparación De Vehículos, Maquinaria Y Equipos												2,268,773	2,268,773	2,268,773
2.4.1.30 Mantenimiento Y Reparación De Muebles Y Enseres												45,200	45,200	45,200
2.4.3 Otros Gastos Por Concepto De Instalación, Mantenimiento Y Reparación												31,095,084	31,095,084	31,095,084
2.5.1.20 Gastos Especializados Por Atención Médica Y Otros												886,222	886,222	886,222
2.5.3 Comisiones Y Gastos Bancarios												50,000	50,000	50,000
2.5.4 Lavandería, Limpieza E Higiene												538,592	538,592	538,592
2.5.6 Servicios De Imprenta, Fotocopiado Y Fotográficos												22,660	22,660	22,660

MINISTERIO DE GOBIERNO
ANTEPROYECTO DE GASTOS CONSOLIDADO
CORRESPONDIENTE A LA GESTIÓN 2024
POR FUENTE, DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, UNIDAD ADMINISTRATIVA, GRUPO DE GASTO Y PARTIDA PRESUPUESTARIA
(Expresado en Bolivianos)

Fuente / Grupo	DA 01: Administración Superior								Total DA 01: Administración Superior	DA 02: Policía Boliviana	Total DA 02: Policía Boliviana	DA 08: Dirección de Apoyo a la Prevención del Consumo de Drogas	Total DA 09: Dirección de Apoyo a la Prevención del Consumo de Drogas	Total general
	UE 01: Administración Superior	UE 02: Viceministerio de Régimen Interior y Policía	UE 03: Viceministerio de Seguridad Ciudadana	UE 04: Dirección General de Régimen Penitenciario	UE 05: Dirección General de Migración	UE 13: Defensa Social y Sustancias Controladas	UE 14: Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico	UE 15: Dirección General de Sustancias Controladas		UE 06: Policía Boliviana		UE 12: Dirección de Apoyo a la Prevención del Consumo de Drogas- DIPREVCON		
2.5.7 Capacitación Del Personal												420,000	420,000	420,000
2.5.9 Servicios Manuales												79,400	79,400	79,400
2.6.2 Gastos Judiciales												4,000	4,000	4,000
2.6.6.10 Servicios Públicos												150,000	150,000	150,000
2.6.6.20 Servicios Privados												300,000	300,000	300,000
2.6.9.90 Otros												19,699,895	19,699,895	19,699,895
30000 Materiales Y Suministros												**29,454,227**	**29,454,227**	**29,454,227**
3.1.1.10 Gastos por Refrigerios al Personal, Eventual y Consultores Ind. de Línea de as I. Públicas												13,034,613	13,034,613	13,034,613
3.1.1.20 Gastos Por Alimentación Y Otros Similares												231,550	231,550	231,550
3.1.2 Alimentos Para Animales												1,412,000	1,412,000	1,412,000
3.1.3 Productos Agrícolas, Pecuarios Y Forestales												10,000	10,000	10,000
3.2.1 Papel												165,049	165,049	165,049
3.2.2 Productos De Artes Gráficas												46,130	46,130	46,130
3.2.3 Libros, Manuales Y Revistas												3,000	3,000	3,000
3.3.1 Hilados, Telas, Fibras Y Algodón												3,500	3,500	3,500
3.3.2 Confecciones Textiles												51,620	51,620	51,620
3.3.3 Prendas De Vestir												602,140	602,140	602,140
3.3.4 Calzados												3,749,500	3,749,500	3,749,500
3.4.1.10 Combustibles, Lubricantes Y Derivados Para Consumo												2,500,323	2,500,323	2,500,323
3.4.2 Productos Químicos Y Farmacéuticos												214,941	214,941	214,941
3.4.3 Llantas Y Neumáticos												980,000	980,000	980,000
3.4.4 Productos De Cuero Y Caucho												2,200	2,200	2,200
3.4.5 Productos De Minerales No Metálicos Y Plásticos												80,900	80,900	80,900
3.4.6 Productos Metálicos												96,500	96,500	96,500
3.4.8 Herramientas Menores												496,000	496,000	496,000
3.4.9 Material Y Equipo Militar												476,964	476,964	476,964
3.9.1 Material De Limpieza E Higiene												299,981	299,981	299,981
3.9.3 Utensilios De Cocina Y Comedor												101,500	101,500	101,500
3.9.4 Instrumental Menor Médico-Quirúrgico												155,800	155,800	155,800
3.9.5 Útiles De Escritorio Y Oficina												499,816	499,816	499,816
3.9.7 Útiles Y Materiales Eléctricos												209,908	209,908	209,908
3.9.8 Otros Repuestos Y Accesorios												3,410,169	3,410,169	3,410,169
3.9.9.90 Otros Materiales Y Suministros												620,123	620,123	620,123
40000 Activos Reales												**793,800**	**793,800**	**793,800**
4.3.1.10 Equipo De Oficina Y Muebles												295,200	295,200	295,200
4.3.1.20 Equipo De Computación												174,200	174,200	174,200
4.3.4 Equipo Médico Y De Laboratorio												25,000	25,000	25,000
4.3.5 Equipo De Comunicación												146,200	146,200	146,200
4.3.7 Otra Maquinaria Y Equipo												100,200	100,200	100,200
4.9.1 Activos Intangibles												53,000	53,000	53,000
80000 Impuestos, Regalías Y Tasas												**25,000**	**25,000**	**25,000**
8.5.1 Tasas												25,000	25,000	25,000
ACT 04: ACCIONES DE PREVENCION - DGTYTP			**873,544**						**873,544**					**873,544**
10000 Servicios Personales			**487,085**						**487,085**					**487,085**
1.2.1 Personal Eventual			417,346						417,346					417,346
1.3.1.10 Régimen De Corto Plazo (Salud)			41,735						41,735					41,735
1.3.1.20 Prima De Riesgo Profesional Regimen De Largo Plazo			7,137						7,137					7,137
1.3.1.31 Aporte Patronal Solidario 3%			12,520						12,520					12,520
1.3.2 Aporte Patronal Para Vivienda			8,347						8,347					8,347
20000 Servicios No Personales			**339,000**						**339,000**					**339,000**
2.2.1.10 Pasajes Al Interior Del País			60,000						60,000					60,000
2.2.1.20 Pasajes Al Exterior Del País			15,000						15,000					15,000
2.2.2.10 Viáticos Por Viajes Al Interior Del País			60,000						60,000					60,000
2.2.2.20 Viáticos Por Viajes Al Exterior Del País			30,000						30,000					30,000

MINISTERIO DE GOBIERNO
ANTEPROYECTO DE GASTOS CONSOLIDADO
CORRESPONDIENTE A LA GESTIÓN 2024
POR FUENTE, DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, UNIDAD ADMINISTRATIVA, GRUPO DE GASTO Y PARTIDA PRESUPUESTARIA
(Expresado en Bolivianos)

Fuente / Grupo	DA 01: Administración Superior								Total DA 01: Administración Superior	DA 02: Policía Boliviana	Total DA 02: Policía Boliviana	DA 09: Dirección de Apoyo a la Prevención del Consumo de Drogas	Total DA 09: Dirección de Apoyo a la Prevención del Consumo de Drogas	Total general
	UE 01: Administración Superior	UE 02: Viceministerio de Régimen Interior y Policía	UE 03: Viceministerio de Seguridad Ciudadana	UE 04: Dirección General de Régimen Penitenciario	UE 05: Dirección General de Migración	UE 13: Defensa Social y Sustancias Controladas	UE 14: Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico	UE 15: Dirección General de Sustancias Controladas		UE 06: Policía Boliviana		UE 12: Dirección de Apoyo a la Prevención del Consumo de Drogas - DIPREVCOR		
2.5.5 Publicidad			120,000						120,000					120,000
2.5.6 Servicios De Imprenta, Fotocopiado Y Fotográficos			54,000						54,000					54,000
30000 Materiales Y Suministros			**47,459**						**47,459**					**47,459**
3.1.2 Alimentos Para Animales			30,000						30,000					30,000
3.2.1 Papel			5,000						5,000					5,000
3.3.3 Prendas De Vestir			5,000						5,000					5,000
3.9.5 Utiles De Escritorio Y Oficina			7,459						7,459					7,459
ACT 04: ADMINISTRACIÓN DE BIENES INCAUTA	**34,685**								**34,685**					**34,685**
30000 Materiales Y Suministros	**34,685**								**34,685**					**34,685**
3.9.5 Utiles De Escritorio Y Oficina	34,685								34,685					34,685
ACT 04: CULTURA DIGITAL SEGURA Y RESPONSABLE - DGTyTP			**181,000**						**181,000**					**181,000**
20000 Servicios No Personales			**134,000**						**134,000**					**134,000**
2.2.1.10 Pasajes Al Interior Del País			40,000						40,000					40,000
2.2.2.10 Viáticos Por Viajes Al Interior Del País			40,000						40,000					40,000
2.2.6 Transporte De Personal			54,000						54,000					54,000
30000 Materiales Y Suministros			**45,000**						**45,000**					**45,000**
3.1.1.10 Gastos por Refrigerios al Personal, Eventual y Consultores Ind. de Linea de I			15,000						15,000					15,000
3.1.1.20 Gastos Por Alimentación Y Otros Similares			13,000						13,000					13,000
3.9.5 Utiles De Escritorio Y Oficina			17,000						17,000					17,000
40000 Activos Reales			**2,000**						**2,000**					**2,000**
4.3.7 Otra Maquinaria Y Equipo			2,000						2,000					2,000
ACT 05: OPERATIVOS DE CONTROL - DIGEMIG					**4,074,204**				**4,074,204**					**4,074,204**
10000 Servicios Personales					**4,074,204**				**4,074,204**					**4,074,204**
1.2.1 Personal Eventual					3,490,878				3,490,878					3,490,878
1.3.1.10 Régimen De Corto Plazo (Salud)					349,088				349,088					349,088
1.3.1.20 Prima De Riesgo Profesional Régimen De Largo Plazo					59,694				59,694					59,694
1.3.1.31 Aporte Patronal Solidario 3%					104,726				104,726					104,726
1.3.2 Aporte Patronal Para Vivienda					69,818				69,818					69,818
ACT 07: Centro Especial de Seguridad del Estado	**800,000**								**800,000**					**800,000**
20000 Servicios No Personales	**490,000**								**490,000**					**490,000**
2.1.1 Comunicaciones	20,000								20,000					20,000
2.1.2 Energía Eléctrica	95,000								95,000					95,000
2.1.3 Agua	45,000								45,000					45,000
2.1.4 Telefonía	330,000								330,000					330,000
30000 Materiales Y Suministros	**310,000**								**310,000**					**310,000**
3.4.1.10 Combustibles, Lubricantes Y Derivados Para	310,000								310,000					310,000
ACT 93: Personas con Discapacidad	**1,188,787**								**1,188,787**					**1,188,787**
10000 Servicios Personales	**1,188,787**								**1,188,787**					**1,188,787**
1.1.4 Aguinaldos	79,225								79,225					79,225
1.1.7 Sueldos	950,700								950,700					950,700
1.3.1.10 Regimen De Corto Plazo (Salud)	95,070								95,070					95,070
1.3.1.20 Prima De Riesgo Profesional Régimen De L	16,257								16,257					16,257
1.3.1.31 Aporte Patronal Solidario 3%	28,521								28,521					28,521
1.3.2 Aporte Patronal Para Vivienda	19,014								19,014					19,014
ACT 93: PERSONAS CON DISCAPACIDAD - DIGEDES						**258,089**			**258,089**					**258,089**
10000 Servicios Personales						**258,089**			**258,089**					**258,089**
1.1.4 Aguinaldos						17,200			17,200					17,200
1.1.7 Sueldos						206,400			206,400					206,400
1.3.1.10 Régimen De Corto Plazo (Salud)						20,640			20,640					20,640

MINISTERIO DE GOBIERNO
ANTEPROYECTO DE GASTOS CONSOLIDADO
CORRESPONDIENTE A LA GESTIÓN 2024
POR FUENTE, DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, UNIDAD ADMINISTRATIVA, GRUPO DE GASTO Y PARTIDA PRESUPUESTARIA
(Expresado en Bolivianos)

Fuente / Grupo	DA 01: Administración Superior								Total DA 01: Administración Superior	DA 02: Policía Boliviana	Total DA 02: Policía Boliviana	DA 09: Dirección de Apoyo a la Prevención del Consumo de Drogas	Total DA 09: Dirección de Apoyo a la Prevención del Consumo de Drogas	Total general
	UE 01: Administración Superior	UE 02: Viceministerio de Régimen Interior y Policía	UE 03: Viceministerio de Seguridad Ciudadana	UE 04: Dirección General de Régimen Penitenciario	UE 05: Dirección General de Migración	UE 13: Defensa Social y Sustancias Controladas	UE 14: Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico	UE 15: Dirección General de Sustancias Controladas		UE 06: Policía Boliviana		UE 12: Dirección de Apoyo a la Prevención del Consumo de Drogas - DIPREVCON		
1.3.1.20 Prima De Riesgo Profesional Régimen De Largo Plazo						3,529			3,529					3,529
1.3.1.31 Aporte Patronal Solidario 3%						5,192			6,192					6,192
1.3.2 Aporte Patronal Para Vivienda						4,128			4,128					4,128
10-111 APS														
ACT 101: CONVENIO ELCNYRCEC/CRIS: 2014/025-027 - DIPREVCON												8,774,804	8,774,804	8,774,804
30000 Materiales Y Suministros												8,774,804	8,774,804	8,774,804
3.4.9 Material Y Equipo Militar												8,774,804	8,774,804	8,774,804
												8,774,804	8,774,804	8,774,804
11-000	150,527,839	6,647,790	7,365,600	9,000,000	53,715,135	2,971,926	581,256	24,536,871	255,346,417	599,154,085	599,154,085	22,637,835	22,637,835	877,138,337
ACT 01: Administración Institucional	128,034,997								128,034,997					128,034,997
10000 Servicios Personales	69,580,269								69,580,269					69,580,269
1.1.2.20 Bono De Antigüedad	1,656,579								1,656,579					1,656,579
1.1.3.10 Bono De Frontera	700,026								700,026					700,026
1.1.4 Aguinaldos	4,444,368								4,444,368					4,444,368
1.1.6 Asignaciones Familiares	1,252,674								1,252,674					1,252,674
1.1.7 Sueldos	50,975,808								50,975,808					50,975,808
1.2.1 Personal Eventual	1,404,307								1,404,307					1,404,307
1.3.1.10 Régimen De Corto Plazo (Salud)	5,473,673								5,473,673					5,473,673
1.3.1.20 Prima De Riesgo Profesional Régimen De L	935,998								935,998					935,998
1.3.1.31 Aporte Patronal Solidario 3%	1,642,101								1,642,101					1,642,101
1.3.2 Aporte Patronal Para Vivienda	1,094,735								1,094,735					1,094,735
20000 Servicios No Personales	32,426,322								32,426,322					32,426,322
2.1.1 Comunicaciones	220,000								220,000					220,000
2.1.2 Energía Eléctrica	600,000								600,000					600,000
2.1.3 Agua	250,000								250,000					250,000
2.1.4 Telefonía	3,015,600								3,015,600					3,015,600
2.1.5 Gas Domiciliario	10,000								10,000					10,000
2.1.6 Internet	1,767,864								1,767,864					1,767,864
2.2.1.10 Pasajes Al Interior Del País	2,071,262								2,071,262					2,071,262
2.2.1.20 Pasajes Al Exterior Del País	481,309								481,309					481,309
2.2.2.10 Viáticos Por Viajes Al Interior Del País	1,586,932								1,586,932					1,586,932
2.2.2.20 Viáticos Por Viajes Al Exterior Del País	286,500								286,500					286,500
2.2.3 Fletes Y Almacenamiento	173,840								173,840					173,840
2.2.5 Seguros	1,700,000								1,700,000					1,700,000
2.2.6 Transporte De Personal	141,931								141,931					141,931
2.3.1 Alquiler De Inmuebles	600,000								600,000					600,000
2.3.2 Alquiler De Equipos Y Maquinarias	1,442,000								1,442,000					1,442,000
2.3.4 Otros Alquileres	208,600								208,600					208,600
2.4.1.10 Mantenimiento Y Reparación De Inmuebles	11,474,700								11,474,700					11,474,700
2.4.1.20 Mantenimiento Y Reparación De Vehículos,	440,000								440,000					440,000
2.4.1.30 Mantenimiento Y Reparación De Muebles Y	142,200								142,200					142,200
2.4.3 Otros Gastos Por Concepto De Instalación,	185,000								185,000					185,000
2.5.1.20 Gastos Especializados Por Atención Médica	234,450								234,450					234,450
2.5.2.10 Consultorías Por Producto	1,137,362								1,137,362					1,137,362
2.5.2.20 Consultores Individuales De Línea	1,905,684								1,905,684					1,905,684
2.5.3 Comisiones Y Gastos Bancarios	20,000								20,000					20,000
2.5.4 Lavandería, Limpieza E Higiene	74,000								74,000					74,000
2.5.5 Publicidad	1,072,338								1,072,338					1,072,338
2.5.6 Servicios De Imprenta, Fotocopiado Y Fotog	769,430								769,430					769,430
2.5.7 Capacitación Del Personal	144,425								144,425					144,425
2.5.9 Servicios Manuales	10,500								10,500					10,500
2.6.2 Gastos Judiciales	99,659								99,659					99,659
2.6.6.10 Servicios Públicos	30,000								30,000					30,000
2.6.9.10 Gastos De Representación	70,000								70,000					70,000
2.6.9.90 Otros	60,736								60,736					60,736

MINISTERIO DE GOBIERNO
ANTEPROYECTO DE GASTOS CONSOLIDADO
CORRESPONDIENTE A LA GESTIÓN 2024
POR FUENTE, DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, UNIDAD ADMINISTRATIVA, GRUPO DE GASTO Y PARTIDA PRESUPUESTARIA
(Expresado en Bolivianos)

Fuente / Grupo	DA 01: Administración Superior								Total DA 01: Administración Superior	DA 02: Policía Boliviana	Total DA 02: Policía Boliviana	DA 99: Dirección de Apoyo a la Prevención del Consumo de Drogas	Total DA 99: Dirección de Apoyo a la Prevención del Consumo de Drogas	Total general
	UE 01: Administración Superior	UE 02: Viceministerio de Régimen Interior y Policía	UE 03: Viceministerio de Seguridad Ciudadana	UE 04: Dirección General de Régimen Penitenciario	UE 05: Dirección General de Migración	UE 13: Defensa Social y Sustancias Controladas	UE 14: Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico	UE 15: Dirección General de Sustancias Controladas		UE 06: Policía Boliviana		UE 12: Dirección de Apoyo a la Prevención del Consumo de Drogas - DIPREVCOD		
30000 Materiales Y Suministros	**14,990,359**								**14,990,359**					**14,990,359**
3.1.1.10 Gastos por Refrigerios al Personal, Eventua	2,916,084								2,916,084					2,916,084
3.1.1.20 Gastos Por Alimentación Y Otros Similares	294,200								294,200					294,200
3.1.3 Productos Agrícolas, Pecuarios Y Forestales	20,000								20,000					20,000
3.2.1 Papel	282,204								282,204					282,204
3.2.2 Productos De Artes Gráficas	92,115								92,115					92,115
3.2.5 Periódicos Y Boletines	181,091								181,091					181,091
3.3.1 Hilados, Telas, Fibras Y Algodon	17,500								17,500					17,500
3.3.2 Confecciones Textiles	52,500								52,500					52,500
3.3.3 Prendas De Vestir	111,563								111,563					111,563
3.3.4 Calzados	36,675								36,675					36,675
3.4.1.10 Combustibles, Lubricantes Y Derivados Para	2,519,000								2,519,000					2,519,000
3.4.2 Productos Quimicos Y Farmacéuticos	66,580								66,580					66,580
3.4.3 Llantas Y Neumáticos	292,500								292,500					292,500
3.4.4 Productos De Cuero Y Caucho	21,000								21,000					21,000
3.4.5 Productos De Minerales No Metálicos Y Plá	75,900								75,900					75,900
3.4.6 Productos Metalicos	79,050								79,050					79,050
3.4.7 Minerales	10,000								10,000					10,000
3.4.8 Herramientas Menores	64,510								64,510					64,510
3.4.9 Material Y Equipo Militar	5,000,000								5,000,000					5,000,000
3.9.1 Material De Limpieza E Higiene	215,403								215,403					215,403
3.9.3 Utensilios De Cocina Y Comedor	10,000								10,000					10,000
3.9.5 Útiles De Escritorio Y Oficina	1,494,048								1,494,048					1,494,048
3.9.7 Útiles Y Materiales Eléctricos	251,991								251,991					251,991
3.9.8 Otros Repuestos Y Accesorios	823,345								823,345					823,345
3.9.9.90 Otros Materiales Y Suministros	63,100								63,100					63,100
40000 Activos Reales	**5,687,024**								**5,687,024**					**5,687,024**
4.3.1.10 Equipo De Oficina Y Muebles	597,201								597,201					597,201
4.3.1.20 Equipo De Computación	3,785,760								3,785,760					3,785,760
4.3.5 Equipo De Comunicación	798,000								798,000					798,000
4.3.6 Equipo Educacional Y Recreativo	30,320								30,320					30,320
4.3.7 Otra Maquinaria Y Equipo	455,743								455,743					455,743
4.9.1 Activos Intangibles	17,000								17,000					17,000
4.9.9 Otros	3,000								3,000					3,000
80000 Impuestos, Regalías Y Tasas	**144,500**								**144,500**					**144,500**
8.5.1 Tasas	114,500								114,500					114,500
8.5.9 Otros	30,000								30,000					30,000
90000 Otros Gastos	**5,206,523**								**5,206,523**					**5,206,523**
9.9.1 Provisiones Para Gastos De Capital	5,206,523								5,206,523					5,206,523
ACT 01: BOL110 - DGSCYPD			**299,566**						**299,566**					**299,566**
20000 Servicios No Personales			**239,888**						**239,888**					**239,888**
2.2.1.10 Pasajes Al Interior Del País			6,600						6,600					6,600
2.2.2.10 Viáticos Por Viajes Al Interior Del País			16,678						16,678					16,678
2.3.2 Alquiler De Equipos Y Maquinarias			2,500						2,500					2,500
2.4.1.10 Mantenimiento Y Reparación De Inmuebles			12,000						12,000					12,000
2.4.1.20 Mantenimiento Y Reparación De Vehículos, Maquinaria Y Equipos			35,000						35,000					35,000
2.5.2.20 Consultores Individuales De Linea			144,110						144,110					144,110
2.5.6 Servicios De Imprenta, Fotocopiado Y Fotográficos			15,000						15,000					15,000
2.5.9 Servicios Manuales			8,000						8,000					8,000
30000 Materiales Y Suministros			**59,678**						**59,678**					**59,678**
3.1.1.20 Gastos Por Alimentación Y Otros Similares			33,678						33,678					33,678
3.4.8 Herramientas Menores			5,000						5,000					5,000
3.9.5 Útiles De Escritorio Y Oficina			2,000						2,000					2,000
3.9.7 Útiles Y Materiales Eléctricos			10,000						10,000					10,000

MINISTERIO DE GOBIERNO
ANTEPROYECTO DE GASTOS CONSOLIDADO
CORRESPONDIENTE A LA GESTIÓN 2024
POR FUENTE, DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, UNIDAD ADMINISTRATIVA, GRUPO DE GASTO Y PARTIDA PRESUPUESTARIA
(Expresado en Bolivianos)

Fuente / Grupo	DA 01: Administración Superior								Total DA 01: Administración Superior	DA 02: Policía Boliviana	Total DA 02: Policía Boliviana	DA 09: Dirección de Apoyo a la Prevención del Consumo de Drogas	Total DA 09: Dirección de Apoyo a la Prevención del Consumo de Drogas	Total general
	UE 01: Administración Superior	UE 02: Viceministerio de Régimen Interior y Policía	UE 03: Viceministerio de Seguridad Ciudadana	UE 04: Dirección General de Régimen Penitenciario	UE 05: Dirección General de Migración	UE 13: Defensa Social y Sustancias Controladas	UE 14: Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico	UE 15: Dirección General de Sustancias Controladas		UE 06: Policía Boliviana		UE 12: Dirección de Apoyo a la Prevención del Consumo de Drogas- DIPREVCON		
3.9.8 Otros Repuestos Y Accesorios			9,000						9,000					9,000
ACT 01: CENTROS PENITENCIARIOS PRODUCTIVOS - DGRP				**1,991,045**					**1,991,045**					**1,991,045**
20000 Servicios No Personales				**1,007,045**					**1,007,045**					**1,007,045**
2.5.2.20 Consultores Individuales De Linea				987,045					987,045					987,045
2.6.2 Gastos Judiciales				20,000					20,000					20,000
30000 Materiales Y Suministros				**430,000**					**430,000**					**430,000**
3.4.2 Productos Quimicos Y Farmaceuticos				200,000					200,000					200,000
3.9.4 Instrumental Menor Médico-Quirúrgico				200,000					200,000					200,000
3.9.7 Útiles Y Materiales Eléctricos				10,000					10,000					10,000
3.9.8 Otros Repuestos Y Accesorios				20,000					20,000					20,000
40000 Activos Reales				**554,000**					**554,000**					**554,000**
4.3.1.20 Equipo De Computación				319,000					319,000					319,000
4.3.4 Equipo Médico Y De Laboratorio				200,000					200,000					200,000
4.3.7 Otra Maquinaria Y Equipo				35,000					35,000					35,000
ACT 01: DESCENTRALIZACIÓN DE TRÁMITES MIGRATORIOS - DIGEMIG					**1,745,401**				**1,745,401**					**1,745,401**
20000 Servicios No Personales					**1,140,990**				**1,140,990**					**1,140,990**
2.1.6 Internet					113,035				113,035					113,035
2.2.1.10 Pasajes Al Interior Del Pais					12,940				12,940					12,940
2.2.2.10 Viáticos Por Viajes Al Interior Del Pais					30,015				30,015					30,015
2.5.2.10 Consultorias Por Producto					150,000				150,000					150,000
2.5.6 Servicios De Imprenta, Fotocopiado Y Fotograficos					835,000				835,000					835,000
30000 Materiales Y Suministros					**412,411**				**412,411**					**412,411**
3.2.1 Papel					27,189				27,189					27,189
3.9.5 Útiles De Escritorio Y Oficina					385,222				385,222					385,222
40000 Activos Reales					**192,000**				**192,000**					**192,000**
4.3.1.10 Equipo De Oficina Y Muebles					117,000				117,000					117,000
4.3.1.20 Equipo De Computación					75,000				75,000					75,000
ACT 01: INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA - DGRP				**6,861,355**					**6,861,355**					**6,861,355**
20000 Servicios No Personales				**3,293,512**					**3,293,512**					**3,293,512**
2.1.1 Comunicaciones				78,000					78,000					78,000
2.1.2 Energia Electrica				51,000					51,000					51,000
2.1.3 Agua				14,400					14,400					14,400
2.1.4 Telefonia				20,640					20,640					20,640
2.1.6 Internet				340,000					340,000					340,000
2.2.1.10 Pasajes Al Interior Del Pais				600,000					600,000					600,000
2.2.1.20 Pasajes Al Exterior Del Pais				50,000					50,000					50,000
2.2.2.10 Viáticos Por Viajes Al Interior Del Pais				540,000					540,000					540,000
2.2.2.20 Viáticos Por Viajes Al Exterior Del Pais				30,000					30,000					30,000
2.2.3 Fletes Y Almacenamiento				10,000					10,000					10,000
2.2.5 Seguros				30,000					30,000					30,000
2.2.6 Transporte De Personal				50,000					50,000					50,000
2.3.1 Alquiler De Inmuebles				260,400					260,400					260,400
2.3.2 Alquiler De Equipos Y Maquinarias				10,000					10,000					10,000
2.3.4 Otros Alquileres				10,000					10,000					10,000
2.4.1.10 Mantenimiento Y Reparación De Inmuebles				500,000					500,000					500,000
2.4.1.20 Mantenimiento Y Reparación De Vehiculos, Maquinaria Y Equipos				200,000					200,000					200,000
2.4.3 Otros Gastos Por Concepto De Instalacion, Mantenimiento Y Reparación				30,000					30,000					30,000
2.5.2.20 Consultores Individuales De Linea				43,050					43,050					43,050
2.5.3 Comisiones Y Gastos Bancarios				10,000					10,000					10,000
2.5.4 Lavanderia, Limpieza E Higiene				77,760					77,760					77,760
2.5.6 Servicios De Imprenta, Fotocopiado Y Fotográficos				128,262					128,262					128,262
2.5.9 Servicios Manuales				200,000					200,000					200,000

MINISTERIO DE GOBIERNO
ANTEPROYECTO DE GASTOS CONSOLIDADO
CORRESPONDIENTE A LA GESTIÓN 2024
POR FUENTE, DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, UNIDAD ADMINISTRATIVA, GRUPO DE GASTO Y PARTIDA PRESUPUESTARIA
(Expresado en Bolivianos)

Fuente / Grupo	DA 01: Administración Superior								Total DA 01: Administración Superior	DA 02: Policía Boliviana	Total DA 02: Policía Boliviana	DA 03: Dirección de Apoyo a la Prevención del Consumo de Drogas	Total DA 09: Dirección de Apoyo a la Prevención del Consumo de Drogas	Total general
	UE 01: Administración Superior	UE 02: Viceministerio de Régimen Interior y Policía	UE 03: Viceministerio de Seguridad Ciudadana	UE 04: Dirección General de Régimen Penitenciario	UE 05: Dirección General de Migración	UE 13: Defensa Social y Sustancias Controladas	UE 14: Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico	UE 15: Dirección General de Sustancias Controladas		UE 06: Policía Boliviana		UE 12: Dirección de Apoyo a la Prevención del Consumo de Drogas- DIPREVCOD		
2.6.9.90 Otros				10,000					10,000					10,000
30000 Materiales Y Suministros				**3,267,843**					**3,267,843**					**3,267,843**
3.1.1.10 Gastos por Refrigerios al Personal, Eventual y Consultores Ind. de Linea de las I. Públicas				900,000					900,000					900,000
3.1.1.20 Gastos Por Alimentación Y Otros Similares				20,000					20,000					20,000
3.1.2 Alimentos Para Animales				66,000					66,000					66,000
3.1.3 Productos Agrícolas, Pecuarios Y Forestales				100,000					100,000					100,000
3.2.1 Papel				200,000					200,000					200,000
3.2.2 Productos De Artes Gráficas				20,000					20,000					20,000
3.3.1 Hilados, Telas, Fibras Y Algodon				50,000					50,000					50,000
3.3.2 Confecciones Textiles				50,000					50,000					50,000
3.3.3 Prendas De Vestir				20,000					20,000					20,000
3.4.1.10 Combustibles, Lubricantes Y Derivados Para Consumo				300,000					300,000					300,000
3.4.3 Llantas Y Neumáticos				50,000					50,000					50,000
3.4.5 Productos De Minerales No Metálicos Y Plásticos				400,000					400,000					400,000
3.4.6 Productos Metálicos				300,000					300,000					300,000
3.4.7 Minerales				100,000					100,000					100,000
3.4.8 Herramientas Menores				100,000					100,000					100,000
3.9.1 Material De Limpieza E Higiene				150,000					150,000					150,000
3.9.3 Utensilios De Cocina Y Comedor				50,000					50,000					50,000
3.9.5 Utiles De Escritorio Y Oficina				150,000					150,000					150,000
3.9.7 Utiles Y Materiales Electricos				140,000					140,000					140,000
3.9.8 Otros Repuestos Y Accesorios				101,843					101,843					101,843
40000 Activos Reales				**300,000**					**300,000**					**300,000**
4.3.1.10 Equipo De Oficina Y Muebles				150,000					150,000					150,000
4.3.5 Equipo De Comunicación				100,000					100,000					100,000
4.3.7 Otra Maquinaria Y Equipo				50,000					50,000					50,000
ACT 01: MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN MIGRATORIA - DIGEMIG					**50,864,523**				**50,864,523**					**50,864,523**
20000 Servicios No Personales					**42,472,299**				**42,472,299**					**42,472,299**
2.1.1 Comunicaciones					345,300				345,300					345,300
2.1.2 Energia Eléctrica					872,040				872,040					872,040
2.1.3 Agua					88,260				88,260					88,260
2.1.4 Telefonia					73,860				73,860					73,860
2.1.5 Gas Domiciliario					1,800				1,800					1,800
2.1.6 Internet					1,225,137				1,225,137					1,225,137
2.2.1.10 Pasajes Al Interior Del País					38,820				38,820					38,820
2.2.1.20 Pasajes Al Exterior Del País					12,000				12,000					12,000
2.2.2.10 Viáticos Por Viajes Al Interior Del País					90,047				90,047					90,047
2.2.2.20 Viáticos Por Viajes Al Exterior Del País					18,750				18,750					18,750
2.2.3 Fletes Y Almacenamiento					10,000				10,000					10,000
2.2.5 Seguros					1,500				1,500					1,500
2.2.6 Transporte De Personal					210,246				210,246					210,246
2.3.1 Alquiler De Inmuebles					1,175,844				1,175,844					1,175,844
2.3.2 Alquiler De Equipos Y Maquinarias					12,000				12,000					12,000
2.3.4 Otros Alquileres					30,000				30,000					30,000
2.4.1.10 Mantenimiento Y Reparación De Inmuebles					96,000				96,000					96,000
2.4.1.20 Mantenimiento Y Reparación De Vehiculos, Maquinaria Y Equipos					99,000				99,000					99,000
2.4.1.30 Mantenimiento Y Reparación De Muebles Y Enseres					70,000				70,000					70,000
2.4.3 Otros Gastos Por Concepto De Instalación, Mantenimiento Y Reparación					75,000				75,000					75,000
2.5.3 Comisiones Y Gastos Bancarios					3,840				3,840					3,840
2.5.4 Lavanderia, Limpieza E Higiene					500,110				500,110					500,110
2.5.5 Publicidad					1,400				1,400					1,400
2.5.6 Servicios De Imprenta, Fotocopiado Y Fotográficos					275,445				275,445					275,445
2.5.9 Servicios Manuales					30,000				30,000					30,000
2.6.2 Gastos Judiciales					1,500				1,500					1,500
2.6.6.10 Servicios Públicos					38,400				38,400					38,400
2.6.9.90 Otros					37,076,000				37,076,000					37,076,000

MINISTERIO DE GOBIERNO
ANTEPROYECTO DE GASTOS CONSOLIDADO
CORRESPONDIENTE A LA GESTIÓN 2024
POR FUENTE, DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, UNIDAD ADMINISTRATIVA, GRUPO DE GASTO Y PARTIDA PRESUPUESTARIA
(Expresado en Bolivianos)

Fuente / Grupo	DA 01: Administración Superior								Total DA 01: Administración Superior	DA 02: Policía Boliviana	Total DA 02: Policía Boliviana	DA 09: Dirección de Apoyo a la Prevención del Consumo de Drogas	Total DA 09: Dirección de Apoyo a la Prevención del Consumo de Drogas	Total general
	UE 01: Administración Superior	UE 02: Viceministerio de Régimen Interior y Policía	UE 03: Viceministerio de Seguridad Ciudadana	UE 04: Dirección General de Régimen Penitenciario	UE 05: Dirección General de Migración	UE 13: Defensa Social y Sustancias Controladas	UE 14: Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico	UE 15: Dirección General de Sustancias Controladas		UE 06: Policía Boliviana		UE 12: Dirección de Apoyo a la Prevención del Consumo de Drogas- DIPREVCON		
30000 Materiales Y Suministros					5,725,735				5,725,735					5,725,735
3.1.1.10 Gastos por Refrigerios al Personal, Eventual y Consultores Ind. de Línea de las I. Públicas					2,395,116				2,395,116					2,395,116
3.1.1.20 Gastos Por Alimentación Y Otros Similares					10,000				10,000					10,000
3.1.3 Productos Agrícolas, Pecuarios Y Forestales					9,000				9,000					9,000
3.2.1 Papel					136,971				136,971					136,971
3.2.2 Productos De Artes Gráficas					23,220				23,220					23,220
3.3.1 Hilados, Telas, Fibras Y Algodón					13,000				13,000					13,000
3.3.2 Confecciones Textiles					50,000				50,000					50,000
3.3.3 Prendas De Vestir					184,070				184,070					184,070
3.4.1.10 Combustibles, Lubricantes Y Derivados Para Consumo					17,064				17,064					17,064
3.4.2 Productos Químicos Y Farmacéuticos					24,396				24,396					24,396
3.4.3 Llantas Y Neumáticos					48,996				48,996					48,996
3.4.5 Productos De Minerales No Metálicos Y Plásticos					23,992				23,992					23,992
3.4.6 Productos Metálicos					10,380				10,380					10,380
3.4.7 Minerales					8,000				8,000					8,000
3.4.8 Herramientas Menores					8,000				8,000					8,000
3.9.1 Material De Limpieza E Higiene					324,000				324,000					324,000
3.9.3 Utensilios De Cocina Y Comedor					10,500				10,500					10,500
3.9.4 Instrumental Menor Médico-Quirúrgico					10,000				10,000					10,000
3.9.5 Útiles De Escritorio Y Oficina					1,940,647				1,940,647					1,940,647
3.9.7 Útiles Y Materiales Eléctricos					81,575				81,575					81,575
3.9.8 Otros Repuestos Y Accesorios					396,808				396,808					396,808
40000 Activos Reales					2,642,489				2,642,489					2,642,489
4.3.1.20 Equipo De Computación					2,390,000				2,390,000					2,390,000
4.3.5 Equipo De Comunicación					17,500				17,500					17,500
4.3.7 Otra Maquinaria Y Equipo					184,989				184,989					184,989
4.9.1 Activos Intangibles					50,000				50,000					50,000
90000 Otros Gastos					24,000				24,000					24,000
9.6.2 Devoluciones					24,000				24,000					24,000
ACT 01: SEGURIDAD VIAL - DGSCYPD			111,302						111,302					111,302
20000 Servicios No Personales			77,802						77,802					77,802
2.2.1.10 Pasajes Al Interior Del País			34,800						34,800					34,800
2.2.2.10 Viáticos Por Viajes Al Interior Del País			23,002						23,002					23,002
2.3.4 Otros Alquileres			2,000						2,000					2,000
2.5.6 Servicios De Imprenta, Fotocopiado Y Fotográficos			18,000						18,000					18,000
30000 Materiales Y Suministros			15,500						15,500					15,500
3.1.1.20 Gastos Por Alimentación Y Otros Similares			9,000						9,000					9,000
3.9.5 Útiles De Escritorio Y Oficina			6,500						6,500					6,500
40000 Activos Reales			18,000						18,000					18,000
4.3.1.20 Equipo De Computacion			18,000						18,000					18,000
ACT 02:														
10000 Servicios Personales										165,030,983	165,030,983			165,030,983
1.1.2.20 Bono De Antigüedad										53,775,635	53,775,635			53,775,635
1.1.3.10 Bono De Frontera										6,552,700	6,552,700			6,552,700
1.1.3.39 Otras Bonificaciones										126,509	126,509			126,509
1.1.4 Aguinaldos										7,595,054	7,595,054			7,595,054
1.1.6 Asignaciones Familiares										3,256,094	3,256,094			3,256,094
1.1.7 Sueldos										1,414,260	1,414,260			1,414,260
1.2.1 Personal Eventual										24,800,339	24,800,339			24,800,339
1.3.1.10 Régimen De Corto Plazo (Salud)										1,092,500	1,092,500			1,092,500
1.3.1.20 Prima De Riesgo Profesional Régimen De Largo Plazo										4,016,710	4,016,710			4,016,710
1.3.1.31 Aporte Patronal Solidario 3%										686,857	686,857			686,857
										1,205,013	1,205,013			1,205,013

MINISTERIO DE GOBIERNO
ANTEPROYECTO DE GASTOS CONSOLIDADO
CORRESPONDIENTE A LA GESTIÓN 2024
POR FUENTE, DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, UNIDAD ADMINISTRATIVA, GRUPO DE GASTO Y PARTIDA PRESUPUESTARIA
(Expresado en Bolivianos)

Fuente / Grupo	DA 01: Administración Superior								Total DA 01: Administración Superior	DA 02: Policía Boliviana	Total DA 02: Policía Boliviana	DA 09: Dirección de Apoyo a la Prevención del Consumo de Drogas	Total DA 09: Dirección de Apoyo a la Prevención del Consumo de Drogas	Total general
	UE 01: Administración Superior	UE 02: Viceministerio de Régimen Interior y Policía	UE 03: Viceministerio de Seguridad Ciudadana	UE 04: Dirección General de Régimen Penitenciario	UE 05: Dirección General de Migración	UE 12: Defensa Social y Sustancias Controladas	UE 14: Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico	UE 15: Dirección General de Sustancias Controladas		UE 06: Policía Boliviana		UE 12: Dirección de Apoyo a la Prevención del Consumo de Drogas - DIPREVCOM		
1.3.2 Aporte Patronal Para Vivienda										803,342	803,342			803,342
1.5.4 Otras Previsiones										2,226,257	2,226,257			2,226,257
20000 Servicios No Personales										36,386,009	36,386,009			36,386,009
2.1.1 Comunicaciones										823,633	823,633			823,633
2.1.2 Energia Eléctrica										2,190,303	2,190,303			2,190,303
2.1.3 Agua										1,457,156	1,457,156			1,457,156
2.1.4 Telefonia										1,118,069	1,118,069			1,118,069
2.1.5 Gas Domiciliario										106,643	106,643			106,643
2.1.6 Internet										3,151,658	3,151,658			3,151,658
2.2.1.10 Pasajes Al Interior Del País										850,443	850,443			850,443
2.2.1.20 Pasajes Al Exterior Del País										153,000	153,000			153,000
2.2.2.10 Viáticos Por Viajes Al Interior Del País										600,407	600,407			600,407
2.2.2.20 Viáticos Por Viajes Al Exterior Del País										84,400	84,400			84,400
2.2.3 Fletes Y Almacenamiento										235,502	235,502			235,502
2.2.5 Seguros										2,897,530	2,897,530			2,897,530
2.2.6 Transporte De Personal										151,319	151,319			151,319
2.3.1 Alquiler De Inmuebles										225,772	225,772			225,772
2.3.2 Alquiler De Equipos Y Maquinarias										198,857	198,857			198,857
2.3.4 Otros Alquileres										493,486	493,486			493,486
2.4.1.10 Mantenimiento Y Reparación De Inmuebles										8,233,056	8,233,056			8,233,056
2.4.1.20 Mantenimiento Y Reparación De Vehículos, Maquinaria Y Equipos										992,725	992,725			992,725
2.4.1.30 Mantenimiento Y Reparación De Muebles Y Enseres										370,129	370,129			370,129
2.4.3 Otros Gastos Por Concepto De Instalacion, Mantenimiento Y Reparación										269,184	269,184			269,184
2.5.1.20 Gastos Especializados Por Atención Médica Y Otros										34,522	34,522			34,522
2.5.2.10 Consultorías Por Producto										540,200	540,200			540,200
2.5.2.20 Consultores Individuales De Linea										300,000	300,000			300,000
2.5.3 Comisiones Y Gastos Bancarios										3,844,091	3,844,091			3,844,091
2.5.4 Lavanderia, Limpieza E Higiene										226,345	226,345			226,345
2.5.5 Publicidad										327,779	327,779			327,779
2.5.6 Servicios De Imprenta, Fotocopiado Y Fotográficos										3,418,716	3,418,716			3,418,716
2.5.7 Capacitación Del Personal										279,679	279,679			279,679
2.5.9 Servicios Manuales										445,400	445,400			445,400
2.6.2 Gastos Judiciales										313,886	313,886			313,886
2.6.3 Derechos Sobre Bienes Intangibles										77,700	77,700			77,700
2.6.7 Servicios De Laboratorios Especializados										16,700	16,700			16,700
2.9.9.10 Gastos De Representación										100,000	100,000			100,000
2.9.9.90 Otros										1,857,719	1,857,719			1,857,719
30000 Materiales Y Suministros										28,241,042	28,241,042			28,241,042
3.1.1.10 Gastos por Refrigerios al Personal Eventual y Consultores Ind. de Linea de las I. Públicas										10,800	10,800			10,800
3.1.1.20 Gastos Por Alimentación Y Otros Similares										410,000	410,000			410,000
3.1.1.40 Alimentación Hospitalaria, Penitenciaria, Aeronaves Y Otras Específicas										13,910,268	13,910,268			13,910,268
3.1.2 Alimentos Para Animales										77,085	77,085			77,085
3.1.3 Productos Agricolas, Pecuarios Y Forestales										105,453	105,453			105,453
3.2.1 Papel										623,563	623,563			623,563
3.2.2 Productos De Artes Gráficas										201,200	201,200			201,200
3.2.3 Libros, Manuales Y Revistas										69,429	69,429			69,429
3.2.4 Textos De Enseñanza										50,715	50,715			50,715
3.2.5 Periodicos Y Boletines										169,985	169,985			169,985
3.3.1 Hilados, Telas, Fibras Y Algodón										251,300	251,300			251,300
3.3.2 Confecciones Textiles										409,299	409,299			409,299
3.3.3 Prendas De Vestir										200,700	200,700			200,700
3.3.4 Calzados										168,535	168,535			168,535
3.4.1.10 Combustibles, Lubricantes Y Derivados Para Consumo										2,524,992	2,524,992			2,524,992
3.4.2 Productos Quimicos Y Farmacéuticos										753,764	753,764			753,764
3.4.3 Llantas Y Neumáticos										726,823	726,823			726,823
3.4.4 Productos De Cuero Y Caucho										43,086	43,086			43,086
3.4.5 Productos De Minerales No Metálicos Y Plásticos										328,225	328,225			328,225

MINISTERIO DE GOBIERNO
ANTEPROYECTO DE GASTOS CONSOLIDADO
CORRESPONDIENTE A LA GESTIÓN 2024
POR FUENTE, DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, UNIDAD ADMINISTRATIVA, GRUPO DE GASTO Y PARTIDA PRESUPUESTARIA
(Expresado en Bolivianos)

	DA 01: Administración Superior								Total DA 01: Administración Superior	DA 02: Policía Boliviana	Total DA 02: Policía Boliviana	DA 09: Dirección de Apoyo a la Prevención del Consumo de Drogas	Total DA 09: Dirección de Apoyo a la Prevención del Consumo de Drogas	Total general
Fuente / Grupo	UE 01: Administración Superior	UE 02: Viceministerio de Régimen Interior y Policía	UE 03: Viceministerio de Seguridad Ciudadana	UE 04: Dirección General de Régimen Penitenciario	UE 05: Dirección General de Migración	UE 12: Defensa Social y Sustancias Controladas	UE 14: Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico	UE 15: Dirección General de Sustancias Controladas		UE 09: Policía Boliviana		UE 12: Dirección de Apoyo a la Prevención del Consumo de Drogas- DIPREVCON		
3.4.6 Productos Metálicos										283,815	283,815			283,815
3.4.7 Minerales										13,572	13,572			13,572
3.4.8 Herramientas Menores										170,986	170,986			170,986
3.9.1 Material De Limpieza E Higiene										974,399	974,399			974,399
3.9.2 Material Deportivo Y Recreativo										130,972	130,972			130,972
3.9.3 Utensilios De Cocina Y Comedor										158,325	158,325			158,325
3.9.4 Instrumental Menor Médico-Quirurgico										147,440	147,440			147,440
3.9.5 Útiles De Escritorio Y Oficina										2,378,769	2,378,769			2,378,769
3.9.6 Útiles Educacionales, Culturales Y De Capacitación										56,429	56,429			56,429
3.9.7 Útiles Y Materiales Electricos										409,478	409,478			409,478
3.9.8 Otros Repuestos Y Accesorios										805,752	805,752			805,752
3.9.9.30 Otros Materiales Y Suministros										1,675,883	1,675,883			1,675,883
40000 Activos Reales										**27,466,932**	**27,466,932**			**27,466,932**
4.3.1.10 Equipo De Oficina Y Muebles										3,472,907	3,472,907			3,472,907
4.3.1.20 Equipo De Computación										5,998,669	5,998,669			5,998,669
4.3.3.10 Vehiculos Livianos para Funciones Administrativas										8,225,948	8,225,948			8,225,948
4.3.3.30 Maquinaria Y Equipo De Transporte										5,550,000	5,550,000			5,550,000
4.3.4 Equipo Médico Y De Laboratorio										768,000	768,000			768,000
4.3.5 Equipo De Comunicación										1,071,256	1,071,256			1,071,256
4.3.6 Equipo Educacional Y Recreativo										883,948	883,948			883,948
4.3.7 Otra Maquinaria Y Equipo										736,204	736,204			736,204
4.9.1 Activos Intangibles										710,000	710,000			710,000
4.9.3 Semovientes Y Otros Animales										50,000	50,000			50,000
70000 Transferencias										**50,000**	**50,000**			**50,000**
7.1.3 Donaciones, Ayudas Sociales Y Premios A Personas										50,000	50,000			50,000
80000 Impuestos, Regalias Y Tasas										**62,150**	**62,150**			**62,150**
8.5.1 Tasas										57,350	57,350			57,350
8.5.4 Multas										4,800	4,800			4,800
90000 Otros Gastos										**19,049,215**	**19,049,215**			**19,049,215**
9.5.1 Contingencias Judiciales										37,500	37,500			37,500
9.6.1 Pérdidas En Operaciones Cambiarias										700	700			700
9.6.2 Devoluciones										611,015	611,015			611,015
9.9.1 Provisiones Para Gastos De Capital										18,400,000	18,400,000			18,400,000
ACT 02: COORDINACIÓN INTERNACIONAL - DIGEDES						**2,649,552**			**2,649,552**					**2,649,552**
10000 Servicios Personales						**299,552**			**299,552**					**299,552**
1.1.2.20 Bono De Antigüedad						54,987			54,987					54,987
1.1.4 Aguinaldos						19,963			19,963					19,963
1.1.7 Sueldos						184,572			184,572					184,572
1.3.1.10 Régimen De Corto Plazo (Salud)						23,956			23,956					23,956
1.3.1.20 Prima De Riesgo Profesional Régimen De Largo Plazo						4,096			4,096					4,096
1.3.1.31 Aporte Patronal Solidario 3%						7,187			7,187					7,187
1.3.2 Aporte Patronal Para Vivienda						4,791			4,791					4,791
20000 Servicios No Personales						**1,167,336**			**1,167,336**					**1,167,336**
2.1.4 Telefonía						72,000			72,000					72,000
2.1.5 Gas Domiciliario						1,880			1,880					1,880
2.1.6 Internet						39,422			39,422					39,422
2.2.1.10 Pasajes Al Interior Del País						270,542			270,542					270,542
2.2.1.20 Pasajes Al Exterior Del País						97,490			97,490					97,490
2.2.2.10 Viáticos Por Viajes Al Interior Del País						146,577			146,577					146,577
2.2.2.20 Viáticos Por Viajes Al Exterior Del País						138,905			138,905					138,905
2.2.3 Fletes Y Almacenamiento						8,000			8,000					8,000
2.2.5 Seguros						26,000			26,000					26,000
2.3.2 Alquiler De Equipos Y Maquinarias						20,000			20,000					20,000

MINISTERIO DE GOBIERNO
ANTEPROYECTO DE GASTOS CONSOLIDADO
CORRESPONDIENTE A LA GESTIÓN 2024
POR FUENTE, DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, UNIDAD ADMINISTRATIVA, GRUPO DE GASTO Y PARTIDA PRESUPUESTARIA
(Expresado en Bolivianos)

Fuente / Grupo	DA 01: Administración Superior								Total DA 01: Administración Superior	DA 02: Policía Boliviana	Total DA 02: Policía Boliviana	DA 09: Dirección de Apoyo a la Prevención del Consumo de Drogas	Total DA 09: Dirección de Apoyo a la Prevención del Consumo de Drogas	Total general
	UE 01: Administración Superior	UE 02: Viceministerio de Régimen Interior y Policía	UE 03: Viceministerio de Seguridad Ciudadana	UE 04: Dirección General de Régimen Penitenciario	UE 05: Dirección General de Migración	UE 13: Defensa Social y Sustancias Controladas	UE 14: Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico	UE 15: Dirección General de Sustancias Controladas		UE 06: Policía Boliviana		UE 12: Dirección de Apoyo a la Prevención del Consumo de Drogas- DIPREVCOM		
2.3.4 Otros Alquileres						55,160			55,160					55,160
2.4.1.10 Mantenimiento Y Reparación De Inmuebles						50,000			50,000					50,000
2.4.1.20 Mantenimiento Y Reparación De Vehiculos, Maquinaria Y Equipos						79,100			79,100					79,100
2.4.1.30 Mantenimiento Y Reparación De Muebles Y Enseres						15,000			15,000					15,000
2.5.4 Lavanderia, Limpieza E Higiene						16,000			16,000					16,000
2.5.5 Publicidad						25,000			25,000					25,000
2.5.6 Servicios De Imprenta, Fotocopiado Y Fotográficos						99,400			99,400					99,400
2.5.9 Servicios Manuales						5,000			5,000					5,000
2.6.2 Gastos Judiciales						1,860			1,860					1,860
30000 Materiales Y Suministros						**882,268**			**882,268**					**882,268**
3.1.1.10 Gastos por Refrigerios al Personal, Eventual y Consultores Ind. de Línea de las I. Públicas						210,320			210,320					210,320
3.1.1.20 Gastos Por Alimentación Y Otros Similares						139,380			139,380					139,380
3.2.1 Papel						63,200			63,200					63,200
3.2.2 Productos De Artes Gráficas						10,000			10,000					10,000
3.3.2 Confecciones Textiles						10,000			10,000					10,000
3.4.1.10 Combustibles, Lubricantes Y Derivados Para Consumo						97,820			97,820					97,820
3.4.2 Productos Quimicos Y Farmacéuticos						45,320			45,320					45,320
3.4.3 Llantas Y Neumaticos						32,500			32,500					32,500
3.9.1 Material De Limpieza E Higiene						30,370			30,370					30,370
3.9.3 Utensilios De Cocina Y Comedor						7,985			7,985					7,985
3.9.5 Útiles De Escritorio Y Oficina						115,653			115,653					115,653
3.9.7 Útiles Y Materiales Eléctricos						25,000			25,000					25,000
3.9.8 Otros Repuestos Y Accesorios						94,720			94,720					94,720
40000 Activos Reales						**297,896**			**297,896**					**297,896**
4.3.1.10 Equipo De Oficina Y Muebles						75,000			75,000					75,000
4.3.1.20 Equipo De Computación						132,596			132,596					132,596
4.3.5 Equipo De Comunicación						68,000			68,000					68,000
4.3.7 Otra Maquinaria Y Equipo						22,300			22,300					22,300
80000 Impuestos, Regalías Y Tasas						**2,500**			**2,500**					**2,500**
8.5.1 Tasas						2,500			2,500					2,500
ACT 02: GESTIÓN DE INFORMACIÓN - OBSCD	**1,199,999**								**1,199,999**					**1,199,999**
10000 Servicios Personales	**492,561**								**492,561**					**492,561**
1.2.1 Personal Eventual	422,038								422,038					422,038
1.3.1.10 Régimen De Corto Plazo (Salud)	42,204								42,204					42,204
1.3.1.20 Prima De Riesgo Profesional Régimen De L	7,217								7,217					7,217
1.3.1.31 Aporte Patronal Solidario 3%	12,661								12,661					12,661
1.3.2 Aporte Patronal Para Vivienda	8,441								8,441					8,441
20000 Servicios No Personales	**465,438**								**465,438**					**465,438**
2.1.2 Energia Eléctrica	13,000								13,000					13,000
2.2.1.10 Pasajes Al Interior Del Pais	23,000								23,000					23,000
2.2.1.20 Pasajes Al Exterior Del Pais	20,000								20,000					20,000
2.2.2.10 Viáticos Por Viajes Al Interior Del Pais	15,000								15,000					15,000
2.2.2.20 Viáticos Por Viajes Al Exterior Del Pais	18,000								18,000					18,000
2.2.3 Fletes Y Almacenamiento	1,200								1,200					1,200
2.2.6 Transporte De Personal	1,500								1,500					1,500
2.3.1 Alquiler De Inmuebles	134,202								134,202					134,202
2.3.2 Alquiler De Equipos Y Maquinarias	7,000								7,000					7,000
2.3.4 Otros Alquileres	1,000								1,000					1,000
2.4.1.10 Mantenimiento Y Reparación De Inmuebles	15,000								15,000					15,000
2.5.2.10 Consultorias Por Producto	90,000								90,000					90,000
2.5.4 Lavanderia, Limpieza E Higiene	5,000								5,000					5,000
2.5.5 Publicidad	39,536								39,536					39,536
2.5.6 Servicios De Imprenta, Fotocopiado Y Fotog	80,000								80,000					80,000
2.5.9 Servicios Manuales	2,000								2,000					2,000

MINISTERIO DE GOBIERNO
ANTEPROYECTO DE GASTOS CONSOLIDADO
CORRESPONDIENTE A LA GESTIÓN 2024
POR FUENTE, DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, UNIDAD ADMINISTRATIVA, GRUPO DE GASTO Y PARTIDA PRESUPUESTARIA
(Expresado en Bolivianos)

	DA 01: Administración Superior								Total DA 01: Administración Superior	DA 02: Policía Boliviana	Total DA 02: Policía Boliviana	DA 03: Dirección de Apoyo a la Prevención del Consumo de Drogas	Total DA 05: Dirección de Apoyo a la Prevención del Consumo de Drogas	Total general
Fuente / Grupo	UE 01: Administración Superior	UE 02: Viceministerio de Régimen Interior y Policía	UE 03: Viceministerio de Seguridad Ciudadana	UE 04: Dirección General de Régimes Penitenciario	UE 05: Dirección General de Migración	UE 13: Defensa Social y Sustancias Controladas	UE 14: Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico	UE 15: Dirección General de Sustancias Controladas		UE 06: Policía Boliviana		UE 12: Dirección de Apoyo a la Prevención del Consumo de Drogas- DIPREVCOM		
30000 Materiales Y Suministros	**157,000**								**157,000**					**157,000**
3.1.1.10 Gastos por Refrigerios al Personal, Eventual	30,000								30,000					30,000
3.1.1.20 Gastos Por Alimentación Y Otros Similares	19,000								19,000					19,000
3.2.1 Papel	11,000								11,000					11,000
3.2.2 Productos De Artes Gráficas	6,000								6,000					6,000
3.9.1 Material De Limpieza E Higiene	20,000								20,000					20,000
3.9.5 Útiles De Escritorio Y Oficina	46,000								46,000					46,000
3.9.9.90 Otros Materiales Y Suministros	25,000								25,000					25,000
40000 Activos Reales	**85,000**								**85,000**					**85,000**
4.3.1.10 Equipo De Oficina Y Muebles	40,000								40,000					40,000
4.3.1.20 Equipo De Computación	40,000								40,000					40,000
4.3.7 Otra Maquinaria Y Equipo	5,000								5,000					5,000
ACT 02: OPERATIVOS DE INTERDICCIÓN - DGFELCN							**581,256**		**581,256**					**581,256**
30000 Materiales Y Suministros							**581,256**		**581,256**					**581,256**
3.1.1.10 Gastos por Refrigerios al Personal, Eventual y Consultores Ind. de Línea de las I. Públicas							581,256		581,256					581,256
ACT 02: REGISTRO DE ARMAS DE FUEGO DE USO CIVIL - REAI		**3,142,098**							**3,142,098**					**3,142,098**
20000 Servicios No Personales		**2,554,098**							**2,554,098**					**2,554,098**
2.1.6 Internet		60,000							60,000					60,000
2.2.1.10 Pasajes Al Interior Del País		59,524							59,524					59,524
2.2.1.20 Pasajes Al Exterior Del País		88,586							88,586					88,586
2.2.2.10 Viáticos Por Viajes Al Interior Del País		96,122							96,122					96,122
2.2.2.20 Viáticos Por Viajes Al Exterior Del País		70,000							70,000					70,000
2.3.2 Alquiler De Equipos Y Maquinarias		16,500							16,500					16,500
2.4.1.10 Mantenimiento Y Reparación De Inmuebles		100,000							100,000					100,000
2.4.3 Otros Gastos Por Concepto De Instalación, Mantenimiento Y		1,000,000							1,000,000					1,000,000
2.5.5 Publicidad		28,000							28,000					28,000
2.5.6 Servicios De Imprenta, Fotocopiado Y Fotográficos		80,000							80,000					80,000
2.5.7 Capacitación Del Personal		41,000							41,000					41,000
2.6.3 Derechos Sobre Bienes Intangibles		914,366							914,366					914,366
30000 Materiales Y Suministros		**298,000**							**298,000**					**298,000**
3.1.1.20 Gastos Por Alimentación Y Otros Similares		30,000							30,000					30,000
3.2.1 Papel		20,000							20,000					20,000
3.3.3 Prendas De Vestir		58,000							58,000					58,000
3.3.4 Calzados		35,000							35,000					35,000
3.4.1.10 Combustibles, Lubricantes Y Derivados Para Consumo		30,000							30,000					30,000
3.4.5 Productos De Minerales No Metálicos Y Plásticos		5,000							5,000					5,000
3.9.4 Instrumental Menor Médico-Quirúrgico		20,000							20,000					20,000
3.9.5 Útiles De Escritorio Y Oficina		100,000							100,000					100,000
40000 Activos Reales		**290,000**							**290,000**					**290,000**
4.3.1.10 Equipo De Oficina Y Muebles		100,000							100,000					100,000
4.3.1.20 Equipo De Computación		100,000							100,000					100,000
4.3.5 Equipo De Comunicación		90,000							90,000					90,000
ACT 03:										**72,165,131**	**72,165,131**			**72,165,131**
10000 Servicios Personales										**4,764,362**	**4,764,362**			**4,764,362**
1.1.3.39 Otras Bonificaciones										1,908,900	1,908,900			1,908,900
1.1.4 Aguinaldos										159,075	159,075			159,075
1.2.1 Personal Eventual										2,037,024	2,037,024			2,037,024
1.3.1.10 Régimen De Corto Plazo (Salud)										394,592	394,592			394,592
1.3.1.20 Prima De Riesgo Profesional Régimen De Largo Plazo										67,475	67,475			67,475
1.3.1.31 Aporte Patronal Solidario 3%										118,378	118,378			118,378
1.3.2 Aporte Patronal Para Vivienda										78,918	78,918			78,918

MINISTERIO DE GOBIERNO
ANTEPROYECTO DE GASTOS CONSOLIDADO
CORRESPONDIENTE A LA GESTIÓN 2024
POR FUENTE, DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, UNIDAD ADMINISTRATIVA, GRUPO DE GASTO Y PARTIDA PRESUPUESTARIA
(Expresado en Bolivianos)

Fuente / Grupo	DA 01: Administración Superior								Total DA 01: Administración Superior	DA 02: Policía Boliviana	Total DA 02: Policía Boliviana	DA 09: Dirección de Apoyo a la Prevención del Consumo de Drogas	Total DA 09: Dirección de Apoyo a la Prevención del Consumo de Drogas	Total general
	UE 01: Administración Superior	UE 02: Viceministerio de Régimen Interior y Policía	UE 03: Viceministerio de Seguridad Ciudadana	UE 04: Dirección General de Régimen Penitenciario	UE 05: Dirección General de Migración	UE 13: Defensa Social y Sustancias Controladas	UE 14: Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico	UE 15: Dirección General de Sustancias Controladas		UE 06: Policía Boliviana		UE 12: Dirección de Apoyo a la Prevención del Consumo de Drogas- DIPREVCON		
20000 Servicios No Personales										**16,332,704**	**16,332,704**			**16,332,704**
2.1.1 Comunicaciones										384,748	384,748			384,748
2.1.2 Energía Eléctrica										1,180,568	1,180,568			1,180,568
2.1.3 Agua										606,476	606,476			606,476
2.1.4 Telefonía										1,182,000	1,182,000			1,182,000
2.1.5 Gas Domiciliario										156,137	156,137			156,137
2.1.6 Internet										2,175,229	2,175,229			2,175,229
2.2.1.10 Pasajes Al Interior Del País										604,614	604,614			604,614
2.2.1.20 Pasajes Al Exterior Del País										22,400	22,400			22,400
2.2.2.10 Viáticos Por Viajes Al Interior Del País										1,095,285	1,095,285			1,095,285
2.2.2.20 Viáticos Por Viajes Al Exterior Del País										28,980	28,980			28,980
2.2.3 Fletes Y Almacenamiento										271,110	271,110			271,110
2.2.5 Seguros										551,600	551,600			551,600
2.2.6 Transporte De Personal										257,398	257,398			257,398
2.3.1 Alquiler De Inmuebles										245,428	245,428			245,428
2.3.2 Alquiler De Equipos Y Maquinarias										117,530	117,530			117,530
2.3.4 Otros Alquileres										204,914	204,914			204,914
2.4.1.10 Mantenimiento Y Reparación De Inmuebles										3,251,618	3,251,618			3,251,618
2.4.1.20 Mantenimiento Y Reparación De Vehículos, Maquinaria Y Equipos										537,600	537,600			537,600
2.4.1.30 Mantenimiento Y Reparación De Muebles Y Enseres										177,571	177,571			177,571
2.4.3 Otros Gastos Por Concepto De Instalación, Mantenimiento Y Reparación										216,357	216,357			216,357
2.5.1.20 Gastos Especializados Por Atención Médica Y Otros										659,170	659,170			659,170
2.5.2.10 Consultorías Por Producto										204,000	204,000			204,000
2.5.2.20 Consultores Individuales De Línea										148,992	148,992			148,992
2.5.3 Comisiones Y Gastos Bancarios										24,171	24,171			24,171
2.5.4 Lavandería, Limpieza E Higiene										406,465	406,465			406,465
2.5.5 Publicidad										234,171	234,171			234,171
2.5.6 Servicios De Imprenta, Fotocopiado Y Fotográficos										1,050,487	1,050,487			1,050,487
2.5.7 Capacitación Del Personal										129,571	129,571			129,571
2.5.9 Servicios Manuales										85,200	85,200			85,200
2.6.2 Gastos Judiciales										95,914	95,914			95,914
2.6.7 Servicios De Laboratorios Especializados										27,000	27,000			27,000
30000 Materiales Y Suministros										**25,723,554**	**25,723,554**			**25,723,554**
3.1.1.10 Gastos por Refrigerios al Personal, Eventual y Consultores Ind. de Línea de las I. Públicas										708,000	708,000			708,000
3.1.1.20 Gastos Por Alimentación Y Otros Similares										90,000	90,000			90,000
3.1.1.40 Alimentación Hospitalaria, Penitenciaria, Aeronaves Y Otras Específicas										7,465,798	7,465,798			7,465,798
3.1.2 Alimentos Para Animales										438,505	438,505			438,505
3.1.3 Productos Agrícolas, Pecuarios Y Forestales										40,315	40,315			40,315
3.2.1 Papel										1,478,057	1,478,057			1,478,057
3.2.2 Productos De Artes Gráficas										319,200	319,200			319,200
3.2.3 Libros, Manuales Y Revistas										14,571	14,571			14,571
3.2.4 Textos De Enseñanza										4,285	4,285			4,285
3.2.5 Periódicos Y Boletines										66,100	66,100			66,100
3.3.1 Hilados, Telas, Fibras Y Algodón										81,600	81,600			81,600
3.3.2 Confecciones Textiles										319,391	319,391			319,391
3.3.3 Prendas De Vestir										1,155,134	1,155,134			1,155,134
3.3.4 Calzados										59,785	59,785			59,785
3.4.1.10 Combustibles, Lubricantes Y Derivados Para Consumo										5,060,105	5,060,105			5,060,105
3.4.2 Productos Químicos Y Farmacéuticos										1,162,580	1,162,580			1,162,580
3.4.3 Llantas Y Neumáticos										612,019	612,019			612,019
3.4.4 Productos De Cuero Y Caucho										34,114	34,114			34,114
3.4.5 Productos De Minerales No Metálicos Y Plásticos										256,800	256,800			256,800
3.4.6 Productos Metálicos										208,535	208,535			208,535
3.4.7 Minerales										31,428	31,428			31,428
3.4.8 Herramientas Menores										124,042	124,042			124,042
3.9.1 Material De Limpieza E Higiene										987,696	987,696			987,696
3.9.2 Material Deportivo Y Recreativo										62,828	62,828			62,828
3.9.3 Utensilios De Cocina Y Comedor										215,947	215,947			215,947

MINISTERIO DE GOBIERNO
ANTEPROYECTO DE GASTOS CONSOLIDADO
CORRESPONDIENTE A LA GESTIÓN 2024
POR FUENTE, DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, UNIDAD ADMINISTRATIVA, GRUPO DE GASTO Y PARTIDA PRESUPUESTARIA
(Expresado en Bolivianos)

Fuente / Grupo	DA 01: Administración Superior								Total DA 01: Administración Superior	DA 02: Policía Boliviana	Total DA 02: Policía Boliviana	DA 09: Dirección de Apoyo a la Prevención del Consumo de Drogas	Total DA 09: Dirección de Apoyo a la Prevención del Consumo de Drogas	Total general
	UE 01: Administración Superior	UE 02: Viceministerio de Régimen Interior y Policía	UE 03: Viceministerio de Seguridad Ciudadana	UE 04: Dirección General de Régimen Penitenciario	UE 05: Dirección General de Migración	UE 13: Defensa Social y Sustancias Controladas	UE 14: Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico	UE 15: Dirección General de Sustancias Controladas		UE 06: Policía Boliviana		UE 12: Dirección de Apoyo a la Prevención del Consumo de Drogas- DIPREVCON		
3.9.4 Instrumental Menor Médico-Quirúrgico										150,000	150,000			150,000
3.9.5 Utiles De Escritorio Y Oficina										2,676,949	2,676,949			2,676,949
3.9.6 Utiles Educacionales, Culturales Y De Capacitación										38,571	38,571			38,571
3.9.7 Utiles Y Materiales Eléctricos										838,542	838,542			838,542
3.9.8 Otros Repuestos Y Accesorios										998,657	998,657			998,657
3.9.9.90 Otros Materiales Y Suministros										24,000	24,000			24,000
40000 Activos Reales										**21,464,226**	**21,464,226**			**21,464,226**
4.3.1.10 Equipo De Oficina Y Muebles										1,220,859	1,220,859			1,220,859
4.3.1.20 Equipo De Computación										3,554,285	3,554,285			3,554,285
4.3.4 Equipo Médico Y De Laboratorio										15,000,000	15,000,000			15,000,000
4.3.5 Equipo De Comunicación										323,102	323,102			323,102
4.3.6 Equipo Educacional Y Recreativo										75,552	75,552			75,552
4.3.7 Otra Maquinaria Y Equipo										220,428	220,428			220,428
4.9.1 Activos Intangibles										70,000	70,000			70,000
4.9.9 Otros										1,000,000	1,000,000			1,000,000
80000 Impuestos, Regalías Y Tasas										**738,000**	**738,000**			**738,000**
8.1.2 Impuesto A Las Transacciones										54,000	54,000			54,000
8.1.3 Impuesto Al Valor Agregado Mercado Interno										540,000	540,000			540,000
8.5.4 Multas										144,000	144,000			144,000
90000 Otros Gastos										**3,142,285**	**3,142,285**			**3,142,285**
9.6.2 Devoluciones										142,285	142,285			142,285
9.9.1 Provisiones Para Gastos De Capital										3,000,000	3,000,000			3,000,000
ACT 03: CONTROL Y FISCALIZACION A SUSTANCIAS CONTROLADAS - DGSC								**24,536,871**	**24,536,871**					**24,536,871**
10000 Servicios Personales								**9,573,900**	**9,573,900**					**9,573,900**
1.1.2.20 Bono De Antigüedad								50,547	50,547					50,547
1.1.3.10 Bono De Frontera								111,595	111,595					111,595
1.1.4 Aguinaldos								601,004	601,004					601,004
1.1.5 Asignaciones Familiares								312,000	312,000					312,000
1.1.7 Sueldos								7,049,904	7,049,904					7,049,904
1.2.1 Personal Eventual								208,824	208,824					208,824
1.3.1.10 Régimen De Corto Plazo (Salud)								742,087	742,087					742,087
1.3.1.20 Prima De Riesgo Profesional Régimen De Largo Plazo								126,896	126,896					126,896
1.3.1.31 Aporte Patronal Solidario 3%								222,626	222,626					222,626
1.3.2 Aporte Patronal Para Vivienda								148,417	148,417					148,417
20000 Servicios No Personales								**7,932,081**	**7,932,081**					**7,932,081**
2.1.1 Comunicaciones								193,770	193,770					193,770
2.1.2 Energia Eléctrica								157,800	157,800					157,800
2.1.3 Agua								44,400	44,400					44,400
2.1.4 Telefonía								99,000	99,000					99,000
2.1.5 Gas Domiciliario								5,400	5,400					5,400
2.1.6 Internet								165,600	165,600					165,600
2.2.1.10 Pasajes Al Interior Del País								64,330	64,330					64,330
2.2.1.20 Pasajes Al Exterior Del País								42,700	42,700					42,700
2.2.2.10 Viáticos Por Viajes Al Interior Del País								75,374	75,374					75,374
2.2.2.20 Viáticos Por Viajes Al Exterior Del País								36,502	36,502					36,502
2.2.3 Fletes Y Almacenamiento								20,800	20,800					20,800
2.2.5 Seguros								78,600	78,600					78,600
2.2.6 Transporte De Personal								8,640	8,640					8,640
2.3.1 Alquiler De Inmuebles								778,800	778,800					778,800
2.3.2 Alquiler De Equipos Y Maquinarias								7,200	7,200					7,200
2.3.4 Otros Alquileres								16,800	16,800					16,800
2.4.1.10 Mantenimiento Y Reparación De Inmuebles								1,435,000	1,435,000					1,435,000
2.4.1.20 Mantenimiento Y Reparación De Vehículos, Maquinaria Y Equipos								309,200	309,200					309,200
2.4.1.30 Mantenimiento Y Reparación De Muebles Y Enseres								47,500	47,500					47,500

MINISTERIO DE GOBIERNO
ANTEPROYECTO DE GASTOS CONSOLIDADO
CORRESPONDIENTE A LA GESTIÓN 2024
POR FUENTE, DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, UNIDAD ADMINISTRATIVA, GRUPO DE GASTO Y PARTIDA PRESUPUESTARIA
(Expresado en Bolivianos)

	DA 01: Administración Superior								Total DA 01: Administración Superior	DA 02: Policía Boliviana	Total DA 02: Policía Boliviana	DA 09: Dirección de Apoyo a la Prevención del Consumo de Drogas	Total DA 09: Dirección de Apoyo a la Prevención del Consumo de Drogas	Total general
Fuente / Grupo	UE 01: Administración Superior	UE 02: Viceministerio de Régimen Interior y Policía	UE 03: Viceministerio de Seguridad Ciudadana	UE 04: Dirección General de Regímen Penitenciario	UE 05: Dirección General de Migración	UE 13: Defensa Social y Sustancias Controladas	UE 14: Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico	UE 15: Dirección General de Sustancias Controladas		UE 06: Policía Boliviana		UE 12: Dirección de Apoyo a la Prevención del Consumo de Drogas-DIPREVCOM		
2.4.3 Otros Gastos Por Concepto De Instalación, Mantenimiento Y Reparación								35,400	35,400					35,400
2.5.1.20 Gastos Especializados Por Atención Médica Y Otros								12,500	12,500					12,500
2.5.2.10 Consultorías Por Producto								62,406	62,406					62,406
2.5.2.20 Consultores Individuales De Línea								2,980,939	2,980,939					2,980,939
2.5.3 Comisiones Y Gastos Bancarios								4,380	4,380					4,380
2.5.4 Lavandería, Limpieza E Higiene								370,800	370,800					370,800
2.5.5 Publicidad								50,400	50,400					50,400
2.5.6 Servicios De Imprenta, Fotocopiado Y Fotográficos								341,000	341,000					341,000
2.5.7 Capacitación Del Personal								95,200	95,200					95,200
2.5.9 Servicios Manuales								17,500	17,500					17,500
2.6.2 Gastos Judiciales								7,040	7,040					7,040
2.6.3 Derechos Sobre Bienes Intangibles								10,500	10,500					10,500
2.6.6.10 Servicios Públicos								261,600	261,600					261,600
2.6.9.30 Pago Por Trabajos Dirigidos Y Pasantías								25,000	25,000					25,000
2.6.9.90 Otros								70,000	70,000					70,000
30000 Materiales Y Suministros								**1,928,190**	**1,928,190**					**1,928,190**
3.1.1.10 Gastos por Refrigerios al Personal, Eventual y Consultores Ind. de Línea de las I. Públicas								419,760	419,760					419,760
3.1.1.20 Gastos Por Alimentación Y Otros Similares								21,400	21,400					21,400
3.1.3 Productos Agrícolas, Pecuarios Y Forestales								14,200	14,200					14,200
3.2.1 Papel								72,100	72,100					72,100
3.2.2 Productos De Artes Gráficas								21,000	21,000					21,000
3.2.3 Libros, Manuales Y Revistas								10,070	10,070					10,070
3.2.5 Periódicos Y Boletines								4,800	4,800					4,800
3.3.1 Hilados, Telas, Fibras Y Algodón								10,000	10,000					10,000
3.3.2 Confecciones Textiles								34,500	34,500					34,500
3.3.3 Prendas De Vestir								75,540	75,540					75,540
3.3.4 Calzados								45,000	45,000					45,000
3.4.1.10 Combustibles, Lubricantes Y Derivados Para Consumo								170,670	170,670					170,670
3.4.2 Productos Químicos Y Farmacéuticos								85,400	85,400					85,400
3.4.3 Llantas Y Neumáticos								72,500	72,500					72,500
3.4.5 Productos De Minerales No Metálicos Y Plásticos								29,450	29,450					29,450
3.4.6 Productos Metálicos								13,100	13,100					13,100
3.4.8 Herramientas Menores								13,200	13,200					13,200
3.9.1 Material De Limpieza E Higiene								69,000	69,000					69,000
3.9.3 Utensilios De Cocina Y Comedor								4,150	4,150					4,150
3.9.4 Instrumental Menor Médico-Quirúrgico								64,200	64,200					64,200
3.9.5 Útiles De Escritorio Y Oficina								562,800	562,800					562,800
3.9.7 Útiles Y Materiales Eléctricos								14,550	14,550					14,550
3.9.8 Otros Repuestos Y Accesorios								85,500	85,500					85,500
3.9.9.90 Otros Materiales Y Suministros								15,300	15,300					15,300
40000 Activos Reales								**5,063,000**	**5,063,000**					**5,063,000**
4.1.1 Edificios								1,253,000	1,253,000					1,253,000
4.3.1.10 Equipo De Oficina Y Muebles								200,400	200,400					200,400
4.3.1.20 Equipo De Computación								1,603,100	1,603,100					1,603,100
4.3.4 Equipo Médico Y De Laboratorio								1,569,000	1,569,000					1,569,000
4.3.5 Equipo De Comunicación								196,000	196,000					196,000
4.3.7 Otra Maquinaria Y Equipo								231,500	231,500					231,500
4.9.1 Activos Intangibles								10,000	10,000					10,000
80000 Impuestos, Regalías Y Tasas								**9,000**	**9,000**					**9,000**
8.5.1 Tasas								9,000	9,000					9,000
90000 Otros Gastos								**30,700**	**30,700**					**30,700**
9.5.1 Contingencias Judiciales								5,000	5,000					5,000
9.6.2 Devoluciones								25,700	25,700					25,700

MINISTERIO DE GOBIERNO
ANTEPROYECTO DE GASTOS CONSOLIDADO
CORRESPONDIENTE A LA GESTIÓN 2024
POR FUENTE, DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, UNIDAD ADMINISTRATIVA, GRUPO DE GASTO Y PARTIDA PRESUPUESTARIA
(Expresado en Bolivianos)

Fuente / Grupo	DA 01: Administración Superior								Total DA 01: Administración Superior	DA 02: Policía Boliviana	Total DA 02: Policía Boliviana	DA 25: Dirección de Apoyo a la Prevención del Consumo de Drogas	Total DA 09: Dirección de Apoyo a la Prevención del Consumo de Drogas	Total general
	UE 01: Administración Superior	UE 02: Viceministerio de Régimen Interior y Policía	UE 03: Viceministerio de Seguridad Ciudadana	UE 04: Dirección General de Régimen Penitenciario	UE 05: Dirección General de Migración	UE 13: Defensa Social y Sustancias Controladas	UE 14: Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico	UE 15: Dirección General de Sustancias Controladas		UE 06: Policía Boliviana		UE 12: Dirección de Apoyo a la Prevención del Consumo de Drogas- DIPREVCON		
ACT 03: FORTALECIMIENTO A LA LUCHA CONTRA EL NARCOTRAFICO - DIPREVCON												22,637,835	22,637,835	22,637,835
10000 Servicios Personales												11,608,092	11,608,092	11,608,092
1.2.1 Personal Eventual												9,946,099	9,946,099	9,946,099
1.3.1.10 Régimen De Corto Plazo (Salud)												994,610	994,610	994,610
1.3.1.20 Prima De Riesgo Profesional Régimen De Largo Plazo												170,078	170,078	170,078
1.3.1.31 Aporte Patronal Solidario 3%												298,383	298,383	298,383
1.3.2 Aporte Patronal Para Vivienda												198,922	198,922	198,922
30000 Materiales Y Suministros												11,029,743	11,029,743	11,029,743
3.4.9 Material Y Equipo Militar												11,029,743	11,029,743	11,029,743
ACT 03: OFICINA DE CONTROL INTERNO		1,155,692							1,155,692					1,155,692
10000 Servicios Personales		652,175							652,175					652,175
1.2.1 Personal Eventual		558,800							558,800					558,800
1.3.1.10 Régimen De Corto Plazo (Salud)		55,880							55,880					55,880
1.3.1.20 Prima De Riesgo Profesional Régimen De Largo Plazo		9,555							9,555					9,555
1.3.1.31 Aporte Patronal Solidario 3%		16,764							16,764					16,764
1.3.2 Aporte Patronal Para Vivienda		11,176							11,176					11,176
20000 Servicios No Personales		265,150							265,150					265,150
2.1.2 Energía Eléctrica		7,200							7,200					7,200
2.1.3 Agua		3,000							3,000					3,000
2.1.4 Telefonía		3,000							3,000					3,000
2.1.6 Internet		18,000							18,000					18,000
2.2.1.10 Pasajes Al Interior Del País		50,400							50,400					50,400
2.2.2.10 Viáticos Por Viajes Al Interior Del País		55,650							55,650					55,650
2.2.6 Transporte De Personal		1,000							1,000					1,000
2.3.1 Alquiler De Inmuebles		98,400							98,400					98,400
2.4.1.20 Mantenimiento Y Reparación De Vehículos, Maquinaria Y Eq		4,000							4,000					4,000
2.4.1.30 Mantenimiento Y Reparación De Muebles Y Enseres		6,000							6,000					6,000
2.5.4 Lavandería, Limpieza E Higiene		3,000							3,000					3,000
2.5.6 Servicios De Imprenta, Fotocopiado Y Fotográficos		13,000							13,000					13,000
2.5.9 Servicios Manuales		2,500							2,500					2,500
30000 Materiales Y Suministros		125,094							125,094					125,094
3.1.1.10 Gastos por Refrigerios al Personal, Eventual y Consultores I		57,024							57,024					57,024
3.1.1.20 Gastos Por Alimentación Y Otros Similares		10,000							10,000					10,000
3.2.1 Papel		2,000							2,000					2,000
3.2.2 Productos De Artes Gráficas		2,000							2,000					2,000
3.3.3 Prendas De Vestir		7,000							7,000					7,000
3.4.1.10 Combustibles, Lubricantes Y Derivados Para Consumo		20,570							20,570					20,570
3.4.3 Llantas Y Neumáticos		2,000							2,000					2,000
3.4.5 Productos De Minerales No Metálicos Y Plásticos		2,500							2,500					2,500
3.4.6 Productos Metálicos		2,000							2,000					2,000
3.9.1 Material De Limpieza E Higiene		1,500							1,500					1,500
3.9.5 Utiles De Escritorio Y Oficina		9,000							9,000					9,000
3.9.7 Utiles Y Materiales Electricos		1,500							1,500					1,500
3.9.8 Otros Repuestos Y Accesorios		8,000							8,000					8,000
40000 Activos Reales		113,273							113,273					113,273
4.3.1.10 Equipo De Oficina Y Muebles		31,273							31,273					31,273
4.3.1.20 Equipo De Computación		68,000							68,000					68,000
4.3.5 Equipo De Comunicación		9,000							9,000					9,000
4.3.6 Equipo Educacional Y Recreativo		5,000							5,000					5,000
ACT 04:										361,957,971	361,957,971			361,957,971
10000 Servicios Personales										278,607,348	278,607,348			278,607,348
1.1.2.20 Bono De Antigüedad										63,198,723	63,198,723			63,198,723
1.1.3.10 Bono De Frontera										734,305	734,305			734,305

MINISTERIO DE GOBIERNO
ANTEPROYECTO DE GASTOS CONSOLIDADO
CORRESPONDIENTE A LA GESTIÓN 2024
POR FUENTE, DIRECCION ADMINISTRATIVA, UNIDAD ADMINISTRATIVA, GRUPO DE GASTO Y PARTIDA PRESUPUESTARIA
(Expresado en Bolivianos)

Fuente/Grupo	DA 01: Administración Superior								Total DA 01: Administración Superior	DA 02: Policía Boliviana	Total DA 02: Policía Boliviana	DA 09:Dirección de Apoyo a la Prevención del Consumo de Drogas	Total DA 09: Dirección de Apoyo a la Prevención del Consumo de Drogas	Total general
	UE 01: Administración Superior	UE 02: Viceministerio de Régimen Interior y Policía	UE 03: Viceministerio de Seguridad Ciudadana	UE 04: Dirección General de Régimen Penitenciario	UE 05: Dirección General de Migración	UE 13: Defensa Social y Sustancias Controladas	UE 14: Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico	UE 15: Dirección General de Sustancias Controladas		UE 06: Policía Boliviana		UE 12: Dirección de Apoyo a la Prevención del Consumo de Drogas- DIPREVCON		
1.1.3.39 Otras Bonificaciones										858,000	858,000			858,000
1.1.4 Aguinaldos										18,305,496	18,305,496			18,305,496
1.1.6 Asignaciones Familiares										3,929,714	3,929,714			3,929,714
1.1.7 Sueldos										154,874,928	154,874,928			154,874,928
1.3.1.10 Regimen De Corto Plazo (Salud)										21,966,596	21,966,596			21,966,596
1.3.1.20 Prima De Riesgo Profesional Régimen De Largo Plazo										3,756,288	3,756,288			3,756,288
1.3.1.31 Aporte Patronal Solidario 3%										6,589,979	6,589,979			6,589,979
1.3.2 Aporte Patronal Para Vivienda										4,393,319	4,393,319			4,393,319
20000 Servicios No Personales										**1,287,515**	**1,287,515**			**1,287,515**
2.1.1 Comunicaciones										39,555	39,555			39,555
2.1.2 Energia Electrica										153,282	153,282			153,282
2.1.3 Agua										44,750	44,750			44,750
2.1.4 Telefonia										125,772	125,772			125,772
2.1.5 Gas Domiciliario										14,050	14,050			14,050
2.1.6 Internet										37,938	37,938			37,938
2.2.1.10 Pasajes Al Interior Del Pais										44,160	44,160			44,160
2.2.2.10 Viáticos Por Viajes Al Interior Del Pais										63,960	63,960			63,960
2.2.3 Fletes Y Almacenamiento										50,000	50,000			50,000
2.2.5 Seguros										381,400	381,400			381,400
2.2.6 Transporte De Personal										11,420	11,420			11,420
2.3.2 Alquiler De Equipos Y Maquinarias										10,000	10,000			10,000
2.3.4 Otros Alquileres										14,000	14,000			14,000
2.4.1.20 Mantenimiento Y Reparación De Vehiculos, Maquinaria Y Equipos										112,214	112,214			112,214
2.4.1.30 Mantenimiento Y Reparación De Muebles Y Enseres										50,000	50,000			50,000
2.4.3 Otros Gastos Por Concepto De Instalación, Mantenimiento Y Reparación										52,767	52,767			52,767
2.5.5 Servicios De Imprenta, Fotocopiado Y Fotográficos										62,247	62,247			62,247
2.6.2 Gastos Judiciales										20,000	20,000			20,000
30000 Materiales Y Suministros										**34,919,136**	**34,919,136**			**34,919,136**
3.1.1.20 Gastos Por Alimentación Y Otros Similares										3,553,905	3,553,905			3,553,905
3.1.1.40 Alimentación Hospitalaria, Penitenciaria, Aeronaves Y Otras Especificas										613,614	613,614			613,614
3.2.1 Papel										76,300	76,300			76,300
3.2.2 Productos De Artes Graficas										4,253	4,253			4,253
3.2.5 Periodicos Y Boletines										7,525	7,525			7,525
3.3.2 Confecciones Textiles										111,075	111,075			111,075
3.3.3 Prendas De Vestir										1,758,864	1,758,864			1,758,864
3.4.1.10 Combustibles, Lubricantes Y Derivados Para Consumo										216,000	216,000			216,000
3.4.2 Productos Quimicos Y Farmacéuticos										42,241	42,241			42,241
3.4.3 Llantas Y Neumáticos										63,000	63,000			63,000
3.4.5 Productos De Minerales No Metálicos Y Plasticos										12,420	12,420			12,420
3.4.6 Productos Metálicos										15,000	15,000			15,000
3.4.8 Herramientas Menores										4,020	4,020			4,020
3.9.1 Material De Limpieza E Higiene										35,126	35,126			35,126
3.9.3 Utensilios De Cocina Y Comedor										8,200	8,200			8,200
3.9.5 Utiles De Escritorio Y Oficina										85,274	85,274			85,274
3.9.7 Utiles Y Materiales Electricos										65,253	65,253			65,253
3.9.8 Otros Repuestos Y Accesorios										81,320	81,320			81,320
3.9.9.90 Otros Materiales Y Suministros										28,165,746	28,165,746			28,165,746
40000 Activos Reales										**112,000**	**112,000**			**112,000**
4.3.1.10 Equipo De Oficina Y Muebles										69,000	69,000			69,000
4.3.1.20 Equipo De Computación										43,000	43,000			43,000
80000 Impuestos, Regalías Y Tasas										**46,948,001**	**46,948,001**			**46,948,001**
8.1.3 Impuesto Al Valor Agregado Mercado Interno										46,948,001	46,948,001			46,948,001
90000 Otros Gastos										**83,971**	**83,971**			**83,971**
9.6.2 Devoluciones										83,971	83,971			83,971

MINISTERIO DE GOBIERNO
ANTEPROYECTO DE GASTOS CONSOLIDADO
CORRESPONDIENTE A LA GESTIÓN 2024
POR FUENTE, DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, UNIDAD ADMINISTRATIVA, GRUPO DE GASTO Y PARTIDA PRESUPUESTARIA
(Expresado en Bolivianos)

Fuente / Grupo	DA 01: Administración Superior								Total DA 01: Administración Superior	DA 02: Policía Boliviana	Total DA 02: Policía Boliviana	DA 09: Dirección de Apoyo a la Prevención del Consumo de Drogas	Total DA 09: Dirección de Apoyo a la Prevención del Consumo de Drogas	Total general
	UE 01: Administración Superior	UE 02: Viceministerio de Régimen Interior y Policía	UE 03: Viceministerio de Seguridad Ciudadana	UE 04: Dirección General de Régimen Penitenciario	UE 05: Dirección General de Migración	UE 13: Defensa Social y Sustancias Controladas	UE 14: Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico	UE 15: Dirección General de Sustancias Controladas		UE 06: Policía Boliviana		UE 12: Dirección de Apoyo a la Prevención del Consumo de Drogas- DIPREVCOM		
ACT 04: ADMINISTRACIÓN DE BIENES INCAUTA	6,616,839								6,616,839					6,616,839
20000 Servicios No Personales	5,158,130								5,158,130					5,158,130
2.1.1 Comunicaciones	55,200								55,200					55,200
2.1.2 Energía Eléctrica	81,600								81,600					81,600
2.1.3 Agua	30,000								30,000					30,000
2.1.4 Telefonía	130,020								130,020					130,020
2.1.6 Internet	147,795								147,795					147,795
2.2.1.10 Pasajes Al Interior Del País	515,000								515,000					515,000
2.2.1.20 Pasajes Al Exterior Del País	43,300								43,300					43,300
2.2.2.10 Viáticos Por Viajes Al Interior Del País	332,045								332,045					332,045
2.2.2.20 Viáticos Por Viajes Al Exterior Del País	27,200								27,200					27,200
2.2.3 Fletes Y Almacenamiento	10,000								10,000					10,000
2.2.5 Seguros	6,750								6,750					6,750
2.2.6 Transporte De Personal	5,000								5,000					5,000
2.3.1 Alquiler De Inmuebles	660,000								660,000					660,000
2.3.2 Alquiler De Equipos Y Maquinarias	24,000								24,000					24,000
2.3.4 Otros Alquileres	288,140								288,140					288,140
2.4.1.10 Mantenimiento Y Reparación De Inmuebles	121,906								121,906					121,906
2.4.1.20 Mantenimiento Y Reparación De Vehículos.	66,600								66,600					66,600
2.4.1.30 Mantenimiento Y Reparación De Muebles Y	6,000								6,000					6,000
2.4.3 Otros Gastos Por Concepto De Instalación,	30,000								30,000					30,000
2.5.2.20 Consultores Individuales De Línea	1,976,370								1,976,370					1,976,370
2.5.3 Comisiones Y Gastos Bancarios	29,954								29,954					29,954
2.5.4 Lavandería, Limpieza E Higiene	42,000								42,000					42,000
2.5.5 Publicidad	97,500								97,500					97,500
2.5.6 Servicios De Imprenta, Fotocopiado Y Foto	37,000								37,000					37,000
2.5.9 Servicios Manuales	40,000								40,000					40,000
2.6.2 Gastos Judiciales	118,750								118,750					118,750
2.6.3 Derechos Sobre Bienes Intangibles	2,000								2,000					2,000
2.6.5.10 Servicios Públicos	84,000								84,000					84,000
2.6.9.90 Otros	150,000								150,000					150,000
30000 Materiales Y Suministros	1,094,169								1,094,169					1,094,169
3.1.1.10 Gastos por Refrigerios al Personal, Eventual	394,632								394,632					394,632
3.1.1.20 Gastos Por Alimentación Y Otros Similares	25,000								25,000					25,000
3.1.2 Alimentos Para Animales	7,125								7,125					7,125
3.2.1 Papel	111,400								111,400					111,400
3.2.2 Productos De Artes Gráficas	73,450								73,450					73,450
3.3.1 Hilados, Telas, Fibras Y Algodón	1,200								1,200					1,200
3.3.2 Confecciones Textiles	6,601								6,601					6,601
3.3.3 Prendas De Vestir	32,700								32,700					32,700
3.3.4 Calzados	23,000								23,000					23,000
3.4.1.10 Combustibles, Lubricantes Y Derivados Par	110,600								110,600					110,600
3.4.2 Productos Químicos Y Farmacéuticos	23,500								23,500					23,500
3.4.3 Llantas Y Neumáticos	30,000								30,000					30,000
3.4.5 Productos De Minerales No Metálicos Y Pla	22,000								22,000					22,000
3.4.6 Productos Metálicos	25,000								25,000					25,000
3.4.8 Herramientas Menores	18,000								18,000					18,000
3.9.1 Material De Limpieza E Higiene	23,334								23,334					23,334
3.9.4 Instrumental Menor Médico-Quirúrgico	20,302								20,302					20,302
3.9.5 Útiles De Escritorio Y Oficina	98,525								98,525					98,525
3.9.7 Útiles Y Materiales Eléctricos	14,200								14,200					14,200
3.9.8 Otros Repuestos Y Accesorios	33,600								33,600					33,600
40000 Activos Reales	358,540								358,540					358,540
4.3.1.10 Equipo De Oficina Y Muebles	352,140								352,140					352,140
4.3.7 Otra Maquinaria Y Equipo	6,400								6,400					6,400

MINISTERIO DE GOBIERNO
ANTEPROYECTO DE GASTOS CONSOLIDADO
CORRESPONDIENTE A LA GESTIÓN 2024
POR FUENTE, DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, UNIDAD ADMINISTRATIVA, GRUPO DE GASTO Y PARTIDA PRESUPUESTARIA
(Expresado en Bolivianos)

Fuente / Grupo	DA 01: Administración Superior								Total DA 01: Administración Superior	DA 02: Policía Boliviana	Total DA 02: Policía Boliviana	DA 09: Dirección de Apoyo a la Prevención del Consumo de Drogas	Total DA 09: Dirección de Apoyo a la Prevención del Consumo de Drogas	Total general
	UE 01: Administración Superior	UE 02: Viceministerio de Régimen Interior y Policía	UE 03: Viceministerio de Seguridad Ciudadana	UE 04: Dirección General de Régimen Penitenciario	UE 05: Dirección General de Migración	UE 13: Defensa Social y Sustancias Controladas	UE 14: Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico	UE 15: Dirección General de Sustancias Controladas		UE 06: Policía Boliviana		UE 12: Dirección de Apoyo a la Prevención del Consumo de Drogas- DIPREVCON		
80000 Impuestos, Regalías Y Tasas	6,000								6,000					6,000
8.5.1 Tasas	2,000								2,000					2,000
8.5.2 Derechos	4,000								4,000					4,000
ACT 04: BARRIO SEGURO - DGSCYPD			77,237						77,237					77,237
20000 Servicios No Personales			54,237						54,237					54,237
2.2.1.10 Pasajes Al Interior Del País			10,200						10,200					10,200
2.2.2.10 Viáticos Por Viajes Al Interior Del País			8,037						8,037					8,037
2.3.2 Alquiler De Equipos Y Maquinarias			5,000						5,000					5,000
2.3.4 Otros Alquileres			5,000						5,000					5,000
2.5.6 Servicios De Imprenta, Fotocopiado Y Fotográficos			26,000						26,000					26,000
30000 Materiales Y Suministros			23,000						23,000					23,000
3.1.1.20 Gastos Por Alimentación Y Otros Similares			23,000						23,000					23,000
ACT 04: BRIGADAS DE SEGURIDAD CIUDADANA - DGSCYPD			243,800						243,800					243,800
20000 Servicios No Personales			59,300						59,300					59,300
2.1.6 Internet			8,500						8,500					8,500
2.2.1.10 Pasajes Al Interior Del País			41,800						41,800					41,800
2.2.6 Transporte De Personal			2,000						2,000					2,000
2.3.2 Alquiler De Equipos Y Maquinarias			3,000						3,000					3,000
2.3.4 Otros Alquileres			4,000						4,000					4,000
30000 Materiales Y Suministros			149,500						149,500					149,500
3.1.1.20 Gastos Por Alimentación Y Otros Similares			4,000						4,000					4,000
3.3.2 Confecciones Textiles			50,000						50,000					50,000
3.3.3 Prendas De Vestir			80,000						80,000					80,000
3.4.2 Productos Químicos Y Farmacéuticos			2,500						2,500					2,500
3.4.8 Herramientas Menores			2,000						2,000					2,000
3.9.5 Útiles De Escritorio Y Oficina			8,000						8,000					8,000
3.9.8 Otros Repuestos Y Accesorios			3,000						3,000					3,000
40000 Activos Reales			35,000						35,000					35,000
4.3.1.20 Equipo De Computación			35,000						35,000					35,000
ACT 04: FORTALECIMIENTO A BOMBEROS - DGSCYPD			288,356						288,356					288,356
20000 Servicios No Personales			125,356						125,356					125,356
2.2.1.10 Pasajes Al Interior Del País			43,000						43,000					43,000
2.2.2.10 Viáticos Por Viajes Al Interior Del País			24,356						24,356					24,356
2.3.4 Otros Alquileres			10,000						10,000					10,000
2.5.6 Servicios De Imprenta, Fotocopiado Y Fotográficos			48,000						48,000					48,000
30000 Materiales Y Suministros			163,000						163,000					163,000
3.1.1.20 Gastos Por Alimentación Y Otros Similares			48,000						48,000					48,000
3.3.2 Confecciones Textiles			30,000						30,000					30,000
3.3.3 Prendas De Vestir			40,000						40,000					40,000
3.3.4 Calzados			25,000						25,000					25,000
3.4.8 Herramientas Menores			20,000						20,000					20,000
ACT 04: PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA - DGSCYPD			237,120						237,120					237,120
20000 Servicios No Personales			213,120						213,120					213,120
2.3.2 Alquiler De Equipos Y Maquinarias			15,000						15,000					15,000
2.4.3 Otros Gastos Por Concepto De Instalación, Mantenimiento Y Reparación			5,000						5,000					5,000
2.5.2.20 Consultores Individuales De Línea			138,120						138,120					138,120
2.5.5 Publicidad			20,000						20,000					20,000
2.5.6 Servicios De Imprenta, Fotocopiado Y Fotográficos			20,000						20,000					20,000
2.6.9.90 Otros			15,000						15,000					15,000
30000 Materiales Y Suministros			24,000						24,000					24,000

MINISTERIO DE GOBIERNO
ANTEPROYECTO DE GASTOS CONSOLIDADO
CORRESPONDIENTE A LA GESTIÓN 2024
POR FUENTE, DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, UNIDAD ADMINISTRATIVA, GRUPO DE GASTO Y PARTIDA PRESUPUESTARIA
(Expresado en Bolivianos)

Fuente / Grupo	DA 01: Administración Superior								Total DA 01: Administración Superior	DA 02: Policía Boliviana	Total DA 02: Policía Boliviana	DA 09: Dirección de Apoyo a la Prevención del Consumo de Drogas	Total DA 09: Dirección de Apoyo a la Prevención del Consumo de Drogas	Total general
	UE 01: Administración Superior	UE 02: Viceministerio de Régimen Interior y Policía	UE 03: Viceministerio de Seguridad Ciudadana	UE 04: Dirección General de Régimen Penitenciario	UE 05: Dirección General de Migración	UE 12: Defensa Social y Sustancias Controladas	UE 14: Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico	UE 15: Dirección General de Sustancias Controladas		UE 04: Policía Boliviana		UE 12: Dirección de Apoyo a la Prevención del Consumo de Drogas-DIPREVCOM		
3.1.1.20 Gastos Por Alimentación Y Otros Similares			7,000						7,000					7,000
3.3.3 Prendas De Vestir			7,000						7,000					7,000
3.9.5 Útiles De Escritorio Y Oficina			8,000						8,000					8,000
3.9.7 Utiles Y Materiales Eléctricos			2,000						2,000					2,000
ACT 04: REFORMA Y TRANSPARENCIA POLICIAL - DGRTP		**848,500**							**848,500**					**848,500**
20000 Servicios No Personales		**550,000**							**550,000**					**550,000**
2.2.1.10 Pasajes Al Interior Del País		180,000							180,000					180,000
2.2.2.10 Viáticos Por Viajes Al Interior Del País		250,000							250,000					250,000
2.2.6 Transporte De Personal		3,000							3,000					3,000
2.4.1.20 Mantenimiento Y Reparación De Vehículos, Maquinaria Y Eq		30,000							30,000					30,000
2.5.5 Publicidad		25,000							25,000					25,000
2.5.6 Servicios De Imprenta, Fotocopiado Y Fotográficos		40,000							40,000					40,000
2.5.9 Servicios Manuales		10,000							10,000					10,000
2.5.9.10 Gastos De Representación		12,000							12,000					12,000
30000 Materiales Y Suministros		**275,000**							**275,000**					**275,000**
3.1.1.20 Gastos Por Alimentación Y Otros Similares		50,000							50,000					50,000
3.2.2 Productos De Artes Gráficas		10,000							10,000					10,000
3.3.2 Confecciones Textiles		10,000							10,000					10,000
3.3.3 Prendas De Vestir		20,000							20,000					20,000
3.4.1.10 Combustibles, Lubricantes Y Derivados Para Consumo		100,000							100,000					100,000
3.4.2 Productos Químicos Y Farmacéuticos		20,000							20,000					20,000
3.9.7 Utiles Y Materiales Eléctricos		10,000							10,000					10,000
3.9.8 Otros Repuestos Y Accesorios		55,000							55,000					55,000
40000 Activos Reales		**23,500**							**23,500**					**23,500**
4.3.7 Otra Maquinaria Y Equipo		23,500							23,500					23,500
ACT 04: RÉGIMEN INTERIOR - DGRI		**1,501,500**							**1,501,500**					**1,501,500**
20000 Servicios No Personales		**1,037,000**							**1,037,000**					**1,037,000**
2.1.2 Energía Eléctrica		86,000							86,000					86,000
2.1.3 Agua		38,000							38,000					38,000
2.1.4 Telefonía		50,000							50,000					50,000
2.2.1.20 Pasajes Al Exterior Del País		180,000							180,000					180,000
2.2.2.20 Viáticos Por Viajes Al Exterior Del País		95,000							95,000					95,000
2.3.4 Otros Alquileres		15,000							15,000					15,000
2.4.1.10 Mantenimiento Y Reparación De Inmuebles		43,000							43,000					43,000
2.4.1.30 Mantenimiento Y Reparación De Muebles Y Enseres		5,000							5,000					5,000
2.5.2.20 Consultores Individuales De Línea		496,386							496,386					496,386
2.5.7 Capacitación Del Personal		28,614							28,614					28,614
30000 Materiales Y Suministros		**274,500**							**274,500**					**274,500**
3.1.1.10 Gastos por Refrigerios al Personal, Eventual y Consultores I		165,000							165,000					165,000
3.1.3 Productos Agrícolas, Pecuarios Y Forestales		3,000							3,000					3,000
3.2.1 Papel		30,000							30,000					30,000
3.2.5 Periódicos Y Boletines		5,000							5,000					5,000
3.4.3 Llantas Y Neumáticos		16,000							16,000					16,000
3.4.5 Productos De Minerales No Metálicos Y Plásticos		1,000							1,000					1,000
3.4.6 Productos Metálicos		500							500					500
3.9.1 Material De Limpieza E Higiene		5,000							5,000					5,000
3.9.3 Utensilios De Cocina Y Comedor		1,000							1,000					1,000
3.9.5 Utiles De Escritorio Y Oficina		48,000							48,000					48,000
40000 Activos Reales		**190,000**							**190,000**					**190,000**
4.3.1.10 Equipo De Oficina Y Muebles		30,000							30,000					30,000
4.3.1.20 Equipo De Computación		130,000							130,000					130,000
4.3.5 Equipo De Comunicación		30,000							30,000					30,000

MINISTERIO DE GOBIERNO
ANTEPROYECTO DE GASTOS CONSOLIDADO
CORRESPONDIENTE A LA GESTION 2024
POR FUENTE, DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, UNIDAD ADMINISTRATIVA, GRUPO DE GASTO Y PARTIDA PRESUPUESTARIA
(Expresado en Bolivianos)

Fuente / Grupo	DA 01: Administración Superior								Total DA 01: Administración Superior	DA 02: Policía Boliviana	Total DA 02: Policía Boliviana	DA 09: Dirección de Apoyo a la Prevención del Consumo de Drogas	Total DA 09: Dirección de Apoyo a la Prevención del Consumo de Drogas	Total general
	UE 01: Administración Superior	UE 02: Viceministerio de Régimen Interior y Policía	UE 03: Viceministerio de Seguridad Ciudadana	UE 04: Dirección General de Régimen Penitenciario	UE 05: Dirección General de Migración	UE 13: Defensa Social y Sustancias Controladas	UE 14: Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico	UE 15: Dirección General de Sustancias Controladas		UE 06: Policía Boliviana		UE 12: Dirección de Apoyo a la Prevención del Consumo de Drogas- DIPREVCON		
ACT 04: REHABILITACIÓN EN VIOLENCIA DE GÉNERO				**147,600**					**147,600**					**147,600**
20000 Servicios No Personales				**147,600**					**147,600**					**147,600**
2.5.2.20 Consultores Individuales De Línea				147,600					147,600					147,600
ACT 04: SERVICIO AEREO DE SEGURIDAD CIUDADANA (LEY N°264)			**4,365,600**						**4,365,600**					**4,365,600**
20000 Servicios No Personales			**3,870,600**						**3,870,600**					**3,870,600**
2.2.2.10 Viáticos Por Viajes Al Interior Del País			7,000						7,000					7,000
2.2.5 Seguros			765,600						765,600					765,600
2.4.1.20 Mantenimiento Y Reparación De Vehículos, Maquinaria Y Equipos			1,865,600						1,865,600					1,865,600
2.4.1.30 Mantenimiento Y Reparación De Muebles Y Enseres			27,600						27,600					27,600
2.4.3 Otros Gastos Por Concepto De Instalación, Mantenimiento Y Reparación			8,000						8,000					8,000
2.5.6 Servicios De Imprenta, Fotocopiado Y Fotográficos			20,000						20,000					20,000
2.5.7 Capacitación Del Personal			60,000						60,000					60,000
2.5.9 Servicios Manuales			20,000						20,000					20,000
2.6.6.40 Compensación Económica			1,096,800						1,096,800					1,096,800
30000 Materiales Y Suministros			**431,000**						**431,000**					**431,000**
3.1.1.20 Gastos Por Alimentación Y Otros Similares			12,000						12,000					12,000
3.2.1 Papel			8,000						8,000					8,000
3.3.3 Prendas De Vestir			80,000						80,000					80,000
3.3.4 Calzados			40,000						40,000					40,000
3.4.1.10 Combustibles, Lubricantes Y Derivados Para Consumo			70,000						70,000					70,000
3.4.2 Productos Químicos Y Farmacéuticos			24,000						24,000					24,000
3.4.4 Productos De Cuero Y Caucho			9,000						9,000					9,000
3.4.5 Productos De Minerales No Metálicos Y Plásticos			8,000						8,000					8,000
3.4.6 Productos Metálicos			9,000						9,000					9,000
3.4.8 Herramientas Menores			43,000						43,000					43,000
3.9.1 Material De Limpieza E Higiene			15,000						15,000					15,000
3.9.5 Utiles De Escritorio Y Oficina			25,000						25,000					25,000
3.9.7 Utiles Y Materiales Electricos			20,000						20,000					20,000
3.9.8 Otros Repuestos Y Accesorios			48,000						48,000					48,000
3.9.9.90 Otros Materiales Y Suministros			20,000						20,000					20,000
40000 Activos Reales			**64,000**						**64,000**					**64,000**
4.3.1.20 Equipo De Computación			26,000						26,000					26,000
4.3.7 Otra Maquinaria Y Equipo			38,000						38,000					38,000
ACT 05: FELCV INTEGRAL - DGSCYPD			**26,000**						**26,000**					**26,000**
20000 Servicios No Personales			**18,000**						**18,000**					**18,000**
2.2.1.10 Pasajes Al Interior Del País			7,000						7,000					7,000
2.2.2.10 Viáticos Por Viajes Al Interior Del País			11,000						11,000					11,000
30000 Materiales Y Suministros			**8,000**						**8,000**					**8,000**
3.1.1.20 Gastos Por Alimentación Y Otros Similares			8,000						8,000					8,000
ACT 05: FORMACIÓN CONTRA LA VIOLENCIA - DGSCYPD			**164,111**						**164,111**					**164,111**
20000 Servicios No Personales			**147,511**						**147,511**					**147,511**
2.2.1.10 Pasajes Al Interior Del País			32,400						32,400					32,400
2.2.2.10 Viáticos Por Viajes Al Interior Del País			30,051						30,051					30,051
2.3.4 Otros Alquileres			6,000						6,000					6,000
2.5.2.20 Consultores Individuales De Línea			69,060						69,060					69,060
2.5.6 Servicios De Imprenta, Fotocopiado Y Fotográficos			10,000						10,000					10,000
30000 Materiales Y Suministros			**16,600**						**16,600**					**16,600**
3.1.1.20 Gastos Por Alimentación Y Otros Similares			10,000						10,000					10,000
3.9.5 Utiles De Escritorio Y Oficina			6,600						6,600					6,600

MINISTERIO DE GOBIERNO
ANTEPROYECTO DE GASTOS CONSOLIDADO
CORRESPONDIENTE A LA GESTIÓN 2024
POR FUENTE, DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, UNIDAD ADMINISTRATIVA, GRUPO DE GASTO Y PARTIDA PRESUPUESTARIA
(Expresado en Bolivianos)

Fuente / Grupo	DA 01: Administración Superior								Total DA 01: Administración Superior	DA 02: Policía Boliviana	Total DA 02: Policía Boliviana	DA 06: Dirección de Apoyo a la Prevención del Consumo de Drogas	Total DA 06: Dirección de Apoyo a la Prevención del Consumo de Drogas	Total general
	UE 01: Administración Superior	UE 02: Viceministerio de Régimen Interior y Policía	UE 03: Viceministerio de Seguridad Ciudadana	UE 04: Dirección General de Régimen Penitenciario	UE 05: Dirección General de Migración	UE 12: Defensa Social y Sustancias Controladas	UE 14: Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico	UE 15: Dirección General de Sustancias Controladas		UE 06: Policía Boliviana		UE 12: Dirección de Apoyo a la Prevención del Consumo de Drogas- DIPREVCON		
ACT 05: FORTALECIMIENTO DEL SNSC - DGSCYPD			**1,552,508**						**1,552,508**					**1,552,508**
20000 Servicios No Personales			**1,030,805**						**1,030,805**					**1,030,805**
2.1.1 Comunicaciones			3,000						3,000					3,000
2.1.2 Energía Eléctrica			20,000						20,000					20,000
2.1.3 Agua			10,000						10,000					10,000
2.1.4 Telefonía			180,000						180,000					180,000
2.1.6 Internet			214,070						214,070					214,070
2.2.1.10 Pasajes Al Interior Del País			49,200						49,200					49,200
2.2.1.20 Pasajes Al Exterior Del País			10,000						10,000					10,000
2.2.2.10 Viáticos Por Viajes Al Interior Del País			47,825						47,825					47,825
2.2.2.20 Viáticos Por Viajes Al Exterior Del País			15,000						15,000					15,000
2.2.3 Fletes Y Almacenamiento			6,000						6,000					6,000
2.2.6 Transporte De Personal			1,000						1,000					1,000
2.3.2 Alquiler De Equipos Y Maquinarias			6,500						6,500					6,500
2.3.4 Otros Alquileres			11,500						11,500					11,500
2.4.1.10 Mantenimiento Y Reparación De Inmuebles			35,000						35,000					35,000
2.4.1.20 Mantenimiento Y Reparación De Vehículos, Maquinaria Y Equipos			40,000						40,000					40,000
2.5.2.20 Consultores Individuales De Línea			184,710						184,710					184,710
2.5.3 Comisiones Y Gastos Bancarios			3,000						3,000					3,000
2.5.6 Servicios De Imprenta, Fotocopiado Y Fotográficos			170,000						170,000					170,000
2.5.7 Capacitación Del Personal			10,000						10,000					10,000
2.5.9 Servicios Manuales			5,000						5,000					5,000
2.6.2 Gastos Judiciales			5,000						5,000					5,000
2.6.9.10 Gastos De Representación			4,000						4,000					4,000
30000 Materiales Y Suministros			**463,703**						**463,703**					**463,703**
3.1.1.10 Gastos por Refrigerios al Personal, Eventual y Consultores Ind. de Línea de I			120,000						120,000					120,000
3.1.1.20 Gastos Por Alimentación Y Otros Similares			148,203						148,203					148,203
3.2.1 Papel			30,000						30,000					30,000
3.2.2 Productos De Artes Gráficas			15,500						15,500					15,500
3.2.3 Libros, Manuales Y Revistas			3,000						3,000					3,000
3.2.5 Periódicos Y Boletines			3,500						3,500					3,500
3.4.1.10 Combustibles, Lubricantes Y Derivados Para Consumo			30,000						30,000					30,000
3.4.2 Productos Químicos Y Farmacéuticos			2,500						2,500					2,500
3.4.3 Llantas Y Neumáticos			30,000						30,000					30,000
3.4.4 Productos De Cuero Y Caucho			6,000						6,000					6,000
3.4.5 Productos De Minerales No Metálicos Y Plásticos			3,000						3,000					3,000
3.9.5 Útiles De Escritorio Y Oficina			44,000						44,000					44,000
3.9.7 Útiles Y Materiales Eléctricos			5,000						5,000					5,000
3.9.8 Otros Repuestos Y Accesorios			18,000						18,000					18,000
3.9.9.90 Otros Materiales Y Suministros			5,000						5,000					5,000
40000 Activos Reales			**58,000**						**58,000**					**58,000**
4.3.1.20 Equipo De Computación			58,000						58,000					58,000
ACT 05: OPERATIVOS DE CONTROL - DIGEMIG					**1,105,211**				**1,105,211**					**1,105,211**
10000 Servicios Personales					**321,060**				**321,060**					**321,060**
1.2.1 Personal Eventual					275,092				275,092					275,092
1.3.1.10 Régimen De Corto Plazo (Salud)					27,509				27,509					27,509
1.3.1.20 Prima De Riesgo Profesional Régimen De Largo Plazo					4,704				4,704					4,704
1.3.1.31 Aporte Patronal Solidario 3%					8,253				8,253					8,253
1.3.2 Aporte Patronal Para Vivienda					5,502				5,502					5,502
20000 Servicios No Personales					**434,934**				**434,934**					**434,934**
2.2.1.10 Pasajes Al Interior Del País					77,640				77,640					77,640
2.2.2.10 Viáticos Por Viajes Al Interior Del País					180,094				180,094					180,094
2.3.2 Alquiler De Equipos Y Maquinarias					11,200				11,200					11,200
2.4.1.10 Mantenimiento Y Reparación De Inmuebles					166,000				166,000					166,000

MINISTERIO DE GOBIERNO
ANTEPROYECTO DE GASTOS CONSOLIDADO
CORRESPONDIENTE A LA GESTIÓN 2024
POR FUENTE, DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, UNIDAD ADMINISTRATIVA, GRUPO DE GASTO Y PARTIDA PRESUPUESTARIA
(Expresado en Bolivianos)

	DA 01: Administración Superior								Total DA 01: Administración Superior	DA 02: Policía Boliviana	Total DA 02: Policía Boliviana	DA 09: Dirección de Apoyo a la Prevención del Consumo de Drogas	Total DA 09: Dirección de Apoyo a la Prevención del Consumo de Drogas	Total general
Fuente / Grupo	UE 01: Administración Superior	UE 02: Viceministerio de Régimen Interior y Policía	UE 03: Viceministerio de Seguridad Ciudadana	UE 04: Dirección General de Régimen Penitenciario	UE 05: Dirección General de Migración	UE 12: Defensa Social y Sustancias Controladas	UE 14: Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico	UE 15: Dirección General de Sustancias Controladas		UE 06: Policía Boliviana		UE 12: Dirección de Apoyo a la Prevención del Consumo de Drogas- DEPREVCOM		
30000 Materiales Y Suministros					**216,467**				**216,467**					**216,467**
3.2.1 Papel					6,840				6,840					6,840
3.4.1.10 Combustibles, Lubricantes Y Derivados Para Consumo					96,696				96,696					96,695
3.4.6 Productos Metálicos					16,020				16,020					16,020
3.9.5 Útiles De Escritorio Y Oficina					96,911				96,911					96,911
40000 Activos Reales					**132,750**				**132,750**					**132,750**
4.3.1.10 Equipo De Oficina Y Muebles					52,500				52,500					52,500
4.3.7 Otra Maquinaria Y Equipo					80,250				80,250					80,250
ACT 05: Transparentación Del Gasto	**8,500,000**								**8,500,000**					**8,500,000**
20000 Servicios No Personales	**7,500,000**								**7,500,000**					**7,500,000**
2.3.2 Alquiler De Equipos Y Maquinarias	4,000,000								4,000,000					4,000,000
2.6.9.90 Otros	3,500,000								3,500,000					3,500,000
30000 Materiales Y Suministros	**1,000,000**								**1,000,000**					**1,000,000**
3.4.1.10 Combustibles, Lubricantes Y Derivados Para	1,000,000								1,000,000					1,000,000
ACT 07: Centro Especial de Seguridad del Estado	**3,800,000**								**3,800,000**					**3,800,000**
20000 Servicios No Personales	**1,475,000**								**1,475,000**					**1,475,000**
2.1.6 Internet	85,000								85,000					85,000
2.2.1.10 Pasajes Al Interior Del Pais	120,000								120,000					120,000
2.2.2.10 Viáticos Por Viajes Al Interior Del Pais	800,000								800,000					800,000
2.2.5 Seguros	10,000								10,000					10,000
2.3.1 Alquiler De Inmuebles	220,000								220,000					220,000
2.4.1.10 Mantenimiento Y Reparación De Inmuebles	150,000								150,000					150,000
2.4.3 Otros Gastos Por Concepto De Instalación,	90,000								90,000					90,000
30000 Materiales Y Suministros	**2,140,000**								**2,140,000**					**2,140,000**
3.1.1.10 Gastos por Refrigerios al Personal, Eventua	1,580,000								1,580,000					1,580,000
3.2.1 Papel	40,000								40,000					40,000
3.2.2 Productos De Artes Gráficas	4,000								4,000					4,000
3.3.1 Hilados, Telas, Fibras Y Algodón	4,000								4,000					4,000
3.4.1.10 Combustibles, Lubricantes Y Derivados Para	190,000								190,000					190,000
3.4.3 Llantas Y Neumáticos	75,000								75,000					75,000
3.4.5 Productos De Minerales No Metálicos Y Pla	15,000								15,000					15,000
3.4.6 Productos Metalicos	17,000								17,000					17,000
3.4.8 Herramientas Menores	10,000								10,000					10,000
3.9.1 Material De Limpieza E Higiene	40,000								40,000					40,000
3.9.5 Útiles De Escritorio Y Oficina	70,000								70,000					70,000
3.9.7 Útiles Y Materiales Eléctricos	25,000								25,000					25,000
3.9.8 Otros Repuestos Y Accesorios	70,000								70,000					70,000
40000 Activos Reales	**185,000**								**185,000**					**185,000**
4.3.1.20 Equipo De Computación	110,000								110,000					110,000
4.3.5 Equipo De Comunicacion	25,000								25,000					25,000
4.3.6 Equipo Educacional Y Recreativo	25,000								25,000					25,000
4.3.7 Otra Maquinaria Y Equipo	25,000								25,000					25,000
ACT 93: Personas con Discapacidad	**2,026,004**								**2,026,004**					**2,026,004**
10000 Servicios Personales	**2,026,004**								**2,026,004**					**2,026,004**
1.1.2.20 Bono De Antigüedad	136,335								136,335					136,335
1.1.4 Aguinaldos	128,397								128,397					128,397
1.1.6 Asignaciones Familiares	99,377								99,377					99,377
1.1.7 Sueldos	1,404,432								1,404,432					1,404,432
1.3.1.10 Régimen De Corto Plazo (Salud)	154,077								154,077					154,077
1.3.1.20 Prima De Riesgo Profesional Régimen De L	26,347								26,347					26,347
1.3.1.31 Aporte Patronal Solidario 3%	46,223								46,223					46,223
1.3.2 Aporte Patronal Para Vivienda	30,816								30,816					30,816

MINISTERIO DE GOBIERNO
ANTEPROYECTO DE GASTOS CONSOLIDADO
CORRESPONDIENTE A LA GESTIÓN 2024
POR FUENTE, DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, UNIDAD ADMINISTRATIVA, GRUPO DE GASTO Y PARTIDA PRESUPUESTARIA
(Expresado en Bolivianos)

	DA 01: Administración Superior								Total DA 01: Administración Superior	DA 02: Policía Boliviana	Total DA 02: Policía Boliviana	DA 09: Dirección de Apoyo a la Prevención del Consumo de Drogas	Total DA 09: Dirección de Apoyo a la Prevención del Consumo de Drogas	Total general
Fuente / Grupo	UE 01: Administración Superior	UE 02: Viceministerio de Régimen Interior y Policía	UE 03: Viceministerio de Seguridad Ciudadana	UE 04: Dirección General de Régimen Penitenciario	UE 05: Dirección General de Migración	UE 13: Defensa Social y Sustancias Controladas	UE 14: Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico	UE 15: Dirección General de Sustancias Controladas		UE 06: Policía Boliviana		UE 12: Dirección de Apoyo a la Prevención del Consumo de Drogas-DIPREVCOM		
ACT 99: Participación y control social	**350,000**								**350,000**					**350,000**
20000 Servicios No Personales	**245,300**								**245,300**					**245,300**
2.2.1.10 Pasajes Al Interior Del País	58,500								58,500					58,500
2.2.2.10 Viáticos Por Viajes Al Interior Del País	50,500								50,500					50,500
2.2.6 Transporte De Personal	2,000								2,000					2,000
2.3.2 Alquiler De Equipos Y Maquinarias	20,500								20,500					20,500
2.3.4 Otros Alquileres	21,000								21,000					21,000
2.5.6 Servicios De Imprenta, Fotocopiado Y Fotog	85,000								85,000					85,000
2.6.2 Gastos Judiciales	7,800								7,800					7,800
30000 Materiales Y Suministros	**40,500**								**40,500**					**40,500**
3.1.1.20 Gastos Por Alimentación Y Otros Similares	30,500								30,500					30,500
3.2.2 Productos De Artes Gráficas	10,000								10,000					10,000
40000 Activos Reales	**64,200**								**64,200**					**64,200**
4.3.1.10 Equipo De Oficina Y Muebles	46,500								46,500					46,500
4.3.1.20 Equipo De Computación	11,000								11,000					11,000
4.3.6 Equipo Educacional Y Recreativo	6,700								6,700					6,700
ACT 93: PERSONAS CON DISCAPACIDAD - DIGEDES						**322,374**			**322,374**					**322,374**
10000 Servicios Personales						**322,374**			**322,374**					**322,374**
1.1.2.20 Bono De Antigüedad						50,547			50,547					50,547
1.1.4 Aguinaldos						21,484			21,484					21,484
1.1.7 Sueldos						207,264			207,264					207,264
1.3.1.10 Régimen De Corto Plazo (Salud)						25,781			25,781					25,781
1.3.1.20 Prima De Riesgo Profesional Régimen De Largo Plazo						4,408			4,408					4,408
1.3.1.31 Aporte Patronal Solidario 3%						7,734			7,734					7,734
1.3.2 Aporte Patronal Para Vivienda						5,155			5,155					5,155
41-111										**1,173,588**	**1,173,588**			**1,173,588**
ACT 01:										**1,173,588**	**1,173,588**			**1,173,588**
70000 Transferencias										**1,173,588**	**1,173,588**			**1,173,588**
7.1.2.10 Becas De Estudios Otorgadas A Los Servidores Públicos										1,173,588	1,173,588			1,173,588
42-230										**94,159,940**	**94,159,940**			**94,159,940**
ACT 01:										**39,811,194**	**39,811,194**			**39,811,194**
70000 Transferencias										**39,811,194**	**39,811,194**			**39,811,194**
7.3.2 Transf. Corrientes A Los Órganos Legislativo, Judicial Y Electoral, Ent. de Control										39,811,194	39,811,194			39,811,194
ACT 02:										**31,036,465**	**31,036,465**			**31,036,465**
10000 Servicios Personales										**26,763,828**	**26,763,828**			**26,763,828**
1.1.2.20 Bono De Antigüedad										6,751,586	6,751,586			6,751,586
1.1.3.10 Bono De Frontera										170,035	170,035			170,035
1.1.3.39 Otras Bonificaciones										1,000,252	1,000,252			1,000,252
1.1.4 Aguinaldos										1,410,473	1,410,473			1,410,473
1.1.6 Asignaciones Familiares										5,197,333	5,197,333			5,197,333
1.1.7 Sueldos										9,003,792	9,003,792			9,003,792
1.3.1.10 Régimen De Corto Plazo (Salud)										1,692,568	1,692,568			1,692,568
1.3.1.20 Prima De Riesgo Profesional Régimen De Largo Plazo										289,429	289,429			289,429
1.3.1.31 Aporte Patronal Solidario 3%										507,771	507,771			507,771
1.3.2 Aporte Patronal Para Vivienda										338,514	338,514			338,514
1.5.4 Otras Previsiones										402,065	402,065			402,065
20000 Servicios No Personales										**1,262,124**	**1,262,124**			**1,262,124**
2.1.1 Comunicaciones										93,141	93,141			93,141
2.1.2 Energía Eléctrica										30,801	30,801			30,801
2.1.3 Agua										16,513	16,513			16,513
2.1.4 Telefonía										6,200	6,200			6,200

MINISTERIO DE GOBIERNO
ANTEPROYECTO DE GASTOS CONSOLIDADO
CORRESPONDIENTE A LA GESTIÓN 2024
POR FUENTE, DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, UNIDAD ADMINISTRATIVA, GRUPO DE GASTO Y PARTIDA PRESUPUESTARIA
(Expresado en Bolivianos)

Fuente / Grupo	DA 01: Administración Superior								Total DA 01: Administración Superior	DA 02: Policía Boliviana	Total DA 02: Policía Boliviana	DA 03: Dirección de Apoyo a la Prevención del Consumo de Drogas	Total DA 09: Dirección de Apoyo a la Prevención del Consumo de Drogas	Total general
	UE 01: Administración Superior	UE 02: Viceministerio de Régimen Interior y Policía	UE 03: Viceministerio de Seguridad Ciudadana	UE 04: Dirección General de Régimen Penitenciario	UE 05: Dirección General de Migración	UE 13: Defensa Social y Sustancias Controladas	UE 14: Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico	UE 15: Dirección General de Sustancias Controladas		UE 05: Policía Boliviana		UE 12: Dirección de Apoyo a la Prevención del Consumo de Drogas- DIPREVDN		
2.1.5 Gas Domiciliario										20,600	20,600			20,600
2.1.6 Internet										36,400	36,400			36,400
2.2.1.10 Pasajes Al Interior Del País										37,471	37,471			37,471
2.2.1.20 Pasajes Al Exterior Del País										3,000	3,000			3,000
2.2.2.10 Viáticos Por Viajes Al Interior Del País										46,898	46,898			46,898
2.2.2.20 Viáticos Por Viajes Al Exterior Del País										4,200	4,200			4,200
2.2.3 Fletes Y Almacenamiento										10,300	10,300			10,300
2.2.5 Seguros										110,000	110,000			110,000
2.2.6 Transporte De Personal										7,100	7,100			7,100
2.3.2 Alquiler De Equipos Y Maquinarias										3,100	3,100			3,100
2.3.4 Otros Alquileres										2,100	2,100			2,100
2.4.1.10 Mantenimiento Y Reparación De Inmuebles										110,000	110,000			110,000
2.4.1.20 Mantenimiento Y Reparación De Vehículos, Maquinaria Y Equipos										220,000	220,000			220,000
2.4.1.30 Mantenimiento Y Reparación De Muebles Y Enseres										3,100	3,100			3,100
2.4.3 Otros Gastos Por Concepto De Instalación, Mantenimiento Y Reparación										10,000	10,000			10,000
2.5.3 Comisiones Y Gastos Bancarios										1,000	1,000			1,000
2.5.4 Lavandería, Limpieza E Higiene										2,500	2,500			2,500
2.5.5 Publicidad										1,900	1,900			1,900
2.5.6 Servicios De Imprenta, Fotocopiado Y Fotográficos										121,000	121,000			121,000
2.5.7 Capacitación Del Personal										63,000	63,000			63,000
2.5.9 Servicios Manuales										30,500	30,500			30,500
2.6.2 Gastos Judiciales										261,000	261,000			261,000
2.6.3 Derechos Sobre Bienes Intangibles										10,300	10,300			10,300
30000 Materiales Y Suministros										2,474,501	2,474,501			2,474,501
3.1.1.40 Alimentación Hospitalaria, Penitenciaria, Aeronaves Y Otras Específicas										500,000	500,000			500,000
3.1.2 Alimentos Para Animales										21,800	21,800			21,800
3.1.3 Productos Agrícolas, Pecuarios Y Forestales										3,100	3,100			3,100
3.2.1 Papel										121,000	121,000			121,000
3.2.2 Productos De Artes Gráficas										2,000	2,000			2,000
3.2.3 Libros, Manuales Y Revistas										1,000	1,000			1,000
3.2.5 Periódicos Y Boletines										11,000	11,000			11,000
3.3.1 Hilados, Telas, Fibras Y Algodón										1,100	1,100			1,100
3.3.2 Confecciones Textiles										26,000	26,000			26,000
3.3.3 Prendas De Vestir										2,500	2,500			2,500
3.4.1.10 Combustibles, Lubricantes Y Derivados Para Consumo										875,545	875,545			875,545
3.4.2 Productos Químicos Y Farmacéuticos										37,100	37,100			37,100
3.4.3 Llantas Y Neumáticos										65,000	65,000			65,000
3.4.5 Productos De Minerales No Metálicos Y Plásticos										16,300	16,300			16,300
3.4.6 Productos Metálicos										21,600	21,600			21,600
3.4.7 Minerales										4,100	4,100			4,100
3.4.8 Herramientas Menores										4,300	4,300			4,300
3.9.1 Material De Limpieza E Higiene										110,000	110,000			110,000
3.9.3 Utensilios De Cocina Y Comedor										25,000	25,000			25,000
3.9.5 Útiles De Escritorio Y Oficina										429,900	429,900			429,900
3.9.6 Útiles Educacionales, Culturales Y De Capacitación										2,200	2,200			2,200
3.9.7 Útiles Y Materiales Eléctricos										63,000	63,000			63,000
3.9.8 Otros Repuestos Y Accesorios										130,956	130,956			130,956
40000 Activos Reales										536,012	536,012			536,012
4.3.1.10 Equipo De Oficina Y Muebles										142,080	142,080			142,080
4.3.1.20 Equipo De Computación										345,000	345,000			345,000
4.3.5 Equipo De Comunicación										3,000	3,000			3,000
4.3.7 Otra Maquinaria Y Equipo										45,932	45,932			45,932
ACT 03:										23,312,281	23,312,281			23,312,281
20000 Servicios No Personales										5,570,464	5,570,464			5,570,464
2.1.1 Comunicaciones										108,320	108,320			108,320
2.1.2 Energía Eléctrica										41,930	41,930			41,930

MINISTERIO DE GOBIERNO
ANTEPROYECTO DE GASTOS CONSOLIDADO
CORRESPONDIENTE A LA GESTIÓN 2024
POR FUENTE, DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, UNIDAD ADMINISTRATIVA, GRUPO DE GASTO Y PARTIDA PRESUPUESTARIA
(Expresado en Bolivianos)

Fuente / Grupo	DA 01: Administración Superior								Total DA 01: Administración Superior	DA 02: Policía Boliviana	Total DA 02: Policía Boliviana	DA 06: Dirección de Apoyo a la Prevención del Consumo de Drogas	Total DA 09: Dirección de Apoyo a la Prevención del Consumo de Drogas	Total general
	UE 01: Administración Superior	UE 02: Viceministerio de Régimen Interior y Policía	UE 03: Viceministerio de Seguridad Ciudadana	UE 04: Dirección General de Regímen Penitenciario	UE 05: Dirección General de Migración	UE 13: Defensa Social y Sustancias Controladas	UE 14: Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico	UE 15: Dirección General de Sustancias Controladas		UE 06: Policía Boliviana		UE 12: Dirección de Apoyo a la Prevención del Consumo de Drogas- DIPREVCON		
2.1.3 Agua										27,975	27,975			27,975
2.1.4 Telefonía										3,740	3,740			3,740
2.1.5 Gas Domiciliario										45,650	45,650			45,650
2.1.6 Internet										248,540	248,540			248,540
2.2.1.10 Pasajes Al Interior Del País										247,770	247,770			247,770
2.2.2.10 Viáticos Por Viajes Al Interior Del País										365,720	365,720			365,720
2.2.3 Fletes Y Almacenamiento										107,850	107,850			107,850
2.2.6 Transporte De Personal										23,230	23,230			23,230
2.3.2 Alquiler De Equipos Y Maquinarias										13,500	13,500			13,500
2.3.4 Otros Alquileres										10,300	10,300			10,300
2.4.1.10 Mantenimiento Y Reparación De Inmuebles										2,386,598	2,386,598			2,386,598
2.4.1.20 Mantenimiento Y Reparación De Vehículos, Maquinaria Y Equipos										889,900	889,900			889,900
2.4.1.30 Mantenimiento Y Reparación De Muebles Y Enseres										63,696	63,696			63,696
2.4.3 Otros Gastos Por Concepto De Instalación, Mantenimiento Y Reparación										90,340	90,340			90,340
2.5.4 Lavandería, Limpieza E Higiene										8,640	8,640			8,640
2.5.5 Publicidad										21,650	21,650			21,650
2.5.6 Servicios De Imprenta, Fotocopiado Y Fotográficos										831,450	831,450			831,450
2.5.9 Servicios Manuales										9,260	9,260			9,260
2.6.2 Gastos Judiciales										24,405	24,405			24,405
30000 Materiales Y Suministros										**13,847,980**	**13,847,980**			**13,847,980**
3.1.1.40 Alimentación Hospitalaria, Penitenciaria, Aeronaves Y Otras Específicas										400,720	400,720			400,720
3.1.2 Alimentos Para Animales										169,530	169,530			169,530
3.1.3 Productos Agrícolas, Pecuarios Y Forestales										8,410	8,410			8,410
3.2.1 Papel										847,990	847,990			847,990
3.2.2 Productos De Artes Gráficas										55,690	55,690			55,690
3.2.5 Periódicos Y Boletines										39,210	39,210			39,210
3.3.1 Hilados, Telas, Fibras Y Algodón										15,740	15,740			15,740
3.3.2 Confecciones Textiles										123,790	123,790			123,790
3.3.3 Prendas De Vestir										18,400	18,400			18,400
3.4.1.10 Combustibles, Lubricantes Y Derivados Para Consumo										1,828,700	1,828,700			1,828,700
3.4.2 Productos Químicos Y Farmacéuticos										2,194,120	2,194,120			2,194,120
3.4.3 Llantas Y Neumáticos										416,990	416,990			416,990
3.4.5 Productos De Minerales No Metálicos Y Plásticos										1,562,630	1,562,630			1,562,630
3.4.6 Productos Metálicos										1,143,360	1,143,360			1,143,360
3.4.7 Minerales										1,100,000	1,100,000			1,100,000
3.4.8 Herramientas Menores										28,290	28,290			28,290
3.9.1 Material De Limpieza E Higiene										816,620	816,620			816,620
3.9.3 Utensilios De Cocina Y Comedor										187,730	187,730			187,730
3.9.5 Útiles De Escritorio Y Oficina										1,560,190	1,560,190			1,560,190
3.9.7 Útiles Y Materiales Eléctricos										394,840	394,840			394,840
3.9.8 Otros Repuestos Y Accesorios										934,030	934,030			934,030
40000 Activos Reales										**2,893,837**	**2,893,837**			**2,893,837**
4.3.1.10 Equipo De Oficina Y Muebles										1,326,190	1,326,190			1,326,190
4.3.1.20 Equipo De Computación										219,470	219,470			219,470
4.3.4 Equipo Médico Y De Laboratorio										1,022,977	1,022,977			1,022,977
4.3.5 Equipo De Comunicación										20,000	20,000			20,000
4.3.6 Equipo Educacional Y Recreativo										30,000	30,000			30,000
4.3.7 Otra Maquinaria Y Equipo										275,200	275,200			275,200
80000 Impuestos, Regalías Y Tasas										**1,000,000**	**1,000,000**			**1,000,000**
8.1.3 Impuesto Al Valor Agregado Mercado Interno										1,000,000	1,000,000			1,000,000
46-000	2,112,629								2,112,629	**130,126,629**	**130,126,629**	**435,999**	**435,999**	**132,675,257**
ACT 01:										**130,126,629**	**130,126,629**			**130,126,629**
70000 Transferencias										**130,126,629**	**130,126,629**			**130,126,629**
7.3.2 Transf. Corrientes A Los Órganos Legislativo, Judicial Y Electoral, Ent. de Control										130,126,629	130,126,629			130,126,629

MINISTERIO DE GOBIERNO
ANTEPROYECTO DE GASTOS CONSOLIDADO
CORRESPONDIENTE A LA GESTIÓN 2024
POR FUENTE, DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, UNIDAD ADMINISTRATIVA, GRUPO DE GASTO Y PARTIDA PRESUPUESTARIA
(Expresado en Bolivianos)

Fuente / Grupo	DA 01: Administración Superior								Total DA 01: Administración Superior	DA 02: Policía Boliviana	Total DA 02: Policía Boliviana	DA 09: Dirección de Apoyo a la Prevención del Consumo de Drogas	Total DA 09: Dirección de Apoyo a la Prevención del Consumo de Drogas	Total general
	UE 01: Administración Superior	UE 02: Viceministerio de Régimen Interior y Policía	UE 03: Viceministerio de Seguridad Ciudadana	UE 04: Dirección General de Régimen Penitenciario	UE 05: Dirección General de Migración	UE 13: Defensa Social y Sustancias Controladas	UE 14: Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico	UE 15: Dirección General de Sustancias Controladas		UE 06: Policía Boliviana		UE 12: Dirección de Apoyo a la Prevención del Consumo de Drogas-DIPREVCON		
ACT 03: FORTALECIMIENTO A LA LUCHA CONTRA EL NARCOTRÁFICO - DIPREVCON												435,999	435,999	435,999
70000 Transferencias												435,999	435,999	435,999
7.1.6.10 A Personas E Instituciones Privadas Sin Fines De Lucro												435,999	435,999	435,999
ACT 07: Trasferencias Distribución Monetización	2,112,629								2,112,629					2,112,629
70000 Transferencias	2,112,629								2,112,629					2,112,629
7.3.2 Transf. Corrientes A Los Órganos Legislativ	2,112,629								2,112,629					2,112,629
Total general	191,292,480	6,647,790	8,420,144	9,306,714	58,026,003	8,218,948	10,495,820	24,536,871	316,944,770	4,152,648,683	4,152,648,683	146,306,859	146,306,859	4,615,900,312

Omar G. Peñaranda Mendoza
RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS
MINISTERIO DE GOBIERNO

Lic. Ancelmo Nina Apaza
JEFE DE LA UNIDAD FINANCIERA
MINISTERIO DE GOBIERNO

Lic. Beatriz Marilyn Vela Mercado
DIRECTORA GENERAL
DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE GOBIERNO

PRESUPUESTOS DE RECURSOS POR RUBROS
PRESENTADO

Entidad : 0015 Ministerio de Gobierno

Rubro	Descripción	Ent. Otg.	Fte.	Org.	Importe
12	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS				**270.119.171**
12.2	Venta de Servicios de las Administraciones Públicas				**270.119.171**
	Venta de Servicios de las Administraciones Públicas	0000	11	000	270,119,171
15	TASAS, DERECHOS Y OTROS INGRESOS				**679.282.645**
15.1	Tasas				**167.042.937**
	Tasas	0000	11	000	167,042,937
15.2	Derechos				**421.644.042**
	Derechos	0000	11	000	421,644,042
15.9	Otros Ingresos				**90.595.666**
15.9.1	Multas				**50.848.181**
	Multas	0000	11	000	50,848,181
15.9.9	Otros Ingresos no Especificados				**39.747.485**
	Otros Ingresos no Especificados	0000	11	000	39,747,485
19	TRANSFERENCIAS CORRIENTES				**94.159.940**
19.2	Del Sector Público No Financiero				**94.159.940**
19.2.2	DE LOS ORGANOS LEGISLATIVO, JUDICIAL Y ELECTORAL, ENTIDADES DE CONTROL Y DEFENSA, DESCENTRALIZADAS Y UNIVER.				**94.159.940**
	DE LOS ORGANOS LEGISLATIVO, JUDICIAL Y ELECTORAL, ENTIDADES DE CONTROL Y DEFENSA, DESCENTRALIZADAS Y UNIVER.	0340	42	230	94,159,940
35	DISMINUCIÓN Y COBRO DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS				**60.411.778**
35.1	Disminución del Activo Disponible				**60.411.778**
35.1.1	Disminución de Caja y Bancos				**60.411.778**
	Disminución de Caja y Bancos	0000	11	000	60,411,778
TOTAL GENERAL DE INGRESOS					**1,103,973,534**

PRESUPUESTO DE GASTOS PRESENTADO

(En Bolivianos)

ENTIDAD 0015 Ministerio de Gobierno

Partida	Descripció	Fte. Fin.	Org. Fin.	Ent. Trf.	Importe	Cta. Flujo
TOTAL GENERAL PRESUPUESTO DE GASTOS:					4,607,125,508	
DA 01	ADMINISTRACIÓN SUPERIOR				316,944,770	
UE 001	ADMINISTRACION SUPERIOR				191,292,480	
Programa 00	ADMINISTRACIÓN CENTRAL				181,328,328	
Proy. 0/001	ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL				164,663,537	
1.1.2.20	Bono de Antigüedad	10	111	0000	629,957	1.2.2.1.1
1.1.3.10	Bono de Frontera	10	111	0000	107,306	1.2.2.1.1
1.1.4	Aguinaldos	10	111	0000	2,346,696	1.2.2.1.1
1.1.6	Asignaciones Familiares	10	111	0000	215,902	1.2.2.1.1
1.1.7	Sueldos	10	111	0000	27,423,084	1.2.2.1.1
1.3.1.10	Régimen de Corto Plazo (Salud)	10	111	0417	2,805,975	1.2.2.1.2
1.3.1.10	Régimen de Corto Plazo (Salud)	10	111	0418	10,060	1.2.2.1.2
1.3.1.20	PRIMA DE RIESGO PROFESIONAL RÉGIMEN DE LARGO PLAZO	10	111	0999	481,542	1.2.2.1.2
1.3.1.31	Aporte Patronal Solidario 3%	10	111	0999	844,811	1.2.2.1.2
1.3.2	Aporte Patronal para Vivienda	10	111	0342	563,207	1.2.2.1.2
2.2.1.10	Pasajes al Interior del País	10	111	0000	598,000	1.2.2.2.2
2.2.1.20	Pasajes al Exterior del País	10	111	0000	67,644	1.2.2.2.2
2.2.2.10	Viáticos por Viajes al Interior del País	10	111	0000	352,450	1.2.2.2.2
2.2.2.20	Viáticos por Viajes al Exterior del País	10	111	0000	44,671	1.2.2.2.2
2.2.6	Transporte de Personal	10	111	0000	4,778	1.2.2.2.2
2.5.5	Publicidad	10	111	0000	20,000	1.2.2.2.2
2.5.6	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	10	111	0000	20,000	1.2.2.2.2
2.6.9.10	Gastos de Representación	10	111	0000	22,548	1.2.2.2.2
3.1.1.20	Gastos por Alimentación y Otros Similares	10	111	0000	31,324	1.2.2.2.1
3.2.1	Papel	10	111	0000	18,585	1.2.2.2.1
3.9.5	Útiles de Escritorio y Oficina	10	111	0000	20,000	1.2.2.2.1
1.1.2.20	Bono de Antigüedad	11	000	0000	1,656,579	1.2.2.1.1
1.1.3.10	Bono de Frontera	11	000	0000	700,026	1.2.2.1.1
1.1.4	Aguinaldos	11	000	0000	4,444,368	1.2.2.1.1
1.1.6	Asignaciones Familiares	11	000	0000	1,252,674	1.2.2.1.1
1.1.7	Sueldos	11	000	0000	50,975,808	1.2.2.1.1
1.2.1	Personal Eventual	11	000	0000	1,404,307	1.2.2.1.1
1.3.1.10	Régimen de Corto Plazo (Salud)	11	000	0417	5,434,468	1.2.2.1.2
1.3.1.10	Régimen de Corto Plazo (Salud)	11	000	0418	12,344	1.2.2.1.2
1.3.1.10	Régimen de Corto Plazo (Salud)	11	000	0429	26,861	1.2.2.1.2
1.3.1.20	PRIMA DE RIESGO PROFESIONAL RÉGIMEN DE LARGO PLAZO	11	000	0999	935,998	1.2.2.1.2
1.3.1.31	Aporte Patronal Solidario 3%	11	000	0999	1,642,101	1.2.2.1.2
1.3.2	Aporte Patronal para Vivienda	11	000	0342	1,094,735	1.2.2.1.2
2.1.1	Comunicaciones	11	000	0000	220,000	1.2.2.2.2
2.1.2	Energía Eléctrica	11	000	0000	600,000	1.2.2.2.2
2.1.3	Agua	11	000	0000	250,000	1.2.2.2.2
2.1.4	Telefonía	11	000	0000	3,015,600	1.2.2.2.2
2.1.5	Gas Domiciliario	11	000	0000	10,000	1.2.2.2.2
2.1.6	INTERNET	11	000	0000	1,767,864	1.2.2.2.2
2.2.1.10	Pasajes al Interior del País	11	000	0000	2,071,262	1.2.2.2.2
2.2.1.20	Pasajes al Exterior del País	11	000	0000	481,309	1.2.2.2.2
2.2.2.10	Viáticos por Viajes al Interior del País	11	000	0000	1,586,932	1.2.2.2.2
2.2.2.20	Viáticos por Viajes al Exterior del País	11	000	0000	286,500	1.2.2.2.2
2.2.3	Fletes y Almacenamiento	11	000	0000	173,840	1.2.2.2.2
2.2.5	Seguros	11	000	0000	1,700,000	1.2.2.2.2
2.2.6	Transporte de Personal	11	000	0000	141,931	1.2.2.2.2
2.3.1	ALQUILER DE INMUEBLES	11	000	0000	600,000	1.2.2.2.2
2.3.2	Alquiler de Equipos y Maquinarias	11	000	0000	1,442,000	1.2.2.2.2
2.3.4	Otros Alquileres	11	000	0000	208,600	1.2.2.2.2
2.4.1.10	Mantenimiento y Reparación de Inmuebles	11	000	0000	11,474,700	1.2.2.2.2
2.4.1.20	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS, MAQUINARIA Y EQUIPOS	11	000	0000	440,000	1.2.2.2.2
2.4.1.30	Mantenimiento y Reparación de Muebles y Enseres	11	000	0000	142,200	1.2.2.2.2
2.4.3	Otros Gastos por Concepto de Instalación, Mantenimiento y Reparación	11	000	0000	185,000	1.2.2.2.2
2.5.1.20	Gastos Especializados por Atención Médica y otros	11	000	0000	234,450	1.2.2.2.2
2.5.2.10	Consultorías por Producto	11	000	0000	1,137,362	1.2.2.2.2
2.5.2.20	CONSULTORES INDIVIDUALES DE LÍNEA	11	000	0000	1,905,684	1.2.2.2.2
2.5.3	Comisiones y Gastos Bancarios	11	000	0000	20,000	1.2.2.2.2
2.5.4	Lavandería, Limpieza e Higiene	11	000	0000	74,000	1.2.2.2.2
2.5.5	Publicidad	11	000	0000	1,072,338	1.2.2.2.2

PRESUPUESTO DE GASTOS PRESENTADO

(En Bolivianos)

ENTIDAD 0015 Ministerio de Gobierno

Partida	Descripció	Fte. Fin.	Org. Fin.	Ent. Trf.	Importe	Cta. Flujo
TOTAL GENERAL PRESUPUESTO DE GASTOS:					4,607,125,508	
2.5.6	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	11	000	0000	769,430	1.2.2.2.2
2.5.7	Capacitación del Persona	11	000	0000	144,425	1.2.2.2.2
2.5.9	Servicios Manuales	11	000	0000	10,530	1.2.2.2.2
2.6.2	Gastos Judiciales	11	000	0000	99,659	1.2.2.2.2
2.6.6.10	Servicios Públicos	11	000	0000	30,000	1.2.2.2.2
2.6.9.10	Gastos de Representación	11	000	0000	70,000	1.2.2.2.2
2.6.9.90	Otros	11	000	0000	60,738	1.2.2.2.2
3.1.1.10	Gastos por Refrigerios al personal permanente, eventual y consultores	11	000	0000	2,916,084	1.2.2.2.1
3.1.1.20	Gastos por Alimentación y Otros Similares	11	000	0000	294,200	1.2.2.2.1
3.1.3	Productos Agrícolas, Pecuarios y Forestales	11	000	0000	20,000	1.2.2.2.1
3.2.1	Papel	11	000	0000	282,204	1.2.2.2.1
3.2.2	Productos de Artes Gráficas	11	000	0000	92,115	1.2.2.2.1
3.2.5	Periódicos y Boletines	11	000	0000	181,091	1.2.2.2.1
3.3.1	HILADOS, TELAS, FIBRAS Y ALGODÓN	11	000	0000	17,500	1.2.2.2.1
3.3.2	Confecciones Textiles	11	000	0000	52,500	1.2.2.2.1
3.3.3	Prendas de Vestir	11	000	0000	111,563	1.2.2.2.1
3.3.4	Calzados	11	000	0000	36,675	1.2.2.2.1
3.4.1.10	Combustibles, Lubricantes y Derivados para Consumo	11	000	0000	2,519,000	1.2.2.2.1
3.4.2	Productos Químicos y Farmacéuticos	11	000	0000	66,580	1.2.2.2.1
3.4.3	Llantas y Neumáticos	11	000	0000	292,500	1.2.2.2.1
3.4.4	Productos de Cuero y Caucho	11	000	0000	21,000	1.2.2.2.1
3.4.5	Productos de Minerales no Metálicos y Plásticos	11	000	0000	75,900	1.2.2.2.1
3.4.6	Productos Metálicos	11	000	0000	79,050	1.2.2.2.1
3.4.7	Minerales	11	000	0000	10,000	1.2.2.2.1
3.4.8	Herramientas Menores	11	000	0000	64,510	1.2.2.2.1
3.4.9	Material y Equipo Militar	11	000	0000	5,000,000	1.2.2.2.1
3.9.1	MATERIAL DE LIMPIEZA E HIGIENE	11	000	0000	215,403	1.2.2.2.1
3.9.3	Utensilios de Cocina y Comedor	11	000	0000	10,000	1.2.2.2.1
3.9.5	Útiles de Escritorio y Oficina	11	000	0000	1,494,048	1.2.2.2.1
3.9.7	Útiles y Materiales Eléctricos	11	000	0000	251,991	1.2.2.2.1
3.9.8	Otros Repuestos y Accesorios	11	000	0000	823,345	1.2.2.2.1
3.9.9.90	Otros Materiales y Suministros	11	000	0000	63,100	1.2.2.2.1
4.3.1.10	Equipo de Oficina y Muebles	11	000	0000	597,201	2.2.1.1.2
4.3.1.20	Equipo de Computación	11	000	0000	3,785,760	2.2.1.1.2
4.3.5	Equipo de Comunicación	11	000	0000	798,000	2.2.1.1.2
4.3.6	Equipo Educacional y Recreativo	11	000	0000	30,320	2.2.1.1.2
4.3.7	Otra Maquinaria y Equipo	11	000	0000	455,743	2.2.1.1.2
4.9.1	Activos Intangibles	11	000	0000	17,000	2.2.1.4
4.9.9	Otros	11	000	0000	3,000	2.2.1.1.2
8.5.1	Tasas	11	000	0000	114,600	1.2.2.3
8.5.9	Otros	11	000	0000	30,000	1.2.2.3
9.9.1	Provisiones para Gastos de Capital	11	000	0000	5,206,523	2.2.1.5
Proy.	0/005 TRANSPARENTACION DEL GASTO				8,500,000	
2.3.2	Alquiler de Equipos y Maquinarias	11	000	0000	4,000,000	1.2.2.2.2
2.6.9.90	Otros	11	000	0000	3,500,000	1.2.2.2.2
3.4.1.10	Combustibles, Lubricantes y Derivados para Consumo	11	000	0000	1,000,000	1.2.2.2.1
Proy.	0/007 CENTRO ESPECIAL DE SEGURIDAD DEL ESTADO				4,600,000	
2.1.1	Comunicaciones	10	111	0000	20,000	1.2.2.2.2
2.1.2	Energía Eléctrica	10	111	0000	95,000	1.2.2.2.2
2.1.3	Agua	10	111	0000	45,000	1.2.2.2.2
2.1.4	Telefonía	10	111	0000	330,000	1.2.2.2.2
3.4.1.10	Combustibles, Lubricantes y Derivados para Consumo	10	111	0000	310,000	1.2.2.2.1
2.1.6	INTERNET	11	000	0000	85,000	1.2.2.2.2
2.2.1.10	Pasajes al Interior del País	11	000	0000	120,000	1.2.2.2.2
2.2.2.10	Viáticos por Viajes al Interior del País	11	000	0000	800,000	1.2.2.2.2
2.2.5	Seguros	11	000	0000	10,000	1.2.2.2.2
2.3.1	ALQUILER DE INMUEBLES	11	000	0000	220,000	1.2.2.2.2
2.4.1.10	Mantenimiento y Reparación de Inmuebles	11	000	0000	150,000	1.2.2.2.2
2.4.3	Otros Gastos por Concepto de Instalación, Mantenimiento y Reparación	11	000	0000	90,000	1.2.2.2.2
3.1.1.10	Gastos por Refrigerios al personal permanente, eventual y consultores	11	000	0000	1,580,000	1.2.2.2.1
3.2.1	Papel	11	000	0000	40,000	1.2.2.2.1
3.2.2	Productos de Artes Gráficas	11	000	0000	4,000	1.2.2.2.1
3.3.1	HILADOS, TELAS, FIBRAS Y ALGODÓN	11	000	0000	4,000	1.2.2.2.1

PRESUPUESTO DE GASTOS PRESENTADO

(En Bolivianos)

ENTIDAD 0015 Ministerio de Gobierno

Partida	Descripció	Fte. Fin.	Org. Fin.	Ent. Trf.	Importe	Cta. Flujo
TOTAL GENERAL PRESUPUESTO DE GASTOS:					4,607,125,508	
3.4.1.10	Combustibles, Lubricantes y Derivados para Consumo	11	000	0000	190,000	1.2.2.2.1
3.4.3	Llantas y Neumáticos	11	000	0000	75,000	1.2.2.2.1
3.4.5	Productos de Minerales no Metálicos y P.Asfalcos	11	000	0000	15,000	1.2.2.2.1
3.4.6	Productos Metálicos	11	000	0000	17,030	1.2.2.2.1
3.4.8	Herramientas Menores	11	000	0000	10,000	1.2.2.2.1
3.9.1	MATERIAL DE LIMPIEZA E HIGIENE	11	000	0000	40,000	1.2.2.2.1
3.9.5	Útiles de Escritorio y Oficina	11	000	0000	70,000	1.2.2.2.1
3.9.7	Útiles y Materiales Eléctricos	11	000	0000	25,000	1.2.2.2.1
3.9.8	Otros Repuestos y Accesorios	11	000	0000	70,000	1.2.2.2.1
4.3.1.20	Equipo de Computación	11	000	0000	110,000	2.2.1.1.2
4.3.5	Equipo de Comunicación	11	000	0000	25,000	2.2.1.1.2
4.3.6	Equipo Educacional y Recreativo	11	000	0000	25,000	2.2.1.1.2
4.3.7	Otra Maquinaria y Equipo	11	000	0000	25,000	2.2.1.1.2
Proy.	0/093 PERSONAS CON DISCAPACIDAD - ADM. CENTRAL				3,214,791	
1.1.4	Aguinaldos	10	111	0000	79,225	1.2.2.1.1
1.1.7	Sueldos	10	111	0000	950,700	1.2.2.1.1
1.3.1.10	Régimen de Corto Plazo (Salud)	10	111	0417	95,070	1.2.2.1.2
1.3.1.20	PRIMA DE RIESGO PROFESIONAL RÉGIMEN DE LARGO PLAZO	10	111	0999	16,257	1.2.2.1.2
1.3.1.31	Aporte Patronal Solidario 3%	10	111	0999	28,521	1.2.2.1.2
1.3.2	Aporte Patronal para Vivienda	10	111	0342	19,011	1.2.2.1.2
1.1.2.20	Bono de Antigüedad	11	000	0000	136,335	1.2.2.1.1
1.1.4	Aguinaldos	11	000	0000	128,397	1.2.2.1.1
1.1.6	Asignaciones Familiares	11	000	0000	99,377	1.2.2.1.1
1.1.7	Sueldos	11	000	0000	1,404,432	1.2.2.1.1
1.3.1.10	Régimen de Corto Plazo (Salud)	11	000	0417	154,077	1.2.2.1.2
1.3.1.20	PRIMA DE RIESGO PROFESIONAL RÉGIMEN DE LARGO PLAZO	11	000	0999	28,347	1.2.2.1.2
1.3.1.31	Aporte Patronal Solidario 3%	11	000	0999	46,223	1.2.2.1.2
1.3.2	Aporte Patronal para Vivienda	11	000	0342	30,816	1.2.2.1.2
Proy.	0/099 PARTICIPACIÓN Y CONTROL SOCIAL				350,000	
2.2.1.10	Pasajes al Interior del País	11	000	0000	58,500	1.2.2.2.2
2.2.2.10	Viáticos por Viajes al Interior del País	11	000	0000	50,500	1.2.2.2.2
2.2.6	Transporte de Personal	11	000	0000	2,000	1.2.2.2.2
2.3.2	Alquiler de Equipos y Maquinarias	11	000	0000	20,500	1.2.2.2.2
2.3.4	Otros Alquileres	11	000	0000	21,000	1.2.2.2.2
2.5.6	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	11	000	0000	85,000	1.2.2.2.2
2.6.2	Gastos Judiciales	11	000	0000	7,800	1.2.2.2.2
3.1.1.20	Gastos por Alimentación y Otros Similares	11	000	0000	30,500	1.2.2.2.1
3.2.2	Productos de Artes Gráficas	11	000	0000	10,000	1.2.2.2.1
4.3.1.10	Equipo de Oficina y Muebles	11	000	0000	46,500	2.2.1.1.2
4.3.1.20	Equipo de Computación	11	000	0000	11,000	2.2.1.1.2
4.3.6	Equipo Educacional y Recreativo	11	000	0000	6,700	2.2.1.1.2
Programa 98	TRANSFERENCIAS				2,112,629	
Proy.	0/007 TRASFERENCIAS DISTRIBUCIÓN MONETIZACION LEY 913				2,112,629	
7.3.2	TRANSF. CORRIENTES A LOS ÓRGANOS LEGISLATIVO, JUDICIAL Y ELECTORAL,	46	000	0691	2,112,629	1.2.7.2
Programa 660	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - CONTROL AL TRÁFICO				6,651,524	
Proy.	0/004 ADMINISTRACIÓN DE BIENES INCAUTADOS - DIRCABI				6,651,524	
3.9.5	Útiles de Escritorio y Oficina	10	111	0000	34,885	1.2.2.2.1
2.1.1	Comunicaciones	11	000	0000	55,200	1.2.2.2.2
2.1.2	Energía Eléctrica	11	000	0000	81,600	1.2.2.2.2
2.1.3	Agua	11	000	0000	30,000	1.2.2.2.2
2.1.4	Telefonía	11	000	0000	130,020	1.2.2.2.2
2.1.6	INTERNET	11	000	0000	147,795	1.2.2.2.2
2.2.1.10	Pasajes al Interior del País	11	000	0000	515,000	1.2.2.2.2
2.2.1.20	Pasajes al Exterior del País	11	000	0000	43,300	1.2.2.2.2
2.2.2.10	Viáticos por Viajes al Interior del País	11	000	0000	332,045	1.2.2.2.2
2.2.2.20	Viáticos por Viajes al Exterior del País	11	000	0000	27,200	1.2.2.2.2
2.2.3	Fletes y Almacenamiento	11	000	0000	10,000	1.2.2.2.2
2.2.5	Seguros	11	000	0000	6,750	1.2.2.2.2
2.2.6	Transporte de Personal	11	000	0000	5,000	1.2.2.2.2
2.3.1	ALQUILER DE INMUEBLES	11	000	0000	660,000	1.2.2.2.2
2.3.2	Alquiler de Equipos y Maquinarias	11	000	0000	24,000	1.2.2.2.2
2.3.4	Otros Alquileres	11	000	0000	288,140	1.2.2.2.2
2.4.1.10	Mantenimiento y Reparación de Inmuebles	11	000	0000	121,906	1.2.2.2.2
2.4.1.20	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS, MAQUINARIA Y EQUIPOS	11	000	0000	66,600	1.2.2.2.2

PRESUPUESTO DE GASTOS PRESENTADO

(En Bolivianos)

ENTIDAD 0015 Ministerio de Gobierno

Partida	Descripció	Fte. Fin.	Org. Fin.	Ent. Trf.	Importe	Cta. Flujo
TOTAL GENERAL PRESUPUESTO DE GASTOS:					4,607,125,508	
2.4.1.30	Mantenimiento y Reparación de Muebles y Enseres	11	000	0000	6,000	1.2.2.2.2
2.4.3	Otros Gastos por Concepto de Instalación, Mantenimiento y Reparación	11	000	0000	30,000	1.2.2.2.2
2.5.2.20	CONSULTORES INDIVIDUALES DE LÍNEA	11	000	0000	1,976,370	1.2.2.2.2
2.5.3	Comisiones y Gastos Bancarios	11	000	0000	29,954	1.2.2.2.2
2.5.4	Lavandería, Limpieza e Higiene	11	000	0000	42,000	1.2.2.2.2
2.5.5	Publicidad	11	000	0000	97,500	1.2.2.2.2
2.5.6	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	11	000	0000	37,000	1.2.2.2.2
2.5.9	Servicios Manuales	11	000	0000	40,000	1.2.2.2.2
2.6.2	Gastos Judiciales	11	000	0000	118,750	1.2.2.2.2
2.6.3	Derechos sobre Bienes Intangibles	11	000	0000	2,000	1.2.2.2.2
2.6.6.10	Servicios Públicos	11	000	0000	84,000	1.2.2.2.2
2.6.9.90	Otros	11	000	0000	150,000	1.2.2.2.2
3.1.1.10	Gastos por Refrigerios al personal permanente, eventual y consultores	11	000	0000	394,632	1.2.2.2.1
3.1.1.20	Gastos por Alimentación y Otros Similares	11	000	0000	25,000	1.2.2.2.1
3.1.2	Alimentos para Animales	11	000	0000	7,125	1.2.2.2.1
3.2.1	Papel	11	000	0000	111,400	1.2.2.2.1
3.2.2	Productos de Artes Gráficos	11	000	0000	73,480	1.2.2.2.1
3.3.1	HILADOS, TELAS, FIBRAS Y ALGODÓN	11	000	0000	1,200	1.2.2.2.1
3.3.2	Confecciones Textiles	11	000	0000	6,601	1.2.2.2.1
3.3.3	Prendas de Vestir	11	000	0000	32,700	1.2.2.2.1
3.3.4	Calzados	11	000	0000	23,000	1.2.2.2.1
3.4.1.10	Combustibles, Lubricantes y Derivados para Consumo	11	000	0000	110,600	1.2.2.2.1
3.4.2	Productos Químicos y Farmacéuticos	11	000	0000	23,500	1.2.2.2.1
3.4.3	Llantas y Neumáticos	11	000	0000	30,000	1.2.2.2.1
3.4.5	Productos de Minerales no Metálicos y Plásticos	11	000	0000	22,000	1.2.2.2.1
3.4.6	Productos Metálicos	11	000	0000	25,000	1.2.2.2.1
3.4.8	Herramientas Menores	11	000	0000	18,000	1.2.2.2.1
3.9.1	MATERIAL DE LIMPIEZA E HIGIENE	11	000	0000	23,534	1.2.2.2.1
3.9.4	Instrumental Menor Médico-Quirúrgico	11	000	0000	20,302	1.2.2.2.1
3.9.5	Útiles de Escritorio y Oficina	11	000	0000	98,525	1.2.2.2.1
3.9.7	Útiles y Materiales Eléctricos	11	000	0000	14,200	1.2.2.2.1
3.9.8	Otros Repuestos y Accesorios	11	000	0000	33,600	1.2.2.2.1
4.3.1.10	Equipo de Oficina y Muebles	11	000	0000	352,140	2.2.1.1.2
4.3.7	Otra Maquinaria y Equipo	11	000	0000	6,400	2.2.1.1.2
8.5.1	Tasas	11	000	0000	2,000	1.2.2.3
8.5.2	Derechos	11	000	0000	4,000	1.2.2.3
Programa 664	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - GESTIÓN DE INFORMACION				1,199,999	
Proy. 0002	GESTIÓN DE INFORMACIÓN - OBSCD				1,199,999	
1.2.1	Personal Eventual	11	000	0000	422,038	1.2.2.1.1
1.3.1.10	Régimen de Corto Plazo (Salud)	11	000	0417	42,204	1.2.2.1.2
1.3.1.20	PRIMA DE RIESGO PROFESIONAL RÉGIMEN DE LARGO PLAZO	11	000	0999	7,217	1.2.2.1.2
1.3.1.31	Aporte Patronal Solidario 3%	11	000	0899	12,661	1.2.2.1.2
1.3.2	Aporte Patronal para Vivienda	11	000	0342	8,441	1.2.2.1.2
2.1.2	Energía Eléctrica	11	000	0000	13,000	1.2.2.2.2
2.2.1.10	Pasajes al Interior del País	11	000	0000	23,000	1.2.2.2.2
2.2.1.20	Pasajes al Exterior del País	11	000	0000	20,000	1.2.2.2.2
2.2.2.10	Viáticos por Viajes al Interior del País	11	000	0000	15,000	1.2.2.2.2
2.2.2.20	Viáticos por Viajes al Exterior del País	11	000	0000	18,000	1.2.2.2.2
2.2.3	Fletes y Almacenamiento	11	000	0000	1,200	1.2.2.2.2
2.2.6	Transporte de Personal	11	000	0000	1,500	1.2.2.2.2
2.3.1	ALQUILER DE INMUEBLES	11	000	0000	134,202	1.2.2.2.2
2.3.2	Alquiler de Equipos y Maquinarias	11	000	0000	7,000	1.2.2.2.2
2.3.4	Otros Alquileres	11	000	0000	1,000	1.2.2.2.2
2.4.1.10	Mantenimiento y Reparación de Inmuebles	11	000	0000	15,000	1.2.2.2.2
2.5.2.10	Consultorías por Producto	11	000	0000	90,000	1.2.2.2.2
2.5.4	Lavandería, Limpieza e Higiene	11	000	0000	5,000	1.2.2.2.2
2.5.5	Publicidad	11	000	0000	39,536	1.2.2.2.2
2.5.6	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	11	000	0000	80,000	1.2.2.2.2
2.5.9	Servicios Manuales	11	000	0000	2,000	1.2.2.2.2
3.1.1.10	Gastos por Refrigerios al personal permanente, eventual y consultores	11	000	0000	30,000	1.2.2.2.1
3.1.1.20	Gastos por Alimentación y Otros Similares	11	000	0000	19,000	1.2.2.2.1
3.2.1	Papel	11	000	0000	11,000	1.2.2.2.1
3.2.2	Productos de Artes Gráficos	11	000	0000	6,000	1.2.2.2.1

PRESUPUESTO DE GASTOS PRESENTADO

(En Bolivianos)

ENTIDAD 0015 Ministerio de Gobierno

Partida	Descripció	Fte. Fin.	Org. Fin.	Ent. Trf.	Importe	Cta. Flujo
TOTAL GENERAL PRESUPUESTO DE GASTOS:					4,607,125,508	
3.9.1	MATERIAL DE LIMPIEZA E HIGIENE	11	000	0000	20,000	1.2.2.2.1
3.9.5	Útiles de Escritorio y Oficina	11	000	0000	46,000	1.2.2.2.1
3.9.9.90	Otros Materiales y Suministros	11	000	0000	25,000	1.2.2.2.1
4.3.1.10	Equipo de Oficina y Muebles	11	000	0000	40,000	2.2.1.1.2
4.3.1.20	Equipo de Computación	11	000	0000	40,000	2.2.1.1.2
4.3.7	Otra Maquinaria y Equipo	11	000	0000	5,000	2.2.1.1.2
UE 002	VICEMINISTERIO DE REGIMEN INTERIOR Y POLICIA				6,647,790	
Programa 640	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - MONITOREAR Y PREVENIR				1,501,500	
Proy.	0/004 RÉGIMEN INTERIOR - DGRI				1,501,500	
2.1.2	Energía Eléctrica	11	000	0000	86,000	1.2.2.2.2
2.1.3	Agua	11	000	0000	38,000	1.2.2.2.2
2.1.4	Telefonía	11	000	0000	50,000	1.2.2.2.2
2.2.1.20	Pasajes al Exterior del País	11	000	0000	180,000	1.2.2.2.2
2.2.2.20	Viáticos por Viajes al Exterior del País	11	000	0000	95,000	1.2.2.2.2
2.3.4	Otros Alquileres	11	000	0000	15,000	1.2.2.2.2
2.4.1.10	Mantenimiento y Reparación de Inmuebles	11	000	0000	43,000	1.2.2.2.2
2.4.1.30	Mantenimiento y Reparación de Muebles y Enseres	11	000	0000	5,000	1.2.2.2.2
2.5.2.20	CONSULTORES INDIVIDUALES DE LÍNEA	11	000	0000	496,386	1.2.2.2.2
2.5.7	Capacitación del Personal	11	000	0000	28,814	1.2.2.2.2
3.1.1.10	Gastos por Refrigerios al personal permanente, eventual y consultores	11	000	0000	165,000	1.2.2.2.1
3.1.3	Productos Agrícolas, Pecuarios y Forestales	11	000	0000	3,000	1.2.2.2.1
3.2.1	Papel	11	000	0000	30,000	1.2.2.2.1
3.2.5	Periódicos y Boletines	11	000	0000	5,000	1.2.2.2.1
3.4.3	Llantas y Neumáticos	11	000	0000	16,000	1.2.2.2.1
3.4.5	Productos de Minerales no Metálicos y Plásticos	11	000	0000	1,000	1.2.2.2.1
3.4.6	Productos Metálicos	11	000	0000	500	1.2.2.2.1
3.9.1	MATERIAL DE LIMPIEZA E HIGIENE	11	000	0000	5,000	1.2.2.2.1
3.9.3	Utensilios de Cocina y Comedor	11	000	0000	1,000	1.2.2.2.1
3.9.5	Útiles de Escritorio y Oficina	11	000	0000	48,000	1.2.2.2.1
4.3.1.10	Equipo de Oficina y Muebles	11	000	0000	30,000	2.2.1.1.2
4.3.1.20	Equipo de Computación	11	000	0000	130,000	2.2.1.1.2
4.3.5	Equipo de Comunicación	11	000	0000	30,000	2.2.1.1.2
Programa 641	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - FORTALECIMIENTO DEL				3,142,098	
Proy.	0/002 REGISTRO DE ARMAS DE FUEGO DE USO CIVIL - REAFUC				3,142,098	
2.1.6	INTERNET	11	000	0000	60,000	1.2.2.2.2
2.2.1.10	Pasajes al Interior del País	11	000	0000	59,524	1.2.2.2.2
2.2.1.20	Pasajes al Exterior del País	11	000	0000	88,586	1.2.2.2.2
2.2.2.10	Viáticos por Viajes al Interior del País	11	000	0000	96,122	1.2.2.2.2
2.2.2.20	Viáticos por Viajes al Exterior del País	11	000	0000	70,000	1.2.2.2.2
2.3.2	Alquiler de Equipos y Maquinarias	11	000	0000	16,500	1.2.2.2.2
2.4.1.10	Mantenimiento y Reparación de Inmuebles	11	000	0000	100,000	1.2.2.2.2
2.4.3	Otros Gastos por Concepto de Instalación, Mantenimiento y Reparación	11	000	0000	1,000,000	1.2.2.2.2
2.5.5	Publicidad	11	000	0000	28,000	1.2.2.2.2
2.5.6	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	11	000	0000	80,000	1.2.2.2.2
2.5.7	Capacitación del Personal	11	000	0000	41,000	1.2.2.2.2
2.6.3	Derechos sobre Bienes Intangibles	11	000	0000	914,366	1.2.2.2.2
3.1.1.20	Gastos por Alimentación y Otros Similares	11	000	0000	30,000	1.2.2.2.1
3.2.1	Papel	11	000	0000	20,000	1.2.2.2.1
3.3.3	Prendas de Vestir	11	000	0000	58,000	1.2.2.2.1
3.3.4	Calzados	11	000	0000	35,000	1.2.2.2.1
3.4.1.10	Combustibles, Lubricantes y Derivados para Consumo	11	000	0000	30,000	1.2.2.2.1
3.4.5	Productos de Minerales no Metálicos y Plásticos	11	000	0000	5,000	1.2.2.2.1
3.9.4	Instrumental Menor Médico-Quirúrgico	11	000	0000	20,000	1.2.2.2.1
3.9.5	Útiles de Escritorio y Oficina	11	000	0000	100,000	1.2.2.2.1
4.3.1.10	Equipo de Oficina y Muebles	11	000	0000	100,000	2.2.1.1.2
4.3.1.20	Equipo de Computación	11	000	0000	100,000	2.2.1.1.2
4.3.5	Equipo de Comunicación	11	000	0000	90,000	2.2.1.1.2
Programa 642	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - MECANISMOS				2,004,192	
Proy.	0/003 OFICINA DE CONTROL INTERNO				1,155,692	
1.2.1	Personal Eventual	11	000	0000	558,900	1.2.2.1.1
1.3.1.10	Régimen de Corto Plazo (Salud)	11	000	0417	55,880	1.2.2.1.2
1.3.1.20	PRIMA DE RIESGO PROFESIONAL RÉGIMEN DE LARGO PLAZO	11	000	0999	9,555	1.2.2.1.2
1.3.1.31	Aporte Patronal Solidario 3%	11	000	0999	16,784	1.2.2.1.2
1.3.2	Aporte Patronal para Vivienda	11	000	0342	11,176	1.2.2.1.2

PRESUPUESTO DE GASTOS PRESENTADO

(En Bolivianos)

ENTIDAD 0015 Ministerio de Gobierno

Partida	Descripció	Fte. Fin.	Org. Fin.	Ent. Trf.	Importe	Cta. Flujo
TOTAL GENERAL PRESUPUESTO DE GASTOS:					4,607,125,508	
2.1.2	Energía Eléctrica	11	000	0000	7,200	1.2.2.2.2
2.1.3	Agua	11	000	0000	3,000	1.2.2.2.2
2.1.4	Telefonía	11	000	0000	3,000	1.2.2.2.2
2.1.6	INTERNET	11	000	0000	18,000	1.2.2.2.2
2.2.1.10	Pasajes al Interior del País	11	000	0000	50,400	1.2.2.2.2
2.2.2.10	Viáticos por Viajes al Interior del País	11	000	0000	55,650	1.2.2.2.2
2.2.6	Transporte de Personal	11	000	0000	1,000	1.2.2.2.2
2.3.1	ALQUILER DE INMUEBLES	11	000	0000	98,400	1.2.2.2.2
2.4.1.20	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS, MAQUINARIA Y EQUIPOS	11	000	0000	4,000	1.2.2.2.2
2.4.1.30	Mantenimiento y Reparación de Muebles y Enseres	11	000	0000	6,000	1.2.2.2.2
2.5.4	Lavandería, Limpieza e Higiene	11	000	0000	3,000	1.2.2.2.2
2.5.6	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	11	000	0000	13,000	1.2.2.2.2
2.5.9	Servicios Manuales	11	000	0000	2,500	1.2.2.2.2
3.1.1.10	Gastos por Refrigerios al personal permanente, eventual y consultores	11	000	0000	57,024	1.2.2.2.1
3.1.1.20	Gastos por Alimentación y Otros Similares	11	000	0000	10,000	1.2.2.2.1
3.2.1	Papel	11	000	0000	2,000	1.2.2.2.1
3.2.2	Productos de Artes Gráficas	11	000	0000	2,000	1.2.2.2.1
3.3.3	Prendas de Vestir	11	000	0000	7,000	1.2.2.2.1
3.4.1.10	Combustibles, Lubricantes y Derivados para Consumo	11	000	0000	20,570	1.2.2.2.1
3.4.3	Llantas y Neumáticos	11	000	0000	2,000	1.2.2.2.1
3.4.5	Productos de Minerales no Metálicos y Plásticos	11	000	0000	2,500	1.2.2.2.1
3.4.6	Productos Metálicos	11	000	0000	2,000	1.2.2.2.1
3.9.1	MATERIAL DE LIMPIEZA E HIGIENE	11	000	0000	1,500	1.2.2.2.1
3.9.5	Útiles de Escritorio y Oficina	11	000	0000	9,000	1.2.2.2.1
3.9.7	Útiles y Materiales Eléctricos	11	000	0000	1,500	1.2.2.2.1
3.9.8	Otros Repuestos y Accesorios	11	000	0000	8,000	1.2.2.2.1
4.3.1.10	Equipo de Oficina y Muebles	11	000	0000	31,273	2.2.1.1.2
4.3.1.20	Equipo de Computación	11	000	0000	68,000	2.2.1.1.2
4.3.5	Equipo de Comunicación	11	000	0000	9,000	2.2.1.1.2
4.3.6	Equipo Educacional y Recreativo	11	000	0000	5,000	2.2.1.1.2
Proy.	0/004 REFORMA Y TRANSPARENCIA POLICIAL - DGRTP				848,500	
2.2.1.10	Pasajes al Interior del País	11	000	0000	180,000	1.2.2.2.2
2.2.2.10	Viáticos por Viajes al Interior del País	11	000	0000	250,000	1.2.2.2.2
2.2.6	Transporte de Personal	11	000	0000	3,000	1.2.2.2.2
2.4.1.20	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS, MAQUINARIA Y EQUIPOS	11	000	0000	30,000	1.2.2.2.2
2.5.5	Publicidad	11	000	0000	25,000	1.2.2.2.2
2.5.6	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	11	000	0000	40,000	1.2.2.2.2
2.5.9	Servicios Manuales	11	000	0000	10,000	1.2.2.2.2
2.6.9.10	Gastos de Representación	11	000	0000	12,000	1.2.2.2.2
3.1.1.20	Gastos por Alimentación y Otros Similares	11	000	0000	50,000	1.2.2.2.1
3.2.2	Productos de Artes Gráficas	11	000	0000	10,000	1.2.2.2.1
3.3.2	Confecciones Textiles	11	000	0000	10,000	1.2.2.2.1
3.3.3	Prendas de Vestir	11	000	0000	20,000	1.2.2.2.1
3.4.1.10	Combustibles, Lubricantes y Derivados para Consumo	11	000	0000	100,000	1.2.2.2.1
3.4.2	Productos Químicos y Farmacéuticos	11	000	0000	20,000	1.2.2.2.1
3.9.7	Útiles y Materiales Eléctricos	11	000	0000	10,000	1.2.2.2.1
3.9.8	Otros Repuestos y Accesorios	11	000	0000	55,000	1.2.2.2.1
4.3.7	Otra Maquinaria y Equipo	11	000	0000	23,500	2.2.1.1.2
UE 003	VICEMINISTERIO DE SEGURIDAD CIUDADANA				8,420,144	
Programa 648	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - IMPLEMENTACIÓN DEL				111,302	
Proy.	0/001 SEGURIDAD VIAL - DGSCYPD				111,302	
2.2.1.10	Pasajes al Interior del País	11	000	0000	34,800	1.2.2.2.2
2.2.2.10	Viáticos por Viajes al Interior del País	11	000	0000	23,002	1.2.2.2.2
2.3.4	Otros Alquileres	11	000	0000	2,000	1.2.2.2.2
2.5.6	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	11	000	0000	18,000	1.2.2.2.2
3.1.1.20	Gastos por Alimentación y Otros Similares	11	000	0000	9,000	1.2.2.2.1
3.9.5	Útiles de Escritorio y Oficina	11	000	0000	6,500	1.2.2.2.1
4.3.1.20	Equipo de Computación	11	000	0000	18,000	2.2.1.1.2
Programa 649	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - SISTEMA INTEGRADO DE				299,566	
Proy.	0/001 BOL110 - DGSCYPD				299,566	
2.2.1.10	Pasajes al Interior del País	11	000	0000	6,600	1.2.2.2.2
2.2.2.10	Viáticos por Viajes al Interior del País	11	000	0000	16,678	1.2.2.2.2
2.3.2	Alquiler de Equipos y Maquinarias	11	000	0000	2,500	1.2.2.2.2
2.4.1.10	Mantenimiento y Reparación de Inmuebles	11	000	0000	12,000	1.2.2.2.2

PRESUPUESTO DE GASTOS PRESENTADO

(En Bolivianos)

ENTIDAD 0015 Ministerio de Gobierno

Partida	Descripció	Fte. Fin.	Org. Fin.	Ent. Trf.	Importe	Cta. Flujo
TOTAL GENERAL PRESUPUESTO DE GASTOS:					4,607,125,508	
2.4.1.20	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS, MAQUINARIA Y EQUIPOS	11	000	0000	35,000	1.2.2.2.2
2.5.2.20	CONSULTORES INDIVIDUALES DE LÍNEA	11	000	0000	144,110	1.2.2.2.2
2.5.6	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	11	000	0000	15,000	1.2.2.2.2
2.5.9	Servicios Manuales	11	000	0000	8,000	1.2.2.2.2
3.1.1.20	Gastos por Alimentación y Otros Similares	11	000	0000	33,878	1.2.2.2.1
3.4.8	Herramientas Menores	11	000	0000	5,000	1.2.2.2.1
3.9.5	Útiles de Escritorio y Oficina	11	000	0000	2,000	1.2.2.2.1
3.9.7	Útiles y Materiales Eléctricos	11	000	0000	10,000	1.2.2.2.1
3.9.8	Otros Repuestos y Accesorios	11	000	0000	9,000	1.2.2.2.1
Programa 650	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - ACCIONES DE PREVENCIÓN				873,544	
Proy. 0/004	ACCIONES DE PREVENCIÓN - DGTYTP				873,544	
1.2.1	Personal Eventual	10	111	0000	417,346	1.2.2.1.1
1.3.1.10	Régimen de Corto Plazo (Salud)	10	111	0417	41,735	1.2.2.1.2
1.3.1.20	PRIMA DE RIESGO PROFESIONAL RÉGIMEN DE LARGO PLAZO	10	111	0999	7,137	1.2.2.1.2
1.3.1.31	Aporte Patronal Solidario 3%	10	111	0999	12,520	1.2.2.1.2
1.3.2	Aporte Patronal para Vivienda	10	111	0342	8,347	1.2.2.1.2
2.2.1.10	Pasajes al Interior del País	10	111	0000	60,000	1.2.2.2.2
2.2.1.20	Pasajes al Exterior del País	10	111	0000	15,000	1.2.2.2.2
2.2.2.10	Viáticos por Viajes al Interior del País	10	111	0000	60,000	1.2.2.2.2
2.2.2.20	Viáticos por Viajes al Exterior del País	10	111	0000	30,000	1.2.2.2.2
2.5.5	Publicidad	10	111	0000	120,000	1.2.2.2.2
2.5.6	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	10	111	0000	54,000	1.2.2.2.2
3.1.2	Alimentos para Animales	10	111	0000	30,000	1.2.2.2.1
3.2.1	Papel	10	111	0000	5,000	1.2.2.2.1
3.3.3	Prendas de Vestir	10	111	0000	5,000	1.2.2.2.1
3.9.5	Útiles de Escritorio y Oficina	10	111	0000	7,459	1.2.2.2.1
Programa 652	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - CULTURA DIGITAL SEGURA				181,000	
Proy. 0/004	CULTURA DIGITAL SEGURA Y RESPONSABLE - DGTYTP				181,000	
2.2.1.10	Pasajes al Interior del País	10	111	0000	40,000	1.2.2.2.2
2.2.2.10	Viáticos por Viajes al Interior del País	10	111	0000	40,000	1.2.2.2.2
2.2.6	Transporte de Personal	10	111	0000	54,000	1.2.2.2.2
3.1.1.10	Gastos por Refrigerios al personal permanente, eventual y consultores	10	111	0000	15,000	1.2.2.2.1
3.1.1.20	Gastos por Alimentación y Otros Similares	10	111	0000	13,000	1.2.2.2.1
3.9.5	Útiles de Escritorio y Oficina	10	111	0000	17,000	1.2.2.2.1
4.3.7	Otra Maquinaria y Equipo	10	111	0000	2,000	2.2.1.1.2
Programa 653	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - MODELO DE ATENCIÓN DE				26,000	
Proy. 0/005	FELCV INTEGRAL - DGSCYPD				26,000	
2.2.1.10	Pasajes al Interior del País	11	000	0000	7,000	1.2.2.2.2
2.2.2.10	Viáticos por Viajes al Interior del País	11	000	0000	11,000	1.2.2.2.2
3.1.1.20	Gastos por Alimentación y Otros Similares	11	000	0000	8,000	1.2.2.2.1
Programa 654	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - PROGRAMAS DE				164,111	
Proy. 0/005	FORMACIÓN CONTRA LA VIOLENCIA - DGSCYPD				164,111	
2.2.1.10	Pasajes al Interior del País	11	000	0000	32,400	1.2.2.2.2
2.2.2.10	Viáticos por Viajes al Interior del País	11	000	0000	30,051	1.2.2.2.2
2.3.4	Otros Alquileres	11	000	0000	6,000	1.2.2.2.2
2.5.2.20	CONSULTORES INDIVIDUALES DE LÍNEA	11	000	0000	69,060	1.2.2.2.2
2.5.6	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	11	000	0000	10,000	1.2.2.2.2
3.1.1.20	Gastos por Alimentación y Otros Similares	11	000	0000	10,000	1.2.2.2.1
3.9.5	Útiles de Escritorio y Oficina	11	000	0000	6,600	1.2.2.2.1
Programa 655	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - FORTALECIMIENTO DEL				5,918,108	
Proy. 0/004	SERVICIO AEREO DE SEGURIDAD CIUDADANA (LEY N°264)				4,365,600	
2.2.2.10	Viáticos por Viajes al Interior del País	11	000	0000	7,000	1.2.2.2.2
2.2.5	Seguros	11	000	0000	765,600	1.2.2.2.2
2.4.1.20	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS, MAQUINARIA Y EQUIPOS	11	000	0000	1,865,800	1.2.2.2.2
2.4.1.30	Mantenimiento y Reparación de Muebles y Enseres	11	000	0000	27,800	1.2.2.2.2
2.4.3	Otros Gastos por Concepto de Instalación, Mantenimiento y Reparación	11	000	0000	8,000	1.2.2.2.2
2.5.6	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	11	000	0000	20,000	1.2.2.2.2
2.5.7	Capacitación del Personal	11	000	0000	60,000	1.2.2.2.2
2.5.9	Servicios Manuales	11	000	0000	20,000	1.2.2.2.2
2.5.6.40	Compensación Económica	11	000	0000	1,096,800	1.2.2.2.2
3.1.1.20	Gastos por Alimentación y Otros Similares	11	000	0000	12,000	1.2.2.2.1
3.2.1	Papel	11	000	0000	8,000	1.2.2.2.1
3.3.3	Prendas de Vestir	11	000	0000	80,000	1.2.2.2.1
3.3.4	Calzados	11	000	0000	40,000	1.2.2.2.1

PRESUPUESTO DE GASTOS PRESENTADO

(En Bolivianos)

ENTIDAD 0015 Ministerio de Gobierno

Partida	Descripció	Fte. Fin.	Org. Fin.	Ent. Trf.	Importe	Cta. Flujo
TOTAL GENERAL PRESUPUESTO DE GASTOS:					4,607,125,508	
3.4.1.10	Combustibles, Lubricantes y Derivados para Consumo	11	000	0000	70,000	1.2.2.2.1
3.4.2	Productos Químicos y Farmacéuticos	11	000	0000	24,000	1.2.2.2.1
3.4.4	Productos de Cuero y Caucho	11	000	0000	9,000	1.2.2.2.1
3.4.5	Productos de Minerales no Metálicos y Plásticos	11	000	0000	8,000	1.2.2.2.1
3.4.6	Productos Metálicos	11	000	0000	9,000	1.2.2.2.1
3.4.8	Herramientas Menores	11	000	0000	43,000	1.2.2.2.1
3.9.1	MATERIAL DE LIMPIEZA E HIGIENE	11	000	0000	15,000	1.2.2.2.1
3.9.5	Útiles de Escritorio y Oficina	11	000	0000	25,000	1.2.2.2.1
3.9.7	Útiles y Materiales Eléctricos	11	000	0000	20,000	1.2.2.2.1
3.9.8	Otros Repuestos y Accesorios	11	000	0000	48,000	1.2.2.2.1
3.9.9.90	Otros Materiales y Suministros	11	000	0000	20,000	1.2.2.2.1
4.3.1.20	Equipo de Computación	11	000	0000	28,000	2.2.1.1.2
4.3.7	Otra Maquinaria y Equipo	11	000	0000	38,000	2.2.1.1.2
Proy.	0/005 FORTALECIMIENTO DEL SNSC - DGSCYPD				1,552,508	
2.1.1	Comunicaciones	11	000	0000	3,000	1.2.2.2.2
2.1.2	Energía Eléctrica	11	000	0000	20,000	1.2.2.2.2
2.1.3	Agua	11	000	0000	10,000	1.2.2.2.2
2.1.4	Telefonía	11	000	0000	180,000	1.2.2.2.2
2.1.6	INTERNET	11	000	0000	214,070	1.2.2.2.2
2.2.1.10	Pasajes al Interior del País	11	000	0000	49,200	1.2.2.2.2
2.2.1.20	Pasajes al Exterior del País	11	000	0000	10,000	1.2.2.2.2
2.2.2.10	Viáticos por Viajes al Interior del País	11	000	0000	47,825	1.2.2.2.2
2.2.2.20	Viáticos por Viajes al Exterior del País	11	000	0000	15,000	1.2.2.2.2
2.2.3	Fletes y Almacenamiento	11	000	0000	6,000	1.2.2.2.2
2.2.6	Transporte de Personal	11	000	0000	1,000	1.2.2.2.2
2.3.2	Alquiler de Equipos y Maquinarias	11	000	0000	6,500	1.2.2.2.2
2.3.4	Otros Alquileres	11	000	0000	11,500	1.2.2.2.2
2.4.1.10	Mantenimiento y Reparación de Inmuebles	11	000	0000	35,000	1.2.2.2.2
2.4.1.20	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS, MAQUINARIA Y EQUIPOS	11	000	0000	40,000	1.2.2.2.2
2.5.2.20	CONSULTORES INDIVIDUALES DE LÍNEA	11	000	0000	184,710	1.2.2.2.2
2.5.3	Comisiones y Gastos Bancarios	11	000	0000	3,000	1.2.2.2.2
2.5.6	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	11	000	0000	170,000	1.2.2.2.2
2.5.7	Capacitación del Personal	11	000	0000	10,000	1.2.2.2.2
2.5.9	Servicios Manuales	11	000	0000	5,000	1.2.2.2.2
2.6.2	Gastos Judiciales	11	000	0000	5,000	1.2.2.2.2
2.6.9.10	Gastos de Representación	11	000	0000	4,000	1.2.2.2.2
3.1.1.10	Gastos por Refrigerios al personal permanente, eventual y consultores	11	000	0000	120,000	1.2.2.2.1
3.1.1.20	Gastos por Alimentación y Otros Similares	11	000	0000	148,203	1.2.2.2.1
3.2.1	Papel	11	000	0000	30,000	1.2.2.2.1
3.2.2	Productos de Artes Gráficas	11	000	0000	15,500	1.2.2.2.1
3.2.3	Libros, Manuales y Revistas	11	000	0000	3,000	1.2.2.2.1
3.2.5	Periódicos y Boletines	11	000	0000	3,500	1.2.2.2.1
3.4.1.10	Combustibles, Lubricantes y Derivados para Consumo	11	000	0000	30,000	1.2.2.2.1
3.4.2	Productos Químicos y Farmacéuticos	11	000	0000	2,500	1.2.2.2.1
3.4.3	Llantas y Neumáticos	11	000	0000	30,000	1.2.2.2.1
3.4.4	Productos de Cuero y Caucho	11	000	0000	6,000	1.2.2.2.1
3.4.5	Productos de Minerales no Metálicos y Plásticos	11	000	0000	3,000	1.2.2.2.1
3.9.5	Útiles de Escritorio y Oficina	11	000	0000	44,000	1.2.2.2.1
3.9.7	Útiles y Materiales Eléctricos	11	000	0000	5,000	1.2.2.2.1
3.9.8	Otros Repuestos y Accesorios	11	000	0000	18,000	1.2.2.2.1
3.9.9.90	Otros Materiales y Suministros	11	000	0000	5,000	1.2.2.2.1
4.3.1.20	Equipo de Computación	11	000	0000	58,000	2.2.1.1.2
Programa 656	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - IMPLEMENTACIÓN DEL				77,237	
Proy.	0/004 BARRIO SEGURO - DGSCYPD				77,237	
2.2.1.10	Pasajes al Interior del País	11	000	0000	10,200	1.2.2.2.2
2.2.2.10	Viáticos por Viajes al Interior del País	11	000	0000	8,037	1.2.2.2.2
2.3.2	Alquiler de Equipos y Maquinarias	11	000	0000	5,000	1.2.2.2.2
2.3.4	Otros Alquileres	11	000	0000	5,000	1.2.2.2.2
2.5.6	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	11	000	0000	26,000	1.2.2.2.2
3.1.1.20	Gastos por Alimentación y Otros Similares	11	000	0000	23,000	1.2.2.2.1
Programa 657	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - IMPLEMENTACIÓN DE				237,120	
Proy.	0/004 PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA - DGSCYPD				237,120	
2.3.2	Alquiler de Equipos y Maquinarias	11	000	0000	15,000	1.2.2.2.2

PRESUPUESTO DE GASTOS PRESENTADO

(En Bolivianos)

ENTIDAD 0015 Ministerio de Gobierno

Partida	Descripció	Fte. Fin.	Org. Fin.	Ent. Trf.	Importe	Cta. Flujo
TOTAL GENERAL PRESUPUESTO DE GASTOS:					4,607,125,508	
2.4.3	Otros Gastos por Concepto de Instalación, Mantenimiento y Reparación	11	000	0000	5,000	1.2.2.2.2
2.5.2.20	CONSULTORES INDIVIDUALES DE LÍNEA	11	000	0000	138,120	1.2.2.2.2
2.5.5	Publicidad	11	000	0000	20,000	1.2.2.2.2
2.5.6	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	11	000	0000	20,000	1.2.2.2.2
2.6.9.90	Otros	11	000	0000	15,000	1.2.2.2.2
3.1.1.20	Gastos por Alimentación y Otros Similares	11	000	0000	7,000	1.2.2.2.1
3.3.3	Prendas de Vestir	11	000	0000	7,000	1.2.2.2.1
3.9.5	Útiles de Escritorio y Oficina	11	000	0000	8,000	1.2.2.2.1
3.9.7	Útiles y Materiales Eléctricos	11	000	0000	2,000	1.2.2.2.1
Programa 658	**SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - BRIGADAS DE SEGURIDAD**				**243,800**	
Proy.	**0/004 BRIGADAS DE SEGURIDAD CIUDADANA - DGSCYPD**				**243,800**	
2.1.6	INTERNET	11	000	0000	8,500	1.2.2.2.2
2.2.1.10	Pasajes al Interior del País	11	000	0000	41,800	1.2.2.2.2
2.2.6	Transporte de Personal	11	000	0000	2,000	1.2.2.2.2
2.3.2	Alquiler de Equipos y Maquinarias	11	000	0000	3,000	1.2.2.2.2
2.3.4	Otros Alquileres	11	000	0000	4,000	1.2.2.2.2
3.1.1.20	Gastos por Alimentación y Otros Similares	11	000	0000	4,000	1.2.2.2.1
3.3.2	Confecciones Textiles	11	000	0000	50,000	1.2.2.2.1
3.3.3	Prendas de Vestir	11	000	0000	80,000	1.2.2.2.1
3.4.2	Productos Químicos y Farmacéuticos	11	000	0000	2,500	1.2.2.2.1
3.4.8	Herramientas Menores	11	000	0000	2,000	1.2.2.2.1
3.9.5	Útiles de Escritorio y Oficina	11	000	0000	8,000	1.2.2.2.1
3.9.8	Otros Repuestos y Accesorios	11	000	0000	3,000	1.2.2.2.1
4.3.1.20	Equipo de Computación	11	000	0000	35,000	2.2.1.1.2
Programa 659	**SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - FORTALECIMIENTO DE LAS**				**288,356**	
Proy.	**0/004 FORTALECIMIENTO A BOMBEROS - DGSCYPD**				**288,356**	
2.2.1.10	Pasajes al Interior del País	11	000	0000	43,000	1.2.2.2.2
2.2.2.10	Viáticos por Viajes al Interior del País	11	000	0000	24,356	1.2.2.2.2
2.3.4	Otros Alquileres	11	000	0000	10,000	1.2.2.2.2
2.5.6	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	11	000	0000	48,000	1.2.2.2.2
3.1.1.20	Gastos por Alimentación y Otros Similares	11	000	0000	48,000	1.2.2.2.1
3.3.2	Confecciones Textiles	11	000	0000	30,000	1.2.2.2.1
3.3.3	Prendas de Vestir	11	000	0000	40,000	1.2.2.2.1
3.3.4	Calzados	11	000	0000	25,000	1.2.2.2.1
3.4.8	Herramientas Menores	11	000	0000	20,000	1.2.2.2.1
UE 004	**DIRECCIÓN GENERAL DE REGIMEN PENITENCIARIO**				**9,306,714**	
Programa 645	**SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - PROGRAMAS DE**				**147,600**	
Proy.	**0/004 REHABILITACIÓN EN VIOLENCIA DE GÉNERO**				**147,600**	
2.5.2.20	CONSULTORES INDIVIDUALES DE LÍNEA	11	000	0000	147,600	1.2.2.2.2
Programa 646	**SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - CENTROS PENITENCIARIOS**				**2,297,759**	
Proy.	**0/001 CENTROS PENITENCIARIOS PRODUCTIVOS - DGRP**				**2,297,759**	
2.5.1.20	Gastos Especializados por Atención Médica y otros	10	111	0000	200,000	1.2.2.2.2
3.4.2	Productos Químicos y Farmacéuticos	10	111	0000	106,714	1.2.2.2.1
2.5.2.20	CONSULTORES INDIVIDUALES DE LÍNEA	11	000	0000	987,045	1.2.2.2.2
2.6.2	Gastos Judiciales	11	000	0000	20,000	1.2.2.2.2
3.4.2	Productos Químicos y Farmacéuticos	11	000	0000	200,000	1.2.2.2.1
3.9.4	Instrumental Menor Médico-Quirúrgico	11	000	0000	200,000	1.2.2.2.1
3.9.7	Útiles y Materiales Eléctricos	11	000	0000	10,000	1.2.2.2.1
3.9.8	Otros Repuestos y Accesorios	11	000	0000	20,000	1.2.2.2.1
4.3.1.20	Equipo de Computación	11	000	0000	319,000	2.2.1.1.2
4.3.4	Equipo Médico y de Laboratorio	11	000	0000	200,000	2.2.1.1.2
4.3.7	Otra Maquinaria y Equipo	11	000	0000	35,000	2.2.1.1.2
Programa 647	**SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - MEJORAMIENTO DE LA**				**6,861,355**	
Proy.	**0/001 INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA - DGRP**				**6,861,355**	
2.1.1	Comunicaciones	11	000	0000	78,000	1.2.2.2.2
2.1.2	Energía Eléctrica	11	000	0000	51,000	1.2.2.2.2
2.1.3	Agua	11	000	0000	14,400	1.2.2.2.2
2.1.4	Telefonía	11	000	0000	20,640	1.2.2.2.2
2.1.6	INTERNET	11	000	0000	340,000	1.2.2.2.2
2.2.1.10	Pasajes al Interior del País	11	000	0000	600,000	1.2.2.2.2
2.2.1.20	Pasajes al Exterior del País	11	000	0000	50,000	1.2.2.2.2
2.2.2.10	Viáticos por Viajes al Interior del País	11	000	0000	540,000	1.2.2.2.2
2.2.2.20	Viáticos por Viajes al Exterior del País	11	000	0000	30,000	1.2.2.2.2
2.2.3	Fletes y Almacenamiento	11	000	0000	10,000	1.2.2.2.2
2.2.5	Seguros	11	000	0000	30,000	1.2.2.2.2

PRESUPUESTO DE GASTOS PRESENTADO

(En Bolivianos)

ENTIDAD 0015 Ministerio de Gobierno

Partida	Descripció	Fte. Fin.	Org. Fin.	Ent. Trf.	Importe	Cta. Flujo
TOTAL GENERAL PRESUPUESTO DE GASTOS:					4,607,125,508	
2.2.6	Transporte de Personal	11	000	0000	50,000	1.2.2.2.2
2.3.1	ALQUILER DE INMUEBLES	11	000	0000	260,400	1.2.2.2.2
2.3.2	Alquiler de Equipos y Maquinarias	11	000	0000	10,000	1.2.2.2.2
2.3.4	Otros Alquileres	11	000	0000	10,000	1.2.2.2.2
2.4.1.10	Mantenimiento y Reparación de Inmuebles	11	000	0000	500,000	1.2.2.2.2
2.4.1.20	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS, MAQUINARIA Y EQUIPOS	11	000	0000	200,000	1.2.2.2.2
2.4.3	Otros Gastos por Concepto de Instalación, Mantenimiento y Reparación	11	000	0000	30,000	1.2.2.2.2
2.5.2.20	CONSULTORES INDIVIDUALES DE LÍNEA	11	000	0000	43,050	1.2.2.2.2
2.5.3	Comisiones y Gastos Bancarios	11	000	0000	10,000	1.2.2.2.2
2.5.4	Lavandería, Limpieza e Higiene	11	000	0000	77,760	1.2.2.2.2
2.5.6	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	11	000	0000	128,262	1.2.2.2.2
2.5.9	Servicios Manuales	11	000	0000	200,000	1.2.2.2.2
2.6.9.90	Otros	11	000	0000	10,000	1.2.2.2.2
3.1.1.10	Gastos por Refrigerios al personal permanente, eventual y consultores	11	000	0000	900,000	1.2.2.2.1
3.1.1.20	Gastos por Alimentación y Otros Similares	11	000	0000	20,000	1.2.2.2.1
3.1.2	Alimentos para Animales	11	000	0000	66,000	1.2.2.2.1
3.1.3	Productos Agrícolas, Pecuarios y Forestales	11	000	0000	100,000	1.2.2.2.1
3.2.1	Papel	11	000	0000	200,000	1.2.2.2.1
3.2.2	Productos de Artes Gráficas	11	000	0000	20,000	1.2.2.2.1
3.3.1	HILADOS, TELAS, FIBRAS Y ALGODÓN	11	000	0000	50,000	1.2.2.2.1
3.3.2	Confecciones Textiles	11	000	0000	50,000	1.2.2.2.1
3.3.3	Prendas de Vestir	11	000	0000	20,000	1.2.2.2.1
3.4.1.10	Combustibles, Lubricantes y Derivados para Consumo	11	000	0000	300,000	1.2.2.2.1
3.4.3	Llantas y Neumáticos	11	000	0000	50,000	1.2.2.2.1
3.4.5	Productos de Minerales no Metálicos y Plásticos	11	000	0000	400,000	1.2.2.2.1
3.4.6	Productos Metálicos	11	000	0000	300,000	1.2.2.2.1
3.4.7	Minerales	11	000	0000	100,000	1.2.2.2.1
3.4.8	Herramientas Menores	11	000	0000	100,000	1.2.2.2.1
3.9.1	MATERIAL DE LIMPIEZA E HIGIENE	11	000	0000	150,000	1.2.2.2.1
3.9.3	Utensilios de Cocina y Comedor	11	000	0000	50,000	1.2.2.2.1
3.9.5	Útiles de Escritorio y Oficina	11	000	0000	150,000	1.2.2.2.1
3.9.7	Útiles y Materiales Eléctricos	11	000	0000	140,000	1.2.2.2.1
3.9.8	Otros Repuestos y Accesorios	11	000	0000	101,843	1.2.2.2.1
4.3.1.10	Equipo de Oficina y Muebles	11	000	0000	150,000	2.2.1.1.2
4.3.5	Equipo de Comunicación	11	000	0000	100,000	2.2.1.1.2
4.3.7	Otra Maquinaria y Equipo	11	000	0000	50,000	2.2.1.1.2
UE 005	DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIÓN				58,026,003	
Programa 643	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - MODERNIZACIÓN DEL				51,101,187	
Proy. 0/001	MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN MIGRATORIA - DIGEMIG				51,101,187	
3.9.5	Útiles de Escritorio y Oficina	10	111	0000	236,664	1.2.2.2.1
2.1.1	Comunicaciones	11	000	0000	345,300	1.2.2.2.2
2.1.2	Energía Eléctrica	11	000	0000	872,040	1.2.2.2.2
2.1.3	Agua	11	000	0000	88,260	1.2.2.2.2
2.1.4	Telefonía	11	000	0000	73,860	1.2.2.2.2
2.1.5	Gas Domiciliario	11	000	0000	1,800	1.2.2.2.2
2.1.6	INTERNET	11	000	0000	1,225,137	1.2.2.2.2
2.2.1.10	Pasajes al Interior del País	11	000	0000	38,820	1.2.2.2.2
2.2.1.20	Pasajes al Exterior del País	11	000	0000	12,000	1.2.2.2.2
2.2.2.10	Viáticos por Viajes al Interior del País	11	000	0000	90,047	1.2.2.2.2
2.2.2.20	Viáticos por Viajes al Exterior del País	11	000	0000	18,750	1.2.2.2.2
2.2.3	Fletes y Almacenamiento	11	000	0000	10,000	1.2.2.2.2
2.2.5	Seguros	11	000	0000	1,500	1.2.2.2.2
2.2.6	Transporte de Personal	11	000	0000	210,246	1.2.2.2.2
2.3.1	ALQUILER DE INMUEBLES	11	000	0000	1,175,844	1.2.2.2.2
2.3.2	Alquiler de Equipos y Maquinarias	11	000	0000	12,000	1.2.2.2.2
2.3.4	Otros Alquileres	11	000	0000	30,000	1.2.2.2.2
2.4.1.10	Mantenimiento y Reparación de Inmuebles	11	000	0000	96,000	1.2.2.2.2
2.4.1.20	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS, MAQUINARIA Y EQUIPOS	11	000	0000	99,000	1.2.2.2.2
2.4.1.30	Mantenimiento y Reparación de Muebles y Enseres	11	000	0000	70,000	1.2.2.2.2
2.4.3	Otros Gastos por Concepto de Instalación, Mantenimiento y Reparación	11	000	0000	75,000	1.2.2.2.2
2.5.3	Comisiones y Gastos Bancarios	11	000	0000	3,840	1.2.2.2.2
2.5.4	Lavandería, Limpieza e Higiene	11	000	0000	500,110	1.2.2.2.2
2.5.5	Publicidad	11	000	0000	1,400	1.2.2.2.2

PRESUPUESTO DE GASTOS PRESENTADO

(En Bolivianos)

ENTIDAD 0015 Ministerio de Gobierno

Partida	Descripció	Fte. Fin.	Org. Fin.	Ent. Trf.	Importe	Cta. Flujo
TOTAL GENERAL PRESUPUESTO DE GASTOS:					**4,607,125,508**	
2.5.6	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	11	000	0000	275,445	1.2.2.2.2
2.5.9	Servicios Manuales	11	000	0000	30,000	1.2.2.2.2
2.6.2	Gastos Judiciales	11	000	0000	1,500	1.2.2.2.2
2.6.6.10	Servicios Públicos	11	000	0000	38,400	1.2.2.2.2
2.6.9.90	Otros	11	000	0000	37,076,000	1.2.2.2.2
3.1.1.10	Gastos por Refrigerios al personal permanente, eventual y consultores	11	000	0000	2,395,116	1.2.2.2.1
3.1.1.20	Gastos por Alimentación y Otros Similares	11	000	0000	10,000	1.2.2.2.1
3.1.3	Productos Agrícolas, Pecuarios y Forestales	11	000	0000	9,000	1.2.2.2.1
3.2.1	Papel	11	000	0000	136,971	1.2.2.2.1
3.2.2	Productos de Artes Gráficas	11	000	0000	23,220	1.2.2.2.1
3.3.1	HILADOS, TELAS, FIBRAS Y ALGODÓN	11	000	0000	13,000	1.2.2.2.1
3.3.2	Confecciones Textiles	11	000	0000	50,000	1.2.2.2.1
3.3.3	Prendas de Vestir	11	000	0000	184,070	1.2.2.2.1
3.4.1.10	Combustibles, Lubricantes y Derivados para Consumo	11	000	0000	17,064	1.2.2.2.1
3.4.2	Productos Químicos y Farmacéuticos	11	000	0000	24,396	1.2.2.2.1
3.4.3	Llantas y Neumáticos	11	000	0000	48,996	1.2.2.2.1
3.4.5	Productos de Minerales no Metálicos y Plásticos	11	000	0000	23,992	1.2.2.2.1
3.4.6	Productos Metálicos	11	000	0000	10,380	1.2.2.2.1
3.4.7	Minerales	11	000	0000	8,000	1.2.2.2.1
3.4.8	Herramientas Menores	11	000	0000	8,000	1.2.2.2.1
3.9.1	MATERIAL DE LIMPIEZA E HIGIENE	11	000	0000	324,000	1.2.2.2.1
3.9.3	Utensilios de Cocina y Comedor	11	000	0000	10,500	1.2.2.2.1
3.9.4	Instrumental Menor Médico-Quirúrgico	11	000	0000	10,000	1.2.2.2.1
3.9.5	Útiles de Escritorio y Oficina	11	000	0000	1,940,847	1.2.2.2.1
3.9.7	Útiles y Materiales Eléctricos	11	000	0000	81,575	1.2.2.2.1
3.9.8	Otros Repuestos y Accesorios	11	000	0000	396,808	1.2.2.2.1
4.3.1.20	Equipo de Computación	11	000	0000	2,390,000	2.2.1.1.2
4.3.5	Equipo de Comunicación	11	000	0000	17,500	2.2.1.1.2
4.3.7	Otra Maquinaria y Equipo	11	000	0000	184,989	2.2.1.1.2
4.9.1	Activos Intangibles	11	000	0000	50,000	2.2.1.4
9.6.2	Devoluciones	11	000	0000	24,000	1.2.6
Programa	**644 SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - DESCENTRALIZACIÓN DE**				**1,745,401**	
Proy.	**0/001 DESCENTRALIZACIÓN DE TRÁMITES MIGRATORIOS -**				**1,745,401**	
2.1.6	INTERNET	11	000	0000	113,035	1.2.2.2.2
2.2.1.10	Pasajes al Interior del País	11	000	0000	12,940	1.2.2.2.2
2.2.2.10	Viáticos por Viajes al Interior del País	11	000	0000	30,015	1.2.2.2.2
2.5.2.10	Consultorías por Producto	11	000	0000	150,000	1.2.2.2.2
2.5.6	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	11	000	0000	835,000	1.2.2.2.2
3.2.1	Papel	11	000	0000	27,189	1.2.2.2.1
3.9.5	Útiles de Escritorio y Oficina	11	000	0000	385,222	1.2.2.2.1
4.3.1.10	Equipo de Oficina y Muebles	11	000	0000	117,000	2.2.1.1.2
4.3.1.20	Equipo de Computación	11	000	0000	75,000	2.2.1.1.2
Programa	**651 SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - OPERATIVOS PREVENTIVOS**				**5,179,415**	
Proy.	**0/005 OPERATIVOS DE CONTROL - DIGEMIG**				**5,179,415**	
1.2.1	Personal Eventual	10	111	0000	3,490,878	1.2.2.1.1
1.3.1.10	Régimen de Corto Plazo (Salud)	10	111	0417	349,088	1.2.2.1.2
1.3.1.20	PRIMA DE RIESGO PROFESIONAL RÉGIMEN DE LARGO PLAZO	10	111	0999	59,694	1.2.2.1.2
1.3.1.31	Aporte Patronal Solidario 3%	10	111	0999	104,726	1.2.2.1.2
1.3.2	Aporte Patronal para Vivienda	10	111	0342	69,818	1.2.2.1.2
1.2.1	Personal Eventual	11	000	0000	275,092	1.2.2.1.1
1.3.1.10	Régimen de Corto Plazo (Salud)	11	000	0417	27,509	1.2.2.1.2
1.3.1.20	PRIMA DE RIESGO PROFESIONAL RÉGIMEN DE LARGO PLAZO	11	000	0999	4,704	1.2.2.1.2
1.3.1.31	Aporte Patronal Solidario 3%	11	000	0999	8,253	1.2.2.1.2
1.3.2	Aporte Patronal para Vivienda	11	000	0342	5,502	1.2.2.1.2
2.2.1.10	Pasajes al Interior del País	11	000	0000	77,640	1.2.2.2.2
2.2.2.10	Viáticos por Viajes al Interior del País	11	000	0000	180,094	1.2.2.2.2
2.3.2	Alquiler de Equipos y Maquinarias	11	000	0000	11,200	1.2.2.2.2
2.4.1.10	Mantenimiento y Reparación de Inmuebles	11	000	0000	166,000	1.2.2.2.2
3.2.1	Papel	11	000	0000	6,840	1.2.2.2.1
3.4.1.10	Combustibles, Lubricantes y Derivados para Consumo	11	000	0000	96,696	1.2.2.2.1
3.4.6	Productos Metálicos	11	000	0000	16,020	1.2.2.2.1
3.9.5	Útiles de Escritorio y Oficina	11	000	0000	96,911	1.2.2.2.1
4.3.1.10	Equipo de Oficina y Muebles	11	000	0000	52,500	2.2.1.1.2

PRESUPUESTO DE GASTOS PRESENTADO

(En Bolivianos)

ENTIDAD 0015 Ministerio de Gobierno

Partida	Descripció	Fte. Fin.	Org. Fin.	Ent. Trf.	Importe	Cta. Flujo
TOTAL GENERAL PRESUPUESTO DE GASTOS:					4,607,125,608	
4.3.7	Otra Maquinaria y Equipo	11	000	0000	80,260	2.2.1.1.2
UE 013	VICEMINISTERIO DE DEFENSA SOCIAL Y SUSTANCIAS CONTROLADAS				8,218,948	
Programa 661	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - CONTROL DE CULTIVOS DE				110,000	
Proy. 0/002	CONTROL A CULTIVOS DE COCA - DIGEDES				110,000	
2.2.1.10	Pasajes al Interior del País	10	111	0000	27,000	1.2.2.2.2
2.2.2.10	Viáticos por Viajes al Interior del País	10	111	0000	27,000	1.2.2.2.2
2.5.6	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	10	111	0000	8,500	1.2.2.2.2
3.1.1.20	Gastos por Alimentación y Otros Similares	10	111	0000	9,500	1.2.2.2.1
4.3.1.20	Equipo de Computación	10	111	0000	33,500	2.2.1.1.2
4.3.5	Equipo de Comunicación	10	111	0000	4,500	2.2.1.1.2
Programa 662	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - COORDINACION				7,768,448	
Proy. 0/002	COORDINACIÓN INTERNACIONAL - DIGEDES				7,187,985	
1.1.2.20	Bono de Antigüedad	10	111	0000	41,382	1.2.2.1.1
1.1.3.10	Bono de Frontera	10	111	0000	98,014	1.2.2.1.1
1.1.4	Aguinaldos	10	111	0000	266,784	1.2.2.1.1
1.1.6	Asignaciones Familiares	10	111	0000	46,705	1.2.2.1.1
1.1.7	Sueldos	10	111	0000	3,062,016	1.2.2.1.1
1.3.1.10	Régimen de Corto Plazo (Salud)	10	111	0417	320,141	1.2.2.1.2
1.3.1.20	PRIMA DE RIESGO PROFESIONAL RÉGIMEN DE LARGO PLAZO	10	111	0999	54,744	1.2.2.1.2
1.3.1.31	Aporte Patronal Solidario 3%	10	111	0999	96,041	1.2.2.1.2
1.3.2	Aporte Patronal para Vivienda	10	111	0342	64,028	1.2.2.1.2
2.1.1	Comunicaciones	10	111	0000	4,400	1.2.2.2.2
2.1.2	Energía Eléctrica	10	111	0000	52,600	1.2.2.2.2
2.1.3	Agua	10	111	0000	22,000	1.2.2.2.2
2.1.4	Telefonía	10	111	0000	28,000	1.2.2.2.2
2.1.5	Gas Domiciliario	10	111	0000	500	1.2.2.2.2
2.1.6	INTERNET	10	111	0000	24,000	1.2.2.2.2
2.2.1.10	Pasajes al Interior del País	10	111	0000	37,612	1.2.2.2.2
2.2.1.20	Pasajes al Exterior del País	10	111	0000	25,737	1.2.2.2.2
2.2.2.10	Viáticos por Viajes al Interior del País	10	111	0000	22,368	1.2.2.2.2
2.2.2.20	Viáticos por Viajes al Exterior del País	10	111	0000	25,685	1.2.2.2.2
2.2.5	Seguros	10	111	0000	5,000	1.2.2.2.2
2.2.6	Transporte de Personal	10	111	0000	3,000	1.2.2.2.2
2.3.2	Alquiler de Equipos y Maquinarias	10	111	0000	4,500	1.2.2.2.2
2.3.4	Otros Alquileres	10	111	0000	10,500	1.2.2.2.2
2.4.1.20	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS, MAQUINARIA Y EQUIPOS	10	111	0000	15,000	1.2.2.2.2
2.4.3	Otros Gastos por Concepto de Instalación, Mantenimiento y Reparación	10	111	0000	5,000	1.2.2.2.2
2.5.3	Comisiones y Gastos Bancarios	10	111	0000	800	1.2.2.2.2
2.5.6	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	10	111	0000	24,800	1.2.2.2.2
2.6.9.10	Gastos de Representación	10	111	0000	1,000	1.2.2.2.2
2.6.9.90	Otros	10	111	0000	1,000	1.2.2.2.2
3.1.1.20	Gastos por Alimentación y Otros Similares	10	111	0000	20,170	1.2.2.2.1
3.2.1	Papel	10	111	0000	8,000	1.2.2.2.1
3.2.5	Periódicos y Boletines	10	111	0000	500	1.2.2.2.1
3.3.2	Confecciones Textiles	10	111	0000	500	1.2.2.2.1
3.3.3	Prendas de Vestir	10	111	0000	16,050	1.2.2.2.1
3.4.1.10	Combustibles, Lubricantes y Derivados para Consumo	10	111	0000	19,420	1.2.2.2.1
3.4.2	Productos Químicos y Farmacéuticos	10	111	0000	7,000	1.2.2.2.1
3.4.3	Llantas y Neumáticos	10	111	0000	10,000	1.2.2.2.1
3.4.5	Productos de Minerales no Metálicos y Plásticos	10	111	0000	2,500	1.2.2.2.1
3.4.6	Productos Metálicos	10	111	0000	450	1.2.2.2.1
3.9.1	MATERIAL DE LIMPIEZA E HIGIENE	10	111	0000	2,000	1.2.2.2.1
3.9.5	Útiles de Escritorio y Oficina	10	111	0000	30,450	1.2.2.2.1
3.9.7	Útiles y Materiales Eléctricos	10	111	0000	4,000	1.2.2.2.1
3.9.8	Otros Repuestos y Accesorios	10	111	0000	22,200	1.2.2.2.1
3.9.9.90	Otros Materiales y Suministros	10	111	0000	950	1.2.2.2.1
4.3.1.20	Equipo de Computación	10	111	0000	30,796	2.2.1.1.2
1.1.2.20	Bono de Antigüedad	11	000	0000	54,987	1.2.2.1.1
1.1.4	Aguinaldos	11	000	0000	19,963	1.2.2.1.1
1.1.7	Sueldos	11	000	0000	184,572	1.2.2.1.1
1.3.1.10	Régimen de Corto Plazo (Salud)	11	000	0417	23,956	1.2.2.1.2
1.3.1.20	PRIMA DE RIESGO PROFESIONAL RÉGIMEN DE LARGO PLAZO	11	000	0999	4,096	1.2.2.1.2
1.3.1.31	Aporte Patronal Solidario 3%	11	000	0999	7,187	1.2.2.1.2

PRESUPUESTO DE GASTOS PRESENTADO

(En Bolivianos)

ENTIDAD 0015 Ministerio de Gobierno

Partida	Descripció	Fte. Fin.	Org. Fin.	Ent. Trf.	Importe	Cta. Flujo
TOTAL GENERAL PRESUPUESTO DE GASTOS:					4,607,125,508	
1.3.2	Aporte Patronal para Vivienda	11	000	0342	4,791	1.2.2.1.2
2.1.4	Telefonía	11	000	0000	72,000	1.2.2.2.2
2.1.5	Gas Domiciliario	11	000	0000	1,880	1.2.2.2.2
2.1.6	INTERNET	11	000	0000	39,422	1.2.2.2.2
2.2.1.10	Pasajes al Interior del País	11	000	0000	270,542	1.2.2.2.2
2.2.1.20	Pasajes al Exterior del País	11	000	0000	97,490	1.2.2.2.2
2.2.2.10	Viáticos por Viajes al Interior del País	11	000	0000	146,577	1.2.2.2.2
2.2.2.20	Viáticos por Viajes al Exterior del País	11	000	0000	138,905	1.2.2.2.2
2.2.3	Fletes y Almacenamiento	11	000	0000	8,000	1.2.2.2.2
2.2.5	Seguros	11	000	0000	28,000	1.2.2.2.2
2.3.2	Alquiler de Equipos y Maquinarias	11	000	0000	20,000	1.2.2.2.2
2.3.4	Otros Alquileres	11	000	0000	55,160	1.2.2.2.2
2.4.1.10	Mantenimiento y Reparación de Inmuebles	11	000	0000	50,000	1.2.2.2.2
2.4.1.20	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS, MAQUINARIA Y EQUIPOS	11	000	0000	79,100	1.2.2.2.2
2.4.1.30	Mantenimiento y Reparación de Muebles y Enseres	11	000	0000	15,000	1.2.2.2.2
2.5.4	Lavandería, Limpieza e Higiene	11	000	0000	16,000	1.2.2.2.2
2.5.5	Publicidad	11	000	0000	25,000	1.2.2.2.2
2.5.6	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	11	000	0000	99,400	1.2.2.2.2
2.5.9	Servicios Manuales	11	000	0000	5,000	1.2.2.2.2
2.6.2	Gastos Judiciales	11	000	0000	1,860	1.2.2.2.2
3.1.1.10	Gastos por Refrigerios al personal permanente, eventual y consultores	11	000	0000	210,320	1.2.2.2.1
3.1.1.20	Gastos por Alimentación y Otros Similares	11	000	0000	139,380	1.2.2.2.1
3.2.1	Papel	11	000	0000	63,200	1.2.2.2.1
3.2.2	Productos de Artes Gráficas	11	000	0000	10,000	1.2.2.2.1
3.3.2	Confecciones Textiles	11	000	0000	10,000	1.2.2.2.1
3.4.1.10	Combustibles, Lubricantes y Derivados para Consumo	11	000	0000	97,820	1.2.2.2.1
3.4.2	Productos Químicos y Farmacéuticos	11	000	0000	45,320	1.2.2.2.1
3.4.3	Llantas y Neumáticos	11	000	0000	32,500	1.2.2.2.1
3.9.1	MATERIAL DE LIMPIEZA E HIGIENE	11	000	0000	30,370	1.2.2.2.1
3.9.3	Utensilios de Cocina y Comedor	11	000	0000	7,985	1.2.2.2.1
3.9.5	Útiles de Escritorio y Oficina	11	000	0000	115,653	1.2.2.2.1
3.9.7	Útiles y Materiales Eléctricos	11	000	0000	25,000	1.2.2.2.1
3.9.8	Otros Repuestos y Accesorios	11	000	0000	94,720	1.2.2.2.1
4.3.1.10	Equipo de Oficina y Muebles	11	000	0000	75,000	2.2.1.1.2
4.3.1.20	Equipo de Computación	11	000	0000	132,596	2.2.1.1.2
4.3.5	Equipo de Comunicación	11	000	0000	68,000	2.2.1.1.2
4.3.7	Otra Maquinaria y Equipo	11	000	0000	22,300	2.2.1.1.2
8.5.1	Tasas	11	000	0000	2,500	1.2.2.3
Proy.	0/093 PERSONAS CON DISCAPACIDAD - VDS SC				580,463	
1.1.4	Aguinaldos	10	111	0000	17,200	1.2.2.1.1
1.1.7	Sueldos	10	111	0000	206,400	1.2.2.1.1
1.3.1.10	Régimen de Corto Plazo (Salud)	10	111	0417	20,640	1.2.2.1.2
1.3.1.20	PRIMA DE RIESGO PROFESIONAL RÉGIMEN DE LARGO PLAZO	10	111	0999	3,529	1.2.2.1.2
1.3.1.31	Aporte Patronal Solidario 3%	10	111	0999	6,192	1.2.2.1.2
1.3.2	Aporte Patronal para Vivienda	10	111	0342	4,128	1.2.2.1.2
1.1.2.20	Bono de Antigüedad	11	000	0000	50,547	1.2.2.1.1
1.1.4	Aguinaldos	11	000	0000	21,484	1.2.2.1.1
1.1.7	Sueldos	11	000	0000	207,264	1.2.2.1.1
1.3.1.10	Régimen de Corto Plazo (Salud)	11	000	0417	25,781	1.2.2.1.2
1.3.1.20	PRIMA DE RIESGO PROFESIONAL RÉGIMEN DE LARGO PLAZO	11	000	0999	4,408	1.2.2.1.2
1.3.1.31	Aporte Patronal Solidario 3%	11	000	0999	7,734	1.2.2.1.2
1.3.2	Aporte Patronal para Vivienda	11	000	0342	5,156	1.2.2.1.2
Programa 663	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - IMPLEMENTACIÓN DE				340,500	
Proy.	0/002 PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS - DIGEDES				340,500	
2.2.1.10	Pasajes al Interior del País	10	111	0000	44,280	1.2.2.2.2
2.2.2.10	Viáticos por Viajes al Interior del País	10	111	0000	48,480	1.2.2.2.2
2.3.2	Alquiler de Equipos y Maquinarias	10	111	0000	61,040	1.2.2.2.2
2.3.4	Otros Alquileres	10	111	0000	30,000	1.2.2.2.2
2.5.5	Publicidad	10	111	0000	5,000	1.2.2.2.2
2.5.6	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	10	111	0000	51,000	1.2.2.2.2
3.1.1.20	Gastos por Alimentación y Otros Similares	10	111	0000	55,000	1.2.2.2.1
3.2.1	Papel	10	111	0000	16,000	1.2.2.2.1
3.2.2	Productos de Artes Gráficas	10	111	0000	4,500	1.2.2.2.1

PRESUPUESTO DE GASTOS PRESENTADO

(En Bolivianos)

ENTIDAD 0015 Ministerio de Gobierno

Partida	Descripció	Fte. Fin.	Org. Fin.	Ent. Trf.	Importe	Cta. Flujo
TOTAL GENERAL PRESUPUESTO DE GASTOS:					4,607,125,508	
3.2.5	Periódicos y Boletines	10	111	0000	2,500	1.2.2.2.1
3.4.1.10	Combustibles, Lubricantes y Derivados para Consumo	10	111	0000	4,500	1.2.2.2.1
3.9.8	Otros Repuestos y Accesorios	10	111	0000	5,200	1.2.2.2.1
4.3.1.10	Equipo de Oficina y Muebles	10	111	0000	13,000	2.2.1.1.2
UE 014	FUERZA ESPECIAL DE LUCHA CONTRA EL NARCOTRÁFICO				10,495,820	
Programa 660	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - CONTROL AL TRÁFICO				10,495,820	
Proy.	0/002 OPERATIVOS DE INTERDICCIÓN - DGFELCN				10,495,820	
1.1.2.20	Bono de Antigüedad	10	111	0000	497,000	1.2.2.1.1
1.1.3.10	Bono de Frontera	10	111	0000	38,024	1.2.2.1.1
1.1.4	Aguinaldos	10	111	0000	511,058	1.2.2.1.1
1.1.6	Asignaciones Familiares	10	111	0000	17,443	1.2.2.1.1
1.1.7	Sueldos	10	111	0000	5,602,668	1.2.2.1.1
1.3.1.10	Régimen de Corto Plazo (Salud)	10	111	0417	613,269	1.2.2.1.2
1.3.1.20	PRIMA DE RIESGO PROFESIONAL RÉGIMEN DE LARGO PLAZO	10	111	0999	104,870	1.2.2.1.2
1.3.1.31	Aporte Patronal Solidario 3%	10	111	0999	183,981	1.2.2.1.2
1.3.2	Aporte Patronal para Vivienda	10	111	0342	122,653	1.2.2.1.2
2.1.1	Comunicaciones	10	111	0000	41,000	1.2.2.2.2
2.1.2	Energía Eléctrica	10	111	0000	210,054	1.2.2.2.2
2.1.3	Agua	10	111	0000	49,000	1.2.2.2.2
2.1.4	Telefonía	10	111	0000	55,000	1.2.2.2.2
2.1.5	Gas Domiciliario	10	111	0000	2,380	1.2.2.2.2
2.1.6	INTERNET	10	111	0000	11,000	1.2.2.2.2
2.2.1.10	Pasajes al Interior del País	10	111	0000	95,760	1.2.2.2.2
2.2.2.10	Viáticos por Viajes al Interior del País	10	111	0000	109,445	1.2.2.2.2
2.4.1.10	Mantenimiento y Reparación de Inmuebles	10	111	0000	1,500	1.2.2.2.2
2.4.1.20	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS, MAQUINARIA Y EQUIPOS	10	111	0000	1,500	1.2.2.2.2
2.4.1.30	Mantenimiento y Reparación de Muebles y Enseres	10	111	0000	1,500	1.2.2.2.2
2.4.3	Otros Gastos por Concepto de Instalación, Mantenimiento y Reparación	10	111	0000	1,500	1.2.2.2.2
2.5.5	Publicidad	10	111	0000	1,000	1.2.2.2.2
2.5.6	Servicios de Impronta, Fotocopiado y Fotográficos	10	111	0000	6,000	1.2.2.2.2
2.5.9	Servicios Manuales	10	111	0000	1,000	1.2.2.2.2
2.6.2	Gastos Judiciales	10	111	0000	1,500	1.2.2.2.2
3.1.1.20	Gastos por Alimentación y Otros Similares	10	111	0000	1,448,959	1.2.2.2.1
3.1.3	Productos Agrícolas, Pecuarios y Forestales	10	111	0000	1,000	1.2.2.2.1
3.2.1	Papel	10	111	0000	40,000	1.2.2.2.1
3.2.2	Productos de Artes Gráficas	10	111	0000	20,000	1.2.2.2.1
3.2.5	Periódicos y Boletines	10	111	0000	1,500	1.2.2.2.1
3.3.1	HILADOS, TELAS, FIBRAS Y ALGODÓN	10	111	0000	1,000	1.2.2.2.1
3.3.2	Confecciones Textiles	10	111	0000	3,000	1.2.2.2.1
3.4.1.10	Combustibles, Lubricantes y Derivados para Consumo	10	111	0000	12,000	1.2.2.2.1
3.4.2	Productos Químicos y Farmacéuticos	10	111	0000	5,000	1.2.2.2.1
3.4.5	Productos de Minerales no Metálicos y Plásticos	10	111	0000	2,000	1.2.2.2.1
3.4.6	Productos Metálicos	10	111	0000	2,000	1.2.2.2.1
3.4.8	Herramientas Menores	10	111	0000	2,000	1.2.2.2.1
3.9.1	MATERIAL DE LIMPIEZA E HIGIENE	10	111	0000	42,000	1.2.2.2.1
3.9.3	Utensilios de Cocina y Comedor	10	111	0000	10,000	1.2.2.2.1
3.9.5	Útiles de Escritorio y Oficina	10	111	0000	46,000	1.2.2.2.1
3.9.7	Útiles y Materiales Eléctricos	10	111	0000	1,000	1.2.2.2.1
3.9.8	Otros Repuestos y Accesorios	10	111	0000	1,000	1.2.2.2.1
3.9.9.90	Otros Materiales y Suministros	10	111	0000	1,000	1.2.2.2.1
3.1.1.10	Gastos por Refrigerios al personal permanente, eventual y consultores	11	000	0000	581,256	1.2.2.2.1
UE 015	DIRECCIÓN GENERAL DE SUSTANCIAS CONTROLADAS				24,536,871	
Programa 660	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - CONTROL AL TRÁFICO				24,536,871	
Proy.	0/003 CONTROL Y FISCALIZACIÓN A SUSTANCIAS CONTROLADAS				24,536,871	
1.1.2.20	Bono de Antigüedad	11	000	0000	50,547	1.2.2.1.1
1.1.3.10	Bono de Frontera	11	000	0000	111,595	1.2.2.1.1
1.1.4	Aguinaldos	11	000	0000	601,004	1.2.2.1.1
1.1.6	Asignaciones Familiares	11	000	0000	312,000	1.2.2.1.1
1.1.7	Sueldos	11	000	0000	7,049,904	1.2.2.1.1
1.2.1	Personal Eventual	11	000	0000	208,824	1.2.2.1.1
1.3.1.10	Régimen de Corto Plazo (Salud)	11	000	0417	742,087	1.2.2.1.2
1.3.1.20	PRIMA DE RIESGO PROFESIONAL RÉGIMEN DE LARGO PLAZO	11	000	0999	126,896	1.2.2.1.2
1.3.1.31	Aporte Patronal Solidario 3%	11	000	0999	222,626	1.2.2.1.2
1.3.2	Aporte Patronal para Vivienda	11	000	0342	148,417	1.2.2.1.2

PRESUPUESTO DE GASTOS PRESENTADO

(En Bolivianos)

ENTIDAD 0015 Ministerio de Gobierno

Partida	Descripció	Fte. Fin.	Org. Fin.	Ent. Trf.	Importe	Cta. Flujo
TOTAL GENERAL PRESUPUESTO DE GASTOS:					4,607,125,508	
2.1.1	Comunicaciones	11	000	0000	193,770	1.2.2.2.2
2.1.2	Energía Eléctrica	11	000	0000	157,800	1.2.2.2.2
2.1.3	Agua	11	000	0000	44,400	1.2.2.2.2
2.1.4	Telefonía	11	000	0000	99,000	1.2.2.2.2
2.1.5	Gas Domiciliario	11	000	0000	5,400	1.2.2.2.2
2.1.6	INTERNET	11	000	0000	165,600	1.2.2.2.2
2.2.1.10	Pasajes al Interior del País	11	000	0000	64,330	1.2.2.2.2
2.2.1.20	Pasajes al Exterior del País	11	000	0000	42,700	1.2.2.2.2
2.2.2.10	Viáticos por Viajes al Interior del País	11	000	0000	75,374	1.2.2.2.2
2.2.2.20	Viáticos por Viajes al Exterior del País	11	000	0000	38,502	1.2.2.2.2
2.2.3	Fletes y Almacenamiento	11	000	0000	20,600	1.2.2.2.2
2.2.5	Seguros	11	000	0000	78,600	1.2.2.2.2
2.2.6	Transporte de Personal	11	000	0000	8,640	1.2.2.2.2
2.3.1	ALQUILER DE INMUEBLES	11	000	0000	778,800	1.2.2.2.2
2.3.2	Alquiler de Equipos y Maquinarias	11	000	0000	7,200	1.2.2.2.2
2.3.4	Otros Alquileres	11	000	0000	16,800	1.2.2.2.2
2.4.1.10	Mantenimiento y Reparación de Inmuebles	11	000	0000	1,435,000	1.2.2.2.2
2.4.1.20	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS, MAQUINARIA Y EQUIPOS	11	000	0000	309,200	1.2.2.2.2
2.4.1.30	Mantenimiento y Reparación de Muebles y Enseres	11	000	0000	47,500	1.2.2.2.2
2.4.3	Otros Gastos por Concepto de Instalación, Mantenimiento y Reparación	11	000	0000	35,400	1.2.2.2.2
2.5.1.20	Gastos Especializados por Atención Médica y otros	11	000	0000	12,500	1.2.2.2.2
2.5.2.10	Consultorías por Producto	11	000	0000	62,406	1.2.2.2.2
2.5.2.20	CONSULTORES INDIVIDUALES DE LÍNEA	11	000	0000	2,980,939	1.2.2.2.2
2.5.3	Comisiones y Gastos Bancarios	11	000	0000	4,380	1.2.2.2.2
2.5.4	Lavandería, Limpieza e Higiene	11	000	0000	370,800	1.2.2.2.2
2.5.5	Publicidad	11	000	0000	50,400	1.2.2.2.2
2.5.6	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	11	000	0000	341,000	1.2.2.2.2
2.5.7	Capacitación del Personal	11	000	0000	95,200	1.2.2.2.2
2.5.9	Servicios Manuales	11	000	0000	17,500	1.2.2.2.2
2.6.2	Gastos Judiciales	11	000	0000	7,040	1.2.2.2.2
2.6.3	Derechos sobre Bienes Intangibles	11	000	0000	10,500	1.2.2.2.2
2.6.6.10	Servicios Públicos	11	000	0000	261,800	1.2.2.2.2
2.6.9.30	Pago por Trabajos Dirigidos y Pasantías	11	000	0000	25,000	1.2.2.2.2
2.6.9.90	Otros	11	000	0000	70,000	1.2.2.2.2
3.1.1.10	Gastos por Refrigerios al personal permanente, eventual y consultores	11	000	0000	419,760	1.2.2.2.1
3.1.1.20	Gastos por Alimentación y Otros Similares	11	000	0000	21,400	1.2.2.2.1
3.1.3	Productos Agrícolas, Pecuarios y Forestales	11	000	0000	14,200	1.2.2.2.1
3.2.1	Papel	11	000	0000	72,100	1.2.2.2.1
3.2.2	Productos de Artes Gráficas	11	000	0000	21,000	1.2.2.2.1
3.2.3	Libros, Manuales y Revistas	11	000	0000	10,070	1.2.2.2.1
3.2.5	Periódicos y Boletines	11	000	0000	4,800	1.2.2.2.1
3.3.1	HILADOS, TELAS, FIBRAS Y ALGODÓN	11	000	0000	10,000	1.2.2.2.1
3.3.2	Confecciones Textiles	11	000	0000	34,500	1.2.2.2.1
3.3.3	Prendas de Vestir	11	000	0000	75,540	1.2.2.2.1
3.3.4	Calzados	11	000	0000	45,000	1.2.2.2.1
3.4.1.10	Combustibles, Lubricantes y Derivados para Consumo	11	000	0000	170,670	1.2.2.2.1
3.4.2	Productos Químicos y Farmacéuticos	11	000	0000	85,400	1.2.2.2.1
3.4.3	Llantas y Neumáticos	11	000	0000	72,500	1.2.2.2.1
3.4.5	Productos de Minerales no Metálicos y Plásticos	11	000	0000	29,450	1.2.2.2.1
3.4.6	Productos Metálicos	11	000	0000	13,100	1.2.2.2.1
3.4.8	Herramientas Menores	11	000	0000	13,200	1.2.2.2.1
3.9.1	MATERIAL DE LIMPIEZA E HIGIENE	11	000	0000	69,000	1.2.2.2.1
3.9.3	Utensilios de Cocina y Comedor	11	000	0000	4,150	1.2.2.2.1
3.9.4	Instrumental Menor Médico-Quirúrgico	11	000	0000	84,200	1.2.2.2.1
3.9.5	Útiles de Escritorio y Oficina	11	000	0000	562,800	1.2.2.2.1
3.9.7	Útiles y Materiales Eléctricos	11	000	0000	14,560	1.2.2.2.1
3.9.8	Otros Repuestos y Accesorios	11	000	0000	85,500	1.2.2.2.1
3.9.9.90	Otros Materiales y Suministros	11	000	0000	15,300	1.2.2.2.1
4.1.1	Edificios	11	000	0000	1,253,000	2.2.1.1.1
4.3.1.10	Equipo de Oficina y Muebles	11	000	0000	200,400	2.2.1.1.2
4.3.1.20	Equipo de Computación	11	000	0000	1,603,100	2.2.1.1.2
4.3.4	Equipo Médico y de Laboratorio	11	000	0000	1,569,000	2.2.1.1.2

PRESUPUESTO DE GASTOS PRESENTADO

(En Bolivianos)

ENTIDAD 0015 Ministerio de Gobierno

Partida	Descripció	Fte. Fin.	Org. Fin.	Ent. Trf.	Importe	Cta. Flujo
TOTAL GENERAL PRESUPUESTO DE GASTOS:					4,607,125,508	
4.3.5	Equipo de Comunicación	11	000	0000	196,000	2.2.1.1.2
4.3.7	Otra Maquinaria y Equipo	11	000	0000	231,500	2.2.1.1.2
4.9.1	Activos Intangibles	11	000	0000	10,000	2.2.1.4
8.5.1	Tasas	11	000	0000	9,000	1.2.2.3
9.5.1	Contingencias Judiciales y otras	11	000	0000	5,000	1.2.6
9.6.2	Devoluciones	11	000	0000	25,700	1.2.6
DA 02	POLICIA BOLIVIANA				4,152,648,683	
UE 006	POLICIA BOLIVIANA				4,152,648,683	
Programa 98	TRANSFERENCIAS				171,111,411	
Proy.	0/001 TRANSFERENCIA LEY ORGÁNICA DE LA POLICIA				171,111,411	
7.1.2.10	Becas de Estudios Otorgadas a los Servidores Públicos	41	111	0000	1,173,588	1.2.7.1
7.3.2	TRANSF. CORRIENTES A LOS ÓRGANOS LEGISLATIVO, JUDICIAL Y ELECTORAL	42	230	0134	6,824,776	1.2.7.2
7.3.2	TRANSF. CORRIENTES A LOS ÓRGANOS LEGISLATIVO, JUDICIAL Y ELECTORAL	42	230	0345	32,986,418	1.2.7.2
7.3.2	TRANSF. CORRIENTES A LOS ÓRGANOS LEGISLATIVO, JUDICIAL Y ELECTORAL	46	000	0134	22,307,422	1.2.7.2
7.3.2	TRANSF. CORRIENTES A LOS ÓRGANOS LEGISLATIVO, JUDICIAL Y ELECTORAL	46	000	0345	107,819,207	1.2.7.2
Programa 670	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - FORTALECIMIENTO				850,000	
Proy.	0/002 FORTALECIMIENTO INTEGRAL FELCV				850,000	
2.4.1.20	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS, MAQUINARIA Y EQUIPOS	11	000	0000	82,500	1.2.2.2.2
2.5.6	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	11	000	0000	67,500	1.2.2.2.2
3.1.1.40	ALIMENTACIÓN HOSPITALARIA, PENITENCIARIA, AERONAVES Y OTRAS	11	000	0000	100,000	1.2.2.2.1
3.4.1.10	Combustibles, Lubricantes y Derivados para Consumo	11	000	0000	100,000	1.2.2.2.1
4.3.1.20	Equipo de Computación	11	000	0000	200,000	2.2.1.1.2
2.4.1.20	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS, MAQUINARIA Y EQUIPOS	42	230	0000	50,000	1.2.2.2.2
3.1.1.40	ALIMENTACIÓN HOSPITALARIA, PENITENCIARIA, AERONAVES Y OTRAS	42	230	0000	100,000	1.2.2.2.1
3.9.5	Útiles de Escritorio y Oficina	42	230	0000	100,000	1.2.2.2.1
4.3.1.10	Equipo de Oficina y Muebles	42	230	0000	50,000	2.2.1.1.2
Programa 671	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - SANEAMIENTO DE BIENES				500,000	
Proy.	0/002 SANEAMIENTO DE BIENES INMUEBLES				500,000	
2.5.2.10	Consultorías por Producto	11	000	0000	104,000	1.2.2.2.2
2.6.2	Gastos Judiciales	11	000	0000	146,000	1.2.2.2.2
2.6.2	Gastos Judiciales	42	230	0000	250,000	1.2.2.2.2
Programa 672	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - DESCONCENTRACIÓN DE				180,000	
Proy.	0/002 FORTALECIMIENTO DESCONCENTRACIÓN DE SERVICIOS				180,000	
2.5.6	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	11	000	0000	30,000	1.2.2.2.2
2.5.7	Capacitación del Personal	11	000	0000	28,000	1.2.2.2.2
3.9.5	Útiles de Escritorio y Oficina	11	000	0000	15,000	1.2.2.2.1
4.3.1.20	Equipo de Computación	11	000	0000	17,000	2.2.1.1.2
2.5.7	Capacitación del Personal	42	230	0000	28,000	1.2.2.2.2
3.1.1.40	ALIMENTACIÓN HOSPITALARIA, PENITENCIARIA, AERONAVES Y OTRAS	42	230	0000	10,000	1.2.2.2.1
4.3.1.10	Equipo de Oficina y Muebles	42	230	0000	32,000	2.2.1.1.2
4.3.1.20	Equipo de Computación	42	230	0000	20,000	2.2.1.1.2
Programa 673	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - ORDEN Y SEGURIDAD				3,838,688,079	
Proy.	0/002 ADMINISTRACIÓN CENTRAL - POLICÍA BOLIVIANA				3,448,244,466	
1.1.2.20	Bono de Antigüedad	10	111	0000	726,504,379	1.2.2.1.1
1.1.3.10	Bono de Frontera	10	111	0000	19,184,972	1.2.2.1.1
1.1.3.39	Otras Bonificaciones	10	111	0000	174,098,559	1.2.1.1.1
1.1.4	Aguinaldos	10	111	0000	209,786,326	1.2.2.1.1
1.1.6	Asignaciones Familiares	10	111	0000	41,777,679	1.2.2.1.1
1.1.7	Sueldos	10	111	0000	1,597,657,993	1.2.2.1.1
1.3.1.10	Régimen de Corto Plazo (Salud)	10	111	0417	251,743,590	1.2.2.1.2
1.3.1.20	PRIMA DE RIESGO PROFESIONAL RÉGIMEN DE LARGO PLAZO	10	111	0999	43,048,154	1.2.2.1.2
1.3.1.31	Aporte Patronal Solidario 3%	10	111	0999	75,523,077	1.2.2.1.2
1.3.2	Aporte Patronal para Vivienda	10	111	0134	50,348,718	1.2.2.1.2
2.1.2	Energía Eléctrica	10	111	0000	3,500,000	1.2.2.2.2
2.1.3	Agua	10	111	0000	2,500,000	1.2.2.2.2
2.1.4	Telefonía	10	111	0000	3,400,000	1.2.2.2.2
2.2.4	Gastos de Instalación y Retorno	10	111	0000	508,400	1.2.2.2.2
2.2.6	Seguros	10	111	0000	2,907,533	1.2.2.2.2
2.5.3	Comisiones y Gastos Bancarios	10	111	0000	19,000	1.2.2.2.2
3.1.1.20	Gastos por Alimentación y Otros Similares	10	111	0000	61,226,060	1.2.2.2.1
3.1.1.40	ALIMENTACIÓN HOSPITALARIA, PENITENCIARIA, AERONAVES Y OTRAS	10	111	0000	37,775,997	1.2.2.2.1
3.3.3	Prendas de Vestir	10	111	0000	23,043,904	1.2.2.2.1
3.4.1.10	Combustibles, Lubricantes y Derivados para Consumo	10	111	0000	3,490,100	1.2.2.2.1
1.1.2.20	Bono de Antigüedad	11	000	0000	6,552,700	1.2.2.1.1
1.1.3.10	Bono de Frontera	11	000	0000	126,509	1.2.2.1.1

PRESUPUESTO DE GASTOS PRESENTADO

(En Bolivianos)

ENTIDAD 0015 Ministerio de Gobierno

Partida	Descripció	Fte. Fin.	Org. Fin.	Ent. Trf.	Importe	Cta. Flujo
TOTAL GENERAL PRESUPUESTO DE GASTOS:					4,607,125,508	
1.1.3.39	Otras Bonificaciones	11	000	0000	841,654	1.2.1.1.1
1.1.4	Aguinaldos	11	000	0000	2,693,434	1.2.2.1.1
1.1.6	Asignaciones Familiares	11	000	0000	1,411,260	1.2.2.1.1
1.1.7	Sueldos	11	000	0000	24,800,339	1.2.2.1.1
1.3.1.10	Régimen de Corto Plazo (Salud)	11	000	0417	3,232,120	1.2.2.1.2
1.3.1.20	PRIMA DE RIESGO PROFESIONAL RÉGIMEN DE LARGO PLAZO	11	000	0999	552,692	1.2.2.1.2
1.3.1.31	Aporte Patronal Solidario 3%	11	000	0999	969,636	1.2.2.1.2
1.3.2	Aporte Patronal para Vivienda	11	000	0134	646,424	1.2.2.1.2
1.5.4	Otras Previsiones	11	000	0000	2,226,257	1.2.2.1.1
2.1.1	Comunicaciones	11	000	0000	116,389	1.2.2.2.2
2.1.2	Energía Eléctrica	11	000	0000	853,163	1.2.2.2.2
2.1.3	Agua	11	000	0000	117,080	1.2.2.2.2
2.1.4	Telefonía	11	000	0000	320,000	1.2.2.2.2
2.1.5	Gas Domiciliario	11	000	0000	41,843	1.2.2.2.2
2.1.6	INTERNET	11	000	0000	1,533,718	1.2.2.2.2
2.2.1.10	Pasajes al Interior del País	11	000	0000	214,970	1.2.2.2.2
2.2.1.20	Pasajes al Exterior del País	11	000	0000	125,000	1.2.2.2.2
2.2.2.10	Viáticos por Viajes al Interior del País	11	000	0000	82,816	1.2.2.2.2
2.2.2.20	Viáticos por Viajes al Exterior del País	11	000	0000	55,000	1.2.2.2.2
2.2.3	Fletes y Almacenamiento	11	000	0000	53,186	1.2.2.2.2
2.2.5	Seguros	11	000	0000	1,750,330	1.2.2.2.2
2.2.6	Transporte de Personal	11	000	0000	40,191	1.2.2.2.2
2.3.1	ALQUILER DE INMUEBLES	11	000	0000	26,572	1.2.2.2.2
2.3.2	Alquiler de Equipos y Maquinarias	11	000	0000	33,257	1.2.2.2.2
2.3.4	Otros Alquileres	11	000	0000	17,486	1.2.2.2.2
2.4.1.10	Mantenimiento y Reparación de Inmuebles	11	000	0000	4,289,382	1.2.2.2.2
2.4.1.20	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS, MAQUINARIA Y EQUIPOS	11	000	0000	407,900	1.2.2.2.2
2.4.1.30	Mantenimiento y Reparación de Muebles y Enseres	11	000	0000	196,929	1.2.2.2.2
2.4.3	Otros Gastos por Concepto de Instalación, Mantenimiento y Reparación	11	000	0000	52,884	1.2.2.2.2
2.5.1.20	Gastos Especializados por Atención Médica y otros	11	000	0000	34,522	1.2.2.2.2
2.5.2.10	Consultorías por Producto	11	000	0000	200,000	1.2.2.2.2
2.5.2.20	CONSULTORES INDIVIDUALES DE LÍNEA	11	000	0000	300,000	1.2.2.2.2
2.5.3	Comisiones y Gastos Bancarios	11	000	0000	80,929	1.2.2.2.2
2.5.4	Lavandería, Limpieza e Higiene	11	000	0000	108,945	1.2.2.2.2
2.5.5	Publicidad	11	000	0000	117,429	1.2.2.2.2
2.5.6	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	11	000	0000	485,916	1.2.2.2.2
2.5.7	Capacitación del Personal	11	000	0000	59,929	1.2.2.2.2
2.5.9	Servicios Manuales	11	000	0000	335,000	1.2.2.2.2
2.6.2	Gastos Judiciales	11	000	0000	14,886	1.2.2.2.2
2.6.3	Derechos sobre Bienes Intangibles	11	000	0000	25,700	1.2.2.2.2
2.6.7	SERVICIOS DE LABORATORIOS ESPECIALIZADOS	11	000	0000	16,700	1.2.2.2.2
2.6.9.10	Gastos de Representación	11	000	0000	100,000	1.2.2.2.2
2.6.9.90	Otros	11	000	0000	713,314	1.2.2.2.2
3.1.1.40	ALIMENTACIÓN HOSPITALARIA, PENITENCIARIA, AERONAVES Y OTRAS	11	000	0000	1,796,300	1.2.2.2.1
3.1.2	Alimentos para Animales	11	000	0000	73,085	1.2.2.2.1
3.1.3	Productos Agrícolas, Pecuarios y Forestales	11	000	0000	5,058	1.2.2.2.1
3.2.1	Papel	11	000	0000	297,443	1.2.2.2.1
3.2.2	Productos de Artes Gráficas	11	000	0000	104,000	1.2.2.2.1
3.2.3	Libros, Manuales y Revistas	11	000	0000	51,429	1.2.2.2.1
3.2.4	Textos de Enseñanza	11	000	0000	50,715	1.2.2.2.1
3.2.5	Periódicos y Boletines	11	000	0000	148,785	1.2.2.2.1
3.3.1	HILADOS, TELAS, FIBRAS Y ALGODÓN	11	000	0000	220,000	1.2.2.2.1
3.3.2	Confecciones Textiles	11	000	0000	152,699	1.2.2.2.1
3.3.4	Calzados	11	000	0000	121,215	1.2.2.2.1
3.4.1.10	Combustibles, Lubricantes y Derivados para Consumo	11	000	0000	1,598,392	1.2.2.2.1
3.4.2	Productos Químicos y Farmacéuticos	11	000	0000	493,764	1.2.2.2.1
3.4.3	Llantas y Neumáticos	11	000	0000	10,338	1.2.2.2.1
3.4.4	Productos de Cuero y Caucho	11	000	0000	4,286	1.2.2.2.1
3.4.5	Productos de Minerales no Metálicos y Plásticos	11	000	0000	117,925	1.2.2.2.1
3.4.6	Productos Metálicos	11	000	0000	102,215	1.2.2.2.1
3.4.7	Minerales	11	000	0000	3,572	1.2.2.2.1
3.4.8	Herramientas Menores	11	000	0000	113,036	1.2.2.2.1

PRESUPUESTO DE GASTOS PRESENTADO

(En Bolivianos)

ENTIDAD 0015 Ministerio de Gobierno

Partida	Descripció	Fte. Fin.	Org. Fin.	Ent. Trf.	Importe	Cta. Flujo
TOTAL GENERAL PRESUPUESTO DE GASTOS:					4,607,125,508	
3.9.1	MATERIAL DE LIMPIEZA E HIGIENE	11	000	0000	687,304	1.2.2.2.1
3.9.2	Material Deportivo y Recreativo	11	000	0000	92,572	1.2.2.2.1
3.9.3	Utensilios de Cocina y Comedor	11	000	0000	64,325	1.2.2.2.1
3.9.4	Instrumental Menor Médico-Quirúrgico	11	000	0000	30,000	1.2.2.2.1
3.9.5	Útiles de Escritorio y Oficina	11	000	0000	41,129	1.2.2.2.1
3.9.6	Útiles Educacionales, Culturales y de Capacitación	11	000	0000	36,429	1.2.2.2.1
3.9.7	Útiles y Materiales Eléctricos	11	000	0000	35,168	1.2.2.2.1
3.9.8	Otros Repuestos y Accesorios	11	000	0000	17,690	1.2.2.2.1
3.9.9.90	Otros Materiales y Suministros	11	000	0000	1,564,165	1.2.2.2.1
4.3.1.10	Equipo de Oficina y Muebles	11	000	0000	937,103	2.2.1.1.2
4.3.1.20	Equipo de Computación	11	000	0000	1,710,251	2.2.1.1.2
4.3.3.10	Vehículos Livianos para Funciones Administrativas	11	000	0000	3,149,948	2.2.1.1.2
4.3.5	Equipo de Comunicación	11	000	0000	316,756	2.2.1.1.2
4.3.6	Equipo Educacional y Recreativo	11	000	0000	30,948	2.2.1.1.2
4.3.7	Otra Maquinaria y Equipo	11	000	0000	14,904	2.2.1.1.2
4.9.1	Activos Intangibles	11	000	0000	360,000	2.2.1.4
4.9.3	Semovientes y Otros Animales	11	000	0000	50,000	2.2.1.5
7.1.3	Donaciones, Ayudas Sociales y Premios a Personas	11	000	0000	50,000	1.2.7.1
9.5.1	Contingencias Judiciales y otras	11	000	0000	37,500	1.2.6
9.6.2	Devoluciones	11	000	0000	5,715	1.2.6
9.9.1	Provisiones para Gastos de Capital	11	000	0000	18,400,000	2.2.1.5
1.1.2.20	Bono de Antigüedad	42	230	0000	6,751,586	1.2.2.1.1
1.1.3.10	Bono de Frontera	42	230	0000	170,035	1.2.2.1.1
1.1.3.39	Otras Bonificaciones	42	230	0000	1,000,262	1.2.2.1.1
1.1.4	Aguinaldos	42	230	0000	1,410,473	1.2.2.1.1
1.1.6	Asignaciones Familiares	42	230	0000	5,197,333	1.2.2.1.1
1.1.7	Sueldos	42	230	0000	9,003,792	1.2.2.1.1
1.3.1.10	Régimen de Corto Plazo (Salud)	42	230	0417	1,692,568	1.2.2.1.2
1.3.1.20	PRIMA DE RIESGO PROFESIONAL RÉGIMEN DE LARGO PLAZO	42	230	0999	289,429	1.2.2.1.2
1.3.1.31	Aporte Patronal Solidario 3%	42	230	0999	507,771	1.2.2.1.2
1.3.2	Aporte Patronal para Vivienda	42	230	0134	338,514	1.2.2.1.2
1.5.4	Otras Previsiones	42	230	0000	402,065	1.2.2.1.1
2.1.1	Comunicaciones	42	230	0000	93,141	1.2.2.2.2
2.1.2	Energía Eléctrica	42	230	0000	30,801	1.2.2.2.2
2.1.3	Agua	42	230	0000	16,513	1.2.2.2.2
2.1.4	Telefonía	42	230	0000	6,200	1.2.2.2.2
2.1.5	Gas Domiciliario	42	230	0000	20,600	1.2.2.2.2
2.1.6	INTERNET	42	230	0000	36,400	1.2.2.2.2
2.2.1.10	Pasajes al Interior del País	42	230	0000	37,471	1.2.2.2.2
2.2.1.20	Pasajes al Exterior del País	42	230	0000	3,000	1.2.2.2.2
2.2.2.10	Viáticos por Viajes al Interior del País	42	230	0000	46,998	1.2.2.2.2
2.2.2.20	Viáticos por Viajes al Exterior del País	42	230	0000	4,200	1.2.2.2.2
2.2.3	Fletes y Almacenamiento	42	230	0000	10,300	1.2.2.2.2
2.2.6	Seguros	42	230	0000	110,000	1.2.2.2.2
2.2.6	Transporte de Personal	42	230	0000	7,100	1.2.2.2.2
2.3.2	Alquiler de Equipos y Maquinarias	42	230	0000	3,100	1.2.2.2.2
2.3.4	Otros Alquileres	42	230	0000	2,100	1.2.2.2.2
2.4.1.10	Mantenimiento y Reparación de Inmuebles	42	230	0000	110,000	1.2.2.2.2
2.4.1.20	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS, MAQUINARIA Y EQUIPOS	42	230	0000	170,000	1.2.2.2.2
2.4.1.30	Mantenimiento y Reparación de Muebles y Enseres	42	230	0000	3,100	1.2.2.2.2
2.4.3	Otros Gastos por Concepto de Instalación, Mantenimiento y Reparación	42	230	0000	10,000	1.2.2.2.2
2.5.3	Comisiones y Gastos Bancarios	42	230	0000	1,000	1.2.2.2.2
2.5.4	Lavandería, Limpieza e Higiene	42	230	0000	2,500	1.2.2.2.2
2.5.5	Publicidad	42	230	0000	1,000	1.2.2.2.2
2.5.6	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	42	230	0000	121,000	1.2.2.2.2
2.5.9	Servicios Manuales	42	230	0000	30,500	1.2.2.2.2
2.6.2	Gastos Judiciales	42	230	0000	11,000	1.2.2.2.2
2.6.3	Derechos sobre Bienes Intangibles	42	230	0000	10,900	1.2.2.2.2
3.1.1.40	ALIMENTACIÓN HOSPITALARIA, PENITENCIARIA, AERONAVES Y OTRAS	42	230	0000	390,000	1.2.2.2.1
3.1.2	Alimentos para Animales	42	230	0000	21,800	1.2.2.2.1
3.1.3	Productos Agrícolas, Pecuarios y Forestales	42	230	0000	3,100	1.2.2.2.1
3.2.1	Papel	42	230	0000	121,000	1.2.2.2.1

PRESUPUESTO DE GASTOS PRESENTADO

(En Bolivianos)

ENTIDAD 0015 Ministerio de Gobierno

Partida	Descripció	Fte. Fin.	Org. Fin.	Ent. Trl.	Importe	Cta. Flujo
TOTAL GENERAL PRESUPUESTO DE GASTOS:					4,607,125,508	
3.2.2	Productos de Artes Gráficas	42	230	0000	2,000	1.2.2.2.1
3.2.3	Libros, Manuales y Revistas	42	230	0000	1,000	1.2.2.2.1
3.2.5	Periódicos y Boletines	42	230	0000	11,000	1.2.2.2.1
3.3.1	HILADOS, TELAS, FIBRAS Y ALGODÓN	42	230	0000	1,100	1.2.2.2.1
3.3.2	Confecciones Textiles	42	230	0000	26,000	1.2.2.2.1
3.3.3	Prendas de Vestir	42	230	0000	2,500	1.2.2.2.1
3.4.1.10	Combustibles, Lubricantes y Derivados para Consumo	42	230	0000	875,545	1.2.2.2.1
3.4.2	Productos Químicos y Farmacéuticos	42	230	0000	37,100	1.2.2.2.1
3.4.3	Llantas y Neumáticos	42	230	0000	65,000	1.2.2.2.1
3.4.5	Productos de Minerales no Metálicos y Plásticos	42	230	0000	16,300	1.2.2.2.1
3.4.6	Productos Metálicos	42	230	0000	21,600	1.2.2.2.1
3.4.7	Minerales	42	230	0000	4,100	1.2.2.2.1
3.4.8	Herramientas Menores	42	230	0000	4,900	1.2.2.2.1
3.9.1	MATERIAL DE LIMPIEZA E HIGIENE	42	230	0000	110,000	1.2.2.2.1
3.9.3	Utensilios de Cocina y Comedor	42	230	0000	25,000	1.2.2.2.1
3.9.5	Útiles de Escritorio y Oficina	42	230	0000	329,900	1.2.2.2.1
3.9.6	Útiles Educacionales, Culturales y de Capacitación	42	230	0000	2,200	1.2.2.2.1
3.9.7	Útiles y Materiales Eléctricos	42	230	0000	63,000	1.2.2.2.1
3.9.8	Otros Repuestos y Accesorios	42	230	0000	130,956	1.2.2.2.1
4.3.1.10	Equipo de Oficina y Muebles	42	230	0000	60,080	2.2.1.1.2
4.3.1.20	Equipo de Computación	42	230	0000	110,000	2.2.1.1.2
4.3.5	Equipo de Comunicación	42	230	0000	3,000	2.2.1.1.2
4.3.7	Otra Maquinaria y Equipo	42	230	0000	45,932	2.2.1.1.2
Proy.	0/003 ADMINISTRACIÓN DESCONCENTRADA				50,590,718	
2.1.1	Comunicaciones	11	000	0000	302,322	1.2.2.2.2
2.1.2	Energia Eléctrica	11	000	0000	1,002,968	1.2.2.2.2
2.1.3	Agua	11	000	0000	486,476	1.2.2.2.2
2.1.4	Telefonia	11	000	0000	948,000	1.2.2.2.2
2.1.5	Gas Domiciliario	11	000	0000	128,657	1.2.2.2.2
2.1.6	INTERNET	11	000	0000	2,014,429	1.2.2.2.2
2.2.1.10	Pasajes al Interior del País	11	000	0000	455,814	1.2.2.2.2
2.2.2.10	Viáticos por Viajes al Interior del País	11	000	0000	595,285	1.2.2.2.2
2.2.3	Fletes y Almacenamiento	11	000	0000	235,110	1.2.2.2.2
2.2.5	Seguros	11	000	0000	500,000	1.2.2.2.2
2.2.6	Transporte de Personal	11	000	0000	177,538	1.2.2.2.2
2.3.1	ALQUILER DE INMUEBLES	11	000	0000	41,428	1.2.2.2.2
2.3.2	Alquiler de Equipos y Maquinarias	11	000	0000	59,530	1.2.2.2.2
2.3.4	Otros Alquileres	11	000	0000	104,911	1.2.2.2.2
2.4.1.10	Mantenimiento y Reparación de Inmuebles	11	000	0000	2,596,618	1.2.2.2.2
2.4.1.20	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHÍCULOS, MAQUINARIA Y EQUIPOS	11	000	0000	392,400	1.2.2.2.2
2.4.1.30	Mantenimiento y Reparación de Muebles y Enseres	11	000	0000	101,571	1.2.2.2.2
2.4.3	Otros Gastos por Concepto de Instalación, Mantenimiento y Reparación	11	000	0000	101,357	1.2.2.2.2
2.5.3	Comisiones y Gastos Bancarios	11	000	0000	14,571	1.2.2.2.2
2.5.4	Lavanderia, Limpieza e Higiene	11	000	0000	106,465	1.2.2.2.2
2.5.5	Publicidad	11	000	0000	194,571	1.2.2.2.2
2.5.6	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	11	000	0000	750,487	1.2.2.2.2
2.5.7	Capacitación del Personal	11	000	0000	89,571	1.2.2.2.2
2.6.2	Gastos Judiciales	11	000	0000	25,714	1.2.2.2.2
3.1.1.40	ALIMENTACIÓN HOSPITALARIA, PENITENCIARIA, AERONAVES Y OTRAS	11	000	0000	7,165,798	1.2.2.2.1
3.1.2	Alimentos para Animales	11	000	0000	438,505	1.2.2.2.1
3.1.3	Productos Agrícolas, Pecuarios y Forestales	11	000	0000	30,315	1.2.2.2.1
3.2.1	Papel	11	000	0000	1,337,657	1.2.2.2.1
3.2.2	Productos de Artes Gráficas	11	000	0000	258,000	1.2.2.2.1
3.2.3	Libros, Manuales y Revistas	11	000	0000	8,571	1.2.2.2.1
3.2.4	Textos de Enseñanza	11	000	0000	4,285	1.2.2.2.1
3.2.5	Periódicos y Boletines	11	000	0000	50,500	1.2.2.2.1
3.3.1	HILADOS, TELAS, FIBRAS Y ALGODÓN	11	000	0000	60,000	1.2.2.2.1
3.3.2	Confecciones Textiles	11	000	0000	204,191	1.2.2.2.1
3.3.3	Prendas de Vestir	11	000	0000	1,049,854	1.2.2.2.1
3.3.4	Calzados	11	000	0000	59,785	1.2.2.2.1
3.4.1.10	Combustibles, Lubricantes y Derivados para Consumo	11	000	0000	4,810,105	1.2.2.2.1
3.4.2	Productos Químicos y Farmacéuticos	11	000	0000	162,580	1.2.2.2.1
3.4.3	Llantas y Neumáticos	11	000	0000	582,019	1.2.2.2.1

PRESUPUESTO DE GASTOS PRESENTADO

(En Bolivianos)

ENTIDAD 0015 Ministerio de Gobierno

Partida	Descripció	Fte. Fin.	Org. Fin.	Ent. Trf.	Importe	Cta. Flujo
TOTAL GENERAL PRESUPUESTO DE GASTOS:					4,607,125,508	
3.4.4	Productos de Cuero y Caucho	11	000	0000	25,714	1.2.2.2.1
3.4.5	Productos de Minerales no Metálicos y Plásticos	11	000	0000	220,800	1.2.2.2.1
3.4.6	Productos Metálicos	11	000	0000	178,285	1.2.2.2.1
3.4.7	Minerales	11	000	0000	21,428	1.2.2.2.1
3.4.8	Herramientas Menores	11	000	0000	112,642	1.2.2.2.1
3.9.1	MATERIAL DE LIMPIEZA E HIGIENE	11	000	0000	937,696	1.2.2.2.1
3.9.2	Material Deportivo y Recreativo	11	000	0000	12,828	1.2.2.2.1
3.9.3	Utensilios de Cocina y Comedor	11	000	0000	185,947	1.2.2.2.1
3.9.5	Útiles de Escritorio y Oficina	11	000	0000	2,286,949	1.2.2.2.1
3.9.6	Útiles Educacionales, Culturales y de Capacitación	11	000	0000	38,571	1.2.2.2.1
3.9.7	Útiles y Materiales Eléctricos	11	000	0000	798,142	1.2.2.2.1
3.9.8	Otros Repuestos y Accesorios	11	000	0000	968,657	1.2.2.2.1
4.3.1.10	Equipo de Oficina y Muebles	11	000	0000	887,142	2.2.1.1.2
4.3.1.20	Equipo de Computación	11	000	0000	3,104,285	2.2.1.1.2
4.3.5	Equipo de Comunicación	11	000	0000	193,102	2.2.1.1.2
4.3.6	Equipo Educacional y Recreativo	11	000	0000	75,552	2.2.1.1.2
4.3.7	Otra Maquinaria y Equipo	11	000	0000	111,428	2.2.1.1.2
4.9.1	Activos Intangibles	11	000	0000	20,000	2.2.1.4
9.6.2	Devoluciones	11	000	0000	94,285	1.2.6
2.1.1	Comunicaciones	42	230	0000	108,320	1.2.2.2.2
2.1.2	Energía Eléctrica	42	230	0000	41,930	1.2.2.2.2
2.1.3	Agua	42	230	0000	27,975	1.2.2.2.2
2.1.4	Telefonía	42	230	0000	3,740	1.2.2.2.2
2.1.5	Gas Domiciliario	42	230	0000	45,650	1.2.2.2.2
2.1.6	INTERNET	42	230	0000	248,540	1.2.2.2.2
2.2.1.10	Pasajes al Interior del País	42	230	0000	247,770	1.2.2.2.2
2.2.2.10	Viáticos por Viajes al Interior del País	42	230	0000	365,720	1.2.2.2.2
2.2.3	Fletes y Almacenamiento	42	230	0000	107,850	1.2.2.2.2
2.2.6	Transporte de Personal	42	230	0000	23,230	1.2.2.2.2
2.3.2	Alquiler de Equipos y Maquinarias	42	230	0000	13,500	1.2.2.2.2
2.3.4	Otros Alquileres	42	230	0000	10,300	1.2.2.2.2
2.4.1.10	Mantenimiento y Reparación de Inmuebles	42	230	0000	386,598	1.2.2.2.2
2.4.1.20	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS, MAQUINARIA Y EQUIPOS	42	230	0000	889,900	1.2.2.2.2
2.4.1.30	Mantenimiento y Reparación de Muebles y Enseres	42	230	0000	63,696	1.2.2.2.2
2.4.3	Otros Gastos por Concepto de Instalación, Mantenimiento y Reparación	42	230	0000	90,340	1.2.2.2.2
2.5.4	Lavandería, Limpieza e Higiene	42	230	0000	8,640	1.2.2.2.2
2.5.5	Publicidad	42	230	0000	21,650	1.2.2.2.2
2.5.6	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	42	230	0000	831,450	1.2.2.2.2
2.5.9	Servicios Manuales	42	230	0000	9,260	1.2.2.2.2
2.6.2	Gastos Judiciales	42	230	0000	24,405	1.2.2.2.2
3.1.1.40	ALIMENTACIÓN HOSPITALARIA, PENITENCIARIA, AERONAVES Y OTRAS	42	230	0000	400,720	1.2.2.2.1
3.1.2	Alimentos para Animales	42	230	0000	169,530	1.2.2.2.1
3.1.3	Productos Agrícolas, Pecuarios y Forestales	42	230	0000	8,410	1.2.2.2.1
3.2.1	Papel	42	230	0000	847,990	1.2.2.2.1
3.2.2	Productos de Artes Gráficas	42	230	0000	56,690	1.2.2.2.1
3.2.5	Periódicos y Boletines	42	230	0000	39,210	1.2.2.2.1
3.3.1	HILADOS, TELAS, FIBRAS Y ALGODÓN	42	230	0000	15,740	1.2.2.2.1
3.3.2	Confecciones Textiles	42	230	0000	123,790	1.2.2.2.1
3.3.3	Prendas de Vestir	42	230	0000	18,400	1.2.2.2.1
3.4.1.10	Combustibles, Lubricantes y Derivados para Consumo	42	230	0000	1,828,700	1.2.2.2.1
3.4.2	Productos Químicos y Farmacéuticos	42	230	0000	194,120	1.2.2.2.1
3.4.3	Llantas y Neumáticos	42	230	0000	416,990	1.2.2.2.1
3.4.5	Productos de Minerales no Metálicos y Plásticos	42	230	0000	162,630	1.2.2.2.1
3.4.6	Productos Metálicos	42	230	0000	143,360	1.2.2.2.1
3.4.8	Herramientas Menores	42	230	0000	28,290	1.2.2.2.1
3.9.1	MATERIAL DE LIMPIEZA E HIGIENE	42	230	0000	816,620	1.2.2.2.1
3.9.3	Utensilios de Cocina y Comedor	42	230	0000	187,730	1.2.2.2.1
3.9.5	Útiles de Escritorio y Oficina	42	230	0000	1,560,190	1.2.2.2.1
3.9.7	Útiles y Materiales Eléctricos	42	230	0000	394,840	1.2.2.2.1
3.9.8	Otros Repuestos y Accesorios	42	230	0000	934,030	1.2.2.2.1
4.3.1.10	Equipo de Oficina y Muebles	42	230	0000	326,190	2.2.1.1.2
4.3.1.20	Equipo de Computación	42	230	0000	219,470	2.2.1.1.2

PRESUPUESTO DE GASTOS PRESENTADO

(En Bolivianos)

ENTIDAD 0015 Ministerio de Gobierno

Partida	Descripció	Fte. Fin.	Org. Fin.	Ent. Trf.	Importe	Cta. Flujo
TOTAL GENERAL PRESUPUESTO DE GASTOS:					4,607,125,508	
4.3.5	Equipo de Comunicación	42	230	0000	20,000	2.2.1.1.2
4.3.6	Equipo Educacional y Recreativo	42	230	0000	30,000	2.2.1.1.2
4.3.7	Otra Maquinaria y Equipo	42	230	0000	275,200	2.2.1.1.2
Proy.	07004 BATALLONES DE SEGURIDAD FÍSICA				339,852,895	
1.1.2.20	Bono de Antigüedad	11	000	0000	63,198,723	1.2.2.1.1
1.1.3.10	Bono de Frontera	11	000	0000	734,305	1.2.2.1.1
1.1.3.39	Otras Bonificaciones	11	000	0000	858,000	1.2.1.1.1
1.1.4	Aguinaldos	11	000	0000	18,305,498	1.2.2.1.1
1.1.6	Asignaciones Familiares	11	000	0000	3,929,714	1.2.2.1.1
1.1.7	Sueldos	11	000	0000	154,874,928	1.2.2.1.1
1.3.1.10	Régimen de Corto Plazo (Salud)	11	000	0417	21,966,596	1.2.2.1.2
1.3.1.20	PRIMA DE RIESGO PROFESIONAL RÉGIMEN DE LARGO PLAZO	11	000	0999	3,756,268	1.2.2.1.2
1.3.1.31	Aporte Patronal Solidario 3%	11	000	0999	6,589,979	1.2.2.1.2
1.3.2	Aporte Patronal para Vivienda	11	000	0134	4,393,319	1.2.2.1.2
2.1.1	Comunicaciones	11	000	0000	39,555	1.2.2.2.2
2.1.2	Energía Eléctrica	11	000	0000	153,282	1.2.2.2.2
2.1.3	Agua	11	000	0000	44,750	1.2.2.2.2
2.1.4	Telefonía	11	000	0000	125,772	1.2.2.2.2
2.1.5	Gas Domiciliario	11	000	0000	14,050	1.2.2.2.2
2.1.6	INTERNET	11	000	0000	37,938	1.2.2.2.2
2.2.1.10	Pasajes al Interior del País	11	000	0000	44,160	1.2.2.2.2
2.2.2.10	Viáticos por Viajes al Interior del País	11	000	0000	63,960	1.2.2.2.2
2.2.3	Fletes y Almacenamiento	11	000	0000	50,000	1.2.2.2.2
2.2.5	Seguros	11	000	0000	381,400	1.2.2.2.2
2.2.6	Transporte de Personal	11	000	0000	11,420	1.2.2.2.2
2.3.2	Alquiler de Equipos y Maquinarias	11	000	0000	10,000	1.2.2.2.2
2.3.4	Otros Alquileres	11	000	0000	14,000	1.2.2.2.2
2.4.1.20	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS, MAQUINARIA Y EQUIPOS	11	000	0000	112,214	1.2.2.2.2
2.4.1.30	Mantenimiento y Reparación de Muebles y Enseres	11	000	0000	50,000	1.2.2.2.2
2.4.3	Otros Gastos por Concepto de Instalación, Mantenimiento y Reparación	11	000	0000	52,767	1.2.2.2.2
2.5.6	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	11	000	0000	62,247	1.2.2.2.2
2.6.2	Gastos Judiciales	11	000	0000	20,000	1.2.2.2.2
3.1.1.20	Gastos por Alimentación y Otros Similares	11	000	0000	3,553,905	1.2.2.2.1
3.1.1.40	ALIMENTACIÓN HOSPITALARIA, PENITENCIARIA, AERONAVES Y OTRAS	11	000	0000	613,614	1.2.2.2.1
3.2.1	Papel	11	000	0000	76,300	1.2.2.2.1
3.2.2	Productos de Artes Gráficos	11	000	0000	4,253	1.2.2.2.1
3.2.5	Periódicos y Boletines	11	000	0000	7,525	1.2.2.2.1
3.3.2	Confecciones Textiles	11	000	0000	111,075	1.2.2.2.1
3.3.3	Prendas de Vestir	11	000	0000	1,758,884	1.2.2.2.1
3.4.1.10	Combustibles, Lubricantes y Derivados para Consumo	11	000	0000	216,000	1.2.2.2.1
3.4.2	Productos Químicos y Farmacéuticos	11	000	0000	42,241	1.2.2.2.1
3.4.3	Llantas y Neumáticos	11	000	0000	63,000	1.2.2.2.1
3.4.5	Productos de Minerales no Metálicos y Plásticos	11	000	0000	12,420	1.2.2.2.1
3.4.6	Productos Metálicos	11	000	0000	15,000	1.2.2.2.1
3.4.8	Herramientas Menores	11	000	0000	4,020	1.2.2.2.1
3.9.1	MATERIAL DE LIMPIEZA E HIGIENE	11	000	0000	35,126	1.2.2.2.1
3.9.3	Utensilios de Cocina y Comedor	11	000	0000	8,200	1.2.2.2.1
3.9.5	Útiles de Escritorio y Oficina	11	000	0000	85,274	1.2.2.2.1
3.9.7	Útiles y Materiales Eléctricos	11	000	0000	65,253	1.2.2.2.1
3.9.8	Otros Repuestos y Accesorios	11	000	0000	81,320	1.2.2.2.1
3.9.9.90	Otros Materiales y Suministros	11	000	0000	6,060,670	1.2.2.2.1
4.3.1.10	Equipo de Oficina y Muebles	11	000	0000	69,000	2.2.1.1.2
4.3.1.20	Equipo de Computación	11	000	0000	43,000	2.2.1.1.2
8.1.3	Impuesto al Valor Agregado Mercado Interno	11	000	0099	46,948,001	1.2.2.3
9.6.2	Devoluciones	11	000	0000	83,971	1.2.8
Programa	674 SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - FORMACIÓN CAPACITACIÓN				33,247,798	
Proy.	07002 UNIVERSIDAD POLICIAL				33,247,798	
1.1.3.39	Otras Bonificaciones	11	000	0000	3,053,400	1.2.1.1.1
1.1.4	Aguinaldos	11	000	0000	254,450	1.2.2.1.1
1.2.1	Personal Eventual	11	000	0000	1,092,500	1.2.2.1.1
1.3.1.10	Régimen de Corto Plazo (Salud)	11	000	0417	414,590	1.2.2.1.2
1.3.1.20	PRIMA DE RIESGO PROFESIONAL RÉGIMEN DE LARGO PLAZO	11	000	0999	70,895	1.2.2.1.2
1.3.1.31	Aporte Patronal Solidario 3%	11	000	0999	124,377	1.2.2.1.2

PRESUPUESTO DE GASTOS PRESENTADO

(En Bolivianos)

ENTIDAD 0015 Ministerio de Gobierno

Partida	Descripció	Fte. Fin.	Org. Fin.	Ent. Trf.	Importe	Cta. Flujo
TOTAL GENERAL PRESUPUESTO DE GASTOS:					4,607,125,508	
1.3.2	Aporte Patronal para Vivienda	11	000	0134	82,918	1.2.2.1.2
2.1.1	Comunicaciones	11	000	0000	614,160	1.2.2.2.2
2.1.2	Energía Eléctrica	11	000	0000	1,045,200	1.2.2.2.2
2.1.3	Agua	11	000	0000	1,289,400	1.2.2.2.2
2.1.4	Telefonía	11	000	0000	214,800	1.2.2.2.2
2.1.5	Gas Domiciliario	11	000	0000	64,800	1.2.2.2.2
2.1.6	INTERNET	11	000	0000	259,080	1.2.2.2.2
2.2.1.10	Pasajes al Interior del País	11	000	0000	389,300	1.2.2.2.2
2.2.1.20	Pasajes al Exterior del País	11	000	0000	28,000	1.2.2.2.2
2.2.2.10	Viáticos por Viajes al Interior del País	11	000	0000	318,688	1.2.2.2.2
2.2.2.20	Viáticos por Viajes al Exterior del País	11	000	0000	29,400	1.2.2.2.2
2.2.3	Fletes y Almacenamiento	11	000	0000	102,000	1.2.2.2.2
2.2.6	Transporte de Personal	11	000	0000	66,600	1.2.2.2.2
2.3.2	Alquiler de Equipos y Maquinarias	11	000	0000	147,800	1.2.2.2.2
2.3.4	Otros Alquileres	11	000	0000	84,000	1.2.2.2.2
2.4.1.10	Mantenimiento y Reparación de Inmuebles	11	000	0000	3,203,874	1.2.2.2.2
2.4.1.20	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS, MAQUINARIA Y EQUIPOS	11	000	0000	121,200	1.2.2.2.2
2.4.1.30	Mantenimiento y Reparación de Muebles y Enseres	11	000	0000	100,800	1.2.2.2.2
2.4.3	Otros Gastos por Concepto de Instalación, Mantenimiento y Reparación	11	000	0000	142,400	1.2.2.2.2
2.5.2.10	Consultorías por Producto	11	000	0000	77,700	1.2.2.2.2
2.5.3	Comisiones y Gastos Bancarios	11	000	0000	8,400	1.2.2.2.2
2.5.4	Lavandería, Limpieza e Higiene	11	000	0000	92,400	1.2.2.2.2
2.5.5	Publicidad	11	000	0000	60,600	1.2.2.2.2
2.5.6	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	11	000	0000	520,800	1.2.2.2.2
2.5.7	Capacitación del Personal	11	000	0000	30,000	1.2.2.2.2
2.5.9	Servicios Manuales	11	000	0000	20,400	1.2.2.2.2
2.6.2	Gastos Judiciales	11	000	0000	63,000	1.2.2.2.2
2.6.3	Derechos sobre Bienes Intangibles	11	000	0000	27,000	1.2.2.2.2
2.6.9.90	Otros	11	000	0000	1,034,405	1.2.2.2.2
3.1.1.10	Gastos por Refrigerios al personal permanente, eventual y consultores	11	000	0000	10,800	1.2.2.2.1
3.1.1.20	Gastos por Alimentación y Otros Similares	11	000	0000	390,000	1.2.2.2.1
3.1.1.40	ALIMENTACIÓN HOSPITALARIA, PENITENCIARIA, AERONAVES Y OTRAS	11	000	0000	11,632,500	1.2.2.2.1
3.1.2	Alimentos para Animales	11	000	0000	4,000	1.2.2.2.1
3.1.3	Productos Agrícolas, Pecuarios y Forestales	11	000	0000	80,400	1.2.2.2.1
3.2.1	Papel	11	000	0000	133,200	1.2.2.2.1
3.2.2	Productos de Artes Gráficas	11	000	0000	52,200	1.2.2.2.1
3.2.5	Periódicos y Boletines	11	000	0000	16,200	1.2.2.2.1
3.3.1	HILADOS, TELAS, FIBRAS Y ALGODÓN	11	000	0000	31,300	1.2.2.2.1
3.3.2	Confecciones Textiles	11	000	0000	101,600	1.2.2.2.1
3.3.3	Prendas de Vestir	11	000	0000	9,000	1.2.2.2.1
3.3.4	Calzados	11	000	0000	12,800	1.2.2.2.1
3.4.1.10	Combustibles, Lubricantes y Derivados para Consumo	11	000	0000	126,600	1.2.2.2.1
3.4.2	Productos Químicos y Farmacéuticos	11	000	0000	93,000	1.2.2.2.1
3.4.3	Llantas y Neumáticos	11	000	0000	55,200	1.2.2.2.1
3.4.4	Productos de Cuero y Caucho	11	000	0000	28,800	1.2.2.2.1
3.4.5	Productos de Minerales no Metálicos y Plásticos	11	000	0000	65,400	1.2.2.2.1
3.4.6	Productos Metálicos	11	000	0000	108,600	1.2.2.2.1
3.4.8	Herramientas Menores	11	000	0000	32,400	1.2.2.2.1
3.9.1	MATERIAL DE LIMPIEZA E HIGIENE	11	000	0000	124,800	1.2.2.2.1
3.9.2	Material Deportivo y Recreativo	11	000	0000	38,400	1.2.2.2.1
3.9.3	Utensilios de Cocina y Comedor	11	000	0000	84,000	1.2.2.2.1
3.9.4	Instrumental Menor Médico-Quirúrgico	11	000	0000	7,440	1.2.2.2.1
3.9.5	Útiles de Escritorio y Oficina	11	000	0000	782,400	1.2.2.2.1
3.9.7	Útiles y Materiales Eléctricos	11	000	0000	103,800	1.2.2.2.1
3.9.8	Otros Repuestos y Accesorios	11	000	0000	120,600	1.2.2.2.1
3.9.9.90	Otros Materiales y Suministros	11	000	0000	28,898	1.2.2.2.1
4.3.1.10	Equipo de Oficina y Muebles	11	000	0000	1,655,304	2.2.1.1.2
4.3.1.20	Equipo de Computación	11	000	0000	440,518	2.2.1.1.2
4.3.4	Equipo Médico y de Laboratorio	11	000	0000	18,000	2.2.1.1.2
4.3.5	Equipo de Comunicación	11	000	0000	1,500	2.2.1.1.2
4.3.6	Equipo Educacional y Recreativo	11	000	0000	823,000	2.2.1.1.2
4.3.7	Otra Maquinaria y Equipo	11	000	0000	316,300	2.2.1.1.2

PRESUPUESTO DE GASTOS PRESENTADO

(En Bolivianos)

ENTIDAD 0015 Ministerio de Gobierno

Partida	Descripció	Fte. Fin.	Org. Fin.	Ent. Trf.	Importe	Cta. Flujo
TOTAL GENERAL PRESUPUESTO DE GASTOS:					4,607,125,508	
4.9.1	Activos Intangibles	11	000	0000	350,000	2.2.1.4
8.5.1	Tasas	11	000	0000	15,000	1.2.2.3
8.5.4	Multas	11	000	0000	4,800	1.2.2.3
9.6.2	Devoluciones	11	000	0000	100,300	1.2.6
Programa 675	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - FORTALECIMIENTO A LA				500,000	
Proy. 0/002	FORTALECIMIENTO TECNOLÓGICO Y NORMATIVO				500,000	
4.3.1.10	Equipo de Oficina y Muebles	11	000	0000	80,000	2.2.1.1.2
4.3.1.20	Equipo de Computación	11	000	0000	170,000	2.2.1.1.2
2.5.7	Capacitación del Personal	42	230	0000	35,000	1.2.2.2.2
4.3.1.20	Equipo de Computación	42	230	0000	215,000	2.2.1.1.2
Programa 678	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - FORTALECIMIENTO				107,571,395	
Proy. 0/002	RECAUDACIONES POR VALORES FISCALES				40,579,625	
1.1.3.39	Otras Bonificaciones	11	000	0000	3,700,000	1.2.1.1.1
1.1.4	Aguinaldos	11	000	0000	308,210	1.2.2.1.1
1.3.1.10	Régimen de Corto Plazo (Salud)	11	000	0417	370,000	1.2.2.1.2
1.3.1.20	PRIMA DE RIESGO PROFESIONAL REGIMEN DE LARGO PLAZO	11	000	0999	63,270	1.2.2.1.2
1.3.1.31	Aporte Patronal Solidario 3%	11	000	0999	111,000	1.2.2.1.2
1.3.2	Aporte Patronal para Vivienda	11	000	0134	74,000	1.2.2.1.2
2.1.1	Comunicaciones	11	000	0000	93,084	1.2.2.2.2
2.1.2	Energía Eléctrica	11	000	0000	291,940	1.2.2.2.2
2.1.3	Agua	11	000	0000	50,676	1.2.2.2.2
2.1.4	Telefonía	11	000	0000	583,269	1.2.2.2.2
2.1.6	INTERNET	11	000	0000	1,358,860	1.2.2.2.2
2.2.1.10	Pasajes al Interior del País	11	000	0000	246,173	1.2.2.2.2
2.2.2.10	Viáticos por Viajes al Interior del País	11	000	0000	198,902	1.2.2.2.2
2.2.3	Fletes y Almacenamiento	11	000	0000	80,316	1.2.2.2.2
2.2.5	Seguros	11	000	0000	1,147,200	1.2.2.2.2
2.2.6	Transporte de Personal	11	000	0000	44,528	1.2.2.2.2
2.3.1	ALQUILER DE INMUEBLES	11	000	0000	199,200	1.2.2.2.2
2.3.2	Alquiler de Equipos y Maquinarias	11	000	0000	18,000	1.2.2.2.2
2.3.4	Otros Alquileres	11	000	0000	392,000	1.2.2.2.2
2.4.1.10	Mantenimiento y Reparación de Inmuebles	11	000	0000	740,000	1.2.2.2.2
2.4.1.20	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS, MAQUINARIA Y EQUIPOS	11	000	0000	381,125	1.2.2.2.2
2.4.1.30	Mantenimiento y Reparación de Muebles y Enseres	11	000	0000	72,400	1.2.2.2.2
2.4.3	Otros Gastos por Concepto de Instalación, Mantenimiento y Reparación	11	000	0000	73,900	1.2.2.2.2
2.6.2.10	Consultorías por Producto	11	000	0000	158,500	1.2.2.2.2
2.5.3	Comisiones y Gastos Bancarios	11	000	0000	3,774,762	1.2.2.2.2
2.5.4	Lavandería, Limpieza e Higiene	11	000	0000	25,000	1.2.2.2.2
2.5.5	Publicidad	11	000	0000	149,750	1.2.2.2.2
2.5.6	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	11	000	0000	2,314,500	1.2.2.2.2
2.5.7	Capacitación del Personal	11	000	0000	151,750	1.2.2.2.2
2.5.9	Servicios Manuales	11	000	0000	90,000	1.2.2.2.2
2.6.2	Gastos Judiciales	11	000	0000	90,000	1.2.2.2.2
2.6.3	Derechos sobre Bienes Intangibles	11	000	0000	25,000	1.2.2.2.2
2.6.9.90	Otros	11	000	0000	110,000	1.2.2.2.2
3.1.1.20	Gastos por Alimentación y Otros Similares	11	000	0000	20,000	1.2.2.2.1
3.1.1.40	ALIMENTACIÓN HOSPITALARIA, PENITENCIARIA, AERONAVES Y OTRAS	11	000	0000	361,468	1.2.2.2.1
3.1.3	Productos Agrícolas, Pecuarios y Forestales	11	000	0000	20,000	1.2.2.2.1
3.2.1	Papel	11	000	0000	192,920	1.2.2.2.1
3.2.2	Productos de Artes Gráficas	11	000	0000	45,000	1.2.2.2.1
3.2.3	Libros, Manuales y Revistas	11	000	0000	18,000	1.2.2.2.1
3.2.5	Periódicos y Boletines	11	000	0000	5,000	1.2.2.2.1
3.3.2	Confecciones Textiles	11	000	0000	155,000	1.2.2.2.1
3.3.3	Prendas de Vestir	11	000	0000	191,700	1.2.2.2.1
3.3.4	Calzados	11	000	0000	34,720	1.2.2.2.1
3.4.1.10	Combustibles, Lubricantes y Derivados para Consumo	11	000	0000	700,000	1.2.2.2.1
3.4.2	Productos Químicos y Farmacéuticos	11	000	0000	167,000	1.2.2.2.1
3.4.3	Llantas y Neumáticos	11	000	0000	661,285	1.2.2.2.1
3.4.4	Productos de Cuero y Caucho	11	000	0000	10,000	1.2.2.2.1
3.4.5	Productos de Minerales no Metálicos y Plásticos	11	000	0000	144,900	1.2.2.2.1
3.4.6	Productos Metálicos	11	000	0000	73,000	1.2.2.2.1
3.4.7	Minerales	11	000	0000	10,000	1.2.2.2.1
3.4.8	Herramientas Menores	11	000	0000	25,550	1.2.2.2.1

PRESUPUESTO DE GASTOS PRESENTADO

(En Bolivianos)

ENTIDAD 0015 Ministerio de Gobierno

Partida	Descripció	Fte. Fin.	Org. Fin.	Ent. Trf.	Importe	Cta. Flujo
TOTAL GENERAL PRESUPUESTO DE GASTOS:					4,607,125,508	
3.9.1	MATERIAL DE LIMPIEZA E HIGIENE	11	000	0000	162,295	1.2.2.2.1
3.9.3	Utensilios de Cocina y Comedor	11	000	0000	10,000	1.2.2.2.1
3.9.4	Instrumental Menor Médico-Quirúrgico	11	000	0000	110,000	1.2.2.2.1
3.9.5	Útiles de Escritorio y Oficina	11	000	0000	1,540,240	1.2.2.2.1
3.9.6	Útiles Educacionales, Culturales y de Capacitación	11	000	0000	20,000	1.2.2.2.1
3.9.7	Útiles y Materiales Eléctricos	11	000	0000	270,520	1.2.2.2.1
3.9.8	Otros Repuestos y Accesorios	11	000	0000	667,462	1.2.2.2.1
3.9.9.90	Otros Materiales y Suministros	11	000	0000	82,800	1.2.2.2.1
4.3.1.10	Equipo de Oficina y Muebles	11	000	0000	800,500	2.2.1.1.2
4.3.1.20	Equipo de Computación	11	000	0000	3,460,900	2.2.1.1.2
4.3.3.10	Vehículos Livianos para Funciones Administrativas	11	000	0000	5,076,000	2.2.1.1.2
4.3.3.30	MAQUINARIA Y EQUIPO DE TRANSPORTE	11	000	0000	5,550,000	2.2.1.1.2
4.3.4	Equipo Médico y de Laboratorio	11	000	0000	750,000	2.2.1.1.2
4.3.5	Equipo de Comunicación	11	000	0000	753,000	2.2.1.1.2
4.3.6	Equipo Educacional y Recreativo	11	000	0000	30,000	2.2.1.1.2
4.3.7	Otra Maquinaria y Equipo	11	000	0000	405,000	2.2.1.1.2
8.5.1	Tasas	11	000	0000	42,350	1.2.2.3
9.6.1	Pérdidas en Operaciones Cambiarias	11	000	0000	700	1.2.6
9.6.2	Devoluciones	11	000	0000	505,000	1.2.6
Proy.	0/003 SALUD Y BIENESTAR SOCIAL				44,886,694	
1.1.3.39	Otras Bonificaciones	11	000	0000	1,908,900	1.2.1.1.1
1.1.4	Aguinaldos	11	000	0000	159,075	1.2.2.1.1
1.2.1	Personal Eventual	11	000	0000	2,037,024	1.2.2.1.1
1.3.1.10	Régimen de Corto Plazo (Salud)	11	000	0417	394,592	1.2.2.1.2
1.3.1.20	PRIMA DE RIESGO PROFESIONAL RÉGIMEN DE LARGO PLAZO	11	000	0999	67,475	1.2.2.1.2
1.3.1.31	Aporte Patronal Solidario 3%	11	000	0999	118,578	1.2.2.1.2
1.3.2	Aporte Patronal para Vivienda	11	000	0134	78,918	1.2.2.1.2
2.1.1	Comunicaciones	11	000	0000	92,426	1.2.2.2.2
2.1.2	Energía Eléctrica	11	000	0000	177,600	1.2.2.2.2
2.1.3	Agua	11	000	0000	120,000	1.2.2.2.2
2.1.4	Telefonía	11	000	0000	234,000	1.2.2.2.2
2.1.5	Gas Domiciliario	11	000	0000	27,480	1.2.2.2.2
2.1.6	INTERNET	11	000	0000	160,800	1.2.2.2.2
2.2.1.10	Pasajes al Interior del País	11	000	0000	148,800	1.2.2.2.2
2.2.1.20	Pasajes al Exterior del País	11	000	0000	22,400	1.2.2.2.2
2.2.2.10	Viáticos por Viajes al Interior del País	11	000	0000	500,000	1.2.2.2.2
2.2.2.20	Viáticos por Viajes al Exterior del País	11	000	0000	28,980	1.2.2.2.2
2.2.3	Fletes y Almacenamiento	11	000	0000	36,000	1.2.2.2.2
2.2.5	Seguros	11	000	0000	51,800	1.2.2.2.2
2.2.6	Transporte de Personal	11	000	0000	79,860	1.2.2.2.2
2.3.1	ALQUILER DE INMUEBLES	11	000	0000	204,000	1.2.2.2.2
2.3.2	Alquiler de Equipos y Maquinarias	11	000	0000	58,000	1.2.2.2.2
2.3.4	Otros Alquileres	11	000	0000	100,000	1.2.2.2.2
2.4.1.10	Mantenimiento y Reparación de Inmuebles	11	000	0000	855,000	1.2.2.2.2
2.4.1.20	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS, MAQUINARIA Y EQUIPOS	11	000	0000	145,200	1.2.2.2.2
2.4.1.30	Mantenimiento y Reparación de Muebles y Enseres	11	000	0000	76,000	1.2.2.2.2
2.4.3	Otros Gastos por Concepto de Instalación, Mantenimiento y Reparación	11	000	0000	115,000	1.2.2.2.2
2.5.1.20	Gastos Especializados por Atención Médica y otros	11	000	0000	659,170	1.2.2.2.2
2.5.2.10	Consultorías por Producto	11	000	0000	204,000	1.2.2.2.2
2.5.2.20	CONSULTORES INDIVIDUALES DE LÍNEA	11	000	0000	148,992	1.2.2.2.2
2.5.3	Comisiones y Gastos Bancarios	11	000	0000	9,600	1.2.2.2.2
2.5.4	Lavandería, Limpieza e Higiene	11	000	0000	300,000	1.2.2.2.2
2.5.5	Publicidad	11	000	0000	39,600	1.2.2.2.2
2.5.6	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	11	000	0000	300,000	1.2.2.2.2
2.5.7	Capacitación del Personal	11	000	0000	40,000	1.2.2.2.2
2.5.9	Servicios Manuales	11	000	0000	85,200	1.2.2.2.2
2.6.2	Gastos Judiciales	11	000	0000	70,200	1.2.2.2.2
2.6.7	SERVICIOS DE LABORATORIOS ESPECIALIZADOS	11	000	0000	27,000	1.2.2.2.2
3.1.1.10	Gastos por Refrigerios al personal permanente, eventual y consultores	11	000	0000	708,000	1.2.2.2.1
3.1.1.20	Gastos por Alimentación y Otros Similares	11	000	0000	90,000	1.2.2.2.1
3.1.1.40	ALIMENTACIÓN HOSPITALARIA, PENITENCIARIA, AERONAVES Y OTRAS	11	000	0000	300,000	1.2.2.2.1
3.1.3	Productos Agrícolas, Pecuarios y Forestales	11	000	0000	10,000	1.2.2.2.1
3.2.1	Papel	11	000	0000	140,400	1.2.2.2.1

PRESUPUESTO DE GASTOS PRESENTADO

(En Bolivianos)

ENTIDAD 0015 Ministerio de Gobierno

Partida	Descripció	Fte. Fin.	Org. Fin.	Ent. Trf.	Importe	Cta. Flujo
TOTAL GENERAL PRESUPUESTO DE GASTOS:					4,607,125,508	
3.2.2	Productos de Artes Gráficas	11	000	0000	61,200	1.2.2.2.1
3.2.3	Libros, Manuales y Revistas	11	000	0000	6,000	1.2.2.2.1
3.2.5	Periódicos y Boletines	11	000	0000	15,600	1.2.2.2.1
3.3.1	HILADOS, TELAS, FIBRAS Y ALGODÓN	11	000	0000	21,600	1.2.2.2.1
3.3.2	Confecciones Textiles	11	000	0000	115,200	1.2.2.2.1
3.3.3	Prendas de Vestir	11	000	0000	105,280	1.2.2.2.1
3.4.1.10	Combustibles, Lubricantes y Derivados para Consumo	11	000	0000	250,000	1.2.2.2.1
3.4.2	Productos Químicos y Farmacéuticos	11	000	0000	1,000,000	1.2.2.2.1
3.4.3	Llantas y Neumáticos	11	000	0000	30,000	1.2.2.2.1
3.4.4	Productos de Cuero y Caucho	11	000	0000	9,400	1.2.2.2.1
3.4.5	Productos de Minerales no Metálicos y Plásticos	11	000	0000	36,000	1.2.2.2.1
3.4.6	Productos Metálicos	11	000	0000	30,250	1.2.2.2.1
3.4.7	Minerales	11	000	0000	10,000	1.2.2.2.1
3.4.8	Herramientas Menores	11	000	0000	11,400	1.2.2.2.1
3.9.1	MATERIAL DE LIMPIEZA E HIGIENE	11	000	0000	160,000	1.2.2.2.1
3.9.2	Material Deportivo y Recreativo	11	000	0000	50,000	1.2.2.2.1
3.9.3	Utensilios de Cocina y Comedor	11	000	0000	30,000	1.2.2.2.1
3.9.4	Instrumental Menor Médico-Quirúrgico	11	000	0000	150,000	1.2.2.2.1
3.9.5	Útiles de Escritorio y Oficina	11	000	0000	390,000	1.2.2.2.1
3.9.7	Útiles y Materiales Eléctricos	11	000	0000	40,100	1.2.2.2.1
3.9.8	Otros Repuestos y Accesorios	11	000	0000	30,000	1.2.2.2.1
3.9.9.90	Otros Materiales y Suministros	11	000	0000	24,000	1.2.2.2.1
4.3.1.10	Equipo de Oficina y Muebles	11	000	0000	353,717	2.2.1.1.2
4.3.1.20	Equipo de Computación	11	000	0000	450,000	2.2.1.1.2
4.3.4	Equipo Médico y de Laboratorio	11	000	0000	15,000,000	2.2.1.1.2
4.3.5	Equipo de Comunicación	11	000	0000	130,000	2.2.1.1.2
4.3.7	Otra Maquinaria y Equipo	11	000	0000	109,000	2.2.1.1.2
4.9.1	Activos Intangibles	11	000	0000	50,000	2.2.1.4
4.9.9	Otros	11	000	0000	1,000,000	2.2.1.1.2
8.1.2	Impuesto a las Transacciones	11	000	0099	54,000	1.2.2.3
8.1.3	Impuesto al Valor Agregado Mercado Interno	11	000	0099	540,000	1.2.2.3
8.5.4	Multas	11	000	0000	144,000	1.2.2.3
9.6.2	Devoluciones	11	000	0000	48,000	1.2.6
9.9.1	Provisiones para Gastos de Capital	11	000	0000	3,000,000	2.2.1.5
2.4.1.10	Mantenimiento y Reparación de Inmuebles	42	230	0000	2,000,000	1.2.2.2.2
3.4.2	Productos Químicos y Farmacéuticos	42	230	0000	2,000,000	1.2.2.2.1
3.4.5	Productos de Minerales no Metálicos y Plásticos	42	230	0000	1,400,000	1.2.2.2.1
3.4.6	Productos Metálicos	42	230	0000	1,000,000	1.2.2.2.1
3.4.7	Minerales	42	230	0000	1,100,000	1.2.2.2.1
4.3.1.10	Equipo de Oficina y Muebles	42	230	0000	1,000,000	2.2.1.1.2
4.3.4	Equipo Médico y de Laboratorio	42	230	0000	1,022,977	2.2.1.1.2
8.1.3	Impuesto al Valor Agregado Mercado Interno	42	230	0099	1,000,000	1.2.2.3
Proy.	**0/004 MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA Y DIGNIFICACIÓN**				**22,105,076**	
3.9.9.90	Otros Materiales y Suministros	11	000	0000	22,105,076	1.2.2.2.1
DA	**09 DIRECCIÓN DE APOYO A LA PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS**				**137,532,055**	
UE	**012 DIRECCIÓN DE APOYO A LA PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE**				**137,532,055**	
Programa	**661 SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - CONTROL DE CULTIVOS DE**				**137,532,055**	
Proy.	**0/003 FORTALECIMIENTO A LA LUCHA CONTRA EL**				**137,532,055**	
1.2.1	Personal Eventual	10	111	0000	3,882,807	1.2.2.1.1
1.3.1.10	Régimen de Corto Plazo (Salud)	10	111	0424	388,281	1.2.2.1.2
1.3.1.20	PRIMA DE RIESGO PROFESIONAL RÉGIMEN DE LARGO PLAZO	10	111	0999	66,398	1.2.2.1.2
1.3.1.31	Aporte Patronal Solidario 3%	10	111	0999	116,484	1.2.2.1.2
1.3.2	Aporte Patronal para Vivienda	10	111	0342	77,656	1.2.2.1.2
2.1.1	Comunicaciones	10	111	0000	50,500	1.2.2.2.2
2.1.2	Energía Eléctrica	10	111	0000	4,416,353	1.2.2.2.2
2.1.3	Agua	10	111	0000	590,624	1.2.2.2.2
2.1.4	Telefonía	10	111	0000	1,882,456	1.2.2.2.2
2.1.5	Gas Domiciliario	10	111	0000	150,000	1.2.2.2.2
2.1.6	INTERNET	10	111	0000	1,319,515	1.2.2.2.2
2.2.1.10	Pasajes al Interior del País	10	111	0000	1,313,394	1.2.2.2.2
2.2.1.20	Pasajes al Exterior del País	10	111	0000	145,200	1.2.2.2.2
2.2.2.10	Viáticos por Viajes al Interior del País	10	111	0000	315,902	1.2.2.2.2
2.2.2.20	Viáticos por Viajes al Exterior del País	10	111	0000	160,200	1.2.2.2.2

PRESUPUESTO DE GASTOS PRESENTADO

(En Bolivianos)

ENTIDAD 0015 Ministerio de Gobierno

Partida	Descripció	Fte. Fin.	Org. Fin.	Ent. Trf.	Importe	Cta. Flujo
TOTAL GENERAL PRESUPUESTO DE GASTOS:					4,607,125,508	
2.2.3	Fletes y Almacenamiento	10	111	0000	158,200	1.2.2.2.2
2.2.5	Seguros	10	111	0000	8,343,700	1.2.2.2.2
2.2.6	Transporte de Personal	10	111	0000	1,500	1.2.2.2.2
2.3.1	ALQUILER DE INMUEBLES	10	111	0000	3,754,000	1.2.2.2.2
2.3.2	Alquiler de Equipos y Maquinarias	10	111	0000	9,200	1.2.2.2.2
2.3.4	Otros Alquileres	10	111	0000	312,800	1.2.2.2.2
2.4.1.10	Mantenimiento y Reparación de Inmuebles	10	111	0000	1,170,200	1.2.2.2.2
2.4.1.20	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS, MAQUINARIA Y EQUIPOS	10	111	0000	2,268,773	1.2.2.2.2
2.4.1.30	Mantenimiento y Reparación de Muebles y Enseres	10	111	0000	45,200	1.2.2.2.2
2.4.3	Otros Gastos por Concepto de Instalación, Mantenimiento y Reparación	10	111	0000	31,095,084	1.2.2.2.2
2.5.1.20	Gastos Especializados por Atención Médica y otros	10	111	0000	886,222	1.2.2.2.2
2.5.3	Comisiones y Gastos Bancarios	10	111	0000	50,000	1.2.2.2.2
2.5.4	Lavandería, Limpieza e Higiene	10	111	0000	538,592	1.2.2.2.2
2.5.6	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	10	111	0000	22,660	1.2.2.2.2
2.5.7	Capacitación del Personal	10	111	0000	420,000	1.2.2.2.2
2.5.9	Servicios Manuales	10	111	0000	79,400	1.2.2.2.2
2.6.2	Gastos Judiciales	10	111	0000	4,000	1.2.2.2.2
2.6.6.10	Servicios Públicos	10	111	0000	150,000	1.2.2.2.2
2.6.6.20	Servicios Privados	10	111	0000	300,000	1.2.2.2.2
2.6.9.90	Otros	10	111	0000	19,699,895	1.2.2.2.2
3.1.1.10	Gastos por Refrigerios al personal permanente, eventual y consultores	10	111	0000	13,034,613	1.2.2.2.1
3.1.1.20	Gastos por Alimentación y Otros Similares	10	111	0000	231,550	1.2.2.2.1
3.1.2	Alimentos para Animales	10	111	0000	1,412,000	1.2.2.2.1
3.1.3	Productos Agrícolas, Pecuarios y Forestales	10	111	0000	10,000	1.2.2.2.1
3.2.1	Papel	10	111	0000	165,049	1.2.2.2.1
3.2.2	Productos de Artes Gráficas	10	111	0000	46,130	1.2.2.2.1
3.2.3	Libros, Manuales y Revistas	10	111	0000	3,000	1.2.2.2.1
3.3.1	HILADOS, TELAS, FIBRAS Y ALGODÓN	10	111	0000	3,500	1.2.2.2.1
3.3.2	Confecciones Textiles	10	111	0000	51,620	1.2.2.2.1
3.3.3	Prendas de Vestir	10	111	0000	602,140	1.2.2.2.1
3.3.4	Calzados	10	111	0000	3,749,500	1.2.2.2.1
3.4.1.10	Combustibles, Lubricantes y Derivados para Consumo	10	111	0000	2,500,323	1.2.2.2.1
3.4.2	Productos Químicos y Farmacéuticos	10	111	0000	214,941	1.2.2.2.1
3.4.3	Llantas y Neumáticos	10	111	0000	980,000	1.2.2.2.1
3.4.4	Productos de Cuero y Caucho	10	111	0000	2,200	1.2.2.2.1
3.4.5	Productos de Minerales no Metálicos y Plásticos	10	111	0000	80,900	1.2.2.2.1
3.4.6	Productos Metálicos	10	111	0000	96,500	1.2.2.2.1
3.4.8	Herramientas Menores	10	111	0000	496,000	1.2.2.2.1
3.4.9	Material y Equipo Militar	10	111	0000	476,964	1.2.2.2.1
3.9.1	MATERIAL DE LIMPIEZA E HIGIENE	10	111	0000	299,981	1.2.2.2.1
3.9.3	Utensilios de Cocina y Comedor	10	111	0000	101,500	1.2.2.2.1
3.9.4	Instrumental Menor Médico-Quirúrgico	10	111	0000	155,800	1.2.2.2.1
3.9.5	Útiles de Escritorio y Oficina	10	111	0000	499,816	1.2.2.2.1
3.9.7	Útiles y Materiales Eléctricos	10	111	0000	209,908	1.2.2.2.1
3.9.8	Otros Repuestos y Accesorios	10	111	0000	3,410,169	1.2.2.2.1
3.9.9.90	Otros Materiales y Suministros	10	111	0000	620,123	1.2.2.2.1
4.3.1.10	Equipo de Oficina y Muebles	10	111	0000	295,200	2.2.1.1.2
4.3.1.20	Equipo de Computación	10	111	0000	174,200	2.2.1.1.2
4.3.4	Equipo Médico y de Laboratorio	10	111	0000	25,000	2.2.1.1.2
4.3.5	Equipo de Comunicación	10	111	0000	146,200	2.2.1.1.2
4.3.7	Otra Maquinaria y Equipo	10	111	0000	100,200	2.2.1.1.2
4.9.1	Activos Intangibles	10	111	0000	53,000	2.2.1.4
8.5.1	Tasas	10	111	0000	25,000	1.2.2.3
1.2.1	Personal Eventual	11	000	0000	9,946,099	1.2.2.1.1
1.3.1.10	Régimen de Corto Plazo (Salud)	11	000	0424	994,610	1.2.2.1.2
1.3.1.20	PRIMA DE RIESGO PROFESIONAL RÉGIMEN DE LARGO PLAZO	11	000	0999	170,078	1.2.2.1.2
1.3.1.31	Aporte Patronal Solidario 3%	11	000	0999	298,383	1.2.2.1.2
1.3.2	Aporte Patronal para Vivienda	11	000	0342	198,922	1.2.2.1.2
3.4.9	Material y Equipo Militar	11	000	0000	11,029,743	1.2.2.2.1
7.1.6.10	A PERSONAS E INSTITUCIONES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO	46	000	0999	435,999	1.2.7.1

DA
UE
Programa

PRESUPUESTO DE GASTOS PRESENTADO

(En Bolivianos)

ENTIDAD 0015 Ministerio de Gobierno

Partida	Descripció	Fte. Fin.	Org. Fin.	Ent. Trf.	Importe	Cta. Flujo
TOTAL GENERAL PRESUPUESTO DE GASTOS:					4,607,125,508	

Proy. /

Ministerio de Gobierno

SIGEP

PRESUPUESTO PLURIANUAL RECURSOS

PRESENTADO

Fecha: 05/09/2023 16:52:36
Gestión: 2024
Usuario: OPM338753800
Ambiente: PRODUCCION
Reporte: RFprPresupPluriRec

PERIODO 2024 - 2025

ENTIDAD 0015 Ministerio de Gobierno

GRUPO	DENOMINACIÓN	FTE.	ORG.	2024	2025
				PROG.	PROG.
12000	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	11	000	270,119,171.00	270,119,171.00
15000 -	TASAS, DERECHOS Y OTROS INGRESOS	10	111	0.00	3,503,151,974.00
15000	TASAS, DERECHOS Y OTROS INGRESOS	11	000	679,282,645.00	679,282,645.00
18000	DONACIONES CORRIENTES	80	371	0.00	0.00
19000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	42	230	94,159,940.00	94,159,940.00
35000	DISMINUCIÓN Y COBRO DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	11	000	60,411,778.00	60,411,778.00
TOTAL				**1,103,973,534.00**	**4,607,125,508.00**

RESPONSABLES DE LOS COMPROMISOS	NOMBRE Y CARGO	FIRMA
MAE	MINISTRO DE GOBIERNO ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA	
RESPONSABLE DE PLANIFICACIÓN	Lic. Mauricio Daniel Iturralde Farfán PROFESIONAL EN PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN MINISTERIO DE GOBIERNO	
RESPONSABLE DE PRESUPUESTO	Omar G. Peñaranda Mendoza RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS MINISTERIO DE GOBIERNO	
RESPONSABLE QUE ELABORA	Clive Heretthy Quispe PROFESIONAL IX MINISTERIO DE GOBIERNO	

PROG.:Programado

FECHA: 05/09/2023

PRESUPUESTO PLURIANUAL GASTOS
PRESENTADO

Fecha: 05/09/2023 16:52:36
Gestión: 2024
Usuario: OPM338753800
Ambiente: PRODUCCION
Reporte: RFprPresupPluriGto

PERIODO 2024 - 2025

ENTIDAD 0015 Ministerio de Gobierno

PROGRAMA		GRUPO GASTO	CONCEPTO	FTE. FIN	ORG. FIN	2024	2025
COD.	DENOMINACIÓN		FUNCIONAMIENTO / OPERACIONES			PROG.	PROG.
00	ADMINISTRACIÓN CENTRAL	10000	SERVICIOS PERSONALES	10	111	36,617,327.00	36,617,327.00
00	ADMINISTRACIÓN CENTRAL	10000	SERVICIOS PERSONALES	11	000	71,606,273.00	71,606,273.00
00	ADMINISTRACIÓN CENTRAL	20000	SERVICIOS NO PERSONALES	10	111	1,620,091.00	1,620,091.00
00	ADMINISTRACIÓN CENTRAL	20000	SERVICIOS NO PERSONALES	11	000	41,646,622.00	41,646,622.00
00	ADMINISTRACIÓN CENTRAL	30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	10	111	379,909.00	379,909.00
00	ADMINISTRACIÓN CENTRAL	30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	11	000	18,170,859.00	18,170,859.00
00	ADMINISTRACIÓN CENTRAL	40000	ACTIVOS REALES	11	000	5,936,224.00	5,936,224.00
00	ADMINISTRACIÓN CENTRAL	60000	IMPUESTOS, REGALIAS Y TASAS	11	000	144,500.00	144,500.00
00	ADMINISTRACIÓN CENTRAL	90000	OTROS GASTOS	11	000	5,206,523.00	5,206,523.00
98	TRANSFERENCIAS	70000	TRANSFERENCIAS	41	111	1,173,588.00	1,173,588.00
98	TRANSFERENCIAS	70000	TRANSFERENCIAS	42	230	39,811,194.00	39,811,194.00
98	TRANSFERENCIAS	70000	TRANSFERENCIAS	46	000	132,239,258.00	132,239,258.00
640	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - MONITOREAR Y PREVENIR CONFLICTOS	20000	SERVICIOS NO PERSONALES	11	000	1,037,000.00	1,037,000.00
640	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - MONITOREAR Y PREVENIR CONFLICTOS	30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	11	000	274,500.00	274,500.00
640	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - MONITOREAR Y PREVENIR CONFLICTOS	40000	ACTIVOS REALES	11	000	190,000.00	190,000.00
641	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - FORTALECIMIENTO DEL REAFUC	20000	SERVICIOS NO PERSONALES	11	000	2,554,098.00	2,554,098.00
641	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - FORTALECIMIENTO DEL REAFUC	30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	11	000	298,000.00	298,000.00
641	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - FORTALECIMIENTO DEL REAFUC	40000	ACTIVOS REALES	11	000	290,000.00	290,000.00
642	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - MECANISMOS INSTITUCIONALES PARA UNA POLICÍA DIGNA Y DISCIPLINADA	10000	SERVICIOS PERSONALES	11	000	652,175.00	652,175.00
642	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - MECANISMOS INSTITUCIONALES PARA UNA POLICÍA DIGNA Y DISCIPLINADA	20000	SERVICIOS NO PERSONALES	11	000	815,150.00	815,150.00
642	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - MECANISMOS INSTITUCIONALES PARA UNA POLICÍA DIGNA Y DISCIPLINADA	30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	11	000	400,094.00	400,094.00
642	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - MECANISMOS INSTITUCIONALES PARA UNA POLICÍA DIGNA Y DISCIPLINADA	40000	ACTIVOS REALES	11	000	136,773.00	136,773.00
643	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA -	10000	SERVICIOS PERSONALES	11	000	0.00	0.00

PRESUPUESTO PLURIANUAL GASTOS
PRESENTADO

Fecha: 05/09/2023 16:52:38
Gestión: 2024
Usuario: OPM338753800
Ambiente: PRODUCCION
Reporte: RFprPresupPluriGto

PERIODO 2024 - 2025

ENTIDAD 0015 Ministerio de Gobierno

PROGRAMA		GRUPO GASTO	CONCEPTO	FTE. FIN	ORG. FIN	2024	2025
COD.	DENOMINACIÓN		FUNCIONAMIENTO / OPERACIONES			PROG.	PROG.
	MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN MIGRATORIO						
643	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN MIGRATORIO	20000	SERVICIOS NO PERSONALES	11	000	42,472,299.00	42,472,299.00
643	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN MIGRATORIO	30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	10	111	236,664.00	236,664.00
643	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN MIGRATORIO	30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	11	000	5,725,735.00	5,725,735.00
643	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN MIGRATORIO	40000	ACTIVOS REALES	11	000	2,642,489.00	2,642,489.00
643	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN MIGRATORIO	90000	OTROS GASTOS	11	000	24,000.00	24,000.00
644	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - DESCENTRALIZACIÓN DE TRÁMITES MIGRATORIOS	20000	SERVICIOS NO PERSONALES	11	000	1,140,990.00	1,140,990.00
644	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - DESCENTRALIZACIÓN DE TRÁMITES MIGRATORIOS	30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	11	000	412,411.00	412,411.00
644	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - DESCENTRALIZACIÓN DE TRÁMITES MIGRATORIOS	40000	ACTIVOS REALES	11	000	192,000.00	192,000.00
645	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - PROGRAMAS DE REHABILITACIÓN EN VIOLENCIA DE GÉNERO	20000	SERVICIOS NO PERSONALES	11	000	147,600.00	147,600.00
646	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - CENTROS PENITENCIARIOS PRODUCTIVOS	20000	SERVICIOS NO PERSONALES	10	111	200,000.00	200,000.00
646	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - CENTROS PENITENCIARIOS PRODUCTIVOS	20000	SERVICIOS NO PERSONALES	11	000	1,007,045.00	1,007,045.00
646	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - CENTROS PENITENCIARIOS PRODUCTIVOS	30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	10	111	106,714.00	106,714.00
646	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - CENTROS PENITENCIARIOS PRODUCTIVOS	30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	11	000	430,000.00	430,000.00
646	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - CENTROS PENITENCIARIOS PRODUCTIVOS	40000	ACTIVOS REALES	11	000	554,000.00	554,000.00
647	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA	20000	SERVICIOS NO PERSONALES	11	000	3,293,512.00	3,293,512.00
647	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA	30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	11	000	3,267,843.00	3,267,843.00

PRESUPUESTO PLURIANUAL GASTOS
PRESENTADO

Fecha: 05/09/2023 16:52:38
Gestión: 2024
Usuario: OPM338753800
Ambiente: PRODUCCION
Reporte: RFprPresupPluriGto

PERIODO 2024 - 2025

ENTIDAD 0015 Ministerio de Gobierno

PROGRAMA		GRUPO GASTO	CONCEPTO	FTE. FIN	ORG. FIN	2024	2025
COD.	DENOMINACIÓN		FUNCIONAMIENTO / OPERACIONES			PROG.	PROG.
	PENITENCIARIA						
647	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA	40000	ACTIVOS REALES	11	000	300,000.00	300,000.00
648	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL	20000	SERVICIOS NO PERSONALES	11	000	77,802.00	77,802.00
648	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL	30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	11	000	15,500.00	15,500.00
648	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL	40000	ACTIVOS REALES	11	000	18,000.00	18,000.00
649	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - SISTEMA INTEGRADO DE COMANDO Y CONTROL BOL110	20000	SERVICIOS NO PERSONALES	11	000	239,888.00	239,888.00
649	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - SISTEMA INTEGRADO DE COMANDO Y CONTROL BOL110	30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	11	000	59,678.00	59,678.00
650	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - ACCIONES DE PREVENCIÓN Y CONTROL TRATA Y TRÁFICO	10000	SERVICIOS PERSONALES	10	111	487,085.00	487,085.00
650	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - ACCIONES DE PREVENCIÓN Y CONTROL TRATA Y TRÁFICO	20000	SERVICIOS NO PERSONALES	10	111	339,000.00	339,000.00
650	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - ACCIONES DE PREVENCIÓN Y CONTROL TRATA Y TRÁFICO	30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	10	111	47,459.00	47,459.00
650	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - ACCIONES DE PREVENCIÓN Y CONTROL TRATA Y TRÁFICO	40000	ACTIVOS REALES	10	111	0.00	0.00
651	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - OPERATIVOS PREVENTIVOS Y DE CONTROL EN FRONTERA	10000	SERVICIOS PERSONALES	10	111	4,074,204.00	4,074,204.00
651	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - OPERATIVOS PREVENTIVOS Y DE CONTROL EN FRONTERA	10000	SERVICIOS PERSONALES	11	000	321,060.00	321,060.00
651	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - OPERATIVOS PREVENTIVOS Y DE CONTROL EN FRONTERA	20000	SERVICIOS NO PERSONALES	11	000	434,934.00	434,934.00
651	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - OPERATIVOS PREVENTIVOS Y DE CONTROL EN FRONTERA	30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	11	000	216,467.00	216,467.00
651	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA -	40000	ACTIVOS REALES	11	000	132,750.00	132,750.00

PRESUPUESTO PLURIANUAL GASTOS
PRESENTADO

Fecha: 05/09/2023 16:52:38
Gestión: 2024
Usuario: OPM338753800
Ambiente: PRODUCCION
Reporte: RFprPresupPluriGto

PERIODO 2024 - 2025

ENTIDAD 0015 Ministerio de Gobierno

PROGRAMA		GRUPO GASTO	CONCEPTO	FTE. FIN	ORG. FIN	2024	2025
COD.	DENOMINACIÓN		FUNCIONAMIENTO / OPERACIONES			PROG.	PROG.
	OPERATIVOS PREVENTIVOS Y DE CONTROL EN FRONTERA						
652	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - CULTURA DIGITAL SEGURA Y RESPONSABLE	20000	SERVICIOS NO PERSONALES	10	111	134,000.00	134,000.00
652	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - CULTURA DIGITAL SEGURA Y RESPONSABLE	30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	10	111	45,000.00	45,000.00
652	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - CULTURA DIGITAL SEGURA Y RESPONSABLE	40000	ACTIVOS REALES	10	111	2,000.00	2,000.00
653	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - MODELO DE ATENCIÓN DE LA FELCV INTEGRAL	20000	SERVICIOS NO PERSONALES	11	000	18,000.00	18,000.00
653	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - MODELO DE ATENCIÓN DE LA FELCV INTEGRAL	30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	11	000	8,000.00	8,000.00
654	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - PROGRAMAS DE FORMACIÓN CONTRA LA VIOLENCIA	20000	SERVICIOS NO PERSONALES	11	000	147,511.00	147,511.00
654	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - PROGRAMAS DE FORMACIÓN CONTRA LA VIOLENCIA	30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	11	000	16,600.00	16,600.00
655	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	20000	SERVICIOS NO PERSONALES	10	111	0.00	0.00
655	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	20000	SERVICIOS NO PERSONALES	11	000	4,901,405.00	4,901,405.00
655	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	10	111	0.00	0.00
655	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	11	000	894,703.00	894,703.00
655	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	40000	ACTIVOS REALES	11	000	122,000.00	122,000.00
656	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN MI BARRIO SEGURO	20000	SERVICIOS NO PERSONALES	11	000	54,237.00	54,237.00
656	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN MI BARRIO SEGURO	30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	11	000	23,000.00	23,000.00
657	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA	20000	SERVICIOS NO PERSONALES	11	000	213,120.00	213,120.00

PRESUPUESTO PLURIANUAL GASTOS
PRESENTADO

Fecha: 05/09/2023 16:52:38
Gestión: 2024
Usuario: OPM338753800
Ambiente: PRODUCCION
Reporte: RFprPresupPluriGto

PERIODO 2024 - 2025

ENTIDAD 0015 Ministerio de Gobierno

PROGRAMA		GRUPO GASTO	CONCEPTO	FTE. FIN	ORG. FIN	2024	2025
COD.	DENOMINACIÓN		FUNCIONAMIENTO / OPERACIONES			PROG.	PROG.
657	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA	30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	11	000	24,000.00	24,000.00
658	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - BRIGADAS DE SEGURIDAD CIUDADANA	20000	SERVICIOS NO PERSONALES	11	000	59,300.00	59,300.00
658	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - BRIGADAS DE SEGURIDAD CIUDADANA	30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	11	000	149,500.00	149,500.00
658	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - BRIGADAS DE SEGURIDAD CIUDADANA	40000	ACTIVOS REALES	11	000	35,000.00	35,000.00
659	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - FORTALECIMIENTO DE LAS UNIDADES DE BOMBEROS	20000	SERVICIOS NO PERSONALES	11	000	125,356.00	125,356.00
659	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - FORTALECIMIENTO DE LAS UNIDADES DE BOMBEROS	30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	11	000	163,000.00	163,000.00
660	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - CONTROL AL TRÁFICO ILÍCITO DE DROGAS	10000	SERVICIOS PERSONALES	10	111	7,685,966.00	7,685,966.00
660	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - CONTROL AL TRÁFICO ILÍCITO DE DROGAS	10000	SERVICIOS PERSONALES	11	000	9,573,900.00	9,573,900.00
660	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - CONTROL AL TRÁFICO ILÍCITO DE DROGAS	20000	SERVICIOS NO PERSONALES	10	111	589,139.00	589,139.00
660	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - CONTROL AL TRÁFICO ILÍCITO DE DROGAS	20000	SERVICIOS NO PERSONALES	11	000	13,090,211.00	13,090,211.00
660	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - CONTROL AL TRÁFICO ILÍCITO DE DROGAS	30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	10	111	1,674,144.00	1,674,144.00
660	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - CONTROL AL TRÁFICO ILÍCITO DE DROGAS	30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	11	000	3,603,615.00	3,603,615.00
660	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - CONTROL AL TRÁFICO ILÍCITO DE DROGAS	40000	ACTIVOS REALES	11	000	5,421,540.00	5,421,540.00
660	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - CONTROL AL TRÁFICO ILÍCITO DE DROGAS	80000	IMPUESTOS, REGALIAS Y TASAS	11	000	15,000.00	15,000.00
660	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - CONTROL AL TRÁFICO ILÍCITO DE DROGAS	90000	OTROS GASTOS	11	000	30,700.00	30,700.00
661	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - CONTROL DE CULTIVOS DE COCA	10000	SERVICIOS PERSONALES	10	111	4,531,624.00	4,531,624.00
661	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - CONTROL DE CULTIVOS DE COCA	10000	SERVICIOS PERSONALES	11	000	11,608,092.00	11,608,092.00
661	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - CONTROL DE CULTIVOS DE COCA	20000	SERVICIOS NO PERSONALES	10	111	79,716,070.00	79,716,070.00
661	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - CONTROL DE CULTIVOS DE COCA	20000	SERVICIOS NO PERSONALES	11	000	0.00	0.00
661	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA -	30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	10	111	29,463,727.00	29,463,727.00

PRESUPUESTO PLURIANUAL GASTOS
PRESENTADO

Fecha: 05/09/2023 16:52:36
Gestión: 2024
Usuario: OPM338753800
Ambiente: PRODUCCION
Reporte: RFprPresupPluriGto

PERIODO 2024 - 2025

ENTIDAD 0015 Ministerio de Gobierno

PROGRAMA		GRUPO GASTO	CONCEPTO	FTE. FIN	ORG. FIN	2024	2025
COD.	DENOMINACIÓN		FUNCIONAMIENTO / OPERACIONES			PROG.	PROG.
	CONTROL DE CULTIVOS DE COCA						
661	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - CONTROL DE CULTIVOS DE COCA	30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	11	000	11,029,743.00	11,029,743.00
661	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - CONTROL DE CULTIVOS DE COCA	40000	ACTIVOS REALES	10	111	831,800.00	831,800.00
661	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - CONTROL DE CULTIVOS DE COCA	70000	TRANSFERENCIAS	46	000	435,999.00	435,999.00
661	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - CONTROL DE CULTIVOS DE COCA	80000	IMPUESTOS, REGALIAS Y TASAS	10	111	25,000.00	25,000.00
662	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - COORDINACIÓN INTERNACIONAL PARA LA REDUCCIÓN DE SUSTANCIAS CONTROLADAS	10000	SERVICIOS PERSONALES	10	111	4,307,944.00	4,307,944.00
662	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - COORDINACIÓN INTERNACIONAL PARA LA REDUCCIÓN DE SUSTANCIAS CONTROLADAS	10000	SERVICIOS PERSONALES	11	000	621,926.00	621,926.00
662	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - COORDINACIÓN INTERNACIONAL PARA LA REDUCCIÓN DE SUSTANCIAS CONTROLADAS	20000	SERVICIOS NO PERSONALES	10	111	313,582.00	313,582.00
662	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - COORDINACIÓN INTERNACIONAL PARA LA REDUCCIÓN DE SUSTANCIAS CONTROLADAS	20000	SERVICIOS NO PERSONALES	11	000	1,167,336.00	1,167,336.00
662	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - COORDINACIÓN INTERNACIONAL PARA LA REDUCCIÓN DE SUSTANCIAS CONTROLADAS	30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	10	111	144,200.00	144,200.00
662	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - COORDINACIÓN INTERNACIONAL PARA LA REDUCCIÓN DE SUSTANCIAS CONTROLADAS	30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	11	000	882,268.00	882,268.00
662	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - COORDINACIÓN INTERNACIONAL PARA LA REDUCCIÓN DE SUSTANCIAS CONTROLADAS	40000	ACTIVOS REALES	10	111	30,796.00	30,796.00
662	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - COORDINACIÓN INTERNACIONAL PARA LA REDUCCIÓN DE SUSTANCIAS CONTROLADAS	40000	ACTIVOS REALES	11	000	297,896.00	297,896.00
662	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - COORDINACIÓN INTERNACIONAL PARA LA REDUCCIÓN DE SUSTANCIAS CONTROLADAS	80000	IMPUESTOS, REGALIAS Y TASAS	11	000	2,500.00	2,500.00
663	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS	20000	SERVICIOS NO PERSONALES	10	111	239,800.00	239,800.00
663	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS	20000	SERVICIOS NO PERSONALES	11	000	0.00	0.00
663	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE	30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	10	111	87,700.00	87,700.00

PRESUPUESTO PLURIANUAL GASTOS
PRESENTADO

Fecha: 05/09/2023 16:52:38
Gestión: 2024
Usuario: OPM838753800
Ambiente: PRODUCCION
Reporte: RFprPresupPluriGto

PERIODO 2024 - 2025

ENTIDAD 0015 Ministerio de Gobierno

PROGRAMA		GRUPO GASTO	CONCEPTO	FTE. FIN	ORG. FIN	2024	2025
COD.	DENOMINACIÓN		FUNCIONAMIENTO / OPERACIONES			PROG.	PROG.
	PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS						
663	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS	30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	11	000	0.00	0.00
663	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS	40000	ACTIVOS REALES	10	111	13,000.00	13,000.00
663	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS	40000	ACTIVOS REALES	11	000	0.00	0.00
663	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS	40000	ACTIVOS REALES	80	371	0.00	0.00
664	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - GESTIÓN DE INFORMACIÓN EN SEGURIDAD CIUDADANA Y NARCOTRÁFICO	10000	SERVICIOS PERSONALES	10	111	0.00	0.00
664	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - GESTIÓN DE INFORMACIÓN EN SEGURIDAD CIUDADANA Y NARCOTRÁFICO	10000	SERVICIOS PERSONALES	11	000	492,561.00	492,561.00
664	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - GESTIÓN DE INFORMACIÓN EN SEGURIDAD CIUDADANA Y NARCOTRÁFICO	20000	SERVICIOS NO PERSONALES	10	111	0.00	0.00
664	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - GESTIÓN DE INFORMACIÓN EN SEGURIDAD CIUDADANA Y NARCOTRÁFICO	20000	SERVICIOS NO PERSONALES	11	000	465,438.00	465,438.00
664	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - GESTIÓN DE INFORMACIÓN EN SEGURIDAD CIUDADANA Y NARCOTRÁFICO	30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	10	111	0.00	0.00
664	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - GESTIÓN DE INFORMACIÓN EN SEGURIDAD CIUDADANA Y NARCOTRÁFICO	30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	11	000	157,000.00	157,000.00
664	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - GESTIÓN DE INFORMACIÓN EN SEGURIDAD CIUDADANA Y NARCOTRÁFICO	40000	ACTIVOS REALES	11	000	85,000.00	85,000.00
665	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - GESTIÓN DE PROYECTOS	40000	ACTIVOS REALES	11	000	0.00	0.00
670	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - FORTALECIMIENTO INTEGRAL DE LA FELCV	20000	SERVICIOS NO PERSONALES	11	000	150,000.00	150,000.00
670	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - FORTALECIMIENTO INTEGRAL DE LA FELCV	20000	SERVICIOS NO PERSONALES	42	230	50,000.00	50,000.00
670	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - FORTALECIMIENTO INTEGRAL DE LA FELCV	30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	11	000	200,000.00	200,000.00
670	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - FORTALECIMIENTO INTEGRAL DE LA FELCV	30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	42	230	200,000.00	200,000.00

PRESUPUESTO PLURIANUAL GASTOS
PRESENTADO

PERIODO 2024 - 2025

ENTIDAD 0015 Ministerio de Gobierno

PROGRAMA		GRUPO GASTO	CONCEPTO	FTE. FIN	ORG. FIN	2024	2025
COD.	DENOMINACIÓN		FUNCIONAMIENTO / OPERACIONES			PROG.	PROG.
670	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - FORTALECIMIENTO INTEGRAL DE LA FELCV	40000	ACTIVOS REALES	11	000	200,000.00	200,000.00
670	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - FORTALECIMIENTO INTEGRAL DE LA FELCV	40000	ACTIVOS REALES	42	230	50,000.00	50,000.00
671	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - SANEAMIENTO DE BIENES INMUEBLES	20000	SERVICIOS NO PERSONALES	11	000	250,000.00	250,000.00
671	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - SANEAMIENTO DE BIENES INMUEBLES	20000	SERVICIOS NO PERSONALES	42	230	250,000.00	250,000.00
671	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - SANEAMIENTO DE BIENES INMUEBLES	30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	11	000	0.00	0.00
671	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - SANEAMIENTO DE BIENES INMUEBLES	30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	42	230	0.00	0.00
671	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - SANEAMIENTO DE BIENES INMUEBLES	40000	ACTIVOS REALES	11	000	0.00	0.00
671	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - SANEAMIENTO DE BIENES INMUEBLES	40000	ACTIVOS REALES	42	230	0.00	0.00
672	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - DESCONCENTRACIÓN DE LOS SERVICIOS POLICIALES	20000	SERVICIOS NO PERSONALES	11	000	58,000.00	58,000.00
672	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - DESCONCENTRACIÓN DE LOS SERVICIOS POLICIALES	20000	SERVICIOS NO PERSONALES	42	230	28,000.00	28,000.00
672	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - DESCONCENTRACIÓN DE LOS SERVICIOS POLICIALES	30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	11	000	15,000.00	15,000.00
672	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - DESCONCENTRACIÓN DE LOS SERVICIOS POLICIALES	30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	42	230	10,000.00	10,000.00
672	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - DESCONCENTRACIÓN DE LOS SERVICIOS POLICIALES	40000	ACTIVOS REALES	11	000	17,000.00	17,000.00
672	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - DESCONCENTRACIÓN DE LOS SERVICIOS POLICIALES	40000	ACTIVOS REALES	42	230	52,000.00	52,000.00
673	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - ORDEN Y SEGURIDAD	10000	SERVICIOS PERSONALES	10	111	3,189,663,447.00	3,189,663,447.00
673	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - ORDEN Y SEGURIDAD	10000	SERVICIOS PERSONALES	11	000	322,663,373.00	322,663,373.00
673	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - ORDEN Y SEGURIDAD	10000	SERVICIOS PERSONALES	42	230	26,763,828.00	26,763,828.00
673	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA -	20000	SERVICIOS NO PERSONALES	10	111	12,834,933.00	12,834,933.00

PRESUPUESTO PLURIANUAL GASTOS
PRESENTADO

Fecha: 05/09/2023 16:52:38
Gestión: 2024
Usuario: OPM338753800
Ambiente: PRODUCCION
Reporte: RRprPresupPluriGto

PERIODO 2024 - 2025

ENTIDAD 0015 Ministerio de Gobierno

PROGRAMA		GRUPO GASTO	CONCEPTO	FTE. FIN	ORG. FIN	2024	2025
COD.	DENOMINACIÓN		FUNCIONAMIENTO / OPERACIONES			PROG.	PROG.
	ORDEN Y SEGURIDAD						
673	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - ORDEN Y SEGURIDAD	20000	SERVICIOS NO PERSONALES	11	000	25,624,677.00	25,624,677.00
673	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - ORDEN Y SEGURIDAD	20000	SERVICIOS NO PERSONALES	42	230	4,469,588.00	4,469,588.00
673	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - ORDEN Y SEGURIDAD	30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	10	111	125,536,061.00	125,536,061.00
673	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - ORDEN Y SEGURIDAD	30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	11	000	42,756,928.00	42,756,928.00
673	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - ORDEN Y SEGURIDAD	30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	42	230	10,612,481.00	10,612,481.00
673	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - ORDEN Y SEGURIDAD	40000	ACTIVOS REALES	11	000	11,053,419.00	11,053,419.00
673	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - ORDEN Y SEGURIDAD	40000	ACTIVOS REALES	42	230	1,089,872.00	1,089,872.00
673	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - ORDEN Y SEGURIDAD	70000	TRANSFERENCIAS	11	000	50,000.00	50,000.00
673	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - ORDEN Y SEGURIDAD	80000	IMPUESTOS, REGALIAS Y TASAS	11	000	46,948,001.00	46,948,001.00
673	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - ORDEN Y SEGURIDAD	90000	OTROS GASTOS	11	000	18,621,471.00	18,621,471.00
674	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - FORMACIÓN CAPACITACIÓN Y ESPECIALIZACIÓN	10000	SERVICIOS PERSONALES	11	000	5,093,130.00	5,093,130.00
674	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - FORMACIÓN CAPACITACIÓN Y ESPECIALIZACIÓN	20000	SERVICIOS NO PERSONALES	11	000	10,155,808.00	10,155,808.00
674	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - FORMACIÓN CAPACITACIÓN Y ESPECIALIZACIÓN	30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	11	000	14,274,138.00	14,274,138.00
674	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - FORMACIÓN CAPACITACIÓN Y ESPECIALIZACIÓN	40000	ACTIVOS REALES	11	000	3,604,622.00	3,604,622.00
674	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - FORMACIÓN CAPACITACIÓN Y ESPECIALIZACIÓN	80000	IMPUESTOS, REGALIAS Y TASAS	11	000	19,800.00	19,800.00
674	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - FORMACIÓN CAPACITACIÓN Y ESPECIALIZACIÓN	90000	OTROS GASTOS	11	000	100,300.00	100,300.00
675	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - FORTALECIMIENTO A LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL	20000	SERVICIOS NO PERSONALES	11	000	0.00	0.00

PRESUPUESTO PLURIANUAL GASTOS
PRESENTADO

Fecha: 05/09/2023 16:52:38
Gestión: 2024
Usuario: OPM338753800
Ambiente: PRODUCCION
Reporte: RFprPresupPluriGto

PERIODO 2024 - 2025

ENTIDAD 0015 Ministerio de Gobierno

PROGRAMA		GRUPO GASTO	CONCEPTO	FTE. FIN	ORG. FIN	2024	2025
COD.	DENOMINACIÓN		FUNCIONAMIENTO / OPERACIONES			PROG.	PROG.
675	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - FORTALECIMIENTO A LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL	20000	SERVICIOS NO PERSONALES	42	230	35,000.00	35,000.00
675	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - FORTALECIMIENTO A LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL	30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	11	000	0.00	0.00
675	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - FORTALECIMIENTO A LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL	30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	42	230	0.00	0.00
675	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - FORTALECIMIENTO A LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL	40000	ACTIVOS REALES	11	000	250,000.00	250,000.00
675	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - FORTALECIMIENTO A LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL	40000	ACTIVOS REALES	42	230	215,000.00	215,000.00
676	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y DESARROLLO SOCIAL	10000	SERVICIOS PERSONALES	11	000	9,390,842.00	9,390,842.00
676	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y DESARROLLO SOCIAL	20000	SERVICIOS NO PERSONALES	11	000	17,767,743.00	17,767,743.00
676	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y DESARROLLO SOCIAL	20000	SERVICIOS NO PERSONALES	42	230	2,000,000.00	2,000,000.00
676	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y DESARROLLO SOCIAL	30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	11	000	31,637,666.00	31,637,666.00
676	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y DESARROLLO SOCIAL	30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	42	230	5,500,000.00	5,500,000.00
676	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y DESARROLLO SOCIAL	40000	ACTIVOS REALES	11	000	33,918,117.00	33,918,117.00
676	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y DESARROLLO SOCIAL	40000	ACTIVOS REALES	42	230	2,022,977.00	2,022,977.00
676	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y DESARROLLO SOCIAL	80000	IMPUESTOS, REGALIAS Y TASAS	11	000	780,350.00	780,350.00
676	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y DESARROLLO SOCIAL	80000	IMPUESTOS, REGALIAS Y TASAS	42	230	1,000,000.00	1,000,000.00
676	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA - FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y DESARROLLO SOCIAL	90000	OTROS GASTOS	11	000	3,553,700.00	3,553,700.00

PRESUPUESTO PLURIANUAL GASTOS
PRESENTADO

Fecha: 05/09/2023 16:52:38
Gestión: 2024
Usuario: OPM338753800
Ambiente: PRODUCCION
Reporte: RFprPresupPluriGto

PERIODO 2024 - 2025

ENTIDAD 0015 Ministerio de Gobierno

PROGRAMA		GRUPO GASTO	CONCEPTO	FTE. FIN	ORG. FIN	2024	2025
COD.	DENOMINACIÓN		FUNCIONAMIENTO / OPERACIONES			PROG.	PROG.
TOTAL						4,607,125,508.00	4,607,125,508.00

TOTAL GENERAL	**4,607,125,508.00**	**4,607,125,508.00**

RESPONSABLES DE LOS COMPROMISOS	NOMBRE Y CARGO	FIRMA
MAE	Lic. Sergio Eduardo Del Castillo Del Carpio MINISTRO DE GOBIERNO ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA	
RESPONSABLE DE PLANIFICACIÓN	Lic. Mauricio Daniel Iturralde Farjón PROFESIONAL EN PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN MINISTERIO DE GOBIERNO	
RESPONSABLE DE PRESUPUESTO	Omar G. Peñaranda Mendoza RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS MINISTERIO DE GOBIERNO	
RESPONSABLE QUE ELABORA	Clive Heretthy Quispe PROFESIONAL IX MINISTERIO DE GOBIERNO	

PROG. : Programado

FECHA: 05/09/2023

FORMULARIO Nº 2.1

PRESUPUESTO PLURIANUAL DE RECURSOS

PERIODO: 2024 - 2025
ENTIDAD: 0015 MINISTERIO DE GOBIERNO

GRUPO	DENOMINACIÓN	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	ORGANISMO FINANCIADOR	2024	2025
				Prog	Prog
12000	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS	11	0	270.119.171,00	270.119.171,00
15000	TASAS, DERECHOS Y OTROS INGRESOS	10	111	0,00	3.503.151.974,00
15000	TASAS, DERECHOS Y OTROS INGRESOS	11	0	679.282.645,00	679.282.645,00
18000	DONACIONES CORRIENTES	80	371	0,00	0,00
19000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	42	230	94.159.940,00	94.159.940,00
35000	DISMINUCIÓN Y COBRO DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	11	0	60.411.778,00	60.411.778,00
TOTAL				1.103.973.534,00	4.607.125.508,00

RESPONSABLES DE LOS COMPROMISOS	NOMBRE Y CARGO	
MAE	Msc. Carlos Eduardo Del Castillo Del Carpio MINISTRO DE GOBIERNO ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA	
RESPONSABLE DE PLANIFICACIÓN	Lic. Mauricio Daniel Iturralde Forfa... PROFESIONAL EN PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN MINISTERIO DE GOBIERNO	
RESPONSABLE DE PRESUPUESTO	Omar G. Peñaranda Mendoza RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS MINISTERIO DE GOBIERNO	
RESPONSABLE QUE ELABORA	Clive Heretthy Quispe PROFESIONAL IX MINISTERIO DE GOBIERNO	

FORMULARIO Nº 2.2

PRESUPUESTO PLURIANUAL DE GASTOS

PERIODO: 2024 - 2025

ENTIDAD: 0015 MINISTERIO DE GOBIERNO

PROGRAMA			GRUPO	CONCEPTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	ORGANISMO FINANCIADOR	2024	2025
CÓDIGO	DENOMINACION	SISIN					PROG.	PROG.
				FUNCIONAMIENTO/OPERACIONES				
0	Administración Central		10000	Servicios Personales	10	111	36.617.327,00	36.617.327,00
0	Administración Central		10000	Servicios Personales	11	0	71.606.273,00	71.606.273,00
0	Administración Central		20000	Servicios No Personales	10	111	1.620.091,00	1.620.091,00
0	Administración Central		20000	Servicios No Personales	11	0	41.646.622,00	41.646.622,00
0	Administración Central		30000	Materiales Y Suministros	10	111	379.909,00	379.909,00
0	Administración Central		30000	Materiales Y Suministros	11	0	18.170.859,00	18.170.859,00
0	Administración Central		40000	Activos Reales	11	0	5.936.224,00	5.936.224,00
0	Administración Central		80000	Impuestos, Regalías Y Tasas	11	0	144.500,00	144.500,00
0	Administración Central		90000	Otros Gastos	11	0	5.206.523,00	5.206.523,00
98	Transferencias		70000	Transferencias	41	111	1.173.588,00	1.173.588,00
98	Transferencias		70000	Transferencias	42	230	39.811.194,00	39.811.194,00
98	Transferencias		70000	Transferencias	46	0	132.239.258,00	132.239.258,00
640	Servicio de Seguridad Ciudadana - Monitorear Y Prevenir Conflictos		20000	Servicios No Personales	11	0	1.037.000,00	1.037.000,00
640	Servicio de Seguridad Ciudadana - Monitorear Y Prevenir Conflictos		30000	Materiales Y Suministros	11	0	274.500,00	274.500,00
640	Servicio de Seguridad Ciudadana - Monitorear Y Prevenir Conflictos		40000	Activos Reales	11	0	190.000,00	190.000,00
641	Servicio de Seguridad Ciudadana - Fortalecimiento Del Reafuc		20000	Servicios No Personales	11	0	2.554.098,00	2.554.098,00
641	Servicio de Seguridad Ciudadana - Fortalecimiento Del Reafuc		30000	Materiales Y Suministros	11	0	298.000,00	298.000,00
641	Servicio de Seguridad Ciudadana - Fortalecimiento Del Reafuc		40000	Activos Reales	11	0	290.000,00	290.000,00
642	Servicio de Seguridad Ciudadana - Mecanismos Institucionales Para Una Policía Digna Y Disciplinada		10000	Servicios Personales	11	0	652.175,00	652.175,00
642	Servicio de Seguridad Ciudadana - Mecanismos Institucionales Para Una Policía Digna Y Disciplinada		20000	Servicios No Personales	11	0	815.150,00	815.150,00
642	Servicio de Seguridad Ciudadana - Mecanismos Institucionales Para Una Policía Digna Y Disciplinada		30000	Materiales Y Suministros	11	0	400.094,00	400.094,00
642	Servicio de Seguridad Ciudadana - Mecanismos Institucionales Para Una Policía Digna Y Disciplinada		40000	Activos Reales	11	0	136.773,00	136.773,00
643	Servicio de Seguridad Ciudadana - Modernización Del Sistema De Gestión Migratorio		20000	Servicios No Personales	11	0	42.472.299,00	42.472.299,00
643	Servicio de Seguridad Ciudadana - Modernización Del Sistema De Gestión Migratorio		30000	Materiales Y Suministros	10	111	236.664,00	236.664,00
643	Servicio de Seguridad Ciudadana - Modernización Del Sistema De Gestión Migratorio		30000	Materiales Y Suministros	11	0	5.725.735,00	5.725.735,00
643	Servicio de Seguridad Ciudadana - Modernización Del Sistema De Gestión Migratorio		40000	Activos Reales	11	0	2.642.489,00	2.642.489,00
643	Servicio de Seguridad Ciudadana - Modernización Del Sistema De Gestión Migratorio		90000	Otros Gastos	11	0	24.000,00	24.000,00
644	Servicio de Seguridad Ciudadana - Descentralización De Trámites Migratorios		20000	Servicios No Personales	11	0	1.140.990,00	1.140.990,00
644	Servicio de Seguridad Ciudadana - Descentralización De Trámites Migratorios		30000	Materiales Y Suministros	11	0	412.411,00	412.411,00
644	Servicio de Seguridad Ciudadana - Descentralización De Trámites Migratorios		40000	Activos Reales	11	0	192.000,00	192.000,00
645	Servicio de Seguridad Ciudadana - Programas De Rehabilitación En Violencia De Género		20000	Servicios No Personales	11	0	147.600,00	147.600,00
646	Servicio de Seguridad Ciudadana - Centros Penitenciarios Productivos		20000	Servicios No Personales	10	111	200.000,00	200.000,00
646	Servicio de Seguridad Ciudadana - Centros Penitenciarios Productivos		20000	Servicios No Personales	11	0	1.007.045,00	1.007.045,00
646	Servicio de Seguridad Ciudadana - Centros Penitenciarios Productivos		30000	Materiales Y Suministros	10	111	106.714,00	106.714,00
646	Servicio de Seguridad Ciudadana - Centros Penitenciarios Productivos		30000	Materiales Y Suministros	11	0	430.000,00	430.000,00
646	Servicio de Seguridad Ciudadana - Centros Penitenciarios Productivos		40000	Activos Reales	11	0	554.000,00	554.000,00

FORMULARIO Nº 2.2

PRESUPUESTO PLURIANUAL DE GASTOS

PERIODO: 2024 - 2025
ENTIDAD: 0015 MINISTERIO DE GOBIERNO

PROGRAMA			GRUPO	CONCEPTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	ORGANISMO FINANCIADOR	2024	2025
CÓDIGO	DENOMINACION	SISIN					PROG.	PROG.
647	Servicio de Seguridad Ciudadana - Mejoramiento De La Infraestructura Penitenciaria		20000	Servicios No Personales	11	0	3.293.512,00	3.293.512,00
647	Servicio de Seguridad Ciudadana - Mejoramiento De La Infraestructura Penitenciaria		30000	Materiales Y Suministros	11	0	3.267.843,00	3.267.843,00
647	Servicio de Seguridad Ciudadana - Mejoramiento De La Infraestructura Penitenciaria		40000	Activos Reales	11	0	300.000,00	300.000,00
648	Servicio de Seguridad Ciudadana - Implementación Del Plan Nacional De Seguridad Vial		20000	Servicios No Personales	11	0	77.802,00	77.802,00
648	Servicio de Seguridad Ciudadana - Implementación Del Plan Nacional De Seguridad Vial		30000	Materiales Y Suministros	11	0	15.500,00	15.500,00
648	Servicio de Seguridad Ciudadana - Implementación Del Plan Nacional De Seguridad Vial		40000	Activos Reales	11	0	18.000,00	18.000,00
649	Servicio de Seguridad Ciudadana - Sistema Integrado De Comando Y Control Bol110		20000	Servicios No Personales	11	0	239.888,00	239.888,00
649	Servicio de Seguridad Ciudadana - Sistema Integrado De Comando Y Control Bol110		30000	Materiales Y Suministros	11	0	59.678,00	59.678,00
650	Servicio de Seguridad Ciudadana - Acciones De Prevención Y Control Trata Y Tráfico		10000	Servicios Personales	10	111	487.085,00	487.085,00
650	Servicio de Seguridad Ciudadana - Acciones De Prevención Y Control Trata Y Tráfico		20000	Servicios No Personales	10	111	339.000,00	339.000,00
650	Servicio de Seguridad Ciudadana - Acciones De Prevención Y Control Trata Y Tráfico		30000	Materiales Y Suministros	10	111	47.459,00	47.459,00
651	Servicio de Seguridad Ciudadana - Operativos Preventivos Y De Control En Frontera		10000	Servicios Personales	10	111	4.074.204,00	4.074.204,00
651	Servicio de Seguridad Ciudadana - Operativos Preventivos Y De Control En Frontera		10000	Servicios Personales	11	0	321.060,00	321.060,00
651	Servicio de Seguridad Ciudadana - Operativos Preventivos Y De Control En Frontera		20000	Servicios No Personales	11	0	434.934,00	434.934,00
651	Servicio de Seguridad Ciudadana - Operativos Preventivos Y De Control En Frontera		30000	Materiales Y Suministros	11	0	216.467,00	216.467,00
651	Servicio de Seguridad Ciudadana - Operativos Preventivos Y De Control En Frontera		40000	Activos Reales	11	0	132.750,00	132.750,00
652	Servicio de Seguridad Ciudadana - Cultura Digital Segura Y Responsable		20000	Servicios No Personales	10	111	134.000,00	134.000,00
652	Servicio de Seguridad Ciudadana - Cultura Digital Segura Y Responsable		30000	Materiales Y Suministros	10	111	45.000,00	45.000,00
652	Servicio de Seguridad Ciudadana - Cultura Digital Segura Y Responsable		40000	Activos Reales	10	111	2.000,00	2.000,00
653	Servicio de Seguridad Ciudadana - Modelo De Atención De La Felcv Integral		20000	Servicios No Personales	11	0	18.000,00	18.000,00
653	Servicio de Seguridad Ciudadana - Modelo De Atención De La Felcv Integral		30000	Materiales Y Suministros	11	0	8.000,00	8.000,00
654	Servicio de Seguridad Ciudadana - Programas De Formación Contra La Violencia		20000	Servicios No Personales	11	0	147.511,00	147.511,00
654	Servicio de Seguridad Ciudadana - Programas De Formación Contra La Violencia		30000	Materiales Y Suministros	11	0	16.600,00	16.600,00
655	Servicio de Seguridad Ciudadana - Fortalecimiento Del Sistema Nacional De Seguridad Ciudadana		20000	Servicios No Personales	11	0	4.901.405,00	4.901.405,00
655	Servicio de Seguridad Ciudadana - Fortalecimiento Del Sistema Nacional De Seguridad Ciudadana		30000	Materiales Y Suministros	11	0	894.703,00	894.703,00
655	Servicio de Seguridad Ciudadana - Fortalecimiento Del Sistema Nacional De Seguridad Ciudadana		40000	Activos Reales	11	0	122.000,00	122.000,00
656	Servicio de Seguridad Ciudadana - Implementación Del Plan Mi Barrio Seguro		20000	Servicios No Personales	11	0	54.237,00	54.237,00
656	Servicio de Seguridad Ciudadana - Implementación Del Plan Mi Barrio Seguro		30000	Materiales Y Suministros	11	0	23.000,00	23.000,00
657	Servicio de Seguridad Ciudadana - Implementación De Acciones De Prevención De La Violencia		20000	Servicios No Personales	11	0	213.120,00	213.120,00
657	Servicio de Seguridad Ciudadana - Implementación De Acciones De Prevención De La Violencia		30000	Materiales Y Suministros	11	0	24.000,00	24.000,00
658	Servicio de Seguridad Ciudadana - Brigadas De Seguridad Ciudadana		20000	Servicios No Personales	11	0	59.300,00	59.300,00
658	Servicio de Seguridad Ciudadana - Brigadas De Seguridad Ciudadana		30000	Materiales Y Suministros	11	0	149.500,00	149.500,00
658	Servicio de Seguridad Ciudadana - Brigadas De Seguridad Ciudadana		40000	Activos Reales	11	0	35.000,00	35.000,00
659	Servicio de Seguridad Ciudadana - Fortalecimiento De Las Unidades De Bomberos		20000	Servicios No Personales	11	0	125.356,00	125.356,00
659	Servicio de Seguridad Ciudadana - Fortalecimiento De Las Unidades De Bomberos		30000	Materiales Y Suministros	11	0	163.000,00	163.000,00
660	Servicio de Seguridad Ciudadana - Control Al Tráfico Ilícito De Drogas		10000	Servicios Personales	10	111	7.685.966,00	7.685.966,00
660	Servicio de Seguridad Ciudadana - Control Al Tráfico Ilícito De Drogas		10000	Servicios Personales	11	0	9.573.900,00	9.573.900,00

FORMULARIO Nº 2.2

PRESUPUESTO PLURIANUAL DE GASTOS

PERIODO: 2024 - 2025
ENTIDAD: 0015 MINISTERIO DE GOBIERNO

PROGRAMA			GRUPO	CONCEPTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	ORGANISMO FINANCIADOR	2024	2025
CÓDIGO	DENOMINACION	SISIN					PROG.	PROG.
660	Servicio de Seguridad Ciudadana - Control Al Tráfico Ilícito De Drogas		20000	Servicios No Personales	10	111	589.139,00	589.139,00
660	Servicio de Seguridad Ciudadana - Control Al Tráfico Ilícito De Drogas		20000	Servicios No Personales	11	0	13.090.211,00	13.090.211,00
660	Servicio de Seguridad Ciudadana - Control Al Tráfico Ilícito De Drogas		30000	Materiales Y Suministros	10	111	1.674.144,00	1.674.144,00
660	Servicio de Seguridad Ciudadana - Control Al Tráfico Ilícito De Drogas		30000	Materiales Y Suministros	11	0	3.603.615,00	3.603.615,00
660	Servicio de Seguridad Ciudadana - Control Al Tráfico Ilícito De Drogas		40000	Activos Reales	11	0	5.421.540,00	5.421.540,00
660	Servicio de Seguridad Ciudadana - Control Al Tráfico Ilícito De Drogas		80000	Impuestos, Regalías Y Tasas	11	0	15.000,00	15.000,00
660	Servicio de Seguridad Ciudadana - Control Al Tráfico Ilícito De Drogas		90000	Otros Gastos	11	0	30.700,00	30.700,00
661	Servicio de Seguridad Ciudadana - Control De Cultivos De Coca		10000	Servicios Personales	10	111	4.531.624,00	4.531.624,00
661	Servicio de Seguridad Ciudadana - Control De Cultivos De Coca		10000	Servicios Personales	11	0	11.608.092,00	11.608.092,00
661	Servicio de Seguridad Ciudadana - Control De Cultivos De Coca		20000	Servicios No Personales	10	111	79.716.070,00	79.716.070,00
661	Servicio de Seguridad Ciudadana - Control De Cultivos De Coca		30000	Materiales Y Suministros	10	111	29.463.727,00	29.463.727,00
661	Servicio de Seguridad Ciudadana - Control De Cultivos De Coca		30000	Materiales Y Suministros	11	0	11.029.743,00	11.029.743,00
661	Servicio de Seguridad Ciudadana - Control De Cultivos De Coca		40000	Activos Reales	10	111	831.800,00	831.800,00
661	Servicio de Seguridad Ciudadana - Control De Cultivos De Coca		70000	Transferencias	46	0	435.999,00	435.999,00
661	Servicio de Seguridad Ciudadana - Control De Cultivos De Coca		80000	Impuestos, Regalías Y Tasas	10	111	25.000,00	25.000,00
662	Servicio de Seguridad Ciudadana - Coordinación Internacional Para La Reducción De Sustancias Controladas		10000	Servicios Personales	10	111	4.307.944,00	4.307.944,00
662	Servicio de Seguridad Ciudadana - Coordinación Internacional Para La Reducción De Sustancias Controladas		10000	Servicios Personales	11	0	621.926,00	621.926,00
662	Servicio de Seguridad Ciudadana - Coordinación Internacional Para La Reducción De Sustancias Controladas		20000	Servicios No Personales	10	111	313.582,00	313.582,00
662	Servicio de Seguridad Ciudadana - Coordinación Internacional Para La Reducción De Sustancias Controladas		20000	Servicios No Personales	11	0	1.167.336,00	1.167.336,00
662	Servicio de Seguridad Ciudadana - Coordinación Internacional Para La Reducción De Sustancias Controladas		30000	Materiales Y Suministros	10	111	144.200,00	144.200,00
662	Servicio de Seguridad Ciudadana - Coordinación Internacional Para La Reducción De Sustancias Controladas		30000	Materiales Y Suministros	11	0	882.268,00	882.268,00
662	Servicio de Seguridad Ciudadana - Coordinación Internacional Para La Reducción De Sustancias Controladas		40000	Activos Reales	10	111	30.796,00	30.796,00
662	Servicio de Seguridad Ciudadana - Coordinación Internacional Para La Reducción De Sustancias Controladas		40000	Activos Reales	11	0	297.896,00	297.896,00
662	Servicio de Seguridad Ciudadana - Coordinación Internacional Para La Reducción De Sustancias Controladas		80000	Impuestos, Regalías Y Tasas	11	0	2.500,00	2.500,00
663	Servicio de Seguridad Ciudadana - Implementación De Acciones De Prevención Del Consumo De Drogas		20000	Servicios No Personales	10	111	239.800,00	239.800,00
663	Servicio de Seguridad Ciudadana - Implementación De Acciones De Prevención Del Consumo De Drogas		30000	Materiales Y Suministros	10	111	87.700,00	87.700,00
663	Servicio de Seguridad Ciudadana - Implementación De Acciones De Prevención Del Consumo De Drogas		40000	Activos Reales	10	111	13.000,00	13.000,00
664	Servicio de Seguridad Ciudadana - Gestión De Información En Seguridad Ciudadana Y Narcotráfico		10000	Servicios Personales	11	0	492.561,00	492.561,00
664	Servicio de Seguridad Ciudadana - Gestión De Información En Seguridad Ciudadana Y Narcotráfico		20000	Servicios No Personales	11	0	465.438,00	465.438,00
664	Servicio de Seguridad Ciudadana - Gestión De Información En Seguridad Ciudadana Y Narcotráfico		30000	Materiales Y Suministros	11	0	157.000,00	157.000,00
664	Servicio de Seguridad Ciudadana - Gestión De Información En Seguridad Ciudadana Y Narcotráfico		40000	Activos Reales	11	0	85.000,00	85.000,00
670	Servicio de Seguridad Ciudadana - Fortalecimiento integral de la FELCV		20000	Servicios No Personales	11	0	150.000,00	150.000,00
670	Servicio de Seguridad Ciudadana - Fortalecimiento integral de la FELCV		20000	Servicios No Personales	42	230	50.000,00	50.000,00
670	Servicio de Seguridad Ciudadana - Fortalecimiento integral de la FELCV		30000	Materiales Y Suministros	11	0	200.000,00	200.000,00
670	Servicio de Seguridad Ciudadana - Fortalecimiento integral de la FELCV		30000	Materiales Y Suministros	42	230	200.000,00	200.000,00
670	Servicio de Seguridad Ciudadana - Fortalecimiento integral de la FELCV		40000	Activos Reales	11	0	200.000,00	200.000,00
670	Servicio de Seguridad Ciudadana - Fortalecimiento integral de la FELCV		40000	Activos Reales	42	230	50.000,00	50.000,00

FORMULARIO Nº 2.2

PRESUPUESTO PLURIANUAL DE GASTOS

PERIODO: 2024 - 2025

ENTIDAD: 0015 MINISTERIO DE GOBIERNO

PROGRAMA			GRUPO	CONCEPTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	ORGANISMO FINANCIADOR	2024	2025
CÓDIGO	DENOMINACION	SISIN					PROG.	PROG.
671	Servicio de Seguridad Ciudadana - Saneamiento de bienes inmuebles		20000	Servicios No Personales	11	0	250.000,00	250.000,00
671	Servicio de Seguridad Ciudadana - Saneamiento de bienes inmuebles		20000	Servicios No Personales	42	230	250.000,00	250.000,00
672	Servicio de Seguridad Ciudadana - Desconcentración de los servicios policiales		20000	Servicios No Personales	11	0	58.000,00	58.000,00
672	Servicio de Seguridad Ciudadana - Desconcentración de los servicios policiales		20000	Servicios No Personales	42	230	28.000,00	28.000,00
672	Servicio de Seguridad Ciudadana - Desconcentración de los servicios policiales		30000	Materiales Y Suministros	11	0	15.000,00	15.000,00
672	Servicio de Seguridad Ciudadana - Desconcentración de los servicios policiales		30000	Materiales Y Suministros	42	230	10.000,00	10.000,00
672	Servicio de Seguridad Ciudadana - Desconcentración de los servicios policiales		40000	Activos Reales	11	0	17.000,00	17.000,00
672	Servicio de Seguridad Ciudadana - Desconcentración de los servicios policiales		40000	Activos Reales	42	230	52.000,00	52.000,00
673	Servicio de Seguridad Ciudadana - Orden y seguridad		10000	Servicios Personales	10	111	3.189.663.447,00	3.189.663.447,00
673	Servicio de Seguridad Ciudadana - Orden y seguridad		10000	Servicios Personales	11	0	322.663.373,00	322.663.373,00
673	Servicio de Seguridad Ciudadana - Orden y seguridad		10000	Servicios Personales	42	230	26.763.828,00	26.763.828,00
673	Servicio de Seguridad Ciudadana - Orden y seguridad		20000	Servicios No Personales	10	111	12.834.933,00	12.834.933,00
673	Servicio de Seguridad Ciudadana - Orden y seguridad		20000	Servicios No Personales	11	0	25.624.677,00	25.624.677,00
673	Servicio de Seguridad Ciudadana - Orden y seguridad		20000	Servicios No Personales	42	230	4.469.588,00	4.469.588,00
673	Servicio de Seguridad Ciudadana - Orden y seguridad		30000	Materiales Y Suministros	10	111	125.536.061,00	125.536.061,00
673	Servicio de Seguridad Ciudadana - Orden y seguridad		30000	Materiales Y Suministros	11	0	42.756.928,00	42.756.928,00
673	Servicio de Seguridad Ciudadana - Orden y seguridad		30000	Materiales Y Suministros	42	230	10.612.481,00	10.612.481,00
673	Servicio de Seguridad Ciudadana - Orden y seguridad		40000	Activos Reales	11	0	11.053.419,00	11.053.419,00
673	Servicio de Seguridad Ciudadana - Orden y seguridad		40000	Activos Reales	42	230	1.089.872,00	1.089.872,00
673	Servicio de Seguridad Ciudadana - Orden y seguridad		70000	Transferencias	11	0	50.000,00	50.000,00
673	Servicio de Seguridad Ciudadana - Orden y seguridad		80000	Impuestos, Regalias Y Tasas	11	0	46.948.001,00	46.948.001,00
673	Servicio de Seguridad Ciudadana - Orden y seguridad		90000	Otros Gastos	11	0	18.621.471,00	18.621.471,00
674	Servicio de Seguridad Ciudadana - Formación capacitación y especialización		10000	Servicios Personales	11	0	5.093.130,00	5.093.130,00
674	Servicio de Seguridad Ciudadana - Formación capacitación y especialización		20000	Servicios No Personales	11	0	10.155.808,00	10.155.808,00
674	Servicio de Seguridad Ciudadana - Formación capacitación y especialización		30000	Materiales Y Suministros	11	0	14.274.138,00	14.274.138,00
674	Servicio de Seguridad Ciudadana - Formación capacitación y especialización		40000	Activos Reales	11	0	3.604.622,00	3.604.622,00
674	Servicio de Seguridad Ciudadana - Formación capacitación y especialización		80000	Impuestos, Regalias Y Tasas	11	0	19.800,00	19.800,00
674	Servicio de Seguridad Ciudadana - Formación capacitación y especialización		90000	Otros Gastos	11	0	100.300,00	100.300,00
675	Servicio de Seguridad Ciudadana - Fortalecimiento a la administración central		20000	Servicios No Personales	42	230	35.000,00	35.000,00
675	Servicio de Seguridad Ciudadana - Fortalecimiento a la administración central		40000	Activos Reales	11	0	250.000,00	250.000,00
675	Servicio de Seguridad Ciudadana - Fortalecimiento a la administración central		40000	Activos Reales	42	230	215.000,00	215.000,00
676	Servicio de Seguridad Ciudadana - Fortalecimiento institucional y desarrollo social		10000	Servicios Personales	11	0	9.390.842,00	9.390.842,00
676	Servicio de Seguridad Ciudadana - Fortalecimiento institucional y desarrollo social		20000	Servicios No Personales	11	0	17.767.743,00	17.767.743,00
676	Servicio de Seguridad Ciudadana - Fortalecimiento institucional y desarrollo social		20000	Servicios No Personales	42	230	2.000.000,00	2.000.000,00
676	Servicio de Seguridad Ciudadana - Fortalecimiento institucional y desarrollo social		30000	Materiales Y Suministros	11	0	31.637.666,00	31.637.666,00
676	Servicio de Seguridad Ciudadana - Fortalecimiento institucional y desarrollo social		30000	Materiales Y Suministros	42	230	5.500.000,00	5.500.000,00
676	Servicio de Seguridad Ciudadana - Fortalecimiento institucional y desarrollo social		40000	Activos Reales	11	0	33.918.117,00	33.918.117,00

FORMULARIO Nº 2.2

PRESUPUESTO PLURIANUAL DE GASTOS

PERIODO: 2024 - 2025
ENTIDAD: 0015 MINISTERIO DE GOBIERNO

PROGRAMA			GRUPO	CONCEPTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	ORGANISMO FINANCIADOR	2024	2025
CÓDIGO	DENOMINACION	SISIN					PROG.	PROG.
676	Servicio de Seguridad Ciudadana - Fortalecimiento institucional y desarrollo social		40000	Activos Reales	42	230	2.022.977,00	2.022.977,00
676	Servicio de Seguridad Ciudadana - Fortalecimiento institucional y desarrollo social		80000	Impuestos, Regalías Y Tasas	11	0	780.350,00	780.350,00
676	Servicio de Seguridad Ciudadana - Fortalecimiento institucional y desarrollo social		80000	Impuestos, Regalías Y Tasas	42	230	1.000.000,00	1.000.000,00
676	Servicio de Seguridad Ciudadana - Fortalecimiento institucional y desarrollo social		90000	Otros Gastos	11	0	3.553.700,00	3.553.700,00
TOTAL							4.607.125.508,00	4.607.125.508,00

RESPONSABLES DE LOS COMPROMISOS	NOMBRE Y CARGO	FIRMA
MAE	Msc. Carlos Eduardo Del Castillo Del Carpio MINISTRO DE GOBIERNO ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA	
RESPONSABLE DE PLANIFICACIÓN	Lic. Mauricio Daniel Iturralde Farfán PROFESIONAL EN PLANIFICACION Y EVALUACIÓN DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN MINISTERIO DE GOBIERNO	
RESPONSABLE DE PRESUPUESTO	Omar G. Peñaranda Mendoza RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS MINISTERIO DE GOBIERNO	
RESPONSABLE QUE ELABORA	Clive Heretthy Quispe PROFESIONAL IX MINISTERIO DE GOBIERNO	

PROG.: Programado

ESTADO PLURINACIONAL DE

BOLIVIA

MINISTERIO
DE GOBIERNO

PLAN OPERATIVO ANUAL – ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO INSTITUCIONAL

GESTIÓN 2024

- Dirección General de Planificación
- Dirección General de Asuntos Adminsitrativos

ÍNDICE

RESUMEN EJECUTIVO 1
INTRODUCCIÓN 2
1. MARCO NORMATIVO 4
2. ANÁLISIS DE CONTEXTO 11
3. ANÁLISIS INSTITUCIONAL 14
4. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL 17
6. MARCO ESTRATÉGICO 23
7. MARCO OPERATIVO 40
8. PRESUPUESTO INSTITUCIONAL 44
9. CONCLUSIONES 47
ANEXOS 48
ANEXO 1 49
ANEXO 2 151

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

ILUSTRACIÓN 1 ESQUEMA DEL FODA 14
ILUSTRACIÓN 2 ORGANIGRAMA DEL MINISTERIO DE GOBIERNO 20
ILUSTRACIÓN 3 ARTICULACIÓN DE PLANES 23
ILUSTRACIÓN 4 PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES 25
ILUSTRACIÓN 5 ARTICULACIÓN DE CONCEPTOS DEL POA 40

ÍNDICE DE CUADROS

CUADRO Nº 1. FORTALEZAS Y DEBILIDADES 15
CUADRO Nº 2. OPORTUNIDADES Y AMENAZAS 15
CUADRO Nº 3. ANÁLISIS FODA – ESTRATEGIAS I 16
CUADRO Nº 4. ANÁLISIS FODA – ESTRATEGIAS II 17
CUADRO Nº 5 ARTICULACIÓN CON LOS PLANES NACIONALES 29
CUADRO Nº 6 ARTICULACIÓN DEL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL CON EL POA 32
CUADRO Nº 7 ACCIONES DE CORTO PLAZO POR UNIDAD ORGANIZACIONAL 41
CUADRO Nº 8 PRESUPUESTO POR ACCIONES DE CORTO PLAZO Y UNIDAD ORGANIZACIONAL 44

GLOSARIO DE ACRÓNIMOS

ACP	Acción de Corto Plazo
CESE	Centro Especial de Seguridad del Estado
DGAA	Dirección General de Asuntos Administrativos
DGAJ	Dirección General de Asuntos Jurídicos
DGP	Dirección General de Planificación
DGRP	Dirección General de Régimen Penitenciario
DIGEMIG	Dirección General de Migración
DIPREVCON	Dirección de Apoyo a la Prevención del Consumo de Drogas, Control del Tráfico Ilícito de Sustancias Controladas y Coca Excedentaria - DIPREVCON
DIRCABI	Dirección General de Registro, Control y Administración de Bienes Incautados
EPI	Estación Policial Integral
ETA	Entidad Territorial Autónoma
FELCN	Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico
JG	Jefatura de Gabinete
MAE	Máxima Autoridad Ejecutiva
OBSCD	Observatorio Boliviano de Seguridad Ciudadana y Lucha Contra las Drogas
PDES	Plan de Desarrollo Económico y Social
PEI	Plan Estratégico Institucional
PEM	Plan Estratégico Ministerial
POA	Plan Operativo Anual
PSDI-SC	Plan Sectorial de Desarrollo Integral, Sector: Seguridad Ciudadana
SG	Secretaría General
SPO	Sistema de Programación de Operaciones
TGN	Tesoro General de la Nación
UAI	Unidad de Auditoria Interna
UCS	Unidad de Comunicación Social
USAE	Unidad de Seguridad y Análisis Estratégico
UT	Unidad de Transparencia
VDS-SC	Viceministerio de Defensa Social y Sustancias Controladas
VMSC	Viceministerio de Seguridad Ciudadana
VRIP	Viceministerio de Régimen Interior y Policía

PLAN OPERATIVO ANUAL – ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO INSTITUCIONAL

GESTIÓN 2024

RESUMEN EJECUTIVO

El proceso de cambio trascendió las fases de reordemaniento político social y económico, la redistribución de la riqueza y el arranque de la industrialización selectiva. Siguiendo la misma mirada del Estado Plurinacional, de avanzar hacia el Vivir Bien, fortaleciendo nuesto espíritu comunitario y proyectándonos hacia el futuro; el Ministerio de Gobierno en el marco de sus atribuciones (establecidas en el Decreto Supremo N° 4857 Estructura Organizativa del Órgano Ejecutivo) ejecuta políticas públicas en seguiridad ciudadana, seguridad interna del Estado, lucha contra el narcotráfico, gestión migratoria y administración penitenciaria; contribuyendo al cumplimiento de los retos importantes que enfrenta nuestro país respecto a la seguridad y la convivencia pacífica de sus habitantes.

El presente Plan Operativo Anual – Anteproyecto de Presupuesto Institucional Gestión 2024, se enmarca en la prestación de servicios a la población en coordinación permanente con las organizaciones sociales y el trabajo coordinado con la Policía Boliviana. Se encuentra enmarcado en el Plan General de Desarrollo Económico y Social "Agenda Patriótica del Bicentenario 2025", el Plan de Desarrollo Económico y Social 2021-2025 y los Planes de Mediano Plazo del Ministerio de Gobierno.

INTRODUCCIÓN

Enmarcados en el Programa de nuestro Gobierno hacia el Bicentanario, como Ministerio de Gobierno tenemos grandes desafíos a ser cumplidos, en beneficio de la población boliviana sobre todo de la más necesitada y vulnerable y de nuestro país en conjunto, siendo que después de 14 años de gobierno, Bolivia ya no es el país que recibimos el año 2005, en el que primaban las lógicas de exclusión política, económica, social y cultural. En cambio, en este periodo el país vivió en convivencia plena, reconociendo derechos y la identidad de todos sus habitantes, buscando la armonía con nuestra Madre Tierra para el Vivir Bien. (Plan de Gobierno Presidente Luis Arce).

Como resultado de las transformaciones durante el período 2006 – 2019 y considerando el retroceso en lo económico, social, político y tecnológico, resultado del gobierno de facto, en el presente Plan Operativo Anual – Anteproyecto de Presupuesto se plantean nuevos retos, entre los más relevantes el fortalecimiento a la Seguridad Ciudadana a nivel nacional, con la participación activa de las ETA; guerra frontal contra el narcotráfico, contra la producción y el tráfico de estupefacientes, así como contra los clanes y las mafias asociadas.

Entre los desafíos está la reforma policial, para asegurar la idoneidad de la institución que debe estar al servicio de la población, especialmente en lo referente a la Seguridad Ciudadana que se constituye en un derecho social, ante crecientes hechos de violencia, sobre todo contra las mujeres, que se traducen en altos niveles de feminicidio, se declaró enfáticamente como prioridad nacional la lucha contra el feminicidio y la violencia hacia las mujeres, niñas y adolescentes.

Asimismo, se realizarán acciones pertinentes para la creación de mecanismos de seguimiento que garanticen que las ETA se integren al Sistema Integrado de Seguridad Ciudadana BOL-110 en trabajo conjunto con la Policía Boliviana quienes son los que prestan los servicios, en el marco de la lucha contra la criminalidad y la inseguridad ciudadana. (Agenda Patriotica del Bicentenario 2025).

En cuanto al narcotráfico, que se constituye en una de las mayores fuentes de ingresos para el crimen organizado, se asumió el compromiso de luchar contra el tráfico ilícito de sustancias controladas ejecutando acciones significativas en cuanto al control y la interdicción a cargo de la FELCN, después que el gobierno de facto paralizó estas actividades, se retomaron las acciones en el marco de la Estrategia de Lucha Contra el Narcotráfico y el Control de los Cultivos de Coca; dando cumplimiento a los preceptos establecidos en convenciones de fiscalización internacional del control de drogas de las Naciones Unidas, con responsabilidad y compromiso; se buscaran

mecanismos para evitar que el narcotráfico penetre en las estructuras de la Policía Boliviana; se realizarán acciones de cooperación internacional orientadas a combatir el narcotráfico, en el marco de los acuerdos suscritos a nivel bilateral, regional y multilateral y se impulsará los operativos antidrogas, a través de la interdicción al tráfico y micro-tráfico de drogas, castigando a los delincuentes con el máximo rigor que la ley permit; se dará continuidad a la racionalización y erradicación de cultivos de excedentarios de coca; se realizarán acciones que permitan mejorar la administración y custodia con transparencia de los bienes incautados, decomisados y confiscados por ilícitos de narcotráfico y otros delitos de acuerdo a la legislación vigente en el territorio boliviano (Agencia Patriótica del Bicentenario 2025).

En cuanto al Régimen Penitenciario, uno de los principales problemas que enfrentan los Centros Penitenciarios son los elevados índices de hacinamiento, por lo que uno de los desafíos es de refaccionar y ampliar la infraestructura de estos a nivel nacional, satisfaciendo las necesidades principales de las Personas Privadas de Libertad; se dará continuidad a los programas de reinserción social en los componentes de Salud, Educación, Trabajo y Deporte. (Agenda Patriótica del Bicentenario 2025)

Por otra parte, se fortalecerán los mecanismos técnicos e informáticos de control del flujo de migratorio para dar cumplimiento a las regulaciones de entrada, permanencia y salida de los migrantes, velando por sus Derechos Humanos.

1. MARCO NORMATIVO

1.1. Constitución Política del Estado, 7 de febrero de 2009

Señala que la función del Estado en la economía consiste en conducir el proceso de planificación económica y social, con participación y consulta ciudadana. Asimismo, establece el Sistema de Planificación Integral Estatal, que incorpora a todas las entidades del Estado.

Por otro lado, señala que los ingresos del Estado se invertirán conforme al Plan General de Desarrollo Económico y Social del país y el Presupuesto General del Estado, el cual se aplica a todas las instituciones del sector público.

1.2. Ley N° 650, Agenda Patriótica del Bicentenario 2025 de 19 de enero de 2015

La Agenda Patriótica del Bicentenario 2025, se constituye en Plan General de Desarrollo, como lo establece el Art. 316 numeral 9 de la CPE. Contiene los 13 Pilares de la Bolivia Digna y Soberana, establecidos en la "Agenda Patriótica del Bicentenario 2025", el Órgano Ejecutivo, en coordinación con los Órganos Legislativo, Judicial y Electoral, las entidades territoriales autónomas, las universidades públicas, y demás instituciones públicas en general, en el marco de sus competencias, son los responsables de garantizar el desarrollo e implementación de los trece (13) pilares de la Bolivia Digna y Soberana.

Este plan nacional de largo plazo tiene como propósito la concreción de los aspectos que se señalan en la Constitución Política del Estado Plurinacional, camino hacía el Bicentenario para avanzar en el marco del Modelo Económico Socio Productivo Comunitario y la Revolución Democrática y Cultural.

1.3. Ley N° 777, Ley del Sistema de Planificación Integral del Estado – SPIE de 21 de enero de 2016

Tiene por objeto establecer la articulación, los mecanismos y procedimientos para la formulación, seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo integral, en el marco del Vivir Bien.

El sistema de Planificación Integral del Estado, es el conjunto organizado y articulado de normas, subsistemas, procesos, metodologías, mecanismos y procedimientos para la planificación integral de largo, mediano y corto plazo del Estado Plurinacional, que permita alcanzar los objetivos del Vivir Bien a través del desarrollo integral en armonía y equilibrio con la Madre Tierra, para la construcción de una sociedad justa, equitativa y solidaria, con la participación de todos los niveles gubernativos del Estado.

1.4. Ley N° 1407, Plan Nacional de Desarrollo Económico Social (PDES)2021-2025 "Reconstruyendo la Economía para Vivir Bien, hacia la Industrialización con Sustitución de Importaciones" de 10 de noviembre de 2021

El Plan de Desarrollo Económico y Social (PDES) 2021-2025 "Reconstruyendo la Economía para Vivir Bien, hacia la Industrialización con Sustitución de Importaciones", se constituye en el marco estratégico y de priorización de metas, resultados y acciones para avanzar en el último tramo hacia el cumplimiento de la Agenda Patriótica del Bicentenario 2025.

En este plan se establecen 10 ejes estratégicos para la reconstrucción económica y la profundización de la revolución democrática y cultural del país en el horizonte del Vivir Bien y el cumplimiento de la Agenda Patriótica 2025. En función a estos lineamientos se deberá enmarcar el accionar de los actores públicos, privados y comunitarios en general.

El PDES 2021-2025 en el marco del Desarrollo Integral para Vivir Bien, articulado a la Agenda Patriótica, constituye el Plan con una visión del 2021-2025 que orienta al país hacia la construcción de este nuevo horizonte histórico, consolidando y proyectando los logros ya alcanzados en el proceso de cambio desde el 2006.

El PDES 2021-2025 se formula en el contexto del Sistema de Planificación Integral del Estado (SPIE), que dirige el proceso de planificación en el país y al cual deben articularse los planes integrales sectoriales y los planes de las entidades territoriales autónomas. De esta forma, se debe lograr una efectiva articulación y coordinación intersectorial y entre niveles de gobierno que dirija al país hacia un solo objetivo y hacia una sola visión del desarrollo integral para Vivir Bien, es decir, se apuesta a un proceso de planificación basado en Pilares, Metas y Resultados.

1.5. Ley N° 1178, Ley de Administración y Control Gubernamentales de 20 de julio 1990

Regula los sistemas de administración y control de los recursos del Estado y su relación con el Sistema de Planificación Integral del Estado, con el objeto de: programar y organizar las actividades, ejecutar las actividades programadas y controlar la gestión del sector público, utilizando los recursos públicos de una manera eficaz y eficiente para el cumplimiento y ajuste oportuno de las políticas, los programas, la prestación de servicios y los proyectos del sector público.

1.6. Decreto Supremo N° 4857, Organización del Organo Ejecutivo de 6 de enero de 2023

El Decreto Supremo N° 4857 tiene por objeto establecer la estructura organizativa del Órgano Ejecutivo del Estado Plurinacional, las atribuciones de la Presidenta o Presidente, Vicepresidenta o Vicepresidente y de las Ministras y Ministros, así como definir los principios y valores que deben conducir a las servidoras y servidores públicos, de conformidad a lo establecido en la Constitución Política del Estado. Estableciendo:

ARTÍCULO 28.- (ATRIBUCIONES DE LA MINISTRA(O) DE GOBIERNO). Las atribuciones de la Ministra(o) de Gobierno, en el marco de las competencias asignadas al nivel central por la Constitución Política del Estado, son las siguientes:

a) Proponer, dirigir y coordinar políticas para la seguridad pública del Estado Plurinacional, precautelando el ejercicio de los derechos y garantías constitucionales, el orden público y la paz social, inherentes al Estado Plurinacional;

b) Planificar y coordinar con las Gobernadoras y Gobernadores y la Policía Boliviana el Régimen de políticas de seguridad pública en todo el territorio boliviano;

c) Dirigir a la Policía Boliviana garantizando su accionar efectivo en la preservación de la seguridad pública y la defensa de la sociedad, priorizando su acción preventiva y de auxilio, el control del orden público y el cumplimiento de las Leyes de acuerdo a lo dispuesto por la Constitución Política del Estado;

d) Proponer, dirigir, coordinar y administrar políticas en los siguientes ámbitos:

1. Migratorio e inmigratorio;
2. Régimen interior de control del orden público y la paz social;
3. Defensa social y lucha contra el narcotráfico, que comprenderá asimismo el régimen de sustancias controladas y bienes incautados;
4. Seguridad Pública, de prevención y represión del delito y el crimen;
5. Régimen Penitenciario, rehabilitación y reinserción social.

e) Proponer y coordinar políticas de cooperación policial internacional de lucha contra el crimen organizado;

f) Promover acciones de diagnóstico político coyunturales del Estado Plurinacional;

g) Promover, patrocinar o intervenir como sujeto procesal en acciones legales que correspondan por razones de seguridad pública del Estado Plurinacional;

h) Promover tareas de inteligencia e investigación disciplinaria de la Policía Boliviana;

i) Proponer y coordinar políticas orientadas a la lucha contra la trata y tráfico de personas;

j) Proponer y coordinar la generación de estadísticas e información sobre delitos, violencia y todo hecho que afecte a la seguridad ciudadana;

k) Proponer y coordinar políticas de prevención, mantenimiento y restablecimiento de la seguridad ciudadana;

l) Promover tareas de apoyo logístico para la prevención del consumo de drogas, lucha contra el tráfico ilícito de sustancias controladas y de coca excedentaria.

ARTÍCULO 29.- (ATRIBUCIONES DEL VICEMINISTERIO DE RÉGIMEN INTERIOR Y POLICÍA). Las atribuciones del Viceministerio de Régimen Interior y Policía, en el marco de las competencias asignadas al nivel central por la Constitución Política del Estado, son las siguientes:

a) Formular políticas y acciones para la seguridad pública del Estado, precautelando el ejercicio de los derechos y garantías constitucionales, el orden público y la paz social, inherentes al Estado Plurinacional;

b) Ejecutar y coordinar con las Gobernadoras y Gobernadores y la Policía Boliviana, la formulación de Políticas de Seguridad Pública en todo el territorio boliviano;

c) Por delegación de la Ministra(o), coordinar las acciones de la Policía Boliviana en el marco de las atribuciones constitucionales, su Ley Orgánica y la normativa vigente;

d) Por delegación de la Ministra(o) presidir el Consejo Nacional de Régimen Penitenciario;

e) Por instrucciones de la Ministra(o), iniciar y proseguir las acciones legales que el Ministerio lleve adelante por razones de seguridad del Estado;

f) Formular estrategias y tácticas para el desarrollo de tareas de inteligencia e investigación disciplinaria de la Policía Boliviana

ARTÍCULO 30.- (ATRIBUCIONES DEL VICEMINISTERIO DE DEFENSA SOCIAL Y SUSTANCIAS CONTROLADAS). Las atribuciones del Viceministerio de Defensa Social y Sustancias Controladas, en el
marco de las competencias asignadas al nivel central por la Constitución Política del Estado, son las siguientes:

a) Formular, desarrollar y aplicar políticas, Leyes, reglamentos e instructivos para la lucha contra el tráfico ilícito de sustancias controladas;

b) Registrar, coordinar y verificar el transporte, destino, uso de precursores y sustancias químicas;

c) Vigilar el cumplimiento de las normas nacionales y convenios internacionales sobre la lucha contra el narcotráfico;

d) Proporcionar información y apoyo técnico al Consejo de Política Integral para la Eliminación del Tráfico Ilícito de Sustancias Controladas, Coca Excedentaria y Prevención del Consumo de Drogas - CPI;

e) Por delegación de la Ministra(o), coordinar con los organismos de la comunidad internacional la prevención y el tráfico ilícito de drogas;

f) Formular ajustes normativos en la legislación contra el narcotráfico.

ARTÍCULO 31.- (ATRIBUCIONES DEL VICEMINISTERIO DE SEGURIDAD CIUDADANA). Las atribuciones del Viceministerio de Seguridad Ciudadana, en el marco de

las competencias asignadas al nivel central por la Constitución Política del Estado, son las siguientes:

a) Formular y desarrollar la política de prevención y lucha contra el crimen en coordinación con gobernadoras y gobernadores, gobiernos municipales y Policía Boliviana;

b) Establecer y coordinar políticas de cooperación con la Policía Boliviana contra el crimen organizado;

c) Formular y coordinar políticas en la lucha contra la trata y tráfico de personas;

d) Diagnosticar, formular y coordinar las políticas de seguridad ciudadana, respetando los derechos humanos y el ejercicio de la ciudadanía plena;

e) Formular y canalizar proyectos de investigación y evaluación sobre la situación de seguridad ciudadana en los diferentes departamentos del país.

1.7. Decreto Supremo N° 23318-A Reglamento de la Responsabilidad por la Función Pública de 3 de noviembre de 1992

Tiene por objetivo regular la Responsabilidad por la Función Pública, donde se establece que todo servidor público tiene el deber de desempeñar sus funciones con eficacia, economía, eficiencia, transparencia y licitud, su incumplimiento genera responsabilidades.

Establece que para que un acto operativo o administrativo sea considerado eficaz, económico y eficiente, sus resultados deben alcanzar las metas previstas, asimismo, los recursos invertidos en las operaciones deben ser razonables en relación a los resultados globales alcanzados, como también la relación entre los recursos invertidos y los resultados obtenidos deben aproximarse a un índice de eficiencia.

1.8. Decreto Supremo N° 3246, Normas Básicas del Sistema de Programación de Operaciones de 5 de julio de 2017

Tiene por objeto regular la aplicación del Sistema de Programación de Operaciones en las entidades del sector público, determinando los procedimientos a emplear, medios y recursos a utilizar, en función al tiempo y espacio, permitiendo la programación de acciones de corto plazo, concordantes con el Plan Estratégico Institucional, en el marco de los planes de mediano plazo establecidos por el Sistema de Planificación Integral del Estado.

1.9. Resolución Ministerial N° 199/2018, aprobación del Reglamento Específico del Sistema de Programación de Operaciones del Ministerio de Gobierno de 30 de julio de 2018,

Tiene por objeto regular el funcionamiento del Sistema de Programación de Operaciones (SPO) en el Ministerio de Gobierno, detallando los procesos, medios y responsables de la formulación, aprobación, seguimiento y evaluación del Plan Operativo Anual (POA).

El Ministro de Gobierno, una vez aprobado el POA, remitirá al Ministerio de Economía y Finanzas Públicas en los plazos y condiciones que éste determine para cada gestión

1.10. Resolución Suprema Nº 225558, aprobación de las Normas Básicas del Sistema de Presupuesto de 1 de diciembre de 2005

Tiene por objeto la formulación, aprobación, ejecución, seguimiento y evaluación, de los presupuestos públicos, según los programas y proyectos definidos en el marco del Plan General de Desarrollo Económico y Social de la República. Asimismo, tiene por objeto la generación y obtención de información confiable, útil y oportuna sobre la ejecución presupuestaria, para la evaluación del cumplimiento de la gestión pública.

1.11. Resolución Ministerial Nº 241/2020 aprobación del Reglamento Específico del Sistema de Presupuesto de 16 de octubre de 2020

Establece los procesos de elaboración, presentación, ejecución, evaluación y modificación del Presupuesto delo Ministerio de Gobierno, los encargados de estos porcesos y los plazos de su realización.

1.12. Resolución Ministerial N° 157/2022, aprobación del Manual de Organización y Funciones del Ministerio de Gobierno de 25 de noviembre de 2022

El Manual de Organización y Funciones (MOF) es un instrumento técnico, de consulta y guía, es de carácter flexible y facilita la comprensión de la estructura organizacional, resuelve problemas de jurisdicción, superposición de funciones y responsabilidades en el establecimiento y cumplimiento de estándares de trabajo técnico y especializado; en forma general se puede decir que el MOF es un instrumento de gestión que permite normar y precisar las funciones y atribuciones de todas las unidades organizacionales que forman parte de la entidad.

En este documento, además de las funciones se especifica la autoridad lineal entre unidades, lo cual permite precisar el conducto regular que define el flujo de información de arriba hacia abajo y viceversa, así como otros elementos de organización. Asimismo, se definen las instancias de relacionamiento formal tanto intrainstitucionales como interinstitucionales, vale decir, el documento delimita las responsabilidades, el ámbito de competencia y el alcance de control que deben estar claramente definidos para garantizar la gestión y el ordenamiento institucional.

1.13. Resolución Ministerial Nº 154/2022, aprobación del Plan de Desarrollo Integral para Vivir Bien - Sector Seguridad Ciudadana 2021-2025, de 9 de noviembre de 2022

El Plan Sectorial de Desarrollo Integral para Vivir Bien – Sector de Seguridad Ciudadana 2021 – 2025, se constituye en un instrumento de planificación estratégica diseñado en corresponsabilidad y de manera participativa con los actores, públicos, privados y sociales, cuya visión estratégica está articulada a los indicadores de delitos conexos,

DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Mauricio Gabriel Iturralde Ferrán MINISTERIO DE GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN V°B° A. Lorena Ferreyra Villalpando MINISTERIO DE GOBIERNO

la capacidad instalada y las responsabilidades de los diferentes actores que confluyen en el sector.

Bajo este contexto, se han planteado 5 lineamientos estratégicos. El primero, plantea el fortalecimiento de la plataforma institucional sobre el cual se asienta la coordinación. Sobre este soporte, el siguiente lineamiento busca reducir riesgos y fortalecer las medidas de protección contra el delito y la violencia, considerando que la primera línea para la reducción de estas problemáticas, es una población consciente y sensibilizada sobre los problemas de inseguridad y violencia. Con el El tercero se pretende profundizar la implementación de las TIC, tomando como el eje transversal el proyecto BOL 110. El cuarto lineamiento está enfocado en la modernización de la Policía Boliviana, para consolidar la desconcentración de servicios policiales y no policiales. Por último, el quinto lineamiento está orientado a mejorar el sistema penitenciario, buscando extender y profundizar la rehabilitación y reinserción social para evitar la reincidencia

1.14. Resolución Ministerial Nª 067/2023, aprobación del Plan Estratégico Ministerial del Ministerio de Gobierno 2021-2025 de 3 de mayo de 2023

Su formulación ha sido con la participación de las Entidades bajo su tuición, sujeción y dependencia, cuya contribución –en términos de Acciones Estratégicas Ministeriales (AEM)– apuntan al Pilar 11 de la Agenda Patriótica 2025 "SOBERANÍA Y TRANSPARENCIA EN LA GESTIÓN PÚBLICA" y el eje 7 del PDES 2021-2025: "REFORMA JUDICIAL, GESTIÓN PÚBLICA DIGITALIZADA Y TRANSPARENTE; SEGURIDAD Y DEFENSA INTEGRAL CON SOBERANÍA NACIONAL", para ello propone 5 Lineamientos estratégicos: (1) Reinstitucionalización y modernización de la Policía Boliviana; (2) Consolidación de los mecanismos de control al tráfico ilícito de sustancias controladas y reducción de cultivos excedentarios de coca; (3) Gestión eficiente e innovadora de los servicios migratorios; (4) Protección de la identidad de todas las bolivianas y bolivianos y (5) Gestión Institucional Pública, Eficiente y Transparente.

1.15. Resolución Ministerial Nª 158/2023, aprobación de Plan Estratégico Institucional del Ministerio de Gobierno 2021-2025 de 3 de julio de 2023

Este plan propone acciones para garantizar la seguridad ciudadana y la seguridad interna, fortaleciendo la lucha contra el narcotráfico, efectivizando estrategias de prevención y lucha contra el crimen, regulando el ingreso, tránsito, permanencia y salida de personas en territorio boliviano, velando por un sistema penitenciario que promueva la reinserción de las personas privadas de libertad, y asegurando el ejercicio pleno de los derechos, garantías constitucionales y el fortalecimiento de un gobierno democrático a través de seis (6) Objetivos Estratégicos articulados, tanto al Plan Sectorial de Desarrollo Integral de Seguridad Ciudadana (PSDI-SC) 2021-2025, como al Plan Estratégico Ministerial del Ministerio de Gobierno (PEM) 2021-2025.

1.16. Resolución Ministerial N° 359, aprobación del Clasificador Presupuestario para la gestión 2024 emitido por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas de 21 de julio de 2023

Tiene como propósito la homogenización y sistematización de la información necesaria para la formulación y ejecución de presupuesto público, en coherencia con los objetivos de la política económica planteados para cada gestión fiscal, cuya finalidad es de posibilitar la programación del presupuesto y registro de ejecución financiera, de organizar y ordenar los flujos de manera de facilitar la formulación de políticas públicas, análisis económico y social, a través de la gestión presupuestaria de las entidades del sector público, como también suministrar la base para la consolidación de los estados financieros y presupuestarios y facilitar la fiscalización y control interno y externo del uso de los recursos públicos.

1.17. Resolución Bi Ministerial N° 17, aprobación de las Directrices de Formulación Presupuestaria Gestión 2024 emitido por el Ministerio de Planificación del Desarrollo y el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas de 1 de agosto de 2023

Tienen por objeto establecer los lineamientos generales y específicos para la formulación y gestión de los presupuestos institucionales de las entidades del sector público para el corto y mediano plazo, articulado al Plan de Desarrollo Económico y Social – PDES y la Agenda Patriótica del Bicentenario 2025.

Son instrumentos normativos y técnicos operativos que tiene como propósito la homogenización y sistematización de la información necesaria para la formulación y ejecución del presupuesto público, en coherencia con los objetivos de la política económica planteados para cada gestión fiscal, así como facilitar la compilación y presentación de estadísticas fiscales, realizar el estudio y análisis de las finanzas públicas, registrar la ejecución financiera del presupuesto, facilitar la automatización de los estados financieros del sector público.

2. ANÁLISIS DE CONTEXTO

2.1. Análisis Político, Social y Económico

Bolivia vivió 14 años de avances importantes en los aspectos económicos, sociales y político, entre el periodo 2006 hasta el último trimestre del 2019, con la participación de los movimientos sociales en la construcción de un nuevo orden social, en el marco del horizonte del Vivir Bien, que define el modelo de desarrollo socioeconómico integral en armonía con la Madre Tierra.

En este contexto, entre los años 2006 y 2019, las acciones del Ministerio de Gobierno estuvieron enfocadas a la transformación de las políticas relacionadas a la seguridad del Estado, la seguridad ciudadana, la lucha contra el narcotráfico, la gestión migratoria y la administración penitenciaria con enfoque de respeto a los derechos humanos y el fortalecimiento de un gobierno democrático a través de la modernización y la participación ciudadana en la construcción del Vivir Bien.

En términos de seguridad del Estado y la seguridad ciudadana hubo un cambio de enfoque, pasando de las políticas represivas de Seguridad Interna y Orden Público, que caracterizaban a la Policía Nacional (hoy Policía Boliviana) por una estructura institucional vertical, debilitada en valores democráticos, precaria en profesionalización y tecnificación, y con una excesiva burocracia hacia un modelo de Policía Comunitaria, orientado a la labor preventiva, con servicios policiales desconcentrados y equipamiento en tecnología preventiva. En la lucha contra el narcotráfico, se cambiaron las políticas antidrogas, vinculadas a la injerencia política y económica norteamericana, caracterizada por la violencia y vulneración de los derechos, principalmente de los productores de hoja de coca. En su lugar se instituyó la Nacionalización de la Lucha contra el Narcotráfico, que reivindica la revalorización de la hoja de coca y establece el pleno respeto a los derechos humanos y de la Madre Tierra.

Asimismo, se implementaron acciones para el mejoramiento de la administración penitenciaria y el tratamiento de las Personas Privadas de Libertad con enfoque a la reinserción social, con el objeto de evitar la muerte social y la reincidencia en actividades ilícitas. Además de la gestión migratoria, que se enfocó en generar los mecanismos para desburocratizar y facilitar los trámites.

Desde noviembre de 2019 y hasta noviembre de 2020, debido a la ruptura del orden constitucional y la instauración de un gobierno de facto, todas las políticas del Ministerio de Gobierno se vieron frenadas o abandonadas. En su lugar se adoptó una nueva línea de trabajo, que se caracterizó por la instrumentalización de las atribuciones de esta Cartera de Estado hacia el establecimiento de la violencia institucionalizada como mecanismo para mantenerse en el poder, violaciones a los derechos humanos y ejecuciones sumarias como han determinado de manera clara y contundente informes de expertos independientes. Decenas de fallecidos, centenares de heridos, miles de perseguidos e injustamente detenidos son el nefasto resultado de la política represiva. A lo que se suma que la gestión de recursos de los bolivianos y bolivianas, fue totalmente corrupta, afectando económicamente al Estado en millones de bolivianos.

Con la recuperación de la democracia a finales del 2020, se ha retomado el camino constitucional y el futuro definido en la Agenda Patriótica y plasmado en el Plan de Desarrollo Económico y Social (PDES) 2021-2025 "Reconstruyendo la Economía para Vivir Bien, hacia la Industrialización con Sustitución de Importaciones".

En este marco se han establecido políticas y resultados orientados a la profundización del modelo de seguridad del Estado con respeto a los derechos humanos y participación ciudadana. Es así que en Seguridad Ciudadana se vienen elaborando los planes Mi Barrio Seguro a nivel nacional en coordinación con la Policía Boliviana y la participación de las ETA; se estn gestionando la consolidación del Proyecto BOL-110

en su segunda fase, a través de la coordinación e implementación de Centros Subnacionales BOL-110 debidamente equipados; en el campo de la lucha contra la violencia se están fortaleciendo a las Fuerzas Especiales de Lucha Contra la Violencia – FELCV con la implementación del modelo de atención integral.

En la Lucha Frontal Contra el Narcotráfico, se conformó el Consejo de Política Integral para la Eliminación del Tráfico Ilícito de Sustancias Controladas, Coca Excedentaria y Prevención de Consumo de Drogas – CPI, constituyéndose como el Máximo Órgano para la aprobación, seguimiento y evaluación sobre la política de drogas; con el objeto de seguir fortaleciendo las políticas de lucha contra el tráfico ilícito de sustancias controladas, coca excedentaria y prevención del consumo de drogas se crea la Dirección de Apoyo a la Prevención del Consumo de Drogas, Conytrol del Tráfico Ilícito de Sustancias Controladas y Coca Excedentaria-DIPREVCON; la Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico - FELCN retoma sus actividades realizando trabajos de interdicción.

En la Lucha Contra el Crimen, la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen - FELCC se fortalece a la Policía Boliviana con equipamiento y se trabaja en normativa orientada a la reforma y tranparencia policial. Al mismo tiempo, se ha profundizado en las tareas operativas de auxilio e investigación para garantizar la seguridad y la convivencia pacífica.

En régimen penitenciario se profundizan los programas de rehabilitación y reinserción social con un enfoque productivo, buscando mejores condiciones de vida para las personas privadas de libertad en el marco del respeto a los derechos humanos.

En la gestión migración se implementa el sistema automatizado "Estado Digital - Control Migratorio ED-2", como parte de la modernización que permite registrar el flujo migratorio de forma automatizada, mediante el reconocimiento facial y la inteligencia artificial.

Asimismo, se han formulado los siguientes planes de mediano de plazo: PLAN SECTORIAL DE DESARROLLO INTEGRAL PARA VIVIR BIEN, SECTOR: SEGURIDAD CIUDADANA 2021-2025; PLAN ESTRATÉGICO MINISTERIAL PARA VIVIR BIEN MINISTERIO DE GOBIERNO 2021 – 2025; PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL MINISTERIO DE GOBIERNO 2021 – 2025. Estos planes se constituyen en el marco estratégico y de priorización de metas, resultados y acciones estrategicas para avanzar en el último tramo hacia el cumplimiento del Plan de Desarrollo Económico y Social (PDES) 2021-2025 y la Agenda Patriótica del Bicentenario 2025.

Los planes de mediano plazo establecen lineamientos y objetivos estratégicos que se operativizan en acciones orientadas a dar cumplimiento a las atribuciones del Ministerio de Gobierno y su rol en la reconstrucción económica y la profundización de la revolución democrática y cultural del país en el horizonte del Vivir Bien.

3. ANÁLISIS INSTITUCIONAL

El instrumento metodológico que se utiliza es el análisis FODA para el diagnóstico de la situación actual de la institución, siendo las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas los elementos que permiten identificar las necesidades internas y los efectos externos por los que atraviesan las unidades organizaciones de esta Cartera de Estado, además de analizar las capacidades y falencias institucionales.

ILUSTRACIÓN 1 ESQUEMA DEL FODA

FODA	Factores Internos ORGANIZACIÓN	Factores Externos ENTORNO
Fuerzas impulsoras	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
Fuerzas restringentes	DEBILIDADES	AMENAZAS

Fuente: Elaboración propia

En coordinación con las unidades organizacionales se realizó un análisis para cada cuadrante en base a sus funciones, productos institucionales y experiencia de trabajo. Posteriormente, se realizó un proceso de sistematización para analizar, tanto las situaciones comunes entre las unidades organizacionales, como en aspectos transversales y estratégicos para cada cuadrante del FODA.

Se identificaron las principales oportunidades y amenazas que surgen en el entorno externo general y en su entorno operativo (directamente involucrado con la entidad). Muchas de las oportunidades y amenazas se refieren en general a tendencias que el equipo de trabajo percibe en términos económico, social, financiero, político y tecnológico, expresados de manera reducida que puntualizan la incidencia externa sobre el Ministerio de Gobierno.

A continuación, se describe un análisis por componente, enfocando las fuerzas impulsoras y restringentes del Ministerio de Gobierno y su entorno, vale decir un análisis horizontal de los factores identificados.

CUADRO N° 1. FORTALEZAS Y DEBILIDADES

FORTALEZAS	DEBILIDADES
F1. Desarrollo normativo e institucional con facultad para coordinar con las ETA.	**D1.** Insuficiente espacio físico para el archivo de la documentación y el crecimiento permanente de la documentación.
F2. Marco estratégico del Ministerio de Gobierno articulado al PDES 2021-2025 y compatible y concordante a sus atribuciones.	**D2.** Dispersión de áreas organizacionales en diferentes localizaciones espaciales y/ geográficas.
F3. Institucionalidad técnica operativa instalada a nivel nacional, ajustada a procedimientos y normativa legal actualizada y difundida.	**D3.** Insuficientes recursos para el fortalecimiento institucional y el mejoramiento de los servicios.
F4. Accesibilidad a internet y otros mecanismos modernos comunicacionales que permiten difundir y transparentar la información, las políticas y logros.	**D.4** Excesiva burocracia y falta de celeridad en los procesos y procedimientos.
F5. Convenios con instituciones en los que se apoyan el cumplimiento de algunas acciones.	**D.5** Falta de implementación de las normas.

Fuente: Elaboración propia

CUADRO N° 2. OPORTUNIDADES Y AMENAZAS

OPORTUNIDADES	AMENAZAS
O1. Recursos de cooperación internacional posibilitan el intercambio de experiencias y buenas prácticas con expertos a nivel internacional.	**A1.** Limitaciones de presupuesto para inversiones en modernización y equipamiento.
O2. Posibilidad de generar recursos propios a partir de la prestación de servicios a la sociedad civil en el marco de las atribuciones	**A2.** Recortes presupuestarios anuales que afectan en el desarrollo de las funciones.
O3. Mayor acceso a las tecnologías de comunicación e información por parte de la ciudadanía.	**A3.** Crisis social y política que pone en riesgo de romper la contiuidad constitucional.
O4. Voluntad política de otras instituciones para la interoperatividad de los sistemas informáticos en el marco del gobierno electrónico.	
O5. Relacionamiento con los niveles territoriales en el marco del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.	

Fuente: Elaboración propia

En las matrices se muestra la situación interna y externa de más relevancia de esta Cartera de Estado, exponiendo las Fortalezas y Debilidades (situación interna) y sus Oprtunidades y Amenazas (situación externa) con las que se cuentan para el desarrollo de sus actividades y el logro de resultados.

En base al FODA, a continuación, se muestran algunas estrategias que permitan maximizar las fortalezas y oportunidades es decir aprovechar las situaciones positivas con las que cuenta la institución y minimzar las debilidades y amenazas que son situaciones negativas que no permiten el buen desempeño institucional, son estrategias para reducir las debilidades y neutralizar las amenazas.

CUADRO N° 3. ANÁLISIS FODA – ESTRATEGIAS I

ANÁLISIS FODA	ESTRATÉGIA (FO)	ESTRATEGÍA (DO)
	1. Generar convenios de cooperación internacional para incrementar los recursos del Ministerio de Gobierno para el intercambio de experiencias y buenas prácticas con expertos a nivel internacional.	1. Gestionar financiamiento a través de la generación de recursos propios y de convenios con la cooperación internacional.
	2. Desarrollo de herramientas de gestión para el fortalecimeinto de los niveles territoriales en el marco del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.	2. Fortalecer la implementación de tecnologías de comunicación e información para disminuir la necesidad de archivo físico.
	3. Gestionar recursos comunicacionales a través de tecnologías de comunicación e información que permitan difundir y transparentar la información, las políticas y logros de esta Entidad.	3. Fortalecer la coordinación con los niveles subnacionales para incrementar la presencia en el territorio nacional.
	4. Aprovechar la voluntad política de otras instituciones para la implementación de los planes de mediano plazo del Ministerio de Gobierno articulados al PDES 2021-2025.	4. Interoperativizar los sistemas informáticos en el marco del gobierno electrónico para disminuir la burocracia y la implementación de las normas.
	5. Fortalecer la institucionalidad técnica operativa instalada a nivel nacional para mejorar la capacidad de generar recursos propios.	

Fuente: Elaboración propia

Asimismo, se realiza el análisis con las varialbes externas, identificándose algunas estrategias que coadyuven a mejorar la institución.

CUADRO N° 4. ANÁLISIS FODA – ESTRATEGIAS II

ANÁLISIS FODA	ESTRATÉGIAS (FA)	ESTRATÉGIAS (DA)
	1. Dar continuidad a las medidas de bioseguridad en cada una de las instancias del Ministerio de Gobierno, para prevenir el COVID-19, con formas de trabajo remoto y alternativa al contacto directo.	1. Generar proyectos de mejora de la infraestructura de las diferentes Direcciones con espacios físicos adecuados para el personal y principalmente para la atención a los usuarios de los servicios.
	2. Generar las instancias correspondientes para la gestión de recursos de la cooperación internacional para captar recursos.	2. Generar propuestas para gestionar recursos económicos y técnicos, para la implementación de nuevas tecnologías y capacidades orientadas a mejorar los ingresos por la venta de servicios.
	3. Generar políticas públicas bajo el marco estratégico definido para fortalecer la coordinación y establecer corresponsabilidades que permitan gestionar recursos económicos de forma compartida.	3. Dotar de equipos acordes al acelerado desarrollo del software a nivel internacional, a través de alianzas estratégicas para la adquisición de nuevos equipos.
	4. Gestionar convenios para la creación de sinergias que fortalezcan el cumplimiento de las leyes, fomenten el dialogo y consoliden la democracia.	4. Establecer instrumentos de monitoreo de prensa para incorporar en los medios, la gestión institucional del Ministerio de Gobierno, para dar a conocer a la población y los compromisos asumidos, el trabajo que desarrolla y los logros alcanzados.
		5. Implementar mecanismos e instrumentos de control sobre la lucha contra la corrupción y transparentar las acciones institucionales del Ministerio de Gobierno.

Fuente: Elaboración propia

Las estrategias identificadas en el análisis del FODA, orientan en la formulación del Plan Operativo Anual 2024, la revisión de las Acciones de Corto Plazo y ajustes, si es el caso, y las operaciones correspondientes.

4. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

La estructura y funciones del Órgano Ejecutivo expresan a partir de los preceptos constitucionales, una forma horizontal del ejercicio del poder basada en la soberanía del pueblo, quien asume el reto de conducir las transformaciones estructurales en coordinación con las Entidades Territoriales Autónomas en el proceso de construcción democrática con visión compartida de gestión y servicio.

En este contexto, el Decreto Supremo N° 4857, de Organización del Organo Ejecutivo de 6 de enero de 2023, establecer la estructura organizativa del Órgano Ejecutivo del Estado Plurinacional, las atribuciones de la Presidenta o Presidente, Vicepresidenta o Vicepresidente y de las Ministras y Ministros, así como definir los principios y valores que

deben conducir a las servidoras y servidores públicos, de conformidad a lo establecido en la Constitución Política del Estado.

Considerando esta normativa nacional, se establece la Estructura Organizacional del Ministerio de Gobierno, la cual está compuesta por Viceministerios, Direcciones Generales y Unidades, las mismas se encargan de diseñar e implementar acciones estratégicas enmarcadas en la Política de Orden Público, Seguridad Ciudadana, Políticas Contra el Narcotráfico, Lucha Contra el Crimen, entre otros.

En este entendido, con el propósito de coadyuvar al cumplimiento de los objetivos institucionales, la estructura de esta Cartera de Estado, establecida en el Decreto Supremo mencionado y formalizada en el Manual de Organización y Funciones, es la siguiente:

Viceministerio de Régimen Interior y Policía:

- ✓ Dirección General de Régimen Interior.
- ✓ Dirección General de Reforma y Transparencia Policial.
- ✓ Dirección General de la Oficina de Control Interno (Ley N° 101).

Viceministerio de Defensa Social y Sustancias Controladas:

- ✓ Dirección General de Defensa Social.
- ✓ Dirección General de Sustancias Controladas.
- ✓ Dirección General de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico.

Viceministerio de Seguridad Ciudadana:

- ✓ Dirección General de Seguridad Ciudadana y Prevención del Delito.
- ✓ Dirección General de Lucha Contra la Trata y Tráfico de Personas.

Con referencia a la **Estructura de Apoyo**, el Ministerio de Gobierno está integrada por:

- ✓ Dirección General de Planificación.
- ✓ Dirección General de Asuntos Administrativos.
- ✓ Dirección General de Asuntos Jurídicos.
- ✓ Jefatura de Gabinete.
- ✓ Secretaría General.
- ✓ Unidad de Comunicación Social.
- ✓ Unidad de Auditoría Interna.
- ✓ Unidad de Sistemas.
- ✓ Unidad de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción.
- ✓ Centro Especial de Seguridad del Estado.

Con respecto a las **Entidades Desconcentradas** bajo dependencia del Ministerio de Gobierno, se encuentran:

- ✓ Dirección General de Migración.

- ✓ Dirección General de Régimen Penitenciario.
- ✓ Dirección General de Registro, Control y Administración de Bienes Incautados - DIRCABI.
- ✓ Dirección de Apoyo a la Prevención del Consumo de Drogas, Control del Tráfico Ilícito de Sustancias Controladas y Coca Excedentaria – DIPREVCON.
- ✓ Observatorio Boliviano de Seguridad Ciudadana y Lucha Contra las Drogas (Ley N° 913).

Del mismo modo, de forma referencial para lo que respecta a este documento, se señalan las **Entidades Descentralizadas** bajo dependencia del Ministerio de Gobierno:

- ✓ Policía Boliviana.
- ✓ Servicio General de Identificación de Personal (SEGIP).
- ✓ Mutual de Servicios al Policía (MUSERPOL).
- ✓ Consejo Nacional de Vivienda Policial (COVIPOL).

A continuación, se muestra el organigrama del Ministerio de Gobierno.

ILUSTRACIÓN 2 ORGANIGRAMA DEL MINISTERIO DE GOBIERNO

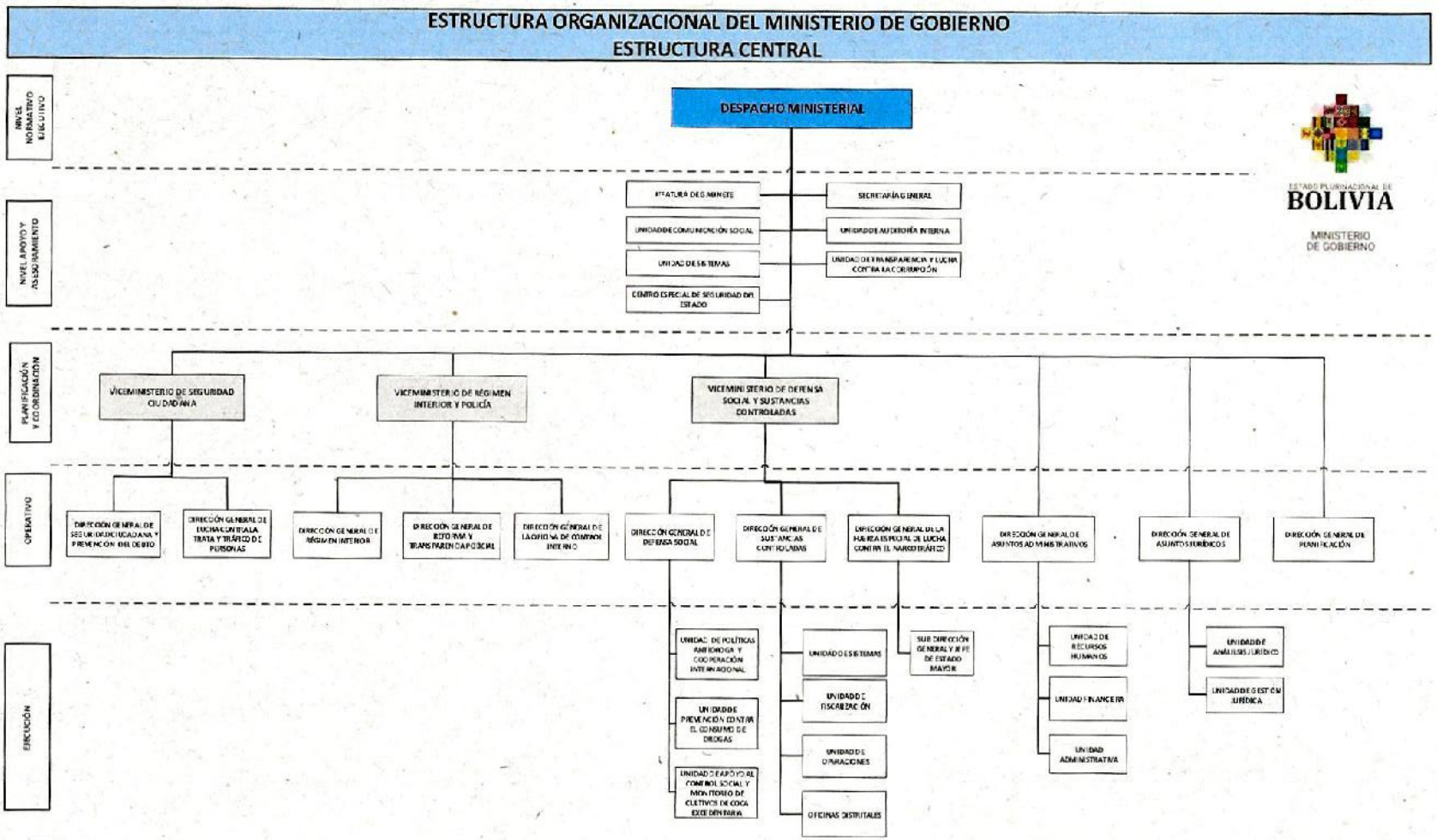

INSTITUCIONES BAJO DEPENDENCIA DEL MINISTERIO DE GOBIERNO

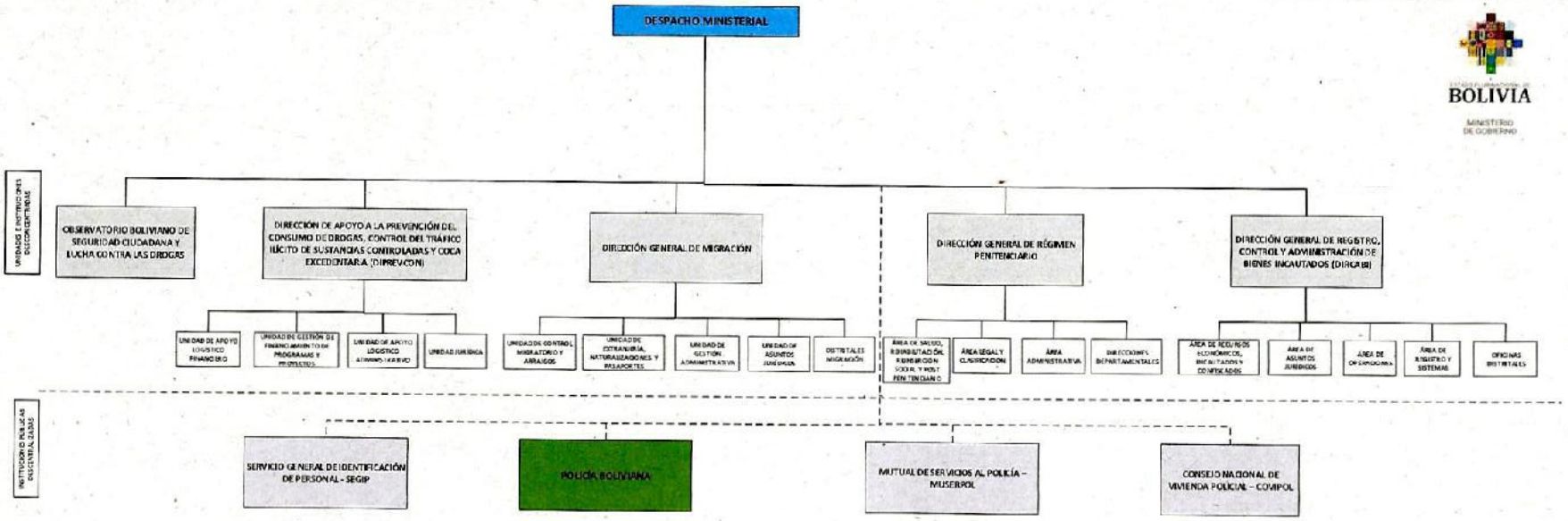

5. METODOLOGÍA DE FORMULACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL – ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO INSTITUCIONAL GESTIÓN 2024

El Plan Operativo Anual - Anteproyecto de Presupuesto Institucional Gestión 2024 del Ministerio de Gobierno se constituye en el instrumento para una gestión fiscal, el cual permite identificar las Acciones de Corto Plazo y las metas institucionales, asignar recursos, programar las actividades e identificar responsables.

El proceso de formulación de este Plan contó con la participación de las Áreas y Unidades Organizacionales, coordinado por la Dirección General de Planificación con la Unidad de Presupuestos dependiente de la Dirección General de Asuntos Administrativos, de esta Cartera de Estado.

En el marco de este proceso se desarrollaron las siguientes actividades:

5.1. Convocatoria a Reunión de Coordinación y Presentación de la Metodología y requerimiento de información

La Dirección General de Planificación, mediante notas convocó a las Áreas y Unidades Organizacionales a la Reunión de Coordinación y Presentación de la Metodología y requirió que los Formularios N° 1.2 y N° 1.3 sean completados y remitidos hasta fecha 21 de agosto del año en curso.

5.2. Reunión de Coordinación y Presentación de la Metodología

El proceso de formulación del Plan Operativo Anual - Anteproyecto de Presupuesto Institucional Gestión 2024, se inicia con la Reunión de Coordinación y Presentación de la Metodología, evento virtual realizado en fecha 10 de agosto del año en curso, en el que participaron los Enlaces de Planificación de todas las Áreas y Unidades Organizacionales del Ministerio de Gobierno.

En dicha reunión se expusieron los siguientes temas:

- Marco normativo, es decir se explicaron las normas bajo las que se desarrolla el proceso de programación de Operaciones, Tareas Específicas y Presupuestos para la gestión 2022.
- Articulación de los planes nacionales con los planes de mediano y corto plazo del Ministerio de Gobierno, como también el ciclo de la planificación operativa.
- Instrumentos, criterios y forma de llenar los formularios N° 1.2, N° 1.3 del Plan Operativo Anual y para el Anteproyecto de Presupuesto Institucional el formulario N° 1.4 (este último en coordinación con la Unidad de Presupuesto de la Dirección General de Asuntos Administrativos).
- Cronograma de Trabajo y plazos.
- Recomendaciones.

También se dio respuesta a las consultas hechas por los participantes.

5.3. Asistencia Técnica a las Áreas y Unidades Organizacionales

Durante el proceso de formulación del Plan Operativo Anual y Anteproyecto de Presupuesto Institucional Gestión 2024, la Dirección General de Planificación brindó asistencia técnica a las Unidades Organizacionales por medio de sus Enlaces de Planificación, a través de reuniones programadas y a requerimiento en relación a la metodología y criterios de llenado de los Formularios N° 1.2, N° 1.3 del POA y N° 1.4 de Presupuesto, este último en lo que corresponde a la articulación con las Operaciones.

Esta tarea posibilitó la revisión de los formularios y la identificación oportuna de ajustes y/o complementaciones por parte de las Áreas y Unidades Organizacionales.

5.4. Sistematización y consolidación del Plan Operativo Anual – Anteproyecto de Presupuesto Institucional Gestión 2024

Las Áreas y Unidades Organizacionales formularon Operaciones de acuerdo a los formularios N° 1.2, 1.3 y presupuesto en el formulario N° 1.4, la Dirección General de Planificación realizó la sistematización y control de calidad de la información y la edición de formatos para plasmar en el documento Plan Operativo Anual – Anteproyecto de Presupuesto Institucional Gestión 2024 del Ministerio de Gobierno.

6. MARCO ESTRATÉGICO

6.1. Articulación de planes del Ministerio de Gobierno

ILUSTRACIÓN 3 ARTICULACIÓN DE PLANES

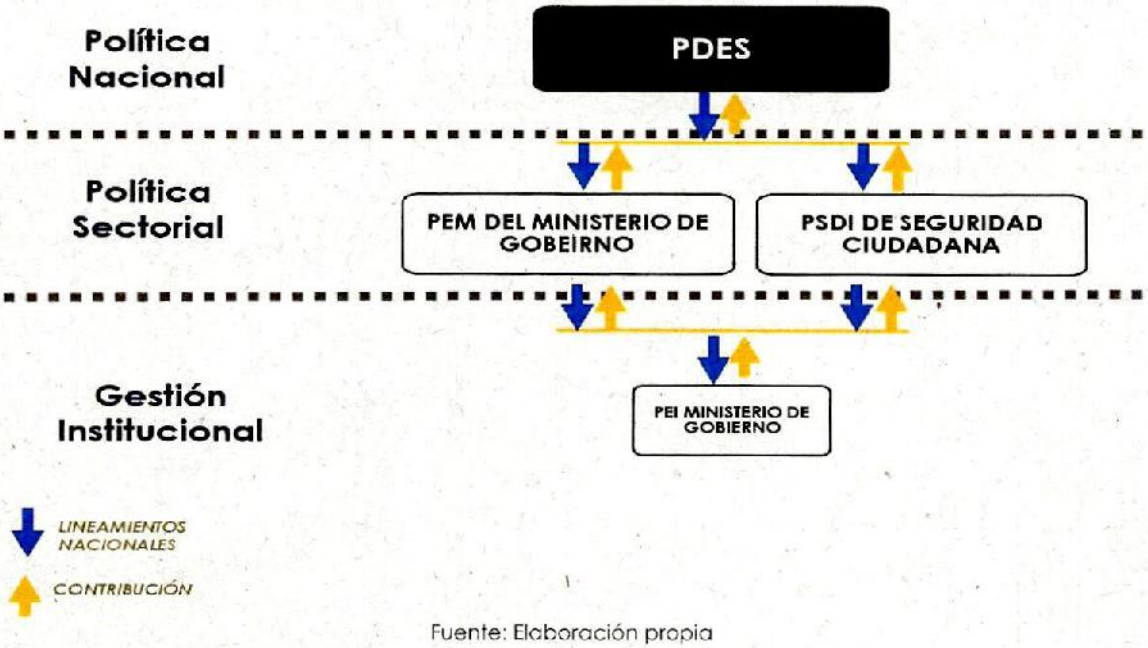

Fuente: Elaboración propia

A nivel institucional, el Ministerio de Gobierno propone y desarrolla acciones en diversas temáticas contempladas tanto en el Plan Sectorial de Desarrollo Integral de Seguridad Ciudadana (PSDI-SC) 2021-2025, como el Plan Estratégico Ministerial del Ministerio de Gobierno (PEM) 2021-2025. En este sentido, el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2021-2025 del Ministerio de Gobierno se articula y contribuye a ambos en el marco de las atribuciones del Ministerio de Gobierno en las temáticas abordadas por ambos planes, en el marco del PDES 2021-2025.

6.2. Razón de ser

La Misión del Ministerio de Gobierno, entendida como la razón de ser de la institución, expresa su responsabilidad esencial vinculada a la Seguridad Pública, lucha frontal contra el narcotráfico y la criminalidad, en el marco de los derechos humanos de la población en su conjunto.

La Misión se encuentra establecida en concordancia con el Decreto Supremo N° 4857, Estructura Organizativa del Órgano Ejecutivo, así como con la Constitución Política del Estado y otras disposiciones legales sobre la organización del Sector Público, definiéndose la siguiente misión institucional:

RAZÓN DE SER

"El Ministerio de Gobierno propone y desarrolla políticas y normas para garantizar la seguridad pública, fortaleciendo la lucha contra el narcotráfico, efectivizando estrategias de prevención y lucha contra el crimen, regulando el ingreso, tránsito, permanencia y salida de personas en territorio boliviano, velando por un sistema penitenciario que promueva la reinserción de las personas privadas de libertad, y asegurando el ejercicio pleno de los derechos, garantías constitucionales y el fortalecimiento de un gobierno democrático".

6.3. Horizonte Político

De la misma manera, se definió la Visión, entendida como el horixonte poítico, establece lo que se espera cumplir el año 2025, como resultado del cumplimiento de las acciones de corto y mediano plazo establecidas por el Ministerio de Gobierno que beneficien a toda la población en general.

HORIZONTE POLÍTICO

"Al 2025, El Ministerio de Gobierno garantiza la seguridad ciudadana, el orden público, la paz y defensa de la sociedad a través de políticas públicas efectivas, logrando la convergencia de esfuerzos de instituciones públicas y privadas, generando la confianza y participación ciudadana en la construcción del Vivir Bien".

6.4. Principios y Valores

Los principios que rigen al Ministerio de Gobierno desde el Vivir Bien, son:

ILUSTRACIÓN 4 PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES



Fuente: Elaboración propia en base a la Constitución Política del Estado.

El mandato constitucional establece Principios, Valores y Fines que el Estado asume y promueve como principios ético-morales de la sociedad plural: ama qhilla – no seas flojo, ama llulla – no seas mentiroso y ama suwa – no seas ladrón; suma qamaña – vivir bien, ñandereko – vida armoniosa, teko kavi – vida buena, ivi maraei – tierra sin mal y qhapaj ñan – camino o vida noble. (Parágrafo I, Art 8).

Asimismo, establece que el Estado se sustenta en los valores de unidad, igualdad, inclusión, dignidad, libertad, solidaridad, respeto, complementariedad, armonía, transparencia, equilibrio, igualdad de oportunidades, equidad social y de género en la participación, bienestar común, responsabilidad, justicia social, distribución y redistribución de los productos y bienes sociales, para vivir bien. (Parágrafo II Art. 8)

Las funciones establecidas para el Ministerio de Gobierno se enmarcan en estos principios y valores constitucionales. Con base a ello, nuestro enfoque primordial es garantizar la seguridad pública y la integridad del Estado, adoptando mecanismos preventivos que salvaguarden los derechos humanos. Asimismo, trabajamos de forma coordinada con la Policía Boliviana, las ETA y la sociedad civil para promover la seguridad ciudadana y combatir eficazmente el crimen organizado, así como cualquier actividad delictiva y sus ramificaciones.

Además, dedicamos esfuerzos significativos a la lucha frontal contra el narcotráfico y el tráfico ilícito de sustancias controladas, así como los delitos relacionados. Realizamos acciones de interdicción en esta lucha para proteger y defender a nuestra sociedad.

Nos preocupamos por garantizar los derechos de las personas privadas de libertad, promoviendo su reintegración social y laboral. También trabajamos en la mejora de las condiciones de vida en las instituciones penitenciarias, implementando políticas para abordar el hacinamiento y actuando con eficacia y transparencia, siempre en consonancia con nuestros principios y valores fundamentales.

El objetivo principal es prevenir y reducir la incidencia de los delitos en todo el territorio boliviano, al tiempo que fomentamos la construcción de una sociedad pacífica basada en el respeto a los derechos humanos.

6.5. Lineamientos Estratégicos

El Ministerio de Gobierno cuenta con el Plan Estratégico Institucional 2021-2025 - PEI, el cual se encuentra articulado al Plan de Desarrollo Económico y Social 2021-2025 – PDES y la Agenda Patriótica del Bicentenario 2025, a través del Plan de Desarrollo Integral de Seguridad Ciudadana (PSDI-SC) 2021-2025 y el Plan Estratégico Ministerial del Ministerio de Gobierno (PEM) 2021-2025.

En este instrumento estratégico de planificación de mediano plazo, se establecen los Objetivos Estratégicos de esta Cartera de Estado, los cuales nos permitirán coadyuvar a alcanzar las metas y resultados establecidos en los Planes Nacionales, en el marco de nuestras competencias, así como, los establecidos en el PEM del Ministerio de Gobierno, siendo estos objetivos los siguientes:

6.5.1. *Impulsar la reinstitucionalización y modernización de la Policía Boliviana para contar con una institución disciplinada y digna.*

Bajo el enfoque de Seguridad Ciudadana, la Policía Boliviana como institución fundamental del Estado es la primera fuerza pública que interviene en el control del Orden Público mediante acciones proactivas y preventivas en contra del delito, coadyuvando en la aplicación de la justicia, a través de sus funciones investigativas especializadas.

En este marco, es necesario implementar medidas reformistas que estén orientadas a la modernización y transparentización de sus servicios. En el Plan Estratégico Institucional 2021 – 2025, se establecieron dos principales componentes; (1) el fortalecimiento de la gestión del talento humano de los servidores públicos policiales en el marco de los derechos humanos y la mejora continua de las condiciones laborales, de equipamiento e infraestructura.

6.5.2. *Fortalecer e Integrar el Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana para garantizar la seguridad, convivencia pacífica y reducir significativamente todas las formas de violencia.*

El Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana "Para una Vida Segura", se fundamenta en el establecimiento de la correspondencia institucional de seguridad

ciudadana, la participación ciudadana y el control social, promoviendo la paz y la tranquilidad social en el ámbito público y privado, procurando una mejor calidad de vida con el objetivo de lograr alcanzar el Vivir Bien.

Bajo estos principios se ha formulado el Plan Sectorial de Desarrollo Integral de Seguridad Ciudadana (PSDI-SC) 2021-2025 y en el marco de las competencias y atribuciones del Ministerio de Gobierno se planteó este objetivo estratégico que se compone de: (1) Reducción de riesgos y fortalecimiento de medidas de protección contra el delito y la violencia; (2) Modernización de la Policía Boliviana y consolidación de la desconcentración de servicios policiales; (3) Integración del Sistema Nacional de Comando y Control BOL 110; (4) Fortalecimiento de la institucionalidad.

6.5.3. *Reducir el narcotráfico mediante el control eficiente del tráfico ilícito de sustancias controladas, la reducción de cultivos excedentarios de coca, la prevención integral del consumo de drogas y la regionalización de los esfuerzos internacionales en el marco de la responsabilidad común y compartida.*

El logro a alcanzar, planteado en la Agenda Patriótica del Bicentenario 2025, consiste en establecer un Modelo Boliviano con Soberanía y en Armonía con la Madre Tierra, para la lucha contra el narcotráfico y el estudio integral de la hoja de coca y su socialización.

Para contribuir al cumplimiento de lo establecido en el Plan Estratégico Institucional 2021-2025, se definió un objetivo estratégico, que se compone de: (1) Control del tráfico ilícito de drogas y delitos conexos; (2) Control de la expansión de cultivos de coca; (3) Diseño e implementación de la política integral de prevención de consumo de drogas en el ámbito de la salud, educación, familia y comunitario; (4) Regionalización de la lucha contra el narcotráfico y coordinación internacional.

6.5.4. *Mejorar las condiciones de habitabilidad de los centros penitenciarios y la implementación de programas de rehabilitación.*

Este objetivo estratégico deviene del Plan Sectorial de Desarrollo Integral de Seguridad Ciudadana (PSDI-SC) 2021-2025 y está enfocado a mejorar el sistema penitenciario, a través de la (1) Ampliación de la infraestructura penitenciaria con equipamiento y dotación de servicios básicos y (2) Promoción de acciones integrales para la rehabilitación y reinserción social.

6.5.5. *Desarrollar una gestión eficiente e innovadora de los servicios migratorios a través de la modernización y la implementación de servicios digitales.*

El Plan Estratégico Institucional – PEI 2021-2025, plantea un objetivo estratégico para la gestión migratoria, que tiene como componentes: (1) Modernización de los

servicios a través de la digitalización y (2) Fortalecimiento de la infraestructura y equipamiento de los puestos de control.

6.5.6. *Desarrollar una gestión institucional pública, eficiente, transparente, estratégica y adecuadamente planificada.*

Este objetivo estratégico, se encuentra ligado a lo establecido en el Plan General de Desarrollo Económico y Social – PGDES 2025, en la cual se establece que la administración pública se rige por principios constitucionales, con soberanía y transparencia. Plantea el compromiso hacia con el Estado Plurinacional, al servicio del pueblo, garantizando una gestión pública transparente y de lucha contundente contra la corrupción, comprometidos a construir una gestión pública fortalecida y transparente.

Esta Cartera de Estado con el propósito de coadyuvar al cumplimiento de lo establecido en los Planes Nacionales, estableció en el Plan Estratégico Institucional 2021-2025 – PEI, acciones que coadyuvan a dicho mandato estableciéndose los componentes de Gestión por Resultados (establecido también en la Ley N° 777), moderna y transparente.

6.6. Articulación con los Planes Nacionales

El Ministerio de Gobierno se articula a la Agenda Patriótica del Bicentenario 2025 y al Plan de Desarrollo Económico y Social 2021-2025, en el Pilar 11 "Soberanía y Transparencia en la Gestión Pública", con lo que coadyuva al cumplimiento de los resultados y acciones establecidas, según el siguiente detalle:

CUADRO N° 5 ARTICULACIÓN CON LOS PLANES NACIONALES

PILAR	EJE	META	RESULTADO PEM/PSDI	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ACCIONES INSTITUCIONALES
11	7	4	**7.4.2** Se ha fortalecido la integración del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana en coordinación con las ETA y la sociedad civil organizada con el fin de contar con un país más seguro, para todas y todos los bolivianos.	Impulsar la reinstitucionalización y modernización de la Policía Boliviana para contar con una institución disciplinada y digna.	Monitorear, analizar y ejecutar operaciones preventivas y de control para el resguardo de la seguridad interna del Estado.
					Implementación mecanismos institucionales para contar con una Policía Boliviana disciplinada y digna que garantice los derechos humanos de las bolivianas y bolivianos.
11	7	3	**7.3.1** Se ha reducido significativamente todas las formas de violencia, en especial hacia poblaciones en situación de vulnerabilidad.	Fortalecer e integrar el sistema nacional de seguridad ciudadana para garantizar la seguridad, convivencia pacífica y reducir significativamente todas las formas de violencia.	Formular, coordinar e implementar acciones de prevención y control para reducir los delitos de trata y tráfico de personas y delitos conexos.
					Implementación de la estrategia "Cultura Digital Segura y Responsable" con el fin de reducir los factores de riesgo frente a los delitos mediante plataformas digitales.
					Implementación del plan "Mi barrio Seguro" en coordinación con las Entidades Territoriales Autónomas, Policía Boliviana y Sociedad civil.
					Conformación de Brigadas de seguridad ciudadana para facilitar las labores de policiales de auxilio a través de la coordinación con la comunidad.
					Formular, coordinar e implementar acciones de prevención en violencia, orientadas a interrumpir el ciclo y evitar la reincidencia en el marco de los derechos humanos.
					Coadyuvar a mejorar la cobertura y calidad de los servicios de la FELCV a nivel nacional.
11	7	3	**7.3.2** Se ha luchado contra todas las formas de violencia hacia la mujer.	Fortalecer e integrar el sistema nacional de seguridad ciudadana para garantizar la seguridad, convivencia pacífica y reducir	Implementación de programas de formación para el empoderamiento de las mujeres y la prevención de comportamientos violentos en varones.

PILAR	EJE	META	RESULTADO PEM/PSDI	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ACCIONES INSTITUCIONALES
				significativamente todas las formas de violencia.	
11	7	4	**7.4.2** Se ha fortalecido la integración del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana en coordinación con las ETA y la sociedad civil organizada con el fin de contar con un país más seguro, para todas y todos los bolivianos.	Fortalecer e Integrar el sistema nacional de seguridad ciudadana para garantizar la seguridad, convivencia pacífica y reducir significativamente todas las formas de violencia.	Fortalecimiento del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana a través del desarrollo normativo y gestión institucional integral, en coordinación con la Policía Boliviana, las ETA y otras entidades del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana
					Fortalecimiento de las unidades de bomberos de la Policía Boliviana, para la atención de emergencias y/o desastres en el marco de la Ley Nº 449.
					Implementación del Plan Nacional de Seguridad Vial 2021 - 2025 enfocados a las acciones de prevención y control para reducir hechos de siniestros de tránsito.
					Fortalecimiento e integración del Sistema Integrado de Comando y Control para la Seguridad Ciudadana BOL 110.
11	7	3	**7.3.2** Se ha luchado contra todas las formas de violencia hacia la mujer.	Mejorar las condiciones de habitabilidad de los centros penitenciarios y la implementación de programas de rehabilitación.	Implementación de programas de rehabilitación para personas que hayan cometido violencia de género, en el marco del régimen penitenciario.
11	7	4	**7.4.1** Se ha modernizado el sistema de gestión penitenciaria, garantizando las condiciones de habitabilidad de las PPL, priorizando acciones para su reinserción social.		Coordinar la ampliación, refacción y construcción de infraestructura de centros penitenciarios.
					Implementación del programa de Centros Penitenciarios Productivos como un mecanismo de rehabilitación y reinserción para personas privadas de libertad.
11	7	4	**7.4.4** Se ha consolidado los mecanismos institucionales para un eficiente control del tráfico ilícito de sustancias controladas en el marco de la regionalización de la lucha contra el	Reducir el narcotráfico mediante el control eficiente del tráfico ilícito de sustancias controladas, la reducción de cultivos excedentarios de coca, la prevención integral del consumo de	Control del tráfico ilícito de drogas y delitos conexos, para desarticular organizaciones criminales dedicados a la producción y tráfico ilícito de sustancias controladas, afectando su capacidad económica y logística con la

PILAR	EJE	META	RESULTADO PEM/PSDI	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ACCIONES INSTITUCIONALES
			narcotráfico, reducción de cultivos excedentarios de coca, profundizando el control social y prevención integral del consumo de drogas con respeto a los derechos humanos, responsabilidad común y compartida, dignidad y soberanía.	drogas y la regionalización de los esfuerzos internacionales en el marco de la responsabilidad común y compartida.	pérdida de dominio de bienes en favor del Estado.
					Control de la expansión de cultivos de coca, mediante tareas de racionalización con aplicación del control social de los productores de hoja de coca en zonas autorizadas, y erradicación en zonas no autorizadas (áreas protegidas y reservas forestales), en todo el territorio nacional, respetando los derechos humanos y la madre tierra.
				Reducir el narcotráfico mediante el control eficiente del tráfico ilícito de sustancias controladas, la reducción de cultivos excedentarios de coca, la prevención integral del consumo de drogas y la regionalización de los esfuerzos internacionales en el marco de la responsabilidad común y compartida.	Diseñar y ejecutar políticas y/o acciones integrales en coordinación con los gobiernos subnacionales, en temáticas de prevención de consumo de drogas en el ámbito educativo, familiar y comunitario, en base a un enfoque biopsico-social y de salud pública, aplicando métodos de prevención universal, selectiva e indicada.
					Promover la coordinación internacional, para reducir el tráfico ilícito de sustancias controladas, en el marco de la responsabilidad común y compartida.
11	7	4	**7.4.3** Se ha modernizado la gestión migratoria a través de la digitalización de los trámites migratorios, el desarrollo de capacidades, la infraestructura y el equipamiento de puestos fijos y móviles	Desarrollar una gestión eficiente e innovadora de los servicios migratorios a través de la modernización y la implementación de servicios digitales.	Modernizar el sistema de gestión migratoria con innovación y digitalización de sus servicios.
					Descentralización y optimización de los tiempos de atención en los trámites migratorios y emisión de documentos de viaje mediante la implementación de nuevos centros de atención y la sistematización de los procedimientos en el marco de la normativa vigente.
11	7	1	**7.1.7** Se ha fortalecido la gestión pública para el ejercicio democrático e institucional del estado, conforme a las necesidades del pueblo boliviano, fortaleciendo el acceso a la información y comunicación.	Desarrollar una gestión institucional pública, eficiente, transparente, estratégica y adecuadamente planificada.	Desarrollo de una gestión eficiente que logre una administración institucional apropiada, utilizando adecuadamente los recursos y la planificación como herramienta de gestión institucional.
					Desarrollar un sistema de información para gestionar, analizar y difundir información de seguridad ciudadana, criminalidad

PILAR	EJE	META	RESULTADO PEM/PSDI	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ACCIONES INSTITUCIONALES
					transnacional y todo tipo de delitos, de manera oportuna.

Fuente: Elaboración propia en base al Plan Estratégico Institucional 2021 – 2025 del Ministerio de Gobierno

6.7. Articulación del Plan Estrategico Institucional 2021 – 2025 con el Plan Operativo Anual – Presupuesto 2024

Con la finalidad de contribuir a las Metas y Resultados definidos en el Plan Estratégico Institucional del Ministerio de Gobierno 2021-2025, se plantean las Acciones de Corto Plazo correspondientes a la gestión 2024, que son los que se detallan en le siguiente cuadro:

CUADRO N° 6 ARTICULACIÓN DEL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL CON EL PLAN OPERATIVO ANUAL

CÓDIGO PEI	ACCIÓN INSTITUCIONAL ESPECÍFICA (PEI)	POND.	ACCIÓN DE CORTO PLAZO 2024	RESULTADOS ESPERADOS
7.4.2.4.1.1	Monitorear y prevenir conflictos en el marco del respeto a los derechos humanos y la utilización del diálogo como mecanismo de solución.	5%	**ACP 1** Monitorear y prevenir conflictos en el marco del respeto a los derechos humanos y la utilización del diálogo como mecanismo de solución.	365 reportes diarios registrados en el sistema de monitoreo de conflictos.
7.4.2.4.2.1	Fortalecer la gestión sobre el registro de tenencia, portación de armas y explosivos con el fin de prevenir el uso indebido e ilícito de armas.	5%	**ACP 2** Fortalecimiento del registro de tenencia, portación de armas y explosivos con el fin de prevenir el uso indebido e ilícito de armas.	1 campaña de desarme voluntario y obligatorio implementada.
7.4.2.4.3.1	Implementación de mecanismos institucionales para contar con una Policía Boliviana disciplinada y digna que garantice los derechos humanos de las bolivianas y bolivianos.	5%	**ACP 3** Gestión y coordinación de acciones para lucha contra la corrupción y el cumplimiento de los derechos humanos en las funciones que realizan los servidores públicos policiales.	1 ley elaborada y enviada para su tratamiento en el marco de la reforma policial. 100% de ejecución de recursos destinados al fortalecimiento de la Policía Boliviana.

CÓDIGO PEI	ACCIÓN INSTITUCIONAL ESPECÍFICA (PEI)	POND.	ACCIÓN DE CORTO PLAZO 2024	RESULTADOS ESPERADOS
			ACP 4 Desarrollo de acciones para el fortalecimiento de la institucionalidad de la Policía Boliviana, garantizar la transparencia y el cumplimiento de los derechos humanos.	100% de investigaciones disciplinarias efectuadas en el marco de la normativa vigente.
7.3.1.2.1.1	Formular e implementar acciones de prevención y control para reducir los delitos de trata y tráfico de personas y delitos conexos.	3%	**ACP 5** Implementación de acciones integrales de lucha contra la trata de personas y tráfico ilícito de migrantes y delitos conexos a través de la coordinación con instancias nacionales e internacionales.	50 acciones de prevención y control de trata y tráfico de personas y delitos conexos.
7.3.1.2.2.1	Implementación de la estrategia "Cultura Digital Segura y Responsable" con el fin de reducir los factores de riesgo frente a los delitos mediante plataformas digitales.	3%	**ACP 6** Ejecución de la estrategia "Navego Seguro" con el fin de reducir los factores de riesgo frente a los delitos mediante plataformas digitales.	80% de ejecución de la estrategia.
7.4.2.1.1.1	Fortalecimiento del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana a través del desarrollo normativo y gestión institucional integral, en coordinación con la Policía Boliviana, las ETA y otras entidades del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.	5%	**ACP 7** Desarrollo normativo y gestión institucional integral para mejorar la articulación y alcance del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.	1 norma (Ley o Decreto Supremo) elaborada. y enviada para su tratamiento en el marco del fortalecimiento del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.
				70 consejos de seguridad ciudadana locales que generan y ejecutan propuestas para prevenir y reducir delitos y violencia.
				83% de ejecución promedio de los recursos de las ETA destinados a seguridad ciudadana.

CÓDIGO PEI	ACCIÓN INSTITUCIONAL ESPECÍFICA (PEI)	POND.	ACCIÓN DE CORTO PLAZO 2024	RESULTADOS ESPERADOS
			ACP 8 Ejecución de operaciones de patrullaje preventivo del servicio aéreo de seguridad ciudadana.	150 horas de vuelo realizadas.
7.4.2.1.7.1	Implementación de brigadas de seguridad ciudadana para facilitar las labores de policiales de auxilio a través de la coordinación con la comunidad.	5%	**ACP 9** Conformación y capacitación de brigadas de seguridad ciudadana para apoyar las labores policiales a través de la coordinación con la comunidad.	2.900 Brigadistas Escolares de Seguridad Ciudadana capacitados y organizados a través de la Policía Boliviana.
7.4.2.1.2.1	Formular, coordinar e implementar acciones de prevención en violencia, orientadas a interrumpir el ciclo y evitar la reincidencia en el marco de los derechos humanos.	3%	**ACP 10** Ejecución de campañas de prevención contra la violencia, el delito y el consumo de drogas (DINO).	15 de campañas de prevención contra la violencia, el delito y el consumo de drogas (DINO) implementadas a nivel nacional.
7.4.2.1.8.1	Fortalecimiento de las unidades de bomberos de la Policía Boliviana, para la atención de emergencias y/o desastres en el marco de la Ley N° 449.	5%	**ACP 11** Implementación de acciones de formación y equipamiento en rescate, extinción de incendios, emergencias y/o desastres.	2.500 servidores públicos policiales capacitados en rescate, extinción de incendios y apoyo a la sociedad, capacitados.
7.4.2.2.1.1	Fortalecimiento e integración del Sistema Integrado de Comando y Control para la Seguridad Ciudadana BOL 110.	3%	**ACP 12** Consolidación del Sistema Integrado de Comando y Control para la Seguridad Ciudadana BOL 110.	6 Unidades de Vigilancia Ciudadana Integradas al BOL 110. 3 sistemas de video vigilancia existentes integrados al BOL 110, en coordinación con las ETAs. 1 laboratorio de tecnología implementado.
7.3.1.3.1.1	Implementación del modelo de atención de la FELCV Integral, para el incrementando la cobertura de los servicios de prevención, auxilio e investigación a nivel nacional.	3%	**ACP 13** Gestionar y coordinar la implementación del modelo de atención de la FELCV Integral, para el incremento de la cobertura de los servicios de prevención, auxilio e investigación a nivel nacional.	3 proyectos de FELCV integral en ejecución a partir de las gestiones realizadas.
7.4.2.1.2.1	Implementación del plan "Mi Barrio Seguro" en coordinación con el gobierno nacional,	3%	**ACP 14** Ejecución del plan "Mi barrio Seguro" en coordinación con las Entidades Territoriales Autónomas, Policía Boliviana y Sociedad civil.	40 planes "Mi Barrio Seguro" implementados.

CÓDIGO PEI	ACCIÓN INSTITUCIONAL ESPECÍFICA (PEI)	POND.	ACCIÓN DE CORTO PLAZO 2024	RESULTADOS ESPERADOS
	gobiernos locales, Policía Boliviana y sociedad civil.			
7.4.2.1.9.1	Implementación del Plan Nacional de Seguridad Vial 2021 - 2025 enfocados a las acciones de prevención y control para reducir hechos de siniestros de tránsito.	3%	**ACP 15** Ejecución del Plan Nacional de Seguridad Vial 2021 – 2025	75% de Implementación del Plan Nacional de Seguridad Vial 2021 - 2025.
				1 sistema para la emisión de Tarjetas de Identificación del Conductor implementado.
				20.000 tarjetas de Identificación del Conductor emitidas.
7.3.2.1.2.1	Implementar programas de formación para el empoderamiento de las mujeres y la prevención de comportamientos violentos en varones.	3%	**ACP 16** Diseño, coordinación e implementación de un programa de formación para el empoderamiento de las mujeres y la prevención de comportamientos violentos en varones.	35.000 mujeres capacitadas para identificar la violencia y aplicar mecanismos de prevención.
				35.000 varones formados en nuevas masculinidades y prevención de comportamientos violentos.
7.3.2.1.3.1	Implementar programas de rehabilitación para personas privadas de libertad que hayan cometido violencia de género.	3%	**ACP 17** Ejecución de programas de intervención psicoterapeútica y de rehabilitación y reinserción social para personas que hayan cometido delitois relacionados a la violencia de género, en el marco del régimen penitenciario.	6 actividades y/o programas de atención psicoterapeútica y de rehabilitación y reinserción ejecutados.
7.4.1.1.2.1	Implementación del programa de Centros Penitenciarios Productivos como un mecanismo de rehabilitación y reinserción para personas privadas de libertad.	3%	**ACP 18** Ejecución del programa de Centros Penitenciarios Productivos a objeto de promover la rehabilitación y reinserción sovial de Personas Privdas de Libertad y mejorar sus condiciones de vida.	5 programas de rehabilitación y reinserción para personas privadas de libertad.
				12 centros penitenciarios que cuentan con el programa de Centros Penitenciarios Productivos.

CÓDIGO PEI	ACCIÓN INSTITUCIONAL ESPECÍFICA (PEI)	POND.	ACCIÓN DE CORTO PLAZO 2024	RESULTADOS ESPERADOS
				50% de los componentes del Programa de Centros Productivos Penitenciarios implementados.
				1 propuesta de normativa para facilitar la certificación de competencias de las PPL sentenciadas.
7.4.1.1.1.1	Ampliación, refacción y construcción de infraestructura de centros penitenciarios.	2%	**ACP 19** Mejorar las condiciones de habitabilidad de las Personas Privadas de Libertad en los centros penitenciarios con la construcción, ampliación, mantenimiento y refacción de infraestructura, equipamiento y dotación de servicios básico.	8 centros penitenciarios construidos y/o refaccionados.
				40% de los nuevos proyectos ejecutados.
7.4.4.1.1.1	Control del tráfico ilícito de drogas y delitos conexos, para desarticular organizaciones criminales dedicadas a la producción y tráfico ilícito de sustancias controladas, afectando su capacidad económica y logística con la pérdida de dominio de bienes en favor del Estado.	5%	**ACP 20** Ejecución de medidas de control, inteligencia, investigación y operaciones de interdicción al narcotráfico, para desarticular organizaciones criminales, logrando la aprehensión de personas y afectando su capacidad económica y logística, con pérdida de dominio de bienes en favor del Estado.	10.000 operativos de interdicción al narcotráfico ejecutados.
				2 organizaciones criminales desarticuladas.
				45% de efectivos policiales de la DGFELCN capacitados en derechos humanos.
			ACP 21 Control y fiscalización a empresas y personas que operan sustancias químicas controladas, precursores químicos, en fase de importación, exportación, producción, comercialización y transporte a nivel nacional.	10.000 inspecciones de control efectuadas a empresas y personas que operan con sustancias químicas controladas.
			ACP 22 Administrar, ejecutar y transferir recursos económicos destinados a la implementación de acciones de control del tráfico ilícito de sustancias controladas y de cultivos	100% de ejecución financiera de los recursos programados en la gestión en el marco de convenio ELCNYRCE/CRIS:2014/025-027.

CÓDIGO PEI	ACCIÓN INSTITUCIONAL ESPECÍFICA (PEI)	POND.	ACCIÓN DE CORTO PLAZO 2024	RESULTADOS ESPERADOS
			excedentarios de coca en el marco del CONVENIO ELCNYRCE/CRIS:2014/025-027.	
			ACP 23 Administrar, controlar y monetizar bienes secuestrados, incautados y confiscados en procesos penales, vinculados a delitos de tráfico ilícito de sustancias controladas.	3.000.000 Bs. de ingresos por concepto de monetización.
7.4.4.1.2.1	Control de la expansión de cultivos de coca, mediante tareas de racionalización con aplicación del control social de los productores de hoja de coca en zonas autorizadas, y erradicación en zonas no autorizadas (áreas protegidas y reservas forestales), en todo el territorio nacional, respetando los derechos humanos y la madre tierra.	5%	**ACP 24** Gestionar, administrar y transferir recursos económicos destinados al fortalecimiento de las políticas en materia de prevención integral del consumo, control del tráfico ilícito de sustancias controladas y de cultivos excedentarios de coca.	100% de ejecución financiera de los recursos (TGN) programados en la gestión.
			ACP 25 Efectivización del control de la expansión de los cultivos de coca excedentaria a través de las tareas de racionalización/erradicación y aplicación del control social.	10.000 hectáreas racionalizadas / erradicadas de cultivos excedentarios de coca.
7.4.4.2.1.1	Promover la coordinación internacional, para reducir el tráfico ilícito de sustancias controladas, en el marco de la responsabilidad común y compartida.	5%	**ACP 26** Suscripción de acuerdos y/o compromisos a nivel bilateral y multilateral, para reducir el tráfico ilícito de sustancias controladas en la región en el marco de la responsabilidad compartida.	3 reuniones de comisiones mixtas, efectuadas, con acuerdos y/o compromisos suscritos a nivel bilateral para fortalecer la lucha contra el narcotráfico y delitos conexos.
7.4.4.2.2.1	Diseñar y ejecutar políticas y/o acciones integrales en coordinación con las ETA, en temáticas de prevención de consumo de drogas en el ámbito educativo, familiar y comunitario, en base a un enfoque biopsico-social y de salud pública, aplicando métodos de prevención universal, selectiva e indicada, en	3%	**ACP 27** Gestionar y transferir recursos económicos destinados a la implementación de políticas de prevención del consumo y el fortalecimiento de los sistemas de control, en el marco del CONVENIO LA/2020/040-118.	100% de recursos económicos destinados a la implementación de políticas de prevención del consumo de drogas y el fortalecimiento de los sistemas de control, en el marco de convenio LA/2020/040-118, gestionados y transferidos.

CÓDIGO PEI	ACCIÓN INSTITUCIONAL ESPECÍFICA (PEI)	POND.	ACCIÓN DE CORTO PLAZO 2024	RESULTADOS ESPERADOS
	articulación con los gobiernos subnacionales.		**ACP 28** Realización de acciones integrales de prevención del consumo de drogas en población general para que favorezcan el desarrollo de estilos de vida saludable con enfoque biopsico-social, educativo, comunitario y de salud pública.	30 Gobiernos Autónomos Municipales cuentan con asistencia técnica en promoción de estilos de vida saludable.
				2.000 de maestros y maestras capacitados para la aplicación del "Protocolo de Prevención y Actuación ante la presencia, tenencia, consumo y microtráfico de Drogas en Unidades Educativas", enmarcado en los derechos humanos.
7.3.1.2.2.1	Implementación de operativos preventivos y de control en municipios fronterizos del país en coordinación con los GAD, GAM, DIGEMIG y la Policía Boliviana.	5%	**ACP 29** Ejecución de operativos preventivos y de control en municipios fronterizos en coordinación con los GAD, GAM y la Policía Boliviana.	900 operativos preventivos y de control en municipios fronterizos
7.4.3.1.1.1	Modernizar el sistema de gestión migratoria con innovación y digitalización de sus servicios.	5%	**ACP 30** Fortalecimiento del sistema de gestión migratoria, con infraestructura, equipamiento y modernización de los servicios migratorios.	90% de puestos de control migratorio que cuentan con equipamiento y tienen instalados los sistemas autorizados de control migratorio.
				70% de trámites migratorios con posibilidad de automatizar.
7.4.3.1.2.1	Descentralización y optimización de los tiempos de atención en los trámites migratorios y emisión de documentos de viaje mediante la implementación de nuevos centros de atención y la	5%	**ACP 31** Descentralización y optimización de los tiempos de atención en los trámites migratorios y emisión de documentos de viaje mediante la implementación de nuevos centros de atención y la sistematización de los	70% de implementación del sistema informático para el inicio, digitalización, consulta, revisión, procesamiento y emisión de la autorización de trámites migratorios.

CÓDIGO PEI	ACCIÓN INSTITUCIONAL ESPECÍFICA (PEI)	POND.	ACCIÓN DE CORTO PLAZO 2024	RESULTADOS ESPERADOS
	sistematización de los procedimientos en el marco de la normativa vigente.		procedimientos en el marco de la normativa vigente	1 centro emisor de libretas de pasaporte electrónico implementados.
				23 puntos de captura implementados.
				1 centro emisor de libretas de tripulante terrestre implementado.
				1 centro emisor de tarjetas vecinales fronterizas.
7.1.7.1.1	Desarrollo de una gestión eficiente que logre una administración institucional apropiada, utilizando adecuadamente los recursos y la planificación como herramienta de gestión institucional.	3%	**ACP 32** Desarrollo, promoción y generación de herramientas e instrumentos administrativos, jurídicos, técnicos y comunicacionales, que contribuyan a la gestión institucional eficiente y transparente.	1 informe de gestión del Ministerio de Gobierno realizados.
7.1.7.1.2	Gestionar, analizar y difundir información de seguridad ciudadana, criminalidad transnacional y todo tipo de delitos, de manera oportuna.	2%	**ACP 33** Gestión, análisis y difusión de información de seguridad ciudadana, criminalidad transnacional y todo tipo de delitos, de manera oportuna.	100% de solicitudes de información atendidas.
				70% de implementación de un sistema de información Estatal.

Fuente: Elaboración propia en base al Plan Estratégico Institucional 2021 – 2025 del Ministerio de Gobierno.

7. MARCO OPERATIVO

Para la formulación del Plan Operativo Anual y Anteproyecto de Presupuesto Institucional Gestión 2024 se tiene planificado la programación de Operaciones, Tareas Específicas y Presupuesto.

7.1. Plan Operativo Anual Gestión 2024

El Plan Operativo Anual y el Anteproyecto de Presupuesto Institucional Gestión 2024 del Ministerio de Gobierno se constituye en un instrumento de gestión que permite planificar a través de la identificación y formulación de las Acciones de Corto Plazo, Operaciones, Resultados Esperados Intermedios, Resultados Esperados al 1°, 2°, 3° y °4 Trimtestre, Tareas Específicas, Responsables y Presupuestos.

El Plan Operativo Anual -Anteproyecto de Presupuesto Institucional Gestión 2024 del Ministerio de Gobierno, está bajo responsabilidad directa de las unidades organizacionales, las cuales contribuyen con 33 Acciones de Corto Plazo, 222 Operaciones y 693 Tareas Específicas programadas para la gestión 2024.

A continuación, se muestra la articulación de los conceptos del Plan Operativo Anual:

ILUSTRACIÓN 5 ARTICULACIÓN DE CONCEPTOS DEL POA

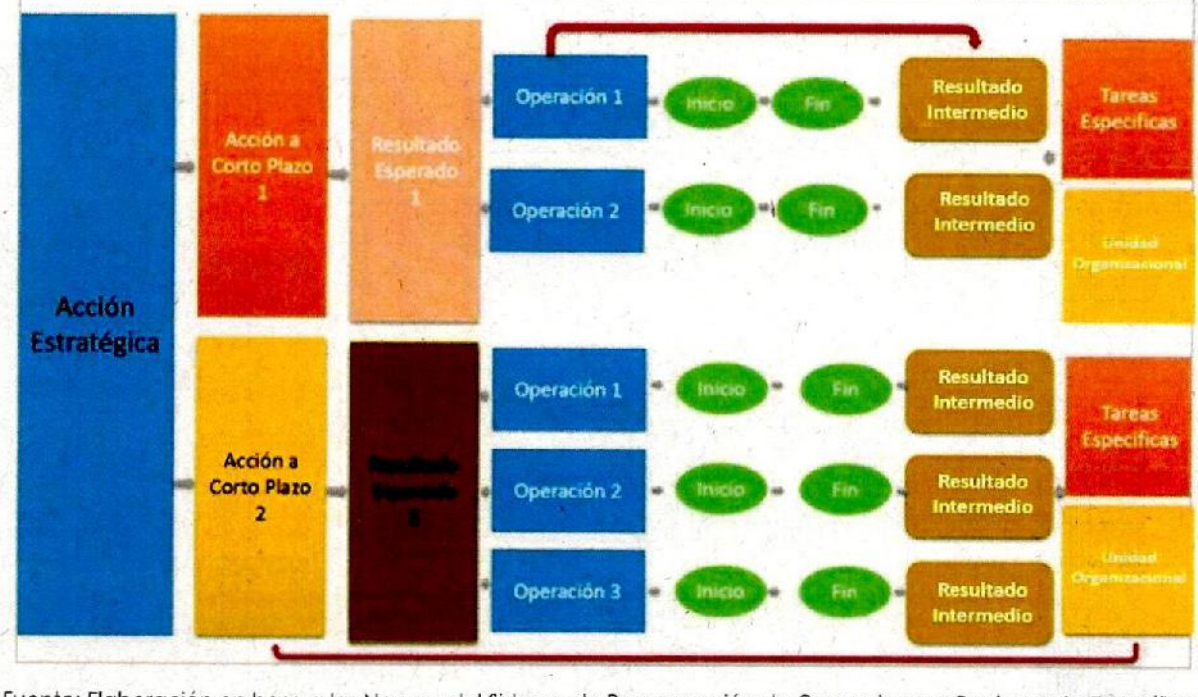

Fuente: Elaboración en base a las Normas del Sistema de Programación de Operaciones y Reglamento Específico del Sistema de Programación de Operaciones del Ministerio de Gobierno.

7.2. Acciones de Corto Plazo 2024 por Unidad Organizacional

El Ministerio de Gobierno en el marco de su Misión y Visión, tiene programado realizar importantes avances en la formulación de políticas públicas, implementación de tecnología preventiva, alianzas estratégicas y al mismo tiempo, encara un proceso de fortalecimiento de las instituciones, destinadas a asumir los desafíos emergentes de la política nacional establecida en la Agenda Patriótica del Bicentenario 2025 y el Plan de Desarrollo Económico y Social.

En este contexto, las Acciones de Corto Plazo para la gestión 2024 son las siguientes:

CUADRO N° 7 ACCIONES DE CORTO PLAZO POR UNIDAD ORGANIZACIONAL

N°	ACCIONES DE CORTO PLAZO 2024	UNIDAD ORGANIZACIONAL
ACP1	Monitorear y prevenir conflictos en el marco del respeto a los derechos humanos y la utilización del diálogo como mecanismo de solución.	Viceministerio de Régimen Interior y Policía
ACP2	Fortalecimiento del registro de tenencia, portación de armas y explosivos con el fin de prevenir el uso indebido e ilícito de armas.	Viceministerio de Régimen Interior y Policía
ACP3	Desarrollo de acciones para el fortalecimiento de la institucionalidad de la Policía Boliviana, garantizar la transparencia y el cumplimiento de los derechos humanos.	Viceministerio de Régimen Interior y Policía
ACP4	Gestión y coordinación de acciones para lucha contra la corrupción y el cumplimiento de los derechos humanos en las funciones que realizan los servidores públicos policiales.	Viceministerio de Régimen Interior y Policía
ACP5	Implementación de acciones integrales de lucha contra la trata de personas y tráfico ilícito de migrantes y delitos conexos a través de la coordinación con instancias nacionales e internacionales.	Viceministerio de Seguridad Ciudadana
ACP6	Ejecución de la estrategia "Navego Seguro" con el fin de reducir los factores de riesgo frente a los delitos mediante plataformas digitales.	Viceministerio de Seguridad Ciudadana
ACP7	Desarrollo normativo y gestión institucional integral para mejorar la articulación y alcance del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.	Viceministerio de Seguridad Ciudadana
ACP8	Ejecución de operaciones de patrullaje preventivo del servicio aéreo de seguridad ciudadana.	Viceministerio de Seguridad Ciudadana
ACP9	Conformación y capacitación de brigadas de seguridad ciudadana para apoyar las labores policiales a través de la coordinación con la comunidad.	Viceministerio de Seguridad Ciudadana
ACP10	Ejecución de campañas de prevención contra la violencia, el delito y el consumo de drogas (DINO)	Viceministerio de Seguridad Ciudadana
ACP11	Implementación de acciones de formación y equipamiento en rescate, extinción de incendios, emergencias y/o desastres.	Viceministerio de Seguridad Ciudadana
ACP12	Consolidación del Sistema Integrado de Comando y Control para la Seguridad Ciudadana BOL 110.	Viceministerio de Seguridad Ciudadana

N°	ACCIONES DE CORTO PLAZO 2024	UNIDAD ORGANIZACIONAL
ACP13	Gestionar y coordinar la implementación del modelo de atención de la FELCV Integral, para el incremento de la cobertura de los servicios de prevención, auxilio e investigación a nivel nacional.	Viceministerio de Seguridad Ciudadana
ACP14	Ejecución del plan "Mi barrio Seguro" en coordinación con las Entidades Territoriales Autónomas, Policía Boliviana y Sociedad civil.	Viceministerio de Seguridad Ciudadana
ACP15	Ejecución del Plan Nacional de Seguridad Vial 2021 – 2025	Viceministerio de Seguridad Ciudadana
ACP16	Diseño, coordinación e implementación de un programa de formación para el empoderamiento de las mujeres y la prevención de comportamientos violentos en varones.	Viceministerio de Seguridad Ciudadana
ACP17	Ejecución de programas de intervención psicoterapeútica y de rehabilitación y reinserción social para personas que hayan cometido delitos relacionados a la violencia de género, en el marco del régimen penitenciario.	Dirección General de Régimen Penitenciario
ACP18	Ejecución del programa de Centros Penitenciarios Productivos a objeto de promover la rehabilitación y reinserción social de Personas Privadas de Libertad y mejorar sus condiciones de vida.	Dirección General de Régimen Penitenciario
ACP19	Mejorar las condiciones de habitabilidad de las Personas Privadas de Libertad en los centros penitenciaruos con la construcción, ampliación, mantenimiento y refacción de infraestructura, equipamiento y dotación de servicios básicos.	Dirección General de Régimen Penitenciario
ACP20	Ejecución de medidas de control, inteligencia, investigación y operaciones de interdicción al narcotráfico, para desarticular organizaciones criminales, logrando la aprehensión de personas y afectando su capacidad económica y logística, con pérdida de dominio de bienes en favor del Estado.	Viceministerio de Defensa Social y Sustancias Controladas
ACP21	Control y fiscalización a empresas y personas que operan sustancias químicas controladas, precursores químicos, en fase de importación, exportación, producción, comercialización y transporte a nivel nacional.	Viceministerio de Defensa Social y Sustancias Controladas
ACP22	Administrar, ejecutar y transferir recursos económicos destinados a la implementación de acciones de control del tráfico ilícito de sustancias controladas y de cultivos excedentarios de coca en el marco del CONVENIO ELCNYRCE/CRIS:2014/025-027.	Dirección de Apoyo a la Prevención del Consumo de Drogas, Control del Tráfico Ilícito de Sustancias Controladas y Coca Excedentaria
ACP23	Administrar, controlar y monetizar bienes secuestrados, incautados y confiscados en procesos penales, vinculados a delitos de tráfico ilícito de sustancias controladas.	Dirección de Registro, Control y Administración de Bienes Incautados
ACP24	Gestionar, administrar y transferir recursos económicos destinados al fortalecimiento de las políticas en materia de prevención integral del consumo, control del tráfico ilícito	Dirección de Apoyo a la Prevención del Consumo de Drogas, Control del Tráfico Ilícito de Sustancias

N°	ACCIONES DE CORTO PLAZO 2024	UNIDAD ORGANIZACIONAL
	de sustancias controladas y de cultivos excedentarios de coca.	Controladas y Coca Excedentaria
ACP25	Efectivización del control de la expansión de los cultivos de coca excedentaria a través de las tareas de racionalización/erradicación y aplicación del control social.	Viceministerio de Defensa Social y Sustancias Controladas
ACP26	Suscripción de acuerdos y/o compromisos a nivel bilateral y multilateral, para reducir el tráfico ilícito de sustancias controladas en la región en el marco de la responsabilidad compartida.	Viceministerio de Defensa Social y Sustancias Controladas
ACP27	Gestionar y transferir recursos económicos destinados a la implementación de políticas de prevención del consumo y el fortalecimiento de los sistemas de control, en el marco del CONVENIO LA/2020/040-118.	Dirección de Apoyo a la Prevención del Consumo de Drogas, Control del Tráfico Ilícito de Sustancias Controladas y Coca Excedentaria
ACP28	Realización de acciones integrales de prevención del consumo de drogas en población general para que favorezcan el desarrollo de estilos de vida saludable con enfoque biopsico-social, educativo, comunitario y de salud pública.	Viceministerio de Defensa Social y Sustancias Controladas
ACP29	Ejecución de operativos preventivos y de control en municipios fronterizos en coordinación con los GAD, GAM y la Policía Boliviana.	Dirección General de Migración
ACP30	Fortalecimiento del sistema de gestión migratoria, con infraestructura, equipamiento y modernización de los servicios migratorios.	Dirección General de Migración
ACP31	Descentralización y optimización de los tiempos de atención en los trámites migratorios y emisión de documentos de viaje mediante la implementación de nuevos centros de atención y la sistematización de los procedimientos en el marco de la normativa vigente	Dirección General de Migración
ACP32	Desarrollo, promoción y generación de herramientas e instrumentos administrativos, jurídicos, técnicos y comunicacionales, que contribuyan a la gestión institucional eficiente y transparente.	Administración Central del Minsilerio de Gobierno
ACP33	Gestión, análisis y difusión de información de seguridad ciudadana, criminalidad transnacional y todo tipo de delitos, de manera oportuna.	Observatorio Boliviano de Seguridad Ciudadana y Lucha Contra las Drogas

Fuente: Elaboración propia

Al respecto, en el marco del Manual de Organización y Funciones del Ministerio de Gobierno se establecen 49 Unidades Organizacionales que conforman el Ministerio de Gobierno, los mismos que deben estar reflejados en las Operaciones del Plan Operativo Anual y en el Anteproyecto de Presupuesto Institucional Gestión 2024.

A continuación, se presenta las Acciones de Corto Plazo y las Operaciones que componen el Plan Operativo Anual 2022, por Unidad Organizacional.

8. PRESUPUESTO INSTITUCIONAL

8.1. Presupuesto por Acción de Corto Plazo y Unidad Organizacional

La Unidad de Presupuestos dependiente de la Dirección General de Asuntos Administrativos, en el marco de sus funciones, es la encargada de la programación presupuestaria. A continuación, se presenta el Anteproyecto de Presupuesto Institucional Gestión 2024 del Ministerio de Gobierno.

CUADRO N° 8 PRESUPUESTO POR ACCIONES DE CORTO PLAZO Y UNIDAD ORGANIZACIONAL

N°	ACCIONES DE CORTO PLAZO 2022	UNIDAD ORGANIZACIONAL	PRESUPUESTO ASIGNADO
ACP1	Monitorear y prevenir conflictos en el marco del respeto a los derechos humanos y la utilización del diálogo como mecanismo de solución.	Viceministerio de Régimen Interior y Policía	1.501.500
ACP2	Fortalecimiento del registro de tenencia, portación de armas y explosivos con el fin de prevenir el uso indebido e ilícito de armas.	Viceministerio de Régimen Interior y Policía	3.142.098
ACP3	Desarrollo de acciones para el fortalecimiento de la institucionalidad de la Policía Boliviana, garantizar la transparencia y el cumplimiento de los derechos humanos.	Viceministerio de Régimen Interior y Policía	848.500
ACP4	Gestión y coordinación de acciones para lucha contra la corrupción y el cumplimiento de los derechos humanos en las funciones que realizan los servidores públicos policiales.	Viceministerio de Régimen Interior y Policía	1.155.692
ACP5	Implementación de acciones integrales de lucha contra la trata de personas y tráfico ilícito de migrantes y delitos conexos a través de la coordinación con instancias nacionales e internacionales.	Viceministerio de Seguridad Ciudadana	873.544
ACP6	Ejecución de la estrategia "Navego Seguro" con el fin de reducir los factores de riesgo frente a los delitos mediante plataformas digitales.	Viceministerio de Seguridad Ciudadana	181.000
ACP7	Desarrollo normativo y gestión institucional integral para mejorar la articulación y alcance del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.	Viceministerio de Seguridad Ciudadana	1.552.508
ACP8	Ejecución de operaciones de patrullaje preventivo del servicio aéreo de seguridad ciudadana.	Viceministerio de Seguridad Ciudadana	4.365.600

N°	ACCIONES DE CORTO PLAZO 2022	UNIDAD ORGANIZACIONAL	PRESUPUESTO ASIGNADO
ACP9	Conformación y capacitación de brigadas de seguridad ciudadana para apoyar las labores policiales a través de la coordinación con la comunidad.	Viceministerio de Seguridad Ciudadana	243.800
ACP10	Ejecución de campañas de prevención contra la violencia, el delito y el consumo de drogas (DINO)	Viceministerio de Seguridad Ciudadana	237.120
ACP11	Implementación de acciones de formación y equipamiento en rescate, extinción de incendios, emergencias y/o desastres.	Viceministerio de Seguridad Ciudadana	288.356
ACP12	Consolidación del Sistema Integrado de Comando y Control para la Seguridad Ciudadana BOL 110.	Viceministerio de Seguridad Ciudadana	299.566
ACP13	Gestionar y coordinar la implementación del modelo de atención de la FELCV Integral, para el incremento de la cobertura de los servicios de prevención, auxilio e investigación a nivel nacional.	Viceministerio de Seguridad Ciudadana	26.000
ACP14	Ejecución del plan "Mi barrio Seguro" en coordinación con las Entidades Territoriales Autónomas, Policía Boliviana y Sociedad civil.	Viceministerio de Seguridad Ciudadana	77.237
ACP15	Ejecución del Plan Nacional de Seguridad Vial 2021 – 2025	Viceministerio de Seguridad Ciudadana	111.302
ACP16	Diseño, coordinación e implementación de un programa de formación para el empoderamiento de las mujeres y la prevención de comportamientos violentos en varones.	Viceministerio de Seguridad Ciudadana	164.111
ACP17	Ejecución de programas de intervención psicoterapeútica y de rehabilitación y reinserción social para personas que hayan cometido delitos relacionados a la violencia de género, en el marco del régimen penitenciario.	Dirección General de Régimen Penitenciario	147.600
ACP18	Ejecución del programa de Centros Penitenciarios Productivos a objeto de promover la rehabilitación y reinserción social de Personas Privadas de Libertad y mejorar sus condiciones de vida.	Dirección General de Régimen Penitenciario	2.297.759
ACP19	Mejorar las condiciones de habitabilidad de las Personas Privadas de Libertad en los centros penitenciarios con la construcción, ampliación, mantenimiento y refacción de infraestructura, equipamiento y dotación de servicios básicos.	Dirección General de Régimen Penitenciario	6.861.355
ACP20	Ejecución de medidas de control, inteligencia, investigación y operaciones de interdicción al narcotráfico, para desarticular organizaciones criminales, logrando la aprehensión de personas y afectando su capacidad económica y logística, con pérdida de dominio de bienes en favor del Estado.	Viceministerio de Defensa Social y Sustancias Controladas	10.495.820

N°	ACCIONES DE CORTO PLAZO 2022	UNIDAD ORGANIZACIONAL	PRESUPUESTO ASIGNADO
ACP21	Control y fiscalización a empresas y personas que operan sustancias químicas controladas, precursores químicos, en fase de importación, exportación, producción, comercialización y transporte a nivel nacional.	Viceministerio de Defensa Social y Sustancias Controladas	24.536.871
ACP22	Administrar, ejecutar y transferir recursos económicos destinados a la implementación de acciones de control del tráfico ilícito de sustancias controladas y de cultivos excedentarios de coca en el marco del CONVENIO ELCNYRCE/CRIS:2014/025-027.	Dirección de Apoyo a la Prevención del Consumo de Drogas, Control del Tráfico Ilícito de Sustancias Controladas y Coca Excedentaria	8.774.804
ACP23	Administrar, controlar y monetizar bienes secuestrados, incautados y confiscados en procesos penales, vinculados a delitos de tráfico ilícito de sustancias controladas.	Dirección de Registro, Control y Administración de Bienes Incautados	6.651.524
ACP24	Gestionar, administrar y transferir recursos económicos destinados al fortalecimiento de las políticas en materia de prevención integral del consumo, control del tráfico ilícito de sustancias controladas y de cultivos excedentarios de coca.	Dirección de Apoyo a la Prevención del Consumo de Drogas, Control del Tráfico Ilícito de Sustancias Controladas y Coca Excedentaria	137.532.055
ACP25	Efectivización del control de la expansión de los cultivos de coca excedentaria a través de las tareas de racionalización/erradicación y aplicación del control social.	Viceministerio de Defensa Social y Sustancias Controladas	110.000
ACP26	Suscripción de acuerdos y/o compromisos a nivel bilateral y multilateral, para reducir el tráfico ilícito de sustancias controlados en la región en el marco de la responsabilidad compartida.	Viceministerio de Defensa Social y Sustancias Controladas	7.768.448
ACP27	Gestionar y transferir recursos económicos destinados a la implementación de políticas de prevención del consumo y el fortalecimiento de los sistemas de control, en el marco del CONVENIO LA/2020/040-118.	Dirección de Apoyo a la Prevención del Consumo de Drogas, Control del Tráfico Ilícito de Sustancias Controladas y Coca Excedentaria	
ACP28	Realización de acciones integrales de prevención del consumo de drogas en población general para que favorezcan el desarrollo de estilos de vida saludable con enfoque biopsico-social, educativo, comunitario y de salud pública.	Viceministerio de Defensa Social y Sustancias Controladas	340.500
ACP29	Ejecución de operativos preventivos y de control en municipios fronterizos en coordinación con los GAD, GAM y la Policía Boliviana.	Dirección General de Migración	5.179.415
ACP30	Fortalecimiento del sistema de gestión migratoria, con infraestructura, equipamiento y modernización de los servicios migratorios.	Dirección General de Migración	51.101.187

Nº	ACCIONES DE CORTO PLAZO 2022	UNIDAD ORGANIZACIONAL	PRESUPUESTO ASIGNADO
ACP31	Descentralización y optimización de los tiempos de atención en los trámites migratorios y emisión de documentos de viaje mediante la implementación de nuevos centros de atención y la sistematización de los procedimientos en el marco de la normativa vigente	Dirección General de Migración	1.745.401
ACP32	Desarrollo, promoción y generación de herramientas e instrumentos administrativos, jurídicos, técnicos y comunicacionales, que contribuyan a la gestión institucional eficiente y transparente.	Administración Central del Ministerio de Gobierno	183.440.957
ACP33	Gestión, análisis y difusión de información de seguridad ciudadana, criminalidad transnacional y todo tipo de delitos, de manera oportuna.	Observatorio Boliviano de Seguridad Ciudadana y Lucha Contra las Drogas	1.199.999
		TOTAL	**463.251.629**

Fuente: Elaboración en base a información de la Unidad de Presupuestos de la Unidad de Presupuestos dependiente de la Dirección General de Asuntos Administrativos del Ministerio de Gobierno.

Considerando la Policía Boliviana, el Anteproyecto de Presupuesto Institucional Gestión 2024, se detalla a continuación:

ENTIDAD 15	MINISTERIO DE GOBIERNO	GASTO CORRIENTE	GESTO DE INVERSIÓN	TOTAL	(%)
DA 1	ADMINISTRACIÓN SUPERIOR	311.683.547	5.261.223	316.944.770	6,87%
DA 2	POLICÍA BOLIVIANA	4.130.373.212	22.275.471	4.152.648.683	89,96%
DA 9	DIPREVCON	146.306.859	0	146.306.859	3,17%
TOTAL		**4.588.363.618**	**27.536.694**	**4.615.900.312**	**100,00%**

Fuente: INFORME MG/DGAA/UF/PPTO. Nº 0063/2023.

9. CONCLUSIONES

El Plan Operativo Anual y Anteproyecto de Presupuesto Institucional Gestión 2024 cuenta con 33 Acciones de Corto Plazo, 225 Operaciones y 700 Tareas Específicas.

El Anteproyecto de Presupuesto Institucional Gestión 2024 es de Bs. 4.615.900.312 (Cuatro Mil Seiscientos Quince Millones Novecientos Mil Trescientos Doce 00/100 Bolivianos).

ANEXOS

ANEXO 1

Formularios 1.2 y 1.3

Plan Operativo Anual – Anteproyecto del Presupuesto Institucional Gestión 2024

ACCIÓN DE CORTO PLAZO Nº 1

Monitorear y prevenir conflictos en el marco del respeto a los derechos humanos y la utilización del diálogo como mecanismo de solución.

CÓDIGO PEI	7.4.2.4.1.1
ACCIÓN INSTITUCIONAL	Monitorear, analizar y ejecutar operaciones preventivas y de control para el resguardo de la seguridad interna del Estado.
PONDERACIÓN %	5,00%
INDICADOR DE PROCESO	Número de reportes diarios registrados en el sistema de monitoreo de conflictos.
UNIDAD ORGANIZACIONAL	Viceministerio de Régimen Interior y Policía

Formulario 1.2: Programación de Acciones de Corto Plazo

Nº	ACCIÓN DE CORTO PLAZO	RESULTADO 1ER. TRIMESTRE	RESULTADO 2DO. TRIMESTRE	RESULTADO 3ER. TRIMESTRE	RESULTADO 4TO. TRIMESTRE	RESULTADO ESPERADO	FECHA PREVISTA DE INICIO	FECHA PREVISTA DE FINALIZACIÓN
ACP 1	Monitorear y prevenir conflictos en el marco del respeto a los derechos humanos y la utilización del diálogo como mecanismo de solución.	91	91	91	92	365 reportes diarios registrados en el sistema de monitoreo de conflictos.	Enero	Diciembre

Formulario 1.3: Programación de Operaciones y Tareas

COD.	OPERACIÓN	FECHA PREVISTA Inicio	FECHA PREVISTA Fin	RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	Resultado 2do. Trimestre	Resultado 1er. Trimestre	Resultado 3er. Trimestre	Resultado 4to. Trimestre	CÓD.	TAREA ESPECIFICA	ÁREAS O UNIDAD ORGANIZACIONAL RESPONSABLE
1.1	Gestión administrativa eficiente, transparente y oportuna.	Ene.	Dic.	95% del presupuesto ejecutado.	25%	25%	25%	20%	1.1.1	Procesar las solicitudes de contratación.	DGRI
									1.1.2	Realizar el constante seguimiento de los procesos de contratación.	DGRI
									1.1.3	Emitir la conformidad del bien o servicio adquirido para procesar el pago.	DGRI
1.2	Monitoreo, gestión, control y seguimiento de conflictos para la- prevención en materia de seguridad interna del estado a nivel nacional	Ene.	Dic.	80% de conflictos sociales reportados a nivel nacional	20%	20%	20%	20%	1.2.1	Realizar un taller de capacitación en gestión y mediación de conflictos.	DGRI
									1.2.2	Emitir reporte diario de conflictos.	DGRI
1.3	Ejecución de acciones operativas preventivas en contra de la delincuencia organizada transnacional en el marco de la seguridad interna del estado y el orden público.	Ene.	Dic.	60% de acciones operadas y ejecutadas para prevenir la delincuencia organizada.	15%	15%	15%	15%	1.3.1	Realizar operativo en ciudad estratégica y/o región fronteriza en coordinación con instancias correspondientes y la Policía Boliviana.	DGRI
									1.3.2	Adquirir bienes y servicios para la ejecución de acciones operativas.	DGRI

ACCIÓN DE CORTO PLAZO Nº 2

Fortalecimiento del registro de tenencia, portación de armas y explosivos con el fin de prevenir el uso indebido e ilícito de armas.

CÓDIGO PEI	7.4.2.4.2.1
ACCIÓN INSTITUCIONAL	Fortalecer la gestión sobre el registro de tenencia, portación de armas y explosivos con el fin de prevenir el uso indebido e ilícito de armas.
PONDERACIÓN %	5,00%
INDICADOR DE PROCESO	Número de campaña de desarme voluntario y obligatorio implementada.
UNIDAD ORGANIZACIONAL	Viceministerio de Régimen Interior y Policía/ Dirección General de Sustancias Controladas

Formulario 1.2: Programación de Acciones de Corto Plazo

Nº	ACCIÓN DE CORTO PLAZO	RESULTADO 1ER. TRIMESTRE	RESULTADO 2DO. TRIMESTRE	RESULTADO 3ER. TRIMESTRE	RESULTADO 4TO. TRIMESTRE	RESULTADO ESPERADO	FECHA PREVISTA DE INICIO	FECHA PREVISTA DE FINALIZACIÓN
ACP 2	Fortalecimiento del registro de tenencia, portación de armas y explosivos con el fin de prevenir el uso indebido e ilícito de armas.				1	1 de campaña de desarme voluntario y obligatorio implementada.	Enero	Diciembre

Formulario 1.3: Programación de Operaciones y Tareas

COD.	OPERACIÓN	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	Resultado 1er. Trimestre	Resultado 2do. Trimestre	Resultado 3er. Semestre	Resultado 4to. Semestre	CÓD.	TAREA ESPECIFICA	ÁREAS O UNIDADES ORGANIZACIONALES EJECUTORAS
		Inicio	Fin								
2.1	Fortalecimiento del registro de tenencia, portación de armas y explosivos con el fin de prevenir el uso indebido e ilícito de armas.	Ene.	Dic.	60% de solicitudes atendidas y trámites administrativos ejecutados para el funcionamiento del REAFUC a nivel nacional.	15%	15%	15%	15%	2.1.1	Realizar 2 talleres de capacitación especializada en el registro de armas de fuego de uso civil.	REAFUC
									2.1.2	Adquirir bienes y servicios para la consolidación del archivo central del REAFUC.	REAFUC
									2.1.3	Ampliar la capacidad administrativa mediante la compra de bienes y servicios para las 9 oficinas del REAFUC a nivel nacional.	REAFUC
									2.1.4	Adquirir bienes y servicios para la consolidación del sistema de identificación balística en los departamentos de La Paz, Cochabamba y Santa Cruz.	REAFUC

ACCIÓN DE CORTO PLAZO Nº 3

Gestión y coordinación de acciones que garanticen la transparencia, lucha contra la corrupción y el cumplimiento de los derechos humanos en las funciones que realizan los servidores públicos policiales.

CÓDIGO PEI	7.4.2.43.1
ACCIÓN INSTITUCIONAL	Implementación mecanismos institucionales para contar con una Policía Boliviana disciplinada y digna que garantice los derechos humanos de las bolivianas y bolivianos.
PONDERACIÓN %	5,00%
INDICADOR DE PROCESO	Número de campaña de desarme voluntario y obligatorio implementada.
UNIDAD ORGANIZACIONAL	Viceministerio de Régimen Interior y Policía

Formulario 1.2: Programación de Acciones de Corto Plazo

Nº	ACCIÓN DE CORTO PLAZO	RESULTADO 1ER. TRIMESTRE	RESULTADO 2DO. TRIMESTRE	RESULTADO 3ER. TRIMESTRE	RESULTADO 4TO. TRIMESTRE	RESULTADO ESPERADO	FECHA PREVISTA DE INICIO	FECHA PREVISTA DE FINALIZACIÓN
ACP 3	Gestión y coordinación de acciones que garanticen la transparencia, lucha contra la corrupción y el cumplimiento de los derechos humanos en las funciones que realizan los servidores públicos policiales.				1	1 ley elaborada y enviada para su tratamiento en el marco de la reforma policial.	Enero	Diciembre
		25%	25%	25%	25%	100% de investigaciones disciplinarias efectuadas en el marco de la normativa vigente.	Enero	Diciembre
		25%	25%	25%	25%	100% de ejecución de recursos destinados al fortalecimiento de la Policía Boliviana.	Enero	Diciembre

Formulario 1.3: Programación de Operaciones y Tareas

COD.	OPERACIÓN	FECHA PREVISTA Inicio	FECHA PREVISTA Fin	RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	Resultado 1er. Trimestre	Resultado 2do. Trimestre	Resultado 3er. Trimestre	Resultado 4to. Trimestre	CÓD.	TAREA ESPECIFICA	ÁREAS O UNIDADES ORGANIZACIONALES EJECUTORAS
3.1	Gestión de una norma de reforma a la institución policial	Ene.	Dic.	40% de solicitudes atendidas en temas normativos.	20%	20%	30%	30%	3.1.1	Recopilar información.	DGRTP
									3.1.2	Elaborar norma.	DGRTP
									3.1.3	Gestionar mesas de trabajo con la población policial.	DGRTP
3.2	Gestión oportuna al fortalecimiento de los recursos de la Policía Boliviana	Ene.	Dic.	100% de solicitudes atendidas.	15%	15%	35%	35%	3.2.1	Planificar y recopilar solicitudes de procesos a ejecutar durante la gestión.	DGRTP
									3.2.2	Analizar, gestionar y fiscalizar la ejecución de recursos económicos a dichos procesos.	DGRTP
									3.2.3	Fiscalizar la gestión de recursos humanos al interior de la Policía Boliviana.	DGRTP
									3.2.4	Adquirir material, impresiones, publicidad, pasajes y viáticos, capacitación del personal.	DGRTP

ACCIÓN DE CORTO PLAZO Nº 4

Gestión y coordinación de acciones que garanticen la transparencia, lucha contra la corrupción y el cumplimiento de los derechos humanos en las funciones que realizan los servidores públicos policiales.

CÓDIGO PEI	7.4.2.4.3.1
ACCIÓN INSTITUCIONAL	Implementación mecanismos institucionales para contar con una Policía Boliviana disciplinada y digna que garantice los derechos humanos de las bolivianas y bolivianos.
PONDERACIÓN %	5,00%
INDICADOR DE PROCESO	Porcentaje de investigaciones disciplinarias efectuadas en el marco de la normativa vigente.
UNIDAD ORGANIZACIONAL	Viceministerio de Régimen Interior y Policía

Formulario 1.2: Programación de Acciones de Corto Plazo

Nº	ACCIÓN DE CORTO PLAZO	RESULTADO 1ER. TRIMESTRE	RESULTADO 2DO. TRIMESTRE	RESULTADO 3RO. TRIMESTRE	RESULTADO 4TO. TRIMESTRE	RESULTADO ESPERADO (DE LA GESTIÓN)	FECHA PREVISTA DE INICIO	FECHA PREVISTA DE FINALIZACIÓN
ACP 4	Gestión y coordinación de acciones para lucha contra la corrupción y el cumplimiento de los derechos humanos en las funciones que realizan los servidores públicos policiales.	100%	100%	100%	100%	100% de investigaciones disciplinarias efectuadas en el marco de la normativa vigente.	Enero	Diciembre

Formulario 1.3: Programación de Operaciones y Tareas

COD.	OPERACIÓN	FECHA PREVISTA Inicio	FECHA PREVISTA Fin	RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	Resultado 1er. Trimestre	Resultado 2do. Trimestre	Resultado 3er.Trimestre	Resultado 4to. Trimestre	COD.	TAREA ESPECÍFICA	AREA/UNIDAD RESPONSABLE
4.1	Inicio, ejecución y seguimiento a procesos disciplinarios enmarcados en la normativa vigente.	Ene.	Dic.	300 informes de investigaciones disciplinarias efectuadas en el marco de la normativa actual.	60	80	80	80	4.1.1	Realizar el seguimiento a denuncias y procesos remitidos a la DGOCI por presuntas faltas disciplinarias enmarcadas en la normativa vigente.	DGOCI
									4.1.2	Llevar a cabo reuniones de coordinación para el relevamiento de la información disciplinario con los actores involucrados.	DGOCI
4.2	Ejecución de talleres a nivel nacional para socializar la normativa disciplinaria vigente.	Jul.	Dic.	9 talleres de socialización de la normativa vigente.			5	4	4.2.1	Realizar talleres de socialización y aplicación de la normativa disciplinaria vigente, dirigido a los servidores públicos policiales y ciudadanía en general.	DGOCI
4.3	Desarrollo de actividades operativas a nivel nacional para el relevamiento de información y control.	Ene.	Dic.	Al menos 400 actividades operativas y monitoreos a nivel nacional.	130	250	10	10	4.3.1	Realizar operativos de control a las funciones de los servidores públicos policiales a nivel nacional.	DGOCI
									4.3.2	Seguimiento, monitoreo e investigaciones sobre las faltas disciplinarias cometidas por servidores públicos policiales.	DGOCI

ACCIÓN DE CORTO PLAZO Nº 5

Implementación de acciones integrales de lucha contra la trata de personas, tráfico ilícito de migrantes y delitos conexos, a través de la coordinación con instancias nacionales e internacionales.

CÓDIGO PEI	7.4.2.1.2.1
ACCIÓN INSTITUCIONAL	Formular, coordinar e implementar acciones de prevención para reducir los delitos de trata de personas, tráfico de personas y delitos conexos.
PONDERACIÓN %	3,00%
INDICADOR DE PROCESO	Número de acciones de prevención de trata de personas, tráfico de personas y delitos conexos.
UNIDAD ORGANIZACIONAL	Viceministerio de Seguridad Ciudadana

Formulario 1.2: Programación de Acciones de Corto Plazo

Nº	ACCIÓN DE CORTO PLAZO	RESULTADO 1ER. TRIMESTRE	RESULTADO 2DO. TRIMESTRE	RESULTADO 3ER. TRIMESTRE	RESULTADO 4TO.TRIMESTRE	RESULTADO ESPERADO	FECHA PREVISTA DE INICIO	FECHA PREVISTA DE FINALIZACIÓN
ACP 5	Implementación de acciones integrales de lucha contra la trata de personas, tráfico ilícito de migrantes y delitos conexos, a través de la coordinación con instancias nacionales e internacionales.	10	15	15	10	50 acciones de prevención de trata de personas, tráfico de personas y delitos conexos realizadas.	Enero	Diciembre

Formulario 1.3: Programación de Operaciones y Tareas

COD.	OPERACIÓN	FECHA PREVISTA Inicio	FECHA PREVISTA Fin	RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	Resultado del 1er. Trimestre	Resultado del 2do. Trimestre	Resultado del 3er. Trimestre	Resultado del 4to. Trimestre	COD.	TAREA ESPECÍFICA	AREA/UNIDAD RESPONSABLE
5.1	Implementación del Plan "Frontera Segura"	Ene.	Dic.	2 planes "Frontera Segura" implementados.	20%	20%	20%	40%	5.1.1	Gestionar a nivel interinstitucional el cumplimiento de la Carta de Intenciones firmaca con instituciones de la República Argentina.	DGTTP
									5.1.2	Gestionar a nivel interinstitucional el cumplimiento de la Carta de Intenciones firmada con instituciones de la República Federativa de Brasil.	DGTTP
									5.1.3	Gestionar a nivel interinstitucional la conformación del Gabinete Integrado de Fronteras con instituciones de la Republica de Argentina.	DGTTP
									5.1.4	Realizar operativos en municipios fronterizos.	DGTTP
5.2	Gestión de Acuerdos Bilaterales para la lucha contra la trata de personas y tráfico ilícito de migrantes.	Ene.	Dic.	100% Acuerdos bilaterales gestionados para la lucha contra la trata	25%	25%	25%	25%	5.2.1	Participar en reuniones de mesas de trabajo para la revisión de propuestas para Acuerdos Bilaterales en materia de trata y tráfico de personas.	DGTTP

Formulario 1.3: Programación de Operaciones y Tareas

COD.	OPERACIÓN	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	Resultado del 1er. Trimestre	Resultado del 2do. Trimestre	Resultado del 3er. Trimestre	Resultado del 4to. Trimestre	COD.	TAREA ESPECÍFICA	AREA/UNIDAD RESPONSABLE
		Inicio	Fin								
				de personas y tráfico ilícito de migrantes.					5.2.2	Proponer tareas conjuntas en el marco de los Acuerdos Bilaterales en materia de trata y tráfico de personas.	DGTTP
									5.2.3	Elaborar informes técnicos sobre las propuestas de los Acuerdos Bilaterales en materia de trata y tráfico de personas.	DGTTP
5.3	Cumbre Internacional contra la trata de personas y delitos conexos.	Ene.	Dic.	1 Cumbre realizada.	30%	30%	30%	10%	5.3.1	Gestionar la participación de países de la región.	DGTTP
									5.3.2	Realizar la Cumbre Internacional contra la Trata de Personas y delitos conexos.	DGTTP
									5.3.3	Elaborar y presentar la Memoria Institucional de la Cumbre	DGTTP
5.4	Ejecución de operativos preventivos e interventivos a nivel nacional, para la detección de posibles casos de trata de personas, tráfico ilícito de migrantes y delitos conexos.	Ene.	Dic.	25 operativos preventivos e interventivos realizados a nivel nacional.	25%	25%	20%	30%	5.4.1	Elaborar un Plan Anual de Operativos Preventivos e Interventivos de la DGTTP para la gestión 2024.	DGTTP
									5.4.2	Coordinar a nivel interinstitucional los operativos preventivos e interventivos.	DGTTP
									5.4.3	Realizar operativos a nivel nacional.	DGTTP
5.5	Atención a casos de repatriación de víctimas de trata de personas.	Ene.	Dic.	100% de casos atendidos de repatriación de víctimas de trata de personas.	25%	25%	25%	25%	5.5.1	Coordinar con instituciones competentes para la repatriación de víctimas de trata de personas.	DGTTP
									5.5.2	Gestionar la repatriación de las víctimas de trata de personas.	DGTTP
									5.5.3	Realizar el seguimiento de la reintegración de las víctimas de trata de personas.	DGTTP
5.6	Gestión administrativa de la DGTTP.	Ene.	Dic.	100% de acciones administrativas y trámites realizados.	30%	30%	20%	20%	5.6.1	Realizar procesos de contratación de personal y/o refrigerios.	DGTTP
5.7	Implementación de la Estrategia de Prevención de las Violencias desde el Enfoque de la Seguridad Ciudadana	Ene.	Dic.	50% de la Estrategia implementada		20%		30%	5.7.1	Implementar el Programa "Entornos Seguros" como forma de intervención y estudio de la problemática de las violencias en unidades educativas.	DGTTP
									5.7.2	Gestionar alianzas estratégicas con organizaciones sociales, para generar nuevos espacios de implementación de la Estrategia.	DGTTP

Formulario 1.3: Programación de Operaciones y Tareas

COD.	OPERACIÓN	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	Resultado del 1er. Trimestre	Resultado del 2do. Trimestre	Resultado del 3er. Trimestre	Resultado del 4to. Trimestre	COD.	TAREA ESPECÍFICA	AREA/UNIDAD RESPONSABLE
		Inicio	Fin								
									5.7.3	Elaborar un documento de Estado de Situación sobre las violencias	DGTTP
5.8	Realización de talleres de capacitación y sensibilización sobre la trata de personas, tráfico ilícito de migrantes y otros tipos de violencia.	Ene.	Dic.	15 talleres desarrollados	3	4	4	4	5.8.1	Diseñar y desarrollar los talleres	DGTTP
5.9	Ejecución de acciones para fortalecer la prevención y control de posibles casos de trata con fines de explotación laboral, servidumbre, reducción a esclavitud o similar.	Ene.	Dic.	10 acciones ejecutadas.	2	2	3	3	5.9.1	Elaborar y difundir material de prevención respecto a la trata de personas con fines de explotación laboral o similares.	DGTTP
									5.9.2	Gestionar alianzas interinstitucionales con entidades del Órgano Ejecutivo (Ministerio de Trabajo) y otras involucradas en la temática.	DGTTP
5.10	Fortalecimiento de la Alerta Juliana.	Ene.	Dic.	100% de la acción ejecutada.	30%	30%	20%	20%	5.10.1	Proponer alianzas interinstitucionales con instancias involucradas en la temática, para fortalecer la implementación de la Alerta Juliana	DGTTP
									5.10.2	Implementar una campaña de difusión de la Alerta Juliana, en español e idiomas originarios	DGTTP
									5.10.3	Elaborar una propuesta de reglamentación para intercomunicación entre la Alerta Juliana y el sistema de cámaras del BOL 110.	DGTTP
									5.10.4	Elaborar un convenio con el sector del transporte público para la implementación de la Alerta Juliana en el transporte terrestre	DGTTP
5.11	Fortalecimiento de la Línea 122.	Ene.	Dic.	100% de la Lineaa 122 fortalecica.	20%	30%	20%	30%	5.11.1	Diseñar e implementar una campaña de comunicación para la Línea 122.	DGTTP
									5.11.2	Elaborar e implementar una campaña comunicacional de la Línea 122.	DGTTP

Formulario 1.3: Programación de Operaciones y Tareas

COD.	OPERACIÓN	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	Resultado del 1er. Trimestre	Resultado del 2do. Trimestre	Resultado del 3er. Trimestre	Resultado del 4to. Trimestre	COD.	TAREA ESPECÍFICA	AREA/UNIDAD RESPONSABLE
		Inicio	Fin								
									5.11.3	Realizar seguimiento al funcionamiento de la Línea 122 a nivel Nacional.	DGTTP

ACCIÓN DE CORTO PLAZO Nº 6

Ejecución de la estrategia "Navego Seguro", con el fin de reducir los factores de riesgo frente a los delitos mediante plataformas digitales.

CÓDIGO PEI	7.3.1.2.1.1
ACCIÓN INSTITUCIONAL	Implementación de la Estrategia "Cultura Digital Segura y Responsable" con el fin de reducir los factores de riesgo frente a los delitos mediante plataformas digitales.
PONDERACIÓN %	3,00%
INDICADOR DE PROCESO	Porcentaje de ejecución de la estrategia.
UNIDAD ORGANIZACIONAL	Viceministerio de Seguridad Ciudadana

Formulario 1.2: Programación de Acciones de Corto Plazo

Nº	ACCIÓN DE CORTO PLAZO	RESULTADO 1ER. TRIMESTRE	RESULTADO 2DO. TRIMESTRE	RESULTADO 3ER. TRIMESTRE	RESULTADO 4TO. TRIMESTRE	RESULTADO ESPERADO	FECHA PREVISTA DE INICIO	FECHA PREVISTA DE FINALIZACIÓN
ACP 6	Ejecución de la estrategia "Navego Seguro", con el fin de reducir los factores de riesgo frente a los delitos mediante plataformas digitales.	20%	20%	20%	20%	80% de ejecución de la estrategia.	Enero	Diciembre

Formulario 1.3: Programación de Operaciones y Tareas

COD.	OPERACIÓN	FECHA PREVISTA Inicio	FECHA PREVISTA Fin	RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	Resultado del 1er. Trimestre	Resultado del 2do. Trimestre	Resultado del 3er. Trimestre	Resultado del 4to. Trimestre	COD.	TAREA ESPECÍFICA	AREA/UNIDAD RESPONSABLE
6.1	Implementación de la Estrategia de Prevención para Control y el Uso Responsable y Seguro de Plataformas Digitales "Navego Seguro".	Ene.	Dic.	1 diagnóstico presentado y socializado.	25%	25%	25%	25%	6.1.1	Elaborar un Plan de socialización del diagnóstico.	DGTTP
									6.1.2	Gestionar las acciones para la presentación del diagnóstico.	DGTTP
									6.1.3	Implementar el Plan de socialización del diagnóstico.	DGTTP
				1 Campaña Comunicacional Segmentaca implementada.	25%	25%	25%	25%	6.1.4	Diseñar los contenidos para la Campaña Comunicacional Segmentada.	DGTTP
									6.1.5	Implementar la Campaña Comunicacional Segmentada.	DGTTP
				1 guía de ciber patrullaje de trata y tráfico de personas y delitos conexos socializada.	25%	25%	25%	25%	6.1.6	Socializar la guía de ciber patrullaje de trata y tráfico de personas y delitos conexos.	DGTTP
				1 Aplicación de Control Parental mejorada (segunda fase de desarrollo) y socializada.	25%	25%	25%	25%	6.1.7	Ejecutar la segunda fase del desarrollo (mejoramiento de funciones) de la aplicación.	DGTTP
									6.1.8	Socializar la aplicación y prevención y/o control parental.	DGTTP

ACCIÓN DE CORTO PLAZO Nº 7

Desarrollo normativo y gestión institucional integral para mejorar la articulación y alcance del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.

CÓDIGO PEI	7.4.2.1.1.1
ACCIÓN INSTITUCIONAL	Fortalecimiento del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana a través del desarrollo normativo y gestión institucional integral, en coordinación con la Policía Boliviana, las ETA y otras entidades del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.
PONDERACIÓN %	5.00%
INDICADOR DE PROCESO	Número de normas (Leyes o Decretos Supremos) elaboradas y enviadas para su tratamiento en el marco del fortalecimiento del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana. Número de consejos de seguridad ciudadana locales que generan y ejecutan propuestas para prevenir y reducir delitos y violencia.
UNIDAD ORGANIZACIONAL	Viceministerio de Seguridad Ciudadana

Formulario 1.2: Programación de Acciones de Corto Plazo

Nº	ACCIÓN DE CORTO PLAZO	RESULTADO 1ER. TRIMESTRE	RESULTADO 2DO. TRIMESTRE	RESULTADO 3ER. TRIMESTRE	RESULTADO 4TO.TRIMESTRE	RESULTADO ESPERADO	FECHA PREVISTA DE INICIO	FECHA PREVISTA DE FINALIZACIÓN
ACP 7	Desarrollo normativo y gestión institucional integral para mejorar la articulación y alcance del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.	-	-	-	1	1 Anteproyecto de la Ley de Seguridad Vial elaborado	Enero	Diciembre
					70	70 Consejos de Seguridad Ciudadana locales que generan y ejecutan propuestas para prevenir y reducir delitos y violencia.	Enero	Diciembre
					83%	83 % de ejecución en promedio de recursos de las ETA destinados a la seguridad ciudadana.	Enero	Diciembre

Formulario 1.3: Programación de Operaciones y Tareas

COD.	OPERACIÓN	FECHA PREVISTA Inicio	FECHA PREVISTA Fin	RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	Resultado del 1er. Trimestre	Resultado del 2do. Trimestre	Resultado del 3er. Trimestre	Resultado del 4to. Trimestre	COD.	TAREA ESPECÍFICA	AREA/UNIDAD RESPONSABLE
7.1	Elaboración del anteproyecto de la Ley se Seguridad Vial.	Ene.	Dic.	1 anteproyecto de ley elaborado y socializado.	-	-	-	1	7.1.1	Coordinar reuniones de coordinación.	DGSCPD
									7.1.2	Elaborar del borrador de la propuesta.	DGSCPD
									7.1.3	Socializar la propuesta de anteproyecto.	DGSCPD
7.2	Implementación del nuevo procedimiento para la operación de "Empresas Privadas de Vigilancia".	Ene.	Dic.	100% de requerimientos atendidos a través de la plataforma ED-5.	100%	100%	100%	100%	7.2.1	Revisar trámites para autorización de las Empresas Privadas de Vigilancia atendidos mediante plataforma ED-5.	DGSCPD
									7.2.2	Registrar las empresas privadas de vigilancia que cuentan con licencia de funcionamiento vigente.	DGSCPD
7.3	Desarrollo de las sesiones del Consejo	Ene.	Dic.	2 sesión ordinarias del Consejo de	-	1	-	1	7.3.1	Elaborar metodología y cronograma.	DGSCPD

Formulario 1.3: Programación de Operaciones y Tareas

COD.	OPERACIÓN	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	Resultado del 1er. Trimestre	Resultado del 2do. Trimestre	Resultado del 3er. Trimestre	Resultado del 4to. Trimestre	COD.	TAREA ESPECÍFICA	AREA/UNIDAD RESPONSABLE
		Inicio	Fin								
	Sectorial de Coordinación de Seguridad Ciudadana.			Coordinación Sectorial de Seguridad Ciudadana realizados.					7.3.2	Convocar a las reuniones del Consejo.	DGSCPD
									7.3.3	Realizar suscripción de las actas del Consejo.	DGSCPD
7.4	Emisión de rosetas de autorización y registro para el uso de vidrios oscurecidos y/o polarizados.	Ene.	Dic.	10.000 rosetas emitidas	1.000	2.000	3.000	4.000	7.4.1	Emitir rosetas de autorización y registro para el uso de vidrios oscurecidos y/o polarizados.	DGSCPD
7.5	Gestión administrativa de las acciones de la Dirección General de Seguridad Ciudadana y Prevención en el marco de las Normas Básicas de los Sistemas de Administración y Control Gubernamentales	Ene.	Dic.	100% de las actividades y tareas administrativas ejecutadas.	100%	100%	100%	100%	7.5.1	Realizar los requerimientos pares la contratación de bienes y servicios en el marco de la normativa vigente.	DGSCPD
									7.5.2	Realizar seguimiento a las gestiones administrativas realizadas.	DGSCPD
									7.5,3	Elaborar el seguimiento a la ejecución física y financiera del periodo fiscal.	DGSCPD
7.6	Diseño e implementación de la Plataforma del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana	Ene.	Dic.	Una plataforma implementado.	-	-	-	1	7.6.1	Diseñar y desarrollar la plataforma.	DGSCPD

ACCIÓN DE CORTO PLAZO Nº 8

Ejecución de operaciones de patrullaje preventivo del servicio aéreo de seguridad ciudadana.

CÓDIGO PEI	7.4.2.1.1.1
ACCIÓN INSTITUCIONAL	Fortalecimiento del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana a través del desarrollo normativo y gestión institucional integral, en coordinación con la Policía Boliviana, las ETA y otras entidades del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.
PONDERACIÓN %	5,00%
INDICADOR DE PROCESO	Número horas de vuelo realizadas.
UNIDAD ORGANIZACIONAL	Viceministerio de Seguridad Ciudadana

Formulario 1.2: Programación de Acciones de Corto Plazo

Nº	ACCIÓN DE CORTO PLAZO	RESULTADO 1ER. TRIMESTRE	RESULTADO 2DO. TRIMESTRE	RESULTADO 3ER. TRIMESTRE	RESULTADO 4TO.TRIMESTRE	RESULTADO ESPERADO	FECHA PREVISTA DE INICIO	FECHA PREVISTA DE FINALIZACIÓN
ACP 8	Ejecución de operaciones de patrullaje preventivo del servicio aéreo de seguridad ciudadana.	10	30	50	60	150 horas de vuelo realizadas.	Enero	Diciembre

Formulario 1.3: Programación de Operaciones y tareas

COD.	OPERACIÓN	FECHA PREVISTA Inicio	FECHA PREVISTA Fin	RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	Resultado del 1er. Trimestre	Resultado del 2do. Trimestre	Resultado del 3er. Trimestre	Resultado del 4to. Trimestre	COD.	TAREA ESPECÍFICA	AREA/UNIDAD RESPONSABLE
8.1	Gestión administrativa del Servicio Aéreo de Seguridad Ciudadana con eficiencia, eficacia y transparencia, asegurando el normal funcionamiento de las aeronaves, con el apoyo logístico administrativo.	Ene.	Dic.	100% de las actividades administrativas de contratación de bienes y servicios, atendidos de acuerdo a requerimientos.	-	50%	-	50%	8.1.1	Realizar actividades administrativas para las operaciones del servicio aéreo.	SASC
8.2	Actualización del Reglamento de Pago de Compensación Económica Mensual al Personal operativo que trabaja en el Servicio Aéreo de Seguridad Ciudadana.	Ene.	Dic.	1 reglamento actualizado		-	-	1	8.2.1	Elaboración y aprobación del reglamento.	SASC

ACCIÓN DE CORTO PLAZO Nº 9

Conformación y capacitación de brigadas de seguridad ciudadana para apoyar las labores policiales a través de la coordinación con la comunidad.

CÓDIGO PEI	7.4.2.1.7.1
ACCIÓN INSTITUCIONAL	Implementación de Brigadas de seguridad ciudadana para facilitar las labores de policiales de auxilio a través de la coordinación con la comunidad.
PONDERACIÓN %	5.00%
INDICADOR DE PROCESO	Número de brigadistas de seguridad ciudadana.
UNIDAD ORGANIZACIONAL	Viceministerio de Seguridad Ciudadana

Formulario 1.2: Programación de Acciones de Corto Plazo

N°	ACCIÓN DE CORTO PLAZO	RESULTADO 1ER. TRIMESTRE	RESULTADO 2DO. TRIMESTRE	RESULTADO 3ER. TRIMESTRE	RESULTADO 4TO. TRIMESTRE	RESULTADO ESPERADO	FECHA PREVISTA DE INICIO	FECHA PREVISTA DE FINALIZACIÓN
ACP 9	Conformación y capacitación de brigadas de seguridad ciudadana para apoyar las labores policiales a través de la coordinación con la comunidad.	500	500	900	1000	2.900 brigadistas de seguridad ciudadana capacitados y organizados	Enero	Diciembre

Formulario 1.3: Programación de Operaciones y Tareas

COD.	OPERACIÓN	FECHA PREVISTA Inicio	FECHA PREVISTA Fin	RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	Resultado del 1er. Trimestre	Resultado del 2do. rimestre	Resultado del 3er. Trimestre	Resultado del 4to. Trimestre	COD.	TAREA ESPECÍFICA	AREA/UNIDAD RESPONSABLE
9.1	Conformación de Brigadas Escolares, Vecinales y de Padres de Familia de seguridad ciudadana a nivel nacional.	Ene	Dic.	2.900 brigadistas Escolares de Seguridad Ciudadana capacitados y organizados a través de la Policía Boliviana.	500	500	1.000	1.000	9.1.1	Coordinar con la Policía Boliviana, la conformación de Brigadas Escolares de Seguridad Ciudadana a nivel nacional (inauguración y clausura)	DGSCPD
				3.000 Brigadistas Escolares de Seguridad Ciudadana son reconocidos y cuentan con distintivos.	500	500	1.000	1.000	9.1.2	Gestionar la contratación de una empresa que realice la confección de chalecos y gorras, además de la impresión de certificados.	DGSCPD

ACCIÓN DE CORTO PLAZO Nº 10

Ejecución de campañas de prevención contra la violencia, el delito y el consumo de drogas (DINO).

CÓDIGO PEI	7.4.2.1.2.1
ACCIÓN INSTITUCIONAL	Formular, coordinar e implementar acciones de prevención en violencia, orientadas a interrumpir el ciclo y evitar la reincidencia en el marco de los derechos humanos.
PONDERACIÓN %	3,00%
INDICADOR DE PROCESO	Número de estudiantes que participan en campañas de prevención contra la violencia, el delito y el consumo de drogas (DINO) a nivel nacional
UNIDAD ORGANIZACIONAL	Viceministerio de Seguridad Ciudadana

Formulario 1.2: Programación de Acciones de Corto Plazo

Nº	ACCIÓN DE CORTO PLAZO	RESULTADO 1ER. TRIMESTRE	RESULTADO 2DO. TRIMESTRE	RESULTADO 3ER. TRIMESTRE	RESULTADO 4TO.TRIMESTRE	RESULTADO ESPERADO	FECHA PREVISTA DE INICIO	FECHA PREVISTA DE FINALIZACIÓN
ACP 10	Ejecución de campañas de prevención contra la violencia, el delito y el consumo de drogas (DINO).	-	3	6	6	15 de campañas de prevención contra la violencia, el delito y el consumo de drogas (DINO) implementadas a nivel nacional.	Enero	Diciembre

Formulario 1.3: Programación de Operaciones y Tareas

COD.	OPERACIÓN	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	Resultado del 1er. Trimestre	Resultado del 2do. Trimestre	Resultado del 3er. Trimestre	Resultado del 4to. Trimestre	COD.	TAREA ESPECÍFICA	AREA/UNIDAD RESPONSABLE
		Inicio	Fin								
10.1	Desarrollo de campañas de prevención contra la violencia, el delito y el consumo de drogas (DINO).	Feb.	Dic.	15 campañas realizadas.	2	3	5	5	10.1.1	Realizar la planificación y coordinación con las diferentes autoridades departamentales, municipales y organizaciones sociales.	DGSCPD
									10.1.2	Coordinar la contratación de bienes y servicios para los Reencuentros por la Seguridad Ciudadana.	DGSCPD
									10.1.3	Ejecutar y desarrollar las campañas.	DGSCPD

ACCIÓN DE CORTO PLAZO Nº 11

Implementación de acciones de formación y equipamiento en rescate, extinción de incendios, emergencias y/o desastres.

CÓDIGO PEI	7.4.2.1.8.1
ACCIÓN INSTITUCIONAL	Fortalecimiento de las unidades de bomberos de la Policía Boliviana, para la atención de emergencias y/o desastres en el marco de la Ley N° 449.
PONDERACIÓN %	5,00%
INDICADOR DE PROCESO	Número de servidores públicos policiales capacitados en rescate, extinción de incendios y apoyo a la sociedad.
UNIDAD ORGANIZACIONAL	Viceministerio de Seguridad Ciudadana

Formulario 1.2: Programación de Acciones de Corto Plazo

N°	ACCIÓN DE CORTO PLAZO	RESULTADO 1ER. TRIMESTRE	RESULTADO 2DO. TRIMESTRE	RESULTADO 3ER. TRIMESTRE	RESULTADO 4TO.TRIMESTRE	RESULTADO ESPERADO	FECHA PREVISTA DE INICIO	FECHA PREVISTA DE FINALIZACIÓN
ACP 11	Implementación de acciones de formación y equipamiento en rescate, extinción de incendios, emergencias y/o desastres.	200	600	700	1.000	2.500 servidores públicos policiales capacitados en rescate, extinción de incendios y apoyo a la sociedad, capacitados.	Enero	Diciembre

Formulario 1.3: Programación de Operaciones y Tareas

COD.	OPERACIÓN	FECHA PREVISTA Inicio	FECHA PREVISTA Fin	RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	Resultado del 1er. Trimestre	Resultado del 2do. rimestre	Resultado del 3er. Trimestre	Resultado del 4to. Trimestre	COD.	TAREA ESPECÍFICA	AREA/UNIDAD RESPONSABLE
11.1	Realización de actividades orientadas a la prevención de incendios y riesgos a la población en general.	Ene.	Dic.	6 capacitaciones teórico - prácticas en prevención y sofocación de incendios a diferentes mercados.	-	2	-	4	11.1.1	Coordinar con la Dirección Nacional de Bomberos la elaboración de un cronograma de capacitación.	DGSCPD
										Desarrollar las capacitaciones a vendedoras y vendedores de mercados a nivel nacional.	DGSCPD
				10 actividades de capacitación enfocadas a estudiantes y maestros de unidades educativas del nivel secundario en primeros auxilios y sofocación de incendios estructurales.	1	2	3	4	11.1.2	Gestionar la adquisición e impresión de material informativo para las capacitaciones.	DGSCPD
									11.1.3	Desarrollar las capacitaciones, en coordinación con la Dirección Nacional de Bomberos, unidades educativas y dirigentes de mercados.	DGSCPD
11.2	Fortalecimiento de capacidades en prevención y atención de incendios, riesgos y desastres naturales.	Ene.	Dic.	100% de requerimientos atendidos para la adquisición de herramientas y otros accesorios que permitan mejorar la gestión ante	-	50%	-	50%	11.2.1	Elaborar procesos de contratación para la compra de herramientas y otros materiales que apoyen a la reducción de incendios y otros desastres naturales.	DGSCPD

Formulario 1.3: Programación de Operaciones y Tareas

COD.	OPERACIÓN	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	Resultado del 1er. Trimestre	Resultado del 2do. rimestre	Resultado del 3er. Trimestre	Resultado del 4to. Trimestre	COD.	TAREA ESPECÍFICA	AREA/UNIDAD RESPONSABLE
		Inicio	Fin								
				incendios y emergencias.							
11.3	Fortalecimiento de las capacidades de los servidores públicos policiales en atención de incendios.	Ene.	Dic.	2.500 servidores públicos policiales capacitados en atención de incendios.	-	500	500	1500	11.3.1	Coordinar, gestionar y aprobar capacitaciones.	DGSCPD
11.4	Aprobación, socialización e implementación de los reglamentos de prevención de Incendios en hidrocarburos, reglamento para la prevención de incendios en armerías, campos de tiro y reglamento para prestación de los servicios de turismo de riesgo y aventura.	Ene	Dic	1 Reglamento de Prevención de Incendios del Sector de Hidrocarburos aprobado y socializado.	-	-	-	1	11.4.1	Coordinar, gestionar y aprobar normas con las diferentes instituciones públicas (Ministerio de Hidrocarburos y Energía - Ministerio de Culturas).	DGSCPD
				3 talleres del Reglamento para la Prevención de Incendios en Armerías y Campos de Tiro llevados a cabo.	-	1	-	2	11.4.2	Coordinar con los actores, para la realización de los eventos.	DGSCPD

ACCIÓN DE CORTO PLAZO Nº 12

Consolidación del Sistema Integrado de Comando y Control para la Seguridad Ciudadana BOL 110.

CÓDIGO PEI	7.4.2.2.1.1
ACCIÓN INSTITUCIONAL	Fortalecimiento e integración del Sistema Integrado de Comando y Control para la Seguridad Ciudadana BOL 110.
PONDERACIÓN %	3,00%
INDICADOR DE PROCESO	Número de sistemas de video vigilancia integrados al BOL 110, en coordinación con las ETAS.
UNIDAD ORGANIZACIONAL	Viceministerio de Seguridad Ciudadana

Formulario 1.2: Programación de Acciones de Corto Plazo

Nº	ACCIÓN DE CORTO PLAZO	RESULTADO 1ER. TRIMESTRE	RESULTADO 2DO. TRIMESTRE	RESULTADO 3ER. TRIMESTRE	RESULTADO 4TO.TRIMESTRE	RESULTADO ESPERADO	FECHA PREVISTA DE INICIO	FECHA PREVISTA DE FINALIZACIÓN
ACP 12	Consolidación del Sistema Integrado de Comando y Control para la Seguridad Ciudadana BOL 110.				3	3 sistemas de video vigilancia existentes integrado al BOL 110, en coordinación con las ETAs.	Enero	Diciembre
					1	1 laboratorio de tecnología implementado	Enero	Diciembre
		-	-	-	6	6 unidades de vigilancia ciudadana en funcionamiento e integradas al Centro Nacional BOL 110.	Enero	Diciembre

Formulario 1.3: Programación de Operaciones y Tareas

COD.	OPERACIÓN	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO (DE LA GESTIÓN)	Resultado del 1er. Trimestre	Resultado del 2do. rimestre	Resultado del 3er. Trimestre	Resultado del 4to. Trimestre	COD.	TAREA ESPECÍFICA	AREA/UNIDAD RESPONSABLE
		Inicio	Fin								
12.1	Seguimiento a la implementación de 6 unidades de vigilancia para la ciudad - UVC del Sistema Integrado BOL-110.	Ene.	Dic.	2 inspecciones realizadas a cada una de las unidades de vigilancia ciudadana.	-	1	-	1	12.1.1	Realizar inspecciones al Centro Nacional y las seis (6) unidades de vigilancia para la ciudad - UVC para verificar el correcto funcionamiento.	BOL-110
12.2	Ejecución de mantenimientos preventivos y correctivos al Centro Nacional y las seis (6) unidades de vigilancia para la Ciudad - UVCs (BOL110)	Ene.	Dic.	2 mantenimientos preventivos y correctivos realizados en el Centro Nacional de Comando y Control BOL-110.	-	1	-	1	12.2.1	Coordinar con la Policía Boliviana la realización de los mantenimientos necesarios.	BOL-110
12.3	Elaboración de un manual de procesos y procedimientos para el Sistema Integrado de	Ene.	Dic.	1 manual de procesos y procedimientos elaborado y	-	-	-	1	12.3.1	Elaborar un plan de trabajo conjunto con la Policía Boliviana para la elaboración del manual de procesos y procedimientos del BOL 110.	BOL-110

Formulario 1.3: Programación de Operaciones y Tareas

COD.	OPERACIÓN	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO (DE LA GESTIÓN)	Resultado del 1er. Trimestre	Resultado del 2do. rimestre	Resultado del 3er. Trimestre	Resultado del 4to. Trimestre	COD.	TAREA ESPECÍFICA	AREA/UNIDAD RESPONSABLE
		Inicio	Fin								
	Seguridad Ciudadana BOL-110.			consensuado con la Policía Boliviana.						Elaborar y aprobar el manual de procesos y procedimientos del BOL 110.	BOL-110
12.4	Diseño y elaboración del módulo de reporte de atenciones de los servicios del BOL-110.	Ene.	Dic.	Un módulo de reporte critico implementado.	-	-	-	1	12.4.1	Elaborar un plan de trabajo.	BOL-110
12.5	Gestión para la implementación del Laboratorio del BOL 110.	Ene.	Dic.	1 proyecto de laboratorio en ejecución.	-	-	-	1	12.5.1	Realizar seguimiento a la gestión de financiamiento.	BOL-110

ACCIÓN DE CORTO PLAZO Nº 13

Gestionar y coordinar la implementación del modelo de atención de la FELCV Integral, para el incremento de la cobertura de los servicios de prevención, auxilio e investigación a nivel nacional.

CÓDIGO PEI	7.3.1.3.1.1
ACCIÓN INSTITUCIONAL	Implementación del modelo de atención de la FELCV Integral, para el incrementando la cobertura de los servicios de prevención, auxilio e investigación a nivel nacional.
PONDERACIÓN %	3.00%
INDICADOR DE PROCESO	Número de FELCV integrales en funcionamiento.
UNIDAD ORGANIZACIONAL	Viceministerio de Seguridad Ciudadana

Formulario 1.2: Programación de Acciones de Corto Plazo

Nº	ACCIÓN DE CORTO PLAZO	RESULTADO 1ER. TRIMESTRE	RESULTADO 2DO. TRIMESTRE	RESULTADO 3ER. TRIMESTRE	RESULTADO 4TO. TRIMESTRE	RESULTADO ESPERADO	FECHA PREVISTA DE INICIO	FECHA PREVISTA DE FINALIZACIÓN
ACP 13	Gestionar y coordinar la implementación del modelo de atención de la FELCV Integral, para el incremento de la cobertura de los servicios de prevención, auxilio e investigación a nivel nacional.	-	-	1	2	3 proyectos de FELCV integral en ejecución.	Enero	Diciembre

Formulario 1.3: Programación de Operaciones y Tareas

COD.	OPERACIÓN	FECHA PREVISTA Inicio	FECHA PREVISTA Fin	RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	Resultado del 1er. Trimestre	Resultado del 2do. rimestre	Resultado del 3er. Trimestre	Resultado del 4to. Trimestre	COD.	TAREA ESPECÍFICA	AREA/UNIDAD RESPONSABLE
13,1	Ejecución del proyecto FELCV Integral HEROINAS DE LA CORONILLA - COCHABAMBA	Mar.	Dic.	FELCV Integral de Heroínas de la Coronilla - Cochabamba. construida.	10%	20%	30%	40%	13,1.1	Realizar el seguimiento administrativo y de avance de la ejecución del proyecto	DGSCPD
13,2	Ejecución del Estudio del Diseño Técnico de Preinversión y gestión del financiamiento para la implementación del proyecto FELCV INTEGRAL SANTA CRUZ.	Ene.	Dic.	Estudio de Diseño Técnico de Preinversión FELCV INTEGRAL SANTA CRUZ elaborado.	50%	50%	-	-	13.2.1	Realizar el seguimiento administrativo y de avance de la ejecución del Estudio de Diseño Técnico de Preinversión del proyecto.	DGSCPD
13,3	Ejecución del Estudio del Diseño Técnico de Preinversión y gestión del financiamiento para la implementación del proyecto FELCV INTEGRAL EL ALTO.	Ene	Dic	Estudio de Diseño Técnico de Preinversión FELCV INTEGRAL EL ALTO elaborado.	-	20%	30%	50%	13.3.1	Realizar el seguimiento administrativo y de avance de la ejecución del Estudio de Diseño Técnico de Preinversión del proyecto.	DGSCPD

ACCIÓN DE CORTO PLAZO Nº 14

Ejecución del plan "Mi barrio Seguro" en coordinación con las Entidades Territoriales Autónomas, Policía Boliviana y Sociedad civil.

CÓDIGO PEI	7.4.2.1.2.1
ACCIÓN INSTITUCIONAL	Implementación del plan "Mi barrio Seguro" en coordinación con las Entidades Territoriales Autónomas, Policía Boliviana y sociedad civil.
PONDERACIÓN %	3,00%
INDICADOR DE PROCESO	Número de planes "Mi Barrio Seguro" implementados.
UNIDAD ORGANIZACIONAL	Viceministerio de Seguridad Ciudadana

Formulario 1.2: Programación de Acciones de Corto Plazo

Nº	ACCIÓN DE CORTO PLAZO	RESULTADO 1ER. TRIMESTRE	RESULTADO 2DO. TRIMESTRE	RESULTADO 3ER. TRIMESTRE	RESULTADO 4TO.TRIMESTRE	RESULTADO ESPERADO	FECHA PREVISTA DE INICIO	FECHA PREVISTA DE FINALIZACIÓN
ACP 14	Ejecución del plan "Mi barrio Seguro" en coordinación con las Entidades Territoriales Autónomas, Policía Boliviana y Sociedad civil.	-	20	-	20	40 planes "Mi Barrio Seguro" implementados.	Enero	Diciembre

Formulario 1.3: Programación de Operaciones y Tareas

COD.	OPERACIÓN	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	Resultado del 1er. Trimestre	Resultado del 2do. rimestre	Resultado del 3er. Trimestre	Resultado del 4to. Trimestre	COD.	TAREA ESPECÍFICA	AREA/UNIDAD RESPONSABLE
		Inicio	Fin								
14.1	Capacitación de la estrategia del Plan "Mi Barrio Seguro".	Ene.	Dic.	2 capacitaciones realizadas en coordinación con la FAM.	-	1	-	1	14.1.1	Coordinar con los actores directos de la implementación del Plan Mi Barrio Seguro.	DGSCPD
14.2	Ejecución del "Plan Mi Barrio Seguro" a nivel nacional.	Ene.	Dic.	40 planes "Mi Barrio Seguro" elaborados y entregados.	5	5	10	20	14.2.1	Identificar los municipios para la implementación del Plan Mi Barrio Seguro.	DGSCPD
									14.2.2	Programar en coordinación con la Policía Boliviana en los municipios identificados la implementación del Plan Mi Barrio Seguro.	
									14.2.3	Elaborar e Implementar el Plan Mi Barrio Seguro.	

ACCIÓN DE CORTO PLAZO Nº 15

Ejecución del Plan Nacional de Seguridad Vial 2021 – 2025.

CÓDIGO PEI	7.4.2.1.9.1
ACCIÓN INSTITUCIONAL	Implementación del Plan Nacional de Seguridad Vial 2021 - 2025 enfocados a las acciones de prevención y control para reducir hechos de siniestros de tránsito.
PONDERACIÓN %	3.00%
INDICADOR DE PROCESO	Número de tarjetas de identificación del Conductor emitidas.
UNIDAD ORGANIZACIONAL	Viceministerio de Seguridad Ciudadana

Formulario 1.2: Programación de Acciones de Corto Plazo

Nº	ACCIÓN DE CORTO PLAZO	RESULTADO 1ER. TRIMESTRE	RESULTADO 2DO. TRIMESTRE	RESULTADO 3ER. TRIMESTRE	RESULTADO 4TO.TRIMESTRE	RESULTADO ESPERADO	FECHA PREVISTA DE INICIO	FECHA PREVISTA DE FINALIZACIÓN
ACP 15	Ejecución del Plan Nacional de Seguridad Vial 2021 – 2025.				75%	75% de implementación del Plan Nacional de Seguridad Vial 2021-2025	Enero	Diciembre
			50%	25%	25%	1 Sistema para la emisión de Tarjetas de Identificación del Conductor implementado.	Enero	Diciembre
		2.000	5.000	5.000	8.000	20.000 Tarjetas de Identificación del Conductor emitidas.	Enero	Diciembre

Formulario 1.3: Programación de Operaciones y Tareas

COD.	OPERACIÓN	FECHA PREVISTA Inicio	FECHA PREVISTA Fin	RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	Resultado del 1er. Trimestre	Resultado del 2do. Trimestre	Resultado del 3er. Trimestre	Resultado del 4to. Trimestre	COD.	TAREA ESPECÍFICA	AREA/UNIDAD RESPONSABLE
15.1	Ejecución de las acciones del Plan Nacional de Seguridad Vial 2022-2025.	Ene.	Dic.	2da versión del curso de "Cobertura de Siniestros Viales" dirigido a Estudiantes de último año de las carreras de Comunicación Social de las diferentes Universidades realizado.	-	-	-	1	15.1.1	Planificar la metodología del curso.	DGSCPD
									15.1.2	Gestionar la participación de expositores y facilitadores nacionales e internacionales.	DGSCPD
									15.1.3	Realizar el curso a universitarios de último año de la carrera de Comunicación Social.	DGSCPD
15.2	Ejecución del programa FUTUROS CONDUCTORES.	Mar.	Dic.	2.000 estudiantes de 5to y 6to de secundaria capacitados en prevención de accidentes de tránsito.	-	500	500	1000	15.2.1	Realizar reuniones de coordinación con juntas escolares y padres de familia para la elaboración del cronograma.	DGSCPD
									15.2.2	Ejecutar la capacitación de programa FUTUROS CONDUCTORES.	DGSCPD

Formulario 1.3: Programación de Operaciones y Tareas

COD.	OPERACIÓN	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	Resultado del 1er. Trimestre	Resultado del 2do. Trimestre	Resultado del 3er. Trimestre	Resultado del 4to. Trimestre	COD.	TAREA ESPECÍFICA	AREA/UNIDAD RESPONSABLE
		Inicio	Fin								
15.3	Implementación del Sistema Transporte Seguro	Ene.	Dic.	20.000 Tarjetas de Identificación del Conductor entregadas	2.000	5.000	5.000	8.000	15.3.1	Gestionar, coordinar y ejecutar operativos de control y concientización sobre las Tarjetas de Identificación del Conductor	DGSCPD

ACCIÓN DE CORTO PLAZO Nº 16

Diseño, coordinación e implementación de un programa de formación para el empoderamiento de las mujeres y la prevención de comportamientos violentos en varones.

CÓDIGO PEI	7.3.2.1.2.1
ACCIÓN INSTITUCIONAL	Implementación de programas de formación para el empoderamiento de las mujeres y la prevención de comportamientos violentos en varones.
PONDERACIÓN %	3,00%
INDICADOR DE PROCESO	Número de mujeres capacitadas para identificar la violencia y aplicar mecanismos de prevención. Número de varones formados en nuevas masculinidades y prevención de comportamientos violentos.
UNIDAD ORGANIZACIONAL	Viceministerio de Seguridad Ciudadana

Formulario 1.2: Programación de Acciones de Corto Plazo

Nº	ACCIÓN DE CORTO PLAZO	RESULTADO 1ER. TRIMESTRE	RESULTADO 2DO. TRIMESTRE	RESULTADO 3ER. TRIMESTRE	RESULTADO 4TO.TRIMESTRE	RESULTADO ESPERADO	FECHA PREVISTA DE INICIO	FECHA PREVISTA DE FINALIZACIÓN
ACP 16	Diseño, coordinación e implementación de un programa de formación para el empoderamiento de las mujeres y la prevención de comportamientos violentos en varones.	2.000	6.000	12.000	15.000	35.000 mujeres capacitadas para identificar la violencia y aplicar mecanismos de prevención.	Enero	Diciembre
		2.000	6.000	12.000	15.000	35.000 varones formados en nuevas masculinidades y prevención de comportamientos violentos.	Enero	Diciembre

Formulario 1.3: Programación de Operaciones y Tareas

COD.	OPERACIÓN	FECHA PREVISTA Inicio	FECHA PREVISTA Fin	RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	Resultado del 1er. Trimestre	Resultado del 2do. rimestre	Resultado del 3er. Trimestre	Resultado del 4to. Trimestre	COD.	TAREA ESPECÍFICA	AREA/UNIDAD RESPONSABLE
16.1	Ejecución de talleres sobre nuevas masculinidades.	Ene.	Dic.	6 talleres realizados.	-	2	-	4	16.1.1	Desarrollar talleres en coordinación con la Policía Boliviana.	DGSCPD
16.2	Ejecución de talleres sobre el empoderamiento de las mujeres.	Ene.	Dic.	6 talleres realizados.	-	2	-	4	16.2.1	Desarrollar talleres en coordinación con la Policía Boliviana	DGSCPD
16.3	Elaboración y difusión de material informativo y preventivo sobre violencia.	Ene.	Dic.	20 contenidos multimedia elaborados y difundidos mediante redes sociales.	-	5	-	15	16.3.1	Elaborar contenidos del material informativo preventivo sobre violencia.	DGSCPD
									16.3.2	Difundir material informativo y preventivo sobre violencia.	DGSCPD

ACCIÓN DE CORTO PLAZO Nº 17

Ejecución de programas de intervención psicoterapéutica y de rehabilitación y reinserción social para personas que hayan cometido delitos relacionados a la violencia de género, en el marco del régimen penitenciario.

CÓDIGO PEI	7.3.2.1.3.1
ACCIÓN INSTITUCIONAL	Implementar programas de rehabilitación para personas privadas de libertad que hayan cometido violencia de género
PONDERACIÓN %	3.00%
INDICADOR DE PROCESO	Número de programas de rehabilitación para personas que hayan cometido violencia de género
UNIDAD ORGANIZACIONAL	Dirección General de Régimen Penitenciario

Formulario 1.2: Programación de Acciones de Corto Plazo

Nº	ACCIÓN DE CORTO PLAZO	RESULTADO 1ER. TRIMESTRE	RESULTADO 2DO. TRIMESTRE	RESULTADO 3RO. TRIMESTRE	RESULTADO 4TO. TRIMESTRE	RESULTADO ESPERADO	FECHA PREVISTA DE INICIO	FECHA PREVISTA DE FINALIZACIÓN
ACP 17	Ejecución de programas de intervención psicoterapéutica y de rehabilitación y reinserción social para personas que hayan cometido delitos relacionados a la violencia de género, en el marco del régimen penitenciario.	1	1	2	2	6 actividades y/o programas de atención psicoterapeútica y de rehabilitación y reinserción ejecutados.	Enero	Diciembre

Formulario 1.3: Programación de Operaciones y Tareas

COD.	OPERACIÓN	FECHA PREVISTA Inicio	FECHA PREVISTA Fin	RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	Resultado 1er. Trimestre	Resultado 2do. Trimestre	Resultado 3er. Trimestre	Resultado 4to. Trimestre	COD.	TAREA ESPECÍFICA	AREA/UNIDAD RESPONSABLE
17.1	Formulación y ejecución de programas, diseñados y aprobados en coordinación con instituciones involucradas en la temática de violencia de género en el marco de la rehabilitación con intervención psicoterapéutica.	Ene.	Dic.	6 programas y/o actividades diseñados y ejecutados.	1	1	2	2	17.1.1	Realizar cursos y talleres de sensibilización en la temática de violencia de género	Área de Salud, Rehabilitación, Reinserción Social y Post penitenciario
									17.1.2	Realizar evaluaciones y seguimiento periódico de intervención psicoterapéutica	Área de Salud, Rehabilitación, Reinserción Social y Post penitenciario
									17.1.3	Elaboración de un protocolo de atención a PPL, con antecedentes de violencia de género, en coordinación con otras entidades involucradas en la temática de los Derechos Humanos	Área de Salud, Rehabilitación, Reinserción Social y Post penitenciario
									17.1.4	Gestión para la habilitación de espacios para la ejecución de programas de rehabilitación en violencia de género.	Área de Salud, Rehabilitación, Reinserción Social y Post penitenciario

ACCIÓN DE CORTO PLAZO Nº 18

Ejecución del programa de Centros Penitenciarios Productivos a objeto de promover la rehabilitación y reinserción social de personas privadas de libertad y mejorar sus condiciones de vida.

CÓDIGO PEI	7.4.1.1.2.1
ACCIÓN INSTITUCIONAL	Implementación del programa de Cárceles Productivas como un mecanismo de rehabilitación y reinserción para personas privadas de libertad.
PONDERACIÓN %	3,00%
INDICADOR DE PROCESO	Número de programas ejecutados. Número de centros penitenciarios que cuentan con el programa de Centros Penitenciarios Productivos. Porcentaje de PPL que participan en el programa de Centros Penitenciarios productivos. Porcentaje de PPL con sentencia que cuentan con certificación por competencias.
UNIDAD ORGANIZACIONAL	Dirección General de Régimen Penitenciario

Formulario 1.2: Programación de Acciones de Corto Plazo

Nº	ACCIÓN DE CORTO PLAZO	RESULTADO 1ER. TRIMESTRE	RESULTADO 2DO. TRIMESTRE	RESULTADO 3RO. TRIMESTRE	RESULTADO 4TO. TRIMESTRE	RESULTADO ESPERADO	FECHA PREVISTA DE INICIO	FECHA PREVISTA DE FINALIZACIÓN
ACP 18	Ejecución del programa de Centros Penitenciarios Productivos a objeto de promover la rehabilitación y reinserción social de personas privadas de libertad y mejorar sus condiciones de vida.	1	1	1	2	5 actividades orientadas a capacitación y promoción en temas productivos para los PPL.	Enero	Diciembre
					12	12 centros penitenciarios que cuentan con el programa de Centros Penitenciarios Productivos.	Enero	Diciembre
					50%	50% de los componentes del Programa de Centros Productivos Penitenciarios implementados.	Enero	Diciembre
					40%	1 propuesta de normativa para facilitar la certificación de competencias de las PPL sentenciadas.	Enero	Diciembre

Formulario 1.3: Programación de Operaciones y Tareas

COD.	OPERACIÓN	FECHA PREVISTA Inicio	FECHA PREVISTA Fin	RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	Resultado 1er. Trimestre	Resultado 2do. Trimestre	Resultado 3er. Trimestre	Resultado 4to. Trimestre	COD.	TAREA ESPECÍFICA	AREA/UNIDAD RESPONSABLE
18.1	Ejecución de programas, diseñados y aprobados en coordinación con instituciones involucradas en la temática productiva en el	Ene.	Dic.	5 actividades orientadas a capacitación y promoción en temas productivos para los PPL.	1	1	1	2	18.1.1	Diseñar un programa acorde a la vocación productiva y emprendimiento en centros penitenciarios dirigido a las PPL y asistencia al liberado en el marco del post penitenciario.	Área de Salud, Rehabilitación y Reinserción Social.
									18.1.2	Gestionar capacitación para PPL en áreas y especialidades productivas y su administración.	Área de Salud, Rehabilitación y Reinserción Social.

Formulario 1.3: Programación de Operaciones y Tareas

COD.	OPERACIÓN	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	Resultado 1er. Trimestre	Resultado 2do. Trimestre	Resultado 3er. Trimestre	Resultado 4to. Trimestre	COD.	TAREA ESPECÍFICA	AREA/UNIDAD RESPONSABLE
		Inicio	Fin								
	marco de la rehabilitación y reinserción social de las PPL y en el post penitenciario.								18.1.3	Desarrollar actividades de promoción y comercialización de los productos elaborados por los PPL y en el post penitenciario	Área de Salud, Rehabilitación y Reinserción Social.
									18.1.4	Gestionar la certificación de competencias ocupacionales de los PPL en la entidad correspondiente.	Área de Salud, Rehabilitación y Reinserción Social.
									18.1.5	Gestionar la implementación de equipamiento para los Centros Penitenciarios Productivos.	Área de Salud, Rehabilitación y Reinserción Social.
									18.1.6	Elaboración de protocolos de atención preferente a la población más vulnerable.	Área de Salud, Rehabilitación y Reinserción Social.
									18.1.7	Supervisar y realizar seguimiento a la implementación de los protocolos de atención a la población de mayor vulnerabilidad en los centros penitenciarios.	Área de Salud, Rehabilitación y Reinserción Social.
									18.1.8	Coordinar con entidades públicas y privadas, para mejorar el acceso de PPL a educación alternativa, técnica y universitaria.	Área de Salud, Rehabilitación y Reinserción Social.
18.2	Atención oportuna de la salud con prevención, promoción y atención a los PPL en distintas patologías en centros penitenciarios de forma concurrente con entidades territoriales, nacionales y otras instituciones que trabajan en el campo de la salud.	Ene.	Dic.	9 Direcciones Departamentales atienden oportunamente en temas de salud a sus centros penitenciarios.	100%	100%	100%	100%	18.2.1	Gestionar y dotar de medicamentos, insumos médicos y equipamiento básico.	Área de Salud, Rehabilitación y Reinserción Social.
									18.2.2	Diseñar, elaborar y actualizar protocolos de atención en servicio de atención médica, odontológica y psicológica en centros penitenciarios a nivel nacional.	Área de Salud, Rehabilitación y Reinserción Social.
									18.2.3	Desarrollar y gestionar con entidades públicas y privadas campañas de prevención, promoción y atención en salud.	Área de Salud, Rehabilitación y Reinserción Social.
									18.2.4	Elaborar historiales clínicos en centros penitenciarios.	Área de Salud, Rehabilitación y Reinserción Social.
									18.2.5	Gestionar la dotación de personal de salud para centros penitenciarios a nivel nacional.	Área de Salud, Rehabilitación y Reinserción Social.
									18.2.6	Gestionar la habilitación de espacios para la ejecución de programas de rehabilitación para PPL, con problemas de drogodependencia.	Área de Salud, Rehabilitación y Reinserción Social.
									18.2.7	Supervisar y evaluar la ejecución de planes y programas de salud en centros penitenciarios.	Área de Salud, Rehabilitación y Reinserción Social.

Formulario 1.3: Programación de Operaciones y Tareas

COD.	OPERACIÓN	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	Resultado 1er. Trimestre	Resultado 2do. Trimestre	Resultado 3er. Trimestre	Resultado 4to. Trimestre	COD.	TAREA ESPECÍFICA	AREA/UNIDAD RESPONSABLE
		Inicio	Fin								
18.3	Orientación legal y asistencia técnica a la Dirección General y Direcciones Departamentales de Régimen Penitenciario.	Ene.	Dic.	10 Direcciones (1 General y 9 Departamentales), orientadas y asistidas técnicamente en el área legal.	10	10	10	10	18.3.1	Elaborar Informes técnicos	Área legal y de Clasificación.
									18.3.2	Elaborar y socializar el Anteproyecto de la Ley de Administración Penitenciaria.	Área Legal y de Clasificación.
									18.3.3	Elaborar directrices para la tramitación de traslados excepcionales.	Área Legal y de Clasificación.
									18.3.4	Desarrollar eventos de capacitación y guía práctica dirigidos a las áreas de asistencia legal en las direcciones departamentales para la promoción y difusión de derechos de la población de PPL vulnerable en los centros penitenciarios.	Área Legal y de Clasificación.
									18.3.5	Elaborar Instructivos, circulares y/o resoluciones administrativas	Área Legal y de Clasificación.
									18.3.6	Supervisar clasificaciones en el sistema progresivo y beneficios penitenciarios de los privados de libertad.	Área Legal y de Clasificación.
									18.3.7	Gestionar la contratación de Consultores de Línea.	Área Legal y de Clasificación.
									18.3.8	Gestionar la regularización del derecho propietario de los Centros Penitenciarios.	Área Legal y de Clasificación.
									18.3.9	Orientar a las direcciones departamentales en la elaboración de informes para traslados excepcionales.	Área Legal y de Clasificación.
18.4	Implementación de la fase II de equipos multidisciplinarios del Sistema Estado Digital ED4- Régimen Penitenciario	Ene.	Dic.	100% de los Módulos Legal, Médico, Odontológico, Psicológico, Trabajo Social y de Educación implementados.	10%	25%	25%	40%	18.4.1	Gestionar la adquisición de equipos de computación y accesorios.	Área Administrativa Res. Cómputo y Estadística
									18.4.2	Gestionar la compra de cámaras de video y discos duros de almacenamiento.	Área Administrativa Res. Cómputo y Estadística
									18.4.3	Gestionar la contratación de consultores de línea.	Área Administrativa Res. Cómputo y Estadística
									18.4.4	Desarrollar e implementar los módulos de equipos multidisciplinarios del Sistema Estado Digital ED4 - Régimen Penitenciario.	Área Administrativa Res. Cómputo y Estadística

ACCIÓN DE CORTO PLAZO Nº 19

Mejorar las condiciones de habitabilidad de las Personas Privadas de Libertad en los centros penitenciarios con la construcción, ampliación, mantenimiento y refacción de infraestructura, equipamiento y dotación de servicios básicos.

CÓDIGO PEI	7.4.1.1.1.1
ACCIÓN INSTITUCIONAL	Coordinar la ampliación, refacción y construcción de infraestructura de centros penitenciarios.
PONDERACIÓN %	5,00%
INDICADOR DE PROCESO	Porcentaje de ejecución de los proyectos de nuevos complejos penitenciarios.
UNIDAD ORGANIZACIONAL	Dirección General de Régimen Penitenciario

Formulario 1.2: Programación de Acciones de Corto Plazo

Nº	ACCIÓN DE CORTO PLAZO	RESULTADO 1ER. TRIMESTRE	RESULTADO 2DO. TRIMESTRE	RESULTADO 3RO. TRIMESTRE	RESULTADO 4TO. TRIMESTRE	RESULTADO ESPERADO	FECHA PREVISTA DE INICIO	FECHA PREVISTA DE FINALIZACIÓN
ACP 19	Mejorar las condiciones de habitabilidad de las Personas Privadas de Libertad en los centros penitenciarios con la construcción, ampliación, mantenimiento y refacción de infraestructura, equipamiento y dotación de servicios básicos.				40%	40% de los nuevos proyectos ejecutados.	Enero	Diciembre
		8	8	8	8	8 centros penitenciarios construidos y/o refaccionados.	Enero	Diciembre

Formulario 1.3: Programación de Operaciones y Tareas

COD.	OPERACIÓN	FECHA PREVISTA Inicio	FECHA PREVISTA Fin	RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	Resultado 1er. Trimestre	Resultado 2do. Trimestre	Resultado 3er. Trimestre	Resultado 4to. Trimestre	COD.	TAREA ESPECÍFICA	AREA/UNIDAD RESPONSABLE
19.1	Construcción, refacción y/o mantenimiento de la infraestructura penitenciaria con recursos propios y en coordinación con las entidades territoriales autónomas (ETAs).	Ene.	Dic.	30 % de los proyectos de nuevos complejos penitenciarios, ejecutado.	5%	5%	10%	10%	19.1.1	Gestionar la adquisición de materiales de construcción.	Área Administrativa / Infraestructura Penitenciaria
									19.1.2	Gestionar la contratación de mano de obra para la refacción y/o mantenimiento.	Área Administrativa / Infraestructura Penitenciaria
									19.1.3	Participar de reuniones Intergubernativas e interinstitucionales para gestionar mejoras en la infraestructura penitenciaria.	Área Administrativa / Infraestructura Penitenciaria
									19.1.4	Gestionar financiamiento para la construcción, refacción y/o mantenimiento de infraestructura penitenciaria.	Área Administrativa / Infraestructura Penitenciaria
									19.1.5	Fiscalización y/o supervisión, seguimiento de la construcción, refacción y/o mantenimiento de infraestructura penitenciaria.	Área Administrativa / Infraestructura Penitenciaria
19.2	Atención oportuna para el	Ene.	Dic.	100% de las necesidades	100%	100%	100%	100%	19.2.1	Gestionar la adquisición de materiales y suministros.	Área Administrativa

Formulario 1.3: Programación de Operaciones y Tareas

COD.	OPERACIÓN	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	Resultado 1er. Trimestre	Resultado 2do. Trimestre	Resultado 3er. Trimestre	Resultado 4to. Trimestre	COD.	TAREA ESPECÍFICA	AREA/UNIDAD RESPONSABLE
		Inicio	Fin								
	funcionamiento de la Dirección General de Régimen Penitenciario y de las Direcciones Departamentales en necesidades emergentes en Centros Penitenciarios a Nivel Nacional.			emergentes de la Dirección General y 9 Direcciones Departamentales arendicas oportunamente					19.2.2	Gestionar la adquisición de equipamiento.	Área Administrativa
									19.2.3	Gestionar la contratación servicios de consultoria individuales de línea, alquileres, refrigerios para talleres y consejos consultivos entre otros.	Área Administrativa
									19.2.4	Gestionar el pago de pre diarios.	Área Administrativa
									19.2.5	Gestionar el pago de pasajes y viáticos.	Área Administrativa
									19.2.6	Verificar documentación para descargos de fondo rotativo.	Área Administrativa

ACCIÓN DE CORTO PLAZO Nº 20

Ejecución de medidas de control, inteligencia, investigación y operaciones de interdicción al narcotráfico, para desarticular organizaciones criminales, logrando la aprehensión de personas y afectando su capacidad económica y logística, con pérdida de dominio de bienes en favor del Estado.

CÓDIGO PEI	7.4.4.1.1.1
ACCIÓN INSTITUCIONAL	Control del tráfico ilícito de drogas y delitos conexos, para desarticular organizaciones criminales dedicadas a la producción y tráfico ilícito de sustancias controladas, afectando su capacidad económica y logística con la pérdida de dominio de bienes en favor del Estado.
PONDERACIÓN %	5.00%
INDICADOR DE PROCESO	Número de operativos de interdicción al narcotráfico ejecutados. Número de organizaciones criminales desarticuladas. Porcentaje de efectivos policiales de la DGFELCN capacitados en derechos humanos.
UNIDAD ORGANIZACIONAL	Viceministerio de Defensa Social y Sustancias Controladas/ Dirección General de Sustancias Controladas

Formulario 1.2: Programación de Acciones de Corto Plazo

Nº	ACCIÓN DE CORTO PLAZO	RESULTADO 1ER. TRIMESTRE	RESULTADO 2DO. TRIMESTRE	RESULTADO 3RO. TRIMESTRE	RESULTADO 4TO. TRIMESTRE	RESULTADO ESPERADO	FECHA PREVISTA DE INICIO	FECHA PREVISTA DE FINALIZACIÓN
ACP 20	Ejecución de medidas de control, inteligencia, investigación y operaciones de interdicción al narcotráfico, para desarticular organizaciones criminales, logrando la aprehensión de personas y afectando su capacidad económica y logística, con pérdida de dominio de bienes en favor del Estado.	2.300	2.500	2.500	2.700	10.000 operativos de interdicción al narcotráfico ejecutados.	Enero	Diciembre
					2	2 organizaciones criminales desarticuladas	Enero	Diciembre
			10%	15%	20%	45% de efectivos policiales de la DGFELCN capacitados en materia de derechos humanos.	Enero	Diciembre

Formulario 1.3: Programación de Operaciones y Tareas

COD.	OPERACIÓN	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	Resultado 1er. Trimestre	Resultado 2do. Trimestre	Resultado 3er. Trimestre	Resultado 4to. Trimestre	COD.	TAREA ESPECÍFICA	AREA/UNIDAD RESPONSABLE
		Inicio	Fin								
20.1	Ejecución de medidas de control, inteligencia, investigación y operaciones de interdicción al narcotráfico, para desarticular organizaciones criminales, logrando la aprehensión de personas y afectando su capacidad económica y	Ene.	Dic.	10.000 operativos de interdicción al narcotráfico ejecutados.	2.300	2.500	2.500	2.700	20.1.1	Realizar operativos de interdicción al narcotráfico, para el secuestro de cocaína, marihuana, sustancias químicas sólidas y líquidas, hoja de coca desviada al narcotráfico, destrucción de laboratorios de cristalización y reciclaje, fábricas de cocaína y pistas clandestinas, aprehensión de personas y otros secuestros.	DGFELCN/ Departamentos Nacionales, Comando Nacional UMOPAR, Departamentos Nacionales de Grupos Especiales y Direcciones Departamentales.
									20.1.2	Realizar operativos de interdicción al microtráfico, para el secuestro de cocaína, marihuana y otras drogas de síntesis y medicamentos psicotrópicos, aprehensión de	

Formulario 1.3: Programación de Operaciones y Tareas

COD.	OPERACIÓN	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	Resultado 1er. Trimestre	Resultado 2do. Trimestre	Resultado 3er. Trimestre	Resultado 4to. Trimestre	COD.	TAREA ESPECÍFICA	AREA/UNIDAD RESPONSABLE
		Inicio	Fin								
	logística, con pérdida de dominio de bienes en favor del Estado.									personas y otros secuestros relacionados.	
									20.1.3	Efectuar labores de Investigación en casos de Legitimación de Ganancias Ilícitas (LGI), relacionadas al tráfico ilícito de drogas.	
20.2	Desarticulación de organizaciones criminales y/o clanes familiares dedicados al tráfico ilícito de drogas.	Ene.	Dic.	2 organizaciones criminales desarticuladas y/o clanes familiares.	0	0	0	2	20.2.1	Ejecutar operaciones de interdicción al narcotráfico para desarticular organizaciones criminales y/o clanes familiares dedicados a la producción y tráfico ilícito de sustancias controladas, afectando la capacidad económica y logística, con pérdida de dominio de bienes en favor del Estado.	DGFELCN/ Departamento Nacional de Inteligencia
20.3	Ejecución de operaciones coordinadas y simultáneas en frontera contra el tráfico internacional de drogas con países de la región y de interés estratégico.	Ene.	Dic.	2 operativos coordinados y simultáneos realizados.	0	1	0	1	20.3.1	Realizar operativos coordinados y simultáneos en zona fronteriza con las instituciones homólogas de los países vecinos.	DGFELCN/ Departamentos Nacionales, Comando Nacional UMOPAR, Departamentos Nacionales de Grupos Especiales y Direcciones Departamentales.
20.4	Especialización, capacitación, actualización y fortalecimiento de las capacidades técnicas y operativas de servidores públicos policiales en tareas y acciones de inteligencia, investigación, interdicción y prevención de delitos de narcotráfico para integrarlos a la lucha contra el narcotráfico en el CEIAGAVA, CIOC K9 y CIEIIPA.	Ene,	Dic.	700 efectivos capacitados, especializados y reentrenados y canes detectores de drogas adiestrados	100	200	200	200	20.4.1	Planificar el entrenamiento, reentrenamiento y especialización de servidores policiales antinarcóticos (CEIAGAVA, CIOC K9 y CIEIIPA).	DGFELCN/Dirección Nacional del Centro de Entrenamiento Internacional Antinarcóticos "Garras del Valor" - CEIAGAVA, Dirección Nacional del Centro Internacional de Operaciones Caninas - CIOC K9, Dirección Nacional del Centro Internacional de Especialización en Inteligencia Policial Antinarcóticos - CIEIIPA
									20.4.2	Desarrollar el entrenamiento, reentrenamiento y especialización de servidores policiales antinarcóticos (CEIAGAVA, CIOC K9 y CIEIIPA).	

Formulario 1.3: Programación de Operaciones y Tareas

COD.	OPERACIÓN	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	Resultado 1er. Trimestre	Resultado 2do. Trimestre	Resultado 3er. Trimestre	Resultado 4to. Trimestre	COD.	TAREA ESPECÍFICA	AREA/UNIDAD RESPONSABLE
		Inicio	Fin								
20.5	Realización de estudios técnicos y científicos de casos investigados por tráfico ilicito de sustancias controlados y utilización de insumos realizados por la DGFELCN - CITESC.	Ene.	Dic.	3.500 análisis técnico-científicos y periciales realizados	700	900	900	1.000	20.5.1	Realizar análisis técnico científico de sustancias controladas.	DGFELCN/Departamento Nacional del Centro de Investigación Técnico-Científico en Toxicología y Sustancias Controladas (CITESC)
									20.5.2	Realizar análisis técnicos científicos, cualitativos y cuantitativos con técnicas instrumentales de muestras de sustancias controladas.	
20.6	Realización de capacitaciones en materia Derechos Humanos a servidores publico policiales de la DGFELCN.	Ene.	Dic.	45% de efectivos policiales de la DGFELCN capacitados en materia de derechos humanos.	0%	10%	15%	20%	20.6.1	Realizar capacitaciones a efectivos policiales de la DGFELCN en materia de derechos humanos.	DGFELCN/ Departamento Nacional de Personal

ACCIÓN DE CORTO PLAZO Nº 21

Control y fiscalización a empresas y personas que operan sustancias químicas controladas, precursores químicos, en fase de importación, exportación, producción, comercialización y transporte a nivel nacional.

CÓDIGO PEI	7.4.4.1.1.1
ACCIÓN INSTITUCIONAL	Control del tráfico ilícito de drogas y delitos conexos, para desarticular organizaciones criminales dedicadas a la producción y tráfico ilícito de sustancias controladas, afectando su capacidad económica y logística con la pérdida de dominio de bienes en favor del Estado.
PONDERACIÓN %	5,00%
INDICADOR DE PROCESO	Número de inspecciones de control efectuadas a empresas y personas que operan con sustancias químicas controladas.
UNIDAD ORGANIZACIONAL	Viceministerio de Defensa Social y Sustancias Controladas/ Dirección General de Sustancias Controladas

Formulario 1.2: Programación de Acciones de Corto Plazo

Nº	ACCIÓN DE CORTO PLAZO	RESULTADO 1ER. TRIMESTRE	RESULTADO 2DO. TRIMESTRE	RESULTADO 3RO. TRIMESTRE	RESULTADO 4TO. TRIMESTRE	RESULTADO ESPERADO	FECHA PREVISTA DE INICIO	FECHA PREVISTA DE FINALIZACIÓN
ACP 21	Control y fiscalización a empresas y personas que operan sustancias químicas controladas, precursores químicos, en fase de importación, exportación, producción, comercialización y transporte a nivel nacional.	1.000	2.000	3.000	4.000	10.000 inspecciones de control efectuadas a empresas y personas que operan con sustancias químicas controladas.	Enero	Diciembre

Formulario 1.3: Programación de Operaciones y Tareas

COD.	OPERACIÓN	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	Resultado 1er. Trimestre	Resultado 2do. Trimestre	Resultado 3er. Trimestre	Resultado 4to. Trimestre	COD.	TAREA ESPECÍFICA	AREA/UNIDAD RESPONSABLE
		Inicio	Fin								
21.1	Ejecución de procesos de control preventivo de manejo y manipulación de sustancias químicas controladas a personas naturales y jurídicas en el territorio nacional.	Ene.	Dic.	10.000 inspecciones de control efectuadas a empresas y personas que operan con sustancias químicas controladas.	1.000	2.000	3.000	4.000	21.1.1	Realizar control al manejo de sustancias durante la atención de trámites administrativos (nuevo registro, renovación, inclusión de sustancias ...), extracciones de aduana, autorizaciones de compra local (sustancias esenciales), actualización de datos o actividad.	DGSC Oficinas Distritales/ Regionales a nivel Nacional.
21.2	Fiscalización a personas naturales y jurídicas, registradas ante la DGSC, que operan con sustancias químicas controladas con equipo técnico en el territorio nacional.	Ene.	Dic	35 procesos de fiscalización de inicio a administrados en el territorio nacional.	8	9	9	9	21.2.1	Planificar los procesos de fiscalización a administrados a través de cronograma con el objeto de verificar que el manejo, uso y destino de la sustancia sea conforme a normativa.	DGSC/ Unidad de Fiscalización
				155 inspecciones físicas de fiscalización y control a administrados, personas naturales, jurídicas.	37	39	39	40	21.2.2	Realizar inspecciones físicas de control a administrados.	

Formulario 1.3: Programación de Operaciones y Tareas

COD.	OPERACIÓN	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	Resultado 1er. Trimestre	Resultado 2do. Trimestre	Resultado 3er. Trimestre	Resultado 4to. Trimestre	COD.	TAREA ESPECÍFICA	AREA/UNIDAD RESPONSABLE
		Inicio	Fin								
21.3	Control y fiscalización a empresas y personas que operan sustancias químicas controladas, precursores químicos, en fase de importación, exportación, producción, comercialización y transporte a nivel nacional.	Ene.	Dic.	1.400 autorizaciones previas otorgados a empresas y personas naturales a nivel nacional.	390	315	325	370	21.3.1	Otorgar resoluciones administrativas de autorización previas a empresas y personas que realizan operaciones de importación, exportación y/o producción de sustancias químicas controladas en todo el territorio nacional.	DGSC/Unidad de Operaciones / Oficinas Distritales
				900 certificados oficiales por análisis técnico documental de fichas técnicas y análisis de muestras.	225	225	225	225	21.3.2	Otorgar, certificados oficiales por análisis técnico documental de fichas técnicas y análisis de muestras.	
21.4	Fortalecimiento del sistema de control y fiscalización de sustancias químicas controladas, con alcance nacional.	Ene.	Dic.	75 % de uso del sistema por usuarios y administrados sin dificultades (sin necesidad de soporte).	10%	20%	35%	75%	21.4.1	Fortalecimiento con recursos humanos, sistemas de apoyo (atención al cliente) y equipos para un uso sin dificultades por parte de usuarios y administrados del sistema informático.	DGSC/Unidad de Sistemas / Oficinas Distritales

ACCIÓN DE CORTO PLAZO Nº 22

Administrar, ejecutar y transferir recursos económicos destinados a la implementación de acciones de control del tráfico ilícito de sustancias controladas y de cultivos excedentarios de coca en el marco del CONVENIO ELCNYRCE/CRIS:2014/025-027.

CÓDIGO PEI	7.4.4.1.1.1.
ACCIÓN INSTITUCIONAL	Control del tráfico ilícito de drogas y delitos conexos, para desarticular organizaciones criminales dedicadas a la producción y tráfico ilícito de sustancias controladas, afectando su capacidad económica y logística con la perdida de dominio de bienes en favor del Estado.
PONDERACIÓN %	5,00%
INDICADOR DE PROCESO	% de ejecución financiera de los recursos programados en la gestión en el marco del Convenio ELCNYRCE/CRIS:2014/025-027
UNIDAD ORGANIZACIONAL	Dirección de Apoyo a la Prevención del Consumo de Drogas, Control del Tráfico Ilícito de Sustancias Controladas y Coca Excedentaria - DIPREVCON

Nº	ACCIÓN DE CORTO PLAZO	RESULTADO 1ER. TRIMESTRE	RESULTADO 2DO. TRIMESTRE	RESULTADO 3ER. TRIMESTRE	RESULTADO 4TO. TRIMESTRE	RESULTADO ESPERADO	FECHA PREVISTA DE INICIO	FECHA PREVISTA DE FINALIZACIÓN
ACP 22	Administrar, ejecutar y transferir recursos económicos destinados a la implementación de acciones de contro del tráfico ilícito de sustancias controladas y de cultivos excedentarios de coca en el marco del CONVENIO ELCNYRCE/CRIS:2014/025-027	100%	100%	100%	100%	100% de las solicitudes de dotación de recursos físicos y financieros destinados al apoyo de la ejecución de la "Estrategia Contra el Tráfico Ilícito de Sustancias Controladas y Control de la Expansión de Cultivos de Coca", en el marco del Convenio ELCNYRCE/CRIS:2014/025-027, en la gestión 2024, se han administrado, ejecutado y transferido.	Enero	Diciembre

Formulario 1.3: Programación de Operaciones y Tareas

COD.	OPERACIÓN	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	Resultado 1er. Trimestre	Resultado 2do. Trimestre	Resultado 3er. Trimestre	Resultado 4to. Trimestre	COD.	TAREA ESPECÍFICA	AREA/UNIDAD RESPONSABLE
		Inicio	Fin								
22.1	Ejecución del 100% de los requerimientos de solicitudes DE contratación de bienes y servicios y pagos financieros de las Fuerzas y Actores para el desarrollo de actividades de fortalecimiento institucional en operativos de interdicción y tareas de erradicación en el marco del Convenio	Ene.	Dic.	100% de las solicitudes de procesos de contratación de bienes y servicios para las Fuerzas y Actores para el desarrollo de actividades de fortalecimiento institucional en operativos de interdicción y tareas de erradicación en el marco del Convenio	100%	100%	100%	100%	22.1.1	Ejecutar los procesos de contratación de bienes y servicios requeridos por las Fuerzas y Actores para el desarrollo de actividades de fortalecimiento institucional en operativos de interdicción y tareas de erradicación en el marco del Convenio ELCNYRCE/CRIS:2014/025-027 a nivel nacional durante la gestión 2024.	UALA - UALF

Formulario 1.3: Programación de Operaciones y Tareas

COD.	OPERACIÓN	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	Resultado 1er. Trimestre	Resultado 2do. Trimestre	Resultado 3er. Trimestre	Resultado 4to. Trimestre	COD.	TAREA ESPECÍFICA	AREA/UNIDAD RESPONSABLE
		Inicio	Fin								
	ELCNYRCE/CRIS:2014/025-027			ELCNYRCE/CRIS:2014/025-027, atendidas.							
				100%de las solicitudes de contratación de equipamiento y/o mejoras tecnológicas para las Fuerzas y Actores para el desarrollo de actividades de fortalecimiento institucional en operativos de interdicción y tareas de erradicación en el marco del Convenio ELCNYRCE/CRIS:2014/025-027, atendidas.	100%	100%	100%	100%	22.1.2	Ejecutar los procesos de contratación de equipamiento y/o mejoras tecnológicas requeridos por las Fuerzas y Actores para el desarrollo de actividades de fortalecimiento institucional en operativos de interdicción y tareas de erradicación en el marco del Convenio ELCNYRCE/CRIS:2014/025-027 a nivel nacional durante la gestión 2024.	LA - UALF
				100% de los requerimientos de bienes y servicios según normativa vigente, atendidos.	100%	100%	100%	100%	22.1.3	Elaboración y ejecución del Plan Anual de Contrataciones (PAC) de la DIPREVCON a nivel nacional durante la gestión 2024.	UALA
									22.1.4	Ajustar el PAC nacional.	
									22.1.5	Ejecutar los procesos de contratación requeridos a la DIPREVCON por las diferentes fuerzas.	
				100% de las solicitudes de contratación de servicios de seguros de las diferentes Fuerzas para la protección de sus efectivos y activos, atendidas.	100%	100%	100%	100%	22.1.6	Ejecutar el programa de seguros.	UALA-UALF
				12 pagos de servicios básicos atendidos.	4	3	3	2	22.1.7	Ejecutar pagos de servicios básicos (luz, agua, telefonía, internet) de las Fuerzas durante la gestión 2024.	UALA-UALF
				100% de requerimientos de solicitud de servicios de mantenimiento, reparación de vehículos atendidos y dotación de combustible atendidos.	100%	100%	100%	100%	22.1.8	Ejecutar los requerimientos de servicios de mantenimiento, reparación de vehículos y dotación de combustible a de la DIPREVCON durante la gestión 2024.	UALA UALF

Formulario 1.3: Programación de Operaciones y Tareas

COD.	OPERACIÓN	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	Resultado 1er. Trimestre	Resultado 2do. Trimestre	Resultado 3er. Trimestre	Resultado 4to. Trimestre	COD.	TAREA ESPECÍFICA	AREA/UNIDAD RESPONSABLE
		Inicio	Fin								
				100% de requerimientos de solicitud de bienes de consumo (materiales y suministros), atendidos.	100%	100%	100%	100%	22.1.9	Atender los requerimientos de bienes de consumo	UALA
									22.1.10	Realizar el registro de los ingresos y salidas de almacenes de la DIPREVCON durante la gestión 2024.	
				100% de servicios de asesoramiento jurídico y contratos administrativos atendidos.	100%	100%	100%	100%	22.1.11	Atender, asesorar y elaborar los contratos administrativos de la DIPREVCON durante la gestión 2024.	UJ

ACCIÓN DE CORTO PLAZO Nº 23

Administrar, controlar y monetizar bienes secuestrados, incautados y confiscados en procesos penales, vinculados a delitos de tráfico ilícito de sustancias controladas.

CÓDIGO PEI	7.4.4.1.1.1
ACCIÓN INSTITUCIONAL	Control del tráfico ilícito de drogas y delitos conexos, para desarticular organizaciones criminales dedicadas a la producción y tráfico ilícito de sustancias controladas, afectando su capacidad económica y logística con la pérdida de dominio de bienes en favor del Estado.
PONDERACIÓN %	5,00%
INDICADOR DE PROCESO	Cantidad de ingresos por concepto de monetización en bolivianos.
UNIDAD ORGANIZACIONAL	Dirección de Registro, Control y Administración de Bienes Incautados - DIRCABI

Formulario 1.2: Programación de Acciones de Corto Plazo

Nº	ACCIÓN DE CORTO PLAZO	RESULTADO 1ER. TRIMESTRE	RESULTADO 2DO. TRIMESTRE	RESULTADO 3RO. TRIMESTRE	RESULTADO 4TO. TRIMESTRE	RESULTADO ESPERADO	FECHA PREVISTA DE INICIO	FECHA PREVISTA DE FINALIZACIÓN
ACP 23	Administrar, controlar y monetizar bienes secuestrados, incautados y confiscados en procesos penales, vinculados a delitos de tráfico ilícito de sustancias controladas.	0	100.000	500.000	2.400.000	Bs 3.000.000 de recaudación por concepto de monetizaciones.	Enero	Diciembre

Formulario 1.3: Programación de Operaciones y Tareas.

COD.	OPERACIÓN	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	Resultado 1er. Trimestre	Resultado 2do. Trimestre	Resultado 3er. Trimestre	Resultado 4to. Trimestre	COD.	TAREA ESPECÍFICA	AREA/UNIDAD RESPONSABLE
		Inicio	Fin								
23.1	Obtención de recursos, productos de la monetización, para la lucha contra el tráfico ilícito de sustancias controladas.	Ene.	Dic.	Bs 3.000.000 de recaudación por concepto de monetizaciones.	0	100.000	500.000	2.400.000	23.1.1	Identificar bienes y gestionar actos previos (certificaciones, cambio de registro, avaluó, etc.).	Área de Operaciones
									23.1.2	Capacitar y armar carpeta de monetización.	Área de Operaciones
									23.1.3	Emitir Resolución Administrativa de autorización e informes técnicos y legales.	Área Operaciones, Área Jurídica
									23.1.4	Efectuar la monetización en sus diferentes modalidades.	Área de Operaciones
23.2	Ejecución de Saneamiento Administrativo y Jurídico de Bienes secuestrados, incautados, confiscados y cuyo dominio ha sido declarado en favor del Estado.	Ene.	Dic.	100% de bienes saneados administrativa, jurídicamente y registrados en el sistema de DIRCABI.	0%	20%	50%	30%	23.2.1	Evaluar la ubicación física del bien, georreferenciación y evaluación técnica.	Distritales de la DIRCABI, Área de Operaciones
									23.2.2	Efectuar el seguimiento de la situación administrativa de bienes.	Distritales de la DIRCABI, Área de Operaciones
									23.2.3	Ubicar el proceso judicial, desarchivo y seguimiento, obtención y verificación de los documentos del proceso.	Distritales de la DIRCABI, Área de Operaciones
23.3	Supervisión del cumplimiento de contratos de administración suscritos por DIRCABI.	Ene.	Dic.	100% de verificación de contratos.	0%	20%	50%	30%	23.3.1	Verificar la vigencia de contratos, así como recordar las renovaciones, restitución de bienes y acciones de recuperación de bienes.	Distrita es de la DIRCABI, Área de Operaciones, Área Jurídica

Formulario 1.3: Programación de Operaciones y Tareas

COD.	OPERACIÓN	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	Resultado 1er. Trimestre	Resultado 2do. Trimestre	Resultado 3er. Trimestre	Resultado 4to. Trimestre	COD.	TAREA ESPECÍFICA	AREA/UNIDAD RESPONSABLE
		Inicio	Fin								
									23.3.2	Supervisar la vigencia de contratos de comodato.	Distritales de la DIRCABI, Área de Operaciones, Área Jurídica
									23.3.3	Verificar la vigencia de contratos, así como recordar las renovaciones, restitución de bienes y acciones de recuperación de bienes.	Distritales de la DIRCABI, Área de Operaciones, Área Jurídica
									23.3.4	Supervisar la vigencia de contratos de depósito.	Distritales de la DIRCABI, Área de Operaciones, Área Jurídica
23.4	Seguimiento de todos los procesos en los que DIRCABI es parte, los cuales emergen de la administración de los bienes que son entregados para su administración.	Ene.	Dic.	100 % de procesos con seguimiento.	20%	30%	30%	20%	23.4.1	Obtener copias de los procesos.	Distritales de la DIRCABI, Área Jurídica
									23.4.2	Gestionar notificaciones a través de Edictos en procesos de Pérdida de Dominio.	Distritales de la DIRCABI, Área Jurídica
									23.4.3	Asistir a audiencias.	Distritales de la DIRCABI, Área Jurídica
23.5	Sustanciación del Patrocinio de Procesos de Perdida de Dominio donde DIRCABI es parte.	Ene.	Dic.	30 sentencias de Perdida de Dominio en favor del Estado en la gestión 2024.	20%	30%	30%	20%	23.5.1	Determinar el caso de Perdida de Dominio.	Distritales de la DIRCABI, Área Jurídica
									23.5.2	Realizar seguimiento de acciones de Perdida de Dominio.	Distritales de la DIRCABI, Área Jurídica
									23.5.3	Realizar el documento de determinación de Perdida de Dominio.	Distritales de la DIRCABI, Área Jurídica
23.6	Gestión documental relacionado a la organización, manejo, acceso, control y conservación de la documentación generada en la institución.	Ene.	Dic.	100% de expedientes de la serie casos identificados y procesados.	15%	35%	25%	25%	23.6.1	Asignar recursos humanos y financieros para la gestión y tratamiento archivístico.	Área de Registro y Sistemas
									23.6.2	Diseñar y proponer instrumentos que regulen los procedimientos técnicos para el tratamiento archivístico aplicable a los distintos archivos de la institución.	Área de Registro y Sistemas
									23.6.3	Revisar y actualizar el archivo físico y seguimiento al registro en el sistema vigente.	Área de Registro y Sistemas
23.7	Realización del soporte técnico -sistemas, equipamiento, comunicación y provisión de servicios.	Ene.	Dic.	100% de solicitudes atendidas.	15%	35%	25%	25%	23.7.1	Efectuar el mantenimiento de equipos de computación, telefonía IP, red de datos, comunicación y sistemas informáticos.	Área de Registro y Sistemas
									23.7.2	Asignar recursos, humanos, técnicos y financieros para la realización del soporte técnico.	Área de Registro y Sistemas

Formulario 1.3: Programación de Operaciones y Tareas

COD.	OPERACIÓN	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	Resultado 1er. Trimestre	Resultado 2do. Trimestre	Resultado 3er. Trimestre	Resultado 4to. Trimestre	COD.	TAREA ESPECÍFICA	AREA/UNIDAD RESPONSABLE
		Inicio	Fin								
									23.7.3	Adquirir equipamiento tecnológico.	Área de Registro y Sistemas
23.8	Atención a trámites requeridos a cargo del Área de Registro y Sistemas.	Ene.	Dic.	100% de solicitudes atendidas.	25%	25%	25%	25%	23.8.1	Abrir casos en el sistema.	Área de Registro y Sistemas
									23.8.2	Emitir notas, informes, reportes necesarios que sean solicitados o generados.	Área de Registro y Sistemas
									23.8.3	Emitir números correlctivos de trámites.	Área de Registro y Sistemas
23.9	Fortalecimiento tecnológico de DIRCABI.	Ene.	Dic.	100% de solicitudes atendidas.	10%	15%	45%	30%	23.9.1	Asignar recursos humanos y financieros para el desarrollo de aplicaciones informáticas y saneamiento de la base de datos a implementar.	Área de Registro y Sistemas
									23.9.2	Realizar la recopilación de requerimientos y análisis de módulos informáticos.	Área de Registro y Sistemas
									23.9.3	Realizar el diseño y/o implementación de módulos informáticos.	Área de Registro y Sistemas
									23.9.4	Administrar y gestionar la Infraestructura tecnológica de información.	Área de Registro y Sistemas
23.10	Identificación de recursos monetarios de gestiones anteriores.	Ene.	Dic.	40% de recursos monetarios identificados por origen y destino (dineros depositados en cuentas bancarias).	10%	10%	10%	10%	23.10.1	Identificación de casos por su estado jurídico.	Área de Recursos Económicos
23.11	Transferencia de recursos monetarios	Ene.	Dic.	$us 2.000.000,00 de recursos monetarios transferidos	0	1.000.000	0	1.000.000	23.11.1	Armar y revisar la carpeta de cada caso.	Área de Recursos económicos
									23,11.2	Enviar y solicitar la transferencia a la DGAA.	Área de Recursos Económicos
									23.11.3	Informar sobre las transferencias realizadas.	Área de Recursos Económicos
23.12	Ejecución y gestión de recursos financieros.	Ene.	Dic.	100% de solicitudes atendidas	10%	35%	35%	20%	23.12.1	Gestionar los procesos de Contratación de Bienes y Servicios.	Área de Recursos Económicos
									23.12.2	Realizar pagos por servicios recurrentes de la Oficina Nacional y Distritales	Área de Recursos Económicos
									23.12.3	Procesar solicitudes de requerimiento de recursos para gastos de fondo rotativo, fondos en avance y otra erogación de recursos por la Nacional y Distritales	Área de Recursos Económicos

ACCIÓN DE CORTO PLAZO Nº 24

Gestionar, administrar y transferir recursos económicos destinados al fortalecimiento de las políticas en materia de prevención integral del consumo, control del tráfico ilícito de sustancias controladas y de cultivos excedentarios de coca.

CÓDIGO PEI	7.4.4.1.1.1
ACCIÓN INSTITUCIONAL	Control de la expansión de cultivos de coca, mediante tareas de racionalización con aplicación del control social de los productores de hoja de coca en zonas autorizadas, y erradicación en zonas no autorizadas (áreas protegidas y áreas forestales), en todo el territorio nacional, respetando los derechos humanos y la madre tierra.
PONDERACIÓN %	5,00%
INDICADOR DE PROCESO	Porcentaje de ejecución financiera de los recursos (TGN) programados en la gestión.
UNIDAD ORGANIZACIONAL	Dirección de Apoyo a la Prevención del Consumo de Drogas, Control del Tráfico Ilícito de Sustancias Controladas y Coca Excedentaria - DIPREVCON

Formulario 1-2: Programación de Acciones de Corto Plazo

Nº	ACCIÓN DE CORTO PLAZO	RESULTADO 1ER. TRIMESTRE	RESULTADO 2DO. TRIMESTRE	RESULTADO 3ER. TRIMESTRE	RESULTADO 4TO. TRIMESTRE	RESULTADO ESPERADO (DE LA GESTIÓN)	FECHA PREVISTA DE INICIO	FECHA PREVISTA DE FINALIZACIÓN
ACP 24	Gestionar, administrar y transferir recursos económicos destinados al fortalecimiento de las políticas en materia de prevención integral del consumo, control del tráfico ilícito de sustancias controladas y de cultivos excedentarios de coca.	100%	100%	100%	100%	100% de los recursos económicos del TGN durante la gestión 2024, destinados al fortalecimiento de las políticas en materia de prevención integral del consumo, control del tráfico ilícito de sustancias controladas y de cultivos excedentarios de coca, se han administrado y ejecutado.	Enero	Diciembre

Formulario 1.3: Programación de Operaciones y Tareas

COD.	OPERACIÓN	FECHA PREVISTA Inicio	FECHA PREVISTA Fin	RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	Resultado 1er. Trimestre	Resultado 2do. Trimestre	Resultado 3er. Trimestre	Resultado 4to. Trimestre	CÓD.	TAREA ESPECIFICA	ÁREA O UNIDAD RESPONSABLE
24.1	Ejecución del 100% del presupuesto de las Fuerzas encargadas de las tareas de interdicción (FELCN, DIABLOS AZULES Y DIABLOS NEGROS) al narcotráfico, mediante la asignación de recursos financieros, asesoramiento técnico y gestión operativa a Nivel Nacional durante la gestión 2024.	Ene.	Dic.	12 pagos de reconocimiento económico efectuados	4	3	3	2	24.1.1	Ejecutar pagos de reconocimiento económico de las Fuerzas de Lucha contra el narcotráfico encargadas de las tareas de interdicción a nivel nacional durante la gestión 2024.	UALF
				100% de solicitudes de procesos de contratación de bienes y servicios atendidos	100%	100%	100%	100%	24.1.2	Ejecutar las solicitudes de procesos de contratación de bienes y servicios requeridos por las Fuerzas de Lucha contra el Narcotráfico encargadas en las tareas de interdicción a nivel nacional durante la gestión 2024.	UALA
				100% de solicitudes de servicio de alimentación a	100%	100%	100%	100%	24.1.3	Ejecutar las solicitudes de servicio de alimentación a las Fuerzas de Lucha contra el narcotráfico encargadas de las	UALA-UALF

Formulario 1.3: Programación de Operaciones y Tareas

COD.	OPERACIÓN	FECHA PREVISTA Inicio	FECHA PREVISTA Fin	RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	Resultado 1er. Trimestre	Resultado 2do. Trimestre	Resultado 3er. Trimestre	Resultado 4to. Trimestre	CÓD.	TAREA ESPECIFICA	ÁREA O UNIDAD RESPONSABLE
				las Fuerzas de Lucha contra el narcotráfico encargadas en las tareas de interdicción, atendidas						tareas de interdicción a nivel nacional durante la gestión 2024.	
				100% de solicitudes de contratación de seguros atendidas.	100%	100%	100%	100%	24.1.4	Desarrollar el programa de seguros de las Fuerzas de Lucha contra el narcotráfico encargadas de las tareas de interdicción a nivel nacional durante la gestión 2024.	UALA-UALF
					100%	100%	100%	100%	24.1.5	Efectuar pagos de los servicios de seguros contratados a nivel nacional durante la gestión 2024.	
				100% pagos de servicios básicos y servicios generales, atendidos.	100%	100%	100%	100%	24.1.6	Efectuar pagos de servicios básicos y servicios generales de las Fuerzas de Lucha contra el narcotráfico encargadas de las tareas de interdicción a nivel nacional durante la gestión 2024.	UALA-UALF
		Ene.	Dic.	100% de requerimientos de solicitud de servicios de mantenimiento de vehículos atendidos.	100%	100%	100%	100%	24.1.7	Ejecutar los pedidos de servicios de mantenimiento de vehículos de las Fuerzas de Lucha contra el narcotráfico encargadas de las tareas de interdicción nivel nacional durante la gestión 2024.	UALA
				100% de solicitudes dotación de combustible aprobadas	100%	100%	100%	100%	24.1.8	Ejecutar las solicitudes de dotación de combustible aprobados en tareas de interdicción a nivel Nacional durante la gestión 2024.	UALA-UALF
				100% de solicitudes autorizadas para la dotación de combustible de aeronaves destinadas a las tareas de interdicción, atendidas	100%	100%	100%	100%	24.1.9	Ejecutar los pedidos de dotación de combustible para aeronaves, autorizadas en las tareas de interdicción a nivel nacional durante la gestión 2024.	UALA-UALF
				100% de solicitudes de refacción y mantenimiento	100%	100%	100%	100%	24.1.10	Ejecutar las solicitudes de refacción y mantenimiento de infraestructura de las Fuerzas de Lucha contra el narcotráfico	UEFP

Formulario 1.3: Programación de Operaciones y Tareas

COD.	OPERACIÓN	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	Resultado 1er. Trimestre	Resultado 2do. Trimestre	Resultado 3er. Trimestre	Resultado 4to. Trimestre	CÓD.	TAREA ESPECIFICA	ÁREA O UNIDAD RESPONSABLE
		Inicio	Fin								
				de infraestructuras de las Fuerzas de Lucha contra el narcotráfico encargadas de las tareas de interdicción atendidas.						encargadas de las tareas de interdicción nivel nacional durante la gestión 2024	
				100% de solicitudes de capacitación y entrenamiento para las fuerzas de Lucha contra el narcotráfico encargadas de las tareas de interdicción.	100%	100%	100%	100%	24.1.11	Ejecutar los requerimientos de capacitación y entrenamiento para las fuerzas de Lucha contra el narcotráfico encargadas de las tareas de interdicción a nivel nacional durante la gestión 2024.	UEFP
				100% de solicitud de bienes de consumo (materiales y suministros), atendidas.	100%	100%	100%	100%	24.1.12	Ejecutar las solicitudes de bienes de consumo (materiales y suministros) para las fuerzas de Lucha contra el narcotráfico encargadas de las tareas de interdicción a nivel nacional durante la gestión 2024.	UALA
									24.1.13	Registrar los ingresos y salidas de los bienes de consumos en el almacén destinado a la Fuerza de Lucha contra el narcotráfico encargadas de las tareas de interdicción a nivel nacional durante la gestión 2024.	
				100% de solicitudes autorizadas para la dotación de combustible de aeronaves para la Habilitación de Tripulación (FELCN, Diablos Azules y Diablos Negros), atendidas.	100%	100%	100%	100%	24.1.14	Ejecutar los pedidos de dotación de combustible para aeronaves en la Habilitación de Tripulación ((FELCN, Diablos Azules, Diablos Negros y Diablos Rojos a nivel nacional durante la gestión 2024.	UALA-UALF
		Ene.	Dic.	100% de solicitudes autorizadas para la	100%	100%	100%	100%	24.1.15	Ejecutar los requerimientos de dotación de combustible para aeronaves en los vuelos por mantenimientos de aeronaves	UALA-UALF

Formulario 1.3: Programación de Operaciones y Tareas

COD.	OPERACIÓN	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	Resultado 1er. Trimestre	Resultado 2do. Trimestre	Resultado 3er. Trimestre	Resultado 4to. Trimestre	CÓD.	TAREA ESPECIFICA	ÁREA O UNIDAD RESPONSABLE
		Inicio	Fin								
				dotación de combustible en los vuelos por mantenimientos de aeronaves (FELCN, Diablos Azules y Diablos Negros), atendidas						(FELCN, Diablos Azules y Diablos Negros a nivel nacional durante la gestión 2024	
				100% de servicios de asesoramiento jurídico y contratos administrativos, atendidos.	100%	100%	100%	100%	24.1.16	Elaborar los contratos administrativos nivel nacional durante la gestión 2024.	UJ
									24.1.17	Atender las solicitudes de asesoramiento jurídico a nivel nacional al 2024	
24.2	Ejecución del 100% del presupuesto de las Fuerzas encargadas de las tareas de racionalización/erradicación de cultivos excedentarios de coca (CEO, DIABLOS ROJOS Y DIABLOS VERDES) mediante la asignación de recursos financieros, asesoramiento técnico y gestión operativa a Nivel Nacional durante la gestión 2024.	Ene.	Dic.	12 pagos de reconocimiento económico efectuado	4	3	3	3	24.2.1	Ejecutar pagos de reconocimiento económico de las Fuerzas de Lucha contra el narcotráfico encargadas en las tareas de erradicación a nivel nacional durante la gestión 2024.	UALF
				100% de solicitudes de procesos de contratación de bienes y servicios, atendidos	100%	100%	100%	100%	24.2.2	Ejecutar las solicitudes de procesos de contratación de bienes y servicios requeridos por las Fuerzas de Lucha contra el Narcotráfico encargadas en las tareas de erradicación a nivel nacional durante la gestión 2024.	UALA
				100% de solicitudes de Servicio de Alimentación a las Fuerzas de Lucha contra el narcotráfico encargadas en las tareas de interdicción, atendidas	100%	100%	100%	100%	24.2.3	Ejecutar los requerimientos de Servicio de Alimentación a las Fuerzas de Lucha contra el narcotráfico encargadas de las tareas de Erradicación a nivel nacional durante la gestión 2024.	UALA-UALF
									24.2.4	Desarrollar el programa de seguros de las Fuerzas de Lucha contra el narcotráfico encargadas de las tareas de erradicación a nivel nacional durante la gestión 2024.	
				100% de solicitudes de contratación de seguros, atendidos	100%	100%	100%	100%	24.2.5	Efectuar los pagos de los servicios de seguros contratados a nivel nacional durante la gestión 2024	UALA-UALF
				100% de pagos de servicios	100%	100%	100%	100%	24.2.6	Ejecutar los pagos de servicios básicos y servicios generales de	UALA-UALF

Formulario 1.3: Programación de Operaciones y Tareas

COD.	OPERACIÓN	FECHA PREVISTA Inicio	FECHA PREVISTA Fin	RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	Resultado 1er. Trimestre	Resultado 2do. Trimestre	Resultado 3er. Trimestre	Resultado 4to. Trimestre	CÓD.	TAREA ESPECIFICA	ÁREA O UNIDAD RESPONSABLE
				básicos y servicios generales atendidos						las Fuerzas de Lucha contra el narcotráfico encargadas de las tareas de erradicación a nivel nacional durante la gestión 2024	
		Ene.	Dic.	100% de requerimientos de solicitud de servicios de mantenimiento de vehículos, atendidos	100%	100%	100%	100%	24.2.7	Ejecutar los pedidos de servicios de mantenimiento de vehículos de las Fuerzas de Lucha contra el narcotráfico encargadas de las tareas de erradicación nivel nacional durante la gestión 2024	UALA
				100% de solicitudes de dotación de combustible aprobadas	100%	100%	100%	100%	24.2.8	Ejecutar los requerimientos de dotación de combustible aprobadas para las tareas de erradicación a nivel Nacional durante la gestión 2024.	UALA-UALF
				100% de solicitudes autorizadas para la dotación de combustible de aeronaves destinadas a las tareas de interdicción, atendidas	100%	100%	100%	100%	24.2.9	Ejecutar las solicitudes de cotación de combustible para aeronaves, autorizadas en las tareas de erradicación a nivel nacional durante la gestión 2024	UALA-UALF
				100% de solicitudes de refacción y mantenimiento de infraestructuras de las Fuerzas de Lucha contra el narcotráfico encargadas de las tareas de erradicación, atendidas	100%	100%	100%	100%	24.2.10	Ejecutar los pedidos de refacción y mantenimiento de infraestructura de las Fuerzas de Lucha contra el narcotráfico encargadas de las tareas de erradicación a nivel nacional durante la gestión 2024	UALA
				100% de solicitudes de capacitación y entrenamiento para las fuerzas de Lucha contra el narcotráfico encargadas de las tareas de erradicación, atendidas	100%	100%	100%	100%	24.2.11	Ejecutar los requerimientos de capacitación y entrenamiento para las fuerzas de Lucha contra el narcotráfico encargadas de las tareas de erradicación a nivel nacional durante la gestión 2024	

Formulario 1.3: Programación de Operaciones y Tareas

COD.	OPERACIÓN	FECHA PREVISTA Inicio	FECHA PREVISTA Fin	RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	Resultado 1er. Trimestre	Resultado 2do. Trimestre	Resultado 3er. Trimestre	Resultado 4to. Trimestre	CÓD.	TAREA ESPECIFICA	ÁREA O UNIDAD RESPONSABLE
				100% de solicitud de bienes de consumo (materiales y suministros), atendidos	100%	100%	100%	100%	24.2.12	Ejecutar las solicitudes de bienes de consumo (materiales y suministros) para las fuerzas de Lucha contra el narcotráfico encargadas de las tareas de erradicación a nivel nacional durante la gestión 2024.	UALA
									24.2.13	Registrar los ingresos y salidas de los bienes de consumos en el almacén destinado a la Fuerza de Lucha contra el narcotráfico encargadas de las tareas de erradicación a nivel nacional durante la gestión 2024.	
				100% de atención de servicios de asesoramiento jurídico y contratos administrativos realizados.	100%	100%	100%	100%	24.2.14	Atender las solicitudes de asesoramiento jurícico a las Fuerzas de Lucha contra el narcotráfico encargadas de las tareas de erradicación a nivel nacional durante la gestión 2024.	UJ
									24.2.15	Elaborar los contratos administrativos para las fuerzas de Lucha contra el narcotráfico encargadas de las tareas de erradicación a nivel nacional durante la gestión 2024.	
				100% de solicitudes autorizadas para la dotación de combustible de aeronaves para la Habilitación de Tripulación (CEO, Diablos Rojos y Diablos Verdes), atendidas	100%	100%	100%	100%	24.2.16	Ejecutar los requerimientos de dotación de combustible para aeronaves en la Habilitación de Tripulación (CEO, Diablos Rojos y Diablos Verdes) a nivel nacional durante la gestión 2024.	UALA-UALF
				100% de solicitudes autorizadas para la dotación de combustible en los vuelos por mantenimientos de aeronaves (CEO, Diablos Rojos y Diablos	100%	100%	100%	100%	24.2.17	Ejecutar los requerimientos de dotación de combustible para aeronaves en los vuelos por mantenimientos de aeronaves (CEO, Diablos Rojos y Diablos Verdes) a nivel nacional durante la gestión 2024.	UALA-UALF

Formulario 1.3: Programación de Operaciones y Tareas

COD.	OPERACIÓN	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	Resultado 1er. Trimestre	Resultado 2do. Trimestre	Resultado 3er. Trimestre	Resultado 4to. Trimestre	CÓD.	TAREA ESPECIFICA	ÁREA O UNIDAD RESPONSABLE
		Inicio	Fin								
				Verdes), atendidas.							
24.3	Ejecución del 100% de los recursos de la DIPREVCON, en apoyo a las políticas en materia de prevención integral del consumo, el tratamiento, la rehabilitación y reintegración de las personas afectadas y su entorno; control del tráfico ilícito de sustancias controladas y de cultivos excedentarios de coca, a Nivel Nacional durante la gestión 2024.	Ene.	Dic.	Se ha atendido en un 100% las solicitudes de procesos de contratación de bienes y servicios para la DIPREVCON	100%.	100%.	100%	100%	24.3.1	Ejecutar las solicitudes de procesos de contratación de bienes y servicios requeridos por la DIPREVCON.	UALA
									24.3.2	Elaborar el Plan Anual de Contrataciones de la DIPREVCON a Nivel departamental durante la gestión 2024.	
				100% de Pagos de servicios básicos y servicios generales, ejecutados	100%	100%	100%	100%	24.3.3	Efectuar los pagos de servicios básicos y servicios generales a nivel nacional durante la gestión 2024.	UALA-UALF
				100% las solicitudes de contratación de servicios de seguros, atendidas.	100%	200%	300%	400%	24.3.4	Desarrollar el programa de seguros a nivel nacional durante la gestión 2024	UALA-UALF
									24.3.5	Efectuar los pagos de los servicios de seguros contratados a nivel nacional durante la gestión 2024.	
				100% de solicitud de bienes de consumo (materiales y suministros), atendidos	100%	100%	100%	100%	24.3.6	Ejecutar las solicitudes de bienes de consumo (materiales y suministros) a nivel nacional durante la gestión 2024.	UALA
									24.3.7	Registrar los ingresos y salidas de los bienes de consumos en el almacén a nivel nacional durante la gestión 2024.	
				1 Revalúo Técnico de Activos Fijos, realizado				1	24.3.8	Contratar un servicio de Consultoría en Revalúo Técnico de Activos Fijos a nivel nacional durante la gestión 2024.	UALA-UALF
		Ene.	Dic.	100% de atención de servicios de asesoramiento jurídico y contratos administrativos, realizados.	100%	100%	100%	100%	24.3.9	Atender las solicitudes de asesoramiento jurídico en la DIPREVCON a nivel nacional al 2024.	UJ
									24.3.10	Elaborar los contratos administrativos en la DIPREVCON a nivel nacional durante la gestión 2024.	
				100% de solicitudes de solicitud de servicios de mantenimiento de vehículos atendidos	100%	100%	100%	100%	24.3.11	Contratar servicios de mantenimiento de vehículos a nivel nacional durante la gestión 2024.	UALA

Formulario 1.3: Programación de Operaciones y Tareas

COD.	OPERACIÓN	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	Resultado 1er. Trimestre	Resultado 2do. Trimestre	Resultado 3er. Trimestre	Resultado 4to. Trimestre	CÓD.	TAREA ESPECIFICA	ÁREA O UNIDAD RESPONSABLE
		Inicio	Fin								
				100% de solicitudes de dotación de combustible para la DIPREVCON, atendidos.	100%	100%	100%	100%	24.3.12	Atender los requerimientos de dotación de combustibles en la DIPREVCON a nivel nacional al 2024.	UALA
				100% de atención de servicios de asesoramiento jurídico y contratos administrativos, realizados.	100%	100%	100%	100%	24.3.13	Atender los requerimientos de asesoramiento jurídico en la DIPREVCON a nivel nacional al 2024.	UJ
									24.3.14	Atender los requerimientos de elaboración de contratos administrativos en la DIPREVCON a nivel nacional durante la gestión 2024.	
				100% de la infraestructura tecnológica y servicios de tecnología de la información de la DIPREVCON fortalecida con el propósito de incrementar la eficiencia operativa de los recursos, garantizando la seguridad de la información en cumplimiento al Plan Electrónico 2018-2025 del MG.				100%	24.3.15	Contratar un servicio de mantenimiento en general de los equipos de computación a nivel nacional al 2024.	DIPREVCON - SISTEMAS
									24.3.16	Realizar un diagnóstico de la infraestructura de tecnología de la información, comunicaciones y seguridad de la DIPREVCON.	
									24.3.17	Actualizar la infraestructura de tecnología de la información, comunicaciones y seguridad de la DIPREVCON (Data Center, red y conectividad, teléfonos y cámara de seguridad) a nivel nacional al 2024.	
									24.3.18	Desarrollar nuevos sistemas informáticos a requerimiento de las unidades organizacionales	
				100% del seguimiento y evaluación a la ejecución del POA y Presupuesto correspondiente a la gestión 2023 de la DIPREVCON realizado	100%				24.3.19	Efectuar el seguimiento y evaluación del POA y Presupuesto de la DIPREVCON a nivel nacional de la gestión 2023.	DIPREVCON - ENCARGADO DE PLANIFICACIÓN - UALF
		Ene.	Dic.	100% del seguimiento y evaluación a la ejecución del	100%	100%	100%	100%	24.3.20	Efectuar el seguimiento y evaluación del POA y Presupuesto de la DIPREVCON a	

Formulario 1.3: Programación de Operaciones y Tareas

COD.	OPERACIÓN	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	Resultado 1er. Trimestre	Resultado 2do. Trimestre	Resultado 3er. Trimestre	Resultado 4to. Trimestre	CÓD.	TAREA ESPECIFICA	ÁREA O UNIDAD RESPONSABLE
		Inicio	Fin								
				POA y Presupuesto correspondiente a la gestión 2024 de la DIPREVCON realizado						nivel nacional durante la gestión 2024.	
				100% de los ajustes, modificaciones o reformulaciones del POA y Presupuesto de la gestión 2024 se han realizado y difundido	100%	100%	100%	100%	24.3.21	Realiza los ajustes, modificación y reformulaciones al POA y Presupuesto 2024 a nivel nacional durante la gestión 2024 Elaborar l POA de la DIPREVCON gestión 2025 a nivel nacional al 2024.	
					100%	100%	100%	100%	24.3.22	Difundir el POA - Presupuesto aprobado de la DIPREVCON a nivel nacional al 2024.	
				100% de la Coordinación, Seguimiento y Evaluación de Convenios externos se ha realizado	100%	100%	100%	100%	24.3.23	Realizar la coordinación, seguimiento y evaluación de Convenios externos a nivel nacional al 2024.	DIPREVCON - ENCARGADO DE PLANIFICACIÓN - UALF
				100% del proceso de implantación del Sistema de Organización Administrativa (SOA) al interior de la DIPREVCON realizado	25%	25%	25%	25%	24.3.24	Realizar el ajuste de la estructura organizacional de la DIPREVCON a nivel nacional al 2024.	DIPREVCON - ENCARGADO DE PLANIFICACIÓN
									24.3.25	Elaborar la propuesta de Manual de Organización y Funciones (MOF) de la DIPREVCON a nivel nacional al 2024.	
									24.3.26	Elaborar la propuesta de Manual de Procesos y Procedimientos (MPP) de la DIPREVCON a nivel nacional al 2024.	
									24.3.27	Difundir la estructura organizacional, el MOF y el MPP aprobados al interior de la Dirección a nivel nacional al 2024.	
		Ene.	Dic.	100% de las acciones programadas en el marco del proceso de implantación del Sistema de Administración	25% de las acciones programadas en el marco del proceso de implantac	25% de las acciones programadas en el marco del proceso de implantac	25% de las acciones programadas en el marco del proceso de implantación del	25% de las acciones programadas en el marco del proceso de implantación del	24.3.28	Coordinar en materia de recursos humanos con la DGAA para la correcta aplicación del Régimen Laboral y los Procesos y Procedimientos de los Subsistemas de Reclutamiento y Selección, Contratación, Capacitación, Evaluación del	DIPREVCON - ENCARGADA DE RECURSOS HUMANOS

Formulario 1.3: Programación de Operaciones y Tareas

COD.	OPERACIÓN	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	Resultado 1er. Trimestre	Resultado 2do. Trimestre	Resultado 3er. Trimestre	Resultado 4to. Trimestre	CÓD.	TAREA ESPECIFICA	ÁREA O UNIDAD RESPONSABLE
		Inicio	Fin								
				de Personal (SAP) al interior de la DIPREVCON, realizadas	ón del Sistema de Administración de Personal (SAP) al interior de la DIPREVCON, realizadas	ión del Sistema de Administración de Personal (SAP) al interior de la DIPREVCON, realizadas	Sistema de Administración de Personal (SAP) al interior de la DIPREVCON, realizadas	Sistema de Administración de Personal (SAP) al interior de la DIPREVCON, realizadas		Desempeño, Movilidad y Registro.	
									24.3.29	Supervisar el correcto registro del personal en las Caja CORES.	
									24.3.30	Efectuar, supervisar y ejecutar el procesamiento de planillas de pago de haberes y refrigerios del personal de la institución (Personal eventual) incluyendo los respectivos descuentos por atrasos, faltas y sanciones.	
									24.3.31	Efectuar los procesos de reclutamiento, selección y contratación de personal a nivel nacional al 2024.	
									24.3.32	Mantener en un 100% la tasa de atención de bienestar social al personal a nivel nacional durante la gestión 2024.	
									24.3.33	Elaborar el programa de capacitación de la DIPREVCON basados en la detección de necesidades de capacitación técnica y complementaria de acuerdo a las funciones a nivel Nacional al 2024.	
									24.3.34	Gestionar ante el Ministerio de Gobierno y Ministerio de Economía y Finanzas Públicas la aprobación de una nueva escala salarial.	DIPREVCON - ENCARGADA DE RECURSOS HUMANOS - PLANIFICACIÓN
									24.3.35	Gestión realizada ante el MG y MEFP de la dotación de ítems con base a la nueva escala salarial aprobada.	
									24.3.36	Emitir informes de cumplimiento oportuno de declaración Jurada de bienes y rentas a nivel nacional.	
24.4	Incremento del 5% al 10% a tasa de posicionamiento de imagen de la DIPREVCON a nivel nacional al 2024	Ene.	Dic.	100% de las acciones para el posicionamiento de la imagen de la DIPREVCON a nivel nacional en la lucha	25%	25%	25%	25%	24.4.1	Administrar los archivos de información de las actividades de la DIPREVCON registradas en los diferentes formatos (video, fotografía, textos y redes sociales) y de la participación en actividades de difusión y promoción de resultados de gestión de la Dirección.	DIPREVCON - COMUNICACIÓN

Formulario 1.3: Programación de Operaciones y Tareas

COD.	OPERACIÓN	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	Resultado 1er. Trimestre	Resultado 2do. Trimestre	Resultado 3er. Trimestre	Resultado 4to. Trimestre	CÓD.	TAREA ESPECIFICA	ÁREA O UNIDAD RESPONSABLE
		Inicio	Fin								
				contra el narcotráfico realizados					24.4.2	Difundir los productos audiovisuales de la imagen de la DIPREVCON a nivel nacional.	
									24.4.3	Elaborar diseños gráficos, edición de contenidos promocionales de la imagen de la DIPREVCON a nivel nacional al 2024	
									24.4.4	Efectuar el seguimiento de los productos comunicacionales publicados en redes sociales a nivel nacional al 2024.	
									24.4.5	Mantener actualizada la página web de la DIPREVCON.	

ACCIÓN DE CORTO PLAZO Nº 25

Efectivización del control de la expansión de los cultivos de coca excedentaria a través de las tareas de racionalización/erradicación y aplicación del control social.

CÓDIGO PEI	7.4.4.1.2.1
ACCIÓN INSTITUCIONAL	Control de la expansión de cultivos de coca, mediante tareas de racionalización con aplicación del control social de los productores de hoja de coca en zonas autorizadas, y erradicación en zonas no autorizadas (áreas protegidas y reservas forestales), en todo el territorio nacional, respetando los derechos humanos y la madre tierra.
PONDERACIÓN %	5,00%
INDICADOR DE PROCESO	Número de hectáreas racionalizadas / erradicadas de cultivos excedentarios de coca
UNIDAD ORGANIZACIONAL	Viceministerio de Defensa Social y Sustancias Controladas/Dirección General de Defensa Social

Formulario 1.2: Programación de Acciones de Corto Plazo

Nº	ACCIÓN DE CORTO PLAZO	RESULTADO 1ER. TRIMESTRE	RESULTADO 2DO. TRIMESTRE	RESULTADO 3RO. TRIMESTRE	RESULTADO 4TO. TRIMESTRE	RESULTADO ESPERADO	FECHA PREVISTA DE INICIO	FECHA PREVISTA DE FINALIZACIÓN
ACP 25	Efectivización del control de la expansión de los cultivos de coca excedentaria a través de las tareas de racionalización/erradicación y aplicación del control social.	1.400	2.500	3.100	3.000	10.000 hectáreas racionalizadas / erradicadas de cultivos excedentarios de coca.	Enero	Diciembre

Formulario 1.3: Programación de Operaciones y Tareas

COD.	OPERACIÓN	FECHA PREVISTA Inicio	FECHA PREVISTA Fin	RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	Resultado 1er. Trimestre	Resultado 2do. Trimestre	Resultado 3er. Trimestre	Resultado 4to. Trimestre	COD.	TAREA ESPECÍFICA	AREA/UNIDAD RESPONSABLE
25.1	Control y seguimiento a la reducción de cultivos excedentarios de coca en Bolivia, efectuadas por el Comando Estratégico Operacional (CEO).	Ene.	Dic.	10.000 hectáreas racionalizadas/ erradicadas de cultivos excedentarios de coca.	1.400	2.500	3.100	3.000	25.1.1	Realizar el control y seguimiento al plan de la erradicación/ racionalización de cultivos excedentarios de coca CEO, VCDI/DIGPROCOCA Y UPE.	DIGEDES/UACSMCCE
									25.1.2	Realizar el seguimiento y coordinación a la ejecución de las tareas de erradicación y racionalización, con las instituciones involucradas (CEO, VCDI/DIGPROCOCA, UPE, POLBO).	
									25.1.3	Elaborar reportes geográficos trimestrales de seguimiento a la erradicación y racionalización de la gestión 2024, presentados ante las instancias correspondientes.	
25.2	Coordinación, control y seguimiento a la aplicación del Control Social en el Trópico de Cochabamba y	Ene.	Dic.	120 reportes geográficos de identificación de cultivos excedentarios de coca, socializados.	30	30	30	30	25.2.1	Efectuar la elaboración de reportes geográficos consolidados con identificación de cultivos excedentarios de coca en las regiones productoras de hoja de coca.	DIGEDES/UACSMCCE

Formulario 1.3: Programación de Operaciones y Tareas

COD.	OPERACIÓN	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	Resultado 1er. Trimestre	Resultado 2do. Trimestre	Resultado 3er. Trimestre	Resultado 4to. Trimestre	COD.	TAREA ESPECÍFICA	AREA/UNIDAD RESPONSABLE
		Inicio	Fin								
	los Yungas de La Paz, en base a reportes geográficos con identificación de cultivos de coca excedentaria.								25.2.2	Socializar a las organizaciones sociales productoras de coca, Comando Estratégico Operacional - CEO los reportes geográficos con identificación de cultivos excedentarios de coca.	
25.3	Realización de reuniones técnicas de socialización a las organizaciones productoras de coca e instituciones involucradas, para la aplicación de los mecanismos de Control Social a la Producción de la Hoja de Coca, en Bolivia.	Ene.	Dic.	10 reuniones de mesas técnicas efectuadas.	2	2	3	3	25.3.1	Convocar y realizar reuniones de socialización técnica, entre las organizaciones sociales y las instituciones involucradas, con el objetivo de informar el cumplimiento del Control Social a la producción de la hoja de coca.	DIGEDES/UACSMCCE
									25.3.2	Establecer acciones de mecanismos de control social a la producción de la hoja de coca, en las zonas autorizadas.	
25.4	Coordinación y seguimiento al informe de Monitoreo de Cultivos de Coca en Bolivia - 2024, realizado por la UNODC.	Ene.	Dic.	(1) Un informe de monitoreo de cultivos de coca en Bolivia - 2024, presentado.			1		25.4.1	Realizar el seguimiento y acompañamiento técnico en coordinación con las instancias involucradas en base al Plan de Acción del informe de "Monitoreo de Cultivos de Coca" (CEO-VCDI-VDSSC-UNODC).	DIGEDES/UACSMCCE
									25.4.2	Analizar la información de documento del informe de "Monitoreo de Cultivos de Coca", de manera coordinada con las instancias involucradas.	
									25.4.3	Realizar la coordinación y seguimiento a los estudios efectuados por el UNODC, relacionados a los cultivos de coca en Bolivia.	
									25.4.4	Efectuar la coordinación y seguimiento a la validación de la información de la erradicación y racionalización de cultivos de coca en Bolivia, que realiza la UNODC.	

ACCIÓN DE CORTO PLAZO Nº 26

Suscripción de acuerdos y/o compromisos a nivel bilateral y multilateral, para reducir el tráfico ilícito de sustancias controladas en la región en el marco de la responsabilidad compartida.

CÓDIGO PEI	7.4.4.2.1.1
ACCIÓN INSTITUCIONAL	Promover la coordinación internacional, para reducir el tráfico ilícito de sustancias controladas, en el marco de la responsabilidad común y compartida.
PONDERACIÓN %	5,00%
INDICADOR DE PROCESO	Número de reuniones de comisiones mixtas, efectuadas, con acuerdos y/o compromisos suscritos a nivel bilateral para fortalecer la lucha contra el narcotráfico y delitos conexos.
UNIDAD ORGANIZACIONAL	Viceministerio de Defensa Social y Sustancias Controladas/Dirección General de Defensa Social

Formulario 1.2: Programación de Acciones de Corto Plazo

Nº	ACCIÓN DE CORTO PLAZO	RESULTADO 1ER. TRIMESTRE	RESULTADO 2DO. TRIMESTRE	RESULTADO 3RO. TRIMESTRE	RESULTADO 4TO. TRIMESTRE	RESULTADO ESPERADO	FECHA PREVISTA DE INICIO	FECHA PREVISTA DE FINALIZACIÓN
ACP 26	Suscripción de acuerdos y/o compromisos a nivel bilateral y multilateral, para reducir el tráfico ilícito de sustancias controladas en la región en el marco de la responsabilidad compartida.	0	1	1	1	3 reuniones de comisiones mixtas, efectuadas, con acuerdos y/o compromisos suscritos a nivel bilateral para fortalecer la lucha contra el narcotráfico y delitos conexos.	Enero	Diciembre

Formulario 1.3: Programación de Operaciones y Tareas

COD.	OPERACIÓN	FECHA PREVISTA Inicio	FECHA PREVISTA Fin	RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	Resultado 1er. Trimestre	Resultado 2do. Trimestre	Resultado 3er. Trimestre	Resultado 4to. Trimestre	CÓD.	TAREA ESPECIFICA	ÁREA O UNIDAD RESPONSABLE
26.1	Realización de reuniones bilaterales de comisiones mixtas antidrogas y encuentros técnicos operativos en frontera para fortalecer la lucha contra el narcotráfico y delitos conexos, con países limítrofes y otros a nivel internacional, en coordinación con las instituciones involucradas en la temática.	Ene.	Dic.	3 actas de comisiones mixtas antidrogas con acuerdos y/o compromisos suscritos a nivel bilateral	0	1	1	1	26.1.1	Coordinar con las misiones diplomáticas acreditadas en el Estado Plurinacional de Bolivia para realizar la comisión mixta y encuentros técnicos operativos en frontera.	DIGEDES/UPACI
									26.1.2	Solicitar propuesta y/o contrapropuesta de agenda temática a las entidades involucradas.	
									26.1.3	Revisar, ajustar y consolidar la propuesta y/o contrapropuesta de agenda temática a ser abordada en las reuniones de comisiones mixtas antidrogas y encuentros técnicos operativos en frontera.	
									26.1.4	Solicitar y revisar las presentaciones, de	

Formulario 1.3: Programación de Operaciones y Tareas

COD.	OPERACIÓN	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	Resultado 1er. Trimestre	Resultado 2do. Trimestre	Resultado 3er. Trimestre	Resultado 4to. Trimestre	CÓD.	TAREA ESPECIFICA	ÁREA O UNIDAD RESPONSABLE
		Inicio	Fin								
										acuerdo a la agenda temática.	
									26.1.5	Efectuar y/o participar en las reuniones de comisiones mixtas antidrogas y encuentros técnicos operativos en frontera, con la suscripción del acta con acuerdos y/o compromisos y presentar informes.	
26.2	Seguimiento y evaluación al cumplimiento de los acuerdos y/o compromisos asumidos a nivel bilateral en la temática del tráfico ilicito de drogas.	Ene.	Dic.	4 Informes de seguimiento y evaluación presentados, sobre los acuerdos y/o compromisos asumidos a nivel bilateral en la temática del tráfico ilicito de drogas.	1	1	1	1	26.2.1	Coordinar con las instancias involucradas las acciones para el cumplimiento de los acuerdos suscritos en las reuniones de comisiones mixtas.	DIGEDES/UPACI
									26.2.2	Realizar con las instancias involucradas la actualización y seguimiento de la información de avances y cumplimiento de los acuerdos alcanzados, mediante notas, reuniones y/o videoconferencias.	
									26.2.3	Elaborar y presentar informes trimestrales de seguimiento al cumplimiento de compromisos a nivel bilateral.	
26.3	Realización de seguimiento a compromisos y/o requerimientos de información en la temática del tráfico ilicito de drogas a organismos multilaterales. (CND, CICAD, JIFE, ONUDD, UE y otros).	Ene.	Dic.	4 informes de seguimiento presentados, sobre compromisos y/o requerimientos de información en la temática del tráfico ilicito de drogas a organismos multilaterales.	1	1	1	1	26.3.1	Coordinar y revisar la información con las instancias y/o organismos involucrados enmarcados en los requerimientos y compromisos asumidos.	DIGEDES/UPACI
									26.3.2	Realizar acciones y/o videoconferencias de seguimiento al cumplimiento de compromisos asumidos a nivel multilateral.	
									26.3.3	Elaborar y presentar informes trimestrales de seguimiento al cumplimiento de	

Formulario 1.3: Programación de Operaciones y Tareas

COD.	OPERACIÓN	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	Resultado 1er. Trimestre	Resultado 2do. Trimestre	Resultado 3er. Trimestre	Resultado 4to. Trimestre	CÓD.	TAREA ESPECIFICA	ÁREA O UNIDAD RESPONSABLE
		Inicio	Fin								
										compromisos a nivel multilateral.	
									26.3.4	Elaborar y presentar informes de seguimiento trimestral, en la temática del tráfico ilícito de drogas a nivel multilateral (CND, CICAD, JIFE, ONUDD, UE, programas y proyectos globales y otros)	
26.4	Participación en reuniones, eventos de organismos internacionales en representación de Bolivia, para la presentación de resultados alcanzados y/o acciones de la política antidroga del país. (CND -JIFE, CICAD - MEM, HONLEA y otros).	Ene.	Dic.	4 reuniones y/o eventos asistidos, ante organismos internacionales, para la presentación de resultados alcanzados y/o acciones de la política antidroga del país.	1	1	1	1	26.4.1	Elaborar y presentar información documentada para la asistencia del señor Viceministro a reuniones y/o eventos internacionales.	DIGEDES/UPACI
									26.4.2	Asistir y participar en reuniones y/o eventos internacionales, para la presentación de los resultados y/o acciones alcanzadas en la implementación de las políticas de lucha contra el tráfico ilícito de sustancias controladas.	
									26.4.3	Gestionar y preparar la reunión de HONLEA en Bolivia.	
26.5	Consolidación, revisión y presentación de formularios técnicos a la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes (JIFE) referente a sustancias controladas (importación, uso, previsión, hectáreas plantadas y cultivadas, previsión consumo hoja de coca, estadísticas de consumo de drogas, políticas públicas de drogas), en coordinación con las entidades involucradas en la	Ene.	Dic.	7 formularios técnicos presentados a la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes (JIFE).	0	5	1	1	26.5.1	Realizar la solicitud de información a entidades involucradas en la temática para el llenado de los formularios técnicos.	DIGEDES/UPACI
									26.5.2	Revisar, ajustar y consolidar la información de los formularios técnicos, en coordinación con las entidades involucradas.	
									26.5.3	Remitir los formularios a la JIFE vía Ministerio de Relaciones Exteriores. • 2 Formularios Trimestrales: Form. (A) y Form. (AP) a presentarse en los meses de Ene, Abr, Jul y Oct. • 5 Formularios Anuales: 1	

Formulario 1.3: Programación de Operaciones y Tareas

COD.	OPERACIÓN	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	Resultado 1er. Trimestre	Resultado 2do. Trimestre	Resultado 3er. Trimestre	Resultado 4to. Trimestre	CÓD.	TAREA ESPECIFICA	ÁREA O UNIDAD RESPONSABLE
		Inicio	Fin								
	temática: (Formularios C, D, B, B/P, P, A y A/P).									Form. (P), 1 Form. (B), 1 Form. B/P, 1 Form. (C); y 1 Formulario D a presentarse hasta 30 junio. • *1 Formulario B/P complementario en caso modificación de la provisión nacional). • Cuestionario CICAD: al 31 de diciembre, llenar de manera coordinada con instituciones involucradas. • Cuestionario HONLEA: Sobre recomnedaciones emitidad por los jefes de Organismos Encargados de Combatir el Tráfico Ilícito de Drogas en América Latina y el Caribe – HONLEA. • Otros cuestionarios o formularios sobre drogas requeridos por los organismos internacionales	
26.6	Formulación, seguimiento, evaluación y modificaciones del POA 2024 VDSSC/DIGEDES; Anteproyecto POA 2025, seguimiento a la Estrategia 2021-2025.	Ene.	Dic.	4 formularios de seguimiento y evaluación al POA 2024 presentados.	1	1	1	1	26.6.1	Elaborar y presentar formularios de seguimiento y evaluación trimestral del POA 2024.	DIGEDES/UPAC/PLANIF
									26.6.2	Elaborar, consolidar y presentar formularios del anteproyecto POA 2025 y seguimiento a la Estrategia 2021-2025.	
26.7	Programación, ejecución y control de los actos administrativos destinados a la atención de gastos de funcionamiento y otros requerimientos necesarios para el cumplimiento de la misión del VDSSC – DIGEDES en el marco de la normativa vigente y acciones que realize de manera transversal el Sr. Viceministro, en	Ene.	Dic.	4 formularios de monitoreo de SIGEP, efectuados.	1	1	1	1	26.7.1	Realizar acciones administrativas, asesoramiento y seguimiento pertinentes en coordinación con las instancias respetivas, dependientes del VDS-SC en procesos de adquisición, contratación de servicios, pagos por los bienes y servicios, materiales, insumos, mantenimiento de muebles e inmuebles, vehiculos y otros enmarcados en la normativa vigente.	DIGEDES/DESP

Formulario 1.3: Programación de Operaciones y Tareas

COD.	OPERACIÓN	FECHA PREVISTA Inicio	FECHA PREVISTA Fin	RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	Resultado 1er. Trimestre	Resultado 2do. Trimestre	Resultado 3er. Trimestre	Resultado 4to. Trimestre	CÓD.	TAREA ESPECIFICA	ÁREA O UNIDAD RESPONSABLE
	interdicción al narcotráfico, fiscalización de sustancias químicas, monitoreo de cultivos excedentarios de coca, prevención del consumo de drogas, cooperación internacional, comunicación, jurídica y otras actividades de la administración central de este Viceministerio durante la gestión 2024								26.7.2	Efectuar, asesoramiento jurídico al Viceministro, Direcciones Generales y/o Unidades dependientes, que requieran recomendación legal, a efecto de garantizar el desarrollo normativo jurídico de competencia del VDSSC. Emitir informes legales de recomendación, elaborar proyectos de normativas, preparar Resoluciones Administrativas, absolver dudas jurídicas de acuerdo a requerimiento.	
									26.7.3	Elaborar producciones audiovisuales, difusión de notas de prensa, realización de conferencias de prensa, reportes, boletines, revistas, anuario, trípticos, publicidad, cuñas radiales, spots, jingles, registros audiovisuales y otros materiales comunicacionales, referente a interdicción, erradicación de cultivos de coca, reuniones bilaterales, prevención del consumo de droga y otros que asume esta cartera de Estado. Asimismo, realizar acompañamiento y difusión de las acciones que ejecuta el señor Viceministro tanto a nivel nacional e internacional coordinando con los medios de comunicación. Como también efectuar monitoreo de medios de comunicación sobre noticias de interés de esta repartición	

ACCIÓN DE CORTO PLAZO Nº 27

Gestionar y transferir recursos económicos destinados a la implementación de políticas de prevención del consumo y el fortalecimiento de los sistemas de control en el marco del CONVENIO LA/2020/040-118.

CÓDIGO PEI	7.4.4.2.2.1
ACCIÓN INSTITUCIONAL	Diseñar y ejecutar políticas y/o acciones integrales en coordinación con las ETAs, en temáticas de prevención de consumo de drogas en el ámbito educativo, familiar y comunitario, en base a un enfoque biopsico-social y de salud pública, aplicando métodos de prevención universal, selectiva e indicada, en articulación con los gobiernos subnacionales.
PONDERACIÓN %	5.00%
INDICADOR DE PROCESO	Porcentaje de ejecución financiera de los recursos programados en la gestión en el marco del Convenio LA/2020/040-118
UNIDAD ORGANIZACIONAL	Dirección de Apoyo a la Prevención del Consumo de Drogas, Control del Tráfico Ilícito de Sustancias Controladas y Coca Excedentaria - DIPREVCON

Formulario 1.2: Programación de Acciones de Corto Plazo

Nº	ACCIÓN DE CORTO PLAZO	RESULTADO 1ER. TRIMESTRE	RESULTADO 2DO. TRIMESTRE	RESULTADO 3ER. TRIMESTRE	RESULTADO 4TO. TRIMESTRE	RESULTADO ESPERADO	FECHA PREVISTA DE INICIO	FECHA PREVISTA DE FINALIZACIÓN
ACP 27	Gestionar y transferir recursos económicos destinados a la implementación de políticas de prevención del consumo y el fortalecimiento de los sistemas de control en el marco del CONVENIO LA/2020/040-118.	100%	100%	100%	100%	100% de recursos económicos destinados a la implementación de políticas de prevención del consumo de drogas y el fortalecimiento de los sistemas de control, en el marco de convenio LA/2020/040-118, gestionados y transferidos.	Enero	Diciembre

Formulario 1.3: Programación de Operaciones y Tareas

COD.	OPERACIÓN	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO (DE LA GESTIÓN)	Resultado 1er. Semestre	Resultado 2er. Trimestre	Resultado 3er. Trimestre	Resultado 4to. Trimestre	CÓD.	TAREA ESPECIFICA	ÁREA O UNIDAD RESPONSABLE
		Inicio	Fin								
27.1	Gestión de recursos financieros ante el organismo de cooperación internacional para la implementación de la Estrategia Contra Tráfico Ilícito de Sustancias Controladas y Control de la Expansión de los Cultivos de Coca 2021-2025, en el en el marco del convenio LA/2020/040-118.	Ene.	Dic.	100% del proceso de implementación de la Estrategia Contra Tráfico Ilícito de Sustancias Controladas y Control de la Expansión de los Cultivos de Coca 2021-2025, en el marco del convenio LA/2020/040-118.	10%	10%	40%	40%	27.1.1	Realizar gestiones ante el organismo de cooperación para la aprobación de desembolso de recursos financieros.	ENCARGADO DE PLANIFICACIÓN - UGFPP-UALF
									27.1.2	Implementar la Estrategia Contra Tráfico Ilícito de Sustancias Controladas y Control de la Expansión de los Cultivos de Coca 2021-2025.	DIPREVCON

ACCIÓN DE CORTO PLAZO Nº 28

Realización de acciones integrales de prevención del consumo de drogas en población general para que favorezcan el desarrollo de estilos de vida saludable con enfoque biopsico-social, educativo, comunitario y de salud pública.

CÓDIGO PEI	7.4.4.2.2.1
ACCIÓN INSTITUCIONAL	Diseñar y ejecutar políticas y/o acciones integrales en coordinación con los gobiernos subnacionales, en temáticas de prevención de consumo de drogas en el ámbito educativo, familiar y comunitario, en base a un enfoque biopsico-social y de salud pública, aplicando métodos de prevención universal, selectiva e indicada, en articulación con los gobiernos subnacionales.
PONDERACIÓN %	3,00%
INDICADOR DE PROCESO	Número de Gobiernos subnacionales, cuentan con asistencia técnica para prevenir el consumo de drogas, teniendo como eje transversal los derechos humanos y la equidad de género, promoviendo la participación de mujeres con al menos de un 50% de la población beneficiada. Número de maestras, maestros, directores de Unidades Educativas, Distritales y Departamentales de Educación, sensibilizados en prevención del consumo de drogas, con la socializando en la aplicación del Protocolo de Prevención y Actuación; teniendo como eje transversal los derechos humanos y la equidad de género (promoviendo la participación de mujeres con al menos de un 50% de la población beneficiada). Número de acciones de promoción de estilos de vida saludable y prevención del consumo de drogas. Porcentaje de participación de mujeres en acciones de prevención del consumo de drogas en el ámbito familiar y comunitario por año.
UNIDAD ORGANIZACIONAL	Viceministerio de Defensa Social y Sustancias Controladas

Formulario 1.2: Programación de Acciones de Corto Plazo

Nº	ACCIÓN DE CORTO PLAZO	RESULTADO 1ER. TRIMESTRE	RESULTADO 2DO. TRIMESTRE	RESULTADO 3RO. TRIMESTRE	RESULTADO 4TO. TRIMESTRE	RESULTADO ESPERADO	FECHA PREVISTA DE INICIO	FECHA PREVISTA DE FINALIZACIÓN
ACP 28	Realización de acciones integrales de prevención del consumo de drogas en población general para que favorezcan el desarrollo de estilos de vida saludable con enfoque biopsico-social, educativo, comunitario y de salud pública.	8	8	8	6	30 Gobiernos subnacionales, cuentan con asistencia técnica para prevenir el consumo de drogas, teniendo como eje transversal los derechos humanos y la equidad de género, promoviendo la participación de mujeres con al menos de un 50% de la población beneficiada.	Enero	Diciembre
		300	600	600	500	2.000 maestras, maestros, directores de Unidades Educativas, Distritales y Departamentales de Educación, sensibilizados en prevención del consumo de drogas, con la socializando en la aplicación del Protocolo de Prevención y Actuación; teniendo como eje transversal los derechos humanos y la equidad de género (promoviendo la participación de mujeres con al menos de un 50% de la población beneficiada).	Enero	Diciembre

Formulario 1.2: Programación de Acciones de Corto Plazo

Nº	ACCIÓN DE CORTO PLAZO	RESULTADO 1ER. TRIMESTRE	RESULTADO 2DO. TRIMESTRE	RESULTADO 3RO. TRIMESTRE	RESULTADO 4TO. TRIMESTRE	RESULTADO ESPERADO	FECHA PREVISTA DE INICIO	FECHA PREVISTA DE FINALIZACIÓN
		2	6	6	2	16 acciones de promoción de estilos de vida saludable y prevención del consumo de drogas, efectuadas.	Enero	Diciembre

Formulario 1.3: Programación de Operaciones y Tareas

COD.	OPERACIÓN	FECHA PREVISTA Inicio	FECHA PREVISTA Fin	RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	Resultado 1er. Trimestre	Resultado 2do. Trimestre	Resultado 3er. Trimestre	Resultado 4to. Trimestre	CÓD.	TAREA ESPECIFICA	ÁREAS O UNIDADES ORGANIZACIONALES EJECUTORAS
28.1	Realización de asistencia técnica a los gobiernos subnacionales, para prevenir el consumo de drogas teniendo como eje transversal los derechos humanos y la equidad de género (promoviendo la participación de mujeres con al menos de un 50% de la población beneficiada).	Ene.	Dic.	30 gobiernos subnacionales, cuentan con asistencia técnica para prevenir el consumo de drogas, teniendo como eje transversal los derechos humanos y la equidad de género, promoviendo la participación de mujeres con al menos de un 50% de la población beneficiada.	8	8	8	6	28.1.1	Coordinar con los gobiernos subnacionales seleccionados para proporcionar asistencia técnica en prevención del consumo de drogas, promoviendo la participación de mujeres con al menos de un 50% de la población beneficiada.	DIGEDES/ UPCCD
									28.1.2	Conformar una mesa técnica interinstitucionales de prevención del consumo de drogas en los gobiernos subnacionales seleccionados.	
									28.1.3	Alcanzar acuerdos, actas de compromiso u otro para formar parte de las programaciones de gestión en los Gobiernos subnacionales (gobernaciones, municipios, regiones), para desarrollar acciones de prevención del consumo de drogas.	
									28.1.4	Elaborar y presentar informes correspondientes de cada actividad de la asistencia técnica.	
28.2	Asistencia técnica en la elaboración de planes de prevención del consumo de drogas en los gobiernos subnacionales, con la participación de instituciones públicas, privadas,	Ene.	Dic.	5 gobiernos subnacionales, cuentan con asistencia técnica para la elaboración de su plan de prevención del consumo de drogas, con la participación de	1	1	1	2	28.2.1	Seleccionar los gobiernos subnacionales que realizaran su plan municipal de prevención del consumo de drogas.	
									28.2.2	Coordinar con los gobiernos subnacionales seleccionados, la realización de la asistencia técnica, para realizar su plan	

Formulario 1.3: Programación de Operaciones y Tareas

COD.	OPERACIÓN	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	Resultado 1er. Trimestre	Resultado 2do. Trimestre	Resultado 3er. Trimestre	Resultado 4to. Trimestre	CÓD.	TAREA ESPECIFICA	ÁREAS O UNIDADES ORGANIZACIONALES EJECUTORAS
		Inicio	Fin								
	organizaciones de la sociedad civil organizada, organizaciones sociales.			instituciones públicas, privadas, organizaciones de la sociedad civil organizada, organizaciones sociales.						municipal de prevención del consumo de drogas.	
									28.2.3	Realizar la elaboración de los planes municipales de prevención del consumo de drogas, en los gobiernos subnacionales seleccionados.	
									28.2.4	Aprobar y presentar planes de prevención del consumo de drogas en los gobiernos subnacionales.	
									28.2.5	Elaborar y presentar informes correspondientes de cada actividad.	
28.3	Sensibilización en el ámbito educativo a maestras, maestros, directores de Unidades Educativas, Distritales y Departamentales de Educación, socializando la aplicación del Protocolo de Prevención y Actuación, para prevenir el consumo de drogas, teniendo como eje transversal los derechos humanos y la equidad de género (promoviendo la participación de mujeres con al menos de un 50% de la población beneficiada).	Ene.	Dic.	2.000 maestras, maestros, directores de Unidades Educativas, Distritales y Departamentales de Educación, sensibilizados en prevención del consumo de drogas, con la socializando en la aplicación del Protocolo de Prevención y Actuación; teniendo como eje transversal los derechos humanos y la equidad de género (promoviendo la participación de mujeres con al menos de un 50% de la población beneficiada).	300	600	600	500	28.3.1	Coordinar con el Ministerio de Educación, un cronograma y materiales para realizar las capacitaciones a maestras, maestros, directores de unidades educativas, distritales y departamentales de educación.	
									28.3.2	Convocar y coordinar mediante las direcciones departamentales, distritales de educación para realizar las capacitaciones a maestras, maestros, directores de unidades educativas.	
									28.3.3	Elaborar material de capacitación en prevención del consumo de drogas.	
									28.3.4	Realizar las capacitaciones a maestras y maestros de unidades educativas en prevención del consumo de drogas promoviendo la participación de mujeres con al menos de 50%.	
									28.3.5	Elaborar y presentar informes correspondientes de cada actividad.	
28.4	Sensibilizar en el ámbito educativo a padres de familia de Unidades	Mar.	Nov.	1.000 padres de familia de Unidades Educativas, sensibilizados en	200	300	300	200	28.4.1	Coordinar con el Ministerio de Educación, un cronograma y materiales para realizar las	DIGEDES/UPCCD

Formulario 1.3: Programación de Operaciones y Tareas

COD.	OPERACIÓN	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	Resultado 1er. Trimestre	Resultado 2do. Trimestre	Resultado 3er. Trimestre	Resultado 4to. Trimestre	CÓD.	TAREA ESPECIFICA	ÁREAS O UNIDADES ORGANIZACIONALES EJECUTORAS
		Inicio	Fin								
	Educativas, para prevenir el consumo de drogas, teniendo como eje transversal los derechos humanos, la equidad de género, promoviendo la participación de mujeres con al menos de un 50% de la población beneficiada.			prevención del consumo de drogas, teniendo como eje transversal los derechos humanos, la equidad de género, promoviendo la participación de mujeres con al menos de un 50% de la población beneficiada.						capacitaciones a padres de familia.	
									28.4.2	Convocar y coordinar mediante las Direcciones Departamentales Distritales de Educación para realizar las capacitaciones a padres de familia de unidades educativas.	
									28.4.3	Elaborar material de capacitación en prevención del consumo de drogas.	
									28.4.4	Realizar las capacitaciones a padres de familia de unidades educativas en prevención del consumo de drogas promoviendo la participación de mujeres con al menos de 50%.	
									28.4.5	Elaborar y presentar informes correspondientes de cada actividad.	
28.5	Sensibilización a estudiantes de institutos de educación superior y universidades para prevenir el consumo de drogas, promoviendo la participación de mujeres con al menos de 50%.	Mar.	Nov.	2.000 estudiantes de institutos de educación superior y universidades, prevenidos contra el consumo de drogas, promoviendo la participación de mujeres con al menos de 50%.	500	500	500	500	28.5.1	Coordinar con las autoridades de los institutos de educación superior y universidades, un cronograma de capacitación y llevar adelante los talleres de sensibilización.	DIGEDES/UPCCD
									28.5.2	Realizar las capacitaciones de sensibilización a estudiantes en los institutos educación superior y universidades, promoviendo la participación de mujeres con al menos de 50%.	
									28.5.3	Realizar seguimiento e informes de las actividades realizadas.	
28.6	Capacitación a facilitadores en prevención del consumo de drogas, dirigido a servidores policiales de la FELCN, para posterior replica en las unidades	Ene.	Jun.	300 servidores policiales de la FELCN capacitados en prevención de consumo de drogas, para posterior replica en las unidades educativas del país.	300	0	0	0	28.6.1	Realizar reuniones técnicas de coordinación con la Dirección de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico (DGFELCN), para las capacitaciones a servidores policiales (cronograma, material a aplicar).	DIGEDES/UPCCD

Formulario 1.3: Programación de Operaciones y Tareas

COD.	OPERACIÓN	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	Resultado 1er. Trimestre	Resultado 2do. Trimestre	Resultado 3er. Trimestre	Resultado 4to. Trimestre	CÓD.	TAREA ESPECIFICA	ÁREAS O UNIDADES ORGANIZACIONALES EJECUTORAS
		Inicio	Fin								
	educativas del país enmarcados en los derechos humanos y la equidad de género.								28.6.2	Capacitar a facilitadores servidores policiales de la FELCN en prevención del consumo de drogas para posterior replica en las unidades educativas del país.	
									28.6.3	Realizar seguimiento a la implementación de la réplica en las unidades educativas a través de la DGFELCN.	
									28.6.4	Elaborar y presentar informes correspondientes de cada actividad.	
28.7	Promoción de estilos de vida saludable y prevención del consumo de drogas, enmarcados en derechos humanos y equidad de género.	Feb.	Dic.	16 acciones de promoción de estilos de vida saludable y prevención del consumo de drogas, efectuadas.	2	6	6	2	28.7.1	Realizar reuniones técnicas de coordinación con las instancias correspondientes para las movilizaciones, seminarios y/o acciones de prevención del consumo de drogas.	DIGEDES/UPCCD
									28.7.2	Coordinar 6 movilizaciones estudiantiles en prevención del consumo de drogas con la campaña "Yo Elijo Mi Vida Sin Drogas" en municipios seleccionados del país.	
									28.7.3	Elaborar 4 videos de concientización de prevención del consumo de drogas y promoción de estilos de vida saludable (Embajadores de la prevención, personalidades reconocidas del medio social y otros representativos, para publicar en las redes sociales y/o otros medios de comunicación, en el marco de la campaña "#Activate en modo responsable" dirigido a la población en general (fechas conmemorativas, fiestas patronales y otros).	
									28.7.4	Realizar 4 seminarios o/y conversatorio u otra actividad similar, en prevención del consumo de	

Formulario 1.3: Programación de Operaciones y Tareas

COD.	OPERACIÓN	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	Resultado 1er. Trimestre	Resultado 2do. Trimestre	Resultado 3er. Trimestre	Resultado 4to. Trimestre	CÓD.	TAREA ESPECIFICA	ÁREAS O UNIDADES ORGANIZACIONALES EJECUTORAS
		Inicio	Fin								
										drogas y promoción de estilos de vida saludable.	
									28.7.5	Efectuar y participar en 1 feria educativa en prevención y promoción de Estilos de Vida Saludable en Municipios del país.	
									28.7.6	Realizar 1 actividad para el nombramiento a ***"Embajadores de la Prevención del Consumo de Drogas"***. (Personalidades representativas, artistas reconocidos, influencers, líderes políticos jóvenes y otros, que fomenten y promuevan hábitos saludables.	
									28.7.7	Elaborar y presentar informes correspondientes de cada actividad.	

ACCIÓN DE CORTO PLAZO Nº 29

Ejecución de operativos preventivos y de control en municipios fronterizos en coordinación con los GAD, GAM y la Policía Boliviana.

CÓDIGO PEI	7.3.1.2.2.1
ACCIÓN INSTITUCIONAL	Implementación de operativos preventivos y de control en municipios fronterizos del país en coordinación con los GAD, GAM y la Policía Boliviana.
PONDERACIÓN %	5,00%
INDICADOR DE PROCESO	Número de operativos ejecutados en municipios fronterizos
UNIDAD ORGANIZACIONAL	Dirección General de Migración

Formulario 1.2: Programación de Acciones de Corto Plazo

Nº	ACCIÓN DE CORTO PLAZO	RESULTADO 1ER. SEMESTRE	RESULTADO 2DO. TRIMESTRE	RESULTADO 3RO. TRIMESTRE	RESULTADO 4TO. TRIMESTRE	RESULTADO ESPERADO	FECHA PREVISTA DE INICIO	FECHA PREVISTA DE FINALIZACIÓN
ACP 29	Ejecución de operativos preventivos y de control en municipios fronterizos en coordinación con los GAD, GAM y la Policía Boliviana.	225	225	225	225	900 operativos preventivos y de control ejecutados y municipios fronterizos en coordinación con los GAD,GAM y la Policía Boliviana.	Enero	Diciembre

Formulario 1.3: Programación de Operaciones y Tareas

COD.	OPERACIÓN	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	Resultado 1er. Trimestre	Resultado 2do. Trimestre	Resultado 3er. Trimestre	Resultado 4to. Trimestre	COD.	TAREA ESPECÍFICA	AREA/UNIDAD RESPONSABLE
		Inicio	Fin								
29.1	Planificación y ejecución de operativos de control migratorio a nivel nacional.	Ene.	Dic.	5.100 operativos de control migratorio ejecutados a nivel nacional.	1.275	1.275	1.275	1.275	29.1.1	Elaborar diagnóstico y cronograma de operativos a realizarse en la gestión 2024.	UCMA
									29.1.2	Ejecutar el cronograma de operativos de control migratorio a nivel nacional para verificar la condición migratoria de personas nacionales y extranjeras en territorio nacional.	UCMA
									29.1.3	Sistematizar, evaluar y elaborar informes de operativos realizados en la gestión 2024.	UCMA
									29.1.4	Verificar el cumplimiento del Decreto Supremo No. 4574 sobre el envío de información a través del sistema SIGEMIG para centros de hospedaje, agencias de turismo y operadores de transporte de internacional.	UCMA
29.2	Control del ingreso y salida de pasajeros nacionales y extranjeros a través del cumplimiento de requisitos y procedimientos establecidos.	Ene.	Dic.	70 inspectores - recaudadores contratados, controlar ingreso y salida de pasajeros nacionales y extranjeros	70	70	70	70	29.2.1	Solicitar la contratación de personal eventual para apoyo en el control de ingreso y salida de pasajeros nacionales y extranjeros en los 3 aeropuertos internacionales.	UCMA
									29.2.2	Gestionar el pago mensual de honorarios por el trabajo realizado.	UCMA

Formulario 1.3: Programación de Operaciones y Tareas

COD.	OPERACIÓN	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	Resultado 1er. Trimestre	Resultado 2do. Trimestre	Resultado 3er. Trimestre	Resultado 4to. Trimestre	COD.	TAREA ESPECÍFICA	AREA/UNIDAD RESPONSABLE
		Inicio	Fin								
29.3	Planificación y ejecución de operativos de control migratorio en municipios fronterizos.	Enero	Enero	900 operativos de control migratorio en municipios fronterizos.	225	225	225	225	29.3.1	Elaborar diagnóstico y cronograma de operativos a realizarse en la gestión 2024.	UCMA
									29.3.2	Gestionar reuniones para socializar procedimientos, requisitos y sanciones administrativas a sindicatos de transporte y centros de hospedaje ubicados en pasos fronterizos.	UCMA
									29.3.3	Ejecutar el cronograma de operativos de control migratorio a nivel nacional.	UCMA
									29.3.4	Verificar el cumplimiento del Decreto Supremo No. 4574 sobre el envío de información a través de sistema SIGEMIG para centros de hospedaje, agencias de turismo y operadores de transporte de internacional.	UCMA
									29.3.5	Sistematizar, evaluar y elaborar informes de operativos realizados en la gestión 2024.	UCMA
29.4	Inspección de oficinas distrirales y puestos de control fronterizos terrestres y aeroportuarios	Ene.	Dic.	12 informes de seguimiento y control de las visitas de inspección a los diferentes puntos de control migratorio	3	3	3	3	29.4.1	Elaborar y ejecutar cronograma de inspecciones de oficinas a nivel nacional.	UCMA
									29.4.2	Realizar inspecciones y controles sobre las emisiones de autorizaciones de ingreso, permanencias transitorias y todos aquellos trámites migratorios que se emiten en los puestos de control fronterizos terrestres y aeroportuarios.	UCMA
									29.4.3	Elaborar informes sobre los resultados de las inspecciones realizadas para corregir, ajustar y uniformar procedimientos a nivel nacional.	UCMA
29.5	Estudio para la creación de nuevos puestos de control migratorio	Ene.	Dic.	1 informe técnico de factibilidad para la habilitación de nuevos puestos de control migratorio	0	0	1	0	29.5.1	Elaborar informes técnicos de factibilidad y necesidad en coordinación con las áreas involucradas para identificar la creación de nuevos puestos de control migratorio en pasos no habilitados.	UCMA
29.6	Equipamiento de bienes muebles y enseres en los puestos de control terrestre y aeroportuario de la DIGEMIG.	Ene.	Dic.	10 puestos de control migratorio a nivel nacional equipados	2	2	3	3	29.6.1	Solicitar, gestionar y adquirir bienes, muebles y/o enseres para los puestos de control migratorio con necesidad y urgencia.	UCMA

ACCIÓN DE CORTO PLAZO Nº 30

Fortalecimiento del sistema de gestión migratoria, con infraestructura, equipamiento y modernización de los servicios migratorios.

CÓDIGO PEI	7.4.3.1 .1.1
ACCIÓN INSTITUCIONAL	Modernizar el sistema de gestión migratoria con innovación y digitalización de sus servicios.
PONDERACIÓN %	5,00%
INDICADOR DE PROCESO	Porcentaje de trámites migratorios con posibilidad de automatizar son automatizados. Porcentaje de puestos de control migratorio que cuentan con equipamiento y tienen instalados los sistemas autorizados de control migratorio.
UNIDAD ORGANIZACIONAL	Dirección General de Migración

Formulario 1.2: Programación de Acciones de Corto Plazo

Nº	ACCIÓN DE CORTO PLAZO	RESULTADO 1ER. TRIMESTRE	RESULTADO 2DO. TRIMESTRE	RESULTADO 3RO. TRIMESTRE	RESULTADO 4TO. TRIMESTRE	RESULTADO ESPERADO	FECHA PREVISTA DE INICIO	FECHA PREVISTA DE FINALIZACIÓN
ACP 30	Fortalecimiento del sistema de gestión migratoria, con infraestructura, equipamiento y modernización de los servicios migratorios.	20%	20%	25%	25%	90% de puestos de control migratorio que cuentan con equipamiento y tienen instalados los sistemas autorizados de control migratorio.	Enero	Diciembre
		15%	15%	20%	20%	70% de trámites migratorios con posibilidad de automatizar, son automatizados.	Enero	Diciembre

Formulario 1.3: Programación de Operaciones y Tareas

COD.	OPERACIÓN	FECHA PREVISTA Inicio	FECHA PREVISTA Fin	RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	Resultado 1er. Trimestre	Resultado 2do. Trimestre	Resultado 3er. Trimestre	Resultado 4to. Trimestre	COD.	TAREA ESPECÍFICA	AREA/UNIDAD RESPONSABLE
30.1	Asesoramiento a usuarios y atención a requerimientos externos en temas jurídicos migratorios.	Ene.	Dic.	100% de respuesta a solicitudes de asesoramiento.	100%	100%	100%	100%	30.1.1	Analizar y elaborar informes de temas requeridos como ser: legales, jurídicos, administrativos, acuerdos, convenios y opiniones legales a instancias externas y usuarios.	UAJU
30.2	Análisis y Gestión Jurídica.	Ene.	Dic.	100% de solicitudes atendidas.	100%	100%	100%	100%	30.2.1	Asistir y participar en audiencias en representación de las autoridades de la Dirección General de Migración, cuando sean requeridos.	UAJU
									30.2.2	Presentar denuncias y realizar seguimiento a procesos administrativos, penales y otros.	UAJU
30.3	Gestión eficiente y efectiva de los temas administrativos.	Ene.	Dic.	100% de solicitudes atendidas.	100%	100%	100%	100%	30.3.1	Administrar y ejecutar de manera eficiente el presupuesto asignado en función de las necesidades	UGAD

Formulario 1.3: Programación de Operaciones y Tareas

COD.	OPERACIÓN	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	Resultado 1er. Trimestre	Resultado 2do. Trimestre	Resultado 3er. Trimestre	Resultado 4to. Trimestre	COD.	TAREA ESPECÍFICA	AREA/UNIDAD RESPONSABLE
		Inicio	Fin								
	financieros y de planificación de la DIGEMIG.									emergentes por la actualización de procesos internos a nivel nacional.	
									30.3.2	Proponer planes, proyectos y políticas para incrementar las recaudaciones, o en su caso, reducir gastos de la DIGEMIG y realizar seguimiento y control de los ingresos recibidos y gastos ejecutados a nivel nacional.	UGAD
									30.3.3	Realizar el control mediante arqueos a los valorados existentes en las oficinas distritales, regionales y puestos de control fronterizo de la DIGEMIG.	UGAD
									30.3.4	Gestionar ante el Ministerio de Economía y Finanzas Publicas la adquisición mensual de las Libretas de Pasaportes con chip electrónico para los usuarios a nivel nacional.	UGAD
									30.3.5	Gestionar los requerimientos relacionados con temas administrativos y financieros remitidos por las diferentes unidades organizacionales de la DIGEMIG.	UGAD
									30.3.6	Sistematizar, validar y consolidar la información para la formulación, seguimiento y evaluación de la programación operativa anual.	UGAD
									30.3.7	Realizar fiscalización, seguimiento y control al funcionamiento de las oficinas de la Dirección General de Migración a nivel nacional.	UGAD
									30.3.8	Generar documentación inherente a la UGAD (informes, correspondencia, instructivos, estadísticas, otros).	UGAD
30.4	Elaboración del proyecto para la adquisición e implementación del sistema API - PNR para puestos	Ene.	Dic.	Proyecto elaborado para la implementación y adquisición del sistema API - PNR.	0%	40%	40%	20%	30.4.1	Evaluar propuestas y requerimientos técnicos para la implementación del sistema API - PNR.	UCMA
									30.4.2	Elaborar informes técnicos de necesidad para la	UCMA

Formulario 1.3: Programación de Operaciones y Tareas

COD.	OPERACIÓN	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	Resultado 1er. Trimestre	Resultado 2do. Trimestre	Resultado 3er. Trimestre	Resultado 4to. Trimestre	COD.	TAREA ESPECÍFICA	AREA/UNIDAD RESPONSABLE
		Inicio	Fin								
	de control fronterizos aeroportuarios.									implementación del sistema API - PNR.	
									30.4.3	Proyectar el marco normativo para la implementación del sistema API - PNR.	UCMA
30.5	Fortalecimiento de equipamiento tecnológico en los puestos de control fronterizo.	Ene.	Dic.	100% del proceso de adquisición ejecutado.	0%	40%	40%	20%	30.5.1	Solicitar y gestionar la adquisición de escáner de pasaportes.	Área de Registro y Sistemas
30.6	Fortalecimiento de equipamiento tecnológico para las oficinas de la DIGEMIG.	Ene.	Dic.	100% de proceso de adquisición ejecutado.	0%	40%	40%	20%	30.6.1	Solicitar y gestionar la adquisición de escáner de documentos.	Área de Registro y Sistemas
									30.6.2	Solicitar y gestionar la adquisición de impresoras de documentos.	
30.7	Mantenimiento y reparación del parque tecnológico de la DIGEMIG	Ene.	Dic.	1 plan de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de computación e impresoras obsoletos, equipos de comunicación y otras maquinarias en oficinas de Migración y puestos de control migratorio, de acuerdo a diagnóstico previo, implementado	20%	30%	30%	20%	30.7.1	Elaborar informe de diagnóstico (relevamiento de equipos de computación e impresoras obsoletos, equipos de comunicación y otras maquinarias).	Área de Registro y Sistemas
									30.7.2	Elaborar un plan de mantenimiento y/o renovación tecnológica de la DIGEMIG sobre la base de informe y especificaciones técnicas elaboradas.	Área de Registro y Sistemas
									30.7.3	Ejecutar el cronograma de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de computación e impresoras obsoletos, equipos de comunicación y otras maquinarias en oficinas de la DIGEMIG y puestos de control migratorio, de acuerdo a diagnóstico previo y elaborar informe.	Área de Registro y Sistemas
									30.7.4	Solicitar y gestionar el proceso de adquisición de repuestos y accesorios.	Área de Registro y Sistemas - UCMA
30.8	Desarrollo y migración del sistema de control fronterizo.	Ene.	Dic.	100% de la integración de biometría al sistema de control fronterizo.	0%	10%	20%	70%	30.8.1	Elaborar informe de análisis de requerimientos con las unidades correspondientes.	Área de Registro y Sistemas
									30.8.2	Elaborar informe de la normalización de la base de datos del sistema de control fronterizo.	Área de Registro y Sistemas - UCMA
									30.8.3	Elaborar el manual del manejo del módulo	Área de Registro y Sistemas

Formulario 1.3: Programación de Operaciones y Tareas

COD.	OPERACIÓN	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	Resultado 1er. Trimestre	Resultado 2do. Trimestre	Resultado 3er. Trimestre	Resultado 4to. Trimestre	COD.	TAREA ESPECÍFICA	AREA/UNIDAD RESPONSABLE
		Inicio	Fin								
										biométrico en el sistema de control fronterizo.	
30.9	Adquisición de un servidor alterno de aplicaciones para la DIGEMIG.	Ene.	Dic.	100% del proceso de adquisición ejecutado.	0%	40%	40%	20%	30.9.1	Solicitar y gestionar el proceso de adquisición de servidor alterno de aplicaciones.	Área de Registro y Sistemas
30.10	Adquisición de un servidor de almacenamiento para documentación digitalizada de la DIGEMIG.	Ene.	Dic.	100% del proceso de adquisición ejecutado.	0%	40%	40%	20%	30.10.1	Solicitar y gestionar el proceso de adquisición de servidor de almacenamiento de documentación digitalizada.	Área de Registro y Sistemas
30.11	Adquisición de equipos de comunicación para la DIGEMIG.	Ene.	Dic.	100% del proceso de adquisición ejecutado.	0%	40%	40%	20%	30.11.1	Solicitar y gestionar el proceso de adquisición de equipos Red VPN para oficinas de la DIGEMIG.	Área de Registro y Sistemas
									30.11.2	Solicitar y gestionar el proceso de adquisición de switches para puntos de control fronterizos.	Área de Registro y Sistemas
30.12	Fortalecimiento en los puntos de captura del sistema de emisión de pasaporte de la DIGEMIG.	Ene.	Dic.	100% del proceso de adquisición ejecutado.	0%	40%	40%	20%	30.12.1	Solicitar y gestionar el proceso de adquisición de sistema de emisión de pasaporte de la DIGEMIG.	Área de Registro y Sistemas
30.13	Adquisición de licencia de filtrado web, aplicaciones, prevención de intrusiones y protección de Red para Firewall Perimetral de Seguridad de la DIGEMIG.	Ene.	Dic.	100% del proceso de adquisición ejecutado	0%	40%	40%	20%	30.13.1	Solicitar y gestionar el proceso de adquisición de licencia de filtrado web, aplicaciones, prevención de intrusiones y protección de Red para Firewall Perimetral de Seguridad de la DIGEMIG.	Área de Registro y Sistemas
30.14	Ejecución de actividades para realzar y visibilizar la imagen institucional.	Ene.	Dic.	100% de actividades para realzar y visibilizar la imagen institucional realizadas.	0%	30%	30%	40%	30.14.1	Diseñar y solicitar impresión y distribuir material institucional de consulta.	Área de Comunicación
									30.14.2	Crear el manual de señalética de predios migratorios.	Área de Comunicación
									30.14.3	Coordinar la participación de la DIGEMIG en ferias acorde a la demanda de otras instituciones gubernamentales.	Área de Comunicación
									30.14.4	Diseñar estrategias de coyuntura e imagen institucional.	Área de Comunicación

Formulario 1.3: Programación de Operaciones y Tareas

COD.	OPERACIÓN	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	Resultado 1er. Trimestre	Resultado 2do. Trimestre	Resultado 3er. Trimestre	Resultado 4to. Trimestre	COD.	TAREA ESPECÍFICA	AREA/UNIDAD RESPONSABLE
		Inicio	Fin								
30.15	Orientación y asesoramiento migratorio en línea a través de herramientas tecnológicas	Ene.	Dic.	100% de correos electronicos respondidos.	100%	100%	100%	100%	30.15.1	Atender requerimientos de información y otras solicitudes mediante el uso y manejo de correo electrónico y otros medios de consulta.	Área de Comunicación
									30.15.2	Realizar un protocolo de respuesta a preguntas y consultas recurrentes en nuestras herramientas tecnológicas.	Área de Comunicación
									30.15.3	Generar nuevas herramientas informáticas para mejorar el flujo de consulta y respuesta.	Área de Comunicación y Área de Registro y Sistemas
30.16	Creación de un banco de almacenamiento de fotografías digitales para la difusión informativa genérica.	Ene.	Dic.	1 banco de almacenamiento de fotos digitales desarrollado.	0%	20%	50%	30%	30.16.1	Desarrollar un banco de almacenamiento de fotografías digitales de la DIGEMIG.	Área de Comunicación
									30.16.2	Crear el manual de uso del banco de fotografías digitales.	Área de Comunicación
30.17	Organización de eventos de capacitación al personal de la DIGEMIG.	Ene.	Dic.	4 eventos de capacitación en coordinación con las unidades organizacionales de la DIGEMIG.	1	1	1	1	30.17.1	Realizar gestiones para el desarrollo de los eventos de capacitación para personal de la DIGEMIG.	Área de Comunicación

ACCIÓN DE CORTO PLAZO Nº 31

Descentralización y optimización de los tiempos de atención en los trámites migratorios y emisión de documentos de viaje mediante la implementación de nuevos centros de atención y la sistematización de los procedimientos en el marco de la normativa vigente.

CÓDIGO PEI	7.4.3.1.2.1
ACCIÓN INSTITUCIONAL	Descentralización y optimización de los tiempos de atención en los trámites migratorios y emisión de documentos de viaje mediante la implementación de nuevos centros de atención y la sistematización de los procedimientos en el marco de la normativa vigente.
PONDERACIÓN %	5.00%
INDICADOR DE PROCESO	Porcentaje de implementación del sistema informático para el inicio, digitalización, consulta, revisión, procesamiento y la emisión de la autorización de trámites migratorios. Número de centros emisores de tarjetas vecinales fronterizas. Número de puntos de captura implementados. Número de centros emisores de libretas de tripulante terrestre implementados. Número de centros emisores de tarjetas vecinales fronterizas.
UNIDAD ORGANIZACIONAL	Dirección General de Migración

Formulario 1.2: Programación de Acciones de Corto Plazo

Nº	ACCIÓN DE CORTO PLAZO	RESULTADO 1ER. TRIMESTRE	RESULTADO 2DO. TRIMESTRE	RESULTADO 3RO. TRIMESTRE	RESULTADO 4TO. TRIMESTRE	RESULTADO ESPERADO	FECHA PREVISTA DE INICIO	FECHA PREVISTA DE FINALIZACIÓN
ACP 31	Descentralización y optimización de los tiempos de atención en los trámites migratorios y emisión de documentos de viaje mediante la implementación de nuevos centros de atención y la sistematización de los procedimientos en el marco de la normativa vigente.	0%	30%	40%	30%	70% de implementación del sistema informático para el inicio, digitalización, consulta, revisión, procesamiento y emisión de la autorización de trámites migratorios.	Enero	Diciembre
		0	0	1	0	1 centro emisor de libretas de pasaporte electrónico implementado.	Enero	Diciembre
		0	0	1	1	2 puntos de captura implementados.	Enero	Diciembre
		0	0	0	1	1 centro emisor de libretas de tripulante terrestre implementado.	Enero	Diciembre
		0	0	0	1	1 centro emisor de tarjetas vecinales fronterizas implementado.	Enero	Diciembre

Formulario 1.3: Programación de Operaciones y Tareas

COD.	OPERACIÓN	FECHA PREVISTA Inicio	FECHA PREVISTA Fin	RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	Resultado 1er. Trimestre	Resultado 2do. Trimestre	Resultado 3er. Trimestre	Resultado 4to. Trimestre	COD.	TAREA ESPECÍFICA	AREA/UNIDAD RESPONSABLE
31.1	Desarrollo e implementación de sistema para el archivo digital de la DIGEMIG.	Ene.	Dic.	1 sistema para el archivo Digital de la DIGEMIG desarrollado	0%	40%	30%	30%	31.1.1	Analizar los requerimientos con la unidad correspondiente.	Área de Registro y Sistemas - UENP
									31.1.2	Normalizar la Base de datos del sistema para el archivo digital DIGEMIG.	Área de Registro y Sistemas
									31.1.3	Implementar el sistema para el archivo digital de la DIGEMIG.	Área de Registro y Sistemas

Formulario 1.3: Programación de Operaciones y Tareas

COD.	OPERACIÓN	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	Resultado 1er. Trimestre	Resultado 2do. Trimestre	Resultado 3er. Trimestre	Resultado 4to. Trimestre	COD.	TAREA ESPECÍFICA	AREA/UNIDAD RESPONSABLE
		Inicio	Fin								
31.2	Desarrollo e implementación de un sistema de registro y seguimiento de documentación de archivo de la DIGEMIG.	Ene.	Dic.	1 sistema para el seguimiento de documentación de archivo de la DIGEMIG	10%	30%	30%	30%	31.2.1	Solicitar y gestionar el proceso de adquisición de un Sistema para el seguimiento de documentación de archivo de la DIGEMIG.	Área de Registro y Sistemas - UENP
									31.2.2	Implementar el sistema de registro y seguimiento de documentación de archivo de la DIGEMIG.	Área de Registro y Sistemas
31.3	Digitalización de 5% de la documentación almacenada del archivo de la DIGEMIG.	Ene.	Dic.	5% de la documentación resguardada en el archivo pasivo de la DIGEMIG digitalizada	0%	40%	20%	30%	31.3.1	Solicitar, gestionar el proceso de adquisición Escáneres de Mediano Trafico para la digitalización de los documentos de la DIGEMIG.	Área de Registro y Sistemas
									31.3.2	Realizar la digitalización y transcripción de Residencias permanentes, indefinidas y traspasos emitidos en las gestiones comprendidas entre el año 1940 al 2010.	UENP
31.4	Procesamiento de trámites de extranjería y archivo, y emisión de documentos de viaje.	Ene.	Dic.	100% de tramites atendidos y notas de respuesta, informes y reportes estadísticos elaborados	100%	100%	100%	100%	31.4.1	Realizar la recepción de solicitudes, autorización de inicio, pago, registro, procesamiento, entrega de trámites y documentos de extranjería y control de calidad a la ejecución de los procedimientos.	UENP
									31.4.2	Realizar la emisión de documentos de viaje para los usuarios que lo soliciten a nivel nacional, y control de calidad a la ejecución de procedimientos.	UENP
									31.4.3	Atender las solicitudes de certificaciones, legalizaciones, consulta y préstamo de documentación de los archivos central y distritales, y control de calidad a los procesos.	UENP
									31.4.4	Elaborar notas de respuesta a solicitudes, informes, requerimientos fiscales, PIEs, reportes estadísticos y otros	UENP
31.5	Estudio para la implementación de nuevos puntos de captura y centros emisores	Ene.	Dic.	1 informes realizados	2	2	2	2	31.5.1	Elaborar informes para la implementación de nuevos centros emisores de libretas de pasaporte, de nuevos puntos de captura, de nuevos centros emisores de libretas de	UENP

Formulario 1.3: Programación de Operaciones y Tareas

COD.	OPERACIÓN	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	Resultado 1er. Trimestre	Resultado 2do. Trimestre	Resultado 3er. Trimestre	Resultado 4to. Trimestre	COD.	TAREA ESPECÍFICA	AREA/UNIDAD RESPONSABLE
		Inicio	Fin								
										tripulante, de nuevos centros de emisores de tarjetas vecinales.	
31.6	Optimizar la emisión y procesamiento de trámites de Flujo Migratorio y Arraigos a nivel nacional	Ene.	Dic.	100% de solicitudes y trámites migratorios sobre flujo migratorio y arraigos atendidos	100%	100%	100%	100%	31.6.1	Descentralizar la recepción de trámites migratorios y optimizar los tiempos de procesamiento de los mismos, referidos a flujo migratorio y arraigos, además de implementar mecanismos de control de calidad en la ejecución de los procedimientos.	UCMA
									31.6.2	Establecer procedimientos para depuración de la base de datos en caso de identificar errores en los registros de datos sobre flujo migratorio.	UCMA
									31.6.3	Realizar el diagnóstico y actualización de procedimientos para reducir los tiempos de procesamiento de trámites migratorios sobre flujo migratorio y arraigos.	UCMA
									31.6.4	Implementar la plataforma de atención de requerimientos institucionales referidos a flujo migratorio y arraigos	Área de Registro y Sistemas -UCMA
									31.6.5	Responder a solicitudes de requerimientos, notas, informes, reportes estadísticos y otros de manera oportuna, referidas a datos sobre flujo migratorio y/o arraigos.	UCMA

ACCIÓN DE CORTO PLAZO Nº 32

Desarrollo, promoción y generación de herramientas e instrumentos administrativos, jurídicos, técnicos y comunicacionales , que contribuyan a la gestión institucional eficiente y transparente.

CÓDIGO PEI	7.1.7.1.1.1
ACCIÓN INSTITUCIONAL	Desarrollo de una gestión eficiente que logre una administración institucional apropiada, utilizando adecuadamente los recursos y la planificación como herramienta de gestión institucional.
PONDERACIÓN %	3.00%
INDICADOR DE PROCESO	Número de informes de gestión del Ministerio de Gobierno realizados.
UNIDAD ORGANIZACIONAL	Dirección General de Asuntos Administrativos Dirección General de Asuntos Jurídicos Dirección General de Planificación Unidad de Auditoría Interna Unidad de Comunicación Social Unidad de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción Centro Especial de Seguridad del Estado Jefatura de Gabinete Unidad de Sistemas

Formulario 1.2: Programación de Acciones de Corto Plazo

Nº	ACCIÓN DE CORTO PLAZO	RESULTADO 1ER. TRIMESTRE	RESULTADO 2DO. TRIMESTRE	RESULTADO 3RO. TRIMESTRE	RESULTADO 4TO. TRIMESTRE	RESULTADO ESPERADO (DE LA GESTIÓN)	FECHA PREVISTA DE INICIO	FECHA PREVISTA DE FINALIZACIÓN
ACP 32	Desarrollo, promoción y generación de herramientas e instrumentos administrativos, jurídicos, técnicos y comunicacionales, que contribuyan a la gestión institucional eficiente y transparente.		-	-	100%	100% de las operaciones programadas durante el periodo 2024 han sido ejecutadas y reflejadas en un Informe de Gestión	Enero	Diciembre

Formulario 1.3: Programación de Operaciones y Tareas- Dirección General de Asuntos Administrativos

COD.	OPERACIÓN	FECHA PREVISTA Inicio	FECHA PREVISTA Fin	RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	Resultado 1er. Trimestre	Resultado 2do. Trimestre	Resultado 3er. Trimestre	Resultado 4to. Trimestre	COD.	TAREA ESPECÍFICA	AREA/UNIDAD RESPONSABLE
32.1a	Supervisión y control de las actividades de la DGAA, para una gestión transparente, con información útil, oportuna y confiable de los procesos administrativos, financieros y técnicos, garantizando la efectiva aplicación de los sistemas de	Ene.	Dic.	Estados Financieros correspondiente a la gestión 2023 elaborados.	1	0	0	0	32.1.1a	Coordinar con las diferentes dependencias del Ministerio de Gobierno para el desarrollo de actividades de supervisión y control, logrando una gestión transparente.	DGAA
		Ene.	Dic.	100 % en la atención a requerimientos, revisión, elaboración y/o actualización de normativa.	100%	100%	100%	100%	32.1.2a	Revisar, actualizar y/o elaborar los Reglamentos Específicos y normativa relacionada al SOA, así como actualizar y/o modificar la estructura organizacional, de acuerdo a necesidad institucional.	DGAA / SOA

Formulario 1.3: Programación de Operaciones y Tareas- Dirección General de Asuntos Administrativos

COD.	OPERACIÓN	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	Resultado 1er. Trimestre	Resultado 2do. Trimestre	Resultado 3er. Trimestre	Resultado 4to. Trimestre	COD.	TAREA ESPECÍFICA	AREA/UNIDAD RESPONSABLE
		Inicio	Fin								
	administración y control definidos en la Ley No. 1178.										
32.2a	Coordinación con las diferentes Áreas del Ministerio de Gobierno para la correcta aplicación de recursos y apoyo en la administración de pago de bienes y servicios.	Ene.	Dic.	100% de aplicación de recursos y de apoyo en la administración de pago de bienes y servicios.	100%	100%	100%	100%	32.2.1a	Identificar y mejorar las oportunidades de coordinación con las diferentes dependencias del Ministerio de Gobierno.	DGAA
32.3a	Gestión de transferencias presupuestarias en coordinación con el nivel nacional y subnacional, aplicando criterios de eficacia, eficiencia, oportunidad y transparencia.	Ene.	Dic.	100% de requerimientos atendidos.	100%	100%	100%	100%	32.3.1a	Coordinar con las Instituciones que corresponda las transferencias presupuestarias en el marco de la normativa vigente.	DGAA
32.4a	Atención oportuna de los requerimientos de los Sistemas de Administración Gubernamentales, en el marco de sus competencias y la normativa vigente.	Ene.	Dic.	100 % en la atención de solicitudes y requerimientos del Ministerio de Gobierno en el marco de las competencias de la Unidad Administrativa.	100%	100%	100%	100%	32.4.1a	Realizar el seguimiento, supervisión y coordinación de las actividades de la Unidad Administrativa y sus dependencias en cumplimiento de las metas de gestión establecidas.	Unidad Administrativa
32.5a	Ejecución de tareas relativas al control, uso, mantenimiento y salvaguarda de los vehículos y motocicletas del Parque Automotor del Ministerio de Gobierno y los vehículos que se encuentran en comodato de DIRCABI.	Ene.	Dic.	100 % de los vehículos del parque automotor del Ministerio de Gobierno registrados oficialmente (propios y a cargo) en uso que cuenten con mantenimiento y seguro vehicular correspondiente con los controles correspondientes.	100%	100%	100%	100%	32.5.1a	Gestionar y coordinar con Activos Fijos el registro del parque automotor, propios y en comodato, teniendo en custodia copia de la documentación correspondiente.	UA / Transporte y Mantenimiento
									32.5.2a	Realizar el control y mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos propios, así como el control de los vehículos en comodato de DIRCABI.	UA / Transporte y Mantenimiento
									32.5.3a	Emitir de reportes de control de los vehículos propios y en comodato, así como control del consumo de combustible, bitácoras (según corresponda), y kárdex de registro y control	UA / Transporte y Mantenimiento

Formulario 1.3: Programación de Operaciones y Tareas- Dirección General de Asuntos Administrativos

COD.	OPERACIÓN	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	Resultado 1er. Trimestre	Resultado 2do. Trimestre	Resultado 3er. Trimestre	Resultado 4to. Trimestre	COD.	TAREA ESPECÍFICA	AREA/UNIDAD RESPONSABLE
		Inicio	Fin								
										permanente, constante, sistemático, personalizado y pormenorizado de cada vehículo.	
									32.5.4a	Elaborar informes e instructivos para la administración y control de las asignaciones de vehículos a las diferentes dependencias del Ministerio de Gobierno.	UA / Transporte y Mantenimiento
									32.5.5a	Incorporar y dar de baja a los vehículos en uso y desuso de la póliza automotor.	UA / Transporte y Mantenimiento
									32.5.6a,	Realizar las gestiones para la adquisición del SOAT y otros trámites pertinentes de los vehículos en uso del Parque Automotor del Ministerio de Gobierno.	UA / Transporte y Mantenimiento
									32.5.7a	Realizar los procesos de compra de repuestos y/o accesorios que se requieran para el mantenimiento de los vehículos administrados por el Ministerio de Gobierno de forma oportuna y eficiente, en el marco de la normativa vigente.	UA / Transporte y Mantenimiento
									32.5.8 a	Realizar las gestiones oportunas para contratar el seguro para el parque automotor del Ministerio de Gobierno, así como un Asesor en Seguros para la administración de los mismos; coordinando, gestionando y haciendo seguimiento a , los siniestros con la empresa aseguradora.	UA / Transporte y Mantenimiento
32.6a	Atención a solicitudes de traslado de Privados de Libertad y escoltas a sus audiencias a nivel nacional.	Ene.	Dic.	100 % en la atención oportuna a las solicitudes de vehículos tanto para traslados de logística, personal y otros de acuerdo a las competencias del Ministerio de Gobierno (privados de libertad, apoyo a Migración, logística y otros).	100%	100%	100%	100%	32.6.1a	Efectuar los traslados de manera oportuna de acuerdo a requerimiento.	UA / Transporte y Mantenimiento
									32.6.2a	Coordinar la dotación de vehículos para los traslados requeridos.	UA / Transporte y Mantenimiento
32.7a	Ejecución de actividades	Ene.	Dic.	100% de activos fijos con datos	100%	100%	100%	100%	32.7.1a	Mantener el registro actualizado de activos fijos en el Sistema V-	UA / Activos Fijos

Formulario 1.3: Programación de Operaciones y Tareas- Dirección General de Asuntos Administrativos

COD.	OPERACIÓN	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	Resultado 1er. Trimestre	Resultado 2do. Trimestre	Resultado 3er. Trimestre	Resultado 4to. Trimestre	COD.	TAREA ESPECÍFICA	AREA/UNIDAD RESPONSABLE
		Inicio	Fin								
	administrativas para el registro, disposición y control de activos fijos.			actualizados en el vSIAF						SIAF del Ministerio de Gobierno, según los inventarios realizados.	
				100% de los registros de custodia actualizados (actas de asignación).	100%	100%	100%	100%	32.7.2a	Actualizar los registros de custodia en función al movimiento de los activos fijos (actas de asignación).	UA / Activos Fijos
				100% de informes e instructivos elaborados, según requerimiento o necesidad institucional.	100%	100%	100%	100%	32.7.3a	Elaborar informes e instructivos para la disposición, altas, transferencia o bajas de bienes, en función a normativa vigente.	UA / Activos Fijos
				100% de actualización de la documentación del Derecho Propietario de inmuebles y vehículos de propiedad del Ministerio de Gobierno, según cronograma elaborado por el Consultor Abogado en Saneamiento.	25%	25%	25%	25%	32.7.4a	Gestionar y actualizar la documentación del Derecho Propietario de inmuebles y vehículos de propiedad del Ministerio de Gobierno.	UA / Activos Fijos
				1 reporte de la DEJURBE (con las firmas respectivas) de todos los bienes que posee, administra y/o tiene bajo custodia el Ministerio de Gobierno remitido al SENAPE.	-	-	-	1	32.7.5a	Remitir al SENAPE en forma oportuna la DEJURBE de todos los bienes que posee, administra y/o tiene bajo custodia el Ministerio de Gobierno.	UA / Activos Fijos
				1 contrato firmado de seguros para prevenir riesgos de pérdida, robos, daños y accidentes de todos los activos fijos de propiedad y/o custodia del Ministerio de Gobierno.	-	-	-	1	32.7.6a	Solicitar la contratación de seguros para prevenir riesgos de pérdida, robos, daños y accidentes de todos los activos fijos de propiedad y/o custodia del Ministerio de Gobierno de forma oportuna.	UA / Activos Fijos
				100% de siniestros atendidos de forma oportuna.	100%	100%	100%	100%	32.7.7a	Gestionar la atención de siniestros, según pólizas multirriesgo y de aeronavegación, cuando corresponda.	UA / Activos Fijos

Formulario 1.3: Programación de Operaciones y Tareas- Dirección General de Asuntos Administrativos

COD.	OPERACIÓN	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	Resultado 1er. Trimestre	Resultado 2do. Trimestre	Resultado 3er. Trimestre	Resultado 4to. Trimestre	COD.	TAREA ESPECÍFICA	AREA/UNIDAD RESPONSABLE
		Inicio	Fin								
32.8o	Evaluación de disposición de bienes, altas, transferencias y bajas que no están siendo utilizados, de acuerdo a normativa vigente.	Ene.	Dic.	100% de los Activos Fijos verificados e inventariados.	100%	100%	100%	100%	32.8.1a	Realizar el inventario de activos fijos en todas las Unidades Organizacionales que se encuentran distribuidas a nivel nacional.	UA / Activos Fijos
				100% de los activos fijos identificados, clasificados, codificados y ubicados.	100%	100%	100%	100%	32.8.2a	Actualizar la identificación, clasificación, codificación y ubicación de los activos fijos.	UA / Activos Fijos
				100% de gestión de adquisiciones de activos fijos y arrendamientos en el marco de las competencias.	100%	100%	100%	100%	32.8.3a	Coadyuvar a las gestiones de adquisiciones de activos fijos y arrendamientos en el marco de sus competencias.	UA / Activos Fijos
				100% de gestión para la ejecución de la disposición y baja de bienes, en el marco de la normativa vigente.	100%	100%	100%	100%	32.8.4a	Realizar las gestiones correspondientes para la ejecución de la disposición y baja de bienes, en el marco de la normativa vigente.	UA / Activos Fijos
32.9o	Implementación de medidas de salvaguarda y seguridad para los bienes del Ministerio de Gobierno.	Ene.	Dic.	1 contrato anual de Seguro Multiriesgo cumplido	-	-	-	1	32.9.1a	Gestionar la contratación de una empresa para seguro a todo riesgo de daños a la propiedad (multiriesgo), comprensiva 3d y responsabilidad civil para todos los bienes del Ministerio de Gobierno.	UA / Activos Fijos
				1 contrato anual, según requerimientos cumplido.	-	-	-	1	32.9.2a	Gestionar la contratación de ambientes para depósito que permita la custodia y salvaguarda de los activos fijos del Ministerio de Gobierno, según corresponda.	UA / Activos Fijos
32.10a	Programación y realización de "Taller de Elaboración y Formulación del PAC" en el marco del Decreto Supremo No. 0181 y Talleres de capacitación relacionados a los procedimientos de contrataciones estatales.	Ene.	Ene.	Un Taller de elaboración y formulación del PAC realizado	1				32.10.1a	Realizar el Taller de elaboración y formulación del PAC para las servidoras y servidores públicos del Ministerio de Gobierno, y realizar el seguimiento correspondiente al cumplimiento del PAC.	UA / Adquisiciones y Contrataciones
		Feb.	Dic.	2 capacitaciones realizadas.	1		1		32.10.2a	Realizar 2 Talleres de capacitación relacionados a los procedimientos de contrataciones estatales y un Taller acerca de los Procesos y Procedimientos para contrataciones recurrentes.	UA / Adquisiciones y Contrataciones

Formulario 1.3: Programación de Operaciones y Tareas- Dirección General de Asuntos Administrativos

COD.	OPERACIÓN	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	Resultado 1er. Trimestre	Resultado 2do. Trimestre	Resultado 3er. Trimestre	Resultado 4to. Trimestre	COD.	TAREA ESPECÍFICA	AREA/UNIDAD RESPONSABLE
		Inicio	Fin								
32.11a	Ejecución y procesamiento oportuna de todas las solicitudes de adquisiciones en las diferentes modalidades establecidas en la normativa vigente de los procesos de contratación.	Feb.	Dic.	100% de compras programadas.	100%	100%	100%	100%	32.11.1a	Velar por la transparencia y legalidad en la adquisición y contratación de bienes y servicios, verificando que los mismos cumplan con los requerimientos y Términos de Referencia.	UA / Adquisiciones y Contrataciones
		Ene.	Dic.	100% de solicitudes atendidas.	100%	100%	100%	100%	32.11.2a	Atender de manera oportuna y eficaz los requerimientos de las Unidades Solicitantes.	UA / Adquisiciones y Contrataciones
		Ene.	Dic.	1 sistema desarrollado e Implementado - Sistema de Contrataciones en Línea.				1	32.11.3a	Automatizar los procesos de contratación con el fin de contar con un sistema en línea desde el inicio del proceso y la ejecución de los mismos.	UA / Adquisiciones y Contrataciones
		Ene.	Dic.	100% de compras programadas.		100%			32.11.4a	Actualizar y equipar tecnológicamente a Adquisiciones y Contrataciones.	UA / Adquisiciones y Contrataciones
32.12a	Provisión de Materiales y Suministros al personal de la Entidad de manera oportuna y eficiente.	Feb.	Nov.	100% de compras programadas.	100%	100%	100%	100%	32.12.1a	Solicitar la adquisición de materiales para stock de Almacenes, contando con información actualizada de forma permanente a través de Kárdex.	UA / Almacenes
		Mar.	Dic.	100% de solicitudes atendidas.	100%	100%	100%	100%	32.12.2a	Atender los requerimientos de materiales y suministros por parte de las unidades solicitantes.	UA / Almacenes
		Jun.	Dic.	2 actas e informes de toma de inventario emitidos		1		1	32.12.3a	Realizar Inventarios de manera oportuna.	UA / Almacenes
		Ene.	Dic.	100% del material y suministros verificados y controlados.	100%	100%	100%	100%	32.12.4a	Controlar y registrar el ingreso y salidas de material y suministros para verificar que los mismos estén debidamente almacenados para su adecuada localización y distribución.	UA / Almacenes
		Ene.	Dic.	100% de las tareas realizadas por los sub almacenes supervisadas.	100%	100%	100%	100%	32.12.5a	Realizar la supervisión al manejo y administración de los sub almacenes.	UA / Almacenes
32.13a	Administración y salvaguarda de toda documentación que custodia Biblioteca y Archivo	Ene.	Dic.	100 % de la documentación organizada ubicada en los estantes, listas para su empaste.	100%	100%	100%	100%	32.13.1a	Organizar y codificar los documentos en los estantes del depósito.	UA / Biblioteca y Archivo
									32.13.2a	Revisar y seleccionar los documentos por tajos para su empaste.	UA / Biblioteca y Archivo

Formulario 1.3: Programación de Operaciones y Tareas- Dirección General de Asuntos Administrativos

COD.	OPERACIÓN	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	Resultado 1er. Trimestre	Resultado 2do. Trimestre	Resultado 3er. Trimestre	Resultado 4to. Trimestre	COD.	TAREA ESPECÍFICA	AREA/UNIDAD RESPONSABLE
		Inicio	Fin						32.13.3a	Inventariar los documentos resguardados de gestiones pasadas.	UA / Biblioteca y Archivo
									32.13.4a	Gestionar la transferencia y almacenamiento de Documentos a Archivo Histórico de Sucre.	UA / Biblioteca y Archivo
32.14a	Sistematización, registro de la documentación de Biblioteca y Archivo	Ene.	Dic.	100% de los registros actualizados y digitalizados en custodia.	100%	100%	100%	100%	32.14.1a	Actualizar los registros existentes, digitalizando toda la documentación de forma oportuna.	UA / Biblioteca y Archivo
				100% de los documentos escaneados (RM, otros).	100%	100%	100%	100%	32.14.2a	Escanear Resoluciones Ministeriales y otros documentos correspondientes a la gestión.	UA / Biblioteca y Archivo
				100% de avance en la digitalización de archivos de las últimas 7 gestiones.	25%	25%	25%	25%	32.14.3a	Digitalizar el archivo pasivo correspondiente a las últimas 7 gestiones.	UA / Biblioteca y Archivo
				100% atención de requerimientos relacionados con el sistema de atención en línea de solicitud de copias de RM.	100%	100%	100%	100%	32.14.4a	Coadyuvar con la Unidad de Sistemas en la implementación del sistema de atención en línea de solicitud de copias de resoluciones ministeriales de autorización de funcionamiento.	UA / Biblioteca y Archivo
32.15a	Administración de correspondencia manejada oportunamente	Ene.	Dic.	100% de la documentación (correspondencia) entregada de manera oportuna; así como la devolución de las copias en el día.	100%	100%	100%	100%	32.15.1a	Controlar la recepción y entrega de correspondencia y documentación que llegue a Biblioteca y Archivo.	UA / Biblioteca y Archivo
									32.15.2a	Realizar las gestiones para la contratación, el seguimiento y pago del servicio de Courier de forma oportuna.	UA / Biblioteca y Archivo
									32.15.3a	Atender de manera oportuna y eficaz los requerimientos de documentación del Ministerio de Gobierno, sus Dependencias y otros, en el marco de sus competencias.	UA / Biblioteca y Archivo
									32.15.4c	Controlar la devolución de copias.	UA / Biblioteca y Archivo
32.16a	Atención a las solicitudes de pago de servicios básicos y recurrentes del Ministerio de Gobierno y sus dependencias de manera oportuna.	Ene.	Dic.	100% de remisión de solicitudes de pagos de servicios básicos realizados oportunamente.	100%	100%	100%	100%	32.16.1a	Realizar actividades de gestión administrativas para el pago oportuno de servicios básicos.	UA / Servicios Generales
				100% de gestiones realizadas de forma oportuna, para la contratación de				100%	32.16.2a	Realizar las actividades de gestión administrativas para la contratación de servicios generales y/o recurrentes.	UA / Servicios Generales

Formulario 1.3: Programación de Operaciones y Tareas- Dirección General de Asuntos Administrativos

COD.	OPERACIÓN	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	Resultado 1er. Trimestre	Resultado 2do. Trimestre	Resultado 3er. Trimestre	Resultado 4to. Trimestre	COD.	TAREA ESPECÍFICA	AREA/UNIDAD RESPONSABLE
		Inicio	Fin								
				servicios generales y/o recurrentes.							
				100% de requerimientos atendidos de forma oportuna.	100%	100%	100%	100%	32.16.3a	Atender de manera oportuna las solicitudes de impresiones offset, encuadernado, cortado, plegado y empaste de documentos de las unidades organizacionales del Ministerio de Gobierno.	UA / Servicios Generales
32.17a	Atención de las diferentes solicitudes y requerimientos de mantenimiento en general del Ministerio de Gobierno y sus Depencencias	Ene.	Dic.	100% en la atención oportuna de solicitudes de mantenimiento.	100%	100%	100%	100%	32.17.1a	Brindar atención oportuna a solicitudes de mantenimiento en general del Ministerio de Gobierno y sus dependencias.	UA / Servicios Generales
32.18a	Elaboración y apoyo en proyectos de inversión a las diferentes dependencias del Ministerio de Gobierno.	Ene.	Dic.	"	100%	100%	100%	100%	32.18.1a	Elaborar los Términos de Referencia, especificaciones técnicas, análisis de precios, presupuestos, planos y cronograma para cada uno de los proyectos.	UA / Inspectoría General de Obras (IGO)
32.19a	Revisión, supervisión, apoyo técnico y/o fiscalización de proyectos para las diferentes dependencias del Ministerio de Gobierno, en toda el territorio nacional.	Ene.	Dic.	100 % proyectos revisados (según requerimiento).	100%	100%	100%	100%	32.19.1a	Revisar y ajustar los Términos de Referencia, Especificaciones Técnicas, Presupuestos y diseños de proyectos. Asimismo, solicitar el inicio de procesos para los proyectos.	UA / Inspectoría General de Obras (IGO)
		Ene.	Dic.	100 % de proyectos supervisados y/o fiscalizados (según requerimiento).	100%	100%	100%	100%	32.19.2a	Controlar los trabajos en la obra, cautelando de forma directa y permanentemente la correcta ejecución de la obra y el cumplimiento del contrato.	UA / Inspectoría General de Obras (IGO)
32.20a	Revisión y elaboración de los Estados Financieros, consolidados del Ministerio de Gobierno correspondientes a la gestión 2023.	Ene.	Feb.	1 documento de los Estados Financieros gestión 2023 presentados ante el Órgano Rector.	1				32.20.1a	Coordinar con las diferentes dependencias para revisión y elaboración de los Estados Financieros y consolidados del Ministerio de Gobierno 2023.	DGAA / UF
32.21a	Presupuesto Reformulado del Ministerio de Gobierno correspondiente a la gestión 2024.	Ene.	Jun.	1 documento del Presupuesto Reformulado 2024 presentado ante el Órgano Rector.		1			32.21.1a	Coordinar con las diferentes dependencias los Informes técnicos del Presupuesto Reformulado 2024.	DGAA / UF
32.22a	Revisión de la Formulación del	Jul	Dic.	1 documento del Anteproyecto del			1		32.22.1a	Coordinar con las diferentes dependencias en el Informe	DGAA / UF

Formulario 1.3: Programación de Operaciones y Tareas- Dirección General de Asuntos Administrativos

COD.	OPERACIÓN	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	Resultado 1er. Trimestre	Resultado 2do. Trimestre	Resultado 3er. Trimestre	Resultado 4to. Trimestre	COD.	TAREA ESPECÍFICA	AREA/UNIDAD RESPONSABLE
		Inicio	Fin								
	Anteproyecto del presupuesto gestión 2025.			Presupuesto presentados ante el Órgano Rector.						técnicos del Anteproyecto de Presupuesto gestión 2025.	
32.23a	Aprobación de los Informes técnicos para modificaciones presupuestarias intrainstitucionales e interinstitucionales 2024; así como, revisión y firma de Comprobantes C-31 en el Sistema de Gestión Pública (SIGEP).	Ene.	Dic.	100% Informes Técnicos aprobados.	100%	100%	100%	100%	32.23.1a	Coordinar con las diferentes dependencias los Informes técnicos modificaciones presupuestarias y Comprobantes C-31 en el SIGEP.	DGAA / UF
32.24a	Emisión de instrumentos técnicos para la mejora de los Controles Internos.	Ene.	Dic.	100% de los Comunicados, Instructivos, notas e informes aprobados y difundidos.	100%	100%	100%	100%	32.24.1a	Coordinar con las diferentes de pendencias del Ministerio de Gobierno la emisión de instrumentos técnicos para la mejora de los Controles Internos.	DGAA / UF
32.25a	Elaboración de Ejecución del Presupuesto de recursos y gastos consolidado del Ministerio de Gobierno, gestión 2024 y notas a los Estados Financieros.	Ene.	Dic.	Un Informe de la Ejecución Presupuestaria, y notas a los Estados Financieros elaborados.	1				32.25.1a	Coordinar con las diferentes áreas organizacionales para consolidar la Ejecución del Presupuesto de recursos y gastos consolidados del Ministerio de Gobierno, gestión 2024 y notas a los Estados Financieros.	UF /Presupuestos
32.26a	Reformulación del Presupuesto del Ministerio de Gobierno, Gestión 2024.	Ene.	Dic.	1 informe del Presupuesto Reformulado 2024 del Ministerio de Gobierno.		1			32.26.1a	Coordinar con las diferentes áreas organizacionales la Reformulación del Presupuesto del Ministerio de Gobierno, Gestión 2024.	UF /Presupuestos
32.27a	Formulación del POA y Anteproyecto de Presupuesto, Gestión 2025.	Ene.	Dic.	1 informe del POA y Anteproyecto de Presupuesto 2025 elaborado.			1		32.27.1a	Coordinar con las diferentes áreas organizacionales la Formulación del POA y Anteproyecto de Presupuesto, Gestión 2025.	UF /Presupuestos
32.28a	Modificación Presupuestaria Intrainstitucional e Interinstitucional, presupuesto adicional y Certificaciones Presupuestarias realizadas de forma oportuna, en el	Ene.	Dic.	100% de Informes Técnicos y Certificaciones Presupuestarias necesarios elaborados.	100%	100%	100%	100%	32.28.1a	Coordinar con las diferentes áreas organizacionales la Modificación Presupuestaria Intrainstitucional e Interinstitucional, presupuesto adicional y Certificaciones Presupuestarias.	UF /Presupuestos
				12 informes elaborados.	3	3	3	3	32.28.2a	Remitir mensualmente la ejecución del presupuesto de recursos y gastos desagregados	UF /Presupuestos

Formulario 1.3: Programación de Operaciones y Tareas- Dirección General de Asuntos Administrativos

COD.	OPERACIÓN	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	Resultado 1er. Trimestre	Resultado 2do. Trimestre	Resultado 3er. Trimestre	Resultado 4to. Trimestre	COD.	TAREA ESPECÍFICA	AREA/UNIDAD RESPONSABLE
		Inicio	Fin								
	marco de la normativa vigente.									por unidades ejecutoras a la DGP.	
				12 reportes elaborados.	3	3	3	3	32.28.3a	Realizar el seguimiento y evaluación de la ejecución presupuestaria de la estructura central del Ministerio de Gobierno.	UF /Presupuestos
32.29a	Emisión de Estados Financieros y Complementarios Consolidados de gestión 2024 del Ministerio de Gobierno.	Ene.	Feb.	1 documento que contenga información de los Estados Financieros consolidados y elaborados.	1				32.29.1a	Elaborar Notas a los Estados Financieros según información almacenada en el Sistema de Contabilidad.	UF / Contabilidad
32.30a	Registro de Ejecución del Gasto en el sistema oficial (SIGEP) y registro de control interno en el sistema de apoyo cuentas del Activo y Pasivo (SC).	Ene.	Dic.	100% de comprobantes de Registro de Ejecución de Gastos y Comprobantes de Contabilidad elaborados.	100%	100%	100%	100%	32.30.1a	Registrar pagos en el sistema oficial (SIGEP) y control interno sobre asignaciones de recursos al personal autorizado de Ministerio de Gobierno a través del sistema de apoyo (SC).	UF / Contabilidad
32.31a	Recopilación de documentos de antigua data, en cumplimiento a recomendaciones de Auditoría Interna, para la recuperación de recursos, baja contable o inicio de acciones que correspondan.	Ene.	Dic.	100% de los Informes y comprobantes de contabilidad, elaborados.	100%	100%	100%	100%	32.31.1a	Revisar, analizar y emitir informes técnicos sobre resultados según recopilación de documentación inherente a cuentas de antigua data.	UF / Contabilidad
32.32a	Identificación, inventariación y conservación de la documentación contable de la gestión actual y prestación de servicios de Archivo.	Ene.	Dic.	100% de documentación contable archivada	100%	100%	100%	100%	32.32.1a	Archivar los comprobantes contables procesados e inventariados según normativa vigente de procesos archivísticos.	UF / Contabilidad
32.33a	Verificación y control de las cuentas bancarias del Ministerio de Gobierno, firmas autorizadas y conciliaciones bancarias.	Ene.	Dic.	100% cheques emitidos según requerimiento o necesidad institucional.	100%	100%	100%	100%	32.33.1a	Revisar la liquidez de los fondos del Ministerio de Gobierno.	UF / Tesorería
									32.33.2a	Emitir cheques, registrar en el libro de Bancos y custodiar los cheques anulados.	
				100% Conciliaciones Bancarias emitidas.	100%	100%	100%	100%	32.33.3a	Emitir Conciliaciones Bancarias de las Cuentas Fiscales.	UF / Tesorería / Administradores Distritales

Formulario 1.3: Programación de Operaciones y Tareas- Dirección General de Asuntos Administrativos

COD.	OPERACIÓN	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	Resultado 1er. Trimestre	Resultado 2do. Trimestre	Resultado 3er. Trimestre	Resultado 4to. Trimestre	COD.	TAREA ESPECÍFICA	AREA/UNIDAD RESPONSABLE
		Inicio	Fin								
				100% de altas y bajas de firmas autorizadas gestionadas, de acuerdo a documentación legalizada de respaldo.	100%	100%	100%	100%	32.33.4a	Solicitar la documentación legalizada (memorándum de asignación, desvinculación, autorización) para la emisión de solicitudes de alta y baja de firmas autorizadas.	UF / Tesorería
									32.33.5a	Elaborar las notas de solicitud de alta y baja de firmas autorizadas.	
32.34a	Emisión del Flujo Financiero y Flujo de Caja.	Ene.	Dic.	12 informes elaborados del movimiento de libretas de la CUT.	3	3	3	3	32.34.1a	Elaborar los comprobantes C-21 (Con Imputación Presupuestaria y Sin Imputación Presupuestaria).	UF / Tesorería
									32.34.2a	Aprobar los comprobantes de ejecución de recursos C-21.	
									32.34.3a	Coordinar con la Unidad de Presupuestos y Contabilidad para la emisión del Flujo Financiero y de Caja.	
									32.34.4a	Elaborar el Flujo Financiero y de Caja.	
32.35a	Gestión administrativa de devolución de depósitos errados, por solicitudes remitidas de la Dirección General de Migración del Ministerio de Gobierno.	Ene.	Dic.	100% de solicitudes de devolución de depósitos errados atendidas.	100%	100%	100%	100%	32.35.1a	Verificar y procesar las solicitudes de devolución de recursos provenientes de la Dirección General de Migración, según corresponda.	UF / Tesorería
32.36a	Información del movimiento de Libretas de la Cuenta Única del Tesoro del Ministerio de Gobierno.	Ene.	Dic.	12 informes elaborados del movimiento de libretas de la CUT.	3	3	3	3	32.36.1a	Remitir la solicitud de reconciliación de C-21 automáticos y conciliación de C-21 CIP y SIP al Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.	UF / Tesorería
									32.36.2a	Revisar los movimientos de las Libretas de la CUT	
									32.36.3a	Elaborar el Informe de movimientos de las Libretas de la CUT.	
32.37a	Custodia de Títulos Valor (Letras de Cambio, Boletas de Garantía, Pólizas de Garantía, Pólizas de Seguro y otros).	Ene.	Dic.	100% Títulos Valores custodiados en el marco de la normativa vigente.	100%	100%	100%	100%	32.37.1a	Recepcionar los Títulos Valores.	UF / Tesorería
									32.37.2a	Registrar e inventariar los Títulos Valores.	
									32.37.3a	Custodiar los Títulos Valores en caja fuerte.	
32.38a	Elaboración de Transferencias entre Libretas CUT.	Ene.	Dic.	12 transferencias entre Libretas CUT.	3	3	3	3	32.38.1a	Registrar las Transferencias entre Libretas CUT en el SIGEP.	UF / Tesorería
									32.38.2a	Archivar las Transferencias entre libretas CUT.	

Formulario 1.3: Programación de Operaciones y Tareas- Dirección General de Asuntos Administrativos

COD.	OPERACIÓN	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	Resultado 1er. Trimestre	Resultado 2do. Trimestre	Resultado 3er. Trimestre	Resultado 4to. Trimestre	COD.	TAREA ESPECÍFICA	AREA/UNIDAD RESPONSABLE
		Inicio	Fin								
32.39a	Administración del Fondo Operativo de Caja General.	Ene.	Dic.	100% de solicitudes de reembolso del fondo operativo atendidas.	100%	100%	100%	100%	32.39.1a	Solicitar reembolso de Caja General.	UF / Tesorería
									32.39.2a	Pagar gastos menores de acuerdo a requerimiento de la unidad solicitante.	UF / Tesorería / Caja Gral.
		Jun.	Dic.	1 nuevo sistema de caja general implementado.				1	32.39.3a	Desarrollar e implementar de un nuevo sistema de Caja General.	UF / Tesorería / Caja Gral.
32.40a	Gestión de pago de viáticos y emisión de pasajes aéreos para el personal del Ministerio de Gobierno.	Ene.	Dic.	100% de requerimientos atendidos.	100%	100%	100%	100%	32.40.1a	Procesar los trámites de solicitud de viáticos bajo normativa vigente.	UF / Tesorería
									32.40.2a	Revisar los informes de viaje y la documentación de respaldo.	UF / Tesorería / Caja Gral.
									32.40.3a	Solicitar la emisión de pasajes aéreos de acuerdo a requerimiento de las unicades solicitantes.	
									32.40.4a	Verificar los pasajes emitidos, pagados y pendientes de pago.	
									32.40.5a	Solicitar el pago de pasajes emitidos.	
32.41a	Administración de recursos entregados para el pago de refrigerios al personal del Ministerio de Gobierno.	Ene.	Dic.	12 planillas de pago de refrigerios.	3	3	3	3	32.41.1a	Pagar mediante planilla los refrigerios desembolsados	UF / Tesorería CAJA GRAL
									32.41.2a	Remitir el descargo por el pago de refrigerios	UF / Tesorería / Caja Gral.
32.42a	Gestión de pago de servicios extraordinarios a los efectivos policiales.	Ene.	Dic.	100% requerimientos atendidos, según corresponda.	100%	100%	100%	100%	32.42.1a	Pagar mediante planilla los recursos desembolsados para atención de servicio extraordinario	UF / Tesorería UF / Tesorería / Caja Gral.
									32.42.2a	Remitir el descargo por el pago de servicio extraordinario	UF / Tesorería / Caja Gral.
32.43a	Presentación del Manual de Puestos - Gestión 2024.	Enero	Enero	Manual de Puestos aprobado.	1				32.43.1a	Emitir Informe para la aprobación a través de Resolución Ministerial.	Unidad de Recursos Humanos
32.44a	Reclutamiento y Selección de Personal según Modalidad de Contratación y Condición.	Enero	Diciembre	100% de postulantes que cumplen requisitos, incorporados.	100%	100%	100%	100%	32.44.1a	Recepcionar solicitudes de Contratación de Personal Permanente o Eventual.	Unidad de Recursos Humanos
									32.44.2a	Realizar la evaluación Curricular y verificación de documentación original presentada por el postulante.	Unidad de Recursos Humanos
									32.44.3a	Emitir Memorándum, nota de solicitud de Emisión de Contrato o nota de devolución.	Unidad de Recursos Humanos
32.45a	Procesamiento de Planillas de Pago mensual de	Ene.	Dic.	100% planillas procesadas.	100%	100%	100%	100%	32.45.1a	Preparar y elaborar reportes de altas, bajas, asistencia, descuentos e impuestos.	Unidad de Recursos Humanos

Formulario 1.3: Programación de Operaciones y Tareas- Dirección General de Asuntos Administrativos

COD.	OPERACIÓN	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	Resultado 1er. Trimestre	Resultado 2do. Trimestre	Resultado 3er. Trimestre	Resultado 4to. Trimestre	COD.	TAREA ESPECÍFICA	AREA/UNIDAD RESPONSABLE
		Inicio	Fin								
	remuneraciones (Sueldos, salarios, honorarios).								32.45.2a	Revisar documentación y Emisión de Planillas a través del SIGEP.	Unidad de Recursos Humanos
32.46a	Procesamiento de Planillas de Pago de asignaciones familiares.	Ene.	Dic.	100% planillas procesadas.	100%	100%	100%	100%	32.46.1a	Recepcionar y revisar documentación de las y/o los beneficiarios.	Unidad de Recursos Humanos
									32.46.2a	Elaborar y presentar Planillas de Asignaciones Familiares.	Unidad de Recursos Humanos
									32.46.2a	Registrar en sistema informático SEDEM y facturación.	Unidad de Recursos Humanos
									32.46.2a	Entregar y/o remitir boletas para las y/o los beneficiarios	Unidad de Recursos Humanos
32.47a	Procesamiento de Planillas de Pago mensual de Bono de Refrigerio.	Ene.	Dic.	100% planillas procesadas.	100%	100%	100%	100%	32.47.1a	Preparar y elaborar reportes de asistencia.	Unidad de Recursos Humanos
									32.47.2a	Revisar la documentación y Emitir Planillas de Refrigerios.	Unidad de Recursos Humanos
									32.47.3a	Remitir Nota de Solicitud con el Código de Pago de Trámite, para el depósito correspondiente.	Unidad de Recursos Humanos
32.48a	Gestión de trámites del Seguro a Largo Plazo relacionados al registro de información de dependientes y conciliación de deudas M1-M2-M3-M4.	Ene.	Dic.	100% de registros y conciliaciones presentadas ante las Gestora Pública, durante el primer semestre.	100%	100%	100%	100%	32.48.1a	Llenado y Presentación de Formularios ante la Gestora Pública.	Unidad de Recursos Humanos
									32.48.2a	Revisión de documentación y emisión de respuesta a la Gestora Pública.	Unidad de Recursos Humanos
									32.48.3a	Conciliar multas con la Gestora Pública y Pro vivienda.	Unidad de Recursos Humanos
32.49a	Gestión de trámites del Seguro a Corto Plazo relacionados a la afiliación, retiro de personal dependiente y presentación de información y documentos conforme norma.	Ene.	Dic.	100% de partes de alta, retiro, planillas y otros formularios presentados ante el Ente Gestor, durante el primer semestre.	100%	100%	100%	100%	32.49.1a	Llenar y presentar Parte de Altas y Retiros el Ente Gestor de Salud.	Unidad de Recursos Humanos
									32.49.2a	Presentar las Planillas Mensuales ante el Ente Gestor de Salud.	Unidad de Recursos Humanos
									32.49.3a	Gestionar la afiliación y programación de Exámenes Pre y Post Ocupacionales de Personal de reciente incorporación.	Unidad de Recursos Humanos
32.50a	Ejecución y evaluación del Plan Anual de Capacitación Productiva.	Feb.	Dic.	30% de ejecución del Plan de Capacitación.		9%	10%	11%	32.50.1a	Emitir el Informe para aprobación del Plan Anual de Capacitación Productiva.	Unidad de Recursos Humanos
									32.50.2a	Ejecutar los Eventos de Capacitación.	Unidad de Recursos Humanos

Formulario 1.3: Programación de Operaciones y Tareas- Dirección General de Asuntos Administrativos

COD.	OPERACIÓN	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	Resultado 1er. Trimestre	Resultado 2do. Trimestre	Resultado 3er. Trimestre	Resultado 4to. Trimestre	COD.	TAREA ESPECÍFICA	AREA/UNIDAD RESPONSABLE
		Inicio	Fin						32.50.3a	Evaluar los Eventos de capacitación.	Unidad de Recursos Humanos
									32.50.4a	Incorporar estudiantes para pasantías y/o trabajos dirigidos.	Unidad de Recursos Humanos
32.51a	Programación y Ejecución de la Detección de Necesidades de Capacitación para la Gestión 2025.	Nov.	Dic.	1 informe de Detección de Necesidades de Capacitación presentado y aprobado				1	32.51.1a	Remitir Formularios para la Detección de Necesidades de Capacitación.	Unidad de Recursos Humanos
									32.51.2a	Recopilar Formularios y emisión de Informe.	Unidad de Recursos Humanos
32.52a	Programación y Ejecución de la Evaluación del Desempeño Gestión 2024.	Nov.	Dic.	1 Informe de Resultados de la Evaluación de Desempeño				1	32.52.1a	Emitir el Informe de Programación del Proceso de Evaluación del Desempeño.	Unidad de Recursos Humanos
									32.52.2a	Emitir Memorándums para la conformación del Comité de Evaluación, así como el Instructivo de Inicio del Proceso de Evaluación del Desempeño.	Unidad de Recursos Humanos
									32.52.3a	Recopilar Formularios de Evaluación de Desempeño, revisión y ajuste según corresponda.	Unidad de Recursos Humanos
									32.52.4a	Emitir y presentar el Informe Final del Proceso para su aprobación y posterior remisión de resultados a la DGSC-MTEPS.	Unidad de Recursos Humanos
32.53a	Clasificación, Organización, Archivo y Salvaguarda de documentación del Personal Activo y Pasivo	Ene.	Dic.	100% de la documentación clasificada, organizada y debidamente archivada.	100%	100%	100%	100%	32.53.1a	Clasificar la documentación.	Unidad de Recursos Humanos
									32.53.2a	Organizar la documentación.	Unidad de Recursos Humanos
									32.53.3a	Digitalizar la documentación	Unidad de Recursos Humanos
									32.53.4a	Registrar y archivar la documentación.	Unidad de Recursos Humanos
32.54a	Atención de requerimientos y otros solicitudes de información realizada por instancias competentes, relacionada al personal activo y pasivo.	Ene.	Dic.	100% de requerimiento y solicitudes atendidos.	100%	100%	100%	100%	32.54.1a	Verificar la documentación en carpetas Personales.	Unidad de Recursos Humanos
									32.54.2a	Emitir Informe o Nota de Respuesta.	Unidad de Recursos Humanos

Formulario 1.3: Programación de Operaciones y Tareas- Dirección General de Asuntos Administrativos

COD.	OPERACIÓN	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	Resultado 1er. Trimestre	Resultado 2do. Trimestre	Resultado 3er. Trimestre	Resultado 4to. Trimestre	COD.	TAREA ESPECÍFICA	AREA/UNIDAD RESPONSABLE
		Inicio	Fin								
32.55a	Seguimiento al cumplimiento de la presentación oportuna de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas.	Ene.	Dic.	4 Informes Trimestrales presentados	1	1	1	1	32.55.1a	Emitir Recordatorios para la Presentación Oportuna de la DJBR.	Unidad de Recursos Humanos
									32.55.2a	Recepcionar Certificados de DJBR y registro en Base de Datos.	Unidad de Recursos Humanos
									32.55.3a	Emitir y presentar el Informe Trimestral del Cumplimiento a la Presentación Oportuna de la DJBR.	Unidad de Recursos Humanos
32.56a	Verificación Títulos Profesionales presentados por personal dependiente del Ministerio de Gobierno	Ene.	Dic.	100% de títulos verificados del personal incorporado hasta el 1° semestre	100%	100%	100%	100%	32.56.1a	Recopilar Fotocopias de Títulos Profesionales	Unidad de Recursos Humanos
									32.56.2a	Emitir y presentar Notas de solicitud de validación a las Casas Superiores de Estudio.	Unidad de Recursos Humanos
32.57a	Sistematización de Procesos y Procedimientos para la Gestión del Talento Humano en el Ministerio de Gobierno.	Ene.	Dic.	8 informes de avance	2	2	2	2	32.57.1a	Evaluar y actualizar los Procesos y Procedimientos relacionados a Gestión de Talento Humano.	Unidad de Recursos Humanos
									32.57.2a	Desarrollar/Actualizar los Módulos del Sistema Integrado de Gestión de Recursos Humanos.	Unidad de Recursos Humanos
									32.57.3a	Implementar y socializar de ajustes/mejoras al Sistema Integrado de Gestión de Recursos Humanos.	Unidad de Recursos Humanos
32.58a	Elaboración del Manual de Puestos - Gestión 2025.	Oct.	Dic.	100% de POAI's presentados y validados por las unidades organizacionales.				100%	32.58.1a	Emitir Instructivo para el inicio del Proceso de elaboración de POAIs.	Unidad de Recursos Humanos
									32.58.2a	Recopilar, revisar y ajustar si corresponde los POAIs.	Unidad de Recursos Humanos
									32.58.3a	Emitir Informe para la aprobación a través de Resolución Ministerial.	Unidad de Recursos Humanos
32.59a	Socialización, verificación y seguimiento a la implementación de normas internas y otras relacionadas a la Gestión de Recursos Humanos en las Distritales.	Feb.	Dic.	100% de informes de viaje presentados		100%	100%	100%	32.59.1a	Socializar las normas internas al personal de las distritales.	Unidad de Recursos Humanos
									32.59.2a	Realizar la verificación y seguimiento en el lugar, respecto a la implementación de acciones relacionados a la gestión de recursos humanos (biométricos; formularios.	Unidad de Recursos Humanos

Formulario 1.3: Programación de Operaciones y Tareas - Dirección General de Asuntos Jurídicos

COD.	OPERACIÓN	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	Resultado 1er. Trimestre	Resultado 2do. Trimestre	Resultado 3er. Trimestre	Resultado 4to. Trimestre	COD.	TAREA ESPECÍFICA	AREA/UNIDAD RESPONSABLE
		Inicio	Fin								
32.1b	Atención y asesoramiento a todos los procesos judiciales del Ministerio de Gobierno	Ene	Dic	100% de Procesos judiciales atendidos y tramitados en los cuales es parte el Ministerio de Gobierno	25%	25%	25%	25%	32.1.1b	Atender toda tema de gestión jurídica al interior y exterior del Ministerio de Gobierno.	UGJ-DGAJ
									32.1.2b	Patrocinar y atender los asuntos legales y procesos presentados y tramitados ante el Ministerio, o en los que éste sea parte, así como sustanciar los sumarios administrativos del Ministerio de Gobierno	UGJ-DGAJ
32.2b	Apoyo, asesoramiento y atención de trámites administrativos internos, jurídicos y normativos del Ministerio de Gobierno	Ene	Dic	100% de solicitudes y requerimientos atendidos, respecto a Resoluciones Ministeriales, Contratos, PIEs, Hojas de Ruta, Resoluciones de Naturalización, Informes Legales, Proyectos de Decreto Supremo y Proyectos de Ley	25%	25%	25%	25%	32.2.1b	Elaborar proyectos de resoluciones, contratos y otros instrumentos de carácter jurídico del Ministerio de Gobierno	UGJ-DGAJ
									32.2.2b	Atender y procesar los aspectos jurídicos relativos a la aplicación de los Sistemas de Administración y Control Gubernamental	UGJ-DGAJ
									32.2.3b	Atender todo tema de análisis jurídico al interior del Ministerio de Gobierno	UAJ-DGAJ
									32.2.4b	Absolver consultas o requerimientos de opinión jurídico	UAJ-DGAJ
									32.2.5b	Emitir opinión jurídica y recomendar las acciones que se requieran sobre los diversos temas que se presenten en el Ministerio de Gobierno.	UAJ-DGAJ
									32.2.6b	Emitir opinión jurídica sobre los proyectos de reglamentos de funcionamiento del Ministerio de Gobierno.	UAJ-DGAJ
									32.2.7b	Elaborar proyectos y propuestas de normas legales.	UAJ-DGAJ

Formulario 1.3: Programación de Operaciones y Tareas - Dirección General de Planificación

COD.	OPERACIÓN	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	Resultado 1er. Trimestre	Resultado 2do. Trimestre	Resultado 3er. Trimestre	Resultado 4to. Trimestre	COD.	TAREA ESPECIFICA	AREA/UNIDAD RESPONSABLE
		Inicio	Fin								
32.1c	Formulación, seguimiento, evaluación y/o ajuste de planes de mediano plazo del Ministerio de Gobierno.	Ene.	Dic.	100% de documentos de formulación, seguimiento y evaluación y/o modificados, de acuerdo a requerimiento.	0%	22%	22%	56%	32.1.1c	Realizar el seguimiento y evaluación de planes de mediano plazo.	Dirección General de Planificación
									32.1.2c	Realizar el monitoreo a los planes sobre temáticas específicas.	
									32.1.3c	Coordinar con las Unidades Organizacionales la asistencia técnica y acompañamiento para la formulación de planes de mediano plazo sobre temáticas específicas.	

Formulario 1.3: Programación de Operaciones y Tareas - Dirección General de Planificación

COD.	OPERACIÓN	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	Resultado 1er. Trimestre	Resultado 2do. Trimestre	Resultado 3er. Trimestre	Resultado 4to. Trimestre	COD.	TAREA ESPECIFICA	AREA/UNIDAD RESPONSABLE
		Inicio	Fin								
									32.1.4c	Atender los requerimientos del Órgano Rector respecto al PEM, PSDI y PEI del Ministerio de Gobierno.	
32.2c	Formulación, modificación, seguimiento y evaluación del Plan Operativo Anual del Ministerio de Gobierno.	Ene.	Dic.	100% de planes operativos anuales formulados, con seguimiento y evaluación y/o modificados, de acuerdo a requerimiento.	11%	22%	33%	33%	32.2.1c	Realizar la evaluación final del POA PPTO 2024.	
									32.2.3c	Realizar el Seguimiento Trimestral a la Ejecución Física Financiera.	
									32.2.4c	Realizar la Evaluación de Medio Término del POA PPTO 2024.	
									32.2.5c	Realizar modificaciones del POA PPTO 2024.	
									32.2.6c	Formular el POA PPTO 2025.	
32.3c	Atención, seguimiento y asistencia técnica a solicitudes de las Unidades Organizacionales en sus procesos de gestión de proyectos y financiamiento.	Ene.	Dic.	100% de solicitudes de asistencia técnica y/o acompañamiento atendidas.	25%	25%	25%	25%	32.3.1c	Efectuar el análisis técnico para la gestión de financiamiento en el marco del SPIE y Reglamento Básico de Preinversión.	
									32.3.2c	Realizar el análisis técnico, periódico y a requerimiento, de la ejecución física de los programas y proyectos del Ministerio en coordinación con las instancias correspondientes.	
32.4c	Atención y asistencia técnica a requerimiento de las Unidades Organizacionales en el marco del planteamiento de programas, planes, lineamientos y otros instrumentos de planificación	Ene.	Dic.	100% de solicitudes de asistencia técnica atendidas	25%	25%	25%	25%	32.4.1c	Analizar los requerimientos en coordinación con las unidades organizacionales para el planteamiento de los instrumentos de planificación.	Dirección General de Planificación
									32.4.2c	Revisar la información de las unidades organizacionales.	
									32.4.3c	Coordinar el ajuste y/o complementación de información con las unidades organizacionales.	
32.5c	Procesamiento de Información requerida por las Instancias Gubernamentales.	Ene.	Dic.	100% de atención a solicitudes de información para Instancias Gubernamentales.	25%	25%	25%	25%	32.5.1c	Procesar información para efemérides en coordinación con el Ministerio de la Presidencia	
									32.5.2c	Actualizar los Datos de Ejecución Presupuestaria del IDH - Seguridad Ciudadana de las ETA´s.	
									32.5.3c	Coordinar con las unidades organizacionales para la consolidación de la información estadística (cualitativa y cuantitativa).	
32.6c	Gestión administrativa y de fortalecimiento de la Dirección	Ene.	Dic.	100% de requerimientos gestionados.	25%	25%	25%	25%	32.6.1c	Gestionar el pago de servicios básicos y otros necesarios.	Dirección General de Planificación
									32.6.2c	Gestionar la contratación de personal.	

Formulario 1.3: Programación de Operaciones y Tareas - Dirección General de Planificación

COD.	OPERACIÓN	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	Resultado 1er. Trimestre	Resultado 2do. Trimestre	Resultado 3er. Trimestre	Resultado 4to. Trimestre	COD.	TAREA ESPECIFICA	AREA/UNIDAD RESPONSABLE
		Inicio	Fin								
	General de Planificación.								32.6.3c	Gestionar la adquisición y/o aprovisionamiento de activos fijos, materiales y suministros.	
									32.6.4c	Gestionar el pago de consultores de línea.	
									32.6.5c	Gestionar el mantenimiento de mobiliario y equipamiento.	

Formulario 1.3: Programación de Operaciones y Tareas - Unidad de Auditoría Interna

COD.	OPERACIÓN	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	Resultado 1er. Trimestre	Resultado 2do. Trimestre	Resultado 3er. Trimestre	Resultado 4to. Trimestre	COD.	TAREA ESPECÍFICA	AREA/UNIDAD RESPONSABLE
		Inicio	Fin								
32.1d	Elaboración de Examen de Confiabilidad de Registros, Estados de Ejecución Presupuestaria de Recursos y Gastos y Estados Complementarios Consolidados del Ministerio de Gobierno.	Ene.	Dic.	1 Informe de Auditoría de Confiabilidad elaborado	1	0	0	0	32.1.1d	Realizar el Memorándum de Planificación de Auditoría (MPA), para determinar el Enfoque de la Auditoría.	Unidad de Auditoría Interna
									32.1.2d	Ejecutar los Programas de Trabajo y las Pruebas determinadas en el MPA.	Unidad de Auditoría Interna
									32.1.3d	Comunicar Resultados, mediante la emisión de los Informes que corresponden.	Unidad de Auditoría Interna
32.2d	Elaboración de Informes de Auditorías de Cumplimiento.	Ene.	Dic.	5 Informes de Auditoría Informes de Cumplimiento y/o de Auditoría Operacional elaborados.	0	0	1	4	32.2.1d	Realizar el Memorándum de Planificación de Auditoría (MPA), para determinar el enfoque de la auditoría.	Unidad de Auditoría Interna
									32.2.2d	Ejecutar los programas de trabajo y las pruebas determinadas en el MPA.	Unidad de Auditoría Interna
									32.2.3d	Comunicar resultados, mediante la emisión de los informes que corresponden.	Unidad de Auditoría Interna
32.3d	Elaboración de Informe de Pronunciamiento sobre Verificación del cumplimiento del Procedimiento Específico para el Control y Conciliación de los Datos Liquidados en Planillas Salariales y Registros Individuales de servidores públicos del Ministerio de Gobierno.	Ene	Dic	1 Informe de Pronunciamiento elaborado.	0	1	0	0	32.3.1d	Realizar la planificación de la evaluación, para determinar el enfoque de la evaluación.	Unidad de Auditoría Interna
									32.3.2d	Ejecutar los programas de trabajo y las pruebas determinadas en la planificación.	Unidad de Auditoría Interna
									32.3.3d	Comunicar resultados, mediante la emisión de los informes que corresponden.	Unidad de Auditoría Interna

Formulario 1.3: Programación de Operaciones y Tareas - Unidad de Auditoría Interna

COD.	OPERACIÓN	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	Resultado 1er. Trimestre	Resultado 2do. Trimestre	Resultado 3er. Trimestre	Resultado 4to. Trimestre	COD.	TAREA ESPECÍFICA	AREA/UNIDAD RESPONSABLE
		Inicio	Fin								
32.4d	Elaboración de Informes de Seguimiento a Informes de Auditoria Interna.	Ene	Dic	1 Informe de Pronunciamiento elaborado.	0	0	1	1	32.4.1d	Realizar la planificación de la evaluación, para determinar el enfoque de la evaluación.	Unidad de Auditoría Interna
									32.4.2d	Ejecutar los programas de trabajo y las pruebas determinadas en la planificación.	Unidad de Auditoría Interna
									32.4.3d	Comunicar resultados, mediante la emisión de los informes que corresponden.	Unidad de Auditoría Interna
32.5d	Elaboración de Informes de Auditorías y/o Relevamientos de Información y/o Informes de Control Interno y/o Notas Administrativas y/o Informes Costo Beneficio (entre otros) No Programadas.	Ene	Dic	10 informes relacionados a: Relevamientos de Información y/o Informes de Control Interno y/o Auditorías y/o Notas Administrativas y/o Informes Costo Beneficio (entre otros), elaborados.	0	2	2	6	32.5.1d	Realizar la planificación de la evaluación, para determinar el enfoque de la evaluación.	Unidad de Auditoría Interna
									32.5.2d	Ejecutar los programas de trabajo y las pruebas determinadas en la planificación.	Unidad de Auditoría Interna
									32.5.3d	Comunicar resultados, mediante la emisión de los informes que corresponden.	Unidad de Auditoría Interna

Formulario 1.3: Programación de Operaciones y Tareas - Unidad de Comunicación Social

COD.	OPERACIÓN	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	Resultado 1er. Trimestre	Resultado 2do. Trimestre	Resultado 3er. Trimestre	Resultado 4to. Trimestre	COD.	TAREA ESPECÍFICA	AREA/UNIDAD RESPONSABLE
		Inicio	Fin								
32.1e	Implementación de una estrategia de comunicación e información elaborada a nivel nacional.	Ene.	Dic.	Una Estrategia Comunicacional implementada.	30%	30%	30%	30%	32.1.1e	Realizar conferencias de prensa, coordinar entrevistas en medios de comunicación nacional e internacional.	Unidad de Comunicación Social
									32.1.2e	Organizar y coordinar eventos, realizar cobertura de prensa de actos, eventos, cumbres, reuniones, operativos, ferias, acuerdos, convenios, etc.	
									32.1.3e	Elaborar y difundir spots, cuñas, banners, capsulas en medios audiovisuales, radiales, redes sociales, publicaciones, notas de prensa, boletines, anuarios, artes, banners y otros materiales impresos.	
									32.1.4e	Realizar y organizar el archivo de recortes de periódicos (Dossier).	
									32.1.5e	Realizar monitoreo de noticias difundidas por los medios de comunicación social televisivos, radiales y digitales.	

Formulario 1.3: Programación de Operaciones y Tareas - Unidad de Comunicación Social

COD.	OPERACIÓN	FECHA PREVISTA Inicio	FECHA PREVISTA Fin	RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	Resultado 1er. Trimestre	Resultado 2do. Trimestre	Resultado 3er. Trimestre	Resultado 4to. Trimestre	COD.	TAREA ESPECÍFICA	AREA/UNIDAD RESPONSABLE
									32.1.6e	Elaborar y publicar notas de prensa, boletines, comunicados y dípticos, trípticos, textos, compendios, planes, programas.	
									32.1.7e	Crear, administrar, actualizar los contenidos de la página institucional del Ministerio y redes sociales: Facebook, Twitter, You tube, Tik Tok e Instagram.	
									32.1.8e	Elaboración de material de análisis con contenido informativo, de investigación y de análisis, traducido en documentos institucionales (Revista).	

Unidad de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción

COD.	OPERACIÓN	FECHA PREVISTA Inicio	FECHA PREVISTA Fin	RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	Resultado 1er. Trimestre	Resultado 2do. Trimestre	Resultado 3er. Trimestre	Resultado 4to. Trimestre	COD.	TAREA ESPECÍFICA	AREA/UNIDAD RESPONSABLE
32.1f	Realización de Audiencias de Rendición Pública de Cuentas Final 2023 e Inicial 2024.	Ene.	Abr.	2 Audiencias realizados (Rendición Pública de Cuentas: Final 2023 e Inicial 2024).		1	0	0	32.1.1f	Realizar Reuniones Preparatorias de Evaluación conjunta con las unidades organizacionales.	UTLCC
									32.1.1f	Dar a conocer a la población el contenico de la Rendición Pública de Cuentas, a través de redes sociales y pagina web institucional y otros.	UTLCC
									32.1.3f	Presentar la Rendición Pública de Cuentas en Audiencia Pública a Entidades Públicas y Organizaciones Sociales.	UTLCC
32.2f	Realización de talleres de socialización y capacitación, virtual y/o presencial, en Normativa Jurídica de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción.	Ene.	Dic.	8 Talleres de Socialización y Capacitación realizados a los servidores Públicos y/o Actores del Control Social.	2	2	2	2	32.2.1f	Realizar talleres con servidores públicos y/o actores del Control Social.	UTLCC
32.3f	Socialización y difusión de instrumentos y herramientas en Transparencia y Lucha Contra la Corrupción y Control Social.	Ene	Dic	100% de socialización y difusión de la normativa en Transparencia y Lucha Contra la Corrupción y Control Social.	25%	25%	25%	25%	32.3.1f	Socializar la normativa jurídica en Transparencia, Lucha Contra la Corrupción y Control Social a servidores públicos y entidades bajo tuición del Ministerio de Gobierno.	UTLCC
									32.3.2f	Coordinar y verificar la implementación de planes de	UTLCC

Unidad de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción											
COD.	OPERACIÓN	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	Resultado 1er. Trimestre	Resultado 2do. Trimestre	Resultado 3er. Trimestre	Resultado 4to. Trimestre	COD.	TAREA ESPECÍFICA	AREA/UNIDAD RESPONSABLE
		Inicio	Fin								
										prevención que contribuyan a una gestión transparente por medio de visitas in situ a las dependencias del Ministerio de Gobierno.	
32.4f	Seguimiento a la actualización de la página web institucional.	Ene	Dic	4 informes trimestrales de actualización de la página web institucional.	1	1	1	1	32.4.1f	Promover y coordinar con las unidades administrativas la actualización periódica de la página web institucional y toda información pública de acuerdo a Ley (PAC, proceso de contrataciones y otros).	UTLCC
									32.4.2f	Alimentar la información actualizada del Ministerio de Gobierno en la Portal de Transparencia del Estado Plurinacional de Bolivia.	UTLCC
32.5f	Realización de seguimiento y monitoreo a los procedimientos administrativos y judiciales que emerjan de la gestión de denuncia efectuadas.	Ene	Dic	100 % de gestión de denuncias por posibles hechos o actos de corrupción y negación injustificada de acceso a la información.	100%	100%	100%	100%	32.5.1f	Revisar y atender el correo de denuncias transparencia@mingobierno.gob.bo por denuncias de corrupción y negación injustificada de acceso a la información.	UTLCC
									32.5.2f	Gestionar denuncias presentadas y admitidas por la Unidad de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción de acuerdo a Ley Nº 974.	UTLCC
									32.5.3f	Asegurar el acceso a la información pública, exigiendo a las instancias correspondientes del Ministerio de Gobierno, la otorgación de información de carácter público, así como la publicación y actualización de la información institucional.	UTLCC
32.6f	Participación en los Procesos de Contratación y Subastas Públicas (DIRCABI) como veedores.	Ene.	Dic.	80% de asistencia como veedores en apertura de sobres de Procesos de Contrataciones y Subastas Públicas (DIRCABI) de conocimiento de la Unidad de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción	100%	100%	100%	100%	29.6.1f	Asistir o participar, de manera presencial y/o virtual, como veedores en Apertura de Propuestas en Procesos de Contrataciones y Subastas Públicas de DIRCABI efectuadas por invitación y otros.	UTLCC
									32.6.2f	Emitir informes de las participaciones, como veedores, en Apertura de Propuestas en Procesos de Contrataciones y Subastas Públicas de DIRCABI.	UTLCC

Formulario 1.3: Programación de Operaciones y Tareas - Centro Especial de Seguridad del Estado

COD.	OPERACIÓN	FECHA PREVISTA Inicio	FECHA PREVISTA Fin	RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	Resultado 1er. Trimestre	Resultado 2do. Trimestre	Resultado 3er. Trimestre	Resultado 4to. Trimestre	COD.	TAREA ESPECÍFICA	AREA/UNIDAD RESPONSABLE
32.1g	Gestión de información y reportes clasificada para la Seguridad Interna del Estado.	Ene.	Dic.	30.000 informes y reportes elaborados a nivel nacional.	7.000	8.000	8.000	7.000	32.1.1g	Recopilar información a nivel nacional.	C.E.S.E.
									32.1.2g	Analizar, evaluar la información y reportes recopilados.	
									32.1.3g	Sistematizar la información recopilada a nivel nacional.	
									32.1.4g	informar los resultados obtenidos al Director del Centro Especial de Seguridad del Estado C.E.S.E para la toma de decisiones.	

Formulario 1.3: Programación de Operaciones y Tareas - Centro Especial de Seguridad del Estado

COD.	OPERACIÓN	FECHA PREVISTA Inicio	FECHA PREVISTA Fin	RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	Resultado 1er. Trimestre	Resultado 2do. Trimestre	Resultado 3er. Trimestre	Resultado 4to. Trimestre	COD.	TAREA ESPECÍFICA	AREA/UNIDAD RESPONSABLE
32.1h	Gestión y coordinación directa con el Sr. Ministro para la toma de decisiones y la gestión.	Ene.	Dic.	100% de tareas realizadas	25%	25%	25%	25%	32.1.1h	Apoyar y asesorar directamente al Ministro de Gobierno para la toma de decisiones.	Jefatura de Gabinete
									32.1.2h	Coordinar y manejar la Agenda del Sr. Ministro de Gobierno.	
									32.1.3h	Realizar el seguimiento de las minutas de comunicación y peticiones de informe formuladas por el Órgano Legislativo.	
									32.1.4h	Supervisar la recepción y despacho de la correspondencia del Sr. Ministro.	
									32.1.5h	Coordinar las relaciones públicas y protocolo del Ministerio de Gobierno.	
									32.1.6h	Realizar el seguimiento y supervisión de las diferentes áreas y/o unidades organizacionales del Ministerio de Gobierno.	

Formulario 1.3: Programación de Operaciones y Tareas – Unidad de Sistemas

COD.	OPERACIÓN	FECHA PREVISTA Inicio	FECHA PREVISTA Fin	RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	Resultado 1er. Trimestre	Resultado 2do. Trimestre	Resultado 3er. Trimestre	Resultado 4to. Trimestre	COD.	TAREA ESPECÍFICA	AREA/UNIDAD RESPONSABLE
32.1i	Optimización de la infraestructura de red del Ministerio de Gobierno y sus dependencias a nivel nacional, con el fin de	Ene.	Dic.	100% de las dependencias del Ministerio de Gobierno cuentan con los servicios de comunicación contratados, y con su	25%	25%	25%	25%	32.1.1i	Gestionar la contratación de servicios recurrentes de internet.	Unidad de Sistemas
									32.1.2i	Gestionar la contratación de servicios recurrentes de telefonía.	Unidad de Sistemas

Formulario 1.3: Programación de Operaciones y Tareas – Unidad de Sistemas

COD.	OPERACIÓN	FECHA PREVISTA Inicio	FECHA PREVISTA Fin	RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	Resultado 1er. Trimestre	Resultado 2do. Trimestre	Resultado 3er. Trimestre	Resultado 4to. Trimestre	COD.	TAREA ESPECÍFICA	AREA/UNIDAD RESPONSABLE
	contar con sostenibilidad de las comunicaciones.			infraestructura de red en correcto funcionamiento.					32.1.3i	Gestionar la adquisición de equipos de comunicación.	Unidad de Sistemas
32.2i	Prestación de soporte técnico y mantenimiento preventivo y correctivo de software y hardware de los equipos del Ministerio de Gobierno	Ene.	Dic.	100% de la infraestructura tecnológica funcionando correctamente	25%	25%	25%	25%	32.2.1i	Realizar el soporte técnico en hardware y software, a los equipos del Ministerio de Gobierno y sus dependencias.	Unidad de Sistemas
									32.2.2i	Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo al equipamiento tecnológico, así como a la infraestructura de red, del Ministerio de Gobierno y sus dependencias a nivel nacional.	Unidad de Sistemas
									32.2.3i	Realizar la impresión de credenciales y pases para visitas para el Ministerio de Gobierno y sus dependencias.	Unidad de Sistemas
									32.2.4i	Realizar la mejora y el mantenimiento preventivo y correctivo del equipamiento del centro de datos del Ministerio de Gobierno.	Unidad de Sistemas
32.3i	Gestión y mantenimiento del correcto funcionamiento de los servicios internos del Ministerio de Gobierno, y desarrollo de nuevas aplicaciones que sean necesarias.	Ene.	Dic.	100% de los servicios internos en correcto funcionamiento	25%	25%	25%	25%	32.3.1i	Realizar el soporte técnico a los servicios internos del Ministerio de Gobierno y sus dependencias.	Unidad de Sistemas
									32.3.2i	Realizar el desarrollo de nuevas aplicaciones que sean requeridas por la entidad.	Unidad de Sistemas

ACCIÓN DE CORTO PLAZO Nº 33

Gestión, análisis y difusión de información de seguridad ciudadana, criminalidad transnacional y todo tipo de delitos, de manera oportuna.

CÓDIGO PEI	7.1.7.1.2.1
ACCIÓN INSTITUCIONAL	Gestionar, analizar y difundir información de seguridad ciudadana, criminalidad transnacional y todo tipo de delitos, de manera oportuna.
PONDERACIÓN %	2,00%
INDICADOR DE PROCESO	Porcentaje de implementación de un Sistema de información Estatal.
UNIDAD ORGANIZACIONAL	Observatorio Boliviano de Seguridad Ciudadana y Lucha Contra las Drogas.

Formulario 1.2: Programación de Acciones de Corto Plazo

N°	ACCIÓN DE CORTO PLAZO	RESULTADO 1ER. TRIMESTRE	RESULTADO 2DO. TRIMESTRE	RESULTADO 3RO. TRIMESTRE	RESULTADO 4TO. TRIMESTRE	RESULTADO ESPERADO (DE LA GESTIÓN)	FECHA PREVISTA DE INICIO	FECHA PREVISTA DE FINALIZACIÓN
33	Gestión, análisis y difusión de información de seguridad ciudadana, criminalidad transnacional y todo tipo de delitos, de manera oportuna.	25%	25%	25%	25%	100% de solicitudes de información atendidas.	Enero	Diciembre
					35%	35% de implementación de un Sistema de Información Estatal	Enero	Diciembre

Formulario 1.3: Programación de Operaciones y Tareas

COD.	OPERACIÓN	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO (DE LA GESTIÓN)	Resultado 1er. Trimestre	Resultado 2do. Trimestre	Resultado 3er. Trimestre	Resultado 4to. Trimestre	COD.	TAREA ESPECÍFICA	AREA/UNIDAD RESPONSABLE
		Inicio	Fin								
33.1	Generación de reportes geoespaciales en Seguridad Ciudadana, Seguridad Vial y criminalidad transnacional.	Ene.	Dic.	4 reportes geoespaciales en Seguridad Ciudadana, Seguridad Vial y criminalidad transnacional elaborados.			2	2	33.1.1	Georreferenciar datos.	OBSCD
									33.1.2	Elaborar mapas.	OBSCD
									33.1.3	Elaborar reportes.	OBSCD
33.2	Cumplimiento a compromisos internacionales sobre requerimientos de información estadística.	Ene.	Dic.	4 informes de coordinación internacional desarrollados en atención a los requerimientos y/o compromisos de información estadística.			2	2	33.2.1	Recopilar información.	OBSCD
									33.2.2	Armonizar la información.	OBSCD
									33.2.3	Remitir la información solicitada.	OBSCD
33.3	Generación de Dossier Anual de Estadísticas de Seguridad Ciudadana y Seguridad Vial.	Ene.	Dic.	2 Dossier Anuales de Estadísticas de Seguridad Ciudadana, y Seguridad Vial elaborados.				2	33.3.1	Recopilar información.	OBSCD
									33.3.2	Sistematizar datos.	OBSCD
									33.3.3	Generar cuadros de salida.	OBSCD

Formulario 1.3: Programación de Operaciones y Tareas

COD.	OPERACIÓN	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO (DE LA GESTIÓN)	Resultado 1er. Trimestre	Resultado 2do. Trimestre	Resultado 3er. Trimestre	Resultado 4to. Trimestre	COD.	TAREA ESPECÍFICA	AREA/UNIDAD RESPONSABLE
		Inicio	Fin								
									33.3.4	Diagramar y difundir información.	OBSCD
33.4	Generación de 10 boletines estaísticos sobre seguridad ciudadana, seguridad vial y delitos transnacionales	Ene.	Dic.	10 boletines estadísticos elaborados.	2	2	3	3	33.4.1	Recopilar información.	OBSCD
									33.4.2	Sistematizar datos.	OBSCD
									33.4.3	Generar cuadros de salida.	OBSCD
									33.4.4	Diagramar y difundir información.	OBSCD
33.5	Participación en reuniones o foros convocados por organismos nacionales o internacionales relacionados al consumo de drogas, seguridad ciudadana, competencias de observatorios de drogas y buenas prácticas.	Ene.	Dic.	2 participaciones en reuniones convocadas por organismos nacionales o internacionales		1		1	33.5.1	Preparar materia pertinente de acuerdo a la temática.	OBSCD
33.6	Implementación del Sistema Nacional de Información sobre seguridad Estatal (SNISE)	Ene.	Dic.	35% de implementación del Sistema de Información Estatal.			15%	20%	33.6.1	Implementar la Prueba Piloto del SNISE.	OBSCD
									33.6.2	Coordinar con las instituciones involucradas para la implementación del SNISE.	OBSCD
									33.6.3	Implementar el Sistema Nacional de Información sobre Seguridad Estatal (SNISE).	OBSCD
33.7	Elaboración y publicación del IV Estudio de Prevalencia de Consumo de Drogas en Población Escolar	Ene.	Dic.	1 estudio elaborado.				1	33.7.1	Ejecutar el proceso de contratación.	OBSCD
									33.7.2	Elaborar herramientas de recopilación de información.	OBSCD
									33.7.3	Realizar Operativos de Campo.	OBSCD
									33.7.4	Sistematizar los datos.	OBSCD
									33.7.5	Generar cuadros de salida.	OBSCD
									33.7.6	Elaborar documentos finales.	OBSCD
3..8		Ene.	Dic.	1 estudio elaborado				1	33.8.1	Sistematizar los datos.	OBSCD

Formulario 1.3: Programación de Operaciones y Tareas

COD.	OPERACIÓN	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO (DE LA GESTIÓN)	Resultado 1er. Trimestre	Resultado 2do. Trimestre	Resultado 3er. Trimestre	Resultado 4to. Trimestre	COD.	TAREA ESPECÍFICA	AREA/UNIDAD RESPONSABLE
		Inicio	Fin								
	Elaboración y publicación del IV Estudio de Prevalencia de Consumo de Drogas en Población Escolar								33.8.2	Elaborar herramientas de recopilación de información.	OBSCD
									33.8.3	Realizar Operativos de Campo.	OBSCD
									33.8.4	Sistematizar los datos.	OBSCD
									33.8.5	Generar cuadros de salida.	OBSCD
									33.8.6	Elaborar documentos finales.	OBSCD

DESCRIPCIÓN	NOMBRE COMPLETO	CARGO	FIRMA	SELLO
ELABORADO POR:	Angela Lorena Ferreyra Villalpando	Consultora Sistema de seguimiento y evaluación del Plan Operativo Anual del Ministerio de Gobierno		A. Lorena Ferreyra Villalpando SIS. DE SEG. Y EVAL. DEL PLAN OP. ANUAL DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN MINISTERIO DE GOBIERNO
REVISADO POR:	Mauricio Daniel Iturralde Farfán	Profesional en Planificación y Evaluación		Lic. Mauricio Daniel Iturralde Farfán PROFESIONAL EN PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN MINISTERIO DE GOBIERNO
APROBADO POR:	Msc. Carlos Eduardo Del Castillo Del Carpio	Ministro de Gobierno		Msc. Carlos Eduardo Del Castillo Del Carpio MINISTRO DE GOBIERNO ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

ANEXO 2

Formularios 1.4

Plan Operativo Anual – Anteproyecto del Presupuesto Institucional Gestión 2024

ACCIÓN DE CORTO PLAZO Nº 1

Monitorear y prevenir conflictos en el marco del respeto a los derechos humanos y la utilización del diálogo como mecanismo de solución.

CÓDIGO PEI	7.4.2.4.1.1
ACCIÓN INSTITUCIONAL	Monitorear, analizar y ejecutar operaciones preventivas y de control para el resguardo de la seguridad interna del Estado.
PONDERACIÓN %	5,00%
INDICADOR DE PROCESO	Número de reportes diarios registrados en el sistema de monitoreo de conflictos.
UNIDAD ORGANIZACIONAL	Viceministerio de Régimen Interior y Policía

COD.	Operaciones	Bien o Servicio demandado	Fecha en la que se requiere	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente - Org Fin.	DA	UE	Programa	Proyecto	ACT
1.1	Gestión Administrativa eficiente, transparente y oportuna.	Energía Eléctrica	Ene - Dic	2.1.2	86.000	11-000	1	2	640	0	4
		Agua	Ene - Dic	2.1.3	38.000	11-000	1	2	640	0	4
		Telefonía	Ene - Dic	2.1.4	50.000	11-000	1	2	640	0	4
		Pasajes Al Exterior Del País	Ene - Dic	2.2.1.20	180.000	11-000	1	2	640	0	4
		Viáticos Por Viajes Al Exterior Del País	Ene - Dic	2.2.2.20	95.000	11-000	1	2	640	0	4
		Otros Alquileres	Ene - Dic	2.3.4	15.000	11-000	1	2	640	0	4
		Mantenimiento Y Reparación De Inmuebles	Ene - Dic	2.4.1.10	43.000	11-000	1	2	640	0	4
		Mantenimiento Y Reparación De Muebles Y Enseres	Ene - Dic	2.4.1.30	5.000	11-000	1	2	640	0	4
		Consultores Individuales De Línea	Ene - Dic	2.5.2.20	496.386	11-000	1	2	640	0	4
		Capacitación Del Personal	Ene - Dic	2.5.7	28.614	11-000	1	2	640	0	4
		Gastos por Refrigerios al Personal, Eventual y Consultores Ind. de Línea de las I. Públicas	Ene - Dic	3.1.1.10	165.000	11-000	1	2	640	0	4
		Papel	Ene - Dic	3.2.1	30.000	11-000	1	2	640	0	4
		Material De Limpieza E Higiene	Ene - Dic	3.9.1	5.000	11-000	1	2	640	0	4
		Utensilios De Cocina Y Comedor	Ene - Dic	3.9.3	1.000	11-000	1	2	640	0	4
		Productos Agrícolas, Pecuarios Y Forestales	Ene - Dic	3.1.3	3.000	11-000	1	2	640	0	4
		Equipo De Oficina Y Muebles	Ene - Dic	4.3.1.10	30.000	11-000	1	2	640	0	4
		Equipo De Computación	Ene - Dic	4.3.1.20	130.000	11-000	1	2	640	0	4
1.2	Monitoreo, gestión, control y seguimiento de conflictos para la prevención en materia de seguridad interna	Llantas Y Neumáticos	Ene - Dic	3.4.3	16.000	11-000	1	2	640	0	4
		Productos De Minerales No Metálicos Y Plásticos	Ene - Dic	3.4.5	1.000	11-000	1	2	640	0	4
		Productos Metálicos	Ene - Dic	3.4.6	500	11-000	1	2	640	0	4

COD.	Operaciones	Bien o Servicio demandado	Fecha en la que se requiere	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente - Org Fin.	DA	UE	Programa	Proyecto	ACT
	del estado a nivel nacional.										
1.3	Ejecución de acciones operativas preventivas en contra de la delicuencia organizada transnacional en el marco de la seguridad interna del estado y el orden público.	Periódicos Y Boletines	Ene - Dic	3.2.5	5.000	11-000	1	2	640	0	4
		Útiles De Escritorio Y Oficina	Ene - Dic	3.9.5	48.000	11-000	1	2	640	0	4
		Equipo De Comunicación	Ene - Dic	4.3.5	30.300	11-000	1	2	640	0	4
				TOTAL	**1.501.500**						

ACCIÓN DE CORTO PLAZO Nº 2

Fortalecimiento del registro de tenencia, portación de armas y explosivos con el fin de prevenir el uso indebido e ilícito de armas.

CÓDIGO PEI	7.4.2.4.2.1
ACCIÓN INSTITUCIONAL	Fortalecer la gestión sobre el registro de tenencia, portación de armas y explosivos con el fin de prevenir el uso indebido e ilícito de armas.
PONDERACIÓN %	5,00%
INDICADOR DE PROCESO	Número de campaña de desarme voluntario y obligatorio implementada.
UNIDAD ORGANIZACIONAL	Viceministerio de Régimen Interior y Policía/ Dirección General de Sustancias Controladas

COD.	Operaciones	Bien o Servicio demandado	Fecha en la que se requiere	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente - Org Fin.	DA	UE	Programa	Proyecto
2.1	Fortalecimiento del registro de tenencia, portación de armas y explosivos con el fin de prevenir el uso indebido e ilícito de armas.	Internet	Ene - Dic	2.1.6	60.000	11-000	1	2	641	0
		Pasajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.1.10	59.524	11-000	1	2	641	0
		Pasajes Al Exterior Del País	Ene - Dic	2.2.1.20	88.586	11-000	1	2	641	0
		Viáticos Por Viajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.2.10	96.122	11-000	1	2	641	0
		Viáticos Por Viajes Al Exterior Del País	Ene - Dic	2.2.2.20	70.000	11-000	1	2	641	0
		Alquiler De Equipos Y Maquinarias	Ene - Dic	2.3.2	16.500	11-000	1	2	641	0
		Mantenimiento Y Reparación De Inmuebles	Ene - Dic	2.4.1.10	100.000	11-000	1	2	641	0
		Otros Gastos Por Concepto De Instalación, Mantenimiento Y Reparación	Ene - Dic	2.4.3	1.000.000	11-000	1	2	641	0
		Publicidad	Ene - Dic	2.5.5	28.000	11-000	1	2	641	0
		Servicios De Imprenta, Fotocopiado Y Fotográficos	Ene - Dic	2.5.6	80.000	11-000	1	2	641	0
		Capacitación Del Personal	Ene - Dic	2.5.7	41.000	11-000	1	2	641	0
		Derechos Sobre Bienes Intangibles	Ene - Dic	2.6.3	914.366	11-000	1	2	641	0
		Gastos Por Alimentación Y Otros Similares	Ene - Dic	3.1.1.20	30.000	11-000	1	2	641	0
		Papel	Ene - Dic	3.2.1	20.000	11-000	1	2	641	0
		Prendas De Vestir	Ene - Dic	3.3.3	58.000	11-000	1	2	641	0
		Calzados	Ene - Dic	3.3.4	35.000	11-000	1	2	641	0
		Combustibles, Lubricantes Y Derivados Para Consumo	Ene - Dic	3.4.1.10	30.000	11-000	1	2	641	0
		Productos De Minerales No Metálicos Y Plásticos	Ene - Dic	3.4.5	5.000	11-000	1	2	641	0
		Instrumental Menor Médico-Quirúrgico	Ene - Dic	3.9.4	20.000	11-000	1	2	641	0
		Útiles De Escritorio Y Oficina	Ene - Dic	3.9.5	100.000	11-000	1	2	641	0

COD.	Operaciones	Bien o Servicio demandado	Fecha en la que se requiere	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente - Org Fin.	DA	UE	Programa	Proyecto
		Equipo De Oficina Y Muebles	Ene - Dic	4.3.1.10	100.000	11-000	1	2	641	0
		Equipo De Computación	Ene - Dic	4.3.1.20	100.000	11-000	1	2	641	0
		Equipo De Comunicación	Ene - Dic	4.3.5	90.000	11-000	1	2	641	0
				TOTAL	3.142.098					

ACCIÓN DE CORTO PLAZO Nº 3

Gestión y coordinación de acciones que garanticen la transparencia, lucha contra la corrupción y el cumplimiento de los derechos humanos en las funciones que realizan los servidores públicos policiales.

CÓDIGO PEI	7.4.2.43.1
ACCIÓN INSTITUCIONAL	Implementación mecanismos institucionales para contar con una Policía Boliviana disciplinada y digna que garantice los derechos humanos de las bolivianas y bolivianos.
PONDERACIÓN %	5,00%
INDICADOR DE PROCESO	Número de campaña de desarme voluntario y obligatorio implementada.
UNIDAD ORGANIZACIONAL	Viceministerio de Régimen Interior y Policía

COD.	Operaciones	Bien o Servicio demandado	Fecha en la que se requiere	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente - Org Fin.	DA	UE	Programa	Proyecto
3.1	Gestiónar una norma de una reforma a la institución policial.	Pasajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.1.10	180.000	11-000	1	2	642	0
		Viáticos Por Viajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.2.10	250.000	11-000	1	2	642	0
		Transporte De Personal	Ene - Dic	2.2.6	3.000	11-000	1	2	642	0
		Mantenimiento Y Reparación De Vehículos, Maquinaria Y Equipos	Ene - Dic	2.4.1.20	30.000	11-000	1	2	642	0
		Gastos De Representación	Ene - Dic	2.6.9.10	12.000	11-000	1	2	642	0
		Gastos Por Alimentación Y Otros Similares	Ene - Dic	3.1.1.20	50.000	11-000	1	2	642	0
		Combustibles, Lubricantes Y Derivados Para Consumo	Ene - Dic	3.4.1.10	100.000	11-000	1	2	642	0
3.2	Gestion oportuna al fortalecimiento de los recursos de la Policia Boliviana.	Servicios Manuales	Ene - Dic	2.5.9	10.000	11-000	1	2	642	0
		Confecciones Textiles	Ene - Dic	3.3.2	10.000	11-000	1	2	642	0
		Prendas De Vestir	Ene - Dic	3.3.3	20.000	11-000	1	2	642	0
		Productos Químicos Y Farmacéuticos	Ene - Dic	3.4.2	20.000	11-000	1	2	642	0
		Otros Repuestos Y Accesorios	Ene - Dic	3.9.8	55.000	11-000	1	2	642	0
		Otra Maquinaria Y Equipo	Ene - Dic	4.3.7	23.500	11-000	1	2	642	0
		Publicidad	Ene - Dic	2.5.5	25.000	11-000	1	2	642	0
		Productos De Artes Gráficas	Ene - Dic	3.2.2	10.000	11-000	1	2	642	0
		Servicios De Imprenta, Fotocopiado Y Fotográficos	Ene - Dic	2.5.6	40.000	11-000	1	2	642	0
		Útiles Y Materiales Eléctricos	Ene - Dic	3.9.7	10.000	11-000	1	2	642	0
				TOTAL	**848.500**					

ACCIÓN DE CORTO PLAZO Nº 4

Gestión y coordinación de acciones que garanticen la transparencia, lucha contra la corrupción y el cumplimiento de los derechos humanos en las funciones que realizan los servidores públicos policiales.

CÓDIGO PEI	7.4.2.4.3.1
ACCIÓN INSTITUCIONAL	Implementación mecanismos institucionales para contar con una Policía Boliviana disciplinada y digna que garantice los derechos humanos de las bolivianas y bolivianos.
PONDERACIÓN %	5,00%
INDICADOR DE PROCESO	Porcentaje de investigaciones disciplinarias efectuadas en el marco de la normativa vigente.
UNIDAD ORGANIZACIONAL	Viceministerio de Régimen Interior y Policía

COD.	Operaciones	Bien o Servicio demandado	Fecha en la que se requiere	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente - Org Fin.	DA	UE	Programa	Proyecto	ACT
4.1	Inicio, ejecución y seguimiento a procesos disciplinarios enmarcados en la normativa vigente.	Personal Eventual	Ene - Dic	1.2.1	558.800	11-000	1	2	642	0	3
		Régimen De Corto Plazo (Salud)	Ene - Dic	1.3.1.10	55.880	11-000	1	2	642	0	3
		Prima De Riesgo Profesional Régimen De Largo Plazo	Ene - Dic	1.3.1.20	9.555	11-000	1	2	642	0	3
		Aporte Patronal Solidario 3%	Ene - Dic	1.3.1.31	16.764	11-000	1	2	642	0	3
		Aporte Patronal Para Vivienda	Ene - Dic	1.3.2	11.176	11-000	1	2	642	0	3
		Energía Eléctrica	Ene - Dic	2.1.2	7.200	11-000	1	2	642	0	3
		Agua	Ene - Dic	2.1.3	3.000	11-000	1	2	642	0	3
		Telefonía	Ene - Dic	2.1.4	3.000	11-000	1	2	642	0	3
		Internet	Ene - Dic	2.1.6	18.000	11-000	1	2	642	0	3
		Papel	Ene - Dic	3.2.1	1.000	11-000	1	2	642	0	3
		Transporte De Personal	Ene - Dic	2.2.6	1.000	11-000	1	2	642	0	3
		Alquiler De Inmuebles	Ene - Dic	2.3.1	98.400	11-000	1	2	642	0	3
		Mantenimiento Y Reparación De Vehículos, Maquinaria Y Equipos	Ene - Dic	2.4.1.20	4.000	11-000	1	2	642	0	3
		Mantenimiento Y Reparación De Muebles Y Enseres	Ene - Dic	2.4.1.30	6.000	11-000	1	2	642	0	3
		Lavandería, Limpieza E Higiene	Ene - Dic	2.5.4	3.000	11-000	1	2	642	0	3
		Servicios Manuales	Ene - Dic	2.5.9	2.500	11-000	1	2	642	0	3
		Gastos por Refrigerios al Personal, Eventual y Consultores Ind. de Línea de las I. Públicas	Ene - Dic	3.1.1.10	28.512	11-000	1	2	642	0	3
		Útiles De Escritorio Y Oficina	Ene - Dic	3.9.5	4.500	11-000	1	2	642	0	3

COD.	Operaciones	Bien o Servicio demandado	Fecha en la que se requiere	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente - Org Fin.	DA	UE	Programa	Proyecto	ACT
4.2	Ejecución de talleres a nivel nacional para socializar las acciones tipificadas en la normativa vigente.	Pasajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.1.10	25.200	11-000	1	2	642	0	3
		Viáticos Por Viajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.2.10	27.825	11-000	1	2	642	0	3
		Papel	Ene - Dic	3.2.1	1.000	11-000	1	2	642	0	3
		Productos De Artes Gráficas	Ene - Dic	3.2.2	2.000	11-000	1	2	642	0	3
		Útiles De Escritorio Y Oficina	Ene - Dic	3.9.5	4.500	11-000	1	2	642	0	3
		Servicios De Imprenta, Fotocopiado Y Fotográficos	Ene - Dic	2.5.6	13.000	11-000	1	2	642	0	3
		Gastos Por Alimentación Y Otros Similares	Ene - Dic	3.1.1.20	10.000	11-000	1	2	642	0	3
		Combustibles, Lubricantes Y Derivados Para Consumo	Ene - Dic	3.4.1.10	2.000	11-000	1	2	642	0	3
4.3	Desarrollo de actividades operativas a nivel nacional para el relevamiento de información y control.	Pasajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.1.10	25.200	11-000	1	2	642	0	3
		Viáticos Por Viajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.2.10	27.825	11-000	1	2	642	0	3
		Gastos por Refrigerios al Personal, Eventual y Consultores Ind. de Linea de las I. Públicas	Ene - Dic	3.1.1.10	26.512	11-000	1	2	642	0	3
		Prendas De Vestir	Ene - Dic	3.3.3	7.000	11-000	1	2	642	0	3
		Combustibles, Lubricantes Y Derivados Para Consumo	Ene - Dic	3.4.1.10	18.570	11-000	1	2	642	0	3
		Llantas Y Neumáticos	Ene - Dic	3.4.3	2.000	11-000	1	2	642	0	3
		Productos De Minerales No Metálicos Y Plásticos	Ene - Dic	3.4.5	2.500	11-000	1	2	642	0	3
		Productos Metálicos	Ene - Dic	3.4.6	2.000	11-000	1	2	642	0	3
		Material De Limpieza E Higiene	Ene - Dic	3.9.1	1.500	11-000	1	2	642	0	3
		Útiles Y Materiales Eléctricos	Ene - Dic	3.9.7	1.500	11-000	1	2	642	0	3
		Otros Repuestos Y Accesorios	Ene - Dic	3.9.8	8.000	11-000	1	2	642	0	3
		Equipo De Oficina Y Muebles	Ene - Dic	4.3.1.10	31.273	11-000	1	2	642	0	3
		Equipo De Computación	Ene - Dic	4.3.1.20	68.000	11-000	1	2	642	0	3
		Equipo De Comunicación	Ene - Dic	4.3.5	9.000	11-000	1	2	642	0	3
		Equipo Educacional Y Recreativo	Ene - Dic	4.3.6	5.000	11-000	1	2	642	0	3
				TOTAL	1.155.692						

ACCIÓN DE CORTO PLAZO Nº 5

Implementación de acciones integrales de lucha contra la trata de personas, tráfico ilícito de migrantes y delitos conexos, a través de la coordinación con instancias nacionales e internacionales.

CÓDIGO PEI	7.4.2.1.2.1
ACCIÓN INSTITUCIONAL	Formular, coordinar e implementar acciones de prevención para reducir los delitos de trata de personas, tráfico de personas y delitos conexos.
PONDERACIÓN %	3,00%
INDICADOR DE PROCESO	Número de acciones de prevención de trata de personas, tráfico de personas y delitos conexos.
UNIDAD ORGANIZACIONAL	Viceministerio de Seguridad Ciudadana

COD.	Operaciones	Bien o Servicio demandado	Fecha en la que se requiere	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente - Org Fin.	DA	UE	Programa	Proyecto	ACT
5.1	Implementación del Plan "Frontera Segura"	Pasajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.1.10	18.000	10-111	1	3	650	0	4
		Viáticos Por Viajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.2.10	18.000	10-111	1	3	650	0	4
		Servicios De Imprenta, Fotocopiado Y Fotográficos	Ene - Dic	2.5.6	18.000	10-111	1	3	650	0	4
		Alimentos Para Animales	Ene - Dic	3.1.2	8.000	10-111	1	3	650	0	4
5.2	Gestión de Acuerdos Bilaterales para la lucha contra la trata de personas y tráfico ilícito de migrantes.	Pasajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.1.10	6.000	10-111	1	3	650	0	4
		Viáticos Por Viajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.2.10	6.000	10-111	1	3	650	0	4
		Pasajes Al Exterior Del País	Ene - Dic	2.2.1.20	15.000	10-111	1	3	650	0	4
		Viáticos Por Viajes Al Exterior Del País	Ene - Dic	2.2.2.20	30.000	10-111	1	3	650	0	4
5.3	Cumbre Internacional contra la trata de personas y delitos conexos.	Publicidad	Ene - Dic	2.5.5	20.000	10-111	1	3	650	0	4
		Servicios De Imprenta, Fotocopiado Y Fotográficos	Ene - Dic	2.5.6	9.000	10-111	1	3	650	0	4
		Alimentos Para Animales	Ene - Dic	3.1.2	3.500	10-111	1	3	650	0	4
		Útiles De Escritorio Y Oficina	Ene - Dic	3.9.5	3.730	10-111	1	3	650	0	4
5.4	Ejecución de operativos preventivos e interventivos interinstitucionales a nivel nacional para la detección de posibles casos de trata de personas, tráfico ilícito de migrantes y delitos conexos	Pasajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.1.10	6.000	10-111	1	3	650	0	4
		Viáticos Por Viajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.2.10	6.000	10-111	1	3	650	0	4

COD.	Operaciones	Bien o Servicio demandado	Fecha en la que se requiere	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente - Org Fin.	DA	UE	Programa	Proyecto	ACT
5.5	Atención a casos de repatriación de víctimas de trata y tráfico	Personal Eventual	Ene - Dic	1.2.1	417.346	10-111	1	3	650	0	4
		Régimen De Corto Plazo (Salud)	Ene - Dic	1.3.1.10	41.735	10-111	1	3	650	0	4
		Prima De Riesgo Profesional Régimen De Largo Plazo	Ene - Dic	1.3.1.20	7.137	10-111	1	3	650	0	4
		Aporte Patronal Solidario 3%	Ene - Dic	1.3.1.31	12.520	10-111	1	3	650	0	4
		Aporte Patronal Para Vivienda	Ene - Dic	1.3.2	8.347	10-111	1	3	650	0	4
5.6	Gestión Administrativa de la DGTTP	Útiles De Escritorio Y Oficina	Ene - Dic	3.9.5	3.730	10-111	1	3	650	0	4
		Papel	Ene - Dic	3.2.1	5.000	10-111	1	3	650	0	4
		Alimentos Para Animales	Ene - Dic	3.1.2	15.000	10-111	1	3	650	0	4
		Servicios De Imprenta, Fotocopiado Y Fotográficos	Ene - Dic	2.5.6	18.000	10-111	1	3	650	0	4
5.7	Implementación de Estrategia de Prevención de las Violencias desde el Enfoque de la Seguridad Ciudadana	Pasajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.1.10	6.000	10-111	1	3	650	0	4
		Viáticos Por Viajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.2.10	6.000	10-111	1	3	650	0	4
		Publicidad	Ene - Dic	2.5.5	20.000	10-111	1	3	650	0	4
		Prendas De Vestir	Ene - Dic	3.3.3	5.000	10-111	1	3	650	0	4
5.8	Talleres de capacitación y sensibilización sobre la trata de personas, trafico ilícito de migrantes y otros tipos de violencia	Publicidad	Ene - Dic	2.5.5	40.000	10-111	1	3	650	0	4
		Pasajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.1.10	12.000	10-111	1	3	650	0	4
		Viáticos Por Viajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.2.10	12.000	10-111	1	3	650	0	4
5.9	Ejecutar acciones para fortalecer la prevención y control de posibles casos de trata con fines de explotación laboral, servidumbre, reducción a esclavitud o similar	Pasajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.1.10	6.000	10-111	1	3	650	0	4
		Viáticos Por Viajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.2.10	6.000	10-111	1	3	650	0	4
		Publicidad	Ene - Dic	2.5.5	20.000	10-111	1	3	650	0	4
5.10	Fortalecimiento de la Alerta Juliana	Publicidad	Ene - Dic	2.5.5	20.000	10-111	1	3	650	0	4
		Servicios De Imprenta, Fotocopiado Y Fotográficos	Ene - Dic	2.5.6	9.000	10-111	1	3	650	0	4

COD.	Operaciones	Bien o Servicio demandado	Fecha en la que se requiere	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente - Org Fin.	DA	UE	Programa	Proyecto	ACT
		Alimentos Para Animales	Ene - Dic	3.1.2	3.500	10-111	1	3	650	0	4
5.11	Fortalecimiento de la Línea 122	Pasajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.1.10	6.000	10-111	1	3	650	0	4
		Viáticos Por Viajes Al Interior De País	Ene - Dic	2.2.2.10	6.000	10-111	1	3	650	0	4
				TOTAL	873.544						

ACCIÓN DE CORTO PLAZO Nº 6

Ejecución de la estrategia "Navego Seguro", con el fin de reducir los factores de riesgo frente a los delitos mediante plataformas digitales.

CÓDIGO PEI	7.3.1.2.1.1
ACCIÓN INSTITUCIONAL	Implementación de la Estrategia "Cultura Digital Segura y Responsable" con el fin de reducir los factores de riesgo frente a los delitos mediante plataformas digitales.
PONDERACIÓN %	3,00%
INDICADOR DE PROCESO	Porcentaje de ejecución de la estrategia.
UNIDAD ORGANIZACIONAL	Viceministerio de Seguridad Ciudadana

COD.	Operaciones	Bien o Servicio demandado	Fecha en la que se requiere	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente - Org Fin.	DA	UE	Programa	Proyecto
6.1	Implementación de la Estrategia de Prevención para Control y el Uso Responsable y Seguro de Plataformas Digitales "Navego Segur@".	Transporte De Personal	Ene - Dic	2.2.6	54.000	10-111	1	3	652	0
		Gastos Por Alimentación Y Otros Similares	Ene - Dic	3.1.1.20	13.000	10-111	1	3	652	0
		Pasajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.1.10	40.000	10-111	1	3	652	0
		Viáticos Por Viajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.2.10	40.000	10-111	1	3	652	0
		Útiles De Escritorio Y Oficina	Ene - Dic	3.9.5	7.000	10-111	1	3	652	0
		Útiles De Escritorio Y Oficina	Ene - Dic	3.9.5	10.000	10-111	1	3	652	0
		Otra Maquinaria Y Equipo	Ene - Dic	4.3.7	2.000	10-111	1	3	652	0
		Gastos por Refrigerios al Personal, Eventual y Consultores Ind. de Línea de las I. Públicas	Ene - Dic	3.1.1.10	15.000	10-111	1	3	652	0
				TOTAL	**181.000**					

ACCIÓN DE CORTO PLAZO Nº 7

Desarrollo normativo y gestión institucional integral para mejorar la articulación y alcance del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.

CÓDIGO PEI	7.4.2.1.1.1
ACCIÓN INSTITUCIONAL	Fortalecimiento del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana a través del desarrollo normativo y gestión institucional integral, en coordinación con la Policía Boliviana, las ETA y otras entidades del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.
PONDERACIÓN %	5,00%
INDICADOR DE PROCESO	Número de normas (Leyes o Decretos Supremos) elaboradas y enviadas para su tratamiento en el marco del fortalecimiento del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana. Número de consejos de seguridad ciudadana locales que generan y ejecutan propuestas para prevenir y reducir delitos y violencia.
UNIDAD ORGANIZACIONAL	Viceministerio de Seguridad Ciudadana

COD.	Operaciones	Bien o Servicio demandado	Fecha en la que se requiere	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente - Org Fin.	DA	UE	Programa	Proyecto	ACT
7.1	Elaboración del anteproyecto de la Ley se Seguridad Vial.	Fletes Y Almacenamiento	Ene - Dic	2.2.3	6.000	11-000	1	3	655	0	5
		Servicios De Imprenta, Fotocopiado Y Fotográficos	Ene - Dic	2.5.6	50.000	11-000	1	3	655	0	5
		Gastos Por Alimentación Y Otros Similares	Ene - Dic	3.1.1.20	12.000	11-000	1	3	655	0	5
		Productos De Cuero Y Caucho	Ene - Dic	3.4.4	6.000	11-000	1	3	655	0	5
		Productos De Minerales No Metálicos Y Plásticos	Ene - Dic	3.4.5	3.000	11-000	1	3	655	0	5
		Útiles De Escritorio Y Oficina	Ene - Dic	3.9.5	5.000	11-000	1	3	655	0	5
		Equipo De Computación	Ene - Dic	4.3.1.20	58.000	11-000	1	3	655	0	5
7.2	Implementación del nuevo procedimiento para lla autorización de funcionamiento de "Empresas Privadas de Vigilancia".	Pasajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.1.10	10.800	11-000	1	3	655	0	5
		Viáticos Por Viajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.2.10	20.000	11-000	1	3	655	0	5
		Alquiler De Equipos Y Maquinarias	Ene - Dic	2.3.2	3.000	11-000	1	3	655	0	5
		Otros Alquileres	Ene - Dic	2.3.4	3.000	11-000	1	3	655	0	5
		Gastos Por Alimentación Y Otros Similares	Ene - Dic	3.1.1.20	24.000	11-000	1	3	655	0	5
7.3	Desarrollo de las sesiones del Consejo Sectorial de Coordinación de Seguridad Ciudadana.	Pasajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.1.10	14.400	11-000	1	3	655	0	5
		Viáticos Por Viajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.2.10	10.017	11-000	1	3	655	0	5
		Alquiler De Equipos Y Maquinarias	Ene - Dic	2.3.2	2.000	11-000	1	3	655	0	5
		Servicios De Imprenta, Fotocopiado Y Fotográficos	Ene - Dic	2.5.6	30.000	11-000	1	3	655	0	5
		Gastos Por Alimentación Y Otros Similares	Ene - Dic	3.1.1.20	25.000	11-000	1	3	655	0	5
		Papel	Ene - Dic	3.2.1	5.000	11-000	1	3	655	0	5
		Útiles De Escritorio Y Oficina	Ene - Dic	3.9.5	4.000	11-000	1	3	655	0	5

COD.	Operaciones	Bien o Servicio demandado	Fecha en la que se requiere	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente - Org Fin.	DA	UE	Programa	Proyecto	ACT
7.4	Emisión de rosetas de autorización y registro para el uso de vidrios oscurecidos y/o polarizados	Pasajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.1.10	24.000	11-000	1	3	655	0	5
		Viáticos Por Viajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.2.10	17.808	11-000	1	3	655	0	5
		Alquiler De Equipos Y Maquinarias	Ene - Dic	2.3.2	1.500	11-000	1	3	655	0	5
		Otros Alquileres	Ene - Dic	2.3.4	3.500	11-000	1	3	655	0	5
		Consultores Individuales De Línea	Ene - Dic	2.5.2.20	86.890	11-000	1	3	655	0	5
		Servicios De Imprenta, Fotocopiado Y Fotográficos	Ene - Dic	2.5.6	80.000	11-000	1	3	655	0	5
		Gastos Por Alimentación Y Otros Similares	Ene - Dic	3.1.1.20	30.000	11-000	1	3	655	0	5
		Papel	Ene - Dic	3.2.1	5.000	11-000	1	3	655	0	5
7.5	Gestión administrativa de las acciones de la Dirección General de Seguridad Ciudadana y Prevencion en el marco de las normas básicas de los sistemas de Administración y control gubernamentales	Comunicaciones	Ene - Dic	2.1.1	3.000	11-000	1	3	655	0	5
		Energía Eléctrica	Ene - Dic	2.1.2	20.000	11-000	1	3	655	0	5
		Agua	Ene - Dic	2.1.3	10.000	11-000	1	3	655	0	5
		Telefonía	Ene - Dic	2.1.4	180.000	11-000	1	3	655	0	5
		Internet	Ene - Dic	2.1.6	214.070	11-000	1	3	655	0	5
		Pasajes Al Exterior Del País	Ene - Dic	2.2.1.20	10.000	11-000	1	3	655	0	5
		Viáticos Por Viajes Al Exterior Del País	Ene - Dic	2.2.2.20	15.000	11-000	1	3	655	0	5
		Transporte De Personal	Ene - Dic	2.2.6	1.000	11-000	1	3	655	0	5
		Otros Alquileres	Ene - Dic	2.3.4	5.000	11-000	1	3	655	0	5
		Mantenimiento Y Reparación De Inmuebles	Ene - Dic	2.4.1.10	35.000	11-000	1	3	655	0	5
		Mantenimiento Y Reparación De Vehículos, Maquinaria Y Equipos	Ene - Dic	2.4.1.20	40.000	11-000	1	3	655	0	5
		Consultores Individuales De Línea	Ene - Dic	2.5.2.20	97.820	11-000	1	3	655	0	5
		Comisiones Y Gastos Bancarios	Ene - Dic	2.5.3	3.000	11-000	1	3	655	0	5
		Capacitación Del Personal	Ene - Dic	2.5.7	10.000	11-000	1	3	655	0	5
		Servicios Manuales	Ene - Dic	2.5.9	5.000	11-000	1	3	655	0	5
		Gastos Judiciales	Ene - Dic	2.6.2	5.000	11-000	1	3	655	0	5
		Gastos De Representación	Ene - Dic	2.6.9.10	4.000	11-000	1	3	655	0	5
		Gastos por Refrigerios al Personal, Eventual y Consultores Ind. de Línea de las I. Públicas	Ene - Dic	3.1.1.10	120.000	11-000	1	3	655	0	5
		Gastos Por Alimentación Y Otros Similares	Ene - Dic	3.1.1.20	42.203	11-000	1	3	655	0	5
		Papel	Ene - Dic	3.2.1	20.000	11-000	1	3	655	0	5

COD.	Operaciones	Bien o Servicio demandado	Fecha en la que se requiere	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente - Org Fin.	DA	UE	Programa	Proyecto	ACT
		Productos De Artes Gráficas	Ene - Dic	3.2.2	15.500	11-000	1	3	655	0	5
		Libros, Manuales Y Revistas	Ene - Dic	3.2.3	3.000	11-000	1	3	655	0	5
		Periódicos Y Boletines	Ene - Dic	3.2.5	3.500	11-000	1	3	655	0	5
		Combustibles, Lubricantes Y Derivados Para Consumo	Ene - Dic	3.4.1.10	30.000	11-000	1	3	655	0	5
		Productos Químicos Y Farmacéuticos	Ene - Dic	3.4.2	2.500	11-000	1	3	655	0	5
		Llantas Y Neumáticos	Ene - Dic	3.4.3	30.000	11-000	1	3	655	0	5
		Útiles De Escritorio Y Oficina	Ene - Dic	3.9.5	30.000	11-000	1	3	655	0	5
		Útiles Y Materiales Eléctricos	Ene - Dic	3.9.7	5.000	11-000	1	3	655	0	5
		Otros Repuestos Y Accesorios	Ene - Dic	3.9.8	18.000	11-000	1	3	655	0	5
		Otros Materiales Y Suministros	Ene - Dic	3.9.9.90	5.000	11-000	1	3	655	0	5
7.6	Diseño e implementación de la Plataforma del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana	Servicios De Imprenta, Fotocopiado Y Fotográficos	Ene - Dic	2.5.6	10.000	11-000	1	3	655	0	5
		Gastos Por Alimentación Y Otros Similares	Ene - Dic	3.1.1.20	15.000	11-000	1	3	655	0	5
		Útiles De Escritorio Y Oficina	Ene - Dic	3.9.5	5.000	11-000	1	3	655	0	5
				TOTAL	**1.552.508**						

ACCIÓN DE CORTO PLAZO Nº 8

Ejecución de operaciones de patrullaje preventivo del servicio aéreo de seguridad ciudadana.

CÓDIGO PEI	7.4.2.1.1.1
ACCIÓN INSTITUCIONAL	Fortalecimiento del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana a través del desarrollo normativo y gestión institucional integral, en coordinación con la Policía Boliviana, las ETA y otras entidades del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.
PONDERACIÓN %	5,00%
INDICADOR DE PROCESO	Número horas de vuelo realizadas.
UNIDAD ORGANIZACIONAL	Viceministerio de Seguridad Ciudadana

COD.	Operaciones	Bien o Servicio demandado	Fecha en la que se requiere	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente - Org Fin.	DA	UE	Programa	Proyecto	ACT
8.1	Gestión Administrativa del Servicio Aéreo de Seguridad Ciudadana con eficiencia, eficacia y transparencia, asegurando el normal funcionamiento de las aeronaves, con el apoyo logístico administrativo.	Seguros	Ene - Feb	2.2.5	765.600	11-000	1	3	655	0	4
		Mantenimiento Y Reparación De Vehiculos, Maquinaria Y Equipos	Ene - Dic	2.4.1.20	1.865.600	11-000	1	3	655	0	4
		Mantenimiento Y Reparación De Muebles Y Enseres	Ene - Ago	2.4.1.30	27.600	11-000	1	3	655	0	4
		Otros Gastos Por Concepto De Instalación, Mantenimiento Y Reparación	Ene - Dic	2.4.3	8.000	11-000	1	3	655	0	4
		Capacitación Del Personal	Ene - Dic	2.5.7	60.000	11-000	1	3	655	0	4
		Servicios Manuales	Ene - Dic	2.5.9	20.000	11-000	1	3	655	0	4
		Compensación Económica	Ene - Dic	2.6.6.40	1.096.800	11-000	1	3	655	0	4
		Papel	Ene - Dic	3.2.1	8.000	11-000	1	3	655	0	4
		Prendas De Vestir	Ene - Ago	3.3.3	80.000	11-000	1	3	655	0	4
		Calzados	Ene - Dic	3.3.4	40.000	11-000	1	3	655	0	4
		Combustibles, Lubricantes Y Derivados Para Consumo	Ene - Dic	3.4.1.10	70.000	11-000	1	3	655	0	4
		Productos Químicos Y Farmacéuticos	Ene - Dic	3.4.2	24.000	11-000	1	3	655	0	4
		Productos De Cuero Y Caucho	Ene - Dic	3.4.4	9.000	11-000	1	3	655	0	4
		Productos De Minerales No Metálicos Y Plásticos	Ene - Dic	3.4.5	8.000	11-000	1	3	655	0	4
		Productos Metálicos	Ene - Dic	3.4.6	9.000	11-000	1	3	655	0	4
		Herramientas Menores	Ene - Dic	3.4.8	43.000	11-000	1	3	655	0	4
		Material De Limpieza E Higiene	Ene - Dic	3.9.1	15.000	11-000	1	3	655	0	4
		Útiles De Escritorio Y Oficina	Ene - Dic	3.9.5	20.000	11-000	1	3	655	0	4
		Útiles Y Materiales Eléctricos	Ene - Dic	3.9.7	20.000	11-000	1	3	655	0	4
		Otros Repuestos Y Accesorios	Ene - Dic	3.9.8	48.000	11-000	1	3	655	0	4

COD.	Operaciones	Bien o Servicio demandado	Fecha en la que se requiere	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente - Org Fin.	DA	UE	Programa	Proyecto	ACT
		Otros Materiales Y Suministros	Ene - Dic	3.9.9.90	20.000	11-000	1	3	655	0	4
8.2	Actualización del Reglamento de Pago de Compensación Económica Mensual al Personal operativo que trabaja en el Servicio Aéreo de Seguridad Ciudadana	Gastos Por Alimentación Y Otros Similares	Ene - Dic	3.1.1.20	12.000	11-000	1	3	655	0	4
		Viáticos Por Viajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.2.10	7.000	11-000	1	3	655	0	4
		Servicios De Imprenta, Fotocopiado Y Fotográficos	Ene - Dic	2.5.6	20.000	11-000	1	3	655	0	4
		Útiles De Escritorio Y Oficina	Ene - Dic	3.9.5	5.000	11-000	1	3	655	0	4
		Equipo De Computación	Ene - Dic	4.3.1.20	26.000	11-000	1	3	655	0	4
		Otra Maquinaria Y Equipo	Ene - Dic	4.3.7	38.000	11-000	1	3	655	0	4
				TOTAL	4.365.600						

ACCIÓN DE CORTO PLAZO Nº 9

Conformación y capacitación de brigadas de seguridad ciudadana para apoyar las labores policiales a través de la coordinación con la comunidad.

CÓDIGO PEI	7.4.2.1.7.1
ACCIÓN INSTITUCIONAL	Implementación de Brigadas de seguridad ciudadana para facilitar las labores de policiales de auxilio a través de la coordinación con la comunidad.
PONDERACIÓN %	5,00%
INDICADOR DE PROCESO	Número de brigadistas de seguridad ciudadana
UNIDAD ORGANIZACIONAL	Viceministerio de Seguridad Ciudadana

COD.	Operaciones	Bien o Servicio demandado	Fecha en la que se requiere	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente - Org Fin.	DA	UE	Programa	Proyecto	ACT
9.1	Conformación de Brigadas Escolares, Vecinales y de Padres de Familia de seguridad ciudadana a nivel nacional.	Internet	Ene - Dic	2.1.6	8.500	11-000	1	3	658	0	4
		Pasajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.1.10	41.800	11-000	1	3	658	0	4
		Transporte De Persona	Ene - Dic	2.2.6	2.000	11-000	1	3	658	0	4
		Alquiler De Equipos Y Maquinarias	Ene - Dic	2.3.2	3.000	11-000	1	3	658	0	4
		Otros Alquileres	Ene - Dic	2.3.4	4.000	11-000	1	3	658	0	4
		Gastos Por Alimentación Y Otros Similares	Ene - Dic	3.1.1.20	4.000	11-000	1	3	658	0	4
		Confecciones Textiles	Ene - Dic	3.3.2	50.000	11-000	1	3	658	0	4
		Prendas De Vestir	Ene - Dic	3.3.3	80.000	11-000	1	3	658	0	4
		Productos Químicos Y Farmacéuticos	Ene - Dic	3.4.2	2.500	11-000	1	3	658	0	4
		Herramientas Menores	Ene - Dic	3.4.8	2.000	11-000	1	3	658	0	4
		Útiles De Escritorio Y Oficina	Ene - Dic	3.9.5	8.000	11-000	1	3	658	0	4
		Otros Repuestos Y Accesorios	Ene - Dic	3.9.8	3.000	11-000	1	3	658	0	4
		Equipo De Computación	Ene - Dic	4.3.1.20	35.000	11-000	1	3	658	0	4
				TOTAL	**243.800**						

ACCIÓN DE CORTO PLAZO Nº 10

Ejecución de campañas de prevención contra la violencia, el delito y el consumo de drogas (DINO).

CÓDIGO PEI	7.4.2.1.2.1
ACCIÓN INSTITUCIONAL	Formular, coordinar e implementar acciones de prevención en violencia, orientadas a interrumpir el ciclo y evitar la reincidencia en el marco de los derechos humanos.
PONDERACIÓN %	3,00%
INDICADOR DE PROCESO	Número de estudiantes que participan en campañas de prevención contra la violencia, el delito y el consumo de drogas (DINO) a nivel nacional
UNIDAD ORGANIZACIONAL	Viceministerio de Seguridad Ciudadana

COD.	Operaciones	Bien o Servicio demandado	Fecha en la que se requiere	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente - Org Fin.	DA	UE	Programa	Proyecto	ACT
10.1	Desarrollo de campañas de prevención contra la violencia, el delito y el consumo de drogas (DINO)	Alquiler De Equipos Y Maquinarias	Ene - Dic	2.3.2	15.000	11-000	1	3	657	0	4
		Otros Gastos Por Concepto De Instalación, Mantenimiento Y Reparación	Ene - Dic	2.4.3	5.000	11-000	1	3	657	0	4
		Consultores Individuales De Línea	Ene - Dic	2.5.2.20	138.120	11-000	1	3	657	0	4
		Publicidad	Ene - Dic	2.5.5	20.000	11-000	1	3	657	0	4
		Servicios De Imprenta, Fotocopiado Y Fotográficos	Ene - Dic	2.5.6	20.000	11-000	1	3	657	0	4
		Otros	Ene - Dic	2.6.9.90	15.000	11-000	1	3	657	0	4
		Gastos Por Alimentación Y Otros Similares	Ene - Dic	3.1.1.20	7.000	11-000	1	3	657	0	4
		Prendas De Vestir	Ene - Dic	3.3.3	7.000	11-000	1	3	657	0	4
		Útiles De Escritorio Y Oficina	Ene - Dic	3.9.5	8.000	11-000	1	3	657	0	4
		Útiles Y Materiales Eléctricos	Ene - Dic	3.9.7	2.000	11-000	1	3	657	0	4
				TOTAL	**237.120**						

ACCIÓN DE CORTO PLAZO Nº 11

Implementación de acciones de formación y equipamiento en rescate, extinción de incendios, emergencias y/o desastres.

CÓDIGO PEI	7.4.2.1.8.1
ACCIÓN INSTITUCIONAL	Fortalecimiento de las unidades de bomberos de la Policía Boliviana, para la atención de emergencias y/o desastres en el marco de la Ley Nº 449.
PONDERACIÓN %	5.00%
INDICADOR DE PROCESO	Número de servidores públicos policiales capacitados en rescate, extinción de incendios y apoyo a la sociedad.
UNIDAD ORGANIZACIONAL	Viceministerio de Seguridad Ciudadana

COD.	Operaciones	Bien o Servicio demandado	Fecha en la que se requiere	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente - Org Fin.	DA	UE	Programa	Proyecto	ACT
11.1	Realizar actividades orientadas a la prevención de incendios y riesgos a la población en general	Pasajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.1.10	26.600	11-000	1	3	659	0	4
		Viáticos Por Viajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.2.10	13.356	11-000	1	3	659	0	4
		Otros Alquileres	Ene - Dic	2.3.4	3.000	11-000	1	3	659	0	4
		Servicios De Imprenta, Fotocopiado Y Fotográficos	Ene - Dic	2.5.6	30.000	11-000	1	3	659	0	4
		Gastos Por Alimentación Y Otros Similares	Ene - Dic	3.1.1.20	40.000	11-000	1	3	659	0	4
11.2	Fortalecimiento de capacidades en prevención de riesgos y/o desastres naturales en el ámbito de incendios o inundaciones.	Confecciones Textiles	Ene - Dic	3.3.2	30.000	11-000	1	3	659	0	4
		Prendas De Vestir	Ene - Ago	3.3.3	40.000	11-000	1	3	659	0	4
		Calzados	Ene - Dic	3.3.4	25.000	11-000	1	3	659	0	4
		Herramientas Menores	Ene - Dic	3.4.8	20.000	11-000	1	3	659	0	4
11.3	Fortalecimiento de las capacidades de los servidores públicos policiales en atención de incendios	Servicios De Imprenta, Fotocopiado Y Fotográficos	Ene - Dic	2.5.6	8.000	11-000	1	3	659	0	4
		Gastos Por Alimentación Y Otros Similares	Ene - Dic	3.1.1.20	8.000	11-000	1	3	659	0	4
		Otros Alquileres	Ene - Dic	2.3.4	4.000	11-000	1	3	659	0	4
11.4	Aprobación, socialización e implementación, de los Reglamentos de prevención de Incendios en Hidrocarburos, Reglamento para la prevención de incendios en armerías, campos de tiro y Reglamento para prestación de los servicios de turismo de riesgo y aventura.	Pasajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.1.10	14.400	11-000	1	3	659	0	4
		Viáticos Por Viajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.2.10	11.000	11-000	1	3	659	0	4
		Otros Alquileres	Ene - Dic	2.3.4	3.000	11-000	1	3	659	0	4
		Servicios De Imprenta, Fotocopiado Y Fotográficos	Ene - Dic	2.5.6	10.000	11-000	1	3	659	0	4
				TOTAL	**288.356**						

ACCIÓN DE CORTO PLAZO Nº 12

Consolidación del Sistema Integrado de Comando y Control para la Seguridad Ciudadana BOL 110.

CÓDIGO PEI	7.4.2.2.1.1
ACCIÓN INSTITUCIONAL	Fortalecimiento e integración del Sistema Integrado de Comando y Control para la Seguridad Ciudadana BOL 110.
PONDERACIÓN %	3.00%
INDICADOR DE PROCESO	Número de sistemas de video vigilancia integrados al BOL 110, en coordinación con las ETAS.
UNIDAD ORGANIZACIONAL	Viceministerio de Seguridad Ciudadana

COD.	Operaciones	Bien o Servicio demandado	Fecha en la que se requiere	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente - Org Fin.	DA	UE	Programa	Proyecto	ACT
12.1	Seguimiento a la implementación de 6 Unidades de Vigilancia para la Ciudad - UVC del Sistema Integrado BOL-110.	Pasajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.1.10	6.600	11-000	1	3	649	0	1
		Viáticos Por Viajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.2.10	16.678	11-000	1	3	649	0	1
		Consultores Individuales De Línea	Feb - Dic	2.5.2.20	144.110	11-000	1	3	649	0	1
		Gastos Por Alimentación Y Otros Similares	Ene - Dic	3.1.1.20	13.000	11-000	1	3	649	0	1
12.2	Ejecución de mantenimientos preventivos y correctivos al Centro Nacional y las seis (6) Unidades de Vigilancia para la Ciudad - UVCs (BOL110).	Mantenimiento Y Reparación De Inmuebles	Ene - Dic	2.4.1.10	12.000	11-000	1	3	649	0	1
		Mantenimiento Y Reparación De Vehículos, Maquinaria Y Equipos	Ene - Dic	2.4.1.20	35.000	11-000	1	3	649	0	1
		Servicios Manuales	Ene - Dic	2.5.9	8.000	11-000	1	3	649	0	1
		Herramientas Menores	Ene - Dic	3.4.8	5.000	11-000	1	3	649	0	1
		Útiles Y Materiales Eléctricos	Ene - Dic	3.9.7	10.000	11-000	1	3	649	0	1
		Otros Repuestos Y Accesorios	Ene - Dic	3.9.8	6.000	11-000	1	3	649	0	1
12.3	Elaboración de un manual de procesos y procedimietos para el Sistema Integrado de Seguridad Ciudadana BOL-110.	Alquiler De Equipos Y Maquinarias	Ene - Dic	2.3.2	2.500	11-000	1	3	649	0	1
		Servicios De Imprenta, Fotocopiado Y Fotográficos	Ene - Dic	2.5.6	5.000	11-000	1	3	649	0	1
		Gastos Por Alimentación Y Otros Similares	Ene - Dic	3.1.1.20	17.678	11-000	1	3	649	0	1
		Útiles De Escritorio Y Oficina	Ene - Dic	3.9.5	1.000	11-000	1	3	649	0	1
12.4	Diseño y elaboración del módulo de reporte de atenciones de los servicios del BOL-110.	Gastos Por Alimentación Y Otros Similares	Ene - Dic	3.1.1.20	3.000	11-000	1	3	649	0	1
		Servicios De Imprenta, Fotocopiado Y Fotográficos	Ene - Dic	2.5.6	6.000	11-000	1	3	649	0	1
12.5	Gestión para la implementación del Laboratorio del BOL 110.	Útiles De Escritorio Y Oficina	Ene - Dic	3.9.5	1.000	11-000	1	3	649	0	1
		Servicios De Imprenta, Fotocopiado Y Fotográficos	Ene - Dic	2.5.6	4.000	11-000	1	3	649	0	1
		Otros Repuestos Y Accesorios	Ene - Dic	3.9.8	3.000	11-000	1	3	649	0	1
				TOTAL	299.566						

ACCIÓN DE CORTO PLAZO Nº 13

Gestionar y coordinar la implementación del modelo de atención de la FELCV Integral, para el incremento de la cobertura de los servicios de prevención, auxilio e investigación a nivel nacional.

CÓDIGO PEI	7.3.1.3.1.1
ACCIÓN INSTITUCIONAL	Implementación del modelo de atención de la FELCV Integral, para el incrementando la cobertura de los servicios de prevención, auxilio e investigación a nivel nacional.
PONDERACIÓN %	3,00%
INDICADOR DE PROCESO	Número de FELCV Integrales en funcionamiento.
UNIDAD ORGANIZACIONAL	Viceministerio de Seguridad Ciudadana

COD.	Operaciones	Bien o Servicio demandado	Fecha en la que se requiere	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente - Org Fin.	DA	UE	Programa	Proyecto	ACT
13.1	Ejecución de proyecto FELCV Integral HEROINAS DE LA CORONILLA - COCHABAMBA	Gastos Por Alimentación Y Otros Similares	Ene - Dic	3.1.1.20	4.000	11-000	1	3	653	0	5
		Pasajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.1.10	3.000	11-000	1	3	653	0	5
		Viáticos Por Viajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.2.10	6.000	11-000	1	3	653	0	5
13.2	Ejecución del Estudio del Diseño Técnico de Preinversión y gestión del financiamiento para la implementación del proyecto FELCV INTEGRAL SANTA CRUZ.	Pasajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.1.10	4.000	11-000	1	3	653	0	5
		Viáticos Por Viajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.2.10	3.000	11-000	1	3	653	0	5
13.3	Ejecución del Estudio del Diseño Técnico de Preinversión y gestión del financiamiento para la implementación del proyecto FELCV INTEGRAL EL ALTO.	Gastos Por Alimentación Y Otros Similares	Ene - Dic	3.1.1.20	4.000	11-000	1	3	653	0	5
				TOTAL	**26.000**						

ACCIÓN DE CORTO PLAZO Nº 14

Ejecución del plan "Mi barrio Seguro" en coordinación con las Entidades Territoriales Autónomas, Policía Boliviana y Sociedad civil.

CÓDIGO PEI	7.4.2.1.2.1
ACCIÓN INSTITUCIONAL	Implementación del plan "Mi barrio Seguro" en coordinación con las Entidades Territoriales Autónomas, Policía Boliviana y sociedad civil.
PONDERACIÓN %	3,00%
INDICADOR DE PROCESO	Número de planes "Mi Barrio Seguro" implementados.
UNIDAD ORGANIZACIONAL	Viceministerio de Seguridad Ciudadana

COD.	Operaciones	Bien o Servicio demandado	Fecha en la que se requiere	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente - Org Fin.	DA	UE	Programa	Proyecto	ACT
14.1	Capacitación de la estrategia del Plan "Mi Barrio Seguro"	Pasajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.1.10	5.600	11-000	1	3	656	0	4
		Viáticos Por Viajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.2.10	5.017	11-000	1	3	656	0	4
		Alquiler De Equipos Y Maquinarias	Ene - Dic	2.3.2	5.000	11-000	1	3	656	0	4
		Servicios De Imprenta, Fotocopiado Y Fotográficos	Ene - Dic	2.5.6	26.000	11-000	1	3	656	0	4
14.2	Ejecución del "Plan Mi Barrio Seguro" a nivel nacional	Pasajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.1.10	4.600	11-000	1	3	656	0	4
		Viáticos Por Viajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.2.10	3.020	11-000	1	3	656	0	4
		Otros Alquileres	Ene - Dic	2.3.4	5.000	11-000	1	3	656	0	4
		Gastos Por Alimentación Y Otros Similares	Ene - Dic	3.1.1.20	23.000	11-000	1	3	656	0	4
				TOTAL	**77.237**						

ACCIÓN DE CORTO PLAZO Nº 15

Ejecución del Plan Nacional de Seguridad Vial 2021 – 2025.

CÓDIGO PEI	7.4.2.1.9.1
ACCIÓN INSTITUCIONAL	Implementación del Plan Nacional de Seguridad Vial 2021 - 2025 enfocados a las acciones de prevención y control para reducir hechos de siniestros de tránsito.
PONDERACIÓN %	3,00%
INDICADOR DE PROCESO	Número de tarjetas de Identificación del Conductor emitidas.
UNIDAD ORGANIZACIONAL	Viceministerio de Seguridad Ciudadana

COD.	Operaciones	Bien o Servicio demandado	Fecha en la que se requiere	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente - Org Fin.	DA	UE	Programa	Proyecto	ACT
15.1	Ejecución de las acciones del Plan Nacional de Seguridad Vial 2022-2025.	Pasajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.1.10	9.600	11-000	1	3	648	0	1
		Viáticos Por Viajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.2.10	2.968	11-000	1	3	648	0	1
		Otros Alquileres	Ene - Dic	2.3.4	2.000	11-000	1	3	648	0	1
		Servicios De Imprenta, Fotocopiado Y Fotográficos	Ene - Dic	2.5.6	8.000	11-000	1	3	648	0	1
		Gastos Por Alimentación Y Otros Similares	Ene - Dic	3.1.1.20	3.000	11-000	1	3	648	0	1
15.2	Ejecución del programa FUTUROS CONDUCTORES.	Pasajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.1.10	14.400	11-000	1	3	648	0	1
		Viáticos Por Viajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.2.10	13.356	11-000	1	3	648	0	1
		Útiles De Escritorio Y Oficina	Ene - Dic	3.9.5	6.500	11-000	1	3	648	0	1
		Equipo De Computación	Ene - Dic	4.3.1.20	18.000	11-000	1	3	648	0	1
15.3	Implementación del Sistema Transporte Seguro	Pasajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.1.10	10.800	11-000	1	3	648	0	1
		Viáticos Por Viajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.2.10	6.678	11-000	1	3	648	0	1
		Servicios De Imprenta, Fotocopiado Y Fotográficos	Ene - Dic	2.5.6	10.000	11-000	1	3	648	0	1
		Gastos Por Alimentación Y Otros Similares	Ene - Dic	3.1.1.20	6.000	11-000	1	3	648	0	1
				TOTAL	**111.302**						

ACCIÓN DE CORTO PLAZO Nº 16

Diseño, coordinación e implementación de un programa de formación para el empoderamiento de las mujeres y la prevención de comportamientos violentos en varones.

CÓDIGO PEI	7.3.2.1.2.1
ACCIÓN INSTITUCIONAL	Implementación de programas de formación para el empoderamiento de las mujeres y la prevención de comportamientos violentos en varones.
PONDERACIÓN %	3.00%
INDICADOR DE PROCESO	Número de mujeres capacitadas para identificar la violencia y aplicar mecanismos de prevención. Número de varones formados en nuevas masculinidades y prevención de comportamientos violentos.
UNIDAD ORGANIZACIONAL	Viceministerio de Seguridad Ciudadana

COD.	Operaciones	Bien o Servicio demandado	Fecha en la que se requiere	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente - Org Fin.	DA	UE	Programa	Proyecto	ACT
16.1	Ejecución de talleres sobre nuevas masculinidades.	Pasajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.1.10	7.200	11-000	1	3	654	0	5
		Viáticos Por Viajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.2.10	6.678	11-000	1	3	654	0	5
		Otros Alquileres	Ene - Dic	2.3.4	2.000	11-000	1	3	654	0	5
		Consultores Individuales De Línea	Ene - Dic	2.5.2.20	69.060	11-000	1	3	654	0	5
		Gastos Por Alimentación Y Otros Similares	Ene - Dic	3.1.1.20	3.000	11-000	1	3	654	0	5
16.2	Ejecución de talleres sobre el empoderamiento de las mujeres.	Pasajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.1.10	10.800	11-000	1	3	654	0	5
		Viáticos Por Viajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.2.10	10.017	11-000	1	3	654	0	5
		Otros Alquileres	Ene - Dic	2.3.4	2.000	11-000	1	3	654	0	5
		Servicios De Imprenta, Fotocopiado Y Fotográficos	Ene - Dic	2.5.6	10.000	11-000	1	3	654	0	5
		Gastos Por Alimentación Y Otros Similares	Ene - Dic	3.1.1.20	3.000	11-000	1	3	654	0	5
		Útiles De Escritorio Y Oficina	Ene - Dic	3.9.5	3.600	11-000	1	3	654	0	5
16.3	Elaboración y difusión de material informativo y preventivo sobre violencia.	Pasajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.1.10	14.400	11-000	1	3	654	0	5
		Viáticos Por Viajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.2.10	13.356	11-000	1	3	654	0	5
		Otros Alquileres	Ene - Dic	2.3.4	2.000	11-000	1	3	654	0	5
		Gastos Por Alimentación Y Otros Similares	Ene - Dic	3.1.1.20	4.000	11-000	1	3	654	0	5
		Útiles De Escritorio Y Oficina	Ene - Dic	3.9.5	3.000	11-000	1	3	654	0	5
				TOTAL	164.111						

ACCIÓN DE CORTO PLAZO Nº 17

Ejecución de programas de intervención psicoterapéutica y de rehabilitación y reinserción social para personas que hayan cometido delitos relacionados a la violencia de género, en el marco del régimen penitenciario.

CÓDIGO PEI	7.3.2.1.3.1
ACCIÓN INSTITUCIONAL	Implementar programas de rehabilitación para personas privadas de libertad que hayan cometido violencia de género
PONDERACIÓN %	3,00%
INDICADOR DE PROCESO	Número de programas de rehabilitación para personas que hayan cometido violencia de género
UNIDAD ORGANIZACIONAL	Dirección General de Régimen Penitenciario

COD.	Operaciones	Bien o Servicio demandado	Fecha en la que se requiere	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente - Org Fin.	DA	UE	Programa	Proyecto	ACT
17.1	Formulación y Ejecución de programas, diseñados y aprobados en coordinación con instituciones involucradas en la temática de violencia de género en el marco de la rehabilitación con intervención psicoterapéutica.	Consultores Individuales De Línea	Ene - Dic	2.5.2.20	147.600	11-000	1	4	645	0	4
				TOTAL	**147.600**						

ACCIÓN DE CORTO PLAZO Nº 18

Ejecución del programa de Centros Penitenciarios Productivos a objeto de promover la rehabilitación y reinserción social de personas privadas de libertad y mejorar sus condiciones de vida.

CÓDIGO PEI	7.4.1.1.2.
ACCIÓN INSTITUCIONAL	Implementación del programa de Cárceles Productivas como un mecanismo de rehabilitación y reinserción para personas privadas de libertad.
PONDERACIÓN %	3,00%
INDICADOR DE PROCESO	Número de programas ejecutados. Número de centros penitenciarios que cuentan con el programa de Centros Penitenciarios Productivos. Porcentaje de PPL que participan en el programa de Centros Penitenciarios productivos. Porcentaje de PPL con sentencia que cuentan con certificación por competencias.
UNIDAD ORGANIZACIONAL	Dirección General de Régimen Penitenciario

COD.	Operaciones	Bien o Servicio demandado	Fecha en la que se requiere	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente - Org Fin.	DA	UE	Programa	Proyecto	ACT
18.1	Ejecutar programas, diseñados y aprobados en coordinación con instituciones involucradas en la temática productiva en el marco de la rehabilitación y reinserción social de las PPL.	Consultores Individuales De Línea	Feb - Dic	2.5.2.20	405.900	11-000	1	4	646	0	1
18.2	Atender oportunamente la salud con prevención, promoción y atención a los PPL en distintas patologías en centros penitenciarios de forma concurrente con entidades territoriales, nacionales y otras instituciones que trabajan en el campo de la salud.	Gastos Especializados Por Atención Médica Y Otros	Ene - Dic	2.5.1.20	200.000	10-111	1	4	646	0	1
		Consultores Individuales De Línea	Ene - Dic	2.5.2.20	136.257	11-000	1	4	646	0	1
		Productos Químicos Y Farmacéuticos	Ene - Dic	3.4.2	106.714	10-111	1	4	646	0	1
		Productos Químicos Y Farmacéuticos	Ene - Dic	3.4.2	200.000	11-000	1	4	646	0	1
		Instrumental Menor Médico-Quirúrgico	Ene - Dic	3.9.4	200.000	11-000	1	4	646	0	1
		Equipo Médico Y De Laboratorio	Ene - Dic	4.3.4	200.000	11-000	1	4	646	0	1
18.3	Orientación legal y asistencia técnica a la Dirección General y Direcciones Departamentales de Régimen Penitenciario.	Consultores Individuales De Línea	Ene - Dic	2.5.2.20	147.600	11-000	1	4	646	0	1
		Gastos Judiciales	Ene - Dic	2.6.2	20.000	11-000	1	4	646	0	1
18.4	Implementación de la fase II de equipos multidisciplinarios del	Consultores Individuales De Línea	Ene - Dic	2.5.2.20	297.288	11-000	1	4	646	0	1
		Útiles Y Materiales Eléctricos	Ene - Dic	3.9.7	10.000	11-000	1	4	646	0	1

COD.	Operaciones	Bien o Servicio demandado	Fecha en la que se requiere	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente - Org Fin.	DA	UE	Programa	Proyecto	ACT
	Sistema Estado Digital ED4-Regimen Penitenciario.	Otros Repuestos Y Accesorios	Ene - Dic	3.9.8	20.000	11-000	1	4	646	0	1
		Equipo De Computación	Ene - Dic	4.3.1.20	319.000	11-000	1	4	646	0	1
		Otra Maquinaria Y Equipo	Ene - Dic	4.3.7	35.000	11-000	1	4	646	0	1
				TOTAL	2.297.759						

ACCIÓN DE CORTO PLAZO Nº 19

Mejorar las condiciones de habitabilidad de las Personas Privadas de Libertad en los centros penitenciarios con la construcción, ampliación, mantenimiento y refacción de infraestructura, equipamiento y dotación de servicios básicos.

CÓDIGO PEI	7.4.1.1.1.1
ACCIÓN INSTITUCIONAL	Coordinar la ampliación, refacción y construcción de infraestructura de centros penitenciarios.
PONDERACIÓN %	5.00%
INDICADOR DE PROCESO	Porcentaje de ejecución de los proyectos de nuevos complejos penitenciarios.
UNIDAD ORGANIZACIONAL	Dirección General de Régimen Penitenciario

COD.	Operaciones	Bien o Servicio demandado	Fecha en la que se requiere	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente - Org Fin.	DA	UE	Programa	Proyecto	ACT
19.1	Construir, refaccionar y mantener la infraestructura penitenciaria con recursos propios y en coordinación con las entidades territoriales autónomas (ETAs).	Mantenimiento Y Reparación De Inmuebles	Ene - Dic	2.4.1.10	500.000	11-000	1	4	647	0	1
		Servicios Manuales	Ene - Dic	2.5.9	200.000	11-000	1	4	647	0	1
		Consultores Individuales De Línea	Ene - Dic	2.5.2.20	43.050	11-000	1	4	647	0	1
		Productos De Minerales No Metálicos Y Plásticos	Ene - Dic	3.4.5	400.000	11-000	1	4	647	0	1
		Productos Metálicos	Ene - Dic	3.4.6	290.000	11-000	1	4	647	0	1
		Minerales	Ene - Dic	3.4.7	100.000	11-000	1	4	647	0	1
		Herramientas Menores	Ene - Dic	3.4.8	100.000	11-000	1	4	647	0	1
		Útiles Y Materiales Eléctricos	Ene - Dic	3.9.7	140.000	11-000	1	4	647	0	1
19.2	Atender oportunamente el funcionamiento de la Dirección General de Régimen Penitenciario y de las Direcciones Departamentales en necesidades emergentes en Centros Penitenciarios a Nivel Nacional.	Comunicaciones	Ene - Dic	2.1.1	78.000	11-000	1	4	647	0	1
		Energía Eléctrica	Ene - Dic	2.1.2	51.000	11-000	1	4	647	0	1
		Agua	Ene - Dic	2.1.3	14.400	11-000	1	4	647	0	1
		Telefonía	Ene - Dic	2.1.4	20.640	11-000	1	4	647	0	1
		Internet	Ene - Dic	2.1.6	340.000	11-000	1	4	647	0	1
		Pasajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.1.10	600.000	11-000	1	4	647	0	1
		Pasajes Al Exterior Del País	Ene - Dic	2.2.1.20	50.000	11-000	1	4	647	0	1
		Viáticos Por Viajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.2.10	540.000	11-000	1	4	647	0	1
		Viáticos Por Viajes Al Exterior Del País	Ene - Dic	2.2.2.20	30.000	11-000	1	4	647	0	1
		Fletes Y Almacenamiento	Ene - Dic	2.2.3	10.000	11-000	1	4	647	0	1
		Seguros	Ene - Dic	2.2.5	30.000	11-000	1	4	647	0	1

COD.	Operaciones	Bien o Servicio demandado	Fecha en la que se requiere	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente - Org Fin.	DA	UE	Programa	Proyecto	ACT
		Transporte De Personal	Ene - Dic	2.2.6	50.000	11-000	1	4	647	0	1
		Alquiler De Inmuebles	Ene - Dic	2.3.1	260.400	11-000	1	4	647	0	1
		Alquiler De Equipos Y Maquinarias	Ene - Dic	2.3.2	10.000	11-000	1	4	647	0	1
		Otros Alquileres	Ene - Dic	2.3.4	10.000	11-000	1	4	647	0	1
		Mantenimiento Y Reparación De Vehículos, Maquinaria Y Equipos	Ene - Dic	2.4.1.20	200.000	11-000	1	4	647	0	1
		Otros Gastos Por Concepto De Instalación, Mantenimiento Y Reparación	Ene - Dic	2.4.3	30.000	11-000	1	4	647	0	1
		Comisiones Y Gastos Bancarios	Ene - Dic	2.5.3	10.000	11-000	1	4	647	0	1
		Lavandería, Limpieza E Higiene	Ene - Dic	2.5.4	77.760	11-000	1	4	647	0	1
		Servicios De Imprenta, Fotocopiado Y Fotográficos	Ene - Dic	2.5.6	128.262	11-000	1	4	647	0	1
		Otros	Ene - Dic	2.6.9.90	10.000	11-000	1	4	647	0	1
		Gastos por Refrigerios al Personal, Eventual y Consultores Ind. de Linea de las I. Públicas	Ene - Dic	3.1.1.10	900.000	11-000	1	4	647	0	1
		Gastos Por Alimentación Y Otros Similares	Ene - Dic	3.1.1.20	20.000	11-000	1	4	647	0	1
		Alimentos Para Animales	Ene - Dic	3.1.2	66.000	11-000	1	4	647	0	1
		Productos Agrícolas, Pecuarios Y Forestales	Ene - Dic	3.1.3	100.000	11-000	1	4	647	0	1
		Papel	Ene - Dic	3.2.1	200.000	11-000	1	4	647	0	1
		Productos De Artes Gráficas	Ene - Dic	3.2.2	20.000	11-000	1	4	647	0	1
		Hilados, Telas, Fibras Y Algodón	Ene - Dic	3.3.1	50.000	11-000	1	4	647	0	1
		Confecciones Textiles	Ene - Dic	3.3.2	50.000	11-000	1	4	647	0	1
		Prendas De Vestir	Ene - Dic	3.3.3	20.000	11-000	1	4	647	0	1
		Combustibles, Lubricantes Y Derivados Para Consumo	Ene - Dic	3.4.1.10	300.000	11-000	1	4	647	0	1
		Llantas Y Neumáticos	Ene - Dic	3.4.3	50.000	11-000	1	4	647	0	1
		Productos Metálicos	Ene - Dic	3.4.6	10.000	11-000	1	4	647	0	1
		Material De Limpieza E Higiene	Ene - Dic	3.9.1	150.000	11-000	1	4	647	0	1
		Utensilios De Cocina Y Comedor	Ene - Dic	3.9.3	50.000	11-000	1	4	647	0	1
		Útiles De Escritorio Y Oficina	Ene - Dic	3.9.5	150.000	11-000	1	4	647	0	1
		Otros Repuestos Y Accesorios	Ene - Dic	3.9.8	101.843	11-000	1	4	647	0	1
		Equipo De Oficina Y Muebles	Ene - Dic	4.3.1.10	150.000	11-000	1	4	647	0	1
		Equipo De Comunicación	Ene - Dic	4.3.5	100.000	11-000	1	4	647	0	1

COD.	Operaciones	Bien o Servicio demandado	Fecha en la que se requiere	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente - Org Fin.	DA	UE	Programa	Proyecto	ACT
		Otra Maquinaria Y Equipo	Ene - Dic	4.3.7	50.000	11-000	1	4	647	0	1
				TOTAL	6.861.355						

ACCIÓN DE CORTO PLAZO Nº 20

Ejecución de medidas de control, inteligencia, investigación y operaciones de interdicción al narcotráfico, para desarticular organizaciones criminales, logrando la aprehensión de personas y afectando su capacidad económica y logística, con pérdida de dominio de bienes en favor del Estado.

CÓDIGO PEI	7.4.4.1.1.1
ACCIÓN INSTITUCIONAL	Control del tráfico ilícito de drogas y delitos conexos, para desarticular organizaciones criminales dedicadas a la producción y tráfico ilícito de sustancias controladas, afectando su capacidad económica y logística con la pérdida de dominio de bienes en favor del Estado.
PONDERACIÓN %	5,00%
INDICADOR DE PROCESO	Número de operativos de interdicción al narcotráfico ejecutados. Número de organizaciones criminales desarticuladas. Porcentaje de efectivos policiales de la DGFELCN capacitados en derechos humanos.
UNIDAD ORGANIZACIONAL	Viceministerio de Defensa Social y Sustancias Controladas/ Dirección General de Sustancias Controladas

COD.	Operaciones	Bien o Servicio demandado	Fecha en la que se requiere	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente - Org Fin.	DA	UE	Programa	Proyecto	ACT
20.1	Ejecución de medidas de control, inteligencia, investigación y operaciones de interdicción al narcotráfico, para desarticular organizaciones criminales, logrando la aprehensión de personas y afectando su capacidad económica y logística, con pérdida de dominio de bienes en favor del Estado.	Bono De Antigüedad	Ene - Dic	1.1.2.20	497.000	10-111	1	14	660	0	2
		Bono De Frontera	Ene - Dic	1.1.3.10	33.024	10-111	1	14	660	0	2
		Aguinaldos	Ene - Dic	1.1.4	511.058	10-111	1	14	660	0	2
		Asignaciones Familiares	Ene - Dic	1.1.6	17.443	10-111	1	14	660	0	2
		Sueldos	Ene - Dic	1.1.7	5.602.668	10-111	1	14	660	0	2
		Régimen De Corto Plazo (Salud)	Ene - Dic	1.3.1.10	613.269	10-111	1	14	660	0	2
		Prima De Riesgo Profesional Régimen De Largo Plazo	Ene - Dic	1.3.1.20	104.870	10-111	1	14	660	0	2
		Aporte Patronal Solidario 3%	Ene - Dic	1.3.1.31	183.981	10-111	1	14	660	0	2
		Aporte Patronal Para Vivienda	Ene - Dic	1.3.2	122.653	10-111	1	14	660	0	2
		Gastos por Refrigerios al Personal, Eventual y Consultores Ind. de Línea de las I. Públicas	Ene - Dic	3.1.1.10	581.256	11-000	1	14	660	0	2
		Comunicaciones	Ene - Dic	2.1.1	9.500	10-111	1	14	660	0	2
		Energía Eléctrica	Ene - Dic	2.1.2	50.054	10-111	1	14	660	0	2
		Agua	Ene - Dic	2.1.3	14.000	10-111	1	14	660	0	2
		Telefonía	Ene - Dic	2.1.4	12.800	10-111	1	14	660	0	2
		Gas Domiciliario	Ene - Dic	2.1.5	970	10-111	1	14	660	0	2
		Internet	Ene - Dic	2.1.6	2.000	10-111	1	14	660	0	2
		Pasajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.1.10	18.060	10-111	1	14	660	0	2

COD.	Operaciones	Bien o Servicio demandado	Fecha en la que se requiere	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente - Org Fin.	DA	UE	Programa	Proyecto	ACT
		Viáticos Por Viajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.2.10	22.780	10-111	1	14	660	0	2
		Mantenimiento Y Reparación De Inmuebles	Ene - Dic	2.4.1.10	350	10-111	1	14	660	0	2
		Mantenimiento Y Reparación De Vehículos, Maquinaria Y Equipos	Ene - Dic	2.4.1.20	350	10-111	1	14	660	0	2
		Mantenimiento Y Reparación De Muebles Y Enseres	Ene - Dic	2.4.1.30	350	10-111	1	14	660	0	2
		Otros Gastos Por Concepto De Instalación, Mantenimiento Y Reparación	Ene - Dic	2.4.3	350	10-111	1	14	660	0	2
		Publicidad	Ene - Dic	2.5.5	270	10-111	1	14	660	0	2
		Servicios De Imprenta, Fotocopiado Y Fotográficos	Ene - Dic	2.5.6	1.400	10-111	1	14	660	0	2
		Servicios Manuales	Ene - Dic	2.5.9	270	10-111	1	14	660	0	2
		Gastos Judiciales	Ene - Dic	2.6.2	350	10-111	1	14	660	0	2
		Gastos Por Alimentación Y Otros Similares	Ene - Dic	3.1.1.20	396.959	10-111	1	14	660	0	2
		Productos Agrícolas, Pecuarios Y Forestales	Ene - Dic	3.1.3	270	10-111	1	14	660	0	2
		Papel	Ene - Dic	3.2.1	7.700	10-111	1	14	660	0	2
		Productos De Artes Gráficas	Ene - Dic	3.2.2	4.400	10-111	1	14	660	0	2
		Periódicos Y Boletines	Ene - Dic	3.2.5	350	10-111	1	14	660	0	2
		Hilados, Telas, Fibras Y Algodón	Ene - Dic	3.3.1	270	10-111	1	14	660	0	2
		Confecciones Textiles	Ene - Dic	3.3.2	870	10-111	1	14	660	0	2
		Combustibles, Lubricantes Y Derivados Para Consumo	Ene - Dic	3.4.1.10	4.000	10-111	1	14	660	0	2
		Productos Químicos Y Farmacéuticos	Ene - Dic	3.4.2	1.400	10-111	1	14	660	0	2
		Productos De Minerales No Metálicos Y Plásticos	Ene - Dic	3.4.5	550	10-111	1	14	660	0	2
		Productos Metálicos	Ene - Dic	3.4.6	550	10-111	1	14	660	0	2
		Herramientas Menores	Ene - Dic	3.4.8	550	10-111	1	14	660	0	2
		Material De Limpieza E Higiene	Ene - Dic	3.9.1	7.800	10-111	1	14	660	0	2
		Utensilios De Cocina Y Comedor	Ene - Dic	3.9.3	2.900	10-111	1	14	660	0	2
		Útiles De Escritorio Y Oficina	Ene - Dic	3.9.5	11.680	10-111	1	14	660	0	2
		Útiles Y Materiales Eléctricos	Ene - Dic	3.9.7	270	10-111	1	14	660	0	2
		Otros Repuestos Y Accesorios	Ene - Dic	3.9.8	270	10-111	1	14	660	0	2
		Otros Materiales Y Suministros	Ene - Dic	3.9.9.90	270	10-111	1	14	660	0	2
		Comunicaciones	Ene - Dic	2.1.1	6.000	10-111	1	14	660	0	2

COD.	Operaciones	Bien o Servicio demandado	Fecha en la que se requiere	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente - Org Fin.	DA	UE	Programa	Proyecto	ACT
		Energía Eléctrica	Ene - Dic	2.1.2	29.000	10-111	1	14	660	0	2
20.2	Desarticulación de organizaciones criminales y/o clanes familiares dedicados al tráfico ilícito de drogas.	Agua	Ene - Dic	2.1.3	6.500	10-111	1	14	660	0	2
		Telefonía	Ene - Dic	2.1.4	6.800	10-111	1	14	660	0	2
		Gas Domiciliario	Ene - Dic	2.1.5	240	10-111	1	14	660	0	2
		Internet	Ene - Dic	2.1.6	1.820	10-111	1	14	660	0	2
		Pasajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.1.10	15.140	10-111	1	14	660	0	2
		Viáticos Por Viajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.2.10	15.910	10-111	1	14	660	0	2
		Mantenimiento Y Reparación De Inmuebles	Ene - Dic	2.4.1.10	200	10-111	1	14	660	0	2
		Mantenimiento Y Reparación De Vehículos, Maquinaria Y Equipos	Ene - Dic	2.4.1.20	200	10-111	1	14	660	0	2
		Mantenimiento Y Reparación De Muebles Y Enseres	Ene - Dic	2.4.1.30	200	10-111	1	14	660	0	2
		Otros Gastos Por Concepto De Instalación, Mantenimiento Y Reparación	Ene - Dic	2.4.3	200	10-111	1	14	660	0	2
		Publicidad	Ene - Dic	2.5.5	120	10-111	1	14	660	0	2
		Servicios De Imprenta, Fotocopiado Y Fotográficos	Ene - Dic	2.5.6	900	10-111	1	14	660	0	2
		Servicios Manuales	Ene - Dic	2.5.9	120	10-111	1	14	660	0	2
		Gastos Judiciales	Ene - Dic	2.6.2	200	10-111	1	14	660	0	2
		Gastos Por Alimentación Y Otros Similares	Ene - Dic	3.1.1.20	200.700	10-111	1	14	660	0	2
		Productos Agrícolas, Pecuarios Y Forestales	Ene - Dic	3.1.3	120	10-111	1	14	660	0	2
		Papel	Ene - Dic	3.2.1	6.300	10-111	1	14	660	0	2
		Productos De Artes Gráficas	Ene - Dic	3.2.2	2.800	10-111	1	14	660	0	2
		Periódicos Y Boletines	Ene - Dic	3.2.5	200	10-111	1	14	660	0	2
		Hilados, Telas, Fibras Y Algodón	Ene - Dic	3.3.1	120	10-111	1	14	660	0	2
		Confecciones Textiles	Ene - Dic	3.3.2	370	10-111	1	14	660	0	2
		Combustibles, Lubricantes Y Derivados Para Consumo	Ene - Dic	3.4.1.10	1.500	10-111	1	14	660	0	2
		Productos Químicos Y Farmacéuticos	Ene - Dic	3.4.2	700	10-111	1	14	660	0	2
		Productos De Minerales No Metálicos Y Plásticos	Ene - Dic	3.4.5	250	10-111	1	14	660	0	2
		Productos Metálicos	Ene - Dic	3.4.6	250	10-111	1	14	660	0	2
		Herramientas Menores	Ene - Dic	3.4.8	250	10-111	1	14	660	0	2
		Material De Limpieza E Higiene	Ene - Dic	3.9.1	6.700	10-111	1	14	660	0	2

COD.	Operaciones	Bien o Servicio demandado	Fecha en la que se requiere	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente - Org Fin.	DA	UE	Programa	Proyecto	ACT
		Utensilios De Cocina Y Comedor	Ene - Dic	3.9.3	1.450	10-111	1	14	660	0	2
		Útiles De Escritorio Y Oficina	Ene - Dic	3.9.5	6.540	10-111	1	14	660	0	2
		Útiles Y Materiales Eléctricos	Ene - Dic	3.9.7	120	10-111	1	14	660	0	2
		Otros Repuestos Y Accesorios	Ene - Dic	3.9.8	120	10-111	1	14	660	0	2
		Otros Materiales Y Suministros	Ene - Dic	3.9.9.90	120	10-111	1	14	660	0	2
		Comunicaciones	Ene - Dic	2.1.1	6.000	10-111	1	14	660	0	2
		Energía Eléctrica	Ene - Dic	2.1.2	29.000	10-111	1	14	660	0	2
20.3	Ejecución de operaciones coordinadas y simultáneas en frontera contra el tráfico internacional de drogas con países de la región y de interés estratégico.	Agua	Ene - Dic	2.1.3	6.500	10-111	1	14	660	0	2
		Telefonía	Ene - Dic	2.1.4	6.800	10-111	1	14	660	0	2
		Gas Domiciliario	Ene - Dic	2.1.5	240	10-111	1	14	660	0	2
		Internet	Ene - Dic	2.1.6	1.820	10-111	1	14	660	0	2
		Pasajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.1.10	15.140	10-111	1	14	660	0	2
		Viáticos Por Viajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.2.10	15.910	10-111	1	14	660	0	2
		Mantenimiento Y Reparación De Inmuebles	Ene - Dic	2.4.1.10	200	10-111	1	14	660	0	2
		Mantenimiento Y Reparación De Vehículos, Maquinaria Y Equipos	Ene - Dic	2.4.1.20	200	10-111	1	14	660	0	2
		Mantenimiento Y Reparación De Muebles Y Enseres	Ene - Dic	2.4.1.30	200	10-111	1	14	660	0	2
		Otros Gastos Por Concepto De Instalación, Mantenimiento Y Reparación	Ene - Dic	2.4.3	200	10-111	1	14	660	0	2
		Publicidad	Ene - Dic	2.5.5	120	10-111	1	14	660	0	2
		Servicios De Imprenta, Fotocopiado Y Fotográficos	Ene - Dic	2.5.6	900	10-111	1	14	660	0	2
		Servicios Manuales	Ene - Dic	2.5.9	120	10-111	1	14	660	0	2
		Gastos Judiciales	Ene - Dic	2.6.2	200	10-111	1	14	660	0	2
		Gastos Por Alimentación Y Otros Similares	Ene - Dic	3.1.1.20	200.700	10-111	1	14	660	0	2
		Productos Agrícolas, Pecuarios Y Forestales	Ene - Dic	3.1.3	120	10-111	1	14	660	0	2
		Papel	Ene - Dic	3.2.1	6.300	10-111	1	14	660	0	2
		Productos De Artes Gráficas	Ene - Dic	3.2.2	2.800	10-111	1	14	660	0	2
		Periódicos Y Boletines	Ene - Dic	3.2.5	200	10-111	1	14	660	0	2
		Hilados, Telas, Fibras Y Algodón	Ene - Dic	3.3.1	120	10-111	1	14	660	0	2
		Confecciones Textiles	Ene - Dic	3.3.2	370	10-111	1	14	660	0	2

COD.	Operaciones	Bien o Servicio demandado	Fecha en la que se requiere	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente - Org Fin.	DA	UE	Programa	Proyecto	ACT
		Combustibles, Lubricantes Y Derivados Para Consumo	Ene - Dic	3.4.1.10	1.500	10-111	1	14	660	0	2
		Productos Químicos Y Farmacéuticos	Ene - Dic	3.4.2	700	10-111	1	14	660	0	2
		Productos De Minerales No Metálicos Y Plásticos	Ene - Dic	3.4.5	250	10-111	1	14	660	0	2
		Productos Metálicos	Ene - Dic	3.4.6	250	10-111	1	14	660	0	2
		Herramientas Menores	Ene - Dic	3.4.8	250	10-111	1	14	660	0	2
		Material De Limpieza E Higiene	Ene - Dic	3.9.1	6.700	10-111	1	14	660	0	2
		Utensilios De Cocina Y Comedor	Ene - Dic	3.9.3	1.450	10-111	1	14	660	0	2
		Útiles De Escritorio Y Oficina	Ene - Dic	3.9.5	6.540	10-111	1	14	660	0	2
		Útiles Y Materiales Eléctricos	Ene - Dic	3.9.7	120	10-111	1	14	660	0	2
		Otros Repuestos Y Accesorios	Ene - Dic	3.9.8	120	10-111	1	14	660	0	2
		Otros Materiales Y Suministros	Ene - Dic	3.9.9.90	120	10-111	1	14	660	0	2
		Comunicaciones	Ene - Dic	2.1.1	7.000	10-111	1	14	660	0	2
		Energía Eléctrica	Ene - Dic	2.1.2	37.000	10-111	1	14	660	0	2
20.4	Especialización, capacitación, actualización y fortalecimiento de las capacidades técnicas y operativas de servidores públicos policiales en tareas y acciones de inteligencia, investigación, interdicción y prevención de delitos de narcotráfico para integrarlos a la lucha contra el narcotráfico en el CEIAGAVA, CIOC K9 y CIEIPA.	Agua	Ene - Dic	2.1.3	8.000	10-111	1	14	660	0	2
		Telefonic	Ene - Dic	2.1.4	10.200	10-111	1	14	660	0	2
		Gas Domiciliario	Ene - Dic	2.1.5	370	10-111	1	14	660	0	2
		Internet	Ene - Dic	2.1.6	1.820	10-111	1	14	660	0	2
		Pasajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.1.10	17.210	10-111	1	14	660	0	2
		Viáticos Por Viajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.2.10	20.030	10-111	1	14	660	0	2
		Mantenimiento Y Reparación De Inmuebles	Ene - Dic	2.4.1.10	300	10-111	1	14	660	0	2
		Mantenimiento Y Reparación De Vehículos, Maquinaria Y Equipos	Ene - Dic	2.4.1.20	300	10-111	1	14	660	0	2
		Mantenimiento Y Reparación De Muebles Y Enseres	Ene - Dic	2.4.1.30	300	10-111	1	14	660	0	2
		Otros Gastos Por Concepto De Instalación, Mantenimiento Y Reparación	Ene - Dic	2.4.3	300	10-111	1	14	660	0	2
		Publicidad	Ene - Dic	2.5.5	190	10-111	1	14	660	0	2
		Servicios De Imprenta, Fotocopiado Y Fotográficos	Ene - Dic	2.5.6	1.000	10-111	1	14	660	0	2
		Servicios Manuales	Ene - Dic	2.5.9	190	10-111	1	14	660	0	2
		Gastos Judiciales	Ene - Dic	2.6.2	300	10-111	1	14	660	0	2
		Gastos Por Alimentación Y Otros Similares	Ene - Dic	3.1.1.20	235.000	10-111	1	14	660	0	2

COD.	Operaciones	Bien o Servicio demandado	Fecha en la que se requiere	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente - Org Fin.	DA	UE	Programa	Proyecto	ACT
		Productos Agrícolas, Pecuarios Y Forestales	Ene - Dic	3.1.3	190	10-111	1	14	660	0	2
		Papel	Ene - Dic	3.2.1	6.800	10-111	1	14	660	0	2
		Productos De Artes Gráficas	Ene - Dic	3.2.2	3.700	10-111	1	14	660	0	2
		Periódicos Y Boletines	Ene - Dic	3.2.5	300	10-111	1	14	660	0	2
		Hilados, Telas, Fibras Y Algodón	Ene - Dic	3.3.1	190	10-111	1	14	660	0	2
		Confecciones Textiles	Ene - Dic	3.3.2	560	10-111	1	14	660	0	2
		Combustibles, Lubricantes Y Derivados Para Consumo	Ene - Dic	3.4.1.10	2.000	10-111	1	14	660	0	2
		Productos Químicos Y Farmacéuticos	Ene - Dic	3.4.2	800	10-111	1	14	660	0	2
		Productos De Minerales No Metálicos Y Plásticos	Ene - Dic	3.4.5	400	10-111	1	14	660	0	2
		Productos Metálicos	Ene - Dic	3.4.6	400	10-111	1	14	660	0	2
		Herramientas Menores	Ene - Dic	3.4.8	400	10-111	1	14	660	0	2
		Material De Limpieza E Higiene	Ene - Dic	3.9.1	7.200	10-111	1	14	660	0	2
		Utensilios De Cocina Y Comedor	Ene - Dic	3.9.3	1.550	10-111	1	14	660	0	2
		Útiles De Escritorio Y Oficina	Ene - Dic	3.9.5	8.110	10-111	1	14	660	0	2
		Útiles Y Materiales Eléctricos	Ene - Dic	3.9.7	190	10-111	1	14	660	0	2
		Otros Repuestos Y Accesorios	Ene - Dic	3.9.8	190	10-111	1	14	660	0	2
		Otros Materiales Y Suministros	Ene - Dic	3.9.9.90	190	10-111	1	14	660	0	2
		Comunicaciones	Ene - Dic	2.1.1	7.000	10-111	1	14	660	0	2
		Energía Eléctrica	Ene - Dic	2.1.2	37.000	10-111	1	14	660	0	2
20.5	Realización de estudios técnicos y científicos de casos investigados por tráfico ilícito de sustancias controladas y utilización de insumos realizados por la DGFELCN - CITESC.	Agua	Ene - Dic	2.1.3	8.000	10-111	1	14	660	0	2
		Telefonía	Ene - Dic	2.1.4	10.200	10-111	1	14	660	0	2
		Gas Domiciliario	Ene - Dic	2.1.5	370	10-111	1	14	660	0	2
		Internet	Ene - Dic	2.1.6	1.820	10-111	1	14	660	0	2
		Pasajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.1.10	17.210	10-111	1	14	660	0	2
		Viáticos Por Viajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.2.10	20.030	10-111	1	14	660	0	2
		Mantenimiento Y Reparación De Inmuebles	Ene - Dic	2.4.1.10	300	10-111	1	14	660	0	2
		Mantenimiento Y Reparación De Vehículos, Maquinaria Y Equipos	Ene - Dic	2.4.1.20	300	10-111	1	14	660	0	2
		Mantenimiento Y Reparación De Muebles Y Enseres	Ene - Dic	2.4.1.30	300	10-111	1	14	660	0	2

COD.	Operaciones	Bien o Servicio demandado	Fecha en la que se requiere	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente - Org Fin.	DA	UE	Programa	Proyecto	ACT
		Otros Gastos Por Concepto De Instalación, Mantenimiento Y Reparación	Ene - Dic	2.4.3	300	10-111	1	14	660	0	2
		Publicidad	Ene - Dic	2.5.5	190	10-111	1	14	660	0	2
		Servicios De Imprenta, Fotocopiado Y Fotográficos	Ene - Dic	2.5.6	1.000	10-111	1	14	660	0	2
		Servicios Manuales	Ene - Dic	2.5.9	190	10-111	1	14	660	0	2
		Gastos Judiciales	Ene - Dic	2.6.2	300	10-111	1	14	660	0	2
		Gastos Por Alimentación Y Otros Similares	Ene - Dic	3.1.1.20	235.000	10-111	1	14	660	0	2
		Productos Agrícolas, Pecuarios Y Forestales	Ene - Dic	3.1.3	190	10-111	1	14	660	0	2
		Papel	Ene - Dic	3.2.1	6.800	10-111	1	14	660	0	2
		Productos De Artes Gráficas	Ene - Dic	3.2.2	3.700	10-111	1	14	660	0	2
		Periódicos Y Boletines	Ene - Dic	3.2.5	300	10-111	1	14	660	0	2
		Hilados, Telas, Fibras Y Algodón	Ene - Dic	3.3.1	190	10-111	1	14	660	0	2
		Confecciones Textiles	Ene - Dic	3.3.2	560	10-111	1	14	660	0	2
		Combustibles, Lubricantes Y Derivados Para Consumo	Ene - Dic	3.4.1.10	2.000	10-111	1	14	660	0	2
		Productos Químicos Y Farmacéuticos	Ene - Dic	3.4.2	800	10-111	1	14	660	0	2
		Productos De Minerales No Metálicos Y Plásticos	Ene - Dic	3.4.5	400	10-111	1	14	660	0	2
		Productos Metálicos	Ene - Dic	3.4.6	400	10-111	1	14	660	0	2
		Herramientas Menores	Ene - Dic	3.4.8	400	10-111	1	14	660	0	2
		Material De Limpieza E Higiene	Ene - Dic	3.9.1	7.200	10-111	1	14	660	0	2
		Utensilios De Cocina Y Comedor	Ene - Dic	3.9.3	1.550	10-111	1	14	660	0	2
		Útiles De Escritorio Y Oficina	Ene - Dic	3.9.5	8.110	10-111	1	14	660	0	2
		Útiles Y Materiales Eléctricos	Ene - Dic	3.9.7	190	10-111	1	14	660	0	2
		Otros Repuestos Y Accesorios	Ene - Dic	3.9.8	190	10-111	1	14	660	0	2
		Otros Materiales Y Suministros	Ene - Dic	3.9.9.90	190	10-111	1	14	660	0	2
		Comunicaciones	Ene - Dic	2.1.1	5.500	10-111	1	14	660	0	2
		Energía Eléctrica	Ene - Dic	2.1.2	28.000	10-111	1	14	660	0	2
20.6	Realización de capacitaciones en materia Derechos Humanos a servidores publico	Agua	Ene - Dic	2.1.3	6.000	10-111	1	14	660	0	2
		Telefonía	Ene - Dic	2.1.4	8.200	10-111	1	14	660	0	2
		Gas Domiciliario	Ene - Dic	2.1.5	190	10-111	1	14	660	0	2

COD.	Operaciones	Bien o Servicio demandado	Fecha en la que se requiere	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente - Org Fin.	DA	UE	Programa	Proyecto	ACT
	policiales de la DGFELCN.	Internet	Ene - Dic	2.1.6	1.720	10-111	1	14	660	0	2
		Pasajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.1.10	13.000	10-111	1	14	660	0	2
		Viáticos Por Viajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.2.10	14.785	10-111	1	14	660	0	2
		Mantenimiento Y Reparación De Inmuebles	Ene - Dic	2.4.1.10	150	10-111	1	14	660	0	2
		Mantenimiento Y Reparación De Vehículos, Maquinaria Y Equipos	Ene - Dic	2.4.1.20	150	10-111	1	14	660	0	2
		Mantenimiento Y Reparación De Muebles Y Enseres	Ene - Dic	2.4.1.30	150	10-111	1	14	660	0	2
		Otros Gastos Por Concepto De Instalación, Mantenimiento Y Reparación	Ene - Dic	2.4.3	150	10-111	1	14	660	0	2
		Publicidad	Ene - Dic	2.5.5	110	10-111	1	14	660	0	2
		Servicios De Imprenta, Fotocopiado Y Fotográficos	Ene - Dic	2.5.6	800	10-111	1	14	660	0	2
		Servicios Manuales	Ene - Dic	2.5.9	110	10-111	1	14	660	0	2
		Gastos Judiciales	Ene - Dic	2.6.2	150	10-111	1	14	660	0	2
		Gastos Por Alimentación Y Otros Similares	Ene - Dic	3.1.1.20	180.600	10-111	1	14	660	0	2
		Productos Agrícolas, Pecuarios Y Forestales	Ene - Dic	3.1.3	110	10-111	1	14	660	0	2
		Papel	Ene - Dic	3.2.1	6.100	10-111	1	14	660	0	2
		Productos De Artes Gráficas	Ene - Dic	3.2.2	2.600	10-111	1	14	660	0	2
		Periódicos Y Boletines	Ene - Dic	3.2.5	150	10-111	1	14	660	0	2
		Hilados, Telas, Fibras Y Algodón	Ene - Dic	3.3.1	110	10-111	1	14	660	0	2
		Confecciones Textiles	Ene - Dic	3.3.2	270	10-111	1	14	660	0	2
		Combustibles, Lubricantes Y Derivados Para Consumo	Ene - Dic	3.4.1.10	1.000	10-111	1	14	660	0	2
		Productos Químicos Y Farmacéuticos	Ene - Dic	3.4.2	600	10-111	1	14	660	0	2
		Productos De Minerales No Metálicos Y Plásticos	Ene - Dic	3.4.5	150	10-111	1	14	660	0	2
		Productos Metálicos	Ene - Dic	3.4.6	150	10-111	1	14	660	0	2
		Herramientas Menores	Ene - Dic	3.4.8	150	10-111	1	14	660	0	2
		Material De Limpieza E Higiene	Ene - Dic	3.9.1	6.400	10-111	1	14	660	0	2
		Utensilios De Cocina Y Comedor	Ene - Dic	3.9.3	1.100	10-111	1	14	660	0	2
		Útiles De Escritorio Y Oficina	Ene - Dic	3.9.5	5.020	10-111	1	14	660	0	2
		Útiles Y Materiales Eléctricos	Ene - Dic	3.9.7	110	10-111	1	14	660	0	2
		Otros Repuestos Y Accesorios	Ene - Dic	3.9.8	110	10-111	1	14	660	0	2

COD.	Operaciones	Bien o Servicio demandado	Fecha en la que se requiere	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente - Org Fin.	DA	UE	Programa	Proyecto	ACT
		Otros Materiales Y Suministros	Ene - Dic	3.9.9.90	110	10-111	1	14	660	0	2
				TOTAL	**10.495.820**						

ACCIÓN DE CORTO PLAZO Nº 21

Control y fiscalización a empresas y personas que operan sustancias químicas controladas, precursores químicos, en fase de importación, exportación, producción, comercialización y transporte a nivel nacional.

CÓDIGO PEI	7.4.4.1.1.1
ACCIÓN INSTITUCIONAL	Control del tráfico ilícito de drogas y delitos conexos, para desarticular organizaciones criminales dedicadas a la producción y tráfico ilícito de sustancias controladas, afectando su capacidad económica y logística con la pérdida de dominio de bienes en favor del Estado.
PONDERACIÓN %	5,00%
INDICADOR DE PROCESO	Número de inspecciones de control efectuadas a empresas y personas que operan con sustancias químicas controladas.
UNIDAD ORGANIZACIONAL	Viceministerio de Defensa Social y Sustancias Controladas/ Dirección General de Sustancias Controladas

COD.	Operaciones	Bien o Servicio demandado	Fecha en la que se requiere	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente - Org Fin.	DA	UE	Programa	Proyecto	ACT
21.1	Ejecución de procesos de control preventivo de manejo y manipulación de sustancias químicas controladas a personas naturales y jurídicas en el territorio nacional.	Bono De Antigüedad	Ene - Dic	1.1.2.20	50.547	11-000	1	15	660	0	3
		Bono De Frontera	Ene - Dic	1.1.3.10	111.595	11-000	1	15	660	0	3
		Aguinaldos	Ene - Dic	1.1.4	601.004	11-000	1	15	660	0	3
		Asignaciones Familiares	Ene - Dic	1.1.6	312.000	11-000	1	15	660	0	3
		Sueldos	Ene - Dic	1.1.7	7.049.904	11-000	1	15	660	0	3
		Régimen De Corto Plazo (Salud)	Ene - Dic	1.3.1.10	721.204	11-000	1	15	660	0	3
		Prima De Riesgo Profesional Régimen De Largo Plazo	Ene - Dic	1.3.1.20	123.325	11-000	1	15	660	0	3
		Aporte Patronal Solidario 3%	Ene - Dic	1.3.1.31	216.361	11-000	1	15	660	0	3
		Aporte Patronal Para Vivienda	Ene - Dic	1.3.2	144.240	11-000	1	15	660	0	3
		Régimen De Corto Plazo (Salud)	Ene - Dic	1.3.1.10	20.883	11-000	1	15	660	0	3
		Prima De Riesgo Profesional Régimen De Largo Plazo	Ene - Dic	1.3.1.20	3.571	11-000	1	15	660	0	3
		Aporte Patronal Solidario 3%	Ene - Dic	1.3.1.31	6.265	11-000	1	15	660	0	3
		Aporte Patronal Para Vivienda	Ene - Dic	1.3.2	4.177	11-000	1	15	660	0	3
		Personal Eventual	Ene - Dic	1.2.1	208.824	11-000	1	15	660	0	3
		Comunicaciones	Ene - Dic	2.1.1	64.590	11-000	1	15	660	0	3
		Energía Eléctrica	Ene - Dic	2.1.2	39.450	11-000	1	15	660	0	3
		Agua	Ene - Dic	2.1.3	14.800	11-000	1	15	660	0	3
		Telefonía	Ene - Dic	2.1.4	33.000	11-000	1	15	660	0	3
		Gas Domiciliario	Ene - Dic	2.1.5	5.400	11-000	1	15	660	0	3
		Internet	Ene - Dic	2.1.6	41.400	11-000	1	15	660	0	3

COD.	Operaciones	Bien o Servicio demandado	Fecha en la que se requiere	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente - Org Fin.	DA	UE	Programa	Proyecto	ACT
		Pasajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.1.10	16.082	11-000	1	15	660	0	3
		Viáticos Por Viajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.2.10	18.843	11-000	1	15	660	0	3
		Viáticos Por Viajes Al Exterior Del País	Ene - Dic	2.2.2.20	9.125	11-000	1	15	660	0	3
		Fletes Y Almacenamiento	Ene - Dic	2.2.3	6.933	11-000	1	15	660	0	3
		Seguros	Ene - Dic	2.2.5	78.600	11-000	1	15	660	0	3
		Transporte De Personal	Ene - Dic	2.2.6	2.880	11-000	1	15	660	0	3
		Alquiler De Inmuebles	Ene - Dic	2.3.1	259.600	11-000	1	15	660	0	3
		Alquiler De Equipos Y Maquinarias	Ene - Dic	2.3.2	7.200	11-000	1	15	660	0	3
		Otros Alquileres	Ene - Dic	2.3.4	16.800	11-000	1	15	660	0	3
		Mantenimiento Y Reparación De Inmuebles	Ene - Dic	2.4.1.10	478.333	11-000	1	15	660	0	3
		Mantenimiento Y Reparación De Vehículos, Maquinaria Y Equipos	Ene - Dic	2.4.1.20	103.066	11-000	1	15	660	0	3
		Mantenimiento Y Reparación De Muebles Y Enseres	Ene - Dic	2.4.1.30	23.750	11-000	1	15	660	0	3
		Otros Gastos Por Concepto De Instalación, Mantenimiento Y Reparación	Ene - Dic	2.4.3	11.800	11-000	1	15	660	0	3
		Gastos Especializados Por Atención Médica Y Otros	Ene - Dic	2.5.1.20	6.250	11-000	1	15	660	0	3
		Consultores Individuales De Línea	Ene - Dic	2.5.2.20	745.234	11-000	1	15	660	0	3
		Comisiones Y Gastos Bancarios	Ene - Dic	2.5.3	4.380	11-000	1	15	660	0	3
		Lavandería, Limpieza E Higiene	Ene - Dic	2.5.4	123.600	11-000	1	15	660	0	3
		Publicidad	Ene - Dic	2.5.5	50.400	11-000	1	15	660	0	3
		Servicios De Imprenta, Fotocopiado Y Fotográficos	Ene - Dic	2.5.6	113.666	11-000	1	15	660	0	3
		Capacitación Del Personal	Ene - Dic	2.5.7	23.800	11-000	1	15	660	0	3
		Servicios Manuales	Ene - Dic	2.5.9	17.500	11-000	1	15	660	0	3
		Gastos Judiciales	Ene - Dic	2.6.2	7.040	11-000	1	15	660	0	3
		Servicios Públicos	Ene - Dic	2.6.6.10	87.200	11-000	1	15	660	0	3
		Pago Por Trabajos Dirigidos Y Pasantías	Ene - Dic	2.6.9.30	25.000	11-000	1	15	660	0	3
		Otros	Ene - Dic	2.6.9.90	70.000	11-000	1	15	660	0	3
		Gastos por Refrigerios a Personal Eventual y Consultores Ind. de Línea de las I. Públicas	Ene - Dic	3.1.1.10	139.920	11-000	1	15	660	0	3
		Gastos Por Alimentación Y Otros Similares	Ene - Dic	3.1.1.20	21.400	11-000	1	15	660	0	3
		Productos Agrícolas, Pecuarios Y Forestales	Ene - Dic	3.1.3	14.200	11-000	1	15	660	0	3

COD.	Operaciones	Bien o Servicio demandado	Fecha en la que se requiere	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente - Org Fin.	DA	UE	Programa	Proyecto	ACT
		Papel	Ene - Dic	3.2.1	36.050	11-000	1	15	660	0	3
		Periódicos Y Boletines	Ene - Dic	3.2.5	4.800	11-000	1	15	660	0	3
		Hilados, Telas, Fibras Y Algodón	Ene - Dic	3.3.1	10.000	11-000	1	15	660	0	3
		Confecciones Textiles	Ene - Dic	3.3.2	34.500	11-000	1	15	660	0	3
		Prendas De Vestir	Ene - Dic	3.3.3	25.180	11-000	1	15	660	0	3
		Calzados	Ene - Dic	3.3.4	15.000	11-000	1	15	660	0	3
		Combustibles, Lubricantes Y Derivados Para Consumo	Ene - Dic	3.4.1.10	56.890	11-000	1	15	660	0	3
		Productos Químicos Y Farmacéuticos	Ene - Dic	3.4.2	28.466	11-000	1	15	660	0	3
		Llantas Y Neumáticos	Ene - Dic	3.4.3	24.166	11-000	1	15	660	0	3
		Productos Metálicos	Ene - Dic	3.4.6	13.100	11-000	1	15	660	0	3
		Material De Limpieza E Higiene	Ene - Dic	3.9.1	23.000	11-000	1	15	660	0	3
		Utensilios De Cocina Y Comedor	Ene - Dic	3.9.3	4.150	11-000	1	15	660	0	3
		Instrumental Menor Médico-Quirúrgico	Ene - Dic	3.9.4	32.100	11-000	1	15	660	0	3
		Útiles De Escritorio Y Oficina	Ene - Dic	3.9.5	187.600	11-000	1	15	660	0	3
		Útiles Y Materiales Eléctricos	Ene - Dic	3.9.7	7.276	11-000	1	15	660	0	3
		Otros Repuestos Y Accesorios	Ene - Dic	3.9.8	28.500	11-000	1	15	660	0	3
		Ecificios	Ene - Dic	4.1.1	1.253.000	11-000	1	15	660	0	3
		Equipo De Oficina Y Muebles	Ene - Dic	4.3.1.10	100.200	11-000	1	15	660	0	3
		Equipo De Computación	Ene - Dic	4.3.1.20	534.366	11-000	1	15	660	0	3
		Equipo De Comunicación	Ene - Dic	4.3.5	98.000	11-000	1	15	660	0	3
		Otra Maquinaria Y Equipo	Ene - Dic	4.3.7	115.750	11-000	1	15	660	0	3
		Tasas	Ene - Dic	8.5.1	9.000	11-000	1	15	660	0	3
		Contingencias Judiciales	Ene - Dic	9.5.1	5.000	11-000	1	15	660	0	3
		Devoluciones	Ene - Dic	9.6.2	25.700	11-000	1	15	660	0	3
21.2	Fiscalización a personas naturales y jurídicas, registradas ante la DGSC, que operan con sustancias químicas	Comunicaciones	Ene - Dic	2.1.1	64.590	11-000	1	15	660	0	3
		Energía Eléctrica	Ene - Dic	2.1.2	39.450	11-000	1	15	660	0	3
		Agua	Ene - Dic	2.1.3	14.800	11-000	1	15	660	0	3
		Telefonía	Ene - Dic	2.1.4	33.000	11-000	1	15	660	0	3

COD.	Operaciones	Bien o Servicio demandado	Fecha en la que se requiere	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente - Org Fin.	DA	UE	Programa	Proyecto	ACT
	controladas con equipo técnico en el territorio nacional.	Internet	Ene - Dic	2.1.6	41.400	11-000	1	15	660	0	3
		Pasajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.1.10	16.082	11-000	1	15	660	0	3
		Pasajes Al Exterior Del País	Ene - Dic	2.2.1.20	14.233	11-000	1	15	660	0	3
		Viáticos Por Viajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.2.10	18.843	11-000	1	15	660	0	3
		Viáticos Por Viajes Al Exterior Del País	Ene - Dic	2.2.2.20	9.125	11-000	1	15	660	0	3
		Fletes Y Almacenamiento	Ene - Dic	2.2.3	6.933	11-000	1	15	660	0	3
		Transporte De Personal	Ene - Dic	2.2.6	2.880	11-000	1	15	660	0	3
		Alquiler De Inmuebles	Ene - Dic	2.3.1	259.600	11-000	1	15	660	0	3
		Mantenimiento Y Reparación De Inmuebles	Ene - Dic	2.4.1.10	478.333	11-000	1	15	660	0	3
		Mantenimiento Y Reparación De Vehículos, Maquinaria Y Equipos	Ene - Dic	2.4.1.20	103.067	11-000	1	15	660	0	3
		Otros Gastos Por Concepto De Instalación, Mantenimiento Y Reparación	Ene - Dic	2.4.3	11.800	11-000	1	15	660	0	3
		Gastos Especializados Por Atención Médica Y Otros	Ene - Dic	2.5.1.20	6.250	11-000	1	15	660	0	3
		Consultores Individuales De Línea	Ene - Dic	2.5.2.20	745.235	11-000	1	15	660	0	3
		Lavanderia, Limpieza E Higiene	Ene - Dic	2.5.4	123.600	11-000	1	15	660	0	3
		Servicios De Imprenta, Fotocopiado Y Fotográficos	Ene - Dic	2.5.6	113.667	11-000	1	15	660	0	3
		Capacitación Del Personal	Ene - Dic	2.5.7	23.800	11-000	1	15	660	0	3
		Servicios Públicos	Ene - Dic	2.6.6.10	87.200	11-000	1	15	660	0	3
		Gastos por Refrigerios al Personal, Eventual y Consultores Ind. de Línea de las I. Públicas	Ene - Dic	3.1.1.10	139.920	11-000	1	15	660	0	3
		Papel	Ene - Dic	3.2.1	36.050	11-000	1	15	660	0	3
		Productos De Artes Gráficas	Ene - Dic	3.2.2	21.000	11-000	1	15	660	0	3
		Prendas De Vestir	Ene - Dic	3.3.3	25.180	11-000	1	15	660	0	3
		Combustibles, Lubricantes Y Derivados Para Consumo	Ene - Dic	3.4.1.10	56.890	11-000	1	15	660	0	3
		Calzados	Ene - Dic	3.3.4	15.000	11-000	1	15	660	0	3
		Productos Químicos Y Farmacéuticos	Ene - Dic	3.4.2	28.467	11-000	1	15	660	0	3
		Llantas Y Neumáticos	Ene - Dic	3.4.3	24.167	11-000	1	15	660	0	3
		Material De Limpieza E Higiene	Ene - Dic	3.9.1	23.000	11-000	1	15	660	0	3
		Instrumental Menor Médico-Quirúrgico	Ene - Dic	3.9.4	32.100	11-000	1	15	660	0	3
		Útiles De Escritorio Y Oficina	Ene - Dic	3.9.5	187.600	11-000	1	15	660	0	3

COD.	Operaciones	Bien o Servicio demandado	Fecha en la que se requiere	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente - Org Fin.	DA	UE	Programa	Proyecto	ACT
		Otros Repuestos Y Accesorios	Ene - Dic	3.9.8	28.500	11-000	1	15	660	0	3
		Otros Materiales Y Suministros	Ene - Dic	3.9.9.90	7.650	11-000	1	15	660	0	3
		Equipo De Oficina Y Muebles	Ene - Dic	4.3.1.10	100.200	11-000	1	15	660	0	3
		Equipo De Computación	Ene - Dic	4.3.1.20	534.367	11-000	1	15	660	0	3
		Equipo Médico Y De Laboratorio	Ene - Dic	4.3.4	784.500	11-000	1	15	660	0	3
		Equipo De Comunicación	Ene - Dic	4.3.5	98.000	11-000	1	15	660	0	3
		Otra Maquinaria Y Equipo	Ene - Dic	4.3.7	115.750	11-000	1	15	660	0	3
21.3	Control y fiscalización a empresas y personas que operan sustancias químicas controladas, precursores químicos, en fase de importación, exportación, producción, comercialización y transporte a nivel nacional.	Comunicaciones	Ene - Dic	2.1.1	64.590	11-000	1	15	660	0	3
		Energía Eléctrica	Ene - Dic	2.1.2	39.450	11-000	1	15	660	0	3
		Agua	Ene - Dic	2.1.3	14.800	11-000	1	15	660	0	3
		Telefonía	Ene - Dic	2.1.4	33.000	11-000	1	15	660	0	3
		Internet	Ene - Dic	2.1.6	41.400	11-000	1	15	660	0	3
		Pasajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.1.10	16.083	11-000	1	15	660	0	3
		Pasajes Al Exterior Del País	Ene - Dic	2.2.1.20	14.233	11-000	1	15	660	0	3
		Viáticos Por Viajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.2.10	18.844	11-000	1	15	660	0	3
		Viáticos Por Viajes Al Exterior Del País	Ene - Dic	2.2.2.20	9.126	11-000	1	15	660	0	3
		Fletes Y Almacenamiento	Ene - Dic	2.2.3	6.934	11-000	1	15	660	0	3
		Transporte De Personal	Ene - Dic	2.2.6	2.880	11-000	1	15	660	0	3
		Alquiler De Inmuebles	Ene - Dic	2.3.1	259.600	11-000	1	15	660	0	3
		Mantenimiento Y Reparación De Inmuebles	Ene - Dic	2.4.1.10	478.334	11-000	1	15	660	0	3
		Mantenimiento Y Reparación De Vehículos, Maquinaria Y Equipos	Ene - Dic	2.4.1.20	103.067	11-000	1	15	660	0	3
		Mantenimiento Y Reparación De Muebles Y Enseres	Ene - Dic	2.4.1.30	23.750	11-000	1	15	660	0	3
		Consultorías Por Producto	Feb - Dic	2.5.2.10	62.406	11-000	1	15	660	0	3
		Consultores Individuales De Línea	Ene - Dic	2.5.2.20	745.235	11-000	1	15	660	0	3
		Lavandería, Limpieza E Higiene	Ene - Dic	2.5.4	123.600	11-000	1	15	660	0	3
		Servicios De Imprenta, Fotocopiado Y Fotográficos	Ene - Dic	2.5.6	113.667	11-000	1	15	660	0	3
		Capacitación Del Personal	Ene - Dic	2.5.7	23.800	11-000	1	15	660	0	3
		Servicios Públicos	Ene - Dic	2.6.6.10	87.200	11-000	1	15	660	0	3

COD.	Operaciones	Bien o Servicio demandado	Fecha en la que se requiere	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente - Org Fin.	DA	UE	Programa	Proyecto	ACT
		Gastos por Refrigerios al Personal, Eventual y Consultores Ind. de Línea de las I. Públicas	Ene - Dic	3.1.1.10	139.920	11-000	1	15	660	0	3
		Libros, Manuales Y Revistas	Ene - Dic	3.2.3	10.070	11-000	1	15	660	0	3
		Prendas De Vestir	Ene - Dic	3.3.3	25.180	11-000	1	15	660	0	3
		Calzados	Ene - Dic	3.3.4	15.000	11-000	1	15	660	0	3
		Combustibles, Lubricantes Y Derivados Para Consumo	Ene - Dic	3.4.1.10	56.890	11-000	1	15	660	-0	3
		Productos Químicos Y Farmacéuticos	Ene - Dic	3.4.2	28.467	11-000	1	15	660	0	3
		Llantas Y Neumáticos	Ene - Dic	3.4.3	24.167	11-000	1	15	660	0	3
		Productos De Minerales No Metálicos Y Plásticos	Ene - Dic	3.4.5	29.450	11-000	1	15	660	0	3
		Herramientas Menores	Ene - Dic	3.4.8	13.200	11-000	1	15	660	0	3
		Material De Limpieza E Higiene	Ene - Dic	3.9.1	93.000	11-000	1	15	660	0	3
		Útiles De Escritorio Y Oficina	Ene - Dic	3.9.5	187.600	11-000	1	15	660	0	3
		Otros Repuestos Y Accesorios	Ene - Dic	3.9.8	28.500	11-000	1	15	660	0	3
		Otros Materiales Y Suministros	Ene - Dic	3.9.9.90	7.650	11-000	1	15	660	0	3
		Equipo Médico Y De Laboratorio	Ene - Dic	4.3.4	784.500	11-000	1	15	660	0	3
21.4	Fortalecimiento del sistema de control y fiscalización de sustancias químicas controladas, con alcance nacional.	Energía Eléctrica	Ene - Dic	2.1.2	39.450	11-000	1	15	660	0	3
		Internet	Ene - Dic	2.1.6	41.400	11-000	1	15	660	0	3
		Pasajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.1.10	16.083	11-000	1	15	660	0	3
		Pasajes Al Exterior Del País	Ene - Dic	2.2.1.20	14.234	11-000	1	15	660	0	3
		Viáticos Por Viajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.2.10	18.844	11-000	1	15	660	0	3
		Viáticos Por Viajes Al Exterior Del País	Ene - Dic	2.2.2.20	9.126	11-000	1	15	660	0	3
		Otros Gastos Por Concepto De Instalación, Mantenimiento Y Reparación	Ene - Dic	2.4.3	11.800	11-000	1	15	660	0	3
		Derechos Sobre Bienes Intangibles	Ene - Dic	2.6.3	10.500	11-000	1	15	660	0	3
		Consultores Individuales De Línea	Ene - Dic	2.5.2.20	745.235	11-000	1	15	660	0	3
		Capacitación Del Personal	Ene - Dic	2.5.7	23.800	11-000	1	15	660	0	3
		Útiles Y Materiales Eléctricos	Ene - Dic	3.9.7	7.275	11-000	1	15	660	0	3
		Equipo De Computación	Ene - Dic	4.3.1.20	534.367	11-000	1	15	660	0	3
		Activos Intangibles	Ene - Dic	4.9.1	10.000	11-000	1	15	660	0	3
				TOTAL	24.536.871						

ACCIÓN DE CORTO PLAZO Nº 22

Administrar, ejecutar y transferir recursos económicos destinados a la implementación de acciones de control del tráfico ilícito de sustancias controladas y de cultivos excedentarios de coca en el marco del CONVENIO ELCNYRCE/CRIS:2014/025-027.

CÓDIGO PEI	7.4.4.1.1.1.
ACCIÓN INSTITUCIONAL	Control del tráfico ilícito de drogas y delitos conexos, para desarticular organizaciones criminales dedicadas a la producción y tráfico ilícito de sustancias controladas, afectando su capacidad económica y logística con la perdida de dominio de bienes en favor del Estado.
PONDERACIÓN %	5,00%
INDICADOR DE PROCESO	% de ejecución financiera de los recursos programados en la gestión en el marco del Convenio ELCNYRCE/CRIS:2014/025-027
UNIDAD ORGANIZACIONAL	Dirección de Apoyo a la Prevención del Consumo de Drogas, Control del Tráfico Ilícito de Sustancias Controlacas y Coca Excedentaria - DIPREVCON

COD.	Operaciones	Bien o Servicio demandado	Fecha en la que se requiere	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente - Org Fin.	DA	UE	Programa	Proyecto	ACT
22.1	Ejecución del 100% de los requerimientos de solicitudes contratación de bienes y servicios y pagos financieros de las Fuerzas y Actores para el desarrollo de actividades de fortalecimiento institucional en operativos de interdicción y tareas de erradicación en el marco del Convenio ELCNYRCE/CRIS:2014/025-027	Material Y Equipo Militar	Ene - Dic	3.4.9	8.774.804	10-111 APS	9	12	660	0	101
				TOTAL	8.774.804						

ACCIÓN DE CORTO PLAZO Nº 23

Administrar, controlar y monetizar bienes secuestrados, incautados y confiscados en procesos penales, vinculados a delitos de tráfico ilícito de sustancias controladas.

CÓDIGO PEI	7.4.4.1.1.1
ACCIÓN INSTITUCIONAL	Control del tráfico ilícito de drogas y delitos conexos, para desarticular organizaciones criminales dedicadas a la producción y tráfico ilícito de sustancias controladas, afectando su capacidad económica y logística con la pérdida de dominio de bienes en favor del Estado.
PONDERACIÓN %	5.00%
INDICADOR DE PROCESO	Cantidad de ingresos por concepto de monetización en bolivianos.
UNIDAD ORGANIZACIONAL	Dirección de Registro, Control y Administración de Bienes Incautados - DIRCABI

COD.	Operaciones	Bien o Servicio demandado	Fecha en la que se requiere	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente - Org Fin.	D A	U E	Progra ma	Proyec to	AC T
23.1	Obtención de recursos, productos de la monetización para la lucha contra el tráfico ilícito de sustancias controladas.	Pasajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.1.10	63.000	11-000	1	1	660	0	4
		Viáticos Por Viajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.2.10	96.460	11-000	1	1	660	0	4
		Consultores Individuales De Línea	Ene - Dic	2.5.2.20	395.098	11-000	1	1	660	0	4
		Publicidad	Ene - Dic	2.5.5	62.000	11-000	1	1	660	0	4
		Otros	Ene - Dic	2.6.9.90	150.000	11-000	1	1	660	0	4
23.2	Ejecución de Saneamiento Administrativo y Jurídico de Bienes secuestrados, incautados, confiscados y cuyo dominio ha sido declarado en favor del Estado.	Pasajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.1.10	89.250	11-000	1	1	660	0	4
		Pasajes Al Exterior Del País	Ene - Dic	2.2.1.20	43.300	11-000	1	1	660	0	4
		Viáticos Por Viajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.2.10	53.795	11-000	1	1	660	0	4
		Viáticos Por Viajes Al Exterior Del País	Ene - Dic	2.2.2.20	27.900	11-000	1	1	660	0	4
		Consultores Individuales De Línea	Ene - Dic	2.5.2.20	792.330	11-000	1	1	660	0	4
		Publicidad	Ene - Dic	2.5.5	35.500	11-000	1	1	660	0	4
		Gastos Judiciales	Ene - Dic	2.6.2	81.750	11-000	1	1	660	0	4
23.3	Supervisión del cumplimiento de contratos de administración suscritos por DIRCABI.	Pasajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.1.10	63.000	11-000	1	1	660	0	4
		Viáticos Por Viajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.2.10	51.940	11-000	1	1	660	0	4
		Gastos Judiciales	Ene - Dic	2.6.2	37.000	11-000	1	1	660	0	4
23.4	Seguimiento de todos los procesos en los que DIRCABI es parte, los cuales emergen de la administración de los bienes que son entregados para su administración.	Pasajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.1.10	99.750	11-000	1	1	660	0	4
		Viáticos Por Viajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.2.10	40.810	11-000	1	1	660	0	4
23.5		Pasajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.1.10	93.000	11-000	1	1	660	0	4

COD.	Operaciones	Bien o Servicio demandado	Fecha en la que se requiere	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente - Org Fin.	D A	U E	Programa	Proyecto	ACT
	Sustanciacion del Patrocinio de Procesos de Perdida de Dominio donde DIRCABI es parte	Viáticos Por Viajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.2.10	22.260	11-000	1	1	660	0	4
		Consultores Individuales De Línea	Ene - Dic	2.5.2.20	100.089	11-000	1	1	660	0	4
23.6	Gestión documental relacionada a la organización, manejo, acceso, control y conservación de la documentación generada en la institución.	Pasajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.1.10	46.500	11-000	1	1	660	0	4
		Viáticos Por Viajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.2.10	22.260	11-000	1	1	660	0	4
		Consultores Individuales De Línea	Feb - Dic	2.5.2.20	340.560	11-000	1	1	660	0	4
		Hilados, Telas, Fibras Y Algodón	Feb - Dic	3.3.1	1.200	11-000	1	1	660	0	4
23.7	Realización de soporte técnico -sistemas, equipamiento, comunicación y provisión de servicios.	Pasajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.1.10	18.500	11-000	1	1	660	0	4
		Viáticos Por Viajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.2.10	22.260	11-000	1	1	660	0	4
		Consultores Individuales De Línea	Feb - Dic	2.5.2.20	129.558	11-000	1	1	660	0	4
		Otra Maquinaria Y Equipo	Ene - Dic	4.3.7	6.400	11-000	1	1	660	0	4
23.8	Atención a trámites requeridos a cargo del Área de Registro y Sistemas.	Consultores Individuales De Línea	Feb - Dic	2.5.2.20	62.249	11-000	1	1	660	0	4
23.9	Fortalecimiento tecnológico de DIRCABI.	Consultores Individuales De Línea	Feb - Dic	2.5.2.20	78.243	11-000	1	1	660	0	4
23.10	Identificación de recursos monetarios de gestiones anteriores	Consultores Individuales De Línea	Feb - Dic	2.5.2.20	78.243	11-000	1	1	660	0	4
23.11	Transferencia de recursos monetarios	Pasajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.1.10	42.000	11-000	1	1	660	0	4
		Viáticos Por Viajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.2.10	22.260	11-000	1	1	660	0	4
23.12	Ejecución y gestión de recursos financieros.	Comunicaciones	Ene - Dic	2.1.1	55.200	11-000	1	1	660	0	4
		Energía Eléctrica	Ene - Dic	2.1.2	81.600	11-000	1	1	660	0	4
		Agua	Ene - Dic	2.1.3	30.000	11-000	1	1	660	0	4
		Telefonía	Ene - Dic	2.1.4	130.020	11-000	1	1	660	0	4
		Internet	Ene - Dic	2.1.6	147.795	11-000	1	1	660	0	4
		Fletes Y Almacenamiento	Ene - Dic	2.2.3	10.000	11-000	1	1	660	0	4
		Seguros	Ene - Dic	2.2.5	6.750	11-000	1	1	660	0	4
		Transporte De Personal	Ene - Dic	2.2.6	5.000	11-000	1	1	660	0	4
		Alquiler De Inmuebles	Ene - Dic	2.3.1	660.000	11-000	1	1	660	0	4
		Alquiler De Equipos Y Maquinarias	Ene - Dic	2.3.2	24.000	11-000	1	1	660	0	4
		Otros Alquileres	Ene - Dic	2.3.4	288.140	11-000	1	1	660	0	4

COD.	Operaciones	Bien o Servicio demandado	Fecha en la que se requiere	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente - Org Fin.	D A	U E	Progra ma	Proyec to	AC T
		Mantenimiento Y Reparación De Inmuebles	Ene - Dic	2.4.1.10	121.906	11-000	1	1	660	0	4
		Mantenimiento Y Reparación De Vehículos, Maquinaria Y Equipos	Ene - Dic	2.4.1.20	66.600	11-000	1	1	660	0	4
		Mantenimiento Y Reparación De Muebles Y Enseres	Ene - Dic	2.4.1.30	6.000	11-000	1	1	660	0	4
		Otros Gastos Por Concepto De Instalación, Mantenimiento Y Reparación	Ene - Dic	2.4.3	30.000	11-000	1	1	660	0	4
		Comisiones Y Gastos Bancarios	Ene - Dic	2.5.3	29.954	11-000	1	1	660	0	4
		Lavandería, Limpieza E Higiene	Ene - Dic	2.5.4	42.000	11-000	1	1	660	0	4
		Servicios De Imprenta, Fotocopiado Y Fotográficos	Ene - Dic	2.5.6	37.000	11-000	1	1	660	0	4
		Servicios Manuales	Ene - Dic	2.5.9	40.000	11-000	1	1	660	0	4
		Derechos Sobre Bienes Intangibles	Ene - Dic	2.6.3	2.000	11-000	1	1	660	0	4
		Servicios Públicos	Ene - Dic	2.6.6.10	84.000	11-000	1	1	660	0	4
		Gastos por Refrigerios al Personal, Eventual y Consultores Ind. de Línea de las I. Públicas	Ene - Dic	3.1.1.10	394.632	11-000	1	1	660	0	4
		Gastos Por Alimentación Y Otros Similares	Ene - Dic	3.1.1.20	25.000	11-000	1	1	660	0	4
		Alimentos Para Animales	Ene - Dic	3.1.2	7.125	11-000	1	1	660	0	4
		Papel	Ene - Dic	3.2.1	111.400	11-000	1	1	660	0	4
		Productos De Artes Gráficos	Ene - Dic	3.2.2	73.450	11-000	1	1	660	0	4
		Confecciones Textiles	Ene - Dic	3.3.2	6.601	11-000	1	1	660	0	4
		Prendas De Vestir	Ene - Dic	3.3.3	32.700	11-000	1	1	660	0	4
		Calzados	Ene - Dic	3.3.4	23.000	11-000	1	1	660	0	4
		Combustibles, Lubricantes Y Derivados Para Consumo	Ene - Dic	3.4.1.10	110.600	11-000	1	1	660	0	4
		Productos Químicos Y Farmacéuticos	Ene - Dic	3.4.2	23.500	11-000	1	1	660	0	4
		Llantas Y Neumáticos	Ene - Dic	3.4.3	30.000	11-000	1	1	660	0	4
		Productos De Minerales No Metálicos Y Plásticos	Ene - Dic	3.4.5	22.000	11-000	1	1	660	0	4
		Productos Metálicos	Ene - Dic	3.4.6	25.000	11-000	1	1	660	0	4
		Herramientas Menores	Ene - Dic	3.4.8	18.000	11-000	1	1	660	0	4
		Material De Limpieza E Higiene	Ene - Dic	3.9.1	23.334	11-000	1	1	660	0	4
		Instrumental Menor Médico-Quirúrgico	Ene - Dic	3.9.4	20.302	11-000	1	1	660	0	4
		Útiles De Escritorio Y Oficina	Ene - Dic	3.9.5	34.685	10-111	1	1	660	0	4
		Útiles De Escritorio Y Oficina	Ene - Dic	3.9.5	98.525	11-000	1	1	660	0	4

COD.	Operaciones	Bien o Servicio demandado	Fecha en la que se requiere	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente - Org Fin.	D A	U E	Progra ma	Proyec to	AC T
		Útiles Y Materiales Eléctricos	Ene - Dic	3.9.7	14.200	11-000	1	1	660	0	4
		Otros Repuestos Y Accesorios	Ene - Dic	3.9.8	33.600	11-000	1	1	660	0	4
		Equipo De Oficina Y Muebles	Ene - Dic	4.3.1.10	352.140	11-000	1	1	660	0	4
		Tasas	Ene - Dic	8.5.1	2.000	11-000	1	1	660	0	4
		Derechos	Ene - Dic	8.5.2	4.000	11-000	1	1	660	0	4
				TOTAL	6.651.524						

ACCIÓN DE CORTO PLAZO Nº 24

Gestionar, administrar y transferir recursos económicos destinados al fortalecimiento de las políticas en materia de prevención integral del consumo, control del tráfico ilícito de sustancias controladas y de cultivos excedentarios de coca.

CÓDIGO PEI	7.4.4.1.1.1
ACCIÓN INSTITUCIONAL	Control de la expansión de cultivos de coca, mediante tareas de racionalización con aplicación del control social de los productores de hoja de coca en zonas autorizadas, y erradicación en zonas no autorizadas (áreas protegidas y áreas forestales), en todo el territorio nacional, respetando los derechos humanos y la madre tierra.
PONDERACIÓN %	5.00%
INDICADOR DE PROCESO	Porcentaje de ejecución financiera de los recursos (TGN) programados en la gestión.
UNIDAD ORGANIZACIONAL	Dirección de Apoyo a la Prevención del Consumo de Drogas, Control del Tráfico Ilícito de Sustancias Controladas y Coca Excedentaria - DIPREVCON

COD.	Operaciones	Bien o Servicio demandado	Fecha en la que se requiere	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente - Org Fin.	DA	UE	Programa	Proyecto	ACT
24.1	Ejecutar el 100% del presupuesto de las Fuerzas encargadas de la tarea de Interdicción (FELCN, DIABLOS AZULES Y DIABLOS NEGROS) al narcotráfico, mediante la asignación de recursos financieros, asesoramiento técnico y gestión operativa a Nivel Nacional durante la gestión 2024.	Comunicaciones	Ene - Dic	2.1.1	1.500	10-111	9	12	661	0	3
		Agua	Ene - Dic	2.1.3	105.400	10-111	9	12	661	0	3
		Energía Eléctrica	Ene - Dic	2.1.2	1.111.400	10-111	9	12	661	0	3
		Telefonía	Ene - Dic	2.1.4	578.800	10-111	9	12	661	0	3
		Gas Domiciliario	Ene - Dic	2.1.5	40.000	10-111	9	12	661	0	3
		Internet	Ene - Dic	2.1.6	236.200	10-111	9	12	661	0	3
		Pasajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.1.10	177.015	10-111	9	12	661	0	3
		Pasajes Al Exterior Del País	Ene - Dic	2.2.1.20	145.000	10-111	9	12	661	0	3
		Viáticos Por Viajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.2.10	145.500	10-111	9	12	661	0	3
		Viáticos Por Viajes Al Exterior Del País	Ene - Dic	2.2.2.20	137.500	10-111	9	12	661	0	3
		Fletes Y Almacenamiento	Ene - Dic	2.2.3	7.500	10-111	9	12	661	0	3
		Seguros	Ene - Dic	2.2.5	2.000	10-111	9	12	661	0	3
		Alquiler De Inmuebles	Ene - Dic	2.3.1	1.500.000	10-111	9	12	661	0	3
		Alquiler De Equipos Y Maquinarias	Ene - Dic	2.3.2	3.000	10-111	9	12	661	0	3
		Otros Alquileres	Ene - Dic	2.3.4	300.000	10-111	9	12	661	0	3
		Mantenimiento Y Reparación De Inmuebles	Ene - Dic	2.4.1.10	70.000	10-111	9	12	661	0	3
		Mantenimiento Y Reparación De Vehículos, Maquinaria Y Equipos	Ene - Dic	2.4.1.20	1.470.000	10-111	9	12	661	0	3
		Mantenimiento Y Reparación De Muebles Y Enseres	Ene - Dic	2.4.1.30	25.000	10-111	9	12	661	0	3
		Otros Gastos Por Concepto De Instalación, Mantenimiento Y Reparación	Ene - Dic	2.4.3	10.964.532	10-111	9	12	661	0	3

COD.	Operaciones	Bien o Servicio demandado	Fecha en la que se requiere	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente - Org Fin.	DA	UE	Programa	Proyecto	ACT
		Gastos Especializados Por Atención Médica Y Otros	Ene - Dic	2.5.1.20	250.000	10-111	9	12	661	0	3
		Lavanderia, Limpieza E Higiene	Ene - Dic	2.5.4	216.000	10-111	9	12	661	0	3
		Servicios De Imprenta, Fotocopiado Y Fotográficos	Ene - Dic	2.5.6	5.000	10-111	9	12	661	0	3
		Capacitación Del Personal	Ene - Dic	2.5.7	300.000	10-111	9	12	661	0	3
		Servicios Manuales	Ene - Dic	2.5.9	60.000	10-111	9	12	661	0	3
		Servicios Privados	Ene - Dic	2.6.6.20	200.000	10-111	9	12	661	0	3
		Gastos Judiciales	Ene - Dic	2.6.2	1.000	10-111	9	12	661	0	3
		Otros	Ene - Dic	2.6.9.90	13.227.093	10-111	9	12	661	0	3
		Gastos por Refrigerios al Personal, Eventual y Consultores Ind. de Línea de las I. Públicas	Ene - Dic	3.1.1.10	625.000	10-111	9	12	661	0	3
		Gastos Por Alimentación Y Otros Similares	Ene - Dic	3.1.1.20	15.000	10-111	9	12	661	0	3
		Alimentos Para Animales	Ene - Dic	3.1.2	5.000	10-111	9	12	661	0	3
		Papel	Ene - Dic	3.2.1	20.000	10-111	9	12	661	0	3
		Hilados, Telas, Fibras Y Algodón	Ene - Dic	3.3.1	2.000	10-111	9	12	661	0	3
		Confecciones Textiles	Ene - Dic	3.3.2	1.000	10-111	9	12	661	0	3
		Prendas De Vestir	Ene - Dic	3.3.3	352.000	10-111	9	12	661	0	3
		Calzados	Ene - Dic	3.3.4	1.865.000	10-111	9	12	661	0	3
24.1	Ejecutar el 100% del presupuesto de las Fuerzas encargadas de la tarea de Interdicción (FELCN, DIABLOS AZULES Y DIABLOS NEGROS) al narcotráfico, mediante la asignación de recursos financieros, asesoramiento técnico y gestión operativa a Nivel Nacional durante la gestión 2024.	Combustibles, Lubricantes Y Derivados Para Consumo	Ene - Dic	3.4.1.10	440.000	10-111	9	12	661	0	3
		Productos Químicos Y Farmacéuticos	Ene - Dic	3.4.2	135.000	10-111	9	12	661	0	3
		Llantas Y Neumáticos	Ene - Dic	3.4.3	400.000	10-111	9	12	661	0	3
		Productos De Cuero Y Caucho	Ene - Dic	3.4.4	2.000	10-111	9	12	661	0	3
		Productos De Minerales No Metálicos Y Plásticos	Ene - Dic	3.4.5	2.000	10-111	9	12	661	0	3
		Productos Metálicos	Ene - Dic	3.4.6	2.000	10-111	9	12	661	0	3
		Herramientas Menores	Ene - Dic	3.4.8	2.000	10-111	9	12	661	0	3
		Material Y Equipo Militar	Ene - Dic	3.4.9	302.000	10-111	9	12	661	0	3
		Material De Limpieza E Higiene	Ene - Dic	3.9.1	203.000	10-111	9	12	661	0	3
		Utensilios De Cocina Y Comedor	Ene - Dic	3.9.3	2.000	10-111	9	12	661	0	3
		Instrumental Menor Médico-Quirúrgico	Ene - Dic	3.9.4	37.800	10-111	9	12	661	0	3
		Útiles De Escritorio Y Oficina	Ene - Dic	3.9.5	145.000	10-111	9	12	661	0	3
		Útiles Y Materiales Eléctricos	Ene - Dic	3.9.7	35.000	10-111	9	12	661	0	3

COD	Operaciones	Bien o Servicio demandado	Fecha en la que se requiere	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente - Org Fin.	DA	UE	Programa	Proyecto	ACT
		Otros Repuestos Y Accesorios	Ene - Dic	3.9.8	1.647.236	10-111	9	12	661	0	3
		Otros Materiales Y Suministros	Ene - Dic	3.9.9.90	120.000	10-111	9	12	661	0	3
		Equipo De Oficina Y Muebles	Ene - Dic	4.3.1.10	200.000	10-111	9	12	661	0	3
		Equipo De Computación	Ene - Dic	4.3.1.20	87.000	10-111	9	12	661	0	3
		Equipo Médico Y De Laboratorio	Ene - Dic	4.3.4	20.000	10-111	9	12	661	0	3
		Equipo De Comunicación	Ene - Dic	4.3.5	141.000	10-111	9	12	661	0	3
		Otra Maquinaria Y Equipo	Ene - Dic	4.3.7	100.000	10-111	9	12	661	0	3
		Activos Intangibles	Ene - Dic	4.9.1	5.000	10-111	9	12	661	0	3
24.2	Ejecutar el 100% del presupuesto de las Fuerzas encargadas de las tareas de racionalización/erradicación de cultivos excedentarios de coca (CEO. DIABLOS ROJOS Y DIABLOS VERDES) mediante la asignación de recursos financieros, asesoramiento técnico y gestión operativa a Nivel Nacional durante la gestión 2024.	Comunicaciones	Ene - Dic	2.1.1	200	10-111	9	12	661	0	3
		Agua	Ene - Dic	2.1.3	87.524	10-111	9	12	661	0	3
		Energía Eléctrica	Ene - Dic	2.1.2	311.949	10-111	9	12	661	0	3
		Telefonic	Ene - Dic	2.1.4	35.556	10-111	9	12	661	0	3
		Gas Domiciliario	Ene - Dic	2.1.5	5.000	10-111	9	12	661	0	3
		Internet	Ene - Dic	2.1.6	36.715	10-111	9	12	661	0	3
		Pasajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.1.10	275.194	10-111	9	12	661	0	3
		Pasajes Al Exterior Del País	Ene - Dic	2.2.1.20	200	10-111	9	12	661	0	3
		Viáticos Por Viajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.2.10	41.602	10-111	9	12	661	0	3
		Viáticos Por Viajes Al Exterior Del País	Ene - Dic	2.2.2.20	200	10-111	9	12	661	0	3
		Fletes Y Almacenamiento	Ene - Dic	2.2.3	37.700	10-111	9	12	661	0	3
		Seguros	Ene - Dic	2.2.5	8.341.700	10-111	9	12	661	0	3
		Alquiler De Inmuebles	Ene - Dic	2.3.1	254.000	10-111	9	12	661	0	3
		Alquiler De Equipos Y Maquinarias	Ene - Dic	2.3.2	6.200	10-111	9	12	661	0	3
		Otros Alquileres	Ene - Dic	2.3.4	12.800	10-111	9	12	661	0	3
		Mantenimiento Y Reparación De Inmuebles	Ene - Dic	2.4.1.10	700.200	10-111	9	12	661	0	3
		Mantenimiento Y Reparación De Vehiculos, Máquinaria Y Equipos	Ene - Dic	2.4.1.20	350.273	10-111	9	12	661	0	3
		Mantenimiento Y Reparación De Muebles Y Enseres	Ene - Dic	2.4.1.30	5.200	10-111	9	12	661	0	3
		Otros Gastos Por Concepto De Instalación, Mantenimiento Y Reparación	Ene - Dic	2.4.3	19.962.464	10-111	9	12	661	0	3
		Gastos Especializados Por Atención Médica Y Otros	Ene - Dic	2.5.1.20	534.222	10-111	9	12	661	0	3

COD	Operaciones	Bien o Servicio demandado	Fecha en la que se requiere	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente - Org Fin.	DA	UE	Programa	Proyecto	ACT
		Lavandería, Limpieza E Higiene	Ene - Dic	2.5.4	322.592	10-111	9	12	661	0	3
		Servicios De Imprenta, Fotocopiado Y Fotográficos	Ene - Dic	2.5.6	200	10-111	9	12	661	0	3
		Capacitación Del Personal	Ene - Dic	2.5.7	120.000	10-111	9	12	661	0	3
		Servicios Manuales	Ene - Dic	2.5.9	200	10-111	9	12	661	0	3
		Otros	Ene - Dic	2.6.9.90	6.472.802	10-111	9	12	661	0	3
		Gastos por Refrigerios al Personal, Eventual y Consultores Ind. de Línea de las I. Públicas	Ene - Dic	3.1.1.10	11.026.674	10-111	9	12	661	0	3
		Gastos Por Alimentación Y Otros Similares	Ene - Dic	3.1.1.20	81.550	10-111	9	12	661	0	3
		Papel	Ene - Dic	3.2.1	1.249	10-111	9	12	661	0	3
		Productos De Artes Gráficas	Ene - Dic	3.2.2	1.130	10-111	9	12	661	0	3
		Libros, Manuales Y Revistas	Ene - Dic	3.2.3	3.000	10-111	9	12	661	0	3
		Confecciones Textiles	Ene - Dic	3.3.2	50.120	10-111	9	12	661	0	3
24.2	Ejecutar el 100% del presupuesto de las Fuerzas encargadas de las tareas de racionalización/erradicación de cultivos excedentarios de coca (CEO, DIABLOS ROJOS Y DIABLOS VERDES) mediante la asignación de recursos financieros, asesoramiento técnico y gestión operativa a Nivel Nacional durante la gestión 2024.	Prendas De Vestir	Ene - Dic	3.3.3	250.140	10-111	9	12	661	0	3
		Calzados	Ene - Dic	3.3.4	400.200	10-111	9	12	661	0	3
		Combustibles, Lubricantes Y Derivados Para Consumo	Ene - Dic	3.4.1.10	1.550.523	10-111	9	12	661	0	3
		Productos Químicos Y Farmacéuticos	Ene - Dic	3.4.2	62.141	10-111	9	12	661	0	3
		Llantas Y Neumáticos	Ene - Dic	3.4.3	120.200	10-111	9	12	661	0	3
		Productos De Cuero Y Caucho	Ene - Dic	3.4.4	200	10-111	9	12	661	0	3
		Productos De Minerales No Metálicos Y Plásticos	Ene - Dic	3.4.5	43.900	10-111	9	12	661	0	3
		Productos Metálicos	Ene - Dic	3.4.6	5.200	10-111	9	12	661	0	3
		Herramientas Menores	Ene - Dic	3.4.8	5.200	10-111	9	12	661	0	3
		Material Y Equipo Militar	Ene - Dic	3.4.9	11.029.743	11-000	9	12	661	0	3
		Material De Limpieza E Higiene	Ene - Dic	3.9.1	45.181	10-111	9	12	661	0	3
		Utensilios De Cocina Y Comedor	Ene - Dic	3.9.3	15.200	10-111	9	12	661	0	3
		Instrumental Menor Médico-Quirúrgico	Ene - Dic	3.9.4	200	10-111	9	12	661	0	3
		Útiles De Escritorio Y Oficina	Ene - Dic	3.9.5	40.016	10-111	9	12	661	0	3
		Útiles Y Materiales Eléctricos	Ene - Dic	3.9.7	110.108	10-111	9	12	661	0	3
		Otros Repuestos Y Accesorios	Ene - Dic	3.9.8	1.762.933	10-111	9	12	661	0	3
		Otros Materiales Y Suministros	Ene - Dic	3.9.9.90	500.123	10-111	9	12	661	0	3
		Equipo De Oficina Y Muebles	Ene - Dic	4.3.1.10	200	10-111	9	12	661	0	3

COD	Operaciones	Bien o Servicio demandado	Fecha en la que se requiere	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente - Org Fin.	DA	UE	Programa	Proyecto	ACT
		Equipo De Computación	Ene - Dic	4.3.1.20	45.200	10-111	9	12	661	0	3
		Equipo De Comunicación	Ene - Dic	4.3.5	200	10-111	9	12	661	0	3
		Otra Maquinaria Y Equipo	Ene - Dic	4.3.7	200	10-111	9	12	661	0	3
24.3	Ejecutar el 100% del presupuesto de las Fuerzas encargadas de las tareas de racionalización / erradicación de cultivos excedentarios de coca (CEO, DIABLOS ROJOS Y DIABLOS VERDES) mediante la asignación de. recursos financieros, asesoramiento técnico y gestión operativa a Nivel Nacional durante la gestión 2024.	Personal Eventuc	Ene - Dic	1.2.1	9.946.099	11-000	9	12	661	0	3
		Régimen De Corto Plazo (Salud)	Ene - Dic	1.3.1.10	994.610	11-000	9	12	661	0	3
		Prima De Riesgo Profesional Régimen De Largo Plazo	Ene - Dic	1.3.1.20	170.078	11-000	9	12	661	0	3
		Aporte Patronal Solidario 3%	Ene - Dic	1.3.1.31	298.383	11-000	9	12	661	0	3
		Apore Patronal Para Vivienda	Ene - Dic	1.3.2	198.922	11-000	9	12	661	0	3
		Personal Eventual	Ene - Dic	1.2.1	3.882.807	10-111	9	12	661	0	3
		Régimen De Corto Plazo (Salud)	Ene - Dic	1.3.1.10	388.281	10-111	9	12	661	0	3
		Prima De Riesgo Profesional Régimen De Largo Plazo	Ene - Dic	1.3.1.20	66.396	10-111	9	12	661	0	3
		Aporte Patronal Solidario 3%	Ene - Dic	1.3.1.31	116.484	10-111	9	12	661	0	3
		Aporte Patronal Para Vivienda	Ene - Dic	1.3.2	77.656	10-111	9	12	661	0	3
		Comunicaciones	Ene - Dic	2.1.1	48.800	10-111	9	12	661	0	3
		Energía Eléctrica	Ene - Dic	2.1.2	2.993.004	10-111	9	12	661	0	3
		Agua	Ene - Dic	2.1.3	397.700	10-111	9	12	661	0	3
		Telefonía	Ene - Dic	2.1.4	1.268.100	10-111	9	12	661	0	3
		Gas Domiciliario	Ene - Dic	2.1.5	105.000	10-111	9	12	661	0	3
		Internet	Ene - Dic	2.1.6	1.046.600	10-111	9	12	661	0	3
		Pasajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.1.10	861.185	10-111	9	12	661	0	3
		Viáticos Por Viajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.2.10	128.800	10-111	9	12	661	0	3
		Viáticos Por Viajes Al Exterior Del País	Ene - Dic	2.2.2.20	22.500	10-111	9	12	661	0	3
		Fletes Y Almacenamiento	Ene - Dic	2.2.3	113.000	10-111	9	12	661	0	3
		Transporte De Personal	Ene - Dic	2.2.6	1.500	10-111	9	12	661	0	3
		Alquiler De Inmuebles	Ene - Dic	2.3.1	2.000.000	10-111	9	12	661	0	3
		Mantenimiento Y Reparación De Inmuebles	Ene - Dic	2.4.1.10	400.000	10-111	9	12	661	0	3
		Mantenimiento Y Reparación De Vehículos, Maquinaria Y Equipos	Ene - Dic	2.4.1.20	448.500	10-111	9	12	661	0	3
		Mantenimiento Y Reparación De Muebles Y Enseres	Ene - Dic	2.4.1.30	15.000	10-111	9	12	661	0	3

COD	Operaciones	Bien o Servicio demandado	Fecha en la que se requiere	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente - Org Fin.	DA	UE	Programa	Proyecto	ACT
		Otros Gastos Por Concepto De Instalación, Mantenimiento Y Reparación	Ene - Dic	2.4.3	168.088	10-111	9	12	661	0	3
		Gastos Especializados Por Atención Médica Y Otros	Ene - Dic	2.5.1.20	102.000	10-111	9	12	661	0	3
		Comisiones Y Gastos Bancarios	Ene - Dic	2.5.3	50.000	10-111	9	12	661	0	3
		Servicios De Imprenta, Fotocopiado Y Fotográficos	Ene - Dic	2.5.6	17.460	10-111	9	12	661	0	3
		Servicios Manuales	Ene - Dic	2.5.9	19.200	10-111	9	12	661	0	3
		Servicios Públicos	Ene - Dic	2.6.6.10	150.000	10-111	9	12	661	0	3
		Servicios Privados	Ene - Dic	2.6.6.20	100.000	10-111	9	12	661	0	3
		Gastos Judiciales	Ene - Dic	2.6.2	3.000	10-111	9	12	661	0	3
		Gastos por Refrigerios al Personal, Eventual y Consultores Ind. de Línea de las I. Públicas	Ene - Dic	3.1.1.10	1.382.939	10-111	9	12	661	0	3
		Gastos Por Alimentación Y Otros Similares	Ene - Dic	3.1.1.20	135.000	10-111	9	12	661	0	3
		Alimentos Para Animales	Ene - Dic	3.1.2	1.407.000	10-111	9	12	661	0	3
		Productos Agrícolas, Pecuarios Y Forestales	Ene - Dic	3.1.3	10.000	10-111	9	12	661	0	3
		Papel	Ene - Dic	3.2.1	143.800	10-111	9	12	661	0	3
24.3	Ejecutar el 100% de los recursos de la DIPREVCON, en apoyo a las políticas en materia de prevención integral del consumo, el tratamiento, la rehabilitación y reintegración de las personas afectadas y su entorno, control del tráfico ilícito de sustancias controladas y de cultivos excedentarios de coca, a Nivel Nacional durante la gestión 2024.	Productos De Artes Gráficos	Ene - Dic	3.2.2	45.000	10-111	9	12	661	0	3
		Hilados, Telas, Fibras Y Algodón	Ene - Dic	3.3.1	1.500	10-111	9	12	661	0	3
		Confecciones Textiles	Ene - Dic	3.3.2	500	10-111	9	12	661	0	3
		Calzados	Ene - Dic	3.3.4	1.484.300	10-111	9	12	661	0	3
		Combustibles, Lubricantes Y Derivados Para Consumo	Ene - Dic	3.4.1.10	509.800	10-111	9	12	661	0	3
		Productos Químicos Y Farmacéuticos	Ene - Dic	3.4.2	17.800	10-111	9	12	661	0	3
		Llantas Y Neumáticos	Ene - Dic	3.4.3	459.800	10-111	9	12	661	0	3
		Productos De Minerales No Metálicos Y Plásticos	Ene - Dic	3.4.5	35.000	10-111	9	12	661	0	3
		Productos Metálicos	Ene - Dic	3.4.6	89.300	10-111	9	12	661	0	3
		Herramientas Menores	Ene - Dic	3.4.8	488.800	10-111	9	12	661	0	3
		Material Y Equipo Militar	Ene - Dic	3.4.9	174.964	10-111	9	12	661	0	3
		Material De Limpieza E Higiene	Ene - Dic	3.9.1	51.800	10-111	9	12	661	0	3
		Utensilios De Cocina Y Comedor	Ene - Dic	3.9.3	64.300	10-111	9	12	661	0	3
		Instrumental Menor Médico-Quirúrgico	Ene - Dic	3.9.4	117.800	10-111	9	12	661	0	3
		Útiles De Escritorio Y Oficina	Ene - Dic	3.9.5	314.800	10-111	9	12	661	0	3

COD	Operaciones	Bien o Servicio demandado	Fecha en la que se requiere	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente - Org Fin.	DA	UE	Programa	Proyecto	ACT
		Útiles Y Materiales Eléctricos	Ene - Dic	3.9.7	64.800	10-111	9	12	661	0	3
		Equipo De Oficina Y Muebles	Ene - Dic	4.3.1.10	95.000	10-111	9	12	661	0	3
		Equipo De Computación	Ene - Dic	4.3.1.20	42.000	10-111	9	12	661	0	3
		Equipo Médico Y De Laboratorio	Ene - Dic	4.3.4	5.000	10-111	9	12	661	0	3
		Equipo De Comunicación	Ene - Dic	4.3.5	5.000	10-111	9	12	661	0	3
		Activos Intangibles	Ene - Dic	4.9.1	38.000	10-111	9	12	661	0	3
		Tasas	Ene - Dic	8.5.1	25.000	10-111	9	12	661	0	3
24.4	Incrementar 60% de las acciones de sensibilización, con la elaboración y difusión de tareas integrales concretas con relación a la prevención del consumo de drogas basada en el respeto a los derechos humanos, coordinación con la sociedad civil, sectores sociales y la comunidad internacional a través de la Unidad de Comunicación en el Departamento de La Paz durante la gestión 2024.	A Personas E Instituciones Privadas Sin Fines De Lucro	Ene - Dic	7.1.6.10	435.999	46-000	9	12	661	0	3
				TOTAL	**137.532.055**						

ACCIÓN DE CORTO PLAZO Nº 25

Efectivización del control de la expansión de los cultivos de coca excedentaria a través de las tareas de racionalización/erradicación y aplicación del control social.

CÓDIGO PEI	7.4.4.1.2.1
ACCIÓN INSTITUCIONAL	Control de la expansión de cultivos de coca, mediante tareas de racionalización con aplicación del control social de los productores de hoja de coca en zonas autorizadas, y erradicación en zonas no autorizadas (áreas protegidas y reservas forestales), en todo el territorio nacional, respetando los derechos humanos y la madre tierra.
PONDERACIÓN %	5,00%
INDICADOR DE PROCESO	Número de hectáreas racionalizadas / erradicadas de cultivos excedentarios de coca
UNIDAD ORGANIZACIONAL	Viceministerio de Defensa Social y Sustancias Controladas/Dirección General de Defensa Social

COD.	Operaciones	Bien o Servicio demandado	Fecha en la que se requiere	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente - Org Fin.	DA	UE	Programa	Proyecto	ACT
25.1	Control y seguimiento a la reducción de cultivos excedentarios de coca en Bolivia, efectuados por el Comando Estratégico Operacional (CEO).	Pasajes Al Interior Del País	Ene – Dic	2.2.1.10	7.000	10-111	1	13	661	0	2
		Viáticos Por Viajes Al Interior Del País	Ene – Dic	2.2.2.10	7.000	10-111	1	13	661	0	2
		Equipo De Comunicación	Ene – Dic	4.3.5	4.500	10-111	1	13	661	0	2
		Equipo De Computación	Ene – Dic	4.3.1.20	14.000	10-111	1	13	661	0	2
		Gastos Por Alimentación Y Otros Similares	Ene – Dic	3.1.1.20	2.500	10-111	1	13	661	0	2
25.2	Coordinación, control y seguimiento a la aplicación del Control Social en el Trópico de Cochabamba y los Yungas de La Paz, en base a reportes geográficos con identificación de cultivos de coca excedentaria.	Equipo De Computación	Ene – Dic	4.3.1.20	19.500	10-111	1	13	661	0	2
		Pasajes Al Interior Del País	Ene – Dic	2.2.1.10	6.500	10-111	1	13	661	0	2
		Viáticos Por Viajes Al Interior Del País	Ene – Dic	2.2.2.10	7.000	10-111	1	13	661	0	2
25.3	Realización de reuniones técnicas de socialización a las organizaciones productoras de coca e instituciones involucradas, para la aplicación de los mecanismos de Control Social a la Producción de la Hoja de Coca, en Bolivia.	Gastos Por Alimentación Y Otros Similares	Ene – Dic	3.1.1.20	7.000	10-111	1	13	661	0	2
		Pasajes Al Interior Del País	Ene – Dic	2.2.1.10	5.000	10-111	1	13	661	0	2
		Viáticos Por Viajes Al Interior Del País	Ene – Dic	2.2.2.10	7.000	10-111	1	13	661	0	2
		Servicios De Imprenta, Fotocopiado Y Fotográficos	Ene – Dic	2.5.6	8.500	10-111	1	13	661	0	2
25.4	Coordinación y seguimiento al informe de Monitoreo de Cultivos de Coca en Bolivia - 2023, realizado por la UNODC.	Pasajes Al Interior Del País	Ene – Dic	2.2.1.10	8.500	10-111	1	13	661	0	2
		Viáticos Por Viajes Al Interior Del País	Ene – Dic	2.2.2.10	6.000	10-111	1	13	661	0	2
				TOTAL	**110.000**						

ACCIÓN DE CORTO PLAZO Nº 26

Suscripción de acuerdos y/o compromisos a nivel bilateral y multilateral, para reducir el tráfico ilícito de sustancias controladas en la región en el marco de la responsabilidad compartida.

CÓDIGO PEI	7.4.4.2.1.1
ACCIÓN INSTITUCIONAL	Promover la coordinación internacional, para reducir el tráfico ilícito de sustancias controladas, en el marco de la responsabilidad común y compartida.
PONDERACIÓN %	5,00%
INDICADOR DE PROCESO	Número de reuniones de comisiones mixtas, efectuadas, con acuerdos y/o compromisos suscritos a nivel bilateral para fortalecer la lucha contra el narcotráfico y delitos conexos.
UNIDAD ORGANIZACIONAL	Viceministerio de Defensa Social y Sustancias Controladas/Dirección General de Defensa Social

COD.	Operaciones	Bien o Servicio demandado	Fecha en la que se requiere (Periodo)	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente - Org Fin.	DA	UE	Programa	Proyecto	ACT
26.1	Realización de reuniones bilaterales de comisiones mixtas antidrogas y encuentros tecnicos operativos en frontera para fortalecer la lucha contra el narcotráfico y delitos conexos, con países limítrofes y otros a nivel internacional, en coordinación con las instituciones involucradas en la temática.	Material de escritorio para tareas de preparación de Comisiones Mixtas Antidrogas, encuentros técnicos operativos y otros relacionados	Ene - Dic	3.9.5	3.600,00	10-111	1	13	662	0	2
			Ene - Dic	3.9.5	6.669,00	11-000	1	13	662	0	2
		Servicio de internet para reuniones de Comisiones Mixtas Antidrogas, encuentros técnicos operativos y otros relacionados	Ene a Dic	2.1.6	1.300,00	10-111	1	13	662	0	2
			Ene - Dic	2.1.6	1.300,00	11-000	1	13	662	0	2
		Gastos de refrigerio para reuniones preparatorias Comisiones Mixtas Antidrogas, encuentros técnicos operativos y otros relacionados	Ene - Dic	3.1.1.20	950,00	10-111	1	13	662	0	2
			Ene - Dic	3.1.1.20	4.498,00	11-000	1	13	662	0	2
		Pasajes al exterior del país, para asistencia a reuniones de Comisiones Mixtas Antidrogas, encuentros técnicos operativos y otros relacionados	Ene a Dic	2.2.1.20	14.706,00	10-111	1	13	662	0	2
			Ene - Dic	2.2.1.20	17.046,00	11-000	1	13	662	0	2
		Viáticos al exterior del país, para reuniones de Comisiones Mixtas Antidrogas, encuentros técnicos operativos y otros relacionados	Ene - Dic	2.2.2.20	400,00	10-111	1	13	662	0	2
			Ene - Dic	2.2.2.20	66.124,00	11-000	1	13	662	0	2
		Pasajes al interior del país para asistir a reuniones de Comisiones Mixtas Antidrogas, encuentros técnicos operativos y otros relacionados	Ene a Dic	2.2.1.10	18.872,00	10-111	1	13	662	0	2
			Ene - Dic	2.2.1.10	147.872,00	11-000	1	13	662	0	2
		Viáticos al interior del país para asistir a reuniones de Comisiones Mixtas Antidrogas, encuentros técnicos operativos y otros relacionados	Ene - Dic	2.2.2.10	2.248,00	10-111	1	13	662	0	2
			Ene - Dic	2.2.2.10	26.124,00	11-000	1	13	662	0	2
		Material de imprenta para reuniones de Comisiones Mixtas Antidrogas, encuentros técnicos operativos y otros relacionados	Ene a Dic	2.5.6	8.200,00	10-111	1	13	662	0	2
			Ene - Dic	2.5.6	29.400,00	11-000	1	13	662	0	2
		Servicio de refrigerio y almuerzo para reuniones de Comisiones Mixtas Antidrogas, encuentros técnicos operativos y otros relacionados	Ene - Dic	3.1.1.20	14.100,00	10-111	1	13	662	0	2
			Ene - Dic	3.1.1.20	47.100,00	11-000	1	13	662	0	2
		Contratación de servicios para reuniones de Comisiones Mixtas Antidrogas, encuentros técnicos operativos y otros relacionados	Ene a Dic	2.3.4	10.000,00	10-111	1	13	662	0	2
			Ene - Dic	2.3.4	50.000,00	11-000	1	13	662	0	2

COD.	Operaciones	Bien o Servicio demandado	Fecha en la que se requiere (Periodo)	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente - Org Fin.	DA	UE	Programa	Proyecto	ACT
		Adquisicion de banderas para enventos bilaterales	Ene - Dic	3.3.2	200,00	10-111	1	13	662	0	2
			Ene - Dic	3.3.2	5.000,00	11-000	1	13	662	0	2
		Alquiler de equipos de sonido, audiovisuales y otros	Ene a Dic	2.3.2	4.000,00	10-111	1	13	662	0	2
			Ene - Dic	2.3.2	10.000,00	11-000	1	13	662	0	2
		Alquiler de salones u otros similares para la realizacion de Comisiones Mixtas Antidrogas, encuentros técnicos operativos y otros relacionados	Ene a Dic	2.3.4	400,00	10-111	1	13	662	0	2
			Ene - Dic	2.3.4	5.000,00	11-000	1	13	662	0	2
26.2	Seguimiento y evaluación al cumplimiento, de los acuerdos y/o compromisos asumidos a nivel bilateral, en la	Material de escritorio para reuniones, de preparación para la elaboración de informes	Ene - Dic	3.9.5	1.400,00	10-111	1	13	662	0	2
			Ene - Dic	3.9.5	4.400,00	11-000	1	13	662	0	2
		Gastos de refrigerio para reuniones y otros	Ene - Dic	3.1.1.20	1.500,00	10-111	1	13	662	0	2
			Ene - Dic	3.1.1.20	2.500,00	11-000	1	13	662	0	2
26.3	Realización de seguimiento a compromisos y/o requerimientos de información en la temática del tráfico ilícito de	Gastos de refrigerio para reuniones CICAD, CND, JIFE, ONUDD y otros	Ene - Dic	3.1.1.20	1.125,00	10-111	1	13	662	0	2
			Ene - Dic	3.1.1.20	3.125,00	11-000	1	13	662	0	2
		Material de escritorio para reuniones, de preparación para la elaboración de informes y otros	Ene - Dic	3.9.5	1.416,00	10-111	1	13	662	0	2
			Ene - Dic	3.9.5	2.416,00	11-000	1	13	662	0	2
26.4	Participación en reuniones, eventos de organismos internacionales en representación de Bolivia, para la presentación de resultados alcanzados y/o acciones de la política anticroga del país. (CND - JIFE, CICAD - MEM, HONLEA y	Material de escritorio, utilizados para tareas relacionadas a viajes a reuniones con organismos multilaterales y otros	Ene - Dic	3.9.5	2.500,00	10-111	1	13	662	0	2
			Ene - Dic	3.9.5	2.500,00	11-000	1	13	662	0	2
		Pasajes al exterior del pais para asistencia reuniones y/o eventos internacionales	Ene - Dic	2.2.1.20	4.000,00	10-111	1	13	662	0	2
			Ene - Dic	2.2.1.20	60.000,00	11-000	1	13	662	0	2
		Viáticos al exterior del pais para asistencia a reuniones y/o eventos internacionales	Ene - Dic	2.2.2.20	16.285,00	10-111	1	13	662	0	2
			Ene - Dic	2.2.2.20	66.285,00	11-000	1	13	662	0	2
		Material de imprenta para el evento multilateral a realizarse en Bolivia	Ene a Dic	3.9.5	9.552,00	10-111	1	13	662	0	2
			Ene - Dic	2.5.6	25.000,00	11-000	1	13	662	0	2
		Adquision de banderas de organismos multilaterales	Ene - Dic	3.3.2	200,00	10-111	1	13	662	0	2
			Ene - Dic	3.3.2	4.000,00	11-000	1	13	662	0	2
26.5	Consolidación, revisión y presentación de formularios técnicas a la Junta Internacional en	Gastos de refrigerio para reuniones	Ene - Dic	3.1.1.20	1.575,00	10-111	1	13	662	0	2
			Ene - Dic	3.1.1.20	3.575,00	11-000	1	13	662	0	2
		Material de escritorio para reuniones, de preparación para la elaboración de informes	Ene - Dic	3.9.5	2.413,00	10-111	1	13	662	0	2
			Ene - Dic	3.9.5	2.416,00	11-000	1	13	662	0	2
26.6	Formulación, seguimiento, evaluación y	Gastos de refrigerio para talleres de evaluación POA trimestralmente	Ene - Dic	3.1.1.20	320,00	10-111	1	13	662	0	2
			Ene a Dic	3.1.1.20	6.872,00	11-000	1	13	662	0	2

COD.	Operaciones	Bien o Servicio demandado	Fecha en la que se requiere (Periodo)	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente - Org Fin.	DA	UE	Programa	Proyecto	ACT
	modificaciones del POA 2024 VDSSC/DIGEDES;	Imprenta	Ene a Dic	2.5.6	3.000,00	10-111	1	13	662	0	2
			Ene-Dic	3.9.5	2.700,00	11-000	1	13	662	0	2
26.7	Programación, ejecución y control de los actos administrativos y financieros destinados a la atención de gastos de funcionamiento y otros requerimientos necesarios para el cumplimiento de la misión del VDSSC – DIGEDES en el marco de la normativa vigente y acciones que realiza de manera transversal el Sr. Viceministro, en interdicción al narcotráfico, fiscalización de sustancias químicas, monitoreo de cultivos excedentarios de coca, prevención del consumo de drogas, cooperación internacional, comunicación, jurídica y otras actividades de la administración central de este Viceministerio durante la gestión 2024.	Bono De Antigüedad	Ene-Dic	1.1.2.20	41382	10-111	1	13	662	0	2
		Bono De Frontera	Ene-Dic	1.1.3.10	98014	10-111	1	13	662	0	2
		Aguinaldos	Ene-Dic	1.1.4	266784	10-111	1	13	662	0	2
		Asignaciones Familiares	Ene-Dic	1.1.6	46705	10-111	1	13	662	0	2
		Sueldos	Ene-Dic	1.1.7	3062016	10-111	1	13	662	0	2
		Régimen De Corto Plazo (Salud)	Ene-Dic	1.3.1.10	320141	10-111	1	13	662	0	2
		Prima De Riesgo Profesional Régimen De Largo Plazo	Ene-Dic	1.3.1.20	54744	10-111	1	13	662	0	2
		Aporte Patronal Solidario 3%	Ene-Dic	1.3.1.31	96041	10-111	1	13	662	0	2
		Aporte Patronal Para Vivienda	Ene-Dic	1.3.2	64028	10-111	1	13	662	0	2
		Aguinaldos	Ene-Dic	1.1.4	17200	10-111	1	13	662	0	93
		Sueldos	Ene-Dic	1.1.7	206400	10-111	1	13	662	0	93
		Régimen De Corto Plazo (Saluc)	Ene-Dic	1.3.1.10	20640	10-111	1	13	662	0	93
		Prima De Riesgo Profesional Régimen De Largo Plazo	Ene-Dic	1.3.1.20	3529	10-111	1	13	662	0	93
		Aporte Patronal Solidario 3%	Ene-Dic	1.3.1.31	6192	10-111	1	13	662	0	93
		Aporte Patronal Para Vivienda	Ene-Dic	1.3.2	4128	10-111	1	13	662	0	93
		Bono De Antigüedad	Ene-Dic	1.1.2.20	54987	11-000	1	13	662	0	2
		Aguinaldos	Ene-Dic	1.1.4	19963	11-000	1	13	662	0	2
		Sueldos	Ene-Dic	1.1.7	184572	11-000	1	13	662	0	2
		Régimen De Corto Plazo (Salud)	Ene-Dic	1.3.1.10	23956	11-000	1	13	662	0	2
		Prima De Riesgo Profesional Régimen De Largo Plazo	Ene-Dic	1.3.1.20	4096	11-000	1	13	662	0	2
		Aporte Patronal Solidario 3%	Ene-Dic	1.3.1.31	7187	11-000	1	13	662	0	2
		Aporte Patronal Para Vivienda	Ene-Dic	1.3.2	4791	11-000	1	13	662	0	2
		Bono De Antigüedad	Ene-Dic	1.1.2.20	50547	11-000	1	13	662	0	93
		Aguinaldos	Ene-Dic	1.1.4	21484	11-000	1	13	662	0	93
		Sueldos	Ene-Dic	1.1.7	207264	11-000	1	13	662	0	93
		Régimen De Corto Plazo (Salud)	Ene-Dic	1.3.1.10	25781	11-000	1	13	662	0	93
		Prima De Riesgo Profesional Régimen De Largo Plazo	Ene-Dic	1.3.1.20	4408	11-000	1	13	662	0	93
		Aporte Patronal Solidario 3%	Ene-Dic	1.3.1.31	7734	11-000	1	13	662	0	93

COD.	Operaciones	Bien o Servicio demandado	Fecha en la que se requiere (Periodo)	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente - Org Fin.	DA	UE	Programa	Proyecto	ACT
		Aporte Patronal Para Vivienda	Ene-Dic	1.3.2	5156	11-000	1	13	662	0	93
		Comunicaciones	Ene a Dic	2.1.1	4.480.00	10-111	1	13	662	0	2
		Energía Eléctrica	Ene a Dic	2.1.2	52.600.00	10-111	1	13	662	0	2
		Agua	Ene a Dic	2.1.3	22.000.00	10-111	1	13	662	0	2
		Telefonía	Ene a Dic	2.1.4	28.000.00	10-111	1	13	662	0	2
			Ene a Dic	2.1.4	72.000.00	11-000	1	13	662	0	2
		Gas Domiciliario	Ene a Dic	2.1.5	500.00	10-111	1	13	662	0	2
			Ene a Dic	2.1.5	1.880.00	11-000	1	13	662	0	2
		Internet	Ene a Dic	2.1.6	22.700.00	10-111	1	13	662	0	2
			Ene a Dic	2.1.6	38.122.00	11-000	1	13	662	0	2
		Pasajes Al Interior Del País	Ene a Dic	2.2.1.10	18.740.00	10-111	1	13	662	0	2
			Ene a Dic	2.2.1.10	122.670.00	11-000	1	13	662	0	2
		Pasajes Al Exterior Del País	Ene a Dic	2.2.1.20	7.031.00	10-111	1	13	662	0	2
			Ene a Dic	2.2.1.20	20.444.00	11-000	1	13	662	0	2
		Viáticos Por Viajes Al Interior Del País	Ene a Dic	2.2.2.10	20.120.00	10-111	1	13	662	0	2
			Ene a Dic	2.2.2.10	120.453.00	11-000	1	13	662	0	2
		Viáticos Por Viajes Al Exterior Del País	Ene a Dic	2.2.2.20	9.000.00	10-111	1	13	662	0	2
			Ene a Dic	2.2.2.20	6.496.00	11-000	1	13	662	0	2
		Fletes Y Almacenamiento	Ene a Dic	2.2.3	8.000.00	11-000	1	13	662	0	2
		Seguros	Ene a Dic	2.2.5	5.000.00	10-111	1	13	662	0	2
			Ene a Dic	2.2.5	26.000.00	11-000	1	13	662	0	2
		Transporte De Personal	Ene a Dic	2.2.6	3.000.00	10-111	1	13	662	0	2
		Alquiler De Equipos Y Maquinarias	Ene a Dic	2.3.2	500.00	10-111	1	13	662	0	2
			Ene a Dic	2.3.2	10.000.00	11-000	1	13	662	0	2
		Otros Alquileres	Ene a Dic	2.3.4	100.00	10-111	1	13	662	0	2
			Ene a Dic	2.3.4	160.00	11-000	1	13	662	0	2
		Mantenimiento Y Reparación De Inmuebles	Ene a Dic	2.4.1.10	50.000.00	11-000	1	13	662	0	2
		Mantenimiento Y Reparación De Vehículos, Maquinaria Y Equipos	Ene a Dic	2.4.1.20	15.000.00	10-111	1	13	662	0	2
			Ene a Dic	2.4.1.20	79.100.00	11-000	1	13	662	0	2
		Mantenimiento Y Reparación De Muebles Y Enseres	Ene a Dic	2.4.1.30	15.000.00	11-000	1	13	662	0	2

COD.	Operaciones	Bien o Servicio demandado	Fecha en la que se requiere (Periodo)	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente - Org Fin.	DA	UE	Programa	Proyecto	ACT
		Otros Gastos Por Concepto De Instalación, Mantenimiento Y Reparación	Ene a Dic	2.4.3	5.000,00	10-111	1	13	662	0	2
		Comisiones Y Gastos Bancarios	Ene a Dic	2.5.3	800,00	10-111	1	13	662	0	2
		Lavandería, Limpieza E Higiene	Ene a Dic	2.5.4	16.000,00	11-000	1	13	662	0	2
		Publicidad	Ene a Dic	2.5.5	25.000,00	11-000	1	13	662	0	2
		Servicios De Imprenta, Fotocopiado Y Fotográficos	Ene a Dic	2.5.6	3.600,00	10-111	1	13	662	0	2
			Ene a Dic	2.5.6	45.000,00	11-000	1	13	662	0	2
		Servicios Manuales	Ene a Dic	2.5.9	5.000,00	11-000	1	13	662	0	2
		Gastos Judiciales	Ene a Dic	2.6.2	1.860,00	11-000	1	13	662	0	2
		Gastos De Representación	Ene a Dic	2.6.9.10	1.000,00	10-111	1	13	662	0	2
		Otros	Ene a Dic	2.6.9.90	1.000,00	10-111	1	13	662	0	2
		Gastos por Refrigerios al Personal, Eventual y Consultores Ind. de Línea de las I. Públicas	Ene a Dic	3.1.1.10	210.320,00	11-000	1	13	662	0	2
		Gastos Por Alimentación Y Otros Similares	Ene a Dic	3.1.1.20	600,00	10-111	1	13	662	0	2
			Ene a Dic	3.1.1.20	71.710,00	11-000	1	13	662	0	2
		Papel	Ene a Dic	3.2.1	8.000,00	10-111	1	13	662	0	2
			Ene a Dic	3.2.1	63.200,00	11-000	1	13	662	0	2
		Productos De Artes Gráficas	Ene a Dic	3.2.2	10.000,00	11-000	1	13	662	0	2
		Periódicos Y Boletines	Ene a Dic	3.2.5	500,00	10-111	1	13	662	0	2
		Confecciones Textiles	Ene a Dic	3.3.2	100,00	10-111	1	13	662	0	2
			Ene a Dic	3.3.2	1.000,00	11-000	1	13	662	0	2
		Prendas De Vestir	Ene a Dic	3.3.3	16.060,00	10-111	1	13	662	0	2
		Combustibles, Lubricantes Y Derivados Para Consumo	Ene a Dic	3.4.1.10	19.420,00	10-111	1	13	662	0	2
			Ene a Dic	3.4.1.10	97.820,00	11-000	1	13	662	0	2
		Productos Químicos Y Farmacéuticos	Ene a Dic	3.4.2	7.000,00	10-111	1	13	662	0	2
			Ene a Dic	3.4.2	45.320,00	11-000	1	13	662	0	2
		Llantas Y Neumáticos	Ene a Dic	3.4.3	10.000,00	10-111	1	13	662	0	2
			Ene a Dic	3.4.3	32.500,00	11-000	1	13	662	0	2
		Productos De Minerales No Metálicos Y Plásticos	Ene a Dic	3.4.5	2.500,00	10-111	1	13	662	0	2
		Productos Metálicos	Ene a Dic	3.4.6	450,00	10-111	1	13	662	0	2
		Material De Limpieza E Higiene	Ene a Dic	3.9.1	2.000,00	10-111	1	13	662	0	2
			Ene a Dic	3.9.1	30.370,00	11-000	1	13	662	0	2

COD.	Operaciones	Bien o Servicio demandado	Fecha en la que se requiere (Periodo)	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente - Org Fin.	DA	UE	Programa	Proyecto	ACT
		Utensilios De Cocina Y Comedor	Ene a Dic	3.9.3	7.985,00	11-000	1	13	662	0	2
		Útiles De Escritorio Y Oficina	Ene a Dic	3.9.5	9.569,00	10-111	1	13	662	0	2
			Ene a Dic	3.9.5	94.552,00	11-000	1	13	662	0	2
		Útiles Y Materiales Eléctricos	Ene a Dic	3.9.7	4.000,00	10-111	1	13	662	0	2
			Ene a Dic	3.9.7	25.000,00	11-000	1	13	662	0	2
		Otros Repuestos Y Accesorios	Ene a Dic	3.9.8	22.200,00	10-111	1	13	662	0	2
			Ene a Dic	3.9.8	94.720,00	11-000	1	13	662	0	2
		Otros Materiales Y Suministros	Ene a Dic	3.9.9.90	950,00	10-111	1	13	662	0	2
		Equipo De Oficina Y Muebles	Ene a Dic	4.3.1.10	75.000,00	11-000	1	13	662	0	2
		Equipo De Computación	Feb - Jul	4.3.1.20	30.796,00	10-111	1	13	662	0	2
			Ene a Dic	4.3.1.20	132.596,00	11-000	1	13	662	0	2
		Equipo De Comunicación	Ene a Dic	4.3.5	68.000,00	11-000	1	13	662	0	2
		Otra Maquinaria Y Equipo	Ene a Dic	4.3.7	22.300,00	11-000	1	13	662	0	2
		Tasas	Ene a Dic	8.5.1	2.500,00	11-000	1	13	662	0	2
				TOTAL	**7.768.448,00**						

ACCIÓN DE CORTO PLAZO Nº 27

Gestionar y transferir recursos económicos destinados a la implementación de políticas de prevención del consumo y el fortalecimiento de los sistemas de control en el marco del CONVENIO LA/2020/040-118.

CÓDIGO PEI	7.4.4.2.2.1
ACCIÓN INSTITUCIONAL	Diseñar y ejecutar políticas y/o acciones integrales en coordinación con las ETAs, en temáticas de prevención de consumo de drogas en el ámbito educativo, familiar y comunitario, en base a un enfoque biopsico-social y de salud pública, aplicando métodos de prevención universal, selectiva e indicada, en articulación con los gobiernos subnacionales.
PONDERACIÓN %	5,00%
INDICADOR DE PROCESO	Porcentaje de ejecución financiera de los recursos programados en la gestión en el marco del Convenio LA/2020/040-118
UNIDAD ORGANIZACIONAL	Dirección de Apoyo a la Prevención del Consumo de Drogas, Control del Tráfico Ilícito de Sustancias Controladas y Coca Excedentaria - DIPREVCON

COD.	Operaciones	Bien o Servicio demandado	Fecha en la que se requiere	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente - Org Fin.	DA	UE	Programa	Proyecto	ACT
27.1	Gestión de recursos financieros ante el organismo de cooperación internacional para la Implementación de la Estratégia Contra Tráfico Ilícito de Sustancias Controladas y Control de la Expansión de los Cultivos de Coca 2021-2025, en el en el marco del convenio LA/2020/040-118 .										

Nota: En coordinación con el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas esta información se registrará posteriormente.

ACCIÓN DE CORTO PLAZO Nº 28

Realización de acciones integrales de prevención del consumo de drogas en población general para que favorezcan el desarrollo de estilos de vida saludable con enfoque biopsico-social, educativo, comunitario y de salud pública.

CÓDIGO PEI	7.4.4.2.2.1
ACCIÓN INSTITUCIONAL	Diseñar y ejecutar políticas y/o acciones integrales en coordinación con los gobiernos subnacionales, en temáticas de prevención de consumo de drogas en el ámbito educativo, familiar y comunitario, en base a un enfoque biopsico-social y de salud pública, aplicando métodos de prevención universal, selectiva e indicada, en articulación con los gobiernos subnacionales.
PONDERACIÓN %	3,00%
INDICADOR DE PROCESO	Número de Gobiernos subnacionales, cuentan con asistencia técnica para prevenir el consumo de drogas, teniendo como eje transversal los derechos humanos y la equidad de género, promoviendo la participación de mujeres con al menos de un 50% de la población beneficiada. Número de maestras, maestros, directores de Unidades Educativas, Distritales y Departamentales de Educación, sensibilizados en prevención del consumo de drogas, con la socializando en la aplicación del Protocolo de Prevención y Actuación; teniendo como eje transversal los derechos humanos y la equidad de género (promoviendo la participación de mujeres con al menos de un 50% de la población beneficiada). Número de acciones de promoción de estilos de vida saludable y prevención del consumo de drogas. Porcentaje de participación de mujeres en acciones de prevención del consumo de drogas en el ámbito familiar y comunitario por año.
UNIDAD ORGANIZACIONAL	Viceministerio de Defensa Social y Sustancias Controladas

COD.	Operaciones	Bien o Servicio demandado	Fecha en la que se requiere	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente - Org Fin.	DA	UE	Programa	Proyecto	ACT
28.1	Realización de asistencia técnica a los gobiernos subnacionales, para prevenir el consumo de drogas teniendo como eje transversal los derechos humanos y la equidad de género (promoviendo la participación de mujeres con al menos de un 50% de la población beneficiada).	Pasajes Al Interior Del País	Feb - Dic	2.2.1.10	13.000	10-111	1	13	663	0	2
		Viáticos Por Viajes Al Interior Del País	Feb - Dic	2.2.2.10	12.000	10-111	1	13	663	0	2
		Gastos Por Alimentación Y Otros Similares	Feb - Dic	3.1.1.20	12.000	10-111	1	13	663	0	2
		Servicios De Imprenta, Fotocopiado Y Fotográficos	Feb - Dic	2.5.6	15.000	10-111	1	13	663	0	2
		Papel	Feb - Dic	3.2.1	8.000	10-111	1	13	663	0	2
		Otros Repuestos Y Accesorios	Feb - Dic	3.9.8	5.200	10-111	1	13	663	0	2
28.2	Efectuar asistencia técnica en la elaboración de planes de prevención del consumo de drogas en los gobiernos subnacionales, con la participación de instituciones públicas, privadas, organizaciones de la sociedad civil organizada, organizaciones sociales.	Pasajes Al Interior Del País	Feb - Dic	2.2.1.10	6.000	10-111	1	13	663	0	2
		Viáticos Por Viajes Al Interior Del País	Feb - Dic	2.2.2.10	4.000	10-111	1	13	663	0	2
		Gastos Por Alimentación Y Otros Similares	Feb - Dic	3.1.1.20	5.000	10-111	1	13	663	0	2
		Servicios De Imprenta, Fotocopiado Y Fotográficos	Feb - Dic	2.5.6	10.000	10-111	1	13	663	0	2
		Otros Alquileres	Feb - Dic	2.3.4	1.500	10-111	1	13	663	0	2
28.3	Sensibilizar en el ámbito educativo a maestras, maestros, directores de Unidades Educativas, Distritales y	Pasajes Al Interior Del País	Feb - Dic	2.2.1.10	9.800	10-111	1	13	663	0	2
		Viáticos Por Viajes Al Interior Del País	Feb - Dic	2.2.2.10	9.500	10-111	1	13	663	0	2
		Gastos Por Alimentación Y Otros Similares	Feb - Dic	3.1.1.20	6.000	10-111	1	13	663	0	2

COD.	Operaciones	Bien o Servicio demandado	Fecha en la que se requiere	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente - Org Fin.	DA	UE	Programa	Proyecto	ACT
	Departamentales de Educación, socializando la aplicación del Protocolo de Prevención y Actuación, para prevenir el consumo de drogas, teniendo como eje transversal los derechos humanos y la equidad de género, promoviendo la participación de mujeres con al menos de un 50% de la población beneficiada).	Servicios De Imprenta, Fotocopiado Y Fotográficos	Feb - Dic	2.5.6	16.000	10-111	1	13	663	0	2
		Otros Alquileres	Feb - Dic	2.3.4	4.500	10-111	1	13	663	0	2
28.4	Sensibilizar en el ámbito educativo a padres de familia de Unidades Educativas, para prevenir el consumo de drogas, teniendo como eje transversal los derechos humanos, la equidad de género, promoviendo la participación de mujeres con al menos de un 50% de la población beneficiada.	Viáticos Por Viajes Al Interior Del País	Feb - Dic	2.2.2.10	9.000	10-111	1	13	663	0	2
		Gastos Por Alimentación Y Otros Similares	Feb - Dic	3.1.1.20	6.000	10-111	1	13	663	0	2
		Productos De Artes Gráficas	Feb - Dic	3.2.2	4.500	10-111	1	13	663	0	2
		Combustibles, Lubricantes Y Derivados Para Consumo	Feb - Dic	3.4.1.10	4.500	10-111	1	13	663	0	2
28.5	Sensibilizar a estudiantes de institutos, universidades de educación superior, para prevenir el consumo de drogas, promoviendo la participación de mujeres con al menos de 50%.	Servicios De Imprenta, Fotocopiado Y Fotográficos	Feb - Dic	2.5.6	5.000	10-111	1	13	663	0	2
		Pasajes Al Interior Del País	Feb - Dic	2.2.1.10	1.480	10-111	1	13	663	0	2
		Viáticos Por Viajes Al Interior Del País	Feb - Dic	2.2.2.10	3.500	10-111	1	13	663	0	2
28.6	Capacitación a facilitadores en prevención del consumo de drogas, dirigido a servidores policiales de la FELCN, para posterior replica en las unidades educativas del país enmarcados en los derechos humanos y la equidad de género.	Pasajes Al Interior Del País	Feb - Dic	2.2.1.10	4.000	10-111	1	13	663	0	2
		Viáticos Por Viajes Al Interior Del País	Feb - Dic	2.2.2.10	1.480	10-111	1	13	663	0	2
		Servicios De Imprenta, Fotocopiado Y Fotográficos	Feb - Dic	2.5.6	5.000	10-111	1	13	663	0	2
		Gastos Por Alimentación Y Otros Similares	Feb - Dic	3.1.1.20	4.000	10-111	1	13	663	0	2
28.7	Promoción de estilos de vida saludable y prevención del consumo de drogas, enmarcados en derechos humanos y equidad de género.	Pasajes Al Interior Del País	Feb - Dic	2.2.1.10	10.000	10-111	1	13	663	0	2
		Viáticos Por Viajes Al Interior Del País	Feb - Dic	2.2.2.10	9.000	10-111	1	13	663	0	2
		Periódicos Y Boletines	Feb - Dic	3.2.5	2.500	10-111	1	13	663	0	2
		Gastos Por Alimentación Y Otros Similares	Feb - Dic	3.1.1.20	22.000	10-111	1	13	663	0	2
		Papel	Feb - Dic	3.2.1	8.000	10-111	1	13	663	0	2

COD.	Operaciones	Bien o Servicio demandado	Fecha en la que se requiere	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente - Org Fin.	DA	UE	Programa	Proyecto	ACT
		Publicidad	Feb - Dic	2.5.5	5.000	10-111	1	13	663	0	2
		Otros Alquileres	Feb - Dic	2.3.4	15.000	10-111	1	13	663	0	2
		Alquiler De Equipos Y Maquinarias	Feb - Dic	2.3.2	61.040	10-111	1	13	663	0	2
		Equipo De Oficina Y Muebles	Feb - Dic	4.3.1.10	13.000	10-111	1	13	663	0	2
		Otros Alquileres	Feb - Dic	2.3.4	9.000	10-111	1	13	663	0	2
				TOTAL	340.500						

ACCIÓN DE CORTO PLAZO Nº 29

Ejecución de operativos preventivos y de control en municipios fronterizos en coordinación con los GAD, GAM y la Policía Boliviana.

CÓDIGO PEI	7.3.1.2.2.1
ACCIÓN INSTITUCIONAL	Implementación de operativos preventivos y de control en municipios fronterizos del país en coordinación con los GAD, GAM y la Policía Boliviana.
PONDERACIÓN %	5.00%
INDICADOR DE PROCESO	Número de operativos ejecutados en municipios fronterizos
UNIDAD ORGANIZACIONAL	Dirección General de Migración

COD.	Operaciones	Bien o Servicio demandado	Fecha en la que se requiere	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente - Org Fin.	DA	UE	Programa	Proyecto
29.1	Planificación y ejecución de Operativos de Control Migratorio a nivel nacional	Pasajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.1.10	38.820	11-000	1	5	651	0
		Viáticos Por Viajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.2.10	90.047	11-000	1	5	651	0
		Alquiler De Equipos Y Maquinarias	Ene - Dic	2.3.2	6.720	11-000	1	5	651	0
		Combustibles, Lubricantes Y Derivados Para Consumo	Ene - Dic	3.4.1.10	96.696	11-000	1	5	651	0
29.2	Control de Ingreso y salida de pasajeros nacionales y extranjeros a través del cumplimiento de requisitos y procedimientos establecidos	Personal Eventual	Ene - Dic	1.2.1	3.490.878	10-111	1	5	651	0
		Régimen De Corto Plazo (Salud)	Ene - Dic	1.3.1.10	349.088	10-111	1	5	651	0
		Prima De Riesgo Profesional Régimen De Largo Plazo	Ene - Dic	1.3.1.20	59.694	10-111	1	5	651	0
		Aporte Patronal Solidario 3%	Ene - Dic	1.3.1.31	104.726	10-111	1	5	651	0
		Aporte Patronal Para Vivienda	Ene - Dic	1.3.2	69.818	10-111	1	5	651	0
29.3	Planificación y ejecución de Operativos de Control Migratorio en municipios fronterizos	Pasajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.1.10	23.292	11-000	1	5	651	0
		Viáticos Por Viajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.2.10	54.028	11-000	1	5	651	0
		Alquiler De Equipos Y Maquinarias	Ene - Dic	2.3.2	4.480	11-000	1	5	651	0
29.4	Inspección de oficinas distritales y puestos de control fronterizos terrestres y aeroportuarios	Pasajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.1.10	15.528	11-000	1	5	651	0
		Viáticos Por Viajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.2.10	36.019	11-000	1	5	651	0
		Personal Eventual	Ene - Dic	1.2.1	275.092	11-000	1	5	651	0
		Régimen De Corto Plazo (Salud)	Ene - Dic	1.3.1.10	27.509	11-000	1	5	651	0
		Prima De Riesgo Profesional Régimen De Largo Plazo	Ene - Dic	1.3.1.20	4.704	11-000	1	5	651	0
		Aporte Patronal Solidario 3%	Ene - Dic	1.3.1.31	8.253	11-000	1	5	651	0
		Aporte Patronal Para Vivienda	Ene - Dic	1.3.2	5.502	11-000	1	5	651	0
29.5	Estudio para la creación de nuevos puestos de control Migratorio	Útiles De Escritorio Y Oficina	Ene - Dic	3.9.5	96.911	11-000	1	5	651	0
		Papel	Ene - Dic	3.2.1	6.840	11-000	1	5	651	0

COD.	Operaciones	Bien o Servicio demandado	Fecha en la que se requiere	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente - Org Fin.	DA	UE	Programa	Proyecto
29.6	Equipamiento de bienes muebles y enseres en los puestos de control terrestre y aeroportuario de la DIGEMIG.	Equipo De Oficina Y Muebles	Ene - Dic	4.3.1.10	52.500	11-000	1	5	651	0
		Otra Maquinaria Y Equipo	Ene - Dic	4.3.7	80.250	11-000	1	5	651	0
		Productos Metálicos	Ene - Dic	3.4.6	16.020	11-000	1	5	651	0
		Mantenimiento Y Reparación De Inmuebles	Ene - Dic	2.4.1.10	166.000	11-000	1	5	651	0
				TOTAL	5.179.415					

ACCIÓN DE CORTO PLAZO Nº 30

Fortalecimiento del sistema de gestión migratoria, con infraestructura, equipamiento y modernización de los servicios migratorios.

CÓDIGO PEI	7.4.3.1 .1.1
ACCIÓN INSTITUCIONAL	Modernizar el sistema de gestión migratoria con innovación y digitalización de sus servicios.
PONDERACIÓN %	5,00%
INDICADOR DE PROCESO	Porcentaje de trámites migratorios con posibilidad de automatizar son automatizados. Porcentaje de puestos de control migratorio que cuentan con equipamiento y tienen instalados los sistemas autorizados de control migratorio.
UNIDAD ORGANIZACIONAL	Dirección General de Migración

COD.	Operaciones	Bien o Servicio demandado	Fecha en la que se requiere	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente - Org Fin.	D A	U E	Progra ma	Proye cto	A CT
30.1	Asesoramiento a usuarios y atención a requerimientos externos en temas jurídicos migratorios	Papel	Ene - Dic	3.2.1	5.985	11-000	1	5	643	0	1
		Útiles De Escritorio Y Oficina	Ene - Dic	3.9.5	33.919	11-000	1	5	643	0	1
30.2	Análisis y Gestión Jurídica	Papel	Ene - Dic	3.2.1	2.565	11-000	1	5	643	0	1
		Útiles De Escritorio Y Oficina	Ene - Dic	3.9.5	14.536	11-000	1	5	643	0	1
30.3	Gestión eficiente y efectiva de los temas administrativos. financieros y de planificación de la DIGEMIG	Útiles De Escritorio Y Oficina	Ene - Dic	3.9.5	236.664	10-111	1	5	643	0	1
		Comunicaciones	Ene - Dic	2.1.1	345.300	11-000	1	5	643	0	1
		Energía Eléctrica	Ene - Dic	2.1.2	872.040	11-000	1	5	643	0	1
		Agua	Ene - Dic	2.1.3	88.260	11-000	1	5	643	0	1
		Telefonía	Ene - Dic	2.1.4	73.860	11-000	1	5	643	0	1
		Gas Domiciliario	Ene - Dic	2.1.5	1.800	11-000	1	5	643	0	1
		Internet	Ene - Dic	2.1.6	1.225.137	11-000	1	5	643	0	1
		Pasajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.1.10	38.820	11-000	1	5	643	0	1
		Pasajes Al Exterior Del País	Ene - Dic	2.2.1.20	12.000	11-000	1	5	643	0	1
		Viáticos Por Viajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.2.10	90.047	11-000	1	5	643	0	1
		Viáticos Por Viajes Al Exterior Del País	Ene - Dic	2.2.2.20	18.750	11-000	1	5	643	0	1
		Fletes Y Almacenamiento	Ene - Dic	2.2.3	10.000	11-000	1	5	643	0	1
		Seguros	Ene - Dic	2.2.5	1.500	11-000	1	5	643	0	1
		Transporte De Personal	Ene - Dic	2.2.6	210.246	11-000	1	5	643	0	1
		Alquiler De Inmuebles	Ene - Dic	2.3.1	1.175.844	11-000	1	5	643	0	1

COD.	Operaciones	Bien o Servicio demandado	Fecha en la que se requiere	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente - Org Fin.	DA	UE	Programa	Proyecto	ACT
		Alquiler De Equipos Y Maquinarias	Ene - Dic	2.3.2	12.000	11-000	1	5	643	0	1
		Otros Alquileres	Ene - Dic	2.3.4	30.000	11-000	1	5	643	0	1
		Mantenimiento Y Reparación De Inmuebles	Ene - Dic	2.4.1.10	96.000	11-000	1	5	643	0	1
		Mantenimiento Y Reparación De Vehículos, Maquinaria Y Equipos	Ene - Dic	2.4.1.20	69.000	11-000	1	5	643	0	1
		Mantenimiento Y Reparación De Muebles Y Enseres	Ene - Dic	2.4.1.30	70.000	11-000	1	5	643	0	1
		Otros Gastos Por Concepto De Instalación, Mantenimiento Y Reparación	Ene - Dic	2.4.3	75.000	11-000	1	5	643	0	1
		Comisiones Y Gastos Bancarios	Ene - Dic	2.5.3	3.840	11-000	1	5	643	0	1
		Lavandería, Limpieza E Higiene	Ene - Dic	2.5.4	500.110	11-000	1	5	643	0	1
		Publicidad	Ene - Dic	2.5.5	1.400	11-000	1	5	643	0	1
		Servicios De Imprenta, Fotocopiado Y Fotográficos	Ene - Dic	2.5.6	257.045	11-000	1	5	643	0	1
		Servicios Manuales	Ene - Dic	2.5.9	30.000	11-000	1	5	643	0	1
		Gastos Judiciales	Ene - Dic	2.6.2	1.500	11-000	1	5	643	0	1
		Servicios Públicos	Ene - Dic	2.6.6.10	38.400	11-000	1	5	643	0	1
		Otros	Ene - Dic	2.6.9.90	37.076.000	11-000	1	5	643	0	1
		Gastos por Refrigerios al Personal, Eventual y Consultores Ind. de Línea de las I. Públicas	Ene - Dic	3.1.1.10	2.395.116	11-000	1	5	643	0	1
		Gastos Por Alimentación Y Otros Similares	Ene - Dic	3.1.1.20	5.000	11-000	1	5	643	0	1
		Productos Agrícolas, Pecuarios Y Forestales	Ene - Dic	3.1.3	9.000	11-000	1	5	643	0	1
		Papel	Ene - Dic	3.2.1	119.700	11-000	1	5	643	0	1
		Productos De Artes Gráficas	Ene - Dic	3.2.2	23.220	11-000	1	5	643	0	1
		Hilados, Telas, Fibras Y Algodón	Ene - Dic	3.3.1	13.000	11-000	1	5	643	0	1
		Confecciones Textiles	Ene - Dic	3.3.2	50.000	11-000	1	5	643	0	1
		Prendas De Vestir	Ene - Dic	3.3.3	184.070	11-000	1	5	643	0	1
		Combustibles, Lubricantes Y Derivados Para Consumo	Ene - Dic	3.4.1.10	17.064	11-000	1	5	643	0	1
		Productos Químicos Y Farmacéuticos	Ene - Dic	3.4.2	24.396	11-000	1	5	643	0	1
		Llantas Y Neumáticos	Ene - Dic	3.4.3	48.996	11-000	1	5	643	0	1
		Productos De Minerales No Metálicos Y Plásticos	Ene - Dic	3.4.5	23.992	11-000	1	5	643	0	1
		Productos Metálicos	Ene - Dic	3.4.6	10.380	11-000	1	5	643	0	1
		Minerales	Ene - Dic	3.4.7	8.000	11-000	1	5	643	0	1

COD.	Operaciones	Bien o Servicio demandado	Fecha en la que se requiere	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente - Org Fin.	D A	U E	Programa	Proyecto	A CT
		Herramientas Menores	Ene - Dic	3.4.8	8.000	11-000	1	5	643	0	1
		Material De Limpieza E Higiene	Ene - Dic	3.9.1	324.000	11-000	1	5	643	0	1
		Utensilios De Cocina Y Comedor	Ene - Dic	3.9.3	10.500	11-000	1	5	643	0	1
		Instrumental Menor Médico-Quirúrgico	Ene - Dic	3.9.4	10.000	11-000	1	5	643	0	1
		Útiles De Escritorio Y Oficina	Ene - Dic	3.9.5	1.768.630	11-000	1	5	643	0	1
		Útiles Y Materiales Eléctricos	Ene - Dic	3.9.7	32.000	11-000	1	5	643	0	1
		Otros Repuestos Y Accesorios	Ene - Dic	3.9.8	50.000	11-000	1	5	643	0	1
		Devoluciones	Ene - Dic	9.6.2	24.000	11-000	1	5	643	0	1
30.4	Elaboración de proyecto para la Adquisición e implementación del sistema API - PNR para puestos de control fronterizos aeroportuarios	Papel	Ene - Dic	3.2.1	4.275	11-000	1	5	643	0	1
		Útiles De Escritorio Y Oficina	Ene - Dic	3.9.5	60.570	11-000	1	5	643	0	1
30.5	Fortalecimiento de equipamiento tecnológico en los puestos de control fronterizo	Equipo De Computación	Ene - Dic	4.3.1.20	1.100.000	11-000	1	5	643	0	1
30.6	Fortalecimiento de equipamiento tecnológico para las oficinas de la DIGEMIG	Equipo De Computación	Ene - Dic	4.3.1.20	150.000	11-000	1	5	643	0	1
		Equipo De Computación	Ene - Dic	4.3.1.20	240.000	11-000	1	5	643	0	1
30.7	Mantenimiento y reparación del parque tecnológico de la DIGEMIG	Mantenimiento Y Reparación De Vehículos, Maquinaria Y Equipos	Ene - Dic	2.4.1.20	30.000	11-000	1	5	643	0	1
		Útiles Y Materiales Eléctricos	Ene - Dic	3.9.7	49.575	11-000	1	5	643	0	1
		Otros Repuestos Y Accesorios	Ene - Dic	3.9.8	345.000	11-000	1	5	643	0	1
30.8	Desarrollo y migración del sistema de control fronterizo	Papel	Ene - Dic	3.2.1	1.026	11-000	1	5	643	0	1
		Útiles De Escritorio Y Oficina	Ene - Dic	3.9.5	14.536	11-000	1	5	643	0	1
30.9	Adquisición de un servicor alterno de aplicaciones para la DIGEMIG	Equipo De Computación	Ene - Dic	4.3.1.20	300.000	11-000	1	5	643	0	1
30.10	Adquisición de un servidor de	Equipo De Computación	Ene - Dic	4.3.1.20	600.000	11-000	1	5	643	0	1

COD.	Operaciones	Bien o Servicio demandado	Fecha en la que se requiere	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente - Org Fin.	DA	UE	Programa	Proyecto	ACT
	almacenamiento para documentación digitalizada de la Dirección General de Migración										
30.11	Adquisición de equipos de comunicación para la DIGEMIG	Equipo De Comunicación	Ene - Dic	4.3.5	17.500	11-000	1	5	643	0	1
30.12	Fortalecimiento en los puntos de captura del sistema de emisión de pasaporte de la DIGEMIG	Otra Maquinaria Y Equipo	Ene - Dic	4.3.7	84.000	11-000	1	5	643	0	1
		Otra Maquinaria Y Equipo	Ene - Dic	4.3.7	56.000	11-000	1	5	643	0	1
		Otra Maquinaria Y Equipo	Ene - Dic	4.3.7	30.000	11-000	1	5	643	0	1
30.13	Adquisición de Licencia de filtrado web, aplicaciones, prevención de intrusiones y protección de Red para Firewall Perimetral de seguridad de la DIGEMIG	Activos Intangibles	Ene - Dic	4.9.1	50.000	11-000	1	5	643	0	1
30.14	Ejecución de actividades para realzar y visibilizar la imagen institucional	Papel	Ene - Dic	3.2.1	2.223	11-000	1	5	643	0	1
		Útiles De Escritorio Y Oficina	Ene - Dic	3.9.5	31.497	11-000	1	5	643	0	1
		Servicios De Imprenta, Fotocopiado Y Fotográficos	Ene - Dic	2.5.6	2.400	11-000	1	5	643	0	1
		Servicios De Imprenta, Fotocopiado Y Fotográficos	Ene - Dic	2.5.6	16.000	11-000	1	5	643	0	1
30.15	Orientación y asesoramiento migratorio en línea y a través de herramientas tecnológicas	Papel	Ene - Dic	3.2.1	1.197	11-000	1	5	643	0	1
		Útiles De Escritorio Y Oficina	Ene - Dic	3.9.5	16.959	11-000	1	5	643	0	1
30.16	Creación de un banco de almacenamiento de fotos digitales para la difusión informativa genérica.	Otra Maquinaria Y Equipo	Ene - Dic	4.3.7	14.989	11-000	1	5	643	0	1
		Otros Repuestos Y Accesorios	Ene - Dic	3.9.8	1.808	11-000	1	5	643	0	1
30.17	Organización de eventos de capacitación al	Gastos Por Alimentación Y Otros Similares	Ene - Dic	3.1.1.20	5.000	11-000	1	5	643	0	1

COD.	Operaciones	Bien o Servicio demandado	Fecha en la que se requiere	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente - Org Fin.	DA	UE	Programa	Proyecto	ACT
	personal de la Dirección General de Migración										
				TOTAL	51.101.187						

ACCIÓN DE CORTO PLAZO Nº 31

Descentralización y optimización de los tiempos de atención en los trámites migratorios y emisión de documentos de viaje mediante la implementación de nuevos centros de atención y la sistematización de los procedimientos en el marco de la normativa vigente.

CÓDIGO PEI	7.4.3.1.2.1
ACCIÓN INSTITUCIONAL	Descentralización y optimización de los tiempos de atención en los trámites migratorios y emisión de documentos de viaje mediante la implementación de nuevos centros de atención y la sistematización de los procedimientos en el marco de la normativa vigente.
PONDERACIÓN %	5,00%
INDICADOR DE PROCESO	Porcentaje de implementación del sistema informático para el inicio, digitalización, consulta, revisión, procesamiento y la emisión de la autorización de trámites migratorios. Número de centros emisores de tarjetas vecinales fronterizas. Número de puntos de captura implementados. Número de centros emisores de libretas de tripulante terrestre implementados. Número de centros emisores de tarjetas vecinales fronterizas.
UNIDAD ORGANIZACIONAL	Dirección General de Migración

COD.	Operaciones	Bien o Servicio demandado	Fecha en la que se requiere	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente - Org Fin.	DA	UE	Programa	Proyecto	ACT
31.1	Desarrollo e implementación de sistema para el archivo digital de la DIGEMIG	Internet	Ene - Dic	2.1.6	113.035	11-000	1	5	644	0	1
31.2	Desarrollo e implementación de un sistema de registro y seguimiento de documentación de archivo de la DIGEMIG	Papel	Ene - Dic	3.2.1	4.104	11-000	1	5	644	0	1
		Útiles De Escritorio Y Oficina	Ene - Dic	3.9.5	58.147	11-000	1	5	644	0	1
31.3	Digitalización de 5% de a documentación almacenada del archivo de la DIGEMIG	Equipo De Computación	Ene - Dic	4.3.1.20	75.000	11-000	1	5	644	0	1
		Consultorías Por Producto	Ene - Dic	2.5.2.10	150.000	11-000	1	5	644	0	1
31.4	Procesamiento de trámites de extranjería y archivo, y emisión de documentos de viaje.	Pasajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.1.10	12.940	11-000	1	5	644	0	1
		Viáticos Por Viajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.2.10	30.015	11-000	1	5	644	0	1
		Servicios De Imprenta, Fotocopiado Y Fotográficos	Ene - Dic	2.5.6	584.500	11-000	1	5	644	0	1
		Papel	Ene - Dic	3.2.1	11.970	11-000	1	5	644	0	1
		Útiles De Escritorio Y Oficina	Ene - Dic	3.9.5	169.595	11-000	1	5	644	0	1
		Equipo De Oficina Y Muebles	Ene - Dic	4.3.1.10	65.000	11-000	1	5	644	0	1
		Equipo De Oficina Y Muebles	Ene - Dic	4.3.1.10	32.500	11-000	1	5	644	0	1
		Equipo De Oficina Y Muebles	Ene - Dic	4.3.1.10	19.500	11-000	1	5	644	0	1
31.5	Estudio para la implementación de nuevos puntos de captura y centros emisores	Papel	Ene - Dic	3.2.1	5.130	11-000	1	5	644	0	1
		Útiles De Escritorio Y Oficina	Ene - Dic	3.9.5	72.683	11-000	1	5	644	0	1

COD.	Operaciones	Bien o Servicio demandado	Fecha en la que se requiere	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente - Org Fin.	DA	UE	Programa	Proyecto	ACT
31.6	Optimizar la emisión y procesamiento de trámites de Flujo Migratorio y Arraigos a nivel nacional	Servicios De Imprenta, Fotocopiado Y Fotográficos	Ene -Dic	2.5.6	250.500	11-000	1	5	644	0	1
		Papel	Ene - Dic	3.2.1	5.985	11-000	1	5	644	0	1
		Útiles De Escritorio Y Oficina	Ene - Dic	3.9.5	84.797	11-000	1	5	644	0	1
				TOTAL	1.745.401						

ACCIÓN DE CORTO PLAZO Nº 32

Desarrollo, promoción y generación de herramientas e instrumentos administrativos, jurídicos, técnicos y comunicacionales, que contribuyan a la gestión institucional eficiente y transparente.

CÓDIGO PEI	7.1.7.1.1.1
ACCIÓN INSTITUCIONAL	Desarrollo de una gestión eficiente que logre una administración institucional apropiada, utilizando adecuadamente los recursos y la planificación como herramienta de gestión institucional.
PONDERACIÓN %	3.00%
INDICADOR DE PROCESO	Número de informes de gestión del Ministerio de Gobierno realizados.
UNIDAD ORGANIZACIONAL	Dirección General de Asuntos Administrativos Dirección General de Asuntos Jurídicos Dirección General de Planificación Unidad de Auditoría Interna Unidad de Comunicación Social Unidad de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción Centro Especial de Seguridad del Estado Jefatura de Gabinete Unidad de Sistemas

Dirección General de Asuntos Administrativos

COD.	Operaciones	Bien o Servicio demandado	Fecha en la que se requiere	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente - Org Fin.	DA	UE	Programa	Proyecto	ACT
32.1a	Supervisión y control de las actividades de la DGAA, para una gestión transparente, con información útil, oportuna y confiable de los procesos administrativos, financieros y técnicos, garantizando la efectiva aplicación de los sistemas de administración y control definidos en la Ley No. 1178.	Pasajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.1.10	237.064	11-000	1	1	0	0	1
		Viáticos Por Viajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.2.10	180.000	11-000	1	1	0	0	1
		Pasajes Al Exterior Del País	Ene - Dic	2.2.1.20	173.403	11-000	1	1	0	0	1
		Publicidad	Ene - Dic	2.5.5	150.000	11-000	1	1	0	0	1
		Gastos De Representación	Ene - Dic	2.6.9.10	70.000	11-000	1	1	0	0	1
		Pasajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.1.10	518.112	11-000	1	1	0	0	1
		Pasajes Al Exterior Del País	Ene - Dic	2.2.1.20	267.120	11-000	1	1	0	0	1
		Viáticos Por Viajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.2.10	191.508	11-000	1	1	0	0	1
		Viáticos Por Viajes Al Exterior Del País	Ene - Dic	2.2.2.20	250.000	11-000	1	1	0	0	1
32.2a	Coordinación con las diferentes Áreas del Ministerio de Gobierno para la correcta	Personal Eventual	Ene - Dic	1.2.1	605.638	11-000	1	1	0	0	1
		Régimen De Corto Plazo (Salud)	Ene - Dic	1.3.1.10	60.564	11-000	1	1	0	0	1
		Prima De Riesgo Profesional Régimen De Largo Plazo	Ene - Dic	1.3.1.20	10.356	11-000	1	1	0	0	1

Dirección General de Asuntos Administrativos

COD.	Operaciones	Bien o Servicio demandado	Fecha en la que se requiere	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente - Org Fin.	D A	U E	Program a	Proyect o	AC T
	aplicación de recursos y apoyo en la administración de pago de bienes y servicios.	Aporte Patronal Solidario 3%	Ene - Dic	1.3.1.31	18.169	11-000	1	1	0	0	1
		Aporte Patronal Para Vivienda	Ene - Dic	1.3.2	12.113	11-000	1	1	0	0	1
		Consultores Individuales De Línea	Ene - Dic	2.5.2.20	679.316	11-000	1	1	0	0	1
		Consultorías Por Producto	Ene - Dic	2.5.2.10	300.000	11-000	1	1	0	0	1
		Transporte De Personal	Ene - Dic	2.2.6	7.920	11-000	1	1	0	0	1
		Alquiler De Inmuebles	Ene - Dic	2.3.1	36.000	11-000	1	1	0	0	1
		Alquiler De Equipos Y Maquinarias	Ene - Dic	2.3.2	1.422.000	11-000	1	1	0	0	1
		Otros Alquileres	Ene - Dic	2.3.4	45.600	11-000	1	1	0	0	1
		Mantenimiento Y Reparación De Inmuebles	Ene - Dic	2.4.1.10	10.000.000	11-000	1	1	0	0	1
		Consultorías Por Producto	Ene - Dic	2.5.2.10	141.500	11-000	1	1	0	0	1
		Servicios Públicos	Ene - Dic	2.6.6.10	30.000	11-000	1	1	0	0	1
		Gastos Por Alimentación Y Otros Similares	Ene - Dic	3.1.1.20	227.400	11-000	1	1	0	0	1
		Combustibles, Lubricantes Y Derivados Para Consumo	Ene - Dic	3.4.1.10	504.000	11-000	1	1	0	0	1
		Material Y Equipo Militar	Ene - Dic	3.4.9	5.000.000	11-000	1	1	0	0	1
		Equipo De Oficina Y Muebles	Ene - Dic	4.3.1.10	100.000	11-000	1	1	0	0	1
		Equipo De Computación	Ene - Dic	4.3.1.20	1.728.000	11-000	1	1	0	0	1
32.3a	Gestión de transferencias presupuestarias en coordinación con el nivel Nacional y Subnacional, aplicando criterios de eficacia, eficiencia, oportunidad y transparencia.	Transf. Corrientes A Los Órganos Legislativo, Judicial Y Electoral, Ent. de Control	Ene - Dic	7.3.2	2.112.629	46-000	1	1	98	0	7
32.4a	Atención oportuna de los requerimientos de los Sistemas de Administración Gubernamentales, en el marco de sus competencias y la normativa vigente.	Pasajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.1.10	5.100	11-000	1	1	0	0	1
		Viáticos Por Viajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.2.10	5.565	11-000	1	1	0	0	1
32.5a		Otros Repuestos Y Accesorios	Ene - Dic	3.9.8	78.000	11-000	1	1	0	0	1

Dirección General de Asuntos Administrativos

COD.	Operaciones	Bien o Servicio demandado	Fecha en la que se requiere	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente - Org Fin.	DA	UE	Programa	Proyecto	ACT
	Ejecución de tareas relativas al control, uso, mantenimiento y salvaguarda de los vehículos y motocicletas del Parque Automotor del Ministerio de Gobierno y los vehículos que se encuentran en Comodato de DIRCABI.	Otra Maquinaria Y Equipo	Ene - Dic	4.3.7	78.000	11-000	1	1	0	0	1
		Mantenimiento Y Reparación De Vehículos, Maquinaria Y Equipos	Ene - Dic	2.4.1.20	52.000	11-000	1		0	0	1
32.6a	Atención a solicitudes de traslado de Privados de Libertad y escoltas a sus audiencias a nivel nacional	Pasajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.1.10	424.320	11-000	1	1	0	0	1
		Viáticos Por Viajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.2.10	497.734	11-000	1	1	0	0	1
		Seguros	Ene - Dic	2.2.5	1.300.000	11-000	1	1	0	0	1
		Fletes Y Almacenamiento	Ene - Dic	2.2.3	81.120	11-000	1	1	0	0	1
		Transporte De Persona	Ene - Dic	2.2.6	62.400	11-000	1	1	0	0	1
		Mantenimiento Y Reparación De Muebles Y Enseres	Ene - Dic	2.4.1.30	13.000	11-000	1	1	0	0	1
		Mantenimiento Y Reparación De Vehículos, Maquinaria Y Equipos	Ene - Dic	2.4.1.20	312.000	11-000	1	1	0	0	1
		Capacitación Del Personal	Ene - Dic	2.5.7	13.000	11-000	1	1	0	0	1
		Gastos Judiciales	Ene - Dic	2.6.2	7.800	11-000	1	1	0	0	1
		Prendas De Vestir	Ene - Dic	3.3.3	44.363	11-000	1	1	0	0	1
		Calzados	Ene - Dic	3.3.4	20.475	11-000	1	1	0	0	1
		Combustibles, Lubricantes Y Derivados Para Consumo	Ene - Dic	3.4.1.10	1.300.000	11-000	1	1	0	0	1
		Llantas Y Neumáticos	Ene - Dic	3.4.3	292.500	11-000	1	1	0	0	1
		Productos De Minerales No Metálicos Y Plásticos	Ene - Dic	3.4.5	10.400	11-000	1	1	0	0	1
		Productos Metálicos	Ene - Dic	3.4.6	15.600	11-000	1	1	0	0	1
		Herramientas Menores	Ene - Dic	3.4.8	17.940	11-000	1	1	0	0	1
		Material De Limpieza E Higiene	Ene - Dic	3.9.1	10.400	11-000	1	1	0	0	1
		Útiles Y Materiales Eléctricos	Ene - Dic	3.9.7	93.600	11-000	1	1	0	0	1
		Otros Repuestos Y Accesorios	Ene - Dic	3.9.8	468.000	11-000	1	1	0	0	1
		Equipo De Oficina Y Muebles	Ene - Dic	4.3.1.10	28.600	11-000	1	1	0	0	1

Dirección General de Asuntos Administrativos

COD.	Operaciones	Bien o Servicio demandado	Fecha en la que se requiere	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente - Org Fin.	D A	U E	Program a	Proyect o	AC T
		Tasas	Ene - Dic	8.5.1	84.500	11-000	1	1	0	0	1
		Otra Maquinaria Y Equipo	Ene - Dic	4.3.7	6.500	11-000	1	1	0	0	1
		Equipo De Comunicación	Ene - Dic	4.3.5	172.744	11-000	1	1	0	0	1
		Otra Maquinaria Y Equipo	Ene - Dic	4.3.7	117.000	11-000	1	1	0	0	1
32.7a	Ejecución de actividades administrativas para el registro, disposición y control de activos fijos.	Pasajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.1.10	47.800	11-000	1	1	0	0	1
		Viáticos Por Viajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.2.10	150.150	11-000	1	1	0	0	1
		Fletes Y Almacenamiento	Ene - Dic	2.2.3	18.720	11-000	1	1	0	0	1
		Consultorías Por Producto	Ene - Dic	2.5.2.10	152.100	11-000	1	1	0	0	1
32.8a	Evaluación de disposición de bienes, altas, transferencias y bajas que no están siendo utilizados, de acuerdo a normativa vigente.	Pasajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.1.10	31.900	11-000	1	1	0	0	1
		Viáticos Por Viajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.2.10	98.000	11-000	1	1	0	0	1
		Fletes Y Almacenamiento	Ene - Dic	2.2.3	65.000	11-000	1	1	0	0	1
		Gastos Judiciales	Ene - Dic	2.6.2	30.000	11-000	1	1	0	0	1
		Tasas	Ene - Dic	8.5.1	30.000	11-000	1	1	0	0	1
32.9a	Implementación de medidas de salvaguarda y seguridad para los bienes del Ministerio de Gobierno.	Seguros	Ene - Dic	2.2.5	400.000	11-000	1	1	0	0	1
		Prendas De Vestir	Ene - Dic	3.3.3	13.000	11-000	1	1	0	0	1
		Calzados	Ene - Dic	3.3.4	6.300	11-000	1	1	0	0	1
		Herramientas Menores	Ene - Dic	3.4.8	6.370	11-000	1	1	0	0	1
		Material De Limpieza E Higiene	Ene - Dic	3.9.1	3.600	11-000	1	1	0	0	1
		Otros Alquileres	Ene - Dic	2.3.4	120.000	11-000	1	1	0	0	1
		Productos Químicos Y Farmacéuticos	Ene - Dic	3.4.2	2.950	11-000	1	1	0	0	1
		Mantenimiento Y Reparación De Inmuebles	Ene - Dic	2.4.1.10	24.700	11-000	1	1	0	0	1
		Mantenimiento Y Reparación De Muebles Y Enseres	Ene - Dic	2.4.1.30	50.000	11-000	1	1	0	0	1
		Mantenimiento Y Reparación De Vehículos, Maquinaria Y Equipos	Ene - Dic	2.4.1.20	52.000	11-000	1	1	0	0	1
		Equipo De Oficina Y Muebles	Ene - Dic	4.3.1.10	65.000	11-000	1	1	0	0	1
		Otra Maquinaria Y Equipo	Ene - Dic	4.3.7	65.000	11-000	1	1	0	0	1
32.10a	Programación y realización del "Taller de Elaboración y Formulación del	Útiles De Escritorio Y Oficina	Ene - Dic	3.9.5	500	11-000	1	1	0	0	1
		Equipo De Computación	Feb - Dic	4.3.1.20	20.000	11-000	1	1	0	0	1

Dirección General de Asuntos Administrativos											
COD.	Operaciones	Bien o Servicio demandado	Fecha en la que se requiere	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente - Org Fin.	DA	UE	Programa	Proyecto	ACT
	PAC" en el marco del Decreto Supremo No. 0181 y Talleres de capacitación relacionados a los procedimientos de contrataciones estatales.										
32.11a	Ejecución y procesamiento oportuna de todas las solicitudes de adquisiciones en las diferentes modalidades establecidas en la normativa vigente de los procesos de contratación.	Equipo De Comunicación	Ene - Dic	4.3.5	6.000	11-000	1	1	0	0	1
		Otros Repuestos Y Accesorios	Ene - Dic	3.9.8	3.000	11-000	1	1	0	0	1
32.12a	Provisión de Materiales y Suministros al personal de la Entidad de manera oportuna y eficiente.	Transporte De Personal	Ene - Dic	2.2.6	4.500	11-000	1	1	0	0	1
		Gastos por Refrigerios al Personal, Eventual y Consultores Ind. de Línea de las I. Públicas	Ene - Dic	3.1.1.10	8.000	11-000	1	1	0	0	1
		Papel	Ene - Dic	3.2.1	183.000	11-000	1	1	0	0	1
		Productos De Artes Gráficas	Ene - Dic	3.2.2	20.000	11-000	1	1	0	0	1
		Confecciones Textiles	Ene - Dic	3.3.2	2.500	11-000	1	1	0	0	1
		Prendas De Vestir	Ene - Dic	3.3.3	1.500	11-000	1	1	0	0	1
		Productos Químicos Y Farmacéuticos	Ene - Dic	3.4.2	15.000	11-000	1	1	0	0	1
		Productos De Minerales No Metálicos Y Plásticos	Ene - Dic	3.4.5	20.000	11-000	1	1	0	0	1
		Material De Limpieza E Higiene	Ene - Dic	3.9.1	160.000	11-000	1	1	0	0	1
		Útiles De Escritorio Y Oficina	Ene - Dic	3.9.5	861.000	11-000	1	1	0	0	1
		Útiles Y Materiales Eléctricos	Ene - Dic	3.9.7	21.401	11-000	1	1	0	0	1
		Otros Repuestos Y Accesorios	Ene - Dic	3.9.8	20.000	11-000	1	1	0	0	1
32.13a	Administración y Salvaguarda de toda documentación que custodia Biblioteca y Archivo	Pasajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.1.10	3.800	11-000	1	1	0	0	1
		Viáticos Por Viajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.2.10	4.000	11-000	1	1	0	0	1
		Mantenimiento Y Reparación De Muebles Y Enseres	Ene - Dic	2.4.1.30	6.000	11-000	1	1	0	0	1
		Lavandería, Limpieza E Higiene	Ene - Dic	2.5.4	4.000	11-000	1	1	0	0	1
		Productos De Artes Gráficos	Ene - Dic	3.2.2	3.000	11-000	1	1	0	0	1

Dirección General de Asuntos Administrativos

COD.	Operaciones	Bien o Servicio demandado	Fecha en la que se requiere	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente - Org Fin.	D A	U E	Program a	Proyect o	AC T
		Periódicos Y Boletines	Ene - Dic	3.2.5	50.000	11-000	1	1	0	0	1
		Otra Maquinaria Y Equipo	Ene - Dic	4.3.7	4.500	11-000	1	1	0	0	1
		Equipo De Oficina Y Muebles	Ene - Dic	4.3.1.10	147.000	11-000	1	1	0	0	1
		Productos Químicos Y Farmacéuticos	Ene - Dic	3.4.2	1.000	11-000	1	1	0	0	1
32.14a	Sistematización, registro de la documentación de Biblioteca y Archivo	Equipo De Computación	Ene - Dic	4.3.1.20	34.200	11-000	1	1	0	0	1
32.15a	Administración de correspondencia manejada oportunamente	Comunicaciones	Ene - Dic	2.1.1	100.000	11-000	1	1	0	0	1
		Transporte De Personal	Ene - Dic	2.2.6	30.000	11-000	1	1	0	0	1
		Prendas De Vestir	Ene - Dic	3.3.3	1.200	11-000	1	1	0	0	1
		Calzados	Ene - Dic	3.3.4	2.100	11-000	1	1	0	0	1
32.16a	Atención a las solicitudes de pago de servicios básicos y recurrentes del Ministerio de Gobierno y sus dependencias de manera oportuna.	Gastos por Refrigerios al Personal, Eventual y Consultores Ind. de Línea de las I. Públicas	Ene - Dic	3.1.1.10	1.500.000	11-000	1	1	0	0	1
		Servicios De Imprenta, Fotocopiado Y Fotográficos	Ene - Dic	2.5.6	350.000	11-000	1	1	0	0	1
		Comunicaciones	Ene - Dic	2.1.1	120.000	11-000	1	1	0	0	1
		Energía Eléctrica	Ene - Dic	2.1.2	600.000	11-000	1	1	0	0	1
		Agua	Ene - Dic	2.1.3	250.000	11-000	1	1	0	0	1
		Telefonía	Ene - Dic	2.1.4	1.900.600	11-000	1	1	0	0	1
		Gas Domiciliario	Ene - Dic	2.1.5	10.000	11-000	1	1	0	0	1
		Internet	Ene - Dic	2.1.6	1.400.000	11-000	1	1	0	0	1
		Combustibles, Lubricantes Y Derivados Para Consumo	Ene - Dic	3.4.1.10	700.000	11-000	1	1	0	0	1
		Lavandería, Limpieza E Higiene	Ene - Dic	2.5.4	70.000	11-000	1	1	0	0	1
32.17a	Atención de las diferentes solicitudes y requerimientos de mantenimiento en general del Ministerio de Gobierno y sus Dependencias	Otros Gastos Por Concepto De Instalación, Mantenimiento Y Reparación	Ene - Dic	2.4.3	100.000	11-000	1	1	0	0	1
		Productos De Artes Gráficas	Ene - Dic	3.2.2	20.000	11-000	1	1	0	0	1
		Combustibles, Lubricantes Y Derivados Para Consumo	Ene - Dic	3.4.1.10	15.000	11-000	1	1	0	0	1
		Productos Químicos Y Farmacéuticos	Ene - Dic	3.4.2	40.000	11-000	1	1	0	0	1
		Productos De Cuero Y Caucho	Ene - Dic	3.4.4	21.000	11-000	1	1	0	0	1
		Productos De Minerales No Metálicos Y Plásticos	Ene - Dic	3.4.5	30.000	11-000	1	1	0	0	1
		Productos Metálicos	Ene - Dic	3.4.6	40.000	11-000	1	1	0	0	1

Dirección General de Asuntos Administrativos

COD.	Operaciones	Bien o Servicio demandado	Fecha en la que se requiere	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente - Org Fin.	D A	U E	Program a	Proyect o	AC T
		Herramientas Menores	Ene - Dic	3.4.8	30.000	11-000	1	1	0	0	1
		Material De Limpieza E Higiene	Ene - Dic	3.9.1	25.000	11-000	1	1	0	0	1
		Utensilios De Cocina Y Comedor	Ene - Dic	3.9.3	10.000	11-000	1	1	0	0	1
		Útiles Y Materiales Eléctricos	Ene - Dic	3.9.7	80.000	11-000	1	1	0	0	1
		Otros Repuestos Y Accesorios	Ene - Dic	3.9.8	30.000	11-000	1	1	0	0	1
		Otros Materiales Y Suministros	Ene - Dic	3.9.9.90	25.000	11-000	1	1	0	0	1
		Prendas De Vestir	Ene - Dic	3.3.3	20.000	11-000	1	1	0	0	1
		Calzados	Ene - Dic	3.3.4	7.800	11-000	1	1	0	0	1
		Mantenimiento Y Reparación De Inmuebles	Ene - Dic	2.4.1.10	1.450.000	11-000	1	1	0	0	1
		Hilados, Telas, Fibras Y Algodón	Ene - Dic	3.3.1	16.500	11-000	1	1	0	0	1
		Productos Agrícolas, Pecuarios Y Forestales	Ene - Dic	3.1.3	20.000	11-000	1	1	0	0	1
		Mantenimiento Y Reparación De Vehículos, Maquinaria Y Equipos	Ene - Dic	2.4.1.20	15.000	11-000	1	1	0	0	1
		Capacitación Del Personal	Ene - Dic	2.5.7	4.000	11-000	1	1	0	0	1
		Útiles De Escritorio Y Oficina	Ene - Dic	3.9.5	120.000	11-000	1	1	0	0	1
		Mantenimiento Y Reparación De Muebles Y Enseres	Ene - Dic	2.4.1.30	53.000	11-000	1	1	0	0	1
		Minerales	Ene - Dic	3.4.7	10.000	11-000	1	1	0	0	1
		Otra Maquinaria Y Equipo	Ene - Dic	4.3.7	82.000	11-000	1	1	0	0	1
		Transporte De Personal	Ene - Dic	2.2.6	2.000	11-000	1	1	0	0	1
		Alquiler De Equipos Y Maquinarias	Ene - Dic	2.3.2	15.000	11-000	1	1	0	0	1
		Confecciones Textiles	Ene - Dic	3.3.2	50.000	11-000	1	1	0	0	1
32.18a	Elaboración y apoyo en proyectos de inversión a las diferentes dependencias del Ministerio de Gobierno.	Pasajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.1.10	34.100	11-000	1	1	0	0	1
		Consultores Individuales De Línea	Ene - Dic	2.5.2.20	95.600	11-000	1	1	0	0	1
		Viáticos Por Viajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.2.10	49.000	11-000	1	1	0	0	1
		Provisiones Para Gastos De Capital	Ene - Dic	9.9.1	5.206.523	11-000	1	1	0	0	1
32.19a	Revisión, supervisión, apoyo técnico y/o fiscalización de proyectos para las diferentes	Consultorías Por Producto	Ene - Dic	2.5.2.10	47.800	11-000	1	1	0	0	1
		Prendas De Vestir	Ene - Dic	3.3.3	4.900	11-000	1	1	0	0	1
		Herramientas Menores	Ene - Dic	3.4.8	5.200	11-000	1	1	0	0	1

Dirección General de Asuntos Administrativos

COD.	Operaciones	Bien o Servicio demandado	Fecha en la que se requiere	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente - Org Fin.	DA	UE	Programa	Proyecto	ACT
	dependencias del Ministerio de Gobierno, en todo el territorio nacional.										
32.20a	Revisión y elaboración de los Estados Financieros, consolidados del Ministerio de Gobierno correspondientes a la gestión 2023.	Transporte De Personal	Ene - Feb	2.2.6	3.807	11-000	1	1	0	0	1
		Gastos Por Alimentación Y Otros Similares	Ene - Feb	3.1.1.20	5.000	11-000	1	1	0	0	1
		Papel	Ene - Feb	3.2.1	2.500	11-000	1	1	0	0	1
		Útiles De Escritorio Y Oficina	Ene - Feb	3.9.5	4.500	11-000	1	1	0	0	1
32.21a	Presupuesto Reformulado del Ministerio de Gobierno correspondiente a la gestión 2024.	Transporte De Personal	Ene - Dic	2.2.6	1.000	11-000	1	1	0	0	1
		Servicios De Imprenta, Fotocopiado Y Fotográficos	Ene - Dic	2.5.6	1.500	11-000	1	1	0	0	1
		Útiles De Escritorio Y Oficina	Ene - Dic	3.9.5	1.000	11-000	1	1	0	0	1
32.22a	Revisión de la Formulación del Anteproyecto del presupuesto gestión 2025.	Servicios De Imprenta, Fotocopiado Y Fotográficos	Ene - Dic	2.5.6	500	11-000	1	1	0	0	1
		Papel	Ene - Dic	3.2.1	500	11-000	1	1	0	0	1
32.23a	Aprobación de los Informes técnicos para modificaciones presupuestarias intrainstitucionales e interinstitucionales 2024; así como, revisión y firma de Comprobantes C-31 en el Sistema de Gestión Pública (SIGEP).	Pasajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.1.10	19.000	11-000	1	1	0	0	1
		Viáticos Por Viajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.2.10	15.000	11-000	1	1	0	0	1
		Transporte De Personal	Ene - Dic	2.2.6	2.016	11-000	1	1	0	0	1
		Mantenimiento Y Reparación De Vehículos, Maquinaria Y Equipos	Ene - Dic	2.4.1.20	9.000	11-000	1	1	0	0	1
		Servicios De Imprenta, Fotocopiado Y Fotográficos	Ene - Dic	2.5.6	4.800	11-000	1	1	0	0	1
		Servicios Manuales	Ene - Dic	2.5.9	4.500	11-000	1	1	0	0	1
		Otros	Ene - Dic	2.6.9.90	4.000	11-000	1	1	0	0	1
		Gastos por Refrigerios al Personal Eventual y Consultores Ind. de Linea de las I. Públicas	Ene - Dic	3.1.1.10	13.680	11-000	1	1	0	0	1
		Papel	Ene - Dic	3.2.1	4.800	11-000	1	1	0	0	1
		Productos De Artes Gráficas	Ene - Dic	3.2.2	2.500	11-000	1	1	0	0	1
		Prendas De Vestir	Ene - Dic	3.3.3	2.600	11-000	1	1	0	0	1
		Productos De Minerales No Metálicos Y Plásticos	Ene - Dic	3.4.5	3.500	11-000	1	1	0	0	1
		Material De Limpieza E Higiene	Ene - Dic	3.9.1	2.500	11-000	1	1	0	0	1
		Útiles De Escritorio Y Oficina	Ene - Dic	3.9.5	5.800	11-000	1	1	0	0	1

Dirección General de Asuntos Administrativos

COD.	Operaciones	Bien o Servicio demandado	Fecha en la que se requiere	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente - Org Fin.	DA	UE	Programa	Proyecto	ACT
		Útiles Y Materiales Eléctricos	Ene - Dic	3.9.7	1.500	11-000	1	1	0	0	1
		Otros Repuestos Y Accesorios	Ene - Dic	3.9.8	3.500	11-000	1	1	0	0	1
		Equipo De Oficina Y Muebles	Ene - Dic	4.3.1.10	10.000	11-000	1	1	0	0	1
		Equipo De Computación	Ene - Dic	4.3.1.20	22.000	11-000	1	1	0	0	1
		Equipo Educacional Y Recreativo	Ene - Dic	4.3.6	10.000	11-000	1	1	0	0	1
		Otra Maquinaria Y Equipo	Ene - Dic	4.3.7	5.000	11-000	1	1	0	0	1
32.24c	Emisión de instrumentos técnicos para la mejora de los Controles Internos.	Transporte De Personal	Ene - Dic	2.2.6	1.500	11-000	1	1	0	0	1
		Servicios De Imprenta, Fotocopiado Y Fotográficos	Ene - Dic	2.5.6	2.000	11-000	1	1	0	0	1
		Papel	Ene - Dic	3.2.1	500	11-000	1	1	0	0	1
		Útiles De Escritorio Y Oficina	Ene - Dic	3.9.5	4.500	11-000	1	1	0	0	1
32.25a	Elaboración de Ejecución del Presupuesto de recursos y gastos consolidado del Ministerio de Gobierno, gestión 2023 y notas a los Estados Financieros.	Pasajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.1.10	21.600	11-000	1	1	0	0	1
		Viáticos Por Viajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.2.10	18.550	11-000	1	1	0	0	1
		Fletes Y Almacenamiento	Ene - Dic	2.2.3	6.000	11-000	1	1	0	0	1
		Transporte De Personal	Ene - Dic	2.2.6	7.500	11-000	1	1	0	0	1
32.26a	Reformulación del Presupuesto del Ministerio de Gobierno, Gestión 2024.	Alquiler De Equipos Y Maquinarias	Ene - Dic	2.3.2	5.000	11-000	1	1	0	0	1
		Otros Alquileres	Ene - Dic	2.3.4	7.000	11-000	1	1	0	0	1
		Mantenimiento Y Reparación De Muebles Y Enseres	Ene - Dic	2.4.1.30	8.200	11-000	1	1	0	0	1
		Servicios De Imprenta, Fotocopiado Y Fotográficos	Ene - Dic	2.5.6	38.940	11-000	1	1	0	0	1
		Capacitación Del Personal	Ene - Dic	2.5.7	14.000	11-000	1	1	0	0	1
32.27a	Formulación del POA y Anteproyecto de Presupuesto, Gestión 2025.	Servicios Manuales	Ene - Dic	2.5.9	6.000	11-000	1	1	0	0	1
		Gastos Judiciales	Ene - Dic	2.6.2	4.000	11-000	1	1	0	0	1
		Otros	Ene - Dic	2.6.9.90	24.236	11-000	1	1	0	0	1
		Gastos Por Alimentación Y Otros Similares	Ene - Dic	3.1.1.20	10.800	11-000	1	1	0	0	1
		Papel	Ene - Dic	3.2.1	2.430	11-000	1	1	0	0	1
		Productos De Artes Gráficas	Ene - Dic	3.2.2	3.525	11-000	1	1	0	0	1
		Periódicos Y Boletines	Ene - Dic	3.2.5	360	11-000	1	1	0	0	1

Dirección General de Asuntos Administrativos

COD.	Operaciones	Bien o Servicio demandado	Fecha en la que se requiere	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente - Org Fin.	DA	UE	Programa	Proyecto	ACT
		Prendas De Vestir	Ene - Dic	3.3.3	4.000	11-000	1	1	0	0	1
32.28a	Modificación Presupuestaria Intrainstitucional e Interinstitucional, presupuesto adicional y Certificaciones Presupuestarias realizadas de forma oportuna, en el marco de la normativa vigente.	Productos Químicos Y Farmacéuticos	Ene - Dic	3.4.2	600	11-000	1	1	0	0	1
		Productos Metálicos	Ene - Dic	3.4.6	6.300	11-000	1	1	0	0	1
		Material De Limpieza E Higiene	Ene - Dic	3.9.1	3.600	11-000	1	1	0	0	1
		Útiles De Escritorio Y Oficina	Ene - Dic	3.9.5	100.500	11-000	1	1	0	0	1
		Otros Repuestos Y Accesorios	Ene - Dic	3.9.8	9.600	11-000	1	1	0	0	1
		Equipo De Oficina Y Muebles	Ene - Dic	4.3.1.10	15.000	11-000	1	1	0	0	1
		Equipo De Computación	Ene - Dic	4.3.1.20	50.000	11-000	1	1	0	0	1
		Equipo Educacional Y Recreativo	Ene - Dic	4.3.6	3.000	11-000	1	1	0	0	1
32.29a	Emisión de Estados Financieros y Complementarios Consolidados de gestión 2023 del Ministerio de Gobierno.	Transporte De Personal	Ene - Feb	2.2.6	1.000	11-000	1	1	0	0	1
		Gastos Judiciales	Ene - Feb	2.6.2	3.000	11-000	1	1	0	0	1
		Papel	Ene - Feb	3.2.1	6.000	11-000	1	1	0	0	1
		Equipo De Oficina Y Muebles	Ene - Feb	4.3.1.10	25.000	11-000	1	1	0	0	1
		Útiles De Escritorio Y Oficina	Ene - Feb	3.9.5	6.000	11-000	1	1	0	0	1
		Servicios De Imprenta, Fotocopiado Y Fotográficos	Ene - Feb	2.5.6	1.500	11-000	1	1	0	0	1
		Gastos Por Alimentación Y Otros Similares	Ene - Feb	3.1.1.20	500	11-000	1	1	0	0	1
32.30a	Registro de Ejecución del Gasto en el sistema oficial (SICEP) y registro de control interno en el sistema de apoyo cuentas del Activo y Pasivo (SC).	Útiles De Escritorio Y Oficina	Ene - Dic	3.9.5	45.000	11-000	1	1	0	0	1
		Pasajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.1.10	13.000	11-000	1	1	0	0	1
		Viáticos Por Viajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.2.10	13.000	11-000	1	1	0	0	1
		Prendas De Vestir	Ene - Dic	3.3.3	2.000	11-000	1	1	0	0	1
		Mantenimiento Y Reparación De Muebles Y Enseres	Ene - Dic	2.4.1.30	5.000	11-000	1	1	0	0	1
		Equipo De Oficina Y Muebles	Ene - Feb	4.3.1.10	15.000	11-000	1	1	0	0	1
		Transporte De Personal	Ene - Dic	2.2.6	1.500	11-000	1	1	0	0	1
		Gastos por Refrigerios a Personal, Eventual y Consultores Ind. de Línea de las I. Públicas	Ene - Dic	3.1.1.10	1.500	11-000	1	1	0	0	1
		Papel	Ene - Dic	3.2.1	8.000	11-000	1	1	0	0	1
32.31a	Recopilación de documentos de antigua data, en cumplimiento a recomendaciones	Productos De Artes Gráficas	Ene - Dic	3.2.2	10.000	11-000	1	1	0	0	1
		Servicios De Imprenta, Fotocopiado Y Fotográficos	Ene - Dic	2.5.6	3.000	11-000	1	1	0	0	1
		Papel	Ene - Dic	3.2.1	1.500	11-000	1	1	0	0	1

Dirección General de Asuntos Administrativos

COD.	Operaciones	Bien o Servicio demandado	Fecha en la que se requiere	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente - Org Fin.	D A	U E	Program a	Proyect o	AC T
	de Auditoría Interna, para la recuperación de recursos, baja contable o inicio de acciones que correspondan.	Útiles De Escritorio Y Oficina	Ene - Dic	3.9.5	4.000	11-000	1	1	0	0	1
32.32a	Identificación, inventariación y conservación de la documentación contable de la gestión actual y prestación de servicios de Archivo.	Transporte De Personal	Ene - Dic	2.2.6	665	11-000	1	1	0	0	1
		Alquiler De Inmuebles	Ene - Dic	2.3.1	564.000	11-000	1	1	0	0	1
		Prendas De Vestir	Ene - Dic	3.3.3	2.500	11-000	1	1	0	0	1
		Productos De Artes Gráficas	Ene - Dic	3.2.2	14.000	11-000	1	1	0	0	1
		Transporte De Personal	Ene - Dic	2.2.6	4.000	11-000	1	1	0	0	1
		Papel	Ene - Dic	3.2.1	500	11-000	1	1	0	0	1
		Hilados, Telas, Fibras Y Algodón	Ene - Dic	3.3.1	1.000	11-000	1	1	0	0	1
		Productos Químicos Y Farmacéuticos	Ene - Dic	3.4.2	500	11-000	1	1	0	0	1
		Productos Metálicos	Ene - Dic	3.4.6	15.000	11-000	1	1	0	0	1
		Útiles De Escritorio Y Oficina	Ene - Dic	3.9.5	3.700	11-000	1	1	0	0	1
32.33a	Verificación y control de las cuentas bancarias del Ministerio de Gobierno, firmas autorizadas y conciliaciones bancarias.	Pasajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.1.10	20.000	11-000	1	1	0	0	1
		Viáticos Por Viajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.2.10	20.000	11-000	1	1	0	0	1
		Transporte De Personal	Ene - Dic	2.2.6	1.000	11-000	1	1	0	0	1
		Comisiones Y Gastos Bancarios	Ene - Dic	2.5.3	20.000	11-000	1	1	0	0	1
		Servicios De Imprenta, Fotocopiado Y Fotográficos	Ene - Dic	2.5.6	3.000	11-000	1	1	0	0	1
		Papel	Ene - Dic	3.2.1	2.500	11-000	1	1	0	0	1
		Material De Limpieza E Higiene	Ene - Dic	3.9.1	700	11-000	1	1	0	0	1
		Útiles De Escritorio Y Oficina	Ene - Dic	3.9.5	3.500	11-000	1	1	0	0	1
		Otros Repuestos Y Accesorios	Ene - Dic	3.9.8	3.600	11-000	1	1	0	0	1
		Otros Materiales Y Suministros	Ene - Dic	3.9.9.90	35.000	11-000	1	1	0	0	1
		Equipo De Computación	Ene - Dic	4.3.1.20	60.000	11-000	1	1	0	0	1
32.34c	Emisión del Flujo Financiero y Flujo de Caja.	Transporte De Personal	Ene - Dic	2.2.6	500	11-000	1	1	0	0	1
		Servicios De Imprenta, Fotocopiado Y Fotográficos	Ene - Dic	2.5.6	1.100	11-000	1	1	0	0	1
		Papel	Ene - Dic	3.2.1	1.080	11-000	1	1	0	0	1

Dirección General de Asuntos Administrativos

COD.	Operaciones	Bien o Servicio demandado	Fecha en la que se requiere	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente - Org Fin.	D A	U E	Program a	Proyect o	AC T
		Productos De Artes Gráficas	Ene - Dic	3.2.2	700	11-000	1	1	0	0	1
		Material De Limpieza E Higiene	Ene - Dic	3.9.1	500	11-000	1	1	0	0	1
		Útiles De Escritorio Y Oficina	Ene - Dic	3.9.5	3.000	11-000	1	1	0	0	1
		Otros Materiales Y Suministros	Ene - Dic	3.9.9.90	500	11-000	1	1	0	0	1
32.35a	Gestión administrativa de devolución de depósitos errados, por solicitudes remitidas de la Dirección General de Migración del Ministerio de Gobierno.	Papel	Ene - Dic	3.2.1	1.000	11-000	1	1	0	0	1
		Material De Limpieza E Higiene	Ene - Dic	3.9.1	360	11-000	1	1	0	0	1
		Útiles De Escritorio Y Oficina	Ene - Dic	3.9.5	3.000	11-000	1	1	0	0	1
32.36a	Información del movimiento de Libretas de la Cuenta Única del Tesoro del Ministerio de Gobierno.	Papel	Ene - Dic	3.2.1	700	11-000	1	1	0	0	1
		Útiles De Escritorio Y Oficina	Ene - Dic	3.9.5	500	11-000	1	1	0	0	1
		Servicios De Imprenta, Fotocopiado Y Fotográficos	Ene - Dic	2.5.6	700	11-000	1	1	0	0	1
32.37a	Custodia de Títulos Valor (Letras de Cambio, Boletas de Garantía, Pólizas de Garantía, Pólizas de Seguro y otros).	Productos De Artes Gráficas	Ene - Dic	3.2.2	490	11-000	1	1	0	0	1
		Material De Limpieza E Higiene	Ene - Dic	3.9.1	500	11-000	1	1	0	0	1
		Útiles De Escritorio Y Oficina	Ene - Dic	3.9.5	150	11-000	1	1	0	0	1
		Equipo De Oficina Y Muebles	Ene - Dic	4.3.1.10	35.000	11-000	1	1	0	0	1
32.38a	Elaboración de Transferencias entre Libretas CUT.	Papel	Ene - Dic	3.2.1	200	11-000	1	1	0	0	1
		Servicios De Imprenta, Fotocopiado Y Fotográficos	Ene - Dic	2.5.6	500	11-000	1	1	0	0	1
32.39a	Administración del Fondo Operativo de Caja General.	Pasajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.1.10	15.000	11-000	1	1	0	0	1
		Viáticos Por Viajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.2.10	10.000	11-000	1	1	0	0	1
		Fletes Y Almacenamiento	Ene - Dic	2.2.3	1.000	11-000	1	1	0	0	1
		Transporte De Personal	Ene - Dic	2.2.6	5.000	11-000	1	1	0	0	1
		Servicios De Imprenta, Fotocopiado Y Fotográficos	Ene - Dic	2.5.6	10.000	11-000	1	1	0	0	1
		Gastos por Refrigerios al Personal, Eventual y Consultores Ind. de Línea de las I. Públicas	Ene - Dic	3.1.1.10	1.000	11-000	1	1	0	0	1
		Papel	Ene - Dic	3.2.1	15.000	11-000	1	1	0	0	1
		Material De Limpieza E Higiene	Ene - Dic	3.9.1	560	11-000	1	1	0	0	1
		Útiles De Escritorio Y Oficina	Ene - Dic	3.9.5	15.000	11-000	1	1	0	0	1

Dirección General de Asuntos Administrativos

COD.	Operaciones	Bien o Servicio demandado	Fecha en la que se requiere	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente - Org Fin.	D A	U E	Program a	Proyect o	AC T
		Otros Repuestos Y Accesorios	Ene - Dic	3.9.8	5.000	11-000	1	1	0	0	1
		Otros Materiales Y Suministros	Ene - Dic	3.9.9.90	2.600	11-000	1	1	0	0	1
		Equipo De Oficina Y Muebles	Ene - Dic	4.3.1.10	28.000	11-000	1	1	0	0	1
		Equipo De Computación	Ene - Dic	4.3.1.20	50.000	11-000	1	1	0	0	1
		Otros	Ene - Dic	8.5.9	30.000	11-000	1	1	0	0	1
32.40a	Gestión de pago de viáticos y emisión de pasajes aéreos para el personal del Ministerio de Gobierno.	Papel	Ene - Dic	3.2.1	200	11-000	1	1	0	0	1
		Útiles De Escritorio Y Oficina	Ene - Dic	3.9.5	500	11-000	1	1	0	0	1
		Servicios De Imprenta, Fotocopiado Y Fotográficos	Ene - Dic	2.5.6	700	11-000	1	1	0	0	1
32.41a	Administración de recursos entregados para el pago de refrigerios al personal del Ministerio de Gobierno.	Servicios De Imprenta, Fotocopiado Y Fotográficos	Ene - Dic	2.5.6	100	11-000	1	1	0	0	1
		Papel	Ene - Dic	3.2.1	500	11-000	1	1	0	0	1
		Útiles De Escritorio Y Oficina	Ene - Dic	3.9.5	700	11-000	1	1	0	0	1
32.42a	Gestión de pago de servicios extraordinarios a los efectivos policiales.	Alquiler De Equipos Y Maquinarias	Ene - Dic	2.3.2	4.000.000	11-000	1	1	0	0	5
		Otros	Ene - Dic	2.6.9.90	3.500.000	11-000	1	1	0	0	5
		Combustibles, Lubricantes Y Derivados Para Consumo	Ene - Dic	3.4.1.10	1.000.000	11-000	1	1	0	0	5
32.43.a	Presentación del Manual de Puestos - Gestión 2024.	Útiles De Escritorio Y Oficina	Ene - Dic	3.9.5	2.000	11-000	1	1	0	0	1
32.44.a	Reclutamiento y Selección de Personal según Modalidad de Contratación y Condición.	Útiles De Escritorio Y Oficina	Ene - Dic	3.9.5	2.000	11-000	1	1	0	0	1
32.45.a	Procesamiento de Planillas de Pago mensual de remuneraciones (Sueldos, salarios, honorarios).	Bono De Antigüedad	Ene - Dic	1.1.2.20	629.957	10-111	1	1	0	0	1
		Bono De Frontera	Ene - Dic	1.1.3.10	107.306	10-111	1	1	0	0	1
		Aguinaldos	Ene - Dic	1.1.4	2.346.696	10-111	1	1	0	0	1
		Asignaciones Familiares	Ene - Dic	1.1.6	215.902	10-111	1	1	0	0	1
		Sueldos	Ene - Dic	1.1.7	27.423.084	10-111	1	1	0	0	1
		Régimen De Corto Plazo (Salud)	Ene - Dic	1.3.1.10	2.605.975	10-111	1	1	0	0	1
		Régimen De Corto Plazo (Salud)	Ene - Dic	1.3.1.10	10.060	10-111	1	1	0	0	1

Dirección General de Asuntos Administrativos

COD.	Operaciones	Bien o Servicio demandado	Fecha en la que se requiere	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente - Org Fin.	D A	U E	Program a	Proyect o	AC T
		Prima De Riesgo Profesional Régimen De Largo Plazo	Ene - Dic	1.3.1.20	481.542	10-111	1	1	0	0	1
		Aporte Patronal Solidario 3%	Ene - Dic	1.3.1.31	844.811	10-111	1	1	0	0	1
		Aporte Patronal Para Vivienda	Ene - Dic	1.3.2	563.207	10-111	1	1	0	0	1
		Aguinaldos	Ene - Dic	1.1.4	79.225	10-111	1	1	0	0	93
		Sueldos	Ene - Dic	1.1.7	950.700	10-111	1	1	0	0	93
		Régimen De Corto Plazo (Salud)	Ene - Dic	1.3.1.10	95.070	10-111	1	1	0	0	93
		Prima De Riesgo Profesional Régimen De Largo Plazo	Ene - Dic	1.3.1.20	16.257	10-111	1	1	0	0	93
		Aporte Patronal Solidario 3%	Ene - Dic	1.3.1.31	28.521	10-111	1	1	0	0	93
		Aporte Patronal Para Vivienda	Ene - Dic	1.3.2	19.014	10-111	1	1	0	0	93
		Bono De Antigüedad	Ene - Dic	1.1.2.20	1.656.579	11-000	1	1	0	0	1
		Bono De Frontera	Ene - Dic	1.1.3.10	700.026	11-000	1	1	0	0	1
		Aguinaldos	Ene - Dic	1.1.4	4.444.368	11-000	1	1	0	0	1
		Asignaciones Familiares	Ene - Dic	1.1.6	1.252.674	11-000	1	1	0	0	1
		Sueldos	Ene - Dic	1.1.7	50.975.808	11-000	1	1	0	0	1
		Régimen De Corto Plazo (Salud)	Ene - Dic	1.3.1.10	5.294.037	11-000	1	1	0	0	1
		Régimen De Corto Plazo (Salud)	Ene - Dic	1.3.1.10	12.344	11-000	1	1	0	0	1
		Régimen De Corto Plazo (Salud)	Ene - Dic	1.3.1.10	26.861	11-000	1	1	0	0	1
		Prima De Riesgo Profesional Régimen De Largo Plazo	Ene - Dic	1.3.1.20	911.984	11-000	1	1	0	0	1
		Aporte Patronal Solidario 3%	Ene - Dic	1.3.1.31	1.599.972	11-000	1	1	0	0	1
		Aporte Patronal Para Vivienda	Ene - Dic	1.3.2	1.066.649	11-000	1	1	0	0	1
32.46.a	Procesamiento de Planillas de Pago de asignaciones familiares.	Bono De Antigüedad	Ene - Dic	1.1.2.20	136.335	11-000	1	1	0	0	93
		Aguinaldos	Ene - Dic	1.1.4	128.397	11-000	1	1	0	0	93
		Asignaciones Familiares	Ene - Dic	1.1.6	99.377	11-000	1	1	0	0	93
		Sueldos	Ene - Dic	1.1.7	1.404.432	11-000	1	1	0	0	93
		Régimen De Corto Plazo (Salud)	Ene - Dic	1.3.1.10	154.077	11-000	1	1	0	0	93
		Prima De Riesgo Profesional Régimen De Largo Plazo	Ene - Dic	1.3.1.20	26.347	11-000	1	1	0	0	93
		Aporte Patronal Solidario 3%	Ene - Dic	1.3.1.31	46.223	11-000	1	1	0	0	93
		Aporte Patronal Para Vivienda	Ene - Dic	1.3.2	30.816	11-000	1	1	0	0	93

Dirección General de Asuntos Administrativos

COD.	Operaciones	Bien o Servicio demandado	Fecha en la que se requiere	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente - Org Fin.	D A	U E	Programa	Proyecto	ACT
32.47.a	Procesamiento de Planillas de Pago mensual de Bono de Refrigerio.	Gastos por Refrigerios al Personal, Eventual y Consultores ind. de Línea de las I. Públicas	Ene - Dic	3.1.1.10	1.356.264	11-000	1	1	0	0	1
32.48.a	Gestión de trámites del Seguro a Largo Plazo relacionados al registro de información de dependientes y conciliación de deudas M1-M2-M3-M4.	Útiles De Escritorio Y Oficina	Ene - Dic	3.9.5	4.000	11-000	1	1	0	0	1
32.49.a	Gestión de trámites del Seguro a Corto Plazo relacionados a la afiliación, retiro de personal dependiente y presentación de información y documentos conforme norma.	Gastos Especializados Por Atención Médica Y Otros	Ene - Dic	2.5.1.20	228.450	11-000	1	1	0	0	1
		Gastos Especializados Por Atención Médica Y Otros	Ene - Dic	2.5.1.20	6.000	11-000	1	1	0	0	1
32.50.a	Ejecución y evaluación del Plan Anual de Capacitación Productiva.	Útiles De Escritorio Y Oficina	Ene - Dic	3.9.5	4.000	11-000	1	1	0	0	1
		Productos De Artes Gráficas	Ene - Dic	3.2.2	3.000	11-000	1	1	0	0	1
		Servicios De Imprenta, Fotocopiado Y Fotográficos	Ene - Dic	2.5.6	6.000	11-000	1	1	0	0	1
		Capacitación Del Personal	Ene - Dic	2.5.7	100.000	11-000	1	1	0	0	1
		Gastos Por Alimentación Y Otros Similares	Ene - Dic	3.1.1.20	6.000	11-000	1	1	0	0	1
32.51.a	Programación y Ejecución de la Detección de Necesidades de Capacitación para la Gestión 2025.	Útiles De Escritorio Y Oficina	Ene - Dic	3.9.5	4.000	11-000	1	1	0	0	1
		Papel	Ene - Dic	3.2.1	3.000	11-000	1	1	0	0	1
32.52.a	Programación y Ejecución de la Evaluación del Desempeño Gestión 2024.	Útiles De Escritorio Y Oficina	Ene - Dic	3.9.5	4.000	11-000	1	1	0	0	1
		Papel	Ene - Dic	3.2.1	3.000	11-000	1	1	0	0	1
		Equipo De Computación	Ene - Dic	4.3.1.20	18.550	11-000	1	1	0	0	1
32.53.a	Clasificación, Organización, Archivo y Salvaguarda de documentación del Personal Activo y Pasivo	Papel	Ene - Dic	3.2.1	6.000	11-000	1	1	0	0	1
		Productos De Artes Gráficas	Ene - Dic	3.2.2	14.400	11-000	1	1	0	0	1
		Útiles De Escritorio Y Oficina	Ene - Dic	3.9.5	27.000	11-000	1	1	0	0	1
		Equipo De Oficina Y Muebles	Ene - Dic	4.3.1.10	15.000	11-000	1	1	0	0	1

Dirección General de Asuntos Administrativos

COD.	Operaciones	Bien o Servicio demandado	Fecha en la que se requiere	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente - Org Fin.	D A	U E	Program a	Proyect o	AC T
		Equipo De Computación	Ene - Dic	4.3.1.20	20.850	11-000	1	1	0	0	1
32.54.a	Atención de requerimientos y otras solicitudes de información realizada por instancias competentes, relacionada al personal activo y pasivo.	Papel	Ene - Dic	3.2.1	1.000	11-000	1	1	0	0	1
32.55.a	Seguimiento al cumplimiento de la presentación oportuna de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas.	Servicios De Imprenta, Fotocopiado Y Fotográficos	Ene - Dic	2.5.6	87.450	11-000	1	1	0	0	1
		Papel	Ene - Dic	3.2.1	1.000	11-000	1	1	0	0	1
32.56.a	Verificación Títulos Profesionales presentados por personal dependiente del Ministerio de Gobierno.	Papel	Ene - Dic	3.2.1	1.000	11-000	1	1	0	0	1
		Servicios De Imprenta, Fotocopiado Y Fotográficos	Ene - Dic	2.5.6	6.000	11-000	1	1	0	0	1
32.57.a	Sistematización de Procesos y Procedimientos para la Gestión del Talento Humano en el Ministerio de Gobierno.	Consultorías Por Producto	Ene - Dic	2.5.2.10	98.450	11-000	1	1	0	0	1
		Equipo De Computación	Ene - Dic	4.3.1.20	18.550	11-000	1	1	0	0	1
32.58.a	Elaboración del del Manual de Puestos - Gestión 2025.	Útiles De Escritorio Y Oficina	Ene - Dic	3.9.5	2.000	11-000	1	1	0	0	1
32.59.a	Socialización, verificación y seguimiento a la implementación de normas internas y otras relacionadas a la Gestión de Recursos Humanos en las Distritales.	Pasajes Al Interior Del País	Feb - Dic	2.2.1.10	30.000	11-000	1	1	0	0	1
				TOTAL	167.426.733						

Dirección General de Asuntos Jurídicos

COD.	Operaciones	Bien o Servicio demandado	Fecha en la que se requiere	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente - Org Fin.	DA	UE	Programa	Proyecto	ACT
32.1b	Atención y asesoramiento c todos los procesos judiciales del Ministerio de Gobierno	Pasajes A Interior Del País	Ene - Dic	2.2.1.10	237.108	11-000	1	1	0	0	1
		Viáticos Por Viajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.2.10	53.378	11-000	1	1	0	0	1
		Consultorías Por Producto	Ene - Dic	2.5.2.10	90.000	11-000	1	1	0	0	1
		Consultores Individuales De Línea	Ene - Dic	2.5.2.20	359.784	11-000	1	1	0	0	1
		Equipo De Computación	Ene - Dic	4.3.1.20	120.000	11-000	1	1	0	0	1
		Personal Eventual	Ene - Dic	1.2.1	253.594	11-000	1	1	0	0	1
		Régimen De Corto Plazo (Salud)	Ene - Dic	1.3.1.10	25.359	11-000	1	1	0	0	1
		Prima De Riesgo Profesional Régimen De Largo Plazo	Ene - Dic	1.3.1.20	4.336	11-000	1	1	0	0	1
		Aporte Patronal Solidario 3%	Ene - Dic	1.3.1.31	7.608	11-000	1	1	0	0	1
		Aporte Patronal Para Vivienda	Ene - Dic	1.3.2	5.072	11-000	1	1	0	0	1
		Gastos Judiciales	Ene - Dic	2.6.2	54.859	11-000	1	1	0	0	1
32.2b	Apoyo, asesoramiento y atención de trámites administrativos internos, jurídicos y normativos del Ministerio de Gobierno	Pasajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.1.10	47.801	11-000	1	1	0	0	1
		Viáticos Por Viajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.2.10	61.854	11-000	1	1	0	0	1
		Equipo De Oficina Y Muebles	Ene - Dic	4.3.1.10	45.000	11-000	1	1	0	0	1
		Útiles De Escritorio Y Oficina	Ene - Dic	3.9.5	30.000	11-000	1	1	0	0	1
		Consultores Individuales De Línea	Ene - Dic	2.5.2.20	240.994	11-000	1	1	0	0	1
				TOTAL	1.636.747						

Dirección General de Planificación

COD.	Operaciones	Bien o Servicio demandado	Fecha en la que se requiere	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente - Org Fin.	DA	UE	Programa	Proyecto	ACT
32.1c	Formulación, modificación, seguimiento y/o evaluación de planes de mediano plazo del Ministerio de Gobierno	Pasajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.1.10	104.000	11-000	1	1	0	0	1
		Pasajes Al Exterior Del País	Ene - Dic	2.2.1.20	9.500	11-000	1	1	0	0	1
		Viáticos Por Viajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.2.10	45.076	11-000	1	1	0	0	1
		Viáticos Por Viajes Al Exterior Del País	Ene - Dic	2.2.2.20	14.410	11-000	1	1	0	0	1
		Consultores Individuales De Línea	Ene - Dic	2.5.2.20	95.600	11-000	1	1	0	0	1

Dirección General de Planificación

COD.	Operaciones	Bien o Servicio demandado	Fecha en la que se requiere	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente - Org Fin.	DA	UE	Programa	Proyecto	ACT
32.2c	Formulación, modificación, seguimiento y/o evaluación del Plan Operativo Anual del Ministerio de Gobierno	Pasajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.1.10	104.000	11-000	1	1	0	0	1
		Pasajes Al Exterior Del País	Ene - Dic	2.2.1.20	9.500	11-000	1	1	0	0	1
		Viáticos Por Viajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.2.10	45.077	11-000	1	1	0	0	1
		Viáticos Por Viajes Al Exterior De País	Ene - Dic	2.2.2.20	14.410	11-000	1	1	0	0	1
		Consultores Individuales De Línea	Ene - Dic	2.5.2.20	117.030	11-000	1	1	0	0	1
32.3c	Atención, seguimiento y asistencia técnica a solicitudes de las Unidades Organizacionales en sus procesos de gestión de proyectos y financiamiento	Gastos por Refrigerios al Personal, Eventual y Consultores Ind. de Línea de las I. Públicas	Ene - Dic	3.1.1.10	35.640	11-000	1	1	0	0	1
		Consultores Individuales De Línea	Ene - Dic	2.5.2.20	95.600	11-000	1	1	0	0	1
		Personal Eventual	Ene - Dic	1.2.1	85.505	11-000	1	1	0	0	1
		Régimen De Corto Plazo (Salud)	Ene - Dic	1.3.1.10	8.551	11-000	1	1	0	0	1
		Prima De Riesgo Profesional Régimen De Largo Plazo	Ene - Dic	1.3.1.20	1.462	11-000	1	1	0	0	1
		Aporte Patronal Solidario 3%	Ene - Dic	1.3.1.31	2.565	11-000	1	1	0	0	1
		Aporte Patronal Para Vivienda	Ene - Dic	1.3.2	1.710	11-000	1	1	0	0	1
		Consultorías Por Producto	Ene - Dic	2.5.2.10	80.478	11-000	1	1	0	0	1
32.4c	Atención y asistencia técnica a requerimiento de las Unidades Organizacionales en el marco del planteamiento de programas, planes, lineamientos y otros instrumentos de planificación.	Gastos Por Alimentación Y Otros Similares	Ene - Dic	3.1.1.20	7.500	11-000	1	1	0	0	1
		Transporte De Personal	Ene - Dic	2.2.6	4.423	11-000	1	1	0	0	1
32.5c	Procesamiento de Información requerida por las Instancias Gubernamentales	Personal Eventual	Ene - Dic	1.2.1	71.130	11-000	1	1	0	0	1
		Régimen De Corto Plazo (Salud)	Ene - Dic	1.3.1.10	7.113	11-000	1	1	0	0	1
		Prima De Riesgo Profesional Régimen De Largo Plazo	Ene - Dic	1.3.1.20	1.216	11-000	1	1	0	0	1
		Aporte Patronal Solidario 3%	Ene - Dic	1.3.1.31	2.134	11-000	1	1	0	0	1
		Aporte Patronal Para Vivienda	Ene - Dic	1.3.2	1.423	11-000	1	1	0	0	1
		Fletes Y Almacenamiento	Ene - Dic	2.2.3	2.000	11-000	1	1	0	0	1
		Otros Gastos Por Concepto De Instalación, Mantenimiento Y Reparación	Ene - Dic	2.4.3	5.000	11-000	1	1	0	0	1
		Consultorías Por Producto	Ene - Dic	2.5.2.10	60.000	11-000	1	1	0	0	1

Dirección General de Planificación

COD.	Operaciones	Bien o Servicio demandado	Fecha en la que se requiere	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente - Org Fin.	DA	UE	Programa	Proyecto	ACT
		Papel	Ene - Dic	3.2.1	8.750	11-000	1	1	0	0	1
		Periódicos Y Boletines	Ene - Dic	3.2.5	1.971	11-000	1	1	0	0	1
		Prendas De Vestir	Ene - Dic	3.3.3	3.500	11-000	1	1	0	0	1
		Materia! De Limpieza E Higiene	Ene - Dic	3.9.1	626	11-000	1	1	0	0	1
		Útiles De Escritorio Y Oficina	Ene - Dic	3.9.5	146.539	11-000	1	1	0	0	1
		Otros Repuestos Y Accesorios	Ene - Dic	3.9.8	12.625	11-000	1	1	0	0	1
		Equipo De Oficina Y Muebles	Ene - Dic	4.3.1.10	45.960	11-000	1	1	0	0	1
		Equipo De Computación	Ene - Dic	4.3.1.20	70.810	11-000	1	1	0	0	1
		Equipo De Comunicación	Ene - Dic	4.3.5	10.000	11-000	1	1	0	0	1
		Equipo Educacional Y Recreativo	Ene - Dic	4.3.6	17.320	11-000	1	1	0	0	1
		Otra Maquinaria Y Equipo	Ene - Dic	4.3.7	2.280	11-000	1	1	0	0	1
				TOTAL	1.352.434						

Unidad de Auditoría Interna

COD.	Operaciones	Bien o Servicio demandado	Fecha en la que requiere	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente - Org Fin.	DA	UE	Programa	Proyecto
32.1d	Elaboración de Examen de Confiabilidad de Registros, Estados de Ejecución Presupuestaria de Recursos y Gastos y Estados Complementarios Consolidados del Ministerio de Gobierno.	Consultores Individuales De Linea	Ene - Dic	2.5.2.20	221.760	11-000	1	1	0	0
		Pasajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.1.10	13.770	11-000	1	1	0	0
		Viáticos Por Viajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.2.10	17.066	11-000	1	1	0	0
		Papel	Ene - Dic	3.2.1	10.000	11-000	1	1	0	0
		Papel	Ene - Dic	3.2.1	2.000	11-000	1	1	0	0
		Servicios De Imprenta, Fotocopiado Y Fotográficos	Ene - Dic	2.5.6	5.000	11-000	1	1	0	0
		Publicidad	Ene - Dic	2.5.5	3.150	11-000	1	1	0	0
		Papel	Ene - Dic	3.2.1	5.300	11-000	1	1	0	0
		Personal Eventual	Ene - Dic	1.2.1	77.688	11-000	1	1	0	0
		Régimen De Corto Plazo (Salud)	Ene - Dic	1.3.1.10	7.768	11-000	1	1	0	0
		Prima De Riesgo Profesional Régimen De Largo Plazo	Ene - Dic	1.3.1.20	1.328	11-000	1	1	0	0
		Aporte Patronal Solidario 3%	Ene - Dic	1.3.1.31	2.332	11-000	1	1	0	0

Unidad de Auditoría Interna										
COD.	Operaciones	Bien o Servicio demandado	Fecha en la que se requiere	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente - Org Fin.	DA	UE	Programa	Proyecto
		Aporte Patronal Para Vivienda	Ene - Dic	1.3.2	1.554	11-000	1	1	0	0
32.2d	Elaboración de Informes de Auditorías de Cumplimiento	Material De Limpieza E Higiene	Ene - Dic	3.9.1	2.000	11-000	1	1	0	0
		Mantenimiento Y Reparación De Muebles Y Enseres	Ene - Dic	2.4.1.30	2.000	11-000	1	1	0	0
		Útiles De Escritorio Y Oficina	Ene - Dic	3.9.5	5.445	11-000	1	1	0	0
		Útiles De Escritorio Y Oficina	Ene - Dic	3.9.5	5.076	11-000	1	1	0	0
		Útiles De Escritorio Y Oficina	Ene - Dic	3.9.5	7.440	11-000	1	1	0	0
		Útiles De Escritorio Y Oficina	Ene - Dic	3.9.5	11.700	11-000	1	1	0	0
		Pasajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.1.10	16.596	11-000	1	1	0	0
		Viáticos Por Viajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.2.10	17.066	11-000	1	1	0	0
		Útiles De Escritorio Y Oficina	Ene - Dic	3.9.5	3.500	11-000	1	1	0	0
		Útiles De Escritorio Y Oficina	Ene - Dic	3.9.5	5.400	11-000	1	1	0	0
		Personal Eventual	Ene - Dic	1.2.1	77.688	11-000	1	1	0	0
		Régimen De Corto Plazo (Salud)	Ene - Dic	1.3.1.10	7.769	11-000	1	1	0	0
		Prima De Riesgo Profesional Régimen De Largo Plazo	Ene - Dic	1.3.1.20	1.329	11-000	1	1	0	0
		Aporte Patronal Solidario 3%	Ene - Dic	1.3.1.31	2.331	11-000	1	1	0	0
		Aporte Patronal Para Vivienda	Ene - Dic	1.3.2	1.554	11-000	1	1	0	0
32.3d	Elaboración de Informe de Pronunciamiento sobre Verificación del cumplimiento del Procedimiento Específico para el Control y Conciliación de los Datos Liquidados en Planillas Salariales y Registros Individuales de servidores públicos del Ministerio de Gobierno.	Útiles De Escritorio Y Oficina	Ene - Dic	3.9.5	3.600	11-000	1	1	0	0
		Útiles De Escritorio Y Oficina	Ene - Dic	3.9.5	600	11-000	1	1	0	0
		Útiles De Escritorio Y Oficina	Ene - Dic	3.9.5	240	11-000	1	1	0	0
		Útiles De Escritorio Y Oficina	Ene - Dic	3.9.5	250	11-000	1	1	0	0
		Útiles De Escritorio Y Oficina	Ene - Dic	3.9.5	600	11-000	1	1	0	0
		Útiles De Escritorio Y Oficina	Ene - Dic	3.9.5	600	11-000	1	1	0	0
		Útiles De Escritorio Y Oficina	Ene - Dic	3.9.5	150	11-000	1	1	0	0
		Útiles De Escritorio Y Oficina	Ene - Dic	3.9.5	500	11-000	1	1	0	0
		Útiles De Escritorio Y Oficina	Ene - Dic	3.9.5	160	11-000	1	1	0	0
		Personal Eventual	Ene - Dic	1.2.1	77.688	11-000	1	1	0	0
		Régimen De Corto Plazo (Salud)	Ene - Dic	1.3.1.10	7.769	11-000	1	1	0	0
		Prima De Riesgo Profesional Régimen De Largo Plazo	Ene - Dic	1.3.1.20	1.329	11-000	1	1	0	0

Unidad de Auditoría Interna

COD.	Operaciones	Bien o Servicio demandado	Fecha en la que se requiere	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente - Org Fin.	DA	UE	Programa	Proyecto
		Aporte Patronal Solidario 3%	Ene - Dic	1.3.1.31	2.330	11-000	1	1	0	0
		Aporte Patronal Para Vivienda	Ene - Dic	1.3.2	1.554	11-000	1	1	0	0
32.4d	Elaboración de Informes de Seguimiento a Informes de Auditoria Interna.	Útiles De Escritorio Y Oficina	Ene - Dic	3.9.5	200	11-000	1	1	0	0
		Útiles De Escritorio Y Oficina	Ene - Dic	3.9.5	284	11-000	1	1	0	0
		Útiles De Escritorio Y Oficina	Ene - Dic	3.9.5	290	11-000	1	1	0	0
		Útiles De Escritorio Y Oficina	Ene - Dic	3.9.5	600	11-000	1	1	0	0
		Útiles De Escritorio Y Oficina	Ene - Dic	3.9.5	930	11-000	1	1	0	0
		Útiles De Escritorio Y Oficina	Ene - Dic	3.9.5	930	11-000	1	1	0	0
		Útiles De Escritorio Y Oficina	Ene - Dic	3.9.5	100	11-000	1	1	0	0
		Útiles De Escritorio Y Oficina	Ene - Dic	3.9.5	558	11-000	1	1	0	0
		Personal Eventual	Ene - Dic	1.2.1	77.688	11-000	1	1	0	0
		Régimen De Corto Plazo (Salud)	Ene - Dic	1.3.1.10	7.769	11-000	1	1	0	0
		Prima De Riesgo Profesional Régimen De Largo Plazo	Ene - Dic	1.3.1.20	1.329	11-000	1	1	0	0
		Aporte Patronal Solidario 3%	Ene - Dic	1.3.1.31	2.330	11-000	1	1	0	0
		Aporte Patronal Para Vivienda	Ene - Dic	1.3.2	1.553	11-000	1	1	0	0
32.5d	Elaboración de Informes de Auditorías y/o Relevamientos de Información y/o Informes de Control Interno y/o Notas Administrativas y/o Informes Costo Beneficio (entre otros) No Programadas.	Útiles De Escritorio Y Oficina	Ene - Dic	3.9.5	350	11-000	1	1	0	0
		Útiles De Escritorio Y Oficina	Ene - Dic	3.9.5	350	11-000	1	1	0	0
		Útiles De Escritorio Y Oficina	Ene - Dic	3.9.5	200	11-000	1	1	0	0
		Útiles De Escritorio Y Oficina	Ene - Dic	3.9.5	200	11-000	1	1	0	0
		Útiles De Escritorio Y Oficina	Ene - Dic	3.9.5	189	11-000	1	1	0	0
		Útiles De Escritorio Y Oficina	Ene - Dic	3.9.5	500	11-000	1	1	0	0
		Pasajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.1.10	16.560	11-000	1	1	0	0
		Viáticos Por Viajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.2.10	18.550	11-000	1	1	0	0
		Equipo De Computación	Ene - Dic	4.3.1.20	20.000	11-000	1	1	0	0
		Personal Eventual	Ene - Dic	1.2.1	77.688	11-000	1	1	0	0
		Régimen De Corto Plazo (Salud)	Ene - Dic	1.3.1.10	7.769	11-000	1	1	0	0

Unidad de Auditoría Interna

COD.	Operaciones	Bien o Servicio demandado	Fecha en la que se requiere	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente - Org Fin.	DA	UE	Programa	Proyecto
		Prima De Riesgo Profesional Régimen De Largo Plazo	Ene - Dic	1.3.1.20	1.329	11-000	1	1	0	0
		Aporte Patronal Solidario 3%	Ene - Dic	1.3.1.31	2.330	11-000	1	1	0	0
		Aporte Patronal Para Vivienda	Ene - Dic	1.3.2	1.553	11-000	1	1	0	0
				TOTAL	875.109					

Unidad de Comunicación Social

COD.	Operaciones	Bien o Servicio demandado	Fecha en la que se requiere	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente - Org Fin.	DA	UE	Programa	Proyecto	ACT
32.1e	Implementación de una estrategia de comunicación e información elaborada a nivel nacional.	Internet	Ene - Dic	2.1.6	7.000	11-000	1	1	0	0	1
		Pasajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.1.10	60.631	11-000	1	1	0	0	1
		Pasajes Al Exterior Del País	Ene - Dic	2.2.1.20	21.786	11-000	1	1	0	0	1
		Viáticos Por Viajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.2.10	36.358	11-000	1	1	0	0	1
		Viáticos Por Viajes Al Exterior Del País	Ene - Dic	2.2.2.20	7.680	11-000	1	1	0	0	1
		Transporte De Personal	Ene - Dic	2.2.6	1.200	11-000	1	1	0	0	1
		Otros Alquileres	Ene - Ago	2.3.4	36.000	11-000	1	1	0	0	1
		Mantenimiento Y Reparación De Muebles Y Enseres	Ene - Ago	2.4.1.30	5.000	11-000	1	1	0	0	1
		Consultorías Por Producto	Ene - Dic	2.5.2.10	167.034	11-000	1	1	0	0	1
		Publicidad	Ene - Dic	2.5.5	422.000	11-000	1	1	0	0	1
		Publicidad	Ene - Dic	2.5.5	206.440	11-000	1	1	0	0	1
		Publicidad	Ene - Dic	2.5.5	55.498	11-000	1	1	0	0	1
		Publicidad	Ene - Dic	2.5.5	186.300	11-000	1	1	0	0	1
		Publicidad	Ene - Dic	2.5.5	48.950	11-000	1	1	0	0	1
		Servicios De Imprenta, Fotocopiado Y Fotográficos	Ene - Dic	2.5.6	246.640	11-000	1	1	0	0	1
		Capacitación Del Personal	Ene - Ago	2.5.7	13.425	11-000	1	1	0	0	1
		Otros	Ene - Dic	2.6.9.90	32.500	11-000	1	1	0	0	1
		Gastos Por Alimentación Y Otros Similares	Ene - Dic	3.1.1.20	37.000	11-000	1	1	0	0	1
		Papel	Ene - Dic	3.2.1	10.244	11-000	1	1	0	0	1
		Productos De Artes Gráficas	Ene - Dic	3.2.2	500	11-000	1	1	0	0	1

Unidad de Comunicación Social

COD.	Operaciones	Bien o Servicio demandado	Fecha en la que se requiere	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente - Org Fin.	DA	UE	Programa	Proyecto	ACT
		Periódicos Y Boletines	Ene - Dic	3.2.5	128.760	11-000	1	1	0	0	1
		Prendas De Vestir	Ene - Dic	3.3.3	6.000	11-000	1	1	0	0	1
		Material De Limpieza E Higiene	Ene - Dic	3.9.1	5.057	11-000	1	1	0	0	1
		Útiles De Escritorio Y Oficina	Ene - Dic	3.9.5	31.717	11-000	1	1	0	0	1
		Útiles Y Materiales Eléctricos	Ene - Dic	3.9.7	6.300	11-000	1	1	0	0	1
		Otros Repuestos Y Accesorios	Ene - Dic	3.9.8	4.320	11-000	1	1	0	0	1
		Equipo De Oficina Y Muebles	Ene - Dic	4.3.1.10	7.441	11-000	1	1	0	0	1
		Equipo De Computación	Ene - Dic	4.3.1.20	82.800	11-000	1	1	0	0	1
		Equipo De Comunicación	Ene - Dic	4.3.5	30.256	11-000	1	1	0	0	1
		Otra Maquinaria Y Equipo	Ene - Dic	4.3.7	95.463	11-000	1	1	0	0	1
				TOTAL	2.000.000						

Centro Especial de Seguridad del Estado

COD.	Operaciones	Bien o Servicio demandado	Fecha en la que se requiere	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente - Org Fin.	DA	UE	Programa	Proyecto	ACT
32.1g	Gestión de información clasificada para la seguridad interna del Estado	Combustibles, Lubricantes Y Derivados Para Consumo	Ene - Dic	3.4.1.10	310.000	10-111	1	1	0	0	7
		Comunicaciones	Ene - Dic	2.1.1	20.000	10-111	1	1	0	0	7
		Energía Eléctrica	Ene - Dic	2.1.2	95.000	10-111	1	1	0	0	7
		Agua	Ene - Dic	2.1.3	45.000	10-111	1	1	0	0	7
		Telefonía	Ene - Dic	2.1.4	330.000	10-111	1	1	0	0	7
		Internet	Ene - Dic	2.1.6	85.000	11-000	1	1	0	0	7
		Pasajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.1.10	120.000	11-000	1	1	0	0	7
		Viáticos Por Viajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.2.10	800.000	11-000	1	1	0	0	7
		Seguros	Ene - Dic	2.2.5	10.000	11-000	1	1	0	0	7
		Alquiler De Inmuebles	Ene - Dic	2.3.1	220.000	11-000	1	1	0	0	7
		Mantenimiento Y Reparación De Inmuebles	Ene - Dic	2.4.1.10	150.000	11-000	1	1	0	0	7
		Otros Gastos Por Concepto De Instalación, Mantenimiento Y Reparación	Ene - Dic	2.4.3	90.000	11-000	1	1	0	0	7

Centro Especial de Seguridad del Estado

COD.	Operaciones	Bien o Servicio demandado	Fecha en la que se requiere	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente - Org Fin.	DA	UE	Programa	Proyecto	ACT
		Gastos por Refrigerios al Personal, Eventual y Consultores Ind. de Línea de las I. Públicas	Ene - Dic	3.1.1.10	1.580.000	11-000	1	1	0	0	7
		Papel	Ene - Dic	3.2.1	40.000	11-000	1	1	0	0	7
		Productos De Artes Gráficas	Ene - Dic	3.2.2	4.000	11-000	1	1	0	0	7
		Hilados, Telas, Fibras Y Algodón	Ene - Dic	3.3.1	4.000	11-000	1	1	0	0	7
		Combustibles, Lubricantes Y Derivados Para Consumo	Ene - Dic	3.4.1.10	190.000	11-000	1	1	0	0	7
		Llantas Y Neumáticos	Ene - Dic	3.4.3	75.000	11-000	1	1	0	0	7
		Productos De Minerales No Metálicos Y Plásticos	Ene - Dic	3.4.5	15.000	11-000	1	1	0	0	7
		Productos Metálicos	Ene - Dic	3.4.6	17.000	11-000	1	1	0	0	7
		Herramientas Menores	Ene - Dic	3.4.8	10.000	11-000	1	1	0	0	7
		Material De Limpieza E Higiene	Ene - Dic	3.9.1	40.000	11-000	1	1	0	0	7
		Útiles De Escritorio Y Oficina	Ene - Dic	3.9.5	70.000	11-000	1	1	0	0	7
		Útiles Y Materiales Eléctricos	Ene - Dic	3.9.7	25.000	11-000	1	1	0	0	7
		Otros Repuestos Y Accesorios	Ene - Dic	3.9.8	70.000	11-000	1	1	0	0	7
		Equipo De Computación	Ene - Dic	4.3.1.20	110.000	11-000	1	1	0	0	7
		Equipo De Comunicación	Ene - Dic	4.3.5	25.000	11-000	1	1	0	0	7
		Equipo Educacional Y Recreativo	Ene - Dic	4.3.6	25.000	11-000	1	1	0	0	7
		Otra Maquinaria Y Equipo	Ene - Dic	4.3.7	25.000	11-000	1	1	0	0	7
				TOTAL	4.600.000						

Jefatura de Gabinete

COD.	Operaciones	Bien o Servicio demandado	Fecha en la que se requiere	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente - Org Fin.	DA	UE	Programa	Proyecto	ACT
32.1h	Gestión y coordinación directa con el Sr. Ministro para la toma de decisiones y la gestión	Pasajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.1.10	598.000	10-111	1	1	0	0	1
		Pasajes Al Exterior Del País	Ene - Dic	2.2.1.20	67.644	10-111	1	1	0	0	1
		Viáticos Por Viajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.2.10	352.450	10-111	1	1	0	0	1
		Viáticos Por Viajes Al Exterior Del País	Ene - Dic	2.2.2.20	44.671	10-111	1	1	0	0	1

Jefatura de Gabinete

COD.	Operaciones	Bien o Servicio demandado	Fecha en la que se requiere	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente - Org Fin.	DA	UE	Programa	Proyecto	ACT
		Publicidad	Ene - Dic	2.5.5	20.000	10-111	1	1	0	0	1
		Servicios De Imprenta, Fotocopiado Y Fotográficos	Ene - Dic	2.5.6	20.000	10-111	1	1	0	0	1
		Gastos De Representación	Ene - Dic	2.6.9.10	22.548	10-111	1	1	0	0	1
		Gastos Por Alimentación Y Otros Similares	Ene - Dic	3.1.1.20	31.324	10-111	1	1	0	0	1
		Papel	Ene - Dic	3.2.1	18.585	10-111	1	1	0	0	1
		Útiles De Escritorio Y Oficina	Ene - Dic	3.9.5	20.000	10-111	1	1	0	0	1
		Transporte De Personal	Ene - Dic	2.2.6	4.778	10-111	1	1	0	0	1
				TOTAL	1.200.000						

Unidad de Sistemas

COD.	Operaciones	Bien o Servicio demandado	Fecha en la que se requiere	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente - Org Fin.	DA	UE	Programa	Proyecto	ACT
32.1i	Optimización de la infraestructura de red del Ministerio de Gobierno y sus dependencias a nivel nacional, con el fin de contar con sostenibilidad de las comunicaciones.	Internet	Ene - Dic	2.1.6	360.864	11-000	1	1	0	0	1
		Telefonía	Ene - Dic	2.1.4	1.115.000	11-000	1	1	0	0	1
		Equipo De Comunicación	Ene - Dic	4.3.5	579.000	11-000	1	1	0	0	1
32.2i	Prestación de soporte técnico y mantenimiento preventivo y correctivo de software y hardware de los equipos del Ministerio de Gobierno	Productos De Minerales No Metálicos Y Plásticos	Ene - Dic	3.4.5	12.000	11-000	1	1	0	0	1
		Productos Metálicos	Ene - Dic	3.4.6	2.150	11-000	1	1	0	0	1
		Equipo De Computación	Ene - Dic	4.3.1.20	1.470.000	11-000	1	1	0	0	1
		Herramientas Menores	Ene - Dic	3.4.8	5.000	11-000	1	1	0	0	1
		Otros Repuestos Y Accesorios	Ene - Dic	3.9.8	186.000	11-000	1	1	0	0	1
		Productos Químicos Y Farmacéuticos	Ene - Dic	3.4.2	6.530	11-000	1	1	0	0	1
		Útiles Y Materiales Eléctricos	Ene - Dic	3.9.7	49.190	11-000	1	1	0	0	1
		Pasajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.1.10	50.000	11-000	1	1	0	0	1
		Viáticos Por Viajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.2.10	40.000	11-000	1	1	0	0	1
		Otros Gastos Por Concepto De Instalación, Mantenimiento Y Reparación	Ene - Dic	2.4.3	80.000	11-000	1	1	0	0	1

		Prendas De Vestir	Ene - Dic	3.3.3	6.000	11-000	1	1	0	0	1
		Activos Intangibles	Ene - Dic	4.9.1	17.000	11-000	1	1	0	0	1
		Otros	Ene - Dic	4.9.9	3.000	11-000	1	1	0	0	1
		Equipo De Oficina Y Muebles	Ene - Dic	4.3.1.10	15.200	11-000	1	1	0	0	1
32.3i	Gestión y mantenimiento del correcto funcionamiento de los servicios internos del Ministerio de Gobierno, y desarrollo de nuevas aplicaciones que sean necesarias.	Útiles De Escritorio Y Oficina	Ene - Dic	3.9.5	3.000	11-000	1	1	0	0	1
				TOTAL	3.999.934						

ACCIÓN DE CORTO PLAZO Nº 33

Gestión, análisis y difusión de información de seguridad ciudadana, criminalidad transnacional y todo tipo de delitos, de manera oportuna.

CÓDIGO PEI	7.1.7.1.2.1
ACCIÓN INSTITUCIONAL	Gestionar, analizar y difundir información de seguridad ciudadana, criminalidad transnacional y todo tipo de delitos, de manera oportuna.
PONDERACIÓN %	2,00%
INDICADOR DE PROCESO	Porcentaje de implementación de un Sistema de información Estatal.
UNIDAD ORGANIZACIONAL	Observatorio Boliviano de Seguridad Ciudadana y Lucha Contra las Drogas.

COD.	Operaciones	Bien o Servicio demandado	Fecha en la que se requiere	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente - Org Fin.	DA	UE	Programa	Proyecto	ACT
33.1	Generación de Reportes geoespaciales en Seguridad Ciudadana, Seguridad Vial y criminalidad transnacional.	Alquiler De Inmuebles	Ene - Dic	2.3.1	134.202	11-000	1	1	664	0	2
		Energía Eléctrica	Ene - Dic	2.1.2	13.000	11-000	1	1	664	0	2
		Equipo De Oficina Y Muebles	Ene - Dic	4.3.1.10	40.000	11-000	1	1	664	0	2
		Servicios De Imprenta, Fotocopiado Y Fotográficos	Ene - Dic	2.5.6	30.000	11-000	1	1	664	0	2
		Gastos Por Alimentación Y Otros Similares	Ene - Dic	3.1.1.20	5.000	11-000	1	1	664	0	2
		Publicidad	Ene - Dic	2.5.5	5.000	11-000	1	1	664	0	2
		Lavandería, Limpieza E Higiene	Ene - Dic	2.5.4	2.000	11-000	1	1	664	0	2
		Personal Eventual	Ene - Dic	1.2.1	211.019	11-000	1	1	664	0	2
		Régimen De Corto Plazo (Salud)	Ene - Dic	1.3.1.10	21.102	11-000	1	1	664	0	2
		Prima De Riesgo Profesional Régimen De Largo Plazo	Ene - Dic	1.3.1.20	3.609	11-000	1	1	664	0	2
		Aporte Patronal Solidario 3%	Ene - Dic	1.3.1.31	6.330	11-000	1	1	664	0	2
		Aporte Patronal Para Vivienda	Ene - Dic	1.3.2	4.221	11-000	1	1	664	0	2
33.2	Cumplimiento de Compromisos Internacionales sobre requerimientos de información estádistica	Servicios De Imprenta, Fotocopiado Y Fotográficos	Ene - Dic	2.5.6	30.000	11-000	1	1	664	0	2
		Publicidad	Ene - Dic	2.5.5	10.000	11-000	1	1	664	0	2
33.3	Generación de Dossier anual de estadísticas de	Publicidad	Ene - Dic	2.5.5	5.000	11-000	1	1	664	0	2
		Servicios De Imprenta, Fotocopiado Y Fotográficos	Ene - Dic	2.5.6	20.000	11-000	1	1	664	0	2

COD.	Operaciones	Bien o Servicio demandado	Fecha en la que se requiere	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente - Org Fin.	DA	UE	Programa	Proyecto	ACT
	Seguridad Ciudadana y Seguridad Vial	Servicios Manuales	Ene - Dic	2.5.9	2.000	11-000	1	1	664	0	2
		Gastos por Refrigerios al Personal, Eventual y Consultores Ind. de Línea de las I. Públicas	Ene - Dic	3.1.1.10	15.000	11-000	1	1	664	0	2
		Gastos Por Alimentación Y Otros Similares	Ene - Dic	3.1.1.20	5.000	11-000	1	1	664	0	2
		Papel	Ene - Dic	3.2.1	3.000	11-000	1	1	664	0	2
		Material De Limpieza E Higiene	Ene - Dic	3.9.1	5.000	11-000	1	1	664	0	2
		Útiles De Escritorio Y Oficina	Ene - Dic	3.9.5	31.000	11-000	1	1	664	0	2
3.4	Generación de 10 boletines estaísticos sobre seguridad ciudadana, seguridad vial y delitos transnacionales	Publicidad	Ene - Dic	2.5.5	5.000	11-000	1	1	664	0	2
		Gastos Por Alimentación Y Otros Similares	Ene - Dic	3.1.1.20	5.000	11-000	1	1	664	0	2
		Papel	Ene - Dic	3.2.1	3.000	11-000	1	1	664	0	2
33,5	Participación en reuniones o foros convocados por organismos nacionales o internacionales relacionados al consumo de drogas, seguridad ciudadana, competencias de observatorios de drogas y buenas prácticas.	Pasajes Al Exterior Del País	Ene - Dic	2.2.1.20	10.000	11-000	1	1	664	0	2
		Viáticos Por Viajes Al Exterior Del País	Ene - Dic	2.2.2.20	10.000	11-000	1	1	664	0	2
		Alquiler De Equipos Y Maquinarias	Ene - Dic	2.3.2	2.000	11-000	1	1	664	0	2
		Otra Maquinaria Y Equipo	Ene - Dic	4.3.7	5.000	11-000	1	1	664	0	2
33,6	Implementación del Sistema Nacional de Información sobre seguridad Estatal (SNISE)	Equipo De Computación	Ene - Dic	4.3.1.20	40.000	11-000	1	1	664	0	2
		Otros Materiales Y Suministros	Ene - Dic	3.9.9.90	25.000	11-000	1	1	664	0	2
		Mantenimiento Y Reparación De Inmuebles	Ene - Dic	2.4.1.10	15.000	11-000	1	1	664	0	2
		Pasajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.1.10	3.000	11-000	1	1	664	0	2
		Pasajes Al Exterior Del País	Ene - Dic	2.2.1.20	10.000	11-000	1	1	664	0	2
33,7	Elaboración y publicación del IV Estudio de Prevalencia de Consumo de Drogas en Población Escolar	Viáticos Por Viajes Al Exterior Del País	Ene - Dic	2.2.2.20	8.000	11-000	1	1	664	0	2
		Fletes Y Almacenamiento	Ene - Dic	2.2.3	1.200	11-000	1	1	664	0	2
		Transporte De Personal	Ene - Dic	2.2.6	1.500	11-000	1	1	664	0	2
		Personal Eventual	Ene - Dic	1.2.1	211.019	11-000	1	1	664	0	2
		Régimen De Corto Plazo (Salud)	Ene - Dic	1.3.1.10	21.102	11-000	1	1	664	0	2

COD.	Operaciones	Bien o Servicio demandado	Fecha en la que se requiere	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente - Org Fin.	DA	UE	Programa	Proyecto	ACT
		Prima De Riesgo Profesional Régimen De Largo Plazo	Ene - Dic	1.3.1.20	3.608	11-000	1	1	664	0	2
		Aporte Patronal Solidario 3%	Ene - Dic	1.3.1.31	6.331	11-000	1	1	664	0	2
		Aporte Patronal Para Vivienda	Ene - Dic	1.3.2	4.220	11-000	1	1	664	0	2
		Consultorías Por Producto	Ene - Dic	2.5.2.10	45.000	11-000	1	1	664	0	2
		Pasajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.1.10	10.000	11-000	1	1	664	0	2
		Viáticos Por Viajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.2.10	7.000	11-000	1	1	664	0	2
33,8	Elaboración y publicación del I Estudio de Prevalencia de Consumo de Drogas en Población Universitaria drogas	Alquiler De Equipos Y Maquinarias	Ene - Dic	2.3.2	5.000	11-000	1	1	664	0	2
		Otros Alquileres	Ene - Dic	2.3.4	1.000	11-000	1	1	664	0	2
		Publicidad	Ene - Dic	2.5.5	14.536	11-000	1	1	664	0	2
		Gastos por Refrigerios al Personal, Eventual y Consultores Ind. de Linea de las I. Públicas	Ene - Dic	3.1.1.10	15.000	11-000	1	1	664	0	2
		Gastos Por Alimentación Y Otros Similares	Ene - Dic	3.1.1.20	4.000	11-000	1	1	664	0	2
		Papel	Ene - Dic	3.2.1	5.000	11-000	1	1	664	0	2
		Productos De Artes Gráficas	Ene - Dic	3.2.2	6.000	11-000	1	1	664	0	2
		Útiles De Escritorio Y Oficina	Ene - Dic	3.9.5	15.000	11-000	1	1	664	0	2
		Consultorías Por Producto	Ene - Dic	2.5.2.10	45.000	11-000	1	1	664	0	2
		Pasajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.1.10	10.000	11-000	1	1	664	0	2
		Viáticos Por Viajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.2.10	8.000	11-000	1	1	664	0	2
		Lavandería, Limpieza E Higiene	Ene - Dic	2.5.4	3.000	11-000	1	1	664	0	2
		Material De Limpieza E Higiene	Ene - Dic	3.9.1	15.000	11-000	1	1	664	0	2
				TOTAL	**1.199.999**						

DESCRIPCIÓN	NOMBRE COMPLETO	CARGO	FIRMA	SELLO
ELABORADO POR:	Clive Heretthy Quispe	Técnico de la Unidad Financiera		Clive Heretthy Quispe PROFESIONAL IX MINISTERIO DE GOBIERNO
REVISADO POR:	Omar G. Peñaranda Mendoza	Responsable de Presupuestos		Omar G. Peñaranda Mendoza RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS MINISTERIO DE GOBIERNO
REVISADO POR:	Ancelmo Nina Apaza	Jefe Unidad Financiera		Lic. Ancelmo Nina Apaza JEFE DE LA UNIDAD FINANCIERA MINISTERIO DE GOBIERNO
REVISADO POR:	Beatriz Marilyn Vela Mercado	Directora General de Asuntos Administrativos		Lic. Beatriz Marilyn Vela Mercado DIRECTORA GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS MINISTERIO DE GOBIERNO
APROBADO POR:	Msc. Carlos Eduardo Del Castillo Del Carpio	Ministro de Gobierno		Msc. Carlos Eduardo Del Castillo Del Carpio MINISTRO DE GOBIERNO ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

COPIA LEGALIZADA

RESOLUCIÓN MINISTERIAL No. 213/2023
La Paz, 06 de septiembre de 2023

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que, el Parágrafo I del Artículo 321 de la Constitución Política del Estado, determina que, la administración económica y financiera del Estado y de todas las entidades públicas se rige por su presupuesto y el Parágrafo III del mismo Artículo dispone que, el Órgano Ejecutivo presentará a la Asamblea Legislativa Plurinacional, al menos dos meses antes de la finalización de cado año fiscal, el proyecto de Ley del Presupuesto General para la siguiente gestión anual, que incluirá a todas las entidades del sector público.

Que, a través del Artículo 1 de la Ley Nº 650 de 19 de enero de 2015, se eleva a rango de Ley, la "Agenda Patriótica del Bicentenario 2025", que contiene los trece (13) pilares de la Bolivia Digna y Soberana.

Que, la Ley Nº 777 de 21 de enero de 2016, tiene por objeto establecer el Sistema de Planificación Integral del Estado (SPIE) que conducirá el proceso de planificación del desarrollo integral del Estado Plurinacional de Bolivia, en el marco del Vivir Bien.

Que, el Parágrafo I de la Disposición Adicional Segunda de la misma Ley, modifica el artículo 1 de la Ley Nº 1178 de Administración y Control Gubernamentales de 20 julio de 1990, en sentido de que, el objetivo de esa Ley es regular los sistemas de administración y control de los recursos del Estado y su relación con el Sistema de Planificación Integral del Estado (SPIE), a objeto de programar, organizar, ejecutar y controlar la captación y el uso eficaz y eficiente de los recursos públicos para el cumplimiento y ajuste oportuno de las políticas, los programas, la prestación de servicios y los proyectos del Sector Público.

Que, el Parágrafo II de la Disposición Adicional Segunda de la mencionada Ley, modifica el artículo 6 de la Ley Nº 1178 de Administración y Control Gubernamentales de 20 julio de 1990, señalando que el Sistema de Programación de Operaciones, traducirá los planes estratégicos de cada entidad, concordantes con planes generados por el Sistema de Planificación Integral del Estado (SPIE), en tareas específicas a ejecutar; en procedimientos a emplear y en medios y recursos a utilizar, en función del tiempo y del espacio, siendo esta programación de carácter integral, incluyendo tanto las operaciones de funcionamiento como las de inversión.

Que, el Artículo 8 de la Ley Nº 1178 de Administración y Control Gubernamentales de 20 julio de 1990, establece que, el sistema de presupuesto preverá en función de las prioridades de la política gubernamental, los montos y fuentes de los recursos financieros para cada gestión anual y su asignación a los requerimientos monetarios de la Programación de Operaciones y de la Organización Administrativa adoptada.

Que, el Artículo 2 del Decreto Supremo Nº 3246 de 5 de julio de 2017, señala que el objeto de Normas Básicas del Sistema de Programación de Operaciones es regular la aplicación del Sistema de Programación de Operaciones en las entidades del sector público, determinando los procedimientos a emplear, medios y recursos a utilizar, en función al tiempo y espacio; permitiendo la programación de acciones de corto plazo, concordantes con el Plan Estratégico Institucional (PEI), en el marco de los planes de mediano plazo establecidos por el Sistema de Planificación Integral del Estado (SPIE).

Que, el Parágrafo I del Artículo 13 del mencionado Decreto Supremo, determina que la formulación del Plan Operativo Anual en las entidades del sector público debe sujetarse a lo determinado por su Plan Estratégico Institucional y expresarse en acciones de corto plazo.

Que, el Artículo 17 de la referida norma, dispone que el Plan Operativo Anual se articula con el Presupuesto Anual, vinculando una a una las acciones de corto plazo con los programas correspondientes de la estructura programática del presupuesto.

V°B° D.N.Z.A.

V°B° V.M.Y.

A.A.C.H.

Dirección: Av. Arce esq. Belisario Salinas Nº 2409 - Teléfonos: 2120002 - 2120003 - Fax: 2442225
Despacho: 2170205 - 2440114 · Ministerio de Gobierno - Estado Plurinacional de Bolivia

COPIA LEGALIZADA

Que, el inciso w) del Artículo 14 del Decreto Supremo Nº 4857, de 06 de enero de 2023, que aprueba la Estructura Organizativa del Órgano Ejecutivo del Estado Plurinacional, señala que los Ministros o Ministras de Estado están facultados para emitir Resoluciones Ministeriales en el marco de sus competencias.

Que, el Parágrafo I del Artículo 15 de la Resolución Suprema No. 225558 de 1 de diciembre de 2005, que aprueba las Normas Básicas del Sistema de Presupuestos, dispone que entre los instrumentos operativos de este Sistema se encuentran las Directrices de Formulación de Presupuestos, a emitirse para cada gestión fiscal, disponiendo en las mismas, los lineamientos fundamentales para formulación del presupuesto del sector público.

Que, el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, mediante nota MEFP/VPCF/DGPGP/ USS/Nº 499/2023, de 04 de agosto de 2023, ha solicitado al Ministerio de Gobierno, la remisión del Presupuesto Institucional Plurianual Ajustado (PIPA), Plan Operativo Anual (POA) y Anteproyecto de Presupuesto Institucional 2024 de la Entidad, los mismos que deberán ser registrados y presentados en el Módulo de Formulación Presupuestaria del Sistema de Gestión Pública (SIGEP), en los formatos correspondientes.

Que, el Informe Técnico MG/DGAA/UF/PPTO. Nº 0063/2023 de 05 de septiembre de 2023, emitido por el Responsable de Presupuestos, Omar G. Peñaranda Mendoza, concluye sugiriendo remitir el Informe Técnico y los antecedentes, a la Dirección General de Asuntos Jurídicos para la elaboración del Informe Jurídico y la respectiva disposición legal que autorice y apruebe el Presupuesto Institucional Plurianual Ajustado (PIPA), el Plan Operativo Anual (POA) y el Anteproyecto de Presupuesto Institucional Anual 2024 del Ministerio de Gobierno (Bs4.615.900.312.-), para que el mismo sea incorporado en el Presupuesto General del Estado (PGE) del sector público para la Gestión Fiscal 2024, toda vez que el mismo se considera procedente, y se encuentra en el marco de las Directrices de Formulación Presupuestaria y Clasificadores Presupuestarios 2024, conforme al detalle inserto en la parte resolutiva de la presente Resolución.

Que, el Informe MG-DGP-INF N° 58/2023 de fecha 5 de septiembre de 2023, de la Dirección General de Planificación, concluye señalando que el Informe y los formularios adjuntos del Presupuesto Institucional Plurianual Ajustado del Ministerio de Gobierno responde al requerimiento del Ministerio de Economía y Finanzas, respecto a la programación de la Planificación de Mediano Plazo, por lo que recomienda su aprobación mediante el instrumento que corresponda y de esta manera dar cumplimiento a la normativa vigente y el requerimiento del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas en el marco de las Directrices de Fórmulación de Presupuesto Gestión 2024.

Que, el Informe MG-DGP-INF N° 59/2023 de fecha 5 de septiembre de 2023, de la Dirección General de Planificación, concluye señalando que, el proceso de formulación del Plan Operativo Anual y Anteproyecto de Presupuesto Institucional Gestión 2024 del Ministerio de Gobierno, fue realizado en el marco de las normas vigentes y directrices emanadas por el Ministerio de Economia y Finanzas Públicas y el Ministerio de Planificación del Desarrollo. El Plan Operativo Anual y el Anteproyecto de Presupuesto Institucional Gestión 2024 está articulado a las Acciones de Mediano Plazo establecidas en el Plan Estratégico Institucional del Ministerio de Gobierno 2021-2025. La formulación del Plan Operativo Anual y el Anteproyecto de Presupuesto Institucional Gestión 2024 del Ministerio de Gobierno fue realizado en coordinación con la Unidad de Presupuestos de la Dirección General de Asuntos Administrativos y las Áreas y Unidades Organizacionales de esta Cartera de Estado. El Plan Operativo Anual y el Anteproyecto de Presupuesto Institucional Gestión 2024 cuenta con 33 Acciones de Corto Plazo, 222 Operaciones y 693 Tareas Específicas.

Que, el Informe Legal DGAJ-UGJ Nº 605/2023 de 06 de septiembre de 2023, emitido por la Unidad de Gestión Jurídica, dependiente de la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Gobierno, concluye por la viabilidad de la aprobación del Presupuesto Institucional Plurianual Ajustado (PIPA), el Plan Operativo Anual (POA) y el Anteproyecto de Presupuesto Institucional del Ministerio de Gobierno para la gestión fiscal 2024, en

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS VºBº D.N.Z.A. MINISTERIO DE GOBIERNO
UNIDAD DE GESTIÓN JURÍDICA VºBº V.M.Y.A. MINGOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS A.M.O.H. MINISTERIO DE GOBIERNO

Dirección: Av. Arce esq. Belisario Salinas Nº 2409 - Teléfonos: 2120002 - 2120003 - Fax: 2442225
Despacho: 2170205 - 2440114 · Ministerio de Gobierno - Estado Plurinacional de Bolivia

COPIA LEGALIZADA

de Presupuesto Institucional del Ministerio de Gobierno para la gestión fiscal 2024, en atención al requerimiento efectuado por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas mediante nota MEFP/VPCF/DGPGP/USS /Nº 499/2023 de fecha 04 de agosto de 2023, en el marco del Parágrafo III del Artículo 321 de la Constitución Política del Estado, así como las Directrices de Formulación Presupuestaria y Clasificadores Presupuestarios 2024, conforme a lo dispuesto por el Parágrafo I del Artículo 15 de las Normas Básicas del Sistema de Presupuestos, aprobado por Resolución Suprema No. 225558 de 1 de diciembre de 2005, además de las otras disposiciones legales en vigencia, recomendando la elaboración de la Resolución Ministerial al efecto, de conformidad al Informe Técnico emitido por el Área de Presupuestos MG/DGAA/UF/PPTO. Nº 0063/2023, así como los Informes Técnicos de la Dirección General de Planificación MG-DGP Nº 58/2023 y MG-DGP Nº 59/2023, conjuntamente todos los Anexos adjuntos.

POR TANTO:

El Ministro de Gobierno, en el marco del Decreto Presidencial Nº 4975 del 29 de junio de 2023 y en uso de sus legítimas atribuciones conferidas por normativa vigente;

RESUELVE:

PRIMERO.- APROBAR y **AUTORIZAR** la remisión al Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, del Presupuesto Institucional Plurianual Ajustado (PIPA), el Plan Operativo Anual (POA) y el Anteproyecto de Presupuesto Institucional 2024 del Ministerio de Gobierno, de acuerdo al siguiente detalle: **Para Gasto Corriente: a)** Inscripción de presupuesto para la Dirección Administrativa 01 "Administración Superior", por un importe de Bs311.683.547.- (Trescientos Once Millones Seiscientos Ochenta y Tres Mil Quinientos Cuarenta y Siete 00/100 Bolivianos), de los cuales Bs59.485.724.- (Cincuenta y Nueve Millones Cuatrocientos Ochenta y Cinco Mil Setecientos Veinticuatro 00/100 Bolivianos), corresponden a la fuente 10-111 "Tesoro General de la Nación", Bs250.085.194.- (Doscientos Cincuenta Millones Ochenta y Cinco Mil Ciento Noventa y Cuatro 00/100 Bolivianos), a la fuente 11-000 "TGN–Otros Ingresos", y Bs2.112.629.- (Dos Millones Ciento Doce Mil Seiscientos Veintinueve 00/100 Bolivianos), a la fuente 46-000 "Transferencias TGN Otros Ingresos". **b)** Inscripción de presupuesto para la Dirección Administrativa 02 "Policía Boliviana", por un importe de Bs4.130.373.212.- (Cuatro Mil Ciento Treinta Millones Trescientos Setenta y Tres Mil Doscientos Doce 00/100 Bolivianos), de los cuales Bs3.328.034.441.- (Tres Mil Trescientos Veintiocho Millones Treinta y Cuatro Mil Cuatrocientos Cuarenta y Uno 00/100 Bolivianos), corresponden a la fuente 10-111 "Tesoro General de la Nación", Bs576.878.614.- (Quinientos Setenta y Seis Millones Ochocientos Setenta y Ocho Mil Seiscientos Catorce 00/100 Bolivianos), a la fuente 11-000 "TGN–Otros Ingresos", Bs1.173.588.- (Un Millón Ciento Setenta y Tres Mil Quinientos Ochenta y Ocho 00/100 Bolivianos), a la fuente 41-111 "Transferencias TGN", Bs94.159.940.- (Noventa y Cuatro Millones Ciento Cincuenta y Nueve Mil Novecientos Cuarenta 00/100 Bolivianos), a la fuente 42-230 "Transferencias de Recursos Específicos", y Bs130.126.629.- (Ciento Treinta Millones Ciento Veintiséis Mil Seiscientos Veintinueve 00/100 Bolivianos), a la fuente 46-000 "Transferencias TGN Otros Ingresos". **c)** Inscripción de presupuesto para la Dirección Administrativa 09 "Dirección de Apoyo a la Prevención del Consumo de Drogas (DIPREVCON)", por un importe de Bs146.306.859.- (Ciento Cuarenta y Seis Millones Trescientos Seis Mil Ochocientos Cincuenta y Nueve 00/100 Bolivianos), de los cuales Bs114.458.221.- (Ciento catorce Millones Cuatrocientos Cincuenta y ocho Mil Doscientos Veintiuno 00/100 Bolivianos), corresponden a la fuente 10-111 "Tesoro General de la Nación", Bs8.774.804.- (Ocho Millones Setecientos Setenta y Cuatro Mil Ochocientos Cuatro 00/100 Bolivianos), con fuente 10-111 "Tesoro General de la Nación", bajo la modalidad de Apoyo Presupuestario Sectorial (APS), Bs22.637.835.- (Veintidós Millones Seiscientos Treinta y Siete Mil Ochocientos Treinta y Cinco 00/100 Bolivianos), a la fuente 11-000 "TGN–Otros Ingresos", y Bs435.999.- (Cuatrocientos Treinta y Cinco Mil Novecientos Noventa y Nueve 00/100 Bolivianos), a la fuente 46-000 "Transferencias TGN Otros Ingresos". **Para Gasto de Inversión: a)** Inscripción de presupuesto para la Dirección Administrativa 01 "Administración Superior", por un importe de Bs5.261.223.- (Cinco Millones Doscientos Sesenta y Un Mil Doscientos Veintitrés 00/100 Bolivianos), con fuente 11-000 "TGN–Otros Ingresos". **b)** Inscripción de presupuesto para la

V°B° D.N.Z.A.

UNIDAD DE GESTIÓN JURÍDICA V°B° V.M.Y. MINGOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS A.M.O.H.

Dirección: Av. Arce esq. Belisario Salinas Nº 2409 - Teléfonos: 2120002 - 2120003 - Fax: 2442225
Despacho: 2170205 - 2440114 - Ministerio de Gobierno - Estado Plurinacional de Bolivia

COPIA LEGALIZADA

Dirección Administrativa 02 "Policía Boliviana", por un importe de Bs22.275.471.- (Veintidós Millones Doscientos Setenta y Cinco Mil Cuatrocientos Setenta y Uno 00/100 Bolivianos), con fuente 11-000 "TGN–Otros Ingresos"; de conformidad al Informe Técnico MG/DGAA/UF/PPTO. Nº 0063/2023, emitido por el Área de Presupuestos de la Dirección General de Asuntos Administrativos así como los Informes de la Dirección General de Planificación MG-DGP Nº 58/2023 y MG-DGP Nº 59/2023, conjuntamente todos los Anexos adjuntos.

SEGUNDO.- El Informe Técnico MG/DGAA/UF/PPTO. Nº 0063/2023 y el Informe Legal DGAJ-UGJ Nº 605/2023, de fechas 05 y 06 de septiembre de 2023, emitidos por el Área de Presupuestos de la Dirección General de Asuntos Administrativos y la Unidad de Gestión Jurídica de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de esta Cartera de Estado respectivamente, así como los Informes MG-DGP Nº 58/2023 y MG-DGP Nº 59/2023 de la Dirección de Planificación y todos los Anexos adjuntos, forman parte integrante e indivisible de la presente Resolución.

TERCERO.- Se instruye a la Dirección General de Asuntos Administrativos del Ministerio de Gobierno, realizar las gestiones necesarias para la presentación del Presupuesto Institucional Plurianual Ajustado (PIPA), Plan Operativo Anual (POA) y Anteproyecto de Presupuesto Institucional 2024 ante el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, en los plazos previstos.

Regístrese, comuníquese y archívese.

V°B° D.N.Z.A.

UNIDAD DE GESTIÓN JURÍDICA V°B° V.M.Y. MINGOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS A.M.Q.H. MINGOBIERNO

Mgr. Carlos Eduardo Del Castillo Del Carpio
MINISTRO DE GOBIERNO
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Felipe Mendoza Machicado
ENCARGADO DE BIBLIOTECA Y ARCHIVO
MINISTERIO DE GOBIERNO

Dirección: Av. Arce esq. Belisario Salinas Nº 2409 - Teléfonos: 2120002 - 2120003 - Fax: 2442225
Despacho: 2170205 - 2440114 · Ministerio de Gobierno - Estado Plurinacional de Bolivia

COPIA LEGALIZADA

RESOLUCIÓN MINISTERIAL No. 213/2023
La Paz, 06 de septiembre de 2023

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que, el Parágrafo I del Artículo 321 de la Constitución Política del Estado, determina que, la administración económica y financiera del Estado y de todas las entidades públicas se rige por su presupuesto y el Parágrafo III del mismo Artículo dispone que, el Órgano Ejecutivo presentará a la Asamblea Legislativa Plurinacional, al menos dos meses antes de la finalización de cado año fiscal, el proyecto de Ley del Presupuesto General para la siguiente gestión anual, que incluirá a todas las entidades del sector público.

Que, a través del Artículo 1 de la Ley Nº 650 de 19 de enero de 2015, se eleva a rango de Ley, la "Agenda Patriótica del Bicentenario 2025", que contiene los trece (13) pilares de la Bolivia Digna y Soberana.

Que, la Ley Nº 777 de 21 de enero de 2016, tiene por objeto establecer el Sistema de Planificación Integral del Estado (SPIE) que conducirá el proceso de planificación del desarrollo integral del Estado Plurinacional de Bolivia, en el marco del Vivir Bien.

Que, el Parágrafo I de la Disposición Adicional Segunda de la misma Ley, modifica el artículo 1 de la Ley Nº 1178 de Administración y Control Gubernamentales de 20 julio de 1990, en sentido de que, el objetivo de esa Ley es regular los sistemas de administración y control de los recursos del Estado y su relación con el Sistema de Planificación Integral del Estado (SPIE), a objeto de programar, organizar, ejecutar y controlar la captación y el uso eficaz y eficiente de los recursos públicos para el cumplimiento y ajuste oportuno de las políticas, los programas, la prestación de servicios y los proyectos del Sector Público.

Que, el Parágrafo II de la Disposición Adicional Segunda de la mencionada Ley, modifica el artículo 6 de la Ley Nº 1178 de Administración y Control Gubernamentales de 20 julio de 1990, señalando que el Sistema de Programación de Operaciones, traducirá los planes estratégicos de cada entidad, concordantes con planes generados por el Sistema de Planificación Integral del Estado (SPIE), en tareas específicas a ejecutar; en procedimientos a emplear y en medios y recursos a utilizar, en función del tiempo y del espacio, siendo esta programación de carácter integral, incluyendo tanto las operaciones de funcionamiento como las de inversión.

Que, el Artículo 8 de la Ley Nº 1178 de Administración y Control Gubernamentales de 20 julio de 1990, establece que, el sistema de presupuesto preverá en función de las prioridades de la política gubernamental, los montos y fuentes de los recursos financieros para cada gestión anual y su asignación a los requerimientos monetarios de la Programación de Operaciones y de la Organización Administrativa adoptada.

Que, el Artículo 2 del Decreto Supremo Nº 3246 de 5 de julio de 2017, señala que el objeto de Normas Básicas del Sistema de Programación de Operaciones es regular la aplicación del Sistema de Programación de Operaciones en las entidades del sector público, determinando los procedimientos a emplear, medios y recursos a utilizar, en función al tiempo y espacio; permitiendo la programación de acciones de corto plazo, concordantes con el Plan Estratégico Institucional (PEI), en el marco de los planes de mediano plazo establecidos por el Sistema de Planificación Integral del Estado (SPIE).

Que, el Parágrafo I del Artículo 13 del mencionado Decreto Supremo, determina que la formulación del Plan Operativo Anual en las entidades del sector público debe sujetarse a lo determinado por su Plan Estratégico Institucional y expresarse en acciones de corto plazo.

Que, el Artículo 17 de la referida norma, dispone que el Plan Operativo Anual se articula con el Presupuesto Anual, vinculando una a una las acciones de corto plazo con los programas correspondientes de la estructura programática del presupuesto.

VºBº D.N.Z.A.

VoBo V.M.Y.

Dirección: Av. Arce esq. Belisario Salinas Nº 2409 - Teléfonos: 2120002 - 2120003 - Fax: 2442225
Despacho: 2170205 - 2440114 - Ministerio de Gobierno - Estado Plurinacional de Bolivia

COPIA LEGALIZADA

Que, el inciso w) del Artículo 14 del Decreto Supremo Nº 4857, de 06 de enero de 2023, que aprueba la Estructura Organizativa del Órgano Ejecutivo del Estado Plurinacional, señala que los Ministros o Ministras de Estado están facultados para emitir Resoluciones Ministeriales en el marco de sus competencias.

Que, el Parágrafo I del Artículo 15 de la Resolución Suprema No. 225558 de 1 de diciembre de 2005, que aprueba las Normas Básicas del Sistema de Presupuestos, dispone que entre los instrumentos operativos de este Sistema se encuentran las Directrices de Formulación de Presupuestos, a emitirse para cada gestión fiscal, disponiendo en las mismas, los lineamientos fundamentales para formulación del presupuesto del sector público.

Que, el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, mediante nota MEFP/VPCF/DGPGP/ USS/Nº 499/2023, de 04 de agosto de 2023, ha solicitado al Ministerio de Gobierno, la remisión del Presupuesto Institucional Plurianual Ajustado (PIPA), Plan Operativo Anual (POA) y Anteproyecto de Presupuesto Institucional 2024 de la Entidad, los mismos que deberán ser registrados y presentados en el Módulo de Formulación Presupuestaria del Sistema de Gestión Pública (SIGEP), en los formatos correspondientes.

Que, el Informe Técnico MG/DGAA/UF/PPTO. Nº 0063/2023 de 05 de septiembre de 2023, emitido por el Responsable de Presupuestos, Omar G. Peñaranda Mendoza, concluye sugiriendo remitir el Informe Técnico y los antecedentes, a la Dirección General de Asuntos Jurídicos para la elaboración del Informe Jurídico y la respectiva disposición legal que autorice y apruebe el Presupuesto Institucional Plurianual Ajustado (PIPA), el Plan Operativo Anual (POA) y el Anteproyecto de Presupuesto Institucional Anual 2024 del Ministerio de Gobierno (Bs4.615.900.312.-), para que el mismo sea incorporado en el Presupuesto General del Estado (PGE) del sector público para la Gestión Fiscal 2024, toda vez que el mismo se considera procedente, y se encuentra en el marco de las Directrices de Formulación Presupuestaria y Clasificadores Presupuestarios 2024, conforme al detalle inserto en la parte resolutiva de la presente Resolución.

Que, el Informe MG-DGP-INF N° 58/2023 de fecha 5 de septiembre de 2023, de la Dirección General de Planificación, concluye señalando que el Informe y los formularios adjuntos del Presupuesto Institucional Plurianual Ajustado del Ministerio de Gobierno responde al requerimiento del Ministerio de Economía y Finanzas, respecto a la programación de la Planificación de Mediano Plazo, por lo que recomienda su aprobación mediante el instrumento que corresponda y de esta manera dar cumplimiento a la normativa vigente y el requerimiento del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas en el marco de las Directrices de Formulación de Presupuesto Gestión 2024.

Que, el Informe MG-DGP-INF N° 59/2023 de fecha 5 de septiembre de 2023, de la Dirección General de Planificación, concluye señalando que, el proceso de formulación del Plan Operativo Anual y Anteproyecto de Presupuesto Institucional Gestión 2024 del Ministerio de Gobierno, fue realizado en el marco de las normas vigentes y directrices emanadas por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas y el Ministerio de Planificación del Desarrollo. El Plan Operativo Anual y el Anteproyecto de Presupuesto Institucional Gestión 2024 está articulado a las Acciones de Mediano Plazo establecidas en el Plan Estratégico Institucional del Ministerio de Gobierno 2021-2025. La formulación del Plan Operativo Anual y el Anteproyecto de Presupuesto Institucional Gestión 2024 del Ministerio de Gobierno fue realizado en coordinación con la Unidad de Presupuestos de la Dirección General de Asuntos Administrativos y las Áreas y Unidades Organizacionales de esta Cartera de Estado. El Plan Operativo Anual y el Anteproyecto de Presupuesto Institucional Gestión 2024 cuenta con 33 Acciones de Corto Plazo, 222 Operaciones y 693 Tareas Específicas.

Que, el Informe Legal DGAJ-UGJ Nº 605/2023 de 06 de septiembre de 2023, emitido por la Unidad de Gestión Jurídica, dependiente de la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Gobierno, concluye por la viabilidad de la aprobación del Presupuesto Institucional Plurianual Ajustado (PIPA), el Plan Operativo Anual (POA) y el Anteproyecto de Presupuesto Institucional del Ministerio de Gobierno para la gestión fiscal 2024, en

VoBo D.N.Z.A.
VoBo V.M.Y.
A.M.C.H.

Dirección: Av. Arce esq. Belisario Salinas Nº 2409 - Teléfonos: 2120002 - 2120003 - Fax: 2442225
Despacho: 2170205 - 2440114 - Ministerio de Gobierno - Estado Plurinacional de Bolivia

COPIA LEGALIZADA

de Presupuesto Institucional del Ministerio de Gobierno para la gestión fiscal 2024, en atención al requerimiento efectuado por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas mediante nota MEFP/VPCF/DGPGP/USS /Nº 499/2023 de fecha 04 de agosto de 2023, en el marco del Parágrafo III del Artículo 321 de la Constitución Política del Estado, así como las Directrices de Formulación Presupuestaria y Clasificadores Presupuestarios 2024, conforme a lo dispuesto por el Parágrafo I del Artículo 15 de las Normas Básicas del Sistema de Presupuestos, aprobado por Resolución Suprema No. 225558 de 1 de diciembre de 2005, además de las otras disposiciones legales en vigencia; recomendando la elaboración de la Resolución Ministerial al efecto, de conformidad al Informe Técnico emitido por el Área de Presupuestos MG/DGAA/UF/PPTO. Nº 0063/2023, así como los Informes Técnicos de la Dirección General de Planificación MG-DGP Nº 58/2023 y MG-DGP Nº 59/2023, conjuntamente todos los Anexos adjuntos.

POR TANTO:

El Ministro de Gobierno, en el marco del Decreto Presidencial Nº 4975 del 29 de junio de 2023 y en uso de sus legítimas atribuciones conferidas por normativa vigente;

RESUELVE:

PRIMERO.- APROBAR y **AUTORIZAR** la remisión al Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, del Presupuesto Institucional Plurianual Ajustado (PIPA), el Plan Operativo Anual (POA) y el Anteproyecto de Presupuesto Institucional 2024 del Ministerio de Gobierno, de acuerdo al siguiente detalle: **Para Gasto Corriente: a)** Inscripción de presupuesto para la Dirección Administrativa 01 "Administración Superior", por un importe de Bs311.683.547.- (Trescientos Once Millones Seiscientos Ochenta y Tres Mil Quinientos Cuarenta y Siete 00/100 Bolivianos), de los cuales Bs59.485.724.- (Cincuenta y Nueve Millones Cuatrocientos Ochenta y Cinco Mil Setecientos Veinticuatro 00/100 Bolivianos), corresponden a la fuente 10-111 "Tesoro General de la Nación", Bs250.085.194.- (Doscientos Cincuenta Millones Ochenta y Cinco Mil Ciento Noventa y Cuatro 00/100 Bolivianos), a la fuente 11-000 "TGN–Otros Ingresos", y Bs2.112.629.- (Dos Millones Ciento Doce Mil Seiscientos Veintinueve 00/100 Bolivianos), a la fuente 46-000 "Transferencias TGN Otros Ingresos". **b)** Inscripción de presupuesto para la Dirección Administrativa 02 "Policía Boliviana", por un importe de Bs4.130.373.212.- (Cuatro Mil Ciento Treinta Millones Trescientos Setenta y Tres Mil Doscientos Doce 00/100 Bolivianos), de los cuales Bs3.328.034.441.- (Tres Mil Trescientos Veintiocho Millones Treinta y Cuatro Mil Cuatrocientos Cuarenta y Uno 00/100 Bolivianos), corresponden a la fuente 10-111 "Tesoro General de la Nación", Bs576.878.614.- (Quinientos Setenta y Seis Millones Ochocientos Setenta y Ocho Mil Seiscientos Catorce 00/100 Bolivianos), a la fuente 11-000 "TGN–Otros Ingresos", Bs1.173.588.- (Un Millón Ciento Setenta y Tres Mil Quinientos Ochenta y Ocho 00/100 Bolivianos), a la fuente 41-111 "Transferencias TGN", Bs94.159.940.- (Noventa y Cuatro Millones Ciento Cincuenta y Nueve Mil Novecientos Cuarenta 00/100 Bolivianos), a la fuente 42-230 "Transferencias de Recursos Específicos", y Bs130.126.629.- (Ciento Treinta Millones Ciento Veintiséis Mil Seiscientos Veintinueve 00/100 Bolivianos), a la fuente 46-000 "Transferencias TGN Otros Ingresos". **c)** Inscripción de presupuesto para la Dirección Administrativa 09 "Dirección de Apoyo a la Prevención del Consumo de Drogas (DIPREVCON)", por un importe de Bs146.306.859.- (Ciento Cuarenta y Seis Millones Trescientos Seis Mil Ochocientos Cincuenta y Nueve 00/100 Bolivianos), de los cuales Bs114.458.221.- (Ciento catorce Millones Cuatrocientos Cincuenta y ocho Mil Doscientos Veintiuno 00/100 Bolivianos), corresponden a la fuente 10-111 "Tesoro General de la Nación", Bs8.774.804.- (Ocho Millones Setecientos Setenta y Cuatro Mil Ochocientos Cuatro 00/100 Bolivianos), con fuente 10-111 "Tesoro General de la Nación", bajo la modalidad de Apoyo Presupuestario Sectorial (APS), Bs22.637.835.- (Veintidós Millones Seiscientos Treinta y Siete Mil Ochocientos Treinta y Cinco 00/100 Bolivianos), a la fuente 11-000 "TGN–Otros Ingresos", y Bs435.999.- (Cuatrocientos Treinta y Cinco Mil Novecientos Noventa y Nueve 00/100 Bolivianos), a la fuente 46-000 "Transferencias TGN Otros Ingresos". **Para Gasto de Inversión: a)** Inscripción de presupuesto para la Dirección Administrativa 01 "Administración Superior", por un importe de Bs5.261.223.- (Cinco Millones Doscientos Sesenta y Un Mil Doscientos Veintitrés 00/100 Bolivianos), con fuente 11-000 "TGN–Otros Ingresos". **b)** Inscripción de presupuesto para la

VºBº D.N.Z.A.

VoBo V.M.Y. MINGOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS A.M.O.H.

Dirección: Av. Arce esq. Belisario Salinas Nº 2409 - Teléfonos: 2120002 - 2120003 - Fax: 2442225
Despacho: 2170205 - 2440114 · Ministerio de Gobierno - Estado Plurinacional de Bolivia

COPIA LEGALIZADA

Dirección Administrativa 02 "Policía Boliviana", por un importe de Bs22.275.471.- (Veintidós Millones Doscientos Setenta y Cinco Mil Cuatrocientos Setenta y Uno 00/100 Bolivianos), con fuente 11-000 "TGN–Otros Ingresos"; de conformidad al Informe Técnico MG/DGAA/UF/PPTO. Nº 0063/2023, emitido por el Área de Presupuestos de la Dirección General de Asuntos Administrativos así como los Informes de la Dirección General de Planificación MG-DGP Nº 58/2023 y MG-DGP Nº 59/2023, conjuntamente todos los Anexos adjuntos.

SEGUNDO.- El Informe Técnico MG/DGAA/UF/PPTO. Nº 0063/2023 y el Informe Legal DGAJ-UGJ Nº 605/2023, de fechas 05 y 06 de septiembre de 2023, emitidos por el Área de Presupuestos de la Dirección General de Asuntos Administrativos y la Unidad de Gestión Jurídica de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de esta Cartera de Estado respectivamente, así como los Informes MG-DGP Nº 58/2023 y MG-DGP Nº 59/2023 de la Dirección de Planificación y todos los Anexos adjuntos, forman parte integrante e indivisible de la presente Resolución.

TERCERO.- Se instruye a la Dirección General de Asuntos Administrativos del Ministerio de Gobierno, realizar las gestiones necesarias para la presentación del Presupuesto Institucional Plurianual Ajustado (PIPA), Plan Operativo Anual (POA) y Anteproyecto de Presupuesto Institucional 2024 ante el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, en los plazos previstos.

Regístrese, comuníquese y archívese.

VºBº D.N.Z.A.

UNIDAD DE GESTIÓN JURÍDICA VoBo V.M.Y.C. MINGOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS A.M.O.H. MINGOBIERNO

Mgr. Carlos Eduardo Del Castillo Del Carpio
MINISTRO DE GOBIERNO
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Felipe Mendoza Machicado
ENCARGADO DE BIBLIOTECA Y ARCHIVO
MINISTERIO DE GOBIERNO

Dirección: Av. Arce esq. Belisario Salinas Nº 2409 - Teléfonos: 2120002 - 2120003 - Fax: 2442225
Despacho: 2170205 - 2440114 · Ministerio de Gobierno - Estado Plurinacional de Bolivia